Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.

INSPECCIÓN NACIONAL DE I. PRIMARIA—DIRECCIÓN GENERAL DE I. PRIMARIA

L327.A5
1918
XV: 1-12
CuB

ANALES
DE
INSTRUCCIÓN PRIMARIA.

AÑO XV-XVI—TOMO XV.—N.os 1-12.

JULIO DE 1917—JUNIO DE 1918.

STANFORD UNIVERSITY
AUG 1992
CUBBERLEY
LIBRARY

MONTEVIDEO.

Imprenta "El Siglo Ilustrado", de Gregorio V. Mariño.

938 — CALLE SAN JOSÉ — 938.

1918.

Digitized by Google

SUMARIO

Páginas

Abel J. Pérez.—La enseñanza rural. Conferencia 5
Abel J. Pérez. - De la cultura necesaria en la democracia 27
José Tomás Portela — Enseñanza normal 156
Eduardo Rogé. — Colores de los cuerpos 159
Roberto Abadie Soriano.—El método froebeliano 168
Hipólito Colrolo — La educación e instrucción de los adultos 175
Joaquín Mestre. — Texto de lenguaje 291
S. de Olea. — Los miembros de una planta 375
Martín R. Echegoyen — Sobre enseñanza de nuestra Historia 383
Juan Antonio Regules. — Cuestiones matemáticas 388
Pedro Bustamante. — Avicultura Conferencia 393
Enrique Reyes. - Extensión pedagógica. — El lenguaje en el hogar 402
Alberto A. Alves — Monografías escolares: La Paloma 411
Traducciones. — *Julio Ferrari:* Apuntes de Pedagogía y Psicología 421
W. A. Newman Dorland. — La obra del hombre después de los cuarenta años. . . . 467
Libros de texto para los alumnos de las Escuelas públicas. — *Sebastián Morey:* Moral. — *María Vidal de Olivet:* Economía doméstica — *Gerardo Olivet Ros:* Anatomía, Fisiología e Higiene. — *Arturo Carbonell y Delaly:* Geografía 477
Publicaciones recibidas. - DE LA REPÚBLICA: Canelones. - Cerro Largo — Colonia. — Durazno. — Flores. — Florida - Maldonado - Minas. — Montevideo. — Paysandú. — Río Negro — Rivera. — Rocha. — Salto. — San José. — Soriano — Tacuarembó. — Treinta y Tres. . 733
DEL EXTRANJERO — Confederación del Africa del Sur. - Estados Unidos de la América del Norte. — Argentina — Estados Unidos de Australia. - Bolivia. - Brasil. - Gran Bretaña e Irlanda — Canadá. — Colombia. - Costa Rica — Cuba. — Chile. — República Dominicana. - Ecuador. — El Salvador. España. — Islas Filipinas. — Francia — Holanda. — Honduras. - Italia - Japón — México. - Noruega. — Perú. — Portugal. — Suecia. — Suiza. — Túnez — Venezuela 738
Documentos oficiales. - I. — EXTRACTOS DE LAS ACTAS DE SESIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA. — Autorización a los Maestros de las Escuelas rurales de Campaña para vivir fuera del local de la Escuela — Mejoramiento de la asistencia de alumnos a las Escuelas rurales — Cómo se rendirán los exámenes magisteriales de algunas materias de 2.º grado. — Recopilación de las disposiciones escolares de 1906-1917 — Terminación del ensayo de Cursos magisteriales en los Liceos de Enseñanza Secundaria. Terminación del Curso de Maestras de 3.er grado del Instituto de Señoritas. — Derogación de la Resolución 9 de octubre de 1913. — Recaudación de fondos para la compra de terrenos para las Escuelas rurales. — Revalidación de exámenes magisteriales de 3.º grado. — Instalación de una Escuela rural en «Carrasco» (Departamento de Montevideo). — Proyecto del Vocal doctor Varela, por el que se reglamenta el ingreso de alumnos a las Escuelas públicas — Colocación del retrato de Rodó en las Escuelas públicas. - Admisión condicional de los alumnos de los Institutos Normales reprobados en una o dos materias - Caso en que puede obligarse al Maestro a habitar el local de la Escuela. — Homenaje al doctor Pena - Conferencia del doctor Saiterain sobre el alcoholismo. - Declárase que no deberán proponerse ni acordarse traslados de Maestros o Ayudantes a prueba — Declárase que toda Escuela rural que no alcance un promedio de asistencia de veinticinco alumnos, debe ser clausurada 751
II. — CIRCULARES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA. — Se prohibe la concesión de pasajes oficiales que no sean reclamados por necesidades justificadas — Consulta sobre el régimen de examen de las Escuelas rurales. — Declárase que los Maestros de las Escuelas rurales pueden habitar fuera del local escolar — Duración del año escolar. — Justificación de las faltas, por enfermedad, al desempeño de sus cargos, de los empleados administrativos. — Designación del señor Luis Varela Acevedo para el cargo de Prosecretario de la Dirección general de Instrucción primaria. — Rebajas en los alquileres de casas para Escuelas públicas. — Exposición Nacional de Lanas — Supresión de los exámenes anuales de las Escuelas rurales de Campaña. — Visitas de los Inspectores y Subinspectores de I primaria a las Escuelas públicas. — Exámenes magisteriales de Ciencias físicas y naturales. — Recaudación de fondos para la compra de terrenos para las Escuelas rurales. - Exposición Nacional de Lanas: Concurrencia de los alumnos de las Escuelas públicas. - Propiedades escolares: Deben remitirse a la Administración de Bienes del Estado todos los datos que ésta pida al respecto. - Lista de textos para el año 1918 — Se establece que los Ayudantes para las Escuelas de Práctica deben ser propuestos por la Superintendencia de la Práctica magisterial 762
III. — RESOLUCIONES DE LA INSPECCIÓN NACIONAL DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA. — Dispónese la unificación de las disposiciones relativas a la enseñanza de adultos . . . 782
IV. — VARIOS. — Resolución del P. E. por la que se autoriza el funcionamiento de clases de Ortofonía y de ejercicios auriculares en el Instituto Nacional de Sordomudos. — Resolución del P. E. por la que se autoriza la organización de conferencias con proyecciones luminosas para los alumnos de las Escuelas públicas. — Decreto del Poder Ejecutivo por el que se prohibe conceder a los funcionarios escolares pasajes y órdenes de fletes que no sean reclamados por necesidades justificadas del servicio. — Resolución del P. E. por la que se establece que el año escolar se iniciará el 1.º de marzo indefectiblemente y se clausurará el 31 de diciembre. — Resolución del P. E. por la que se declara que procede la expedición de pasajes a los Maestros vencedores en Concursos que han de tomar posesión de sus cargos. — Decreto del P. E. por el que se deja sin efecto el funcionamiento de Cursos magisteriales que por vía de ensayo se autorizaron en los Liceos de Artigas, Salto, Durazno, Maldonado, Rocha y Florida. — Ley por la que se autorizan profesores de Enseñanza Comercial y de Corte y Confección para los

Digitized by Google

ANALES

DE

INSTRUCCIÓN PRIMARIA.

Digitized by Google

Digitized by Google

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

INSPECCIÓN NACIONAL DE I. PRIMARIA—DIRECCIÓN GENERAL DE I. PRIMARIA

ANALES

DE

INSTRUCCIÓN PRIMARIA

AÑO XV-XVI.—TOMO XV.—N.os 1-12.

JULIO DE 1917—JUNIO DE 1918.

MONTEVIDEO.

Imprenta "El Siglo Ilustrado", de Gregorio V. Mariño.

938 — CALLE SAN JOSE — 938.

1918.

Digitized by Google

Ministro de Instrucción pública,

Presidente de la Dirección general de I. primaria.

Doctor don RODOLFO MEZZERA.

—

Inspector Nacional de I. primaria

y Vicepresidente de la Dirección general de I. primaria:

Doctor don ABEL J. PÉREZ.

—

2.º Vicepresidente de la Dirección general de I. primaria:

Doctor don JOSÉ T. PIAGGIO.

—

Vocales:

Doctor don MARIANO PERLIRA NÚÑEZ.

Doctor don CARLOS SÁENZ DE ZUMARÁN.

Doctor don JOSÉ PEDRO VARELA.

—

Secretario general:

Don PEDRO BUSTAMANTE.

Digitized by Google

ANALES

DE

INSTRUCCIÓN PRIMARIA.

Año XV-XVI.—N.os 1-12.—Montevideo, Julio de 1917-Junio de 1918 — Tomo XV

La enseñanza rural

Palabras de don Pedro Lapeyre

Señoras, Señores:

La Comisión Nacional siente patriótica satisfacción al presentar en este acto al meritorio conferenciante doctor Abel J. Pérez, tan modesto como inteligente, tan querido como estimado por su característica moral y sociológica como por sus virtudes ciudadanas.

Abel J. Pérez no debiera ser presentado. Solamente por seguir el uso y la costumbre, es que voy a molestar un momento a los oyentes, desde que tan distinguido compatriota no es un extraño, ni un improvisado. Todos lo conocemos, todos debemos saber cuánto ha hecho por la cultura de la Patria. Pero la Corporación que presido cumple con agrado la imposición mencionada, porque considera a Abel J. Pérez como un gran *leader* de la causa rural, cuyo progreso y engrandecimiento debe descansar sobre la base granítica de la educación de la campaña. Abel J. Pérez persigue ese ideal con fe y perseverancia...

Yo quisiera tener dotes oratorias y suficiente prestigio para pedir al ilustrado auditorio un gran aplauso, deliberado y espontáneo, por la concurrencia del jefe de las Escuelas de la República, como acto de adhesión a la causa de los trabajadores rurales que, en un

Digitized by Google

día no lejano, han de presentar colectivamente el esfuerzo de su labor ofreciendo grandes y positivos triunfos para nuestra nacionalidad...

Invito a ocupar la tribuna al distinguido conferenciante.

Digitized by Google

La enseñanza rural

(Conferencia leída por su autor el doctor ABEL J. PÉREZ, en el local de la Asociación Nacional de Fomento Rural, el 2 de marzo de 1918)

La Comisión Nacional de Fomento Rural, que realiza en estos momentos una exposición de singulares proyecciones en la vida económica de nuestros campos, desea dar mayor solemnidad a ese acto de indiscutible trascendencia, y guiada por este propósito patriótico, ha querido que tengan aquí su representación, todos los factores que constituyen, en su funcionamiento armónico, los distintos elementos que forman el organismo nacional. Me honra ocupar en ese concepto esta tribuna, y ocuparla en ocasión en que nuestra riqueza ganadera ofrece un exponente tan decisivo para robustecer nuestra fe en el porvenir, y por ello he aceptado con placer un cometido que me ofrece la oportunidad de aportar mi concurso, por modesto que sea, a esta grande obra colectiva, de concurrir con un pequeñísimo grano de arena a la construcción de este monumento que se levanta al progreso rural de la República.

I

Las fuentes primarias de nuestra riqueza nacional están en la campaña; la vena fecunda fluye de su seno, de ella parte la acción tonificante que genera y vigoriza nuestras actividades urbanas. Debemos cuidar esas fuentes de nuestra producción, que serán inagotables si sabemos mantenerlas en toda la integridad eficiente que tienen en su origen, encauzándolas hábilmente, científicamente, hacia rutas de amplios y múltiples progresos que reclama doblemente nuestro país: de una parte, por la misma importancia intrínseca de esas fuentes, y de otra, porque las industrias rurales dan toda-

Digitized by Google

vía los primeros pasos entre nosotros, esos pasos que son los más trascendentales, pues del acierto con que se den, del cuidado con que se elija el campo de sus actividades y se tracen los derroteros a recorrer, dependerán los éxitos, felices o desgraciados, del porvenir. Hay diversos factores que tutelan o pueden tutelar ese desarrollo; en este momento sólo me interesa uno, y es el de la enseñanza rural, a la que se consagrará esta conferencia, la enseñanza rural, la más difícil quizás, la más compleja, porque sin apartarse de la línea general que limita el amplio campo de la instrucción primaria común, debe contemplar también los aspectos particulares que le son propios, y entre ellos, los fines que alcanzan por igual a nuestras zonas campesinas, sea cual fuere la actividad que en ellas se desarrolle, y aquellos que se refieren a la ganadería o la agricultura, según predomine una u otra en la zona respectiva.

Voy a iniciar, pues, este trabajo poniendo en su desarrollo todo mi esfuerzo y toda mi sinceridad, empezando por una rápida ojeada a través de la República, tratando de observar algunas de las deficiencias de nuestros medios rurales, y los remedios oportunos que, en mi concepto, pueden conjurarlas.

II

Nuestros distritos suburbanos o rurales ofrecen, entre otros, dos aspectos dignos de estudio y de minuciosa observación, no sólo por su propia significación, sino también por sus derivaciones necesarias en nuestro ambiente rural. Uno de esos aspectos se refiere a los habitantes menesterosos que constituyen, en gran parte, la población más numerosa de los suburbios de muchas de nuestras ciudades o pueblos del interior; el otro, al peón o jornalero de nuestros campos, eje importante en el desarrollo de nuestra vida rural industrial. Respecto de los primeros, son harto conocidos para que tenga necesidad de insistir mucho sobre ellos, pues todos los que hemos vivido o hemos viajado por nuestra campaña, conocemos esas poblaciones, generalmente enfermizas, pálidas, demacradas, donde la tuberculosis hace implacablemente su presa y donde, cuando una epidemia estalla, extingue con frecuencia familias enteras, heridas menos por el mal reinante que por la miseria fisiológica que provoca la alimentación insuficiente e inadecuada, a lo que eficazmente se une la carencia total de higiene en las habitaciones que ocupan.

Digitized by Google

En épocas pasadas, con menor población, con industrias rurales rudimentarias, y con un comercio naturalmente muy restringido, la vida de nuestros campos tenía una acentuada fisonomía patriarcal, las necesidades eran muy limitadas, había un cierto comunismo harto cómodo y simpático que se condensaba en la fórmula popular: "Donde comen dos, comen cuatro", que prolongaba el hogar del estanciero hasta las modestas viviendas de sus agregados, que vivían con sus familias al amparo del patrón, retribuyendo esa ayuda con sus servicios o los de su familia, y obteniendo así, con frecuencia, algo más que la simple alimentación, pues iban poco a poco formando su pequeño patrimonio ganadero, que el tiempo y los patrones generosos se encargaban de aumentar. Pero los tiempos han cambiado fundamentalmente desde entonces: los campos se han valorizado enormemente, el precio de los ganados mestizados se ha quintuplicado cuando menos, el comercio se ha complicado, la locomoción individual y los transportes, al apresurarse, se han encarecido, y la vida antes fácil y cómoda, se ha hecho difícil, cara y compleja, desapareciendo de hecho el antiguo agregado, reflejo del viejo cliente romano, cuya subsistencia sería hoy harto difícil, y, unida a la de otros agregados, complicaría de inmediato la vida económica del patrón, y, como consecuencia más distante, la de la sociedad en que vive.

La causa de semejante estado de cosas no es, sin duda, absolutamente simple; pero hay factores visibles, en mi concepto disciplinables, que pueden contribuir eficazmente a mejorar en gran parte la situación de esas poblaciones, o mejor aún, a transformarlas, impulsándolas hacia un rápido y positivo progreso. Una de las causas fundamentales de ese aniquilamiento, está en su ignorancia absoluta, en el desconocimiento de las nociones comunes de la enseñanza y de los principios generales que rigen las actividades de la vida; son indolentes, porque fuera de las labores domésticas que desde varias generaciones de antecesores desempeñaban en las antiguas estancias, y eso mismo en la forma elemental que piden sociedades primarias, no conocen otras ocupaciones remuneradoras, y ante su completa ineptitud para incorporarse eficientemente a la evolución que se opera en nuestros campos, al verse impelidas a abandonar sus antiguas viviendas, han preferido o se han visto fatalmente obligadas a entregarse a una ociosidad que, fuera del fatalismo musulmán que comúnmente genera, origina repe-

Digitized by Google

tidos desórdenes, frecuentes faltas, a veces crímenes, y, desde luego, un abandono desolador que implica miseria y hambre en ocasiones.

Hay aquí, pues, un factor enseñanza que atender en primer término, tanto más digno de contemplarse, cuanto que se trata de personas que poseen una inteligencia media, notable con frecuencia, a la que sólo falta la ejercitación indispensable; pero hay también factores sociales, factores económicos y factores políticos, de cuya acción armónica y combinada resultará, indiscutiblemente, la solución de progreso deseada. Respecto del peón o jornalero campesino, él fué, aun en un pasado reciente, la víctima propiciatoria de nuestra industria rural de médula rutinaria, que le exigía el máximum de esfuerzo en el desarrollo de múltiples tareas que compensaba, en forma irrisoria por lo exigua, con un jornal o sueldo que mantenía en perpetua esclavitud o perdurable vasallaje a ese peón y su familia, salvo que encontrara en su camino un patrón ideal, que cediendo a espontáneos sentimientos de justicia, asegurara con más amplitud su vida, abriendo una perspectiva de esperanza para su hogar; pero esto era siempre un favor, no un derecho, es decir, un beneficio indiscutible al que faltaba el estímulo enérgico del segundo. Hoy la situación de ese peón ha mejorado notablemente; tiene mayor compensación desde luego, pero no la suficiente para asegurar su bienestar, ni para poder constituir un hogar que debe sostener dignamente con su trabajo.

Entretanto, así las poblaciones de los suburbios, como nuestros jornaleros campesinos que tienen un común origen, constituyen, debo repetirlo, elementos de una inteligencia media vivaz, que adquieren rápidamente las nociones nuevas más complicadas, que se asimilan fácilmente costumbres, procedimientos, nociones y hábitos ajenos completamente a su vida anterior, lo que les permite familiarizarse, en breve plazo, con la manipulación más o menos complicada de las máquinas agrícolas ya bastante difundidas en nuestros campos, o con otros resortes de las explotaciones rurales, que constituyen para otros elementos extraños, tareas que ofrecen, en su realización, dificultades con frecuencia insuperables.

Ese elemento generalmente dócil, disciplinado o disciplinable, de nuestros campos, sería, o mejor dicho, es un factor eficacísimo de progreso, si se le coloca en condiciones de desarrollar en toda su amplitud y eficiencia las energías que potencialmente guarda en su seno, y que sólo piden ser discretamente encauzadas. El elemento

Digitized by Google

nacional es un cooperador inapreciable por sus condiciones de valor, de perseverancia, de resistencia, que ha derrochado tesoros de energía en las convulsiones primarias de nuestra organización institucional y política, energía que es inagotable porque es una modalidad de la raza, que sólo pide amplio campo para desarrollarse eficazmente en pro de los intereses colectivos de la nacionalidad.

¿Cuál es, actualmente, la situación general de nuestras pequeñas agrupaciones rurales o suburbanas, en cuanto pueden ser un obstáculo o una barrera que detenga el progreso del país o conspire contra él?

¿Cuál será el remedio más eficaz para superar esos obstáculos y abatir esas barreras?

Estudiemos esas cuestiones.

III

La vida campesina común, esencialmente criolla, tiene como sede soberana el rancho, el rancho verdadero, clásico, es decir, de paja y barro, según la popular frase del poeta. Ese rancho es pequeño, bajo, mezquino, oscuro y húmedo; para penetrar en él, es necesario inclinarse, aún sin ser un gigante quien lo intenta; sus aberturas de todo orden, son estrechas y escasas; el sol penetra en su interior con dificultad, si es que penetra, y carece, por consiguiente, de ese elemento esencialmente higienizante que destruye en un rayo de luz benéfica el germen patógeno que hiere en la sombra, que es su ambiente propio y donde prospera, se vigoriza, crece y mata. Ese rancho pequeño y sombrío, no vincula a quien lo habita; apenas el alba colora el horizonte, se ve forzado su dueño a abandonar su rústico lecho y el reducido recinto asfixiante, no para acudir al trabajo que lo llama, sino para aspirar ávidamente las brisas libres que perfuman el trébol de los campos. El rancho no es un hogar; es, a lo sumo, el abrigo rudimentario de un pueblo nómade que encarna en él un asilo precario; para las multitudes errantes, pudo ser un refugio pasajero y fugaz, bajo cuyo techo se cobijaba el bárbaro rendido, cuando la horda se detenía un instante en su marcha interminable por la llanura sin fronteras, por la estepa solitaria, por la pampa infinita; pero no es hoy, no puede serlo al presente, la mansión estable del campesino civilizado, elemento nobilísimo, esencialmente eficiente en el cuadro

Digitized by Google

de las actividades colectivas en nuestras sociedades modernas, que reclama otro ambiente para dar a su acción la eficacia trascendental y humana que se encierra potencialmente en ella.

Hay que desterrar esa vivienda primitiva, guardarla con respeto venerando si se quiere, como un vestigio de otras épocas que ilumina acaso un rayo de gloria guerrera; pero suprimirla como habitación normal y permanente, para sustituirla por la morada campestre de los países civilizados, en la que la luz y el aire derraman por igual su acción higiénica y tonificante, en que los espesos arbolados la amparan y protegen contra los vientos de tempestad, en que el huerto próximo ofrece su precioso contingente al sostén de la familia, y sus frutales los elementos que aseguran y mantienen la salud del hogar campesino, en que el movimiento del establo evoca el recuerdo de una actividad remuneradora que es promesa de tranquilidad y de paz para las familias de nuestros campos, y el zumbido de las abejas parece un himno al trabajo que regenera, un símbolo irresistible de la labor humana que ennoblece y dignifica; en que las flores que matizan los cercos, pueblan los jardines y tapizan los muros, ponen una nota de color y de belleza, que es al mismo tiempo una manifestacion de poesía y de bienestar.

El rancho de barro negro y melancólico, es el emblema de una leyenda poética, sin duda, que se esfuma en el horizonte distante, como una manifestación que se desvanece de una época que pasó; la vivienda campesina moderna por modesta que sea, llámese cabaña, alquería o *chalet*, es, en sus comodidades, en su alegría, en su belleza y en su higiene, una promesa que nos halaga con la posesión definitiva de un progreso consagrado; es una aurora que empieza, una etapa nueva en la historia de nuestros campos, la etapa que nos recuerda que los rastros de la tribu errante se desvanecen definitivamente, y se afirma la vida colectiva de la agrupación estable y permanente.

La mansión nueva es la fórmula precisa de un bienestar familiar que ata al suelo esa cabaña feliz, que le da su permanencia definitiva, que hace de ella el núcleo primero de una agrupación nueva que abre otras sendas a la actividad y otras perspectivas al progreso. Ese nuevo hogar que se une a otro hogar análogo, en los que es ya visible la posesión de un bienestar antes desconocido, tiene diversas consecuencias más o menos inmediatas: desde luego es la

Digitized by Google

aldea que genera la villa, el pueblo, la ciudad; revela luego que la posesión de ese bienestar alcanzado, supone otras necesidades que determinan, para satisfacerlas, otras costumbres, otros hábitos de más acentuada civilización; la proximidad de un hogar a otro hogar, crea afinidades, determina aproximaciones, establece comunidad de intereses, — en una palabra, evoca una fecunda solidaridad que se asienta sólidamente en aspiraciones e intereses legítimos y comunes, de los que se deriva una mayor eficiencia de su acción colectiva en el hogar, en el huerto, en la pradera, en todas partes donde llega la acción del que trabaja, poblando y civilizando.

La posesión de ese bienestar individual y colectivo que es el exponente indiscutible de un progreso alcanzado, representa un mejoramiento evidente de la vida en cada hogar, una alimentación mejor, más adecuada, más completa, que de inmediato asegura la salud, vigoriza el organismo, afirma la energía en esos cuerpos antes débiles y enfermizos, a los que da nuevas fuerzas para el trabajo, que se vuelve así doblemente remunerador, y a los que da principalmente algo que vale más que todo eso, y es el optimismo fecundo, que es el fruto selecto de un cuerpo vigoroso, refractario a toda perversión y animado por un alma pura y sana, que lo orienta hacia las nobles actividades de la existencia en pos de los grandes ideales colectivos.

Estas conquistas o estos bienes que constituyen en sí mismos nobilísimas aspiraciones nacionales, parecen interesar principalmente a los hogares campesinos; pero no es así, no se refieren a ellos solamente; van más allá, pues la vida moderna es una en su esencia, sean cuantas y cuales fueren sus múltiples manifestaciones, y toda ella está en cada una de esas fases o aspectos diversos, sólo aparentemente distintos. Esta modificación de cada hogar, implica una modificación fundamental en las costumbres populares de nuestros campos, que crea vinculaciones nuevas, ondas invisibles, que unen a la distancia gérmenes de afectos, de comunes aspiraciones que estallan al fin en un propósito único, bien tengan por objeto una conquista de bienestar, bien una emoción que confunda en una sola vibración los corazones. Esa transformación de las costumbres, tiene fundamentalmente una enorme influencia social, de la que deben derivarse incalculables bienes.

Ese campesino sano, trabajador y fuerte, que ama la vida contemplada a través de su optimismo generoso, noblemente activo,

Digitized by Google

no es sólo un factor de producción personal que asegura su bienestar y el de su familia, no es sólo una fuente económica de riqueza individual, sino que es también, al mismo tiempo, la unidad de un raudal económico de producción colectiva, esencialmente estimulante y poderosamente fecundo.

En efecto, el trabajo de cada uno, es un bien positivo en sí mismo, pero bien que se bifurca en sus efectos saludables, pues dilata, por una parte, la fuerza expansiva del hogar de cada uno, genera en él el ambiente de moralidad que surge invariablemente de su culto constante, provoca el bienestar, crea el amor de la vida, y con él, el afán de conservarla y embellecerla, dando origen al ahorro, y deriva del cuidado presente de los seres que lo forman, de esos seres que son suyos, la previsión del porvenir, que tutela la existencia distante de esos otros seres que en escala descendente representarán mañana, esos mismos que existen y que ampara hoy; y de otra parte, ese trabajo de un hogar, se une al de otro hogar; ese ambiente de moralidad, se extiende al hogar lindero; ese bienestar conquistado, refleja en los otros hogares y, con él, surge en ellos también el amor de la vida que fecundiza la acción, y despierta el deseo de prolongarla, de embellecerla: de este amor a la existencia, brota la idea colectiva del ahorro y de la cooperación mutua, que conquista tantos bienes, y la idea que encarna un desinterés supremo en la previsión futura, que trasmite a través del tiempo y de la vida, la noble y abnegada protección a sus descendientes.

Ese trabajo, que es labor material individual, es también colectiva; esa producción de cada hogar, es también de cada distrito, de cada pueblo; si la primera es el paso inicial de una fuente económica que genera riqueza y bienestar para cada familia, la segunda es la suma de todas esas producciones particulares que se reunen, que condensan la producción de todo un distrito, de todo un pueblo, para constituir sus fuentes valiosas de producción económica, en que se sintetiza la riqueza nacional, que no es otra cosa que la suma y síntesis de la riqueza privada.

Pero el trabajo de cada hogar y de todos los hogares, las fuentes de producción individuales y colectivas, repito, no son sólo gérmenes de bienestar para cada ciudadano de nuestros campos y para cada distrito o agrupación que ellos forman, es, además, acicate estimulante de moralidad popular, origen de íntima y fecunda

Digitized by Google

cooperación para el progreso común, para el estudio y explotación de las riquezas naturales, para el aumento de la población que se acrecienta, allí donde está asegurada ampliamente la subsistencia de cada día y hay perspectivas en torno que son síntomas promisores de progresos indefinidos.

Trabajo, bienestar, cooperación mutua, moralidad, optimismo sano y solidaridad fecunda, son fases distintas de la misma fuente originaria que es acción humana, desarrollada en un ambiente espontáneo de cordialidad afectuosa, nacida al conjuro de legítimos intereses colectivos, que crean una sólida fraternidad de una eficacia insustituible para la vida y para el progreso, allí donde la libertad ejerce su indiscutible soberanía y el derecho tutela invariablemente las relaciones humanas.

Pero esa acción múltiple y benéfica que analizamos, mira sólo al hombre, ya considerado en sí mismo como jefe de un hogar, ya como elemento de esa agrupación que forman con el suyo otros hogares; hay que considerar ahora otro nuevo aspecto de la misma actividad que guarda en germen un inmenso y positivo beneficio, individual y de conjunto, del que voy a ocuparme en seguida: se trata de la faz cívica de estas actividades.

Ese campesino nuevo que hemos ideado, regenerado o transformado por una labor consciente, por un trabajo asiduo y constante que lo ha vinculado a la tierra por él fecundizada, ha creado nuevos intereses que son comunes, y que le dan sobre esa tierra que labora, un poder virtual que la hace parcialmente suya, que lo impulsa a cuidarla, a renovarla, a perfeccionarla, para la producción, identificándolo con ella, y haciendo de ese perfeccionamiento una conquista propia, que lo lleva a conservarla, a defenderla, a hacer de ese afecto una fuente poderosa de resistencia contra todo lo incierto, lo mudable, lo precario, alzando sobre esa base de una solidez inconmovible, las fuerzas conservadoras que tutelan perdurablemente los intereses permanentes de la sociedad. El cuidado de esos bienes laboriosa y perseverantemente acumulados, orienta las actividades hacia todo aquello que ampara esos bienes, que garantiza su uso legítimo, que los defiende de toda agresión injusta, que responde de su aprovechamiento indefinido, siempre que él no invada o hiera los intereses o los derechos de los otros; en una palabra, impulsa las aspiraciones individuales o colectivas hacia el orden, que es la libertad propia limitada por la libertad ajena,

Digitized by Google

régimen único con el que es sólo posible el progreso verdadero y fecundo. Ahora bien, asegurar ese orden que garantiza la libertad y el progreso de cada uno y de todos, es la aspiración lógica de todo hombre normal, que vive dentro de la sociedad civil; buscar los medios de hacer efectivo ese orden, asegurándolo con carácter permanente, es un deber ineludible para cada ciudadano en la sociedad política de que forma parte. Cuando ese ciudadano tiene la noción exacta de sus deberes cívicos y goza, para defenderlos, de una salud física que mantiene en toda su integridad su energía para el esfuerzo y para la lucha, y la vida le ofrece ese bienestar que vincula permanentemente a un estado determinado que todo induce a mantener como una propiedad sagrada,—ese orden, aspiración suprema de toda agrupación civil y política, será siempre una realidad tangible, como será una realidad consagrada el ejercicio regular y constante de todos los derechos que constituyen el caudal de acción y de garantías del hombre y del ciudadano en las modernas democracias. Y quiero advertir aquí que al hablar de esa libertad política cuya realidad institucional se traduce en el ejercicio efectivo de todos los derechos del ciudadano que tutelan y amparan sus derechos de hombre, no pretendo contemplar o favorecer las ambiciones personales de cada cual, que no me interesan en forma alguna, pues lo único que busco y deseo, es la natural prolongación de la personalidad cívica del hombre, que se traduce en el hábito imperioso e inexcusable de todos sus derechos, que tienden a cuidar, a mantener, a conservar su libertad y su bienestar, el bienestar y la libertad de todos, porque éstos, como aquéllos, son el patrimonio común, cuya defensa provoca un movimiento desinteresado y alto, que no puede confundirse con las pequeñas satisfacciones profesionales de orden político, que evocan con harta frecuencia las ambiciones desbordadas.

El ejercicio de los derechos civiles y políticos tonifica la fibra ciudadana de quien lo realiza, le da fuerza para luchar y para vencer y el vigor necesario para defender enérgicamente el bienestar que ha conquistado con su trabajo y su inteligencia, mantiene en su alma un principio de sana rebeldía que es el fundamento indomable de su altivez cívica, asegura su independencia hasta contra sí mismo, para analizar fría y serenamente su acción, y tutela así, su propia libertad, la hace más perfecta y la garantiza mejor y, lo que vale más sin duda, es que ese cuidado, esa tutela, le da la idea, corporiza la

Digitized by Google

visión de solidaridad, que nace de esa misión dignificante y ennobleccdora, que emana o se vigoriza con el convencimiento de que al defender la libertad y el derecho propio, que es también el de su hogar, defiende noblemente el de sus compatriotas, que condensan en esos derechos y esas libertades el más grande y el más sagrado patrimonio de la nacionalidad.

IV

Hemos hablado anteriormente de la transformación rural que preconizó, transformación que es, en primer término, trabajo continuado y consciente, luego modificación fundamental de nuestros hábitos campesinos, después orientaciones nuevas de las actividades rurales, y, por último, determinación clara y concreta de finalidades que buscan la creación sistematizada de nuevas fuentes económicas de riqueza, la formación estable de nuevos hogares permanentemente vinculados al suelo por la regularización de la vida campesina en el desarrollo de costumbres más civilizadas, la obtención de un positivo bienestar que abra horizontes desconocidos y perspectivas risueñas a esas legiones errantes, empobrecidas y macilentas de nuestros distritos rurales o suburbanos, la independencia del carácter y los rasgos acentuados y definidos de la personalidad nacional, que surge de la salud vigorosa, de la seguridad de la vida amplia conquistada por el esfuerzo propio y por el hábito indiscutido del ejercicio eficaz y respetado de todos los derechos, la solidaridad que garantiza en forma permanente e inalterable el uso indefinido de la libertad individual y colectiva, aspiraciones o conquistas éstas que en su vinculación armónica, darán origen a un sano, vigoroso y fecundo patriotismo que al señalar serenamente las rutas a seguir, dará a la acción popular las eficiencias consagradas de las victorias luminosas.

¿Cómo se consigue todo esto? ¿Cómo se realiza esta transformación trascendental?

Desde luego, y sea cual fuere la indiscutible complejidad del problema, el paso inicial, la estación primera está en la escuela rural, y a ella deben concurrir todas las fuerzas cooperadoras de ese movimiento que empieza, de esa actividad que se reclama en todas partes, de esa transformación que imperativamente exige el estado actual de nuestros progresos de todo orden.

Digitized by Google

El nuevo programa rural que entra este año a regir la instrucción primaria en nuestros campos, obedece a esas necesidades universalmente reconocidas; es la condensación de esa instrucción que el pueblo en su eterno buen sentido, pide y llama: *instrucción práctica*, es decir, la enseñanza que esboza rápidamente el principio científico que encarna una verdad consagrada, para llevar inmediatamente al alumno a hacer la aplicación de ese principio, para demostrarle su verdad sobre el terreno, y enriquecer su patrimonio mental, para ahora y para siempre, con una noción útil, con un conocimiento precioso, inmediatamente aplicables a la vida de todos los instantes, y que tiene, para él, el excepcional valor de haberlo adquirido por su propio esfuerzo, penetrando en su cerebro por la lección oral, arraigándose en él por el desarrollo de esa verdad científica que realizó su brazo guiado por su mente, y cuyo resultado tangible obtenido por su acción, lo incorpora desde luego, y definitivamente, a sus conocimientos de escolar, que forman y deben formar el bagaje insustituible del luchador futuro.

La escuela rural que se proyecta, es, realmente, una escuela industrial elemental, que va a contemplar esencialmente el orden de actividades necesarias o exigibles que deben rodearla, que va a evocar, a ampliar, a perfeccionar, a dirigir, en nuestra campaña dolorosamente desierta en inmensas extensiones todavía.

Todas las pequeñas industrias rurales que contemplan una necesidad primaria, inmediata o lejana, campesina o urbana, y que contienen en germen una actividad útil y remuneradora para los hogares de nuestros campos, han sido contempladas en ese programa, ya en principio o en germen, previendo futuras derivaciones, ya de inmediato contemplando lo existente en materia de agrupaciones rurales. El desarrollo acertado de este programa, representa la transformación de nuestra campaña: labor consciente y eficaz, hogares regulares y felices, higiene privada y pública difundida, bienestar general conquistado, incremento de la población y de la riqueza pública, posesión efectiva de un régimen de libertad ampliamente interpretado y cumplido.

Esta será la obra de los maestros, o mejor dicho aún, de las maestras, desde que la ley exige que sean mujeres quienes rijan nuestra escuela rural; pero ésta no será la obra de un día, no será tal vez la obra de un año; habrá tropiezos en el camino; habrá que vencer obstáculos, que superar barreras, que destruir

Digitized by Google

prejuicios, que abrir, rehacer o ampliar nuevas y más seguras rutas; habrá, ante todo, que preparar y dirigir la obra de esa instrucción normal rural que es nueva, que surge en frente de otra instrucción tradicional forjada en viejos moldes, que, buena o mala, perfecta o imperfecta, ha hecho su obra, ha creado maestros y discípulos, ha creado tradiciones de esfuerzos casi ignorados, que tiene leyendas, que tiene sacrificios, que tiene glorias. Todo eso es difícil, es largo y es complejo; pero todo se hará según una vieja frase que se ha hecho popular: "con nosotros, sin nosotros y a pesar de nosotros", pues cuando una idea trascendental penetra en el alma del pueblo y con él se identifica hasta llegar a comprender que encarna su porvenir, en cuanto sintetiza su triunfo, su independencia económica y su libertad civil y política, esa idea triunfa, sean cuales fueren los obstáculos que se le opongan y las barreras que se levanten a su paso para detenerla o neutralizar su acción, porque es incontrastable en su marcha victoriosa, constituye un símbolo de la conciencia popular, que nada detiene en su avance sereno hacia el futuro. ¡La enseñanza normal rural!

He ahí el problema que mayores dificultades ofrece, porque es el paso primero y, por consiguiente, el más digno de estudio y de atención, pues del modo cómo se desarrolle esta enseñanza, depende el resultado de la transformación prevista: feliz, si encontramos y seguimos sin vacilaciones la buena ruta; desgraciado, si extraviamos el verdadero camino; en el segundo supuesto habremos llegado al fracaso; en el primero, habremos asegurado las grandes derivaciones rurales que tan profundamente se vinculan al progreso nacional.

Pero estas ideas, este programa, esta nueva orientación de la enseñanza rural, no es una improvisación, ni es la concepción ideológica de una mente extraviada; este plan ha sido ensayado simultáneamente en Canelones, San José y Colonia, por distinguidas profesoras uruguayas que fueron nuestras becadas en Europa y Norte América y, no obstante los obstáculos que oponían lo angustioso de los plazos de que se disponía, la limitación de los recursos que se utilizaron, y la batalla que hubo de sostenerse en ciertos casos, contra la ignorancia, el prejuicio, la rutina y la mala fe, el ensayo tuvo óptimos resultados, y en mes y medio de lecciones normales intensas, se prepararon en esos cursos veinticuatro directoras de escuelas rurales de los citados departamentos, que a su vez des-

Digitized by Google

arrollaron en dos meses más, en sus respectivas escuelas, las lecciones aprendidas, consiguiendo sorprender en tan breve plazo a los que concurrieron a las pruebas de fin de año, con las nociones adquiridas en el vasto campo de la agricultura práctica, o sea en sus elementales proyecciones industriales. La realización de esta obra, pues, no es una ilusión generosa, es una posible realidad fecunda; pero para incorporarla definitivamente a nuestras conquistas, debemos instalar de nuevo en forma permanente los Institutos Normales Agrícolas, donde las maestras ya formadas que aspiren a la dirección de estas escuelas o las que estén a su frente desde tiempos pasados, puedan acudir para estudiar, para desarrollar en ellos las aptitudes que esa enseñanza reclama, para familiarizarse con las prácticas o métodos en que estriba su desarrollo, a fin de realizar una obra sana y patriótica que puede alcanzar las proporciones de un apostolado magnífico y fecundo, si es que esas maestras tienen todavía, como tantas veces lo han demostrado, el culto apasionado de su carrera y el santo amor de la infancia que se les confía. Esos Institutos Normales Agrícolas que van a crearse, tendrán a su cargo una misión trascendental, pues van a dar la exacta y justa interpretación al nuevo programa, que ofrece de inmediato dos dificultades: la una que se refiere a lo que innova sobre el anterior que desaparece, a la transformación fundamental que realiza, al cambio en la marcha que se impone; la otra que se relaciona con su misión de ilustrar a las maestras familiarizándolas con el criterio con que deben interpretar ese programa, que queda en gran parte a su iniciativa y a su inteligencia ampliamente cultivada, para saber hasta dónde deben llegar, dónde deben detenerse, dónde ampliar, dónde restringir esa enseñanza que se les confía, para que le den la vida que no puede condensarse en las palabras necesariamente frías de un programa.

Un caso frecuente en nuestro país hace pocos años, y que se produce en muchas regiones todavía, como rastro de un viejo prejuicio, es el que hace que en los distritos pastoriles se mire con indiferencia o se desdeñen las actividades agrícolas, y en aquellos en que éstas predominan, se desdeñe a su vez las ganaderas.

Un accidente semejante puede llegar a ser desastroso y debe estimular a nuestras maestras a corregirlo con discreta eficacia, interpretando cumplidamente su misión de educadoras, pues son estos problemas retardatarios de victorias decisivas, los que deben des-

Digitized by Google

pertar esencialmente su inventiva para desarrollar una acción que será más o menos eficaz, según sea el entusiasmo, la abnegación y la inteligencia que animen su enseñanza. Entretanto, es lógico que en los distritos pastoriles, las maestras intensifiquen su enseñanza con relación a esas actividades, procediendo con idéntico criterio en los distritos agrícolas, pero sin abandonar por eso la otra faz de su enseñanza. En esta forma conquistan, desde luego, la confianza de los vecindarios a cuya prosperidad coadyuvan eficazmente, y al mismo tiempo propalan el triunfo de una fórmula científica conveniente en todos los países, pero singularmente en aquellos, como el nuestro, que están en su infancia industrial, en que deben contar ante todo con las actividades primarias que buscan la verdadera prosperidad, el verdadero progreso rural, en la constante y equilibrada armonía, íntima y estrecha, entre la ganadería y la agricultura interpretadas en el sentir popular, asociando las actividades pastoriles a las agrícolas, que se vuelven así doblemente remuneradoras, cuando se asocian discretamente, cuando se reúnen para buscar una solución común, guiadas por un criterio sereno de intereses legítimos y estimulantes.

Cuando la absoluta mayoría de los habitantes de nuestros campos entre en la posesión indiscutida de estas nociones consagratorias de sus actividades industriales, cuando se sienta fuerte en sus conocimientos, en su bienestar y en sus derechos, cuando sepa que es una fuerza independiente, pura y libre, la campaña será efectivamente, lo que ha sido antes en potencia, lo que ha debido ser y será: la médula poderosa que alimenta el foco de todas nuestras fuerzas vivas, nuestras actividades creadoras, la fuente de nuestras grandes riquezas colectivas, el basamento firme y estable en que se apoyará el monumento de nuestros progresos más sólidos y de nuestras victorias más puras.

V

Para que la preparación de estas maestras sea realmente eficaz, hay que contemplarla bajo dos fases distintas:

1.º La que se relaciona con sus estudios teóricos o prácticos y con la adquisición de todos los elementos que constituyen su preparación profesional.

2.º La que se relaciona con la adaptación de su psiquis a la misión trascendental que se les va a confiar como educadoras.

Digitized by Google

La primera fase corresponde fundamentalmente a las autoridades escolares, sobre las que gravita la responsabilidad científica de esa preparación; la segunda, corresponde principalmente al pueblo. Pero conviene, desde luego, declarar, que si es posible separar ideológicamente esas dos fases, ello no es posible conseguirlo en la realidad.

La enseñanza normal en sí misma, esquemáticamente considerada, da el principio científico que evoca el conocimiento, y en su aplicación inmediata, despierta y educa la aptitud para enseñar, lo que constituye, sin duda, una victoria indiscutible; pero eso es sólo una parte, importante, sin duda, aunque no la principal, que es el complemento que corona esa preparación, el complemento que es el alma ardorosa que da vida a esa misión, que señala un camino, que da entusiasmos cálidos e ideales sugestivos que convierten esa enseñanza en un apostolado excepcionalmente eficaz y noblemente fecundo. Tengo fe, tengo confianza absoluta en nuestras maestras rurales para la alta misión que se les confía; creo en su afán, en la sinceridad de sus entusiasmos, porque las he visto luchar con abnegación insuperable contra todos los obstáculos, contra todas las escaseces, contra todas las persecuciones, contra todas las injusticias, firmes en su puesto de lucha, desoyendo injurias, olvidando necesidades y dolores, para concentrar todas sus energías en la noble y santa misión que se les ha confiado. Conozco, repito, esa abnegación y esos entusiasmos; sé lo que han dado y lo que aún es posible esperar de ellas; pero, por lo mismo que lo conozco, creo que no podemos, que no debemos por más tiempo dilatar la prestación efectiva del concurso que se pide a todos, para realizar una obra de inmenso, de impostergable progreso nacional.

Hay que ayudar, que amparar, que prestigiar a esas maestras para dar a su misión el máximum de eficiencia posible; creo poder asegurar, dentro de lo falible de nuestra certidumbre, que no les faltará esa protección de las autoridades; pero esa protección es la menor, la menos eficaz, la menos decisiva si le falta la del pueblo, que es verdaderamente la que realiza las grandes y definitivas consagraciones.

Tengo la firme convicción de que en materia de enseñanza se llegará al fin a conseguir el triunfo de una aspiración noblemente humana, que no se comprende todavía, que no se vislumbra sino en sus lineamientos generales, como un albor apenas, como el suave son-

Digitized by Google

rosado de la aurora que empieza a sonreir en el horizonte; pero que se hará al fin luz meridiana, porque responde a una necesidad superiosamente reclamada en el período de crisis moral que atraviesa la humanidad: se trata de alcanzar en todos los órdenes y aspectos de la actividad humana, el culto absorbente e impecable de la belleza perfecta, que si tiene relación con la enseñanza en general, no hay motivo para suponer que no rija también en la rural. La belleza en su expresión más alta, más amplia y más pura, abarca la naturaleza entera, así en lo físico como en lo moral; comprende el alma y el cuerpo, puede ser idea, sentimiento, acción; llegar a alcanzarla en esa soberbia amplitud, es una noble, una insuperable aspiración colectiva, y cuando la humanidad por una educación superior llegue a conquistarla en toda su soberana grandeza, habrá realizado la fórmula más perfecta y decisiva de la civilización sobre la tierra.

Para una misión semejante, orientada hacia cumbres realmente elevadas y luminosas, debemos preparar a nuestras maestras hasta donde es posible, y aún más allá; debemos ilustrar su mente acrecentando el caudal de sus ideas, ennoblecer su corazón con los prestigios de la cruzada que se les confía, y embellecer su acción rodeándola de un ambiente de intensa y eficaz simpatía, pues vamos a poner en sus manos nuestros destinos, vamos a entregarle la enseñanza sagrada de la redención de nuestros campos aún incultos, la enseña que servirá de guía a las nuevas generaciones que traen a las luchas de la vida, otras energías, otras aspiraciones, otras idealidades más altas y más generosas que las que han llenado las horas de transición que hemos pasado, que estamos pasando y que forman como el lazo de unión entre dos grandes períodos cíclicos de la historia de la humanidad.

Desde las alturas finales de la existencia en que los intereses secundarios se desvanecen en las lejanías del horizonte; desde esas cumbres definitivas de la vida en que el desinterés personal se hace acción para difundirse en los grandes cultos de la patria, de la justicia, del derecho, de la verdad; en esas horas solemnes en que la visión sutil que emana de la suprema serenidad del pensamiento, libre de las ligaduras poderosas que atan las pasiones, penetra sin vacilaciones a través de las nubes que nos cierran el horizonte, donde el porvenir diseña sus cuadros de acción y de esperanza con lineamientos de luz; desde esas cimas que tienen la solemnidad

Digitized by Google

de lo eterno, y como una caricia de infinito, creo hoy más que ayer, que está en nuestros campos fecundos, la fuente primera, la más poderosa, de nuestra riqueza nacional; que en los cultivos perpetuamente perfeccionados, en los ganados siempre seleccionados y enriquecidos, está nuestra base más firme de engrandecimiento; que en la difusión del trabajo consciente en nuestros distritos rurales, ese trabajo que se ejecuta bajo la acción higienizante del ambiente puro, de las brisas libres, del cálido sol que tonifica, en medio de esos mil rumores que parecen himnos soberbios a todas las fuerzas vivas de la naturaleza, está el bienestar de los hogares; en medio de ese ambiente que crea la intensa y sana solidaridad del trabajo, de la alegría, del aire, de la luz que forman en su unión como el triunfo solemne del esfuerzo propio, resurgirán las virtudes de los viejos varones consulares, las nobles rebeldías de los grandes patricios de la emancipación americana; se acrecentará el patrimonio de energías cívicas, de altiveces ciudadanas que forman el tesoro ancestral de nuestras tradiciones republicanas.

Esos campos no serán sólo focos de producción económica, fuentes inextinguibles de riqueza, que aún siendo músculo insustituible de amplia y múltiple prosperidad y de progreso para las naciones, no debe constituir el único ideal que los oriente; serán algo más, serán una escuela de democracia donde los ciudadanos irán a corregir sus extravíos, vencer sus desalientos y sus debilidades, a identificarse con una sana existencia sin artificios, a difundir sus ambiciones personales en las grandes aspiraciones colectivas, a calmar sus pasiones, serenar su pensamiento y dar a sus sentimientos la noble grandeza y la suprema calma que como eterno modelo nos ofrece esa madre común, esa divina naturaleza, en cuyas páginas admirables, perdurablemente puras, hay siempre una enseñanza consoladora, una esperanza que sonríe, un rayo de sol que caldea, que acaricia y que ilumina.

En nombre de esos bienes que están potencialmente comprendidos en nuestros campos y que sólo piden un pequeño auxilio para expandirse en una apoteosis de riqueza y de triunfo, pido desde esta tribuna, a la que las circunstancias que aquí la erigieron dan singular trascendencia, el amparo eficaz de nuestros ganaderos, la protección afectuosa de nuestros agricultores para nuestra escuela rural, para esa escuela modesta y escondida donde se incuban esos bienes, donde se prepara ese triunfo, donde se ela-

Digitized by Google

bora esa victoria; yo pido una palabra de aliento, una protección lealmente afectuosa para esas maestras abnegadas que marchan a esas regiones desamparadas, llevando sólo su bandera de redención y sus entusiasmos de apóstoles generosos y desinteresados, porque sé cuánto valen esos nobles estímulos, para el que lucha, porque sé lo que representa en prestigios estimulantes ese apoyo moral que aplaude un esfuerzo sano, que conjura un desvanecimiento fugitivo, que enjuga una lágrima amarga, que alienta un esfuerzo, que lleva un contingente de cooperación fraternal al que sufre, al que está solo, al que necesita imperiosamente levantarse sobre las pasiones que lo rodean y lo asfixian, a la región serena y libre, como condición ineludible de su triunfo y de la eficacia salvadora de su esfuerzo. Proteged con invariable y cálido afecto esas escuelas, embellecedlas con vuestro concurso siempre atento y sincero, amparadlas contra todos los peligros, salvadlas de todos los fracasos, protegedlas sobre todo contra esos egoísmos criminales que en nombre de intereses mezquinos sustraen alumnos a sus aulas para consagrarlos a otras tareas que no los apartarán de su ignorancia, pero que restringirán, en cambio, los horizontes de su vida; dadles a esos lejanos centros de enseñanza de nuestros campos, la respetuosa consagración de un templo donde se rinde culto a la patria en su forma más amplia y más pura, y prestad a las maestras que los dirigen, los prestigios de vuestro afecto y de vuestra autoridad, para que su enseñanza sea realmente eficaz, para que su acción engrandecida perpetuamente en ese ambiente estimulante, dé mayor autoridad a su palabra, mayor eficiencia a su acción, mayor y más hondo alcance a su apostolado, y no olvidéis jamás que al prestigiar a esas maestras y acrecentar su autoridad profesional, asegurá's su independencia, les dais una sana dignidad que centuplicará la eficacia de su esfuerzo, y que al trasmitirse a sus alumnos en enseñanzas y en ejemplos, preparará en nuestros campos el triunfo de la revolución más trascendental que ofrezca nuestra historia desde las lejanías de nuestra leyenda emancipadora: pero no la revolución sombría de nuestra organización primaria que ensangrentaba la tierra y entenebrecía las conciencias, sino la revolución redentora que, en un ambiente de trabajo y de luz, transforma las costumbres campesinas, puebla los campos desiertos, asegura la salud y la alegría en los hogares, evoca las sanas altiveces cívicas que constituyen valor, energía y que dan el concepto viril

Digitized by Google

de la dignidad humana, y consagra, con el bienestar colectivo, el triunfo institucional en que se condensa el más verdadero y el más amplio progreso de la República, dogma intangible para los que sintetizamos en su culto apasionado y sincero, el símbolo nobilísimo de nuestros amores más hondos y más puros.

Digitized by Google

De la cultura necesaria en la democracia

CAPITULO I

Reflexiones preliminares

1. No hay una psiquis innata de carácter permanente que mantenga en una forma invariable la línea de contorno que individualiza ese sér íntimo que llevamos en nosotros, y mucho menos aún existe esa invariabilidad en la substancia psíquica, si es posible o tolerable expresarse así, que esa línea limita o contornea.

Nada de todo aquello que forma o constituye los aspectos de nuestra existencia subjetiva, perdura ni permanece inalterable; esa vida interior, como la externa, obedece a la ley de la perpetua transformación, en que todo muda, se renueva o cambia, en pos de la conquista de un constante perfeccionamiento o de una perspectiva siempre cambiante, que se aleja o se esfuma ante nosotros.

No debemos olvidarnos un solo instante de esta perpetua renovación de todo lo que nos rodea, para plegarnos al movimiento que impulsa seres y cosas, pues la omisión o el olvido de esta ley en lo que nos es personal, puede tener por resultado cristalizarnos en una época dada, velando nuestra visión, y dejándonos inhabilitados para la acción eficiente, incrustados en un ambiente neutro o arcaico, desde el cual vemos, indiferentes, rodar ante nosotros el mundo en que debiéramos actuar eficazmente, asociados a la humanidad que lucha y progresa.

Nadie que estime en su verdadero alcance su destino, puede dudar en la elección de la senda a recorrer, pues entre el movimiento y la quietud, entre la vida y la muerte, la elección no es difícil ni dudosa para el que tiene alma y tiene carácter y ama los nobles ideales de la existencia.

Cada sér humano debe condensar en sí un poema de lucha y

Digitized by Google

de resistencia: lucha con los obstáculos que encuentra en su camino y que se oponen al desarrollo de su destino; lucha consigo mismo para perfeccionar su naturaleza, limar sus asperezas, embellecer el caudal de sus elementos de acción y dar mayor eficiencia a su vida, y resistencia a todos los incentivos que actúan en torno suyo para arrastrarlo fuera de su derrotero, a todas las pasiones, a todos los espejismos, a todos los apetitos que desnaturalizan su sér, y velar los horizontes de sus progresos morales en que fulgurarán las nobles idealidades de la especie.

Esta lucha constante es la regeneradora de nuestras fuerzas agotadas, más que por el esfuerzo material, por el desaliento que en circunstancias dadas nos aplasta y nos abruma, desvaneciendo la visión de nuestra ruta verdadera, y esa lucha, en la esfera elevada de acción de una mentalidad perfeccionada, es principalmente cultura, cultura intensa, amplia; melodiosa, que alcance a todo el horizonte, que no deje ni un sector en la sombra, ni un órgano sin movimiento, ni una facultad inactiva. Los organismos en perdurable quietud, se atrofian y mueren; el movimiento es exponente esencial de la vida, ante el concepto actual de nuestra visión anímica, y por ello, debemos mantener ese movimiento como condición substancial de progreso indefinido, siempre que encaucemos ese movimiento por su propia senda, amplia y pura, verdadera y triunfante.

Es así como la cultura debe alcanzar o comprender todo nuestro sér en sus intimidades más hondas y en sus más misteriosas complexidades, para que sea lo que debe ser, y realice lo que de ella debe y puede realmente esperarse. Ante todo, hay que temer las exageraciones y guardarse de ellas, pues de su imperio fugaz o permanente, surgen los desequilibrios individuales o colectivos, siempre fatales cuando se producen en elementos dirigentes, ya políticos o sociales. Hubo un tiempo en que la instrucción, en sus planos superiores especialmente, intensificó sistemáticamente el desarrollo psíquico de los jóvenes, dejando de lado, en un olvido intencional, el cuerpo, estuche de esa psiquis cariñosamente cultivada. El resultado no se hizo esperar, pues en breve los organismos se debilitaron, los cuerpos se enflaquecieron, los ojos se inundieron en el cráneo, y las pupilas flamígeras llamearon con las luces mórbidas de la fiebre en las concavidades sombrías, mientras que las almas cultivadas con exceso, atraídas hacia propósitos de un exagerado espiritualismo, se lanzaban íntegramente a una utópica región enfer-

Digitized by Google

miza, síntesis de un idealismo malsano, atraído bien a derivaciones mentales que se creían geniales y que sólo constituían manifestaciones de enajenados, bien a misticismos ardientes, generadores de éxtasis infecundos y de esterilizantes inactividades. El mal visible de este régimen provocó la ondulación contraria en su faz máxima; se abandonó el cultivo de la mente por sus resultados negativos, y se exageró el del cuerpo; de la neurastenia o el misticismo estériles, se pasó al atletismo brutal, y ese cultivo de la fuerza provocó en el adepto una grosería contemporánea de las primeras edades del mundo, en que ella podía aceptarse como una resultante de la barbarie reinante; pero que no era admisible después, cuando otras actividades, otra vida, otros estudios, hacían imposible el imperio de esa brutalidad primaria.

Sin llegar a alcanzar igual universalidad que la que en determinado momento ha obtenido el culto excesivo de la mente o del cuerpo, hay otra forma también de las exageraciones que analizamos, en el culto ilimitado, casi me atrevería a decir, en el desborde de la sociabilidad

2. El común trato de las gentes, que desarrolla los afectos, que evoca solidaridades, que reúne en propósitos colectivos los elementos de una misma sociedad, es un bien indiscutible y digno de aplauso; pero deja de serlo si se exagera, si se hace de esas relaciones un fin esencial y único, y se llega en esa forma a una artificiosidad vacía, que absorbe y esteriliza muchas existencias. Y no es que se trate de seres inadaptables a nuestro mundo mental presente; son seres normales, de inteligencia común y aún sobresaliente, que orientados hacia actividades sanas y útiles, hubieran conquistado lauros legítimos, y, lo que vale más, hubieran contribuído a realizar un progreso en la vida colectiva de la especie; pero el exceso de culto para una actividad determinada o la falta de esa misma u otra actividad, ha provocado el desequilibrio, y de ahí el predominio de una modalidad pueril, o el triunfo de una insignificancia sin aplicación útil en ninguno de los peldaños de la acción.

Sin propósito determinado de herir a nadie, conviene a mi objeto, recordar rápidamente ciertas anomalías sociales reinantes en ocasiones, pues ello contribuye a expresar los fundamentos o el fin de estas líneas.

Un día, la Princesa de Gales, hoy reina madre de Inglaterra, o el Príncipe — no estoy de esto bien seguro — se sintió atacada de

Digitized by Google

esa incómoda dolencia que el vulgo llama golondrino, y que es un forúnculo, que sale en la axila e impide el libre movimiento del brazo. Como esta dolencia es muy dolorosa y las princesas mismas no están libres de este tributo, no obstante sus privilegios y exenciones, la Princesa, obligada por su alta posición a ciertas ceremonias palaciegas a que debía asistir a pesar de sus dolores, se había ingeniado para dar la mano curvando el brazo por todo lo alto, podría decirse, conciliando, sin conseguirlo siempre, sus altos deberes sociales con su mal y su elegancia.

Todo esto que es humano y, por consiguiente, explicable y justificable, tuvo una singular repercusión social, primero en la Corte de Inglaterra, de la que pasó a otras reuniones más modestas, y luego al extranjero, dándose el caso, en un momento determinado, de que todas las señoras y aun los hombres, daban la mano en una forma aparatosa, complicada y afectada, no por un padecimiento que lo justificara, ni por realizar una conquista o adquirir una reputación de elegancia social, sino por imitación incomprensible de hábitos ajenos, surgida de una adulación cortesana.

Ya, algunos años antes, la misma Princesa de Gales había padecido de una ligerísima cojera ocasionada por una afección cualquiera, y como dicha dama era muy bella, muy distinguida y muy elegante, se dijo que aquella cojera completaba su personalidad, la hacía más bella, y todas, deseando igualarla, cojearon pocos días después con estimulante, concienzudo y decisivo empeño digno de mejor causa.

Todo esto podrá, acaso, tener su explicación en una corte donde gravitan necesariamente múltiples prejuicios de abolengo secular; pero es inconcebible en países modernos y cultos, libres de trabas que tienen su origen y natural arraigo en las monarquías.

El esposo de esa misma Princesa que hemos citado antes, que fué, en la época en que ostentaba el título de Príncipe heredero, un elegante perfecto que con impecable buen gusto impuso la moda en el mundo entero, siendo luego un monarca habilísimo que dió líneas generales a la política europea, orientada por rumbos más modernos, se vió un día, en medio de una excursión cinegética, de tal manera rodeado por el lodo, que vióse precisado a doblar la extremidad inferior de sus pantalones para no mancharlos. Al día siguiente, todos los elegantes de Inglaterra usaban los pantalones doblados por debajo en pleno buen tiempo, y un mes después la moda reinaba so-

Digitized by Google

berana en el mundo entero y los sastres más célebres los hacían desde el primer momento con un doblez simulado, pero permanente.

La raya perpendicular en los pantalones, perpetuamente renovada, es otra moda de análogo origen y surgió de una obligada compra que el mismo Príncipe debió hacer en una sastrería campesina para reemplazar su pantalón destrozado, y como lo único que encontró para comprar era uno de tela ordinaria que llevaba largos años en un estante, por lo cual la raya tenía una acentuación que nada podía suprimir, lo que tal vez era un inconveniente se convirtió en una cualidad que todos quisieron imitar y aún subsiste al presente.

La adopción de estas pequeñeces hasta absorber una vida, me parece inadmisible, pues representa, en realidad, una frivolidad inaceptable; pero ello es harto real y no es la exteriorización, como lo he dicho ya, de una persona sin inteligencia, sino el fruto de una existencia mal o erróneamente orientada, que tuerce su destino, que menoscaba su eficiencia, que no desarrolla la acción fecunda que era dado esperar de su mentalidad normal o sobresaliente.

No pretendo con esta referencia criticar acerbamente que la moda tenga o pueda tener un origen tan pueril, pues esto es demasiado general y evidentemente muy humano para modificarlo en esta forma; observo o critico, sí, que todos sin excepción, sabios o necios, jóvenes o viejos, sigan el impulso dando a ese hábito, más o menos pueril, la solemne dignidad de un culto cuyo dogma es intangible.

Y este es el caso sólo del culto exagerado a la frivolidad que genera los seres vacíos, elementos raras veces peligrosos, casi siempre inocuos, de nuestras sociedades; mucho peor es el caso de los desorbitados en materia moral, de los que tienen en su instrucción vacíos notables que son realmente incomprensibles, si no buscamos las relaciones necesarias entre su psiquis y el ambiente en que se han formado. Los casos son múltiples y algunos verdaderamente extraordinarios. Echemos una ojeada sobre ellos.

Hay un caso especial muy común entre los empleados públicos, y es el del hombre cuyas ideas políticas son confusas, incoloras, sin límites acentuados, manifestando tendencias a pensar como sus jefes o superiores, lo que hace que si éstos son buenos y piensan derechamente, encaminen sus pasos por recta senda, si es que puede ser recta alguna vez la senda que se recorre con renuncia de nuestra personalidad; pero en la mayoría de los casos, ese jefe o superior

Digitized by Google

con relación a sus subalternos a quienes dirige, es subalterno a su vez de los funcionarios superiores de quienes depende y de los cuales recibe el impulso del movimiento que a su vez retransmite por su parte, constituyendo entre todos una cadena sin fin, que reune varios sujetos en el desarrollo de una sola acción sugerida por una sola voluntad soberana y absoluta que nadie discute ni resiste. Para apreciar los inconvenientes de un regimen así, me basta recordar que estamos en una democracia, o sea la expresión más alta y más noble de la soberanía popular delegada, pues representa la acción, el gobierno de todos para todos, el reparto legítimo y leal de las cargas y los beneficios, entre todos los que constituyen el hogar nacional.

Hay que convenir en que no todos los empleados son así; pero hay muchos que lo son, y con frecuencia no salen todos de las filas más humildes, circunstancia, ésta, que justifica que se investigue concienzudamente el origen del mal para buscarle el remedio oportuno y decisivo.

Los elementos que nos ocupan constituyen, con frecuencia, excelentes personas, honorables, incapaces de una mala acción, dispuestos al bien, irreprochables padres de familia, a veces personas de una ingenuidad casi arcaica; pero todos sus rasgos sobresalientes como vecinos, como hombres, como jefes de hogar, desaparecen ante su desastrosa actuación de ciudadanos, en cuyo papel son instrumentos ciegos, sordos y mudos, de todos los despotismos realizados sin responsabilidades visibles por un agente oculto detrás de las bambalinas, quien maneja los hilos que mueven los títeres representativos del ciudadano o ciudadanos desaparecidos bajo el peso de la coacción tiránica de un funcionario que subsiste y obra solamente por la cobardía del que lo obedece sin chistar.

Conozco a muchos titulados ciudadanos que, repito, son irreprochables como hombres, que pagan regularmente su casa y sus proveedores, van raras veces al café y algunas veces al teatro, cuando se representa alguna pieza muy moral en que todo pasa muy derechamente, que leen novelas por entregas y lloran o ríen al ritmo de las emociones que sufren sus personajes, a los que incorporan a su propio hogar, compartiendo con sus mujeres o sus hijos las inquietudes que les sugiere su salud comprometida o sus aventuras más o menos fantásticas; y estas personas, cuyo pensamiento más inquietante es que la sopa esté caliente y servida a la hora reglamentaria, se vuel-

Digitized by Google

ven seres entusiastas cuando se trata de tomar parte en los cuadros de la política casera, desempeñando los papeles que les ha señalado su superior, quien ni siquiera los consulta para ello, y los incluye en los clubs partidarios, en las comisiones de propaganda en que actúan como piezas de cartón que otros mueven, no atreviéndose a protestar por no disgustar a sus jefes o superiores, y siendo, entretanto, verdaderos esclavos, más perjudiciales a la vida institucional de los pueblos que los grandes bandidos, porque éstos matan ruidosamente y provocan con sus actos la protesta popular siempre sana e higienizante, mientras que aquéllos trabajan en el silencio y la oscuridad, por el envilecimiento de las costumbres políticas, por las cobardías cívicas que hacen o constituyen siempre los cimientos más firmes de las tiranías, impotentes para surgir de esfuerzos realizados a plena luz, bajo la caricia del sol que alumbra y fecundiza.

Otros elementos, trabajadores, inteligentes, indiscutiblemente honorables, que serían incapaces en el orden privado de realizar nada que no fuera muy claro y muy honesto, están,—ya por el ambiente en que han actuado muchos años, ya por la incertidumbre que provoca en su ánimo la inseguridad de sus empleos amovibles, ya por un falso concepto de las disciplinas administrativas,—están, repito, siempre dispuestos a cumplir las órdenes ministeriales más absurdas, aunque vengan a herir sus afectos más hondos, a mancillar las tradiciones más sanas, y esto sencillamente, con una indiferencia heroica, pues matarían a sus propios hijos, exagerando las rigideces del célebre romano, por esa obligación imperiosa, ineludible, que condensan en esta frase: "me mandaron".

Estos hombres buenos, repetiré nuevamente, son con frecuencia más peligrosos que los hombres más malos: en administración, no conciben ni pueden imaginar que un superior se equivoque, y en política, como no están en el secreto de los arreglos trascendentales, hacen lo que les dicen, sin protestar, sin presumir que bordean en ocasiones los campos del delito, de la falta más frecuentemente, y todo, por esa interpretación tortuosa, *honradamente* falsa, de las disciplinas administrativas, que condensa y sintetiza toda disculpa en la consabida frase: "me mandaron".

Y es realmente curioso ver cuan completamente domina a tales elementos ese concepto erróneo de los deberes públicos, que atrofia todas las actividades morales y genera un escepticismo desastroso en que se anula, para la eficiencia del bien, a espíritus fundamental-

Digitized by Google

mente sanos, que serían realmente útiles si su instrucción primaria hubiera sido otra y otra la escuela de moral administrativa en que se hubieran formado.

Y no sé, al ocuparme de este asunto, si puede alguien dudar que más culpable, sin duda, que el sér inhábil para las actividades sanas y fecundas, es el que prepara esos entes desprovistos en absoluto del espíritu de iniciativa vívida, sana, fecunda, que es como el tónico eficaz y enérgico que da vida exuberante a nuestras democracias generosas y altivas; y este convencimiento se acentúa cuando se ve a esos hombres originariamente buenos, convertidos en seres sin criterio, ni voluntad, incapaces de distinguir lo bueno de lo malo, y que miran con ingenua sorpresa la indignación ajena, ante la comisión del delito de que han sido cómplices pasivos, o ante la consumación de la corrupción moral que han contribuído a realizar con su tolerancia consciente.

He hablado ligeramente de los inconvenientes de un desarrollo mental excesivo, que crea los neurasténicos y desequilibrados, así como de los inconvenientes de un régimen opuesto producido por un exceso de desarrollo físico, que crea púgiles, colosos o *clowns*, en vez de ciudadanos, y he hablado, después, de aquellos seres, hasta cierto punto deficientes, con huecos en su psiquis, provenientes de múltiples causas que sería imposible analizar en su totalidad: pero de los que consignaré brevemente algunas observaciones y citaré algunos casos concretos que me sirven de preparación para la tesis que estoy desarrollando, y cuyas conclusiones me interesa justificar.

Conozco casos muy interesantes que demuestran con claridad los graves inconvenientes que resultan del lento abandono de los deberes del ciudadano, por una indolencia cómoda que evita trabajos y preocupaciones, que asegura tolerancias o aplausos de los jefes o superiores, y cuyo primer fundamento puede encontrarse en la falta de orientación precisa, de ruta clara y abierta, lo que a su vez se origina por vacíos en la instrucción cívica y, más que todo, por la falta de hábitos ciudadanos, leal y sinceramente cultivados y practicados.

En este orden, conozco personalidades de valimiento notorio, que no ignoran cuáles son sus deberes,—porque la ignorancia en ese orden es inadmisible ante su evidente ilustración general o profesional—y esos hombres, sin embargo, que en el orden civil o profesio-

Digitized by Google

nal, observan una actitud invariablemente regular y que se sentirían irrevocablemente deshonrados si no pagaran una obligación a su vencimiento, o realizaran un acto profesional irregular, toleran, sin observación ni protesta, que se use su nombre para constituir agrupaciones políticas de cuyas ideas no participan o con las que están en abierta oposición, para suscribir manifiestos o declaraciones trascendentales que no han leído o que están en contradicción con su pensamiento íntimo, y ante cuyas exteriorizaciones callan, creyendo, o fingiendo creer, que el silencio no compromete su acción ni su reputación en la vida democrática, que, fundado en la publicidad absoluta de sus actos, tiene en la prensa su contralor más eficaz y su juez más severo.

Y esa conducta que en la vida democrática sinceramente comprendida y practicada debe constituir una detestable cobardía aún para los más humildes elementos de esas democracias, es y debe mirarse como un crimen, cuando se observa por elementos eminentes por su inteligencia, por su preparación o por su elevada posición social, que los hace culminar dentro de las agrupaciones populares. Y, sin embargo, esa conducta ha sido tolerada con frecuencia, ha habido complicidades colectivas para no verla, una miopía general ha cerrado para todos, repentinamente, la visión de determinado sector del horizonte en que esos elementos desarrollaban su acción o, mejor aun, ofrecían el cuadro culpable de su inercia.

Son estas las deficiencias más graves de nuestras democracias, porque constituyen o denuncian, en realidad, gérmenes patógenos que conspiran contra su vida y sus progresos, obstaculizando un desarrollo necesario, indispensable a sus destinos y al triunfo definitivo de sus ideales, y esos gérmenes son tanto más graves, cuanto que sus efectos morbosos se adjudican a la democracia misma, presentándolos como vicios constitucionales que hieren originariamente el régimen mismo, tesis sustentada victoriosamente durante muchas décadas con relación a América, en que los trastornos inherentes a los organismos primarios, sacudían dolorosamente los nuevos núcleos nacionales, dando, en apariencia, la razón a los detractores sistemáticos, muchas veces sinceros, de nuestras democracias inquietas y desbordantes en sus exuberancias juveniles.

Dentro del mismo orden moral hay ejemplos de un desequilibrio que desalienta, pues se trata de personas de una cultura científica sólida y verdadera, que revelan deficiencias inconcebibles en el or-

Digitized by Google

den moral, que son inconciliables con la presunta ilustración y cordura que se les atribuye. Un elemento así, de positivo valer intelectual, contestaba un día a una observación crítica que se formulaba contra un hombre público que se singularizaba por excesivas disciplinas adulatorias con los superiores, a fin de obtener su favor en pro de gestiones de mejoramiento personal y de mando:

—Yo creo que esa crítica no tiene razón de ser, pues X..., que es político y ambicioso tan legítimamente como cualquier otro ciudadano, concede hoy para recoger mañana, y con sus concesiones presentes, prepara su victoria futura. ¿Por qué decir que esto sea malo? Hace ya siglos que se desarrolló una simulación genial que disfrazaba una enorme ambición, y aún hoy no ha resuelto la historia humana si Sixto V procedió bien o procedió mal, al engañar a todos sus contemporáneos para escalar la silla de San Pedro.

¿Verdad que esto es significativo?

Para completar este cuadro, debo manifestar que el mismo X..., por conveniencias ulteriores, defraudó las esperanzas más o menos legítimas de su defensor. ¿Verdad que esto implica una sanción merecida?

Pues bien, este criterio no constituye una excepción; por el contrario, ha sido, en un momento dado, la ruta común que todos han seguido, y que puede condensarse en esta fórmula: esclavo en la llanura y déspota en la cima, pero invariable, constante, siempre, marchando a la conquista del vellocino que, ora es el interés material que se condensa en la pasión del avaro, ora es la del mando supremo con todos los desvanecimientos de la ambición.

Y creo no engañarme cuando afirmo que todas estas deficiencias responden antes que a maldad del agente, a huecos en su cultura, a falta de relación entre uno y otro conocimiento, a la ausencia de armonía en las múltiples fases de su educación, que no contempla en todos sus aspectos la compleja naturaleza humana. No se trata, pues, de deficiencias orgánicas insubsanables, sino de capítulos en blanco que hay que llenar metódica y melodiosamente, para el desarrollo eficiente de nuestro destino.

Individualmente tenemos una serie de fallas en nuestra instrucción con relación a ciertas materias, que hacen más notable el desequilibrio con respecto al desarrollo excesivo de otras, lo que quiebra necesariamente la precisa armonía en nuestros conocimientos.

Digitized by Google

En este sentido hay casos en que creemos tener la posesión de lo perfecto, cuando llegamos a la caricatura de lo eminentemente culto y tradicional, de lo que sólo tenemos un conocimiento teórico, pues nos falta edad para igualar la cultura europea.

Nuestras democracias, nacidas ayer, han gozado necesariamente de los beneficios, de los progresos modernos, que no conocieron los pueblos antiguos, especialmente de esa sana libertad de que tantos bienes se derivan; pero la adquisición o apropiación de esos bienes, ha sido necesariamente un poco teórica, pues nos ha faltado esa consagración del tiempo que vigoriza la posesión, el uso de esos bienes por un período bastante largo para complementar con el hábito firme e indiscutido, el convencimiento teórico de su bondad. Esto que en ocasiones puede ser y es, efectivamente, grave, en otras es simplemente absurdo o ridículo, de manera que puede oscilar entre la tragedia y la caricatura. Y no se crea que es esto una paradoja.

He conocido a un ciudadano que, además de ser un erudito consagrado, era un hombre bueno, honrado e ingenuo; este hombre era pobre porque había preferido una modesta oscuridad sin deslumbramientos, antes que una figuración a expensas de una honestidad sincera, que apreciaba, no obstante, con un criterio un poco estrecho, sin duda, y con límites restringidos. Pues bien, este hombre sostenía como un ideal de gobierno el régimen dictatorial simbolizado en Méjico por el general Porfirio Díaz, que era, según él, honrado, inteligente y enérgico, y realizaba el milagro de pensar por todos, de trabajar por todos, de accionar por todos, dando las ideas y la acción ya digeridas y prontas, a fin de no causar perturbaciones a los ciudadanos. Inútiles fueron siempre mis esfuerzos para convencerlo de su error, para demostrarle que la acción de Porfirio Díaz en Méjico era, sí, la democracia; pero la democracia interpretada precisamente al revés. Continuó exponiendo sus ideas, con el calor que les da la sinceridad, a todos los que lo rodeaban, que tenían fe en su palabra, porque conocían su vida honesta, y realizando ingenuamente, sin darse cuenta de ello, toda una cruzada dolorosa contra el triunfo duradero de las libertades públicas, haciendo escuela práctica de esclavitud y de subordinaciones mansas y humildes, preparando así elementos dóciles, excepcionalmente favorables al despotismo corruptor que se apoya en el predominio de tales factores para triunfar.

Digitized by Google

Es ese prestigio malsano de la fuerza ciega, brutalmente avasalladora, lo que hay que combatir, como germen grave y peligroso de perturbaciones políticas y sociales futuras, pues es increíble el poder de ese prestigio y el cúmulo de adoradores deslumbrados que se arrodillan ante sus aras.

No quiero insistir por el momento sobre estas cuestiones que volveremos a recordar más tarde; he querido, sí, traer un ejemplo de las derivaciones graves que pueden emanar de una de estas deficiencias de nuestra cultura presente. Voy a ocuparme ahora de la faz caricaturesca de la misma a que igualmente me he referido antes, y que aún en un orden diferente, implica asimismo vacíos en la cultura de nuestros ciudadanos.

Por una u otra razón, la verdad es que somos vanagloriosos: ya sea porque realmente conocemos tal ciencia o arte, o porque hemos resuelto en nuestro fuero interno darlas por conocidas, lo que para nosotros es igual en resumen, el caso es que exhibimos serenamente nuestra sapiencia, la hacemos pesar, deslumbramos a las masas atónitas que nos contemplan con admiración y que vocean nuestra ciencia y nuestra facundia.

Conocí a un hombre público distinguidísimo que decía tener la pasión de las artes y al mismo tiempo del coleccionista, forjando con estas dos aficiones un singular hibridismo, cuyas anomalías jamás llegó a vislumbrar claramente.

Un día le dió por coleccionar puñales y pagaba gruesas sumas por armas fraguadas por comerciantes de mala fe, que crearan a cada uno de los ejemplares que ofrecían, un estado civil completo y una aristocrática genealogía. En este orden había adquirido un tosco puñal de origen germano que, según su vendedor, había pertenecido al duque de Beaufort desaparecido como Almirante de Francia en un combate naval en las costas de Africa; tenía otro de abrumadora vulgaridad, que había comprado por crecida suma, como un puñal de la Edad Media, y que no era otra cosa que un corta-papel al que se le había puesto un lujoso estuche para ser colocado más ventajosamente en manos de aficionados de ese corte. Más tarde, la misma persona se dedicó a coleccionar cuadros, y en lugar de limitarse a adquirir algunos lienzos de artistas conocidos o de jóvenes de positivo mérito, que eran los que estaban en relación con sus recursos, prefirió los de los grandes maestros, siendo la víctima de traficantes deshonestos, que aprovechando su ingenuidad artística,

Digitized by Google

llegaron a venderle un pastel de la Fornarina, ¡pintado por el propio Rafael!, y pagó por él algunos centenares de pesos!

He conocido a otra persona de gran talento, de positiva preparación científica, de una mentalidad inagotable, al que una elevada posición política que ocupó en el pasado, produjo desvanecimientos evidentes, falsas orientaciones sociales, y lo más singular del caso es que tuvieron una reacción hacia el culto del arte, que se hizo cómica en ocasiones, y que se apoderó de su vida, hasta abandonar sus tareas oficiales para consagrarse a esas aficiones. Pero es el caso que estas aficiones artísticas tienen su explicación hasta cierto punto, y su justificativo en los grandes y consagrados centros urbanos, en que se reunen así los capitalistas desocupados que pueden, sin inconveniente, consagrar sus ocios a las investigaciones y adquisiciones artísticas, porque tienen tiempo y recursos sobrados para ello, y al mismo tiempo, los establecimientos donde esos objetos artísticos se acumulan para su exposición y venta; pero eso no ocurre con nuestras jóvenes nacionalidades, donde la vida es rápida, inquieta, vertiginosa, donde faltan las grandes fortunas consagradas, y faltan, por consiguiente, los hábitos de buen gusto artístico, que derivan de la larga posesión y uso de esos hábitos; y esas costumbres no se improvisan, sino que se adquieren poco a poco, sin saltos, por el avance lento en ese campo de exploraciones sociales y artísticas, y por el estudio intenso y perseverante de esas modalidades de una cultura sutil; y el que no lo comprenda así, y no quiera resignarse, se expondrá a incurrir en indisculpables tonterías, como ocurría al personaje a que me refiero, que se pasaba el día recorriendo casas de compraventa, donde adquiría pretendidas piezas preciosas de madera, porcelana, bronce o cristal, que luego llevaba triunfalmente a su casa, convertida por él en un *bric a brac*, y en donde un pretendido jarrón chinesco milenario, bailaba una zarabanda con un ídolo de barro cocido de los aborígenes del Brasil, donde un plato árabe en que, según se decía, había comido su alcuzcuz Boabdil el Chico, antes de salir de Granada, hacía juego a un pretendido Sévres, robado en el Pequeño Trianón, y que se señalaba desde lejos, con cómico respeto, y donde un espejo histórico, según se afirmaba, con luna de hoja de data, en que María Antonieta había contemplado su tocado en la última recepción de las Tullerías a que asistió, reflejaba vagamente una danza gitana de unas figulinas que coronaban un jarroncillo

Digitized by Google

que se decía de Saxe. Y lo mismo era con óleos, acuarelas, venerables encajes que parecían labores de colegiales principiantes, y tapices a los que el polvo y los insectos que en ellos asentaban sus reales, les daban un prestigio de venerable suciedad que en vano hubiera querido buscárseles en su origen.

Y no se olvide, repito, que se trataba de un hombre de positivos talentos de otro género, con los que había conquistado a buen título respeto y consideración, respeto y consideración que no consiguió hacerle perder ese exagerado culto del arte mal entendido, con el que se entretenía aburriendo lastimosamente a sus amigos u oyentes, obligados a adoptar posturas imposibles para examinar sus vitrinas exóticas.

Pero lo he dicho ya, y debo repetirlo: la falta de correlación en nuestra cultura normal, se exterioriza en múltiples y variadísimos aspectos, que comprenden todos los órdenes de actividad humana y que no agotaríamos jamás, si nos propusiéramos recorrerlos todos. Quiero, sin embargo, recordar rápidamente un fenómeno social que es característico de ese medio que analizamos, y que se refiere principalmente a espectáculos públicos y lecturas.

Respecto de lo primero, es un hecho constante que se repite rítmicamente, y es que ha ocurrido y ocurre esta anomalía de que funcionando varios teatros en que actúan simultáneamente: una compañía dramática de primer orden con actores excepcionales, una de operetas bastante mediocre, una de fenómenos más o menos auténticos, y un cine que reproduce una absurda novela moderna, llena de crímenes estupendos y de aventuras increíbles o monstruosas, el primer teatro, o sea aquel en que se representa el drama o la comedia de buena ley, está poco menos que vacío, y, en cambio, los demás están llenos con una concurrencia numerosa y estimulante para las empresas, que realizan enormes beneficios.

Hay en este orden de sucesos sociales, un hecho singularmente desmoralizador, y es el de los éxitos estruendosos de cierto género teatral que se ha dado en llamar *criollo*, para distinguirlo tal vez del nacional, de esa noble tentativa que desde su misma iniciación dió pruebas tan evidentes de su valer, reveló tantos talentos verdaderos y nos dejó aquellos felices ensayos de Samuel Blixén, frutos fugaces de su múltiple y soberbia mentalidad, sustraída por un momento a aquellas estupendas actividades suyas, y nos dejó, ante todo, la vibración poderosa de aquel genio peregrino, de aquel bohemio magnífico que se llamó Florencio Sánchez, cuyos dramas son tan bellos, tan profundos, tan intensamente humanos.

Digitized by Google

Lo que se quiere llamar teatro *criollo* es algo muy distinto de aquél, algo que es, en general, casi sin excepción, un género híbrido, de contorno genuinamente arrabalero, fruto de una época de arcaico y falso patriotismo, en que el amor al suelo natal tenía agresiones latentes para el extranjero por el solo hecho de serlo, fuera cual fuere su origen y sus propósitos, sentimientos que nadie comparte sinceramente, en la actualidad, y que no son, en resumen, sino rastros de una organización primaria, que explota hoy en manifestaciones regresivas, que representan su resistencia casi heroica, antes de hundirse definitivamente en el pasado.

Como reflejo de explotación a los ciegos instintos de las muchedumbres, a las que se pretende halagar con sus burlas al extranjero, aparecen en estos dramas, casi invariablemente, un francés, un español, un inglés o un italiano, a quienes se les hace desnaturalizar burlescamente nuestra lengua, dándoles un papel realmente deprimente y ofensivo, que provoca un lenguaje grosero, de bajos fondos sociales, en que se comentan ruidosamente los errores de lenguaje que evocan los chistes más burdos, con frecuencia soeces e intolerables, chistes de taberna en que se refleja la ignorancia taimada del antiguo compadrito suburbano, cuya verba se difunde en retruécanos cínicos, que hieren la epidermis no endurecida en tales espectáculos. Y lo grave, o lo más grave que el espectáculo mismo, es el grupo numeroso de concurrentes que llena los teatros en que se representan tales espectáculos, y entre los cuales abundan las damas y hombres distinguidos por su nombre y por su traje, que aplauden entusiastamente a los autores y a los actores, y festejan, adivinándolas, las gracias soeces que sospechan, que saben que van a decir y que provocan una inextinguible carcajada.

Y esos actores triunfan, se enriquecen y pasean, justamente ensoberbecidos, sus estruendosas victorias teatrales que no estoy seguro que coronen su frente, pero que desde luego ensanchan o amplían su caudal.

Estos espectáculos son fatales para la cultura popular, y su desarrollo atrofia o anula nuestras facultades sensitivas haciéndonos inaptos para las nobles emociones estéticas y cerrando a nuestra acción el amplio círculo de las actitudes hidalgas que ennoblecen a la raza y a la especie.

¿No es verdad que esto es desconsolador? Y lo es tanto más,

Digitized by Google

cuanto que una parte importante de esa misma concurrencia está formada por gentes de una selecta mentalidad, que tienen naturales aptitudes para el culto sano y eficiente del arte; pero a los que les falta el hábito de ese culto, desarrollado científica y cuidadosamente. Lo que se dice del drama, es igualmente aplicable a la música, bien que respecto de ésta hay, sin duda, en nuestro país, como urdimbre primera, una afición intensamente popular, a la que se une después, o de la que se deriva realmente para muchas personas, algo así como una necesidad social de asistir a la ópera, lo que es para los otros, más que una forma de satisfacer una necesidad o una afición imperativa, irresistible, la manera de demostrar buen gusto artístico y aristocráticas costumbres sociales, guste o no el espectáculo en general y guste o no la pieza especial que se represente. De todas maneras, aunque guste la ópera comúnmente a la generalidad, es indiscutible que la mayoría va porque es moda, porque es cara y porque es de buen tono ir; y lo que confirma que todo eso constituye el móvil fundamental de esa concurrencia antes que la afición verdadera, es que se ha visto morir por anemia a interesantísimas instituciones musicales, que sólo pedían para vivir una mínima y modesta protección y cuya actividad artística era grandemente educativa y civilizadora, preparando con su acción continuada trascendentales transformaciones del gusto popular, en un orden tan importante de orientaciones hacia una cultura selecta.

Esas deficiencias visibles de nuestro modo de ser subjetivo, a veces nuestros desequilibrios acentuados que nos llevan a lo monstruoso, a lo absurdo, dejando en el olvido lo regular y lo perfecto, constituyen, como lo he dicho ya, en mi sentir, defectos u omisiones de nuestra cultura, que pueden y deben corregirse o subsanarse por todo y para todos, pues su acción y sus consecuencias desastrosas no tienen fin ni fronteras.

Lo que sucede con la ópera y el drama, ocurre también con el cinematógrafo, pues la concurrencia acude tumultuosa allí donde los avisos llamativos presentan a una mujer o a una niña, azoradas, cuyos ojos espantados se escapan de las órbitas ante un asesino que les apunta con un revólver, o las amenaza con un cuchillo, lo que promete conmovedoras escenas impresionantes, y deja solitario otro salón que ofrece vistas normales y espectáculos que no mantienen a los espectadores en dolorosa opresión, por lo que no conquistan el favor del público, ávido de emociones fuertes, aunque sean de amargo sabor y no del más perfecto buen gusto.

Digitized by Google

Pero donde quizás se nota más intensamente este desequilibrio, es en materia de lecturas nacionales o extranjeras, pues en este punto se exterioriza, como en ningún otro, la falta de rutas que caracteriza a la generalidad.

Circulan por ahí dos avisos llamando la atención sobre un novelón estupendo, en que se desarrollan los crímenes más complicados, con utilización de los recursos más perfectos que puede suministrar la ciencia moderna torcidamente interpretada o evidentemente incomprendida, y esos personajes así dotados, fantásticamente exhibidos, resultan de una perversidad idiota, sin rumbo, rematadamente imbéciles. Ese libro, sin embargo, se vende por centenares, se lo arrebatan de las manos, y poemas o novelitas deliciosas o artísticas, suscriptos por escritores consagrados, no consiguen excitar la curiosidad de los aficionados que, en este caso, no exceden nunca de una decena. ¿Por qué se produce esto? ¿Acaso por el precio de uno u otro? No, pues el primero, el que se vende, vale dos veces más que el segundo, que tan limitado número de lectores consigue. Es siempre la misma causa la que genera idéntico fenómeno: las deficiencias en el concepto común que se tiene de la cultura en general y especialmente de la cultura en la democracia.

Ya en la lectura, como en los espectáculos, hay dos móviles poderosos de atracción de la concurrencia que asegura el triunfo de la revista o el libro, del biógrafo o el teatro, y esos móviles son: o el crimen o la pornografía. La novela criminal escrita, o exhibida en el cinematógrafo, atrae y conmueve al público, de grandes o pequeños, de mujeres y hombres, que se deleitan en la preparación minuciosa y sutil de los crímenes complicados, de los que interesa conocer cómo se preparan, cómo se elude la acción de la justicia, cómo se convierte en simpático el delincuente al que se rodea de un interés novelescamente enfermizo, estableciendo así fecundas academias del vicio, eficientes cursos del delito, que ávida y útilmente aprovecha esa pobre infancia, desvalida o vagabunda, a la que se ofrece la posibilidad de vivir bien o, cuando menos, con hartura, sin mayores esfuerzos y, en apariencia, sin riesgos ni peligros.

Otra de las grandes atracciones es la pornografía, que imperativamente atrae toda clase de público o lectores y especialmente al elemento juvenil y aún infantil que acude tumultuosamente a presenciar estos espectáculos o a devorar la publicación que llega. Hay libros y revistas de esta índole que se venden por centenares, enriqueciendo rápidamente a sus editores, y no se trata de publicaciones

Digitized by Google

artísticas dentro de esa travesura sutil, que caracterizó a ciertos escritores del pasado, que presentan las escenas más escabrosas a través de una filigrana ingeniosa que provoca una sonrisa al descubrir entre el follaje el chiste alado que se esfuma o se desliza. No: se trata de la gracia burda, pesada, vulgar, con todos los contornos groseros, que no provoca sonrisas, sino muecas entre los espíritus cultivados; pero que la masa aplaude y festeja con carcajadas dignas de los chistes a que se consagran.

Todo eso atrofia nuestra sensibilidad, nos va invadiendo poco a poco, nos domina al fin, y acaba por esterilizarnos para la emoción pura, para la sensibilidad delicada, que nace o se vigoriza en las fuentes eternamente sanas y fecundas de la verdadera belleza, que da formas esculturales de un clasicismo perfecto a nuestras impresiones estéticas.

Todo eso constituye, sin ningún género de duda, deficiencias profundas en nuestra cultura, que nos empequeñecen en primer término, y ciegan después las fuentes productoras de las actividades más generosas. Y esta deficiencia está en todas partes: en el tranvía, donde personas que parecen revelar, por su traje, la posesión de una cultura avanzada, desmienten crudamente esa presunción, por su conducta, pues ante los pasajeros que llenan los bancos y especialmente ante las señoras que viajan, silban estrepitosamente, se cortan o limpian las uñas, sueltan en alta voz las palabras más impropias y desagradables, que salpican con carcajadas y groserías. Si una señora, si una anciana sube al coche lleno de hombres cómodamente sentados, y no hay más asientos, es raro que alguien se levante ofreciendo el suyo, y si se presenta el caso de esa *rara avis*, es de ver las miradas de irónica conmiseración que se dirigen a ese imbécil romántico trasnochado.

Todo esto que son exponentes o bien de organizaciones primarias defectuosas o bien de regresiones, comunes en aquellos núcleos nacionales en que la civilización no ha obtenido aún su consagración definitiva, retarda una evolución prevista que nos urge apresurar, para, aprovechando la experiencia ajena, consagrar en nuestro suelo la posesión de ese estado de perfeccionamiento, que es un estimulante de nuestras actividades más nobles y más fecundas.

Con relación a estas singularidades o deficiencias de nuestra cultura general, siento la necesidad de abrir un paréntesis con una referencia que se me ha hecho conocer hace tiempo y que indiscutiblemente tiene su elocuencia en lo que se refiere a la tesis que

Digitized by Google

motiva estas líneas, por lo cual no me resisto a consignarla aquí. Es el caso que un señor, poseedor de una fortuna cuantiosa, tenía en una quinta que habitaba durante el Verano, un plantel de jardín zoológico, que constituía su mayor entretenimiento y justificaba, hasta cierto punto, el orgullo que fundaba en su colección. Un día, cuando ésta había alcanzado ya ciertas proporciones, un amigo le aconsejó que llamara un naturalista que clasificara los ejemplares de su colección, y así lo hizo, consignando luego esos datos en elegantes chapas metálicas, que se colocaban al frente de las jaulas en la parte más visible para los que visitaban la quinta. Pasaron así algunos años, y, naturalmente, la intemperie deterioró la pintura de las jaulas, dejando al descubierto las maderas, que hubo necesidad de pintar de nuevo, lo que motivó el retiro momentáneo de las chapas. Cuando se terminó el trabajo de pintura, se pensó en reintegrar a su antiguo sitio esas chapas; pero ¿cómo? El naturalista no estaba allí para servir de guía, el dueño ignoraba casi en absoluto el valor de las clasificaciones científicas, y éstas se le presentaban desde el punto de vista de la elegancia de las chapas, por lo cual ordenó simplemente que, cuidadosamente bruñidas, se colocaran en su sitio sin más ceremonias, lo que se hizo con tan singular tino, que la chapa de un hermoso tigre de Bengala vino a corresponder a un soberbio gallo Orpington, y la de un mono del Brasil a un pequeño asno del Cairo! ¿Verdad que resulta peregrina la clasificación del jardín zoológico de nuestro hombre?

Digitized by Google

CAPITULO II

La instrucción de la unidad inicial democrática

1. Dentro de nuestros conocimientos actuales, nadie ignora que la unidad hombre, es un sér eminentemente complejo, en el que el alma y el cuerpo se compenetran mutuamente hasta identificarse, hasta constituir una síntesis perfecta de una fuerza inteligente, emotiva y enérgica.

Esa correlación indiscutible determina la necesidad de vigilar el desarrollo armonioso de los elementos diversos que constituyen esa unidad, robusteciéndolos con método científico y minucioso.

En esa instrucción, nada puede ni debe omitirse, menos en atención a la suerte o el destino de cada uno de los seres que recibirán esa instrucción, que a los altos intereses colectivos que esas unidades en su labor conjunta van a servir.

No se requiere a los fines sociales comunes, que cada unidad se convierta en un sabio universal o especial, y esto, por razones múltiples que conviene exponer, aunque sea brevemente para aclarar el concepto.

No se requiere un sabio universal porque, en primer lugar, esto es actualmente imposible, ante el desarrollo pasmoso de la ciencia moderna, que tiene derivaciones múltiples o infinitas, una sola de las cuales, si se quiere profundizar, basta para absorber íntegramente una vida de labor concienzuda y entusiasta. Pero aún suponiendo posible y hasta fácil la adquisición de esta múltiple y universal sabiduría, paréceme que ello no constituiría acaso un ideal codiciable en una democracia, pues sobre la base de una igualdad jurídica, no podría buscarse o fundarse en la comunidad de ciencia difundida y profunda, pues no se conciben compuestas exclusivamente de generales las legiones batalladoras, eminentemente activas en sus asaltos a las eternas fuentes de civilización que forman los ideales de nuestros pueblos, y por otra parte, la desigualdad en la cultura creo que es un enérgico estimulante para el perfeccionamiento de las sociedades modernas.

Digitized by Google

2 Si por la imposibilidad de realización y por la inconveniencia del propósito prescindimos de formar las unidades de nuestras democracias con sabios universales y profundos, mucho menos aun debemos pretender realizarlo con sabios de conocimientos circunscriptos, es decir, especialistas, sea cual fuere en ese orden la profundidad de sus conocimientos, más inconvenientes, sin duda, cuanto más hondos dentro de su especial limitación.

El motivo de esta afirmación es indiscutible: el culto restringido hacia determinados conocimientos, atrofia o detiene esa actividad múltiple que sintetiza la eficiencia de nuestras democracias, esa movilidad creadora que al vigorizar el cuerpo, da alas también al pensamiento; y esa atrofia de la mente para todo lo que no es su especialidad, engendra la rutina que provoca el paso por la misma senda, por idéntico camino, con marcha igual y monótona, siempre horadando el mismo surco, con la eterna y abrumadora fatiga del aburrimiento incontrastable.

No interesa, pues, por causas distintas, multiplicar los sabios universales o especiales como remedio o tónico vigorizante en nuestras democracias; pero interesa, sí, profundamente, acudir a desarrollar armoniosamente todos los elementos que concurren a crear esa complexidad del sér humano, que hace de él, para nosotros mismos, la más admirable obra de la naturaleza. Ganar en extensión todo lo que se rehusa conscientemente de profundidad, es una necesidad para mantener en todo su vigor ese poder fecundo e inagotable de las iniciativas generosas, esa fuente perdurable de los entusiasmos que crean el culto de las idealidades luminosas, esas vidas que condensan luchas inacabables, pero también apostolados inmarcesibles.

Me interesa dejar sentado claramente, que en las ideas expuestas sobre los sabios universales o especiales, no se encierra, respecto de éstos, ningún sentimiento que menoscabe la altísima consideración que siempre les he profesado ni destruya el convencimiento de la necesidad de su misión positiva y trascendental, dentro de nuestros organismos sociales presentes; pero esa convicción no contradice en lo mínimo, y acaso refuerza, lo que antes afirmé, de que no puede soñarse seriamente en convertir a la humanidad entera en una legión de sabios eminentes y profundos, ni tampoco en un conjunto de especialistas de eficiencia limitada y restringida.

Con un concepto claro y preciso de lo que es el hombre, podemos ya, sin temores, lanzarnos a estudiar cuáles pueden ser sus destinos y cuál la manera de prepararlo para realizarlos.

Digitized by Google

Debemos repetir aquí que su cultura reclama un desarrollo armónico y constante, que alcance a los senos más recónditos de su sér para evocar primero y luego mantener y vigorizar todas sus actividades en germen, que garantizan sus eficiencias futuras. En este orden de ideas, debo insistir en la conveniencia de no dejar en la sombra ningún aspecto de esas actividades, ni olvidar ninguno de los elementos de su complejo organismo, para no provocar el desequilibrio entre ellos, que entrañará en unos casos la apoplejía, y la anemia en otros. A todo debe atenderse con previsión absoluta e incansable, sin excederse ni quedarse rezagado jamás, sin perder, ni un instante, la exacta noción de las justas proporciones. Con un criterio semejante, siempre firme, debemos pensar primero en una educación física, eminentemente racional, que contemple todos los órganos de nuestro cuerpo y que vigorice nuestros músculos a fin de obtener la posesión suprema de la salud, que es, sin disputa, la garantía fundamental de nuestras actividades más nobles. Ser sano y ser fuerte, es la exigencia perentoria de la época presente, que reclama un derroche de vigor, para responder a las múltiples exigencias de la accidentada e intensa vida moderna.

Sobre la base de un cuerpo vigoroso y sano, no es ya imposible pensar en la formación psíquica eficaz del hombre nuevo; tienen en él su asiento, la ciencia fecunda, las letras estimulantes, el arte que embellece.

Hay que hacer al hombre que se prepara para las luchas del porvenir, fuerte y sano, sabio y artístico, equilibrado y bueno, y hay que conseguir todo esto, sin ahondar con exceso, como lo he dicho ya; hay que ganar en extensión, obtener en mayor superficie, lo que se desdeña o pierde en profundidad; pero ampliamente general, íntimamente correlacionado; que todo funcione a su tiempo y con su fuerza propia, con invariable armonía, de manera que toda acción repercuta necesaria y rítmicamente como una misma respuesta a análogo movimiento o idéntica interrogación.

Cuando hablo de alcanzar una perfecta armonía entre las partes, no exagero, pues me doy cuenta de que es ésta la única condición fundamental, la insustituíble, para llegar a obtener una victoria verdadera y estable, digna del fin que se persigue, que en otra forma, olvidando esa ruta precisa, no se alcanzará jamás.

No olvidemos, pues, la fórmula inexcusable que sintetiza, real y completamente, como debe ser nuestra cultura, es decir, general y armónica, amplia y dilatada, aunque no sea profunda, lo

Digitized by Google

que sería imposible conseguir al universalizarla por las razones que he apuntado antes.

Acaso convenga concretar estas observaciones, para hacerlas más claras y más comprensibles a la generalidad, y para ello tomaremos esta o aquella ciencia, arte o conocimiento cualquiera.

Tenemos, por ejemplo, la Higiene, para estudiar los peligros que entraña su desconocimiento parcial o absoluto, en las relaciones comunes de la vida.

3. He dicho antes y debo repetirlo con sinceridad, que uno de los deberes primarios de la existencia, es conquistar, defender o conservar la salud. Sabemos que para alcanzar este resultado, contamos con el auxilio de la Medicina, la Cirugía y la Farmacopea, fuera de otros factores concomitantes, cuyo detalle no es indispensable por el momento. Pero la acción de estos eficaces agentes de la salud, se vuelve frustránea con harta frecuencia, por falta de cooperación eficaz por parte del enfermo o por parte de su familia.

Hay un adversario que el médico debe temer ante todo, y es la ignorancia, común en los hogares, sobre todos aquellos conocimientos elementales que se refieren a nuestra conservación material, y que conspira contra la eficacia de las prescripciones facultativas, que, desconocidas en su alcance y significado, no cuentan, por parte de los sanos, con el concurso necesario para el restablecimiento de la salud de los enfermos.

Entretanto, la cooperación de esos hogares es realmente insustituíble para combatirlo, una vez que el mal hace explosión, pues ese mal será dominado fácilmente si una asistencia doméstica inteligente y cuidadosa es la natural y lógica consecuencia de la acción facultativa y coopera eficazmente a sus propósitos; pero, en cambio, si falta inteligencia que asegure la exacta interpretación del mandato profesional, el mal avanzará, se intensificará visiblemente, sin que se denuncie la verdadera causa, y tal vez o concluya con el enfermo o convierta en crónico, en incurable, un mal que debió ser transitorio y fugaz.

Creo, sin embargo, que no es éste el inconveniente mayor, pues el caso analizado estudia la dolencia visible, ya existente, que se trata de conjurar, y hay una misión de la higiene, más trascendental, sin duda, y es la que prevé el desarrollo del mal y lo evita por la acción consciente que elimina o destruye los gérmenes del mal antes que se desarrollen, o por el esfuerzo defensivo que detiene el acrecamiento o la invasión de esos gérmenes morbosos.

Digitized by Google

Por las causas antes apuntadas, sabemos ya que las consecuencias de la deficiencia de estos conocimientos que tan hondamente afectan a la salud, son, sin duda, las más graves; pero si bien en grado menor, hay otras, graves también, que una cultura media general hace desaparecer en seguida.

El desconocimiento absoluto, harto general, que se tiene sobre el derecho en sus relaciones con la vida diaria, hace que en el fuero civil una gran parte de ciudadanos tan honestos en su conducta como ignorantes en aquella materia, sean las víctimas frecuentes de los pescadores de aventuras, que rondan habitualmente las fronteras del delito, y en el orden político sean las víctimas propiciatorias de todos los despotismos, los agentes obligados de todas las transgresiones a los principios permanentes de la democracia, casos ambos de una indiscutible gravedad, y cuya eliminación estable constituiría un progreso de infinita trascendencia.

Y es esto simplemente la resultante de la ignorancia, que es preciso hacer desaparecer, pues el desconocimiento de todos esos principios o conocimientos comunes, que nada o poco cuesta adquirir, es con harta frecuencia, fuente dolorosa de duros fracasos que comprometen el porvenir. Esas deficiencias o vacíos constituyen un peligro latente, bien porque entregan a la víctima sin defensa entre las redes del fraude o la mala fe, bien porque constituyen una perpetua barrera que el hombre encuentra en su camino, y para cuya eliminación no puede contar con su sola acción, debiendo acudir necesariamente al asesoramiento de terceros, no siempre honestos, raras veces desinteresados, y siempre causa de perturbaciones o demoras.

El hombre pertrechado con conocimientos generales, aún—repito una vez más — sin que sean de una profundidad excepcional, marcha mejor en la vida, no necesita tan perentoria e indispensablemente de ajena ayuda, sigue su ruta serenamente, sin tropiezos, tomando el tren que pasa rápido, sin detenerse casi, y sin que para ello deba requerir informes en la estación de partida o de llegada. Es esta una de las fases, y no la menos trascendental, sin duda, de la independencia individual, que consagra en todos sus contornos nítidos la personalidad humana, libre en su acción, ya se dirija a tomar esta o aquella vía, que encamine sus pasos al sector del horizonte distante que lo atrae.

Pero el mal positivo de estas deficiencias no es sólo la carencia

Digitized by Google

de todo aquello que importe un capital científico utilizable en la vida diaria, ya sea para recuperar, conservar o defender la salud, como condición irreemplazable de actividades futuras, ya sea para neutralizar o destruir los ataques ilegítimos, directos o indirectos, a nuestro patrimonio propio, ya sea para interpretar debidamente nuestros derechos civiles y políticos en toda la amplitud que reclaman así nuestros deberes y nuestros derechos individuales como los colectivos; hay aún otra faz, que si aparentemente no tiene análoga trascendencia, es, sin embargo, importante: me refiero a la necesidad de evitar esa ignorancia absoluta en materia de literatura o de arte, ya se consideren estas materias en su aspecto autoeducativo, en cuanto ennoblecen o perfeccionan la psiquis de cada uno, o ya se las estudie como elemento precioso de mutua sociabilidad que traduce en forma elocuente la cultura de un pueblo, su avance en el camino de la civilización.

La cultura literaria y artística perfecciona nuestro sér, aclara nuestras ideas, embellece nuestras creaciones, da mayor encanto a nuestra acción, sutiliza las manifestaciones más íntimas y más hondas de nuestros sentimientos y multiplica las eficiencias de nuestra prédica o nuestros propósitos, noblemente orientados.

Suprimid, en cambio, esa cultura en nuestras modernas sociedades, dejad hablar a esas personas desprovistas de esas enseñanzas, y oiréis de sus labios, enormes, horrorosas tonterías que se vuelven inolvidables, que decretan en forma irrevocable el fracaso de una personalidad, cuya autoridad científica, literaria y artística desaparece tumultuosamente en montón, en la vorágine inesperada que lo atrae y lo abisma, en un *no ser* irónico y caricaturesco.

Una tontería de esta índole basta a veces para liquidar una personalidad, pero la liquidación es definitiva, inevitable, cuando en la persona de que se trata, esa ignorancia se vuelve crónica y se hace clásica su tontería.

No es esto solamente un asunto de amor propio más o menos acentuado, es una cuestión de verdadero interés, de alto interés múltiple, político, social y jurídico, porque la colectividad nación tiene imprescindible necesidad de que sus miembros triunfen en su acción individual, para triunfar también en su acción colectiva, que es condición ineludible de sus progresos.

Por razones poderosas, verdaderamente imperativas, como trataré de demostrarlo más adelante, la democracia exige necesariamente a sus servidores convencidos y sinceros, una cultura general, armoniosa y amplia, aunque no sea necesariamente profunda.

Digitized by Google

4. Dentro de cierto ambiente intelectual, en algunas ciudades de Norte América, parece haberse comprendido bien esta necesidad, y de este convencimiento, tal vez, ha surgido una concepción que, ideológicamente considerada, realiza, en mi sentir, esa maravilla de la cultura general y armoniosa que buscamos, concepción que se sintetiza en alguna de las grandes universidades de aquel país privilegiado.

Los norteamericanos, siguiendo las tradiciones de su raza trataron de llevar e implantar en su suelo los métodos y la organización de las históricas universidades inglesas; pero con ese espíritu acentuado de iniciativa que los caracteriza, trataron de perfeccionarlas en forma realmente notable.

Debemos recordar, en primer término, cuán poderosa es en Estados Unidos la acción privada, concurriendo a plantear, a mejorar y extender todo aquello que se relacione con la cultura general en sus diversos planos. Las donaciones de varios millones para fundar una universidad, no constituyen una excepción, pues el desprendimiento entre los hombres de dinero, en ese sentido, es bastante común y singularmente encomiable.

La fundación de una nueva universidad, en cada uno de los Estados de la Unión Americana, según se entiende en Norte América, es una empresa de aliento, pues se trata de una creación instalada en una superficie de muchas hectáreas, en que hay parques, jardines, lagos, entre los cuales se levantan numerosos edificios, amplios y soberbios, dotados de todo aquello que constituya un perfeccionamiento cualquiera en la enseñanza y en los cuales funcionan escuelas de medicina, de derecho, de ingeniería, de agricultura, de veterinaria, gabinetes en que se estudian especialidades determinadas, o se amplían e intensifican los estudios ya realizados en materias científicas, a los que acuden profesionales consagrados que desean intensificar, ahondar sus conocimientos en tal o cual orden de estudios, en que la ciencia adquiere contornos realmente solemnes y trascendentales.

Esas universidades constituyen verdaderas ciudades, donde los estudiantes de todas las edades, de todos los climas y dedicados a todos los géneros de investigación científica, pululan por las calles, recorren las avenidas, juegan en sus parques, leen o estudian en sus jardines o en sus grandes y selectas bibliotecas, practican en los laboratorios y gabinetes, hacen ensayos, cortes, preparaciones y multiplican hasta lo infinito sus aptitudes y su eficiencia para el estudio.

Digitized by Google

Profesores y alumnos viven comunmente dentro de las fronteras que limitan, sin afectación, la universidad del mundo exterior, y viven como buenos y leales amigos, haciendo juntos, a pleno aire, ejercicios físicos, habitando los mismos hoteles o casas de pensión, compartiendo, en general, su horas de descanso o esparcimiento, estudiando juntos, discutiendo, pensando o razonando juntos, también, orientados todos hacia un común ideal científico, atrayente y luminoso.

Ahora bien, dentro de esa frontera universitaria, repito, hay un ambiente intensamente fecundo, que se forma con el continuo cambio de ideas, de los estudiantes que dedican su atención a las investigaciones y estudios más variados, y ese perpetuo cambio de ideas se hace bajo la dirección invisible o inaparente de los hombres más eminentes, más consagrados del mundo entero, cuyas enseñanzas buscan con empeño esas universidades poderosas, retribuyéndolas con esplendidez principesca, y cuya autoridad fuera de las clases y de todo convencionalismo reglamentario, se impone exclusivamente por su indiscutida superioridad en esas elevadas regiones en que la mente parece recorrer espacios de una transparencia cristalina y de una luminosidad inagotable.

Es este régimen, repito, en mi concepto, la creación más noblemente bella del pensamiento humano en la ruta de avance hacia un perfeccionamiento indefinido, y debe recordarse, que esa concepción, por su perfección misma, no se detiene ni se detendrá jamás; que marcha siempre adelante, a realizar una conquista más bella cada día que pasa, pues las generaciones que llegan, en una santa emulación patriótica y humana con el pasado, aportan nuevas perfecciones a la obra común, corrigen una línea de contorno, allanan una nueva senda, encienden un nuevo faro, alzan sobre el horizonte otro ideal más alto y más resplandeciente que el de ayer.

En el recinto de estas instituciones universitarias así concebidas y perfeccionadas, flotan ideas en vez de átomos, el pensamiento se corporiza en substancia que no distinguen nuestros ojos, ni perciben, en general, nuestros sentidos; pero que trabaja perpetuamente en su obra plasmadora de inteligencias, de creadores futuros, de entes que condensan virtualmente todas las eficiencias imaginables de una acción múltiple, incontrastable, deslumbradora, que es la resultante de esa cruzada de misterio que la idea realiza en el silencio, la gestación del porvenir henchido de esperanzas, la acción incontenible del progreso, que alienta y broca en el cerebro del hombre, para

Digitized by Google

surcar en alto y soberano vuelo la región enorme, sin confines, de la inmensidad en que resuena perfectamente el himno de las razas que pasan, arrullando con sus eternas armonías la marcha triunfal de la humanidad.

Digitized by Google

CAPITULO III

El amor a la patria es necesariamente el sentimiento inicial de la democracia

La idea de patria es la noción germinal de la democracia, la más fundamental, la insustituible, la más fecunda y trascendental.

La patria es una concepción relativamente moderna, pues no cabe en la organización primaria de las muchedumbres errantes, que caracterizaban las épocas primitivas de la historia.

En su concepto primero, pero ya definido y claramente delineado, la patria era la horda que se detenía en su eterna carrera por la estepa dilatada, el núcleo que, al detenerse, se afirmaba en la tierra y hundía en ella sus raíces profundas. Pero ese núcleo que implicaba la noción de fijeza, simbolizaba también el despertar de los primeros afectos pacíficos, que buscan, para prosperar, el culto sincero de los mismos sitios en que ha transcurrido nuestra existencia, de los mismos horizontes familiares a nuestros ojos, de los mismos cuadros que han desarrollado ante nuestra vista las mismas perspectivas, allí donde hemos gozado y donde también hemos sufrido, pues es harto frecuente que vincule más el infortunio a los sitios en que ha clavado en nosotros su garra, que los placeres ruidosos, duraderos o fugaces, que nos deslumbraron con sus espejismos radiantes un instante fugitivo.

1. Esa patria que se afirmaba en determinada región del planeta, fué el primer amor, el amor del suelo nativo, que inicia nuestros sentimientos desinteresados, algo así como la fuente perdurable de ternuras infinitas, casi sin nombre, sin contornos definidos, en que el afecto se esfuma en la indefinible poesía de una hora de misterio. El amor de nuestro suelo, el suelo en que se nace, en que se vive, en que el alma se expande a la luz, y el corazón se abre al sentimiento; de ese suelo que es nuestro desde antes, ahora y después: en el pasado, porque nos ligan a él las cenizas de nuestros mayores, acu-

Digitized by Google

muladas de generación en generación, incorporadas a esa tierra que no sólo fecundizaron así en la descomposición y recomposición de las sustancias que la forman, sino que a ella vincularon con su esfuerzo, sus luchas, sus tradiciones, todo ese tesoro de leyendas que forman el capital nacional; en el presente, porque ese suelo es el escenario de nuestras actividades múltiples, donde luchamos como atletas por la consolidación de esas conquistas, donde vivimos la existencia intensa de cada día en que compartimos esfuerzos, esperanzas y dolores que nos aproximan y nos unen para los nuevos combates; en el porvenir, porque él es la resultante de nuestra acción pasada, la presunción, el fruto de nuestro esfuerzo de ayer, las florescencias de nuestras cenizas entregadas a la tierra, porque son nuestros sucesores, son nuestros hijos que se preparan también por su parte a la propia lucha, que hacen su obra que es también algo nuestra, mucho nuestra, que llevan nuestras armas abandonadas a la orilla del camino donde nos sentamos a reposar y nos sorprendió la muerte; pero que llevan también una bandera que ondea dulcemente al beso de las brisas que pasan, una bandera fulgurante y querida: la bandera del ideal y la esperanza.

Y ese sentimiento que es nuestro, y sobre nosotros pesa y nos obsesiona, fluye asimismo en el alma de nuestros compatriotas que son nuestros hermanos también, porque la idea de la fraternidad surge sin esfuerzo entre los adeptos de un culto común, que es en este caso el culto del mismo suelo, el amor a la tierra en que nacimos, a la que vinculamos nuestros esfuerzo y nuestra vida, en la que levantamos el altar de nuestra solidaridad, que es la solidaridad del mismo hogar, el hogar nacional, el hogar de todos aquellos que cubre con su misma bóveda protectora el mismo cielo azul, transparente y hermoso.

Pero hay algo más grande, más poderoso, que tiende a unir, a vincular, a compenetrar las almas de los hijos de un mismo pueblo haciendo de ellas una sola alma colectiva, y ese algo es la confraternidad de las ideas directrices que sugiere una solidaridad más profunda, más honda, que aproxima, que ata, que identifica las almas, que se eleva sobre los hombres y sus pasiones, para aproximar o identificar los pensamientos y los corazones, para estimular la sed insaciable de perfeccionamiento que hace mejores y más eficientes en su acción trascendental a los elementos perseverantes y desinteresados de la democracia activa. Y esas ideas, y esos sentimientos que no caben en la pequeñez de los cultos inferiores, de las bajas y mez-

Digitized by Google

quibas pasiones, que tienen alas para subir, para acender en perpetuo vuelo a las regiones más puras del ambiente libre y transparente, se alzan sobre las fronteras de cada pueblo, desbordan de éste buscando otro pueblo, le llevan la palabra de orden, la nueva idea, y van de patria en patria invitando a todos a la comunión de un mismo y noble ideal de confraternidad, que atrae con los deslumbramientos de su majestuosa grandeza a la humanidad, en su eterno peregrinaje hacia la perfección.

La patria es el punto de referencia con la humanidad: nace su culto en el hogar de cada uno, pasa de uno a otro hogar, se extiende para formar el hogar nacional, tiene sus repercusiones más distantes para evocar las viejas, las lejanas afinidades de la raza que se funden poco a poco en la vorágine de la vida moderna, y se esfuma, por fin, a la distancia, en los rasgos generales de la especie, en que vuelve a la fuente de donde surgió; pero nada ata, vincula o compenetra con una eficacia mayor, con una eficiencia más positiva, con una perdurabilidad más indiscutible, que esa confraternización leal y sincera ante el ara del mismo culto, ante el mismo ideal de supremas resonancias, de eternas y magníficas vislumbres.

En ese afán de renovación que exageran con harta frecuencia las impaciencias, los extravíos y los infortunios, se ha querido desconocer, se ha querido negar la patria; y se ha pretendido esto, envolviendo esa negación en una fórmula poética, pero no humana: la patria es el mundo sin fronteras; los hijos de esa patria, la humanidad entera.

Los hechos y la observación desmienten tales afirmaciones, como desmienten también que esa concepción de patria sea la fórmula ingenua del pasado, que se esfuma hoy ante los problemas actuales, que no se concilia con el ambiente del presente, en que se abren otros horizontes a los sentimientos de los pueblos.

Digo que eso es falso, y para ello me basta referirme a un hecho actual que tiene una elocuencia indiscutible, hecho que me ofrece la guerra europea que nos abruma con la grandiosidad misma del desastre que representa.

2. Francia vivía feliz y tranquila dentro de sus fronteras, desarrollando sus actividades múltiples en ese soberbio territorio en que emulan perpetuamente la fertilidad de ese suelo inteligentemente cultivado, y las tradiciones y leyendas que parecen tutelar esa cuna maravillosa de arte y poesía en que se mece el genio brillante de la Galia, patria de los guerreros heroicos, de los poetas, de los sabios y de los artistas.

Digitized by Google

Un falso concepto del estado presente de ese pueblo, había hecho familiar la idea de que Francia estaba en plena decadencia, pues se creía que en el seno de su juventud sólo existía una perversión irrevocable que borraba los nobles ideales de la vida y anulaba su vigor y sus entusiasmos; entre los políticos, sólo reinaba la anarquía y el desorden, las luchas enconadas y latentes, disputándose el poder, la falta de sinceridad política, las ambiciones desenfrenadas, los apetitos famélicos, la avidez brutal y la concupiscencia insaciable; en las campiñas distantes los labriegos mezquinos y avaros exagerando el ahorro más allá de lo humano, viviendo con una sordidez inconcebible, sin creencias puras, sin amores sanos, sacrificados al interés más vil y rastrero, y en todas partes, en la ciudad y en el campo, la bancarrota de los hogares, la desaparición de la familia, el derrumbe de los altares, el crepúsculo melancólico de una antigua nación agobiada de gloria y de leyendas.

Y todas esas murmuraciones eran conocidas en el seno de la misma Francia, que con supremo gesto desdeñoso, despreciaba la calumnia que pretendía mancillar su escudo y su fama; pero mentira o verdad, la patria, la idea sana primera, la imagen intangible de nuestros afectos más hondos, obró una vez más el milagro, el milagro épico y, o convirtió a la nación viciosa en la virtud misma invulnerable y altiva, o hizo de la patria sana pero calumniada, un pueblo de héroes, una legión avasalladora de gigantes.

. . . . . .

¡Un día retumbó el cañón en la frontera! Sobre la línea divisoria surgieron de pronto las legiones invasoras, numerosas como las arenas del desierto y como las olas del mar; eran poderosas y arrogantes, y parecían traer como aliados, el relámpago que deslumbra y el rayo que anonada y mata.

Aquellas huestes cruzaban la frontera e invadían la patria; venían en són de conquista, y sus legiones formidables tenían ímpetus de vendaval que arrasaba y destruía y clamores de demencia satánica que estremecía y horrorizaba.

¡Nadie dudó! A la voz de esa patria, surgieron en un común y solo movimiento: los representantes de esa juventud calumniada, que se alzaba con suprema altanería en torno de su bandera de inmarcesibles tradiciones de gloria y de belleza, ofreciendo su vida con absoluto desprendimiento mientras su voz se alzaba cantando los himnos armoniosos de la edad: los políticos arrebatados y extremos, los representantes de antítesis vivas, que ocupaban los polos opues-

Digitized by Google

tos en cuanto a sus ideas, a sus propósitos, a sus aspiraciones, cesando de pronto en su controversia ardorosa, dulcificando sus voces agrias, apagando el fulgor agresivo de sus ojos, concentrando en un instante toda la vida en aquella frontera en que tronaba el cañón invasor, fundiéndose en un arranque irresistible de confraternidad patriótica, que arrojó a los unos en los brazos de los otros, vinculados por el mismo sentimiento, impulsados por el mismo amor, atraídos por el mismo culto santo, leal y sincero; los aldeanos, los pobres campesinos calumniados, los sórdidos avaros de las campiñas, acudiendo en montón, trayendo sus ahorros reunidos sueldo a sueldo, en una misteriosa cruzada de perpetua economía, arrancados a las reconditeces de sus chozas escondidas, para llevarlos allí, donde la patria los pedía, donde eran necesarios para detener la invasión que avanzaba por la frontera lejana, para defender sus hogares amenazados, para salvar su suelo, sus tradiciones, sus fértiles campiñas, la cenizas venerandas de sus padres, los altares inviolados de sus abuelos.

Y todos aportaron su esfuerzo a la defensa común, con el mismo desinterés, con idéntico entusiasmo, con voluntad firme, inquebrantable, con un solo propósito, con una sola voluntad irrevocablemente fijada y definida, de la que no se vuelve atrás, de la que no se reacciona, sea cual fuere el resultado final, feliz o desgraciado, favorable o contrario, porque no mueve a proceder así ningún interés, ningún provecho, ninguna ventaja, pues sólo se trata de un holocausto que se consagra a los afectos más hondos y en el que intervienen todos, políticos, sabios, poetas, artistas, campesinos, y hasta los propios sacerdotes de los cultos consagrados, que llevan su concurso, su esfuerzo, su piedad a la titánica lucha en que se debaten con inagotable violencia cien naciones.

Y así han luchado dos años eternos (1) sin cejar un instante, resistiendo siempre, avanzando hoy dos pasos para retroceder luego uno, multiplicando las fuerzas, las actividades, los entusiasmos, disciplinando los sentimientos, las pasiones, dominando el dolor y la alegría que anonadan o levantan fugazmente, para conservarse siempre serenos, invulnerables, firmes, lo mismo ante la victoria que ante el infortunio. Y acaso no ha sido este triunfo sobre el propio temperamento entusiasta, vibrante, fulmíneo, la menor victoria de Francia, de esa Francia desconocida hasta ayer para la generalidad

(1) Esto se escribía el año 1916.

Digitized by Google

y hoy revelada en la lucha, pues ese vencimiento extraordinario, realmente gigantesco, es el que le ha permitido presentar esa línea de combate que parece una muralla de forjado acero, hacer de sus soldados ágiles y valientes, seres sobrehumanos por el valor, imperturbables ante los mayores peligros, desdeñosos ante los obuses que estallan destrozando e incendiando, sonrientes ante la muerte que pasa y pasa rozándolos amorosa, como la eterna y fúnebre desposada fugitiva!

Dos años han pasado sobre el escenario sangriento de una tragedia inmortal! ¡Dos años! Dos veces el invierno, con su túnica de nieve, ha blanqueado las trincheras que cobijan a los combatientes de la leyenda heroica; dos veces la primavera ha retornado, besando con su tibio aliento perfumado la frente consagrada de los héroes; dos años que en los surcos cenagosos o en las colinas heladas, en el bosque enmarañado, en la húmeda margen de los ríos, en la trinchera inundada o enjuta, se combate siempre, se lucha a toda hora, se oye perpetuamente el cañón que truena, la bomba que explota, el incendio que estalla, el quejido del que sufre, el estertor del que muere, la voz que incita a la pelea y el grito triunfante del soldado que, venciendo los obstáculos, penetra en la trinchera enemiga; y a pesar de esta tensión nerviosa, eterna, inacabable, ni un minuto de desfallecimiento, ni una protesta, ni una fugacísima rebeldía; todos siguen combatiendo unidos, estrechamente enlazados, sin otra idea, sin otro propósito, sin otra creencia, sin otro partido, que la patria, sólo la patria, sólo Francia, congregándolos, manteniéndolos, vigorizándolos en torno de su bandera, la gloriosa, la triunfante, la eterna tricolor.

Pero sobre todo esto, sobre ese proceso único de una lucha jamás soñada, sobre ese conjunto de actividades múltiples y estupendas que parecen el delirio de un héroe de epopeya, sobre esos combates de cada día, sobre esas legiones de cadáveres rígidos, que parecen galvanizados por un poder incontrastable y fatal, se alza algo más poderoso que culmina sobre los despojos palpitantes, que se hace colina, montaña elevada, cumbre inaccesible, que es la concepción más extraordinaria del valor y del esfuerzo humano, cristalización única en el tiempo de una resistencia que fué inconcebible hasta ayer, hasta que se produjo, episodio excepcional, aislado en la historia del mundo, pues jamás pudo creerse al hombre capaz de esa resistencia titánica, de ese valor imperturbable y sereno, como ninguno heroico, de esa concepción tan alta, tan noble, tan altiva,

Digitized by Google

de sus propios cultos familiares, que al formar su tesoro, forman también el patrimonio glorioso de la humanidad.

Pasarán los años sobre nosotros, la nieve de otros inviernos rellenará los huecos que abrió en aquellas regiones el estallido terrible de los modernos elementos de destrucción, y esa nieve protegerá la germinación de las simientes que se arrojen en esas tierras gigantescamente aradas por explosiones apocalípticas y abonadas siniestramente por millares de cadáveres insepultos; vendrán otras primaveras trayendo nuevas flores, nuevas vidas, nuevas esperanzas; otras generaciones pasarán sobre la tierra borrando la huella de las anteriores; otros sucesos darán tema a nuevos comentarios y nuevas preocupaciones; sucesos de otra índole orientarán por nuevas sendas la inteligencia humana;—pero el recuerdo de esta guerra gigantesca no se borrará jamás; la fragua enorme en que se han fundido tantas preocupaciones, tantas ambiciones, tantos prejuicios, quedará como una huella imborrable en el camino de la humanidad, tendrá que condensarse y se condensará en ese algo más poderoso que sintetice su verdadera grandeza, que sea su fórmula elocuente y decisiva, que sea la culminación de esas actividades de antiguos titanes que piden un nuevo Olimpo pagano a quien oponerse, una cumbre excelsa que simbolice su audacia, su valor, su bizarría, y esta cumbre será el Verdún!

¡El Verdún! Jamás, en la historia del mundo pudo imaginarse lucha semejante, ni por el número de los combatientes ni por los recursos desplegados, ni por el encono de las fuerzas en lucha, ni por el escenario de la acción, ni por las aspiraciones de los combatientes sintetizadas en las banderas que levantan los bandos en lucha; jamás ideales más altos tuvieron para defenderlos soldados más perseverantes, más sufridos, más abnegados; jamás la grandeza humana, la religión de las cosas santas y puras, el olvido de la propia personalidad para diluirse en lo que constituye los grandes, los supremos ideales de la especie, rayaron a mayor altura, culminaron con serenidad más olímpica y sobrehumana!

Cuentan las antiguas leyendas orientales que matizan los grandes poemas de la India hierática, que los nobles guerreros, los héroes abnegados de las sublimes tradiciones, cuando después de una existencia de santos esfuerzos desinteresados por el Bien y la Virtud, trasponían las fronteras de la vida, hallaban las supremas recompensas, la gloriosa inmortalidad, la perdurable bienandanza, en las cimas más altas del Himalaya, puras como la nieve inmaculada que las corona y, como ella, eternas y sagradas.

Digitized by Google

El Verdún será, hasta la posteridad más remota, esa alta cima, ese Himalaya de la historia humana; constituirá una nueva era; será en la lejanía de los horizontes distantes la cumbre perdurablemente iluminada, consagrada al noble desinterés y al sacrificio abnegado, que honra a la especie, y exalta la soberanía de la conciencia humana, en su excelso encumbramiento hacia la perfección deslumbradora casi divina.

3. Si es siempre verdadera aquella fórmula evangélica de que el árbol debe juzgarse por sus frutos, debemos reconocer que la idea de patria no se ha debilitado en lo más mínimo en el ambiente moderno; por el contrario, que su influencia sana y creadora se ha acentuado sensiblemente, según resulta del ejemplo de Francia, realizando milagros de todo orden, para salvar el patrimonio moral e intelectual de la humanidad. Pero algo más resulta acaso de ese ejemplo, y es que el afecto de esa patria es más hondo cuanto más inteligentes son sus hijos, cuanto más consciente es el amor que consagran a la madre común que es la cuna de todos.

En efecto, nadie puede seriamente poner en duda la inteligencia sutil, la clásica perspicacia y el perfecto buen gusto del pueblo francés. Antes de la guerra, el mundo político estaba dividido en los campos más opuestos, más radicalmente antitéticos, que se disputaban el poder y entre los cuales figuraban los más radicales, los más contrarios a la idea de la patria, de la que se burlaban considerándola fundamentalmente absurda. El estallido de la guerra suprimió la controversia; cesó la lucha; se abrazaron los adversarios y, cantando el mismo himno glorioso y trascendental, marcharon a la frontera: imperialistas y republicanos, conservadores y socialistas, aristócratas legitimistas y radicales extremos. ¿Qué quiere decir esto? Que la controversia estaba sólo en la superficie, que en ella flotaba sólo la lucha, más aparente que real, como flota la blanca y leve espuma que corona las olas que blandamente se agitan al paso de los céfiros fugaces; que no existía allí el impulso rudo de la tempestad bravía, que va al fondo, que penetra hondamente en la masa líquida, poderosa, incontrastable, que nada contiene, ni domina; y así apenas un peligro serio surgió en el horizonte, todos se congregaron, y al sentimiento verdadero que llegaba a lo más íntimo, a lo más recóndito del alma francesa, ofrecieron el sacrificio de sus arrebatos, acallaron sus pasiones, sus apetitos, sus ambiciones, llevando al altar de sus grandes amores y de sus nobles abnegaciones, el holocausto de sus más caros anhelos.

Digitized by Google

No hay en el mundo un esfuerzo mayor por la patria, y es este esfuerzo tanto más de apreciar, cuanto más consciente es el agente que lo realiza. Francia se encuentra en ese caso, y es su actitud, su ejemplo, el que me permite afirmar que el afecto a la patria es tanto mayor, cuanto más amplia es la cultura de sus hijos, cuanto más inteligentes son ellos, cuanto más grande y artístico es su patrimonio de leyendas, de tradiciones, de honor y de bizarría, de monumentos de arte, de ciencia y de poesía.

Pero ese mayor arraigo del cariño a la patria, su mayor profundidad, tiene (y Francia también en esto es indiscutible ejemplo) una eficiencia decisiva para asegurar su progreso, para multiplicar sus elementos de actividades sanas, para perfeccionar sus conquistas, para despertar una emulación poderosa entre los hijos de la misma patria y entre ésta y las otras patrias, destinada a crear nuevas fuerzas, evocar artes nuevas y llevar a la perfección humanamente posible el patrimonio literario, científico, moral, artístico e institucional de cada pueblo.

Hay en esos órdenes de actividades, una correlación perfecta entre la mente y el corazón, pues el pensamiento se vuelve profundamente emotivo y el sentimiento adquiere eficiencias ideales que crean una completa sinonimia entre los conceptos patriotismo y perfeccionamiento, que dan un singular vigor al sér humano, dotado de este modo de una eficiencia excepcional y luminosa para la vida ascensional hacia las más elevadas cumbres de la civilización humana.

Digitized by Google

CAPITULO IV

Absolutismo y Libertad

El absolutismo es, sin ningún género de duda, un fruto exclusivo del pasado, en cuanto ese término implica ignorancia general, o, si se quiere, cultura restringida; en cambio, la libertad, en su concepto amplio y noble, es la hija triunfadora del presente.

1. El absolutismo en el gobierno, es la voluntad de un solo hombre alzándose soberana sobre todo y sobre todos; fué en un principio esa voluntad, la voluntad de Dios, según el concepto de los gobiernos teocráticos, es decir, de los gobiernos que mandaban en nombre de la divinidad, representados por monarcas que eran sacerdotes o casi sacerdotes.

Esos gobiernos tuvieron su común y más genuino origen, en el pasado, y especialmente en ese misterioso Oriente del mundo. El hecho de gobernar en nombre de una divinidad omnisciente, con poderes absolutos cuyos términos interpretaba el propio gobernante según su voluntad, aseguraba la irresponsabilidad de ese gobierno para el cual no había en la tierra tribunal bastante alto capaz de juzgarlo, apercibirlo o condenarlo.

Y cuanto más sincera era esa creencia de la delegación hecha por la divinidad en favor de una familia, más tiránico y absoluto era ese poder, más intolerables esos mandatos que no dejaban espacio a la rebelión salvadora e higienizante.

Y no era sólo ese absolutismo de los gobiernos teocráticos, que ni aún ideológicamente podía concebir las resistencias inconciliables con su propia esencia, el peligro mayor de tales gobiernos, sino que gobernando en nombre de la divinidad que conoce los movimientos del alma misma en sus diversas reacciones más íntimas y esenciales, los mandatos de tales gobiernos no se limitaban a los actos o hechos en que se condensaban o exteriorizaban las voluntades de sus súbditos, iban más allá, pues penetraban al fon-

Digitized by Google

do del alma misma, hasta sus movimientos más íntimos y profundos, para reglamentar pensamientos y emociones y castigar ideas y sentimientos que no llegaban a exteriorizarse. Es este, sin duda, el despotismo más difícil de tolerar, pues es lógico que al menos salvemos la libertad de nuestra conciencia en el fondo del alma misma, aunque todo luche, se debata y ruede en torno nuestro.

El absolutismo teocrático reclama para subsistir un período de profunda fe y una ausencia casi completa de nociones científicas en la masa popular, lo que no se concibe al presente, ni tampoco existe hoy en ninguna nación de la tierra por primaria que sea su organización, pues ni la milenaria China ha permitido que se extinga humanamente en su trono el último hijo del Sol, barrido por veleidades republicanas, envoltura con la que pretenden disimularse las ambiciones de mando de unos cuantos aventureros que inician así en aquellas remotas sociedades el rudo peregrinaje de la libertad.

Esas formas primitivas han ido evolucionando lentamente con el tiempo, sin que hayan llegado aún a la meta que es dado pretender—en el momento que atravesamos—aquellos países de una avanzada organización política; pero es evidente que la guerra actual con el oleaje tempestuoso e irresistible que ha provocado, guarda en sus avances finales, sorpresas que el mundo en general no concibe claramente todavía, aunque adivina que hay próximas al horizonte visible, claridades de aurora, nuncios de nuevos progresos para la humanidad

El czarismo, por ejemplo, nacido en los viejos imperios asiáticos y de corte genuinamente teocrático, ha debido transformarse al ser transportado a Europa, y bajo la influencia de una noble legión de mártires, de apóstoles y de predicadores laicos, el viejo imperio moscovita, patria lejana de leyendas misteriosas o terribles, ha ido evolucionando hacia la organización constitucional, y hoy su Parlamento—la Duma,—es una asamblea que refleja bien una sana aspiración hacia ideales de organización política perfeccionada y de conquista definitiva de libertad fecunda. (1)

El kaiserismo es un régimen exclusivamente prusiano, que sintetiza una verdadera anomalía en la ciencia constitucional y no

(1) Estos párrafos fueron escritos antes de producirse el derrumbe que aniquila por el momento aquel formidable imperio moscovita disuelto hoy de hecho.

¿Cuál será el porvenir de esa nación? Sería aventurado pretender encontrar una ruta en el desmoronamiento caótico en que yace la vieja Rusia de los Czares.

Digitized by Google

porque tenga desemejanzas muy fundamentales con las otras formas de las monarquías despóticas, sino porque su existencia misma en el momento actual, es un absurdo ante la ciencia política. En efecto, el Imperio Alemán, por el poder que ejerce su Emperador, por sus referencias constantes a la divinidad que invoca como inspiradora de sus mandatos o sus resoluciones, por la forma fulminante de sus decretos que hieren como el rayo, es un verdadero organismo medioeval con acentuadas vinculaciones teocráticas; entretanto, ese imperio de un absolutismo único, tiene Parlamento, que da a su organización política un cierto carácter representativo caricaturesco, pues ese Parlamento, no obstante la solemnidad con que funciona y se reune, no detiene ni puede detener el desborde de ese monarca que más que un jefe de estado moderno, parece un poseído, ávido de mando, en ejercicio de todos los absolutismos, que parece simbolizar en su persona el despotismo extremo de una época definitivamente transcurrida, y que en tales avances, enjuicia y condena a los diputados de su Parlamento. Pero la anomalía mayor de ese extraño Imperio Alemán, que se ofrecerá como un objeto de estudio en el porvenir a los filósofos que penetren en sus intimidades, es que el kaiserismo, o sea el despotismo extremo, que ha reclamado para su triunfo en el pasado, la ignorancia absoluta de los habitantes de la nación que va a regir, se ejerce sobre un pueblo eminentemente científico, triunfadoramente industrial, donde la música, la poesía y la filosofía, rayan a eminente altura con músicos que se llaman Beethoven, Bach y Wagner, poetas como Goethe, Schiller y Heine, filósofos como Leibnitz y Kant, en una palabra, sobre un pueblo que tiene elementos para figurar entre las naciones más privilegiadas de la tierra, y sólo utiliza esos elementos en un sentido contrario a la humanidad, es decir, quiere triunfar dejando sentada legítimamente, la enorme, la inaudita monstruosidad de sus procedimientos, de una barbarie sólo concebible en aquel crepúsculo del mundo que media entre el fin de la historia antigua y principios de la edad moderna; pero no en el siglo actual en que se avanza con arrestos de gigante y actividades de apóstol y de profeta.

El alemán moderno o, para decirlo con más exactitud y verdad, el prusiano, es un sér excepcional que no admite comparación con nadie, ni en el pasado ni en el presente, y que no la admitirá, sin duda, en el porvenir.

El prusiano es soberbio hasta la exageración, hasta el delirio;

Digitized by Google

pero siendo así, concilia lo inconciliable, armonizando esa soberbia sin fronteras con una humildad sin ejemplo. El prusiano es esclavo en la ladera y señor en la cumbre; mientras asciende, todo lo tolera y lo soporta con humildad; mas luego que realiza su propósito y llega a la cima, resurge su soberbia con tanta mayor violencia, cuanto mayor ha sido el esfuerzo por disimularla y dominarla, y entonces su objeto primero, su propósito irresistible, es devolver análogas amarguras a las que ha debido soportar y devorar.

¿Cuál es el secreto de estas anomalías incomprensibles en gentes que han alcanzado tan alto grado de instrucción?

La respuesta es difícil, tal vez imposible, dentro de la confusión y complexidad de los problemas planteados; pero me parece que en ese caudal de ciencia, de arte y de literatura que el prusiano ostenta con indomable orgullo, hay un vacío, una deficiencia que es una falla en su instrucción, y que consiste, de una parte, en que no se le enseña, no se le inculca, no se le identifica con la vida de la libertad, sin reatos, sin convencionalismos, sin disciplinas excesivas, necesario, indispensable ambiente para crear el sólido concepto de la dignidad humana, superior a todo interés, a todo móvil inspirado por la ambición, a todo propósito de engrandecimiento personal siempre estrecho y mezquino, y de otra, que no se graba en su alma esa emotividad dulce y tierna, fuente perdurable de un humanismo dignificante que levanta nuestra mente y nuestro corazón hacia las cumbres en que fulguran los grandes ideales de la vida.

La falta de ese conocimiento indispensable para la acción eficiente de la vida libre, superior, desinteresada, que se identifica con el culto de los ideales más altos y más puros, es lo que determina ese modo de ser inconcebible en la hora presente es lo que explica la existencia ilógica de esos hombres fuertes en la ciencia, en el arte y la filosofía y desastrosos en su acción moral como hombres y como alemanes, que los impulsa al espionaje más vil, que realizan con encomiable valor digno de mejor causa, y que, evidentemente desorientados, no obstante su flema imperturbable, alegan en su favor como un motivo de orgullo, como un timbre de nobleza.

Pero volviendo al absolutismo que analizábamos, en una u otra forma, con etiqueta común y vulgar o complicada, con sello extranjero o criollo, ya se llame teocratismo, czarismo, kaiserismo o simplemente despotismo, en el fondo es siempre la misma bandera

Digitized by Google

de tiranía personal, con rasgos comunes, con propósitos análogos, con finalidades idénticas. Lo mismo es que el déspota ostente una corona sobre su cabeza y envuelva su cuerpo en un manto real más o menos amplio, más o menos lujoso, o bien que use el traje del demagogo o del caudillo arrabalero, siempre será el mismo despotismo, el imperio soberano irresponsable de uno sobre todos, con ese eterno peligro de los errores siempre posibles en el poder personal omnímodo, absoluto, que sólo cuenta consigo mismo, con la propia omnisciencia para actuar, y que rechaza o no pide la cooperación ajena, creyendo, en su soberbia, que nada es superior a su inteligencia iluminada.

En frente de esos poderes despóticos, sea cual fuere el nombre con que se les designe o decore, se eleva un régimen de libertad que tiene infinitas gradaciones y que oscila entre la más amplia y aquellas sucesivas manifestaciones de las concesiones o garantías políticas que los pueblos han ido conquistando poco a poco para asegurar y vigilar su libertad. En este orden las monarquías constitucionales modernas, Inglaterra, Italia, Noruega, por ejemplo, constituyen en su acción un verdadero régimen de libertad, dentro del cual se ejercitan ampliamente y sin trabas los derechos civiles y políticos del ciudadano tutelados, paralelamente, por la acción de monarcas formados en un ambiente de respeto a todas las libertades populares que constituyen un patrimonio nacional consagrado en el tiempo por el uso invariable de esas mismas libertades, y por Parlamentos ilustrados, entusiastas y autónomos, que ejercen un eficaz contralor legal, social y político.

Más allá de esas monarquías constitucionales que, como lo he dicho, recorren en su organización toda la gama de la libertad institucional, está la república en sus diversos aspectos, en sus múltiples combinaciones: federativa, unitaria, parlamentaria, presidencial, etc.; pero representando siempre la fórmula inicial de la libertad en el gobierno, un puente de paso sobre los viejos prejuicios seculares que debían trasponer los pueblos oprimidos, avasallados por las consagradas oligarquías, para alcanzar y conservar los beneficios de la libertad y la igualdad desconocidas en el pasado.

Pero si bien en las monarquías absolutas, el poder del rey o del emperador se alza sobre todos, y en esencia es él, el único que gobierna y manda casi, y sin casi, irresponsablemente; si también en las monarquías constitucionales el deseo o la voluntad del monarca, tiene valor indiscutible, como iniciación de tales o cuales propósitos,

Digitized by Google

siempre, naturalmente, que no estén en abierta oposición con los intereses o con las ideas predominantes en la nación de que se trata, al lado del monarca, como factor complementario que coopera a su acción, que lo ayuda, está la nobleza, esa aristocracia brillante que combate y decora, que es como el estado mayor de la monarquía, cuyos prestigios guarda y cuya acción vigoriza y exalta.

Esa aristocracia constituye una institución interesantísima, que ha sido rudamente combatida y no siempre con perfecta justicia, lo que es humano, desde que cuando las pasiones se alzan vigorosas y violentas, forman oleadas irresistibles que todo lo arrastran o lo hunden en sus aguas, y nada provoca esas pasiones como las ideas extremas en religión y en política.

Paréceme conveniente que echemos una rapidísima ojeada sobre el origen y la misión de la aristocracia en el pasado, para explicar las ideas aquí expuestas.

Los títulos nobiliarios tuvieron un sano principio casi en general, pues respondieron, en su iniciación, a recompensar servicios, estimular talentos o premiar virtudes. Verdad es que tales títulos recaían siempre en las personas que rodeaban al monarca y que habría igualmente en las filas populares distantes, otros talentos, otras virtudes y otras personas, capaces de prestar iguales servicios, a los que no se acudía ni se les ofrecía ocasión de distinguirse; pero el hecho de esa desigualdad es un argumento, no sólo contra la aristocracia, sino contra todo lo humano, que sufre las consecuencias naturales de la limitación de nuestras facultades y de nuestro poder, lo que no quita que sea verdad, salvo, naturalmente, contadas excepciones, que fué en su origen la nobleza el premio al guerrero, al sacerdote, al hombre de estado y en ocasiones al artista.

Pero lo que fué lógico y natural y hasta justo en un principio, empezó a dejar de serlo cuando esos títulos nobiliarios, premios al esfuerzo, a la inteligencia o la virtud de persona determinada, quedaron vinculados a la familia del agraciado, se incorporaron al patrimonio de ésta para trasmitirse por herencia, diversificándose hasta lo infinito las designaciones que respondían al fraccionamiento necesario de un condado, de una baronía, etc., cuando los hijos u otros sucesores del noble desaparecido eran muchos y tenían algún derecho en el reparto.

La nobleza se forma primero en torno de los jefes o directores de los pueblos invasores y guerreros, que se apoderan de las tierras

Digitized by Google

conquistadas, las que reparten entre ellos, en proporción a sus servicios, a sus vinculaciones con los jefes y en relación con su audacia. La posesión de la tierra los fija al suelo, se hacen propietarios, poseen recursos propios y se independizan; mas como con guerreros y acaban de deponer recientemente su lanza en un ángulo de sus castillos, no pueden abandonar de pronto sus hábitos, tienen que combatir, y combaten, con el noble vecino a quien venceen y hacen subordinado o súbdito que contribuye a satisfacer sus gastos. A veces falta ese vecino noble, y entonces el señor feudal invade y arrasa las aldeas próximas, como un turbión que irrumpe irresistible, y trae en su cortejo: joyas, armas, esclavos y concubinas.

Hay nobles de éstos, de incalculable altanería, que ven crecer prodigiosamente sus posesiones, aumentando sus recursos hasta lo infinito y rodeándose de lujosos prestigios avasalladores; algunos de estos nobles, columnas poderosas del feudalismo, acaban por convertirse en invencibles señores y truecan su casco guerrero por una corona real; otros, creciendo en importancia y utilizando sus energías guerreras, van a plantar su pendón de batalla ante el palacio de su propio Rey, a quien humillan, dejándole una sombra de poder, que el poderoso vasallo invasor ejerce en realidad.

Son éstos los buenos tiempos del feudalismo, de los poderosos señores independientes que guerreaban desde sus castillos, o en las llanuras que los rodeaban, con otros nobles, con otros pueblos invasores o con los propios reyes a quienes habían jurado pleito homenaje; después esos castillos feudales, verdaderas fortalezas guerreras, fueron transformándose poco a poco, bajo la acción de los trovadores errantes que llevaban de mansión en mansión señorial, las leyendas poéticas del mediodía, las narraciones de los torneos caballerescos, de las cortes de amor, en todo lo cual, la acción poderosa de las altivas castellanas enamoradas de los gentiles poetas que cantaban al són de sus laúdes, iba dulcificando las costumbres, poetizando sus castillos, haciendo menos guerrera y más artística la vida en esas sombrías construcciones, en las que oí no habían desaparecido aún los rudos centinelas, se oían, de cuando en cuando, alternando con el "¿quién vive?" de aquéllos, los flébiles ecos de las guzlas, de las flautas y de las voces humanas, embelleciendo las veladas del castillo.

Después surgieron las cortes; el poder real fortalecido y vigorizado, resumió en sí todo el brillo de las posesiones de los más

Digitized by Google

altos señores; surgieron con carácter permanente los ejércitos reales; la corona fué en realidad el símbolo tangible de un poder efectivo, y ese foco de poder ejerció irresistible atracción en torno, congregando a los antiguos señores feudales que dejaban enmohecerse en los armeros de sus viejos castillos sus antiguas armaduras, para vestir los encajes y las galas del cortesano.

Primero había sido la emulación de la fuerza en combates reales y torneos la que había provocado el perfeccionamiento de los músculos, el vigor en la acción, la rapidez y la eficacia en los movimientos para alcanzar la victoria final; después, fué la emulación en las artes, en el lenguaje, en las buenas maneras, y surgieron las supremas elegancias en las que había acaso, con frecuencia, mucho de artificiosidad; pero que revelaban un afinamiento de los hábitos, una posesión consagrada de una cultura social desconocida antes, una sutileza del espíritu, penetrante y sugestiva, que hacía encantadoras las reuniones de la corte.

Y el centro de esa corte brillante y rumorosa era el rey, símbolo del poder, saturado de todos los prestigios, dispensador único de gracias y favores, que trazaba rutas eficientes a las actividades cortesanas. El hábito constante y metódico de esa vida dedicada casi exclusivamente a los placeres y entretenimientos que hacen dulce la existencia y a exaltar en cada uno las cualidades físicas indispensables a desarrollar eficazmente las actividades caballerescas, a familiarizar con los hábitos sociales de reuniones escogidas en que todos emulaban para encontrar la fórmula más elegante, más precisa, más perfecta de traducir un pensamiento común, a embellecer, en fin, a perfeccionar la personalidad de cada uno, así en lo físico como en lo intelectual, en cuanto esto se asocia a una frívola, pero brillante cultura social, todo esto reunido y combinado, fué origen de una evolución lenta que desarrolló su acción a través del tiempo, dejando en la raza el sello de una acción misteriosa que plasma en el músculo y en la mente el esbozo de nuevas líneas, el contorno de una figura que se hiergue con nuevas actitudes escultúrales, que si fueron estudiadas al principio, han ido connaturalizándose con la persona, y le son hoy genuinamente propias; las diferentes partes de su cuerpo en una ejercitación estudiada y sistemática, han alcanzado una proporción ideal, pueden considerarse casi perfectas; sus modales, de una suavidad y de una corrección armoniosas, tienen un atractivo que se impone y da a quien los usa un prestigio social indiscutible; su lenguaje es impe-

Digitized by Google

cable en la escogida selección de los vocablos que emplea, y su conducta caballeresca, dentro de las líneas que limitan la existencia del caballero, no ofrece a la mirada del observador situado a la distancia, ni una nube, ni una sombra, ni un reproche.

Esta síntesis de una evolución realizada a través de los siglos por una clase social que en tiempos no muy lejanos llegó a constituir una verdadera casta análoga a las de la antigua India, que más tarde ha ido humanizándose poco a poco, descendiendo de la cumbre que había conquistado, para mezclarse al movimiento de las multitudes que se agitan en la llanura, y que, por último, se compenetrará definitivamente con ellas para constituir una sola masa, una misma y única muchedumbre, ha constituído en cierto sentido un triunfo de la especie, un triunfo esplendoroso y brillante que ha reinado soberanamente sin obstáculos ni barreras; pero un triunfo de tal manera elocuente e indiscutido, que esa victoria cruel para la esencia misma de la dignidad humana, que ha consagrado como un dogma las más grandes desigualdades sociales, las más irritantes, las más violentas, las más injustas, ha necesitado el transcurso de siglos, la prédica perseverante de centurias, el esfuerzo combinado de apóstoles y de mártires, para ser analizada en su esencia, para ser diseccada con ánimo sereno y espíritu crítico, aunque ecuánime, y permitir al fin la reacción, el restablecimiento de la vida normal ante las leyes eternas de la historia, la consagración de esa igualdad humana que, más que en las proclamaciones de las instituciones o de los hombres, está, acaso, fundamentalmente fijada y consagrada en los grandes rasgos generales que son comunes a la especie, sea cual fuere el punto de la tierra donde se haya nacido o donde se habite, rasgos que parecen haber sido creados por esfuerzos coordinados de la fisiología, la psicología y la anatomía, para constituir la verdadera ciencia del hombre.

Entretanto, estos prestigios de la nobleza, han constituído la mayor fuerza de las monarquías, han formado la barrera poderosa, infranqueable durante muchas décadas, a las ideas republicanas, y eso ha sido a causa de esos mismos prestigios que han ejercido una fatal en la decisiva entre el pueblo, que ha llegado a mantener con amor el culto de esa aristocracia, cuya existencia misma, privilegiada y soberana, extrañaba una ofensa para el pueblo, cuyos derechos nunca abdicó en favor de su propio engrandecimiento y de su soberanía.

Hay que estudiar, pues, la manera de neutralizar esa acción de

hacer inocuos, inofensivos esos prestigios, de destruir esas barreras, de preparar por todos los medios a nuestro alcance el advenimiento triunfal de las democracias creadoras, porque ellos serán el régimen universal de organización política del porvenir.

3. ¿Cómo se prepara ese triunfo?

Voy a tratar de demostrarlo poniendo de mi parte toda la sinceridad que reclama el problema.

Hemos visto que la aristocracia es una institución que ha tenido y aun tiene positivos prestigios emanados de las cualidades o perfeccionamientos que ha ido conquistando en la vida, como resultante de esfuerzos encaminados a ese fin.

En ese sentido sabemos que la aristocracia pide a sus miembros valor, destreza, hidalguía, elegancia, así en las maneras como en el lenguaje, y son estas cualidades, fundamentalmente, las que la constituyen en una rival triunfante de la democracia.

Vamos a estudiar este punto y acaso encontremos una parte de la solución.

Todos aquellos escritores sinceros que saben observar, que tienen un alma apasionada y entusiasta, han visto desde el primer momento el grave inconveniente de la democracia, que consiste en esa igualdad que en concepto de aquellos escritores, si bien constituye una conquista ante el derecho, origina, en cambio, las formas vulgares, los rasgos antiartísticos que la caracterizan y la hacen impopular frecuentemente en las esferas intelectuales.

La observación, según el punto de vista que se adopte, es o no justificada. Lo es, si se atiende a que, siendo en la democracia, la base fundamental de su instituto la igualdad, tiene una virtud niveladora que, si bien constituye su fuerza, porque destruye en la ley esas desigualdades humillantes, surgidas al amparo de los prejuicios sociales o de los despotismos personales o colectivos, nivela empequeñeciendo las proporciones, pues no iguala en las esferas superiores que agigantan, sino en lo mediocre que universaliza; no lo es, si se acepta de esa igualdad lo que tiene de bello y tiene de grande, es decir, esa conquista jurídica que abate definitivamente toda servidumbre de clase y toda soberanía de casta que oscurecieron la historia del pasado, pero deja abierto el campo de la lucha estimulante para vencer y triunfar, a los que valen por su talento o su virtud, en cuyos combates se perfecciona nuestra naturaleza y se embellece nuestra misión.

La observación, o mejor dicho, el reproche contra ese poder

Digitized by Google

igualitario que abate o destruye todo aquello que excede el nivel común, tenía principalmente su razón de ser en el pasado, y dentro de éste, especialmente en los pueblos anglosajones que prepararon la cuna de las democracias modernas.

En efecto; los puritanos que emigraron a la Nueva Inglaterra, traían la visión de los derroches de una corte harto mundana que no conocía otra ocupación que los placeres, en los cuales se quería olvidar la reciente tragedia que había terminado con la decapitación de Carlos I; pero traían también en sus almas rudas, las severas ritualidades de una religión implacable contra las pompas brillantes y las atrayentes melodías del catolicismo latino, que los hacía jueces inexorables de aquellos que atraídos por las sugestiones del arte o de la belleza, se apartaban un minuto de la senda que conducía al árido y frío paraíso de Lutero.

Una democracia así formada, debía tener y tuvo para el alma latina, pocas, muy pocas atracciones, y su influencia limitada sólo se ejerció dentro de las propias fronteras en los primeros años de la colonia, al arrullo austero de los salmos cantados en aquellas iglesias desnudas y heladas en las que se extrañaba la pompa de las catedrales latinas.

En este ambiente, la igualdad tuvo contornos precisos y medidas geométricas, no sólo en oposición a la nobleza altanera, ávida de placeres y dominadora, de que venía huyendo, sino en razón de rígidos preceptos religiosos que consagraban esa igualdad como un corolario de esos preceptos.

Hay que agregar a estas razones lógicas de rudeza, las que se derivan de la vida rural, en lucha con el desierto y las fieras que lo habitan, con los bosques que hay que abatir, con las tierras que roturar, con los salvajes que vencer y dominar, con los gérmenes dispersos de una gran nación que hay que fundar, unir y consagrar.

Ese esfuerzo perseverante y metódico, engendra ese individualismo esencialmente eficiente para la creación de nuevos pueblos, porque enseña a contar sólo consigo mismo, porque crea en nosotros el convencimiento inconmovible de que somos una fuerza real y positiva, que es la garantía de nuestra vida y de nuestra acción, porque da un vigor extraordinario al cuerpo endurecido en el esfuerzo, en la lucha, en las intemperies, y da una firmeza ruda al carácter, que crea voluntades firmes contra los enemigos, contra los obstáculos, contra las adversidades que se dominan así ante la continuidad del esfuerzo vencedor. Pero este vencimiento del hombre sobre la natu-

Digitized by Google

raleza virgen y agreste que acaba por dominar, le da una soberbia hirsuta, una voz áspera, acostumbrada a sobreponerse a los ecos de las tempestades, para ser oído a distancia, unos modales bruscos y un modo de ser general que refleja, en todo momento, su vida libre sobre la pampa por él dominada y bajo la bóveda del cielo que cobijó sus sueños de aventurero audaz y triunfador. El proceso del colono de la Nueva Inglaterra, es el mismo del habitante actual de los países más cultos de Europa, y la única diferencia entre aquél y éste, es que sobre el segundo gravitan las transformaciones operadas en centenares de generaciones de antecesores, que han realizado una evolución cultural enorme, en siglos de estudio, de consagración a la ciencia, de cultivo intensivo del arte más elevado y más puro, para triunfar al fin, al condensar su victoria en esas sociedades de una cultura idealmente perfecta, mientras que el primero ha nacido ayer, el día antes, pues un siglo en la vida de un pueblo, es apenas un día de la existencia del sér humano.

Y es éste un antecedente que no debemos olvidar jamás, para mantener nuestros entusiasmos y perseverar en una obra cuyo triunfo o consolidación es sólo el resultado del tiempo y de una perseverancia inagotable.

Aquel colono americano del norte que en su lucha con la naturaleza primero, preparó sus músculos y sus armas para vencer luego todos los despotismos, fué un emblema ideal del esfuerzo propio, y un sacerdote invencible de la libertad, cuyos beneficios había aprendido en la lucha que le había dado las bases de su admirable organización política, aquella organización originalísima, serena, tranquila, inteligente, firme y cautil, que parecía sintetizarse en Benjamín Franklin, el hombre de ciencia, el político, el diplomático de una inagotable inventiva y de una ecuanimidad suprema, que llamó extraordinariamente la atención por múltiples causas, aún en aquella culta corte de Francia saturada con el revolucionario espíritu filosófico de su siglo, y cuya mutua compenetración, sin duda, provocó, primero, la ardiente simpatía y la emigración de caballeros franceses a aquella simpática colonia que luchaba por independizarse de la formidable metrópoli, y luego, la incubación de la grande y soberbia revolución, eterno símbolo de la reivindicación de los derechos de los pueblos oprimidos.

La obra transformadora realizada por los siglos en la Europa culta moderna, ha debido hacerse en América, apenas en una centuria de luchas y de esfuerzos, y si bien ha tenido para llegar a

Digitized by Google

este resultado, el ejemplo vivo de otros pueblos que en la desbordante elocuencia de los hechos le ofrecen los anales de la vida humana, en los que un espíritu observador puede encontrar las leyes que lo rigen, es preciso recordar que la experiencia más eficaz y decisiva, se hace siempre en carne propia, raras veces en la ajena; que a pesar de esto, hay que reconocer que la obra realizada por la antigua colonia británica, tiene leves, levísimas deficiencias con relación a esa secular cultura europea, y que su progreso en marcha, sin detenerse un instante, traspone los límites de lo apetecible en materia económica y financiera y avanza serena y poderosamente en su cultura científica, literaria y artística, hacia conquistas bellas, amplias y definitivas.

Si esto fué así en lo que se relaciona con el origen de Norte América, hay muchos puntos de semejanza con lo que ocurrió en la América Meridional, salvo, naturalmente, las lógicas diferencias que establecen razas distintas. En este sentido, las colonias españolas, fundadas por un pueblo con otros hábitos y costumbres que los ingleses, reaccionaron en forma diversa, obteniendo, naturalmente, distintos resultados.

Las actividades rurales en las colonias españolas concurrieron, sin excepción, a la ganadería, que en su desarrollo no transforma la campiña solitaria recorrida sólo por los ganados casi salvajes de aquellos tiempos, sin que el colono se preocupe de abatir montes para otra cosa que para tener leña abundante, sin que piense en preparar sus tierras para las siembras que no realiza, sin otra ocupación que recorrer en sus corceles bravíos y soberbios, las llanuras dilatadas, para perseguir al merodeador de ganado que recorre la campiña invadiendo las inmensas estancias sin fronteras, o al filibustero que desembarca en sus costas, para apoderarse y trasportar a los mercados consumidores, los cueros de los innúmeros ganados.

El indígena constituye también, en ocasiones, para el colono de España, una preocupación, pues si bien hay salvajes humildes que aceptan sin protesta el dominio de los estancieros españoles o criollos, hay otros, en cambio, fuertes, altivos, batalladores, que luchan sin cesar, que preparan astutamente celadas mortales, que asaltan, que roban, que asesinan sigilosamente, deslizándose e hiriendo en la sombra, arrastrándose en el campo, entre las malezas, impulsados por la venganza cruel.

Ambos colonos son valientes, pero con un valor distinto, como distintos son su origen y su raza. El colono británico tiene su raíz

Digitized by Google

profunda y lejana en el campesino inglés; se siente vivamente atraído por la tierra que cultiva; una fuerza superior lo impulsa a arraigarse en ella; construye su choza con esmero, le da relativas comodidades, le da defensas, consagra en ella la tradición ancestral del hogar británico lleno de encantos y de atractivos. Con el colono español sucede lo contrario; no lo atrae la tierra para cultivarla, y no se arraiga jamás a ella; su vivienda es fugaz y transitoria; apenas una enramada que lo ampare del sol en la siesta, para alejarse luego fugitivo en el corcel que monta y con el que se identifica hasta convertirse en centauro; no tiene la tradición del hogar estable, porque hay acaso en sus venas algunas gotas de sangre árabe y es nómade como el beduino que cruza como un relámpago el desierto. El primero rodea su choza de arboleda que lo protege del viento, que le da sombra y resguarda de las lluvias excesivas su hogar y sus plantíos, y al frente de esa choza algunas flores trepan alegremente por los muros. El segundo construye su rancho en la región desierta, donde no planta un árbol que lo cobije y lo defienda de los vendavales, donde a veces surge, espontáneo, un cardón que crece solitario y se extiende y se dilata, sin que nadie lo vigile ni lo cuide, sin que una flor siquiera alegre la mansión campesina, a no ser el cardo que alza su corola morada y allá lejos, esmaltando la pradera, las pintadas margaritas que nacen y brotan solas, libremente. El primero es laborioso y constante, el segundo, indolente y voluble; al primero le gustan las leyendas de combates colectivos con bandidos o salvajes o con fieras; al segundo lo encantan las narraciones de amores campesinos, los duelos criollos, el són melancólico de la guitarra, compañera inseparable de sus andanzas. En una palabra, el primero es anglosajón, serio, reflexivo, amigo de las leyendas fantásticas, de la nebulosa poesía de las playas marinas; el segundo es latino, amante del sol, de las cascadas de luz, de las aventuras cálidas y audaces, de la poesía deslumbradora como un paisaje tropical.

Estos son los elementos de esa noble democracia que parece, que debe ser el régimen triunfante del porvenir, al que, como lo he dicho antes, falta la consagración de una cultura secular heredada e identificada con su poseedor actual; pero en el latino, como en el anglosajón, la experiencia ajena ha abierto surcos de luz en su vida colectiva, a pesar de todas las luchas y todos los infortunios que han detenido su paso hacia la civilización entrevista, y que anuncian nuevas y gloriosas auroras.

Digitized by Google

La democracia avanza sin detenerse hacia conquistas definitivas; pero se le reprocha todavía, y es opinión casi universal, que su acción igualitaria representa la apoteosis de la mediocridad que triunfa con ella.

¿Por qué no reaccionar contra este grave defecto fundamental?

¿Por qué renunciar sin lucha a la victoria posible?

He dicho antes que la aristocracia ha triunfado en el pasado y triunfa aún en muchas naciones, por las cualidades de los elementos que la constituyen, y que poseen o fingen poseer: valor, destreza, hidalguía, elegancia, buenas maneras y gusto exquisito. Ahora bien: ¿qué razón puede oponerse a que la democracia llegue a idénticos resultados dando a los defensores o propagandistas de su credo, aquellos dones de una cultura intensa, lo que en nada puede menoscabar el culto a esos grandes factores que constituyen su esencia misma, y se llaman: libertad, justicia, igualdad, solidaridad?

Nada se opone a que sea así, más que la inexperiencia que fluye de la extremada juventud que distingue a la democracia verdadera, que es esencialmente moderna; cuanto más avance en su vida, cuanto más dilate su horizonte de observación, cuanto más intensifique su cultura, tanto más irá poco a poco adquiriendo las cualidades deseables de su rival, sin perder ni menoscabar las propias y las adquirirá como aquélla, por esa serie de conquistas que la experiencia trae a su paso y deposita sobre las almas, elevándolas, embelleciéndolas, dignificándolas como la pátina que da a los metales la nobleza de los siglos. Pero cuando se ha llegado a alcanzar las conquistas de que está en posesión el mundo actual, se puede apresurar la acción de esa experiencia regeneradora, consagrando a esa obra todos los caudales de ciencia acumulada por el esfuerzo combinado de sus sabios más eminentes y de sus apóstoles más abnegados.

Pero a este resultado hay que llegar planteando el problema de la cultura democrática, tal como debe ser, tal, al menos, como lo hemos concebido, es decir, amplia, general, íntimamente correlacionada, armoniosa, que alcance a todos los aspectos de nuestro sér, a todas nuestras actividades, a todas las reconditeces de nuestra mente, pensamiento y emoción, para que toda complexidad de nuestra personalidad se una en un todo perfecto y melodioso, que no deje una página en blanco en nuestra acción, una sombra desconsoladora en el cuadro de nuestra existencia, un vacío en nuestra alma llena de estímulos latentes y de entusiasmos generosos y abnegaciones elevadas.

Digitized by Google

Para proceder así, miremos el mundo en torno nuestro, contemplemos la vida que desarrolla ante nuestros ojos ese inagotable panorama que recorremos desde la cuna a la tumba, y recordemos siempre que esa vida es una síntesis perfecta, que nada hay en ella que esté aislado y solo, que ningún paisaje se destaca en el cuadro con límites acentuados y propios, sino que todos ofrecen una íntima y perfecta correlación entre sí y de ellos con el observador que los contempla, el que, si es medianamente discreto y sutilmente observador, verá que esa síntesis de tantas vidas distintas y separadas, y al mismo tiempo análogas y entrelazadas, constituye el cuadro más admirable, el más bello, el más educativo, un poema como ningún otro soberbio, el inmenso, el inagotable poema de la Creación, siempre igual y siempre distinto, uno y múltiple, transitorio y eterno.

Digitized by Google

CAPITULO V

De la Democracia

Empezaré por definir sustancialmente la democracia diciendo que en mi sentir es: la igualdad en acción.

En efecto, es esa igualdad el fundamento primero, insustituible, de la democracia, pues parte del concepto científico del hombre mismo, cuyo origen y cuyo tipo normal en sus líneas generales, es igual en todas partes y en todos los tiempos, lo mismo ante la anatomía y la fisiología, que ante la filosofía y la historia.

La obra de la naturaleza, pues, es igual para todos, y sobre ese tipo elemental semejante a todos los demás hombres, el esfuerzo propio, la cultura adquirida, el ambiente que nos rodea, los cuadros diversos que la vida nos ofrece, todo contribuye a formar de cada uno un sér que, si llega a resultar desemejante de los demás en el sentido de su perfeccionamiento, lo es a título legítimo, por su esfuerzo propio, y nadie en buena ley puede discutirle su derecho.

Pero en la organización civil cuyo paso inicial es el hogar, los derechos a la vida, es decir, a la luz, al aire, a moverse de un lado a otro, a conservar lo que se tiene, a defenderse, en una palabra, lo que forma en su conjunto los derechos individuales, son los mismos para todos, a todos alcanzan por igual, y todos pueden reclamarlos, exigirlos, imperiosa y altivamente: es esa la igualdad civil, la más importante, sin duda, la base fundamental en que se apoyan las modernas sociedades. Ante el derecho que consagra esa igualdad a la vida, lo mismo es el obrero que el capitalista, lo mismo el desvalido que el millonario, o lo mismo el rentista desocupado que el industrial activo y emprendedor. Han desaparecido, pues, las barreras que creaban profundas desemejanzas artificiosas, derivadas de honores heredados, tendientes a consagrar en forma permanente desigualdades fugaces, creadas y destinadas en su origen a morir con aquel que las recibió. Esta igualdad es propia, indiscutible, evidente y encierra en su desarrollo

Digitized by Google

una doble y justa ventaja, y es que dejando a todos por igual el usufructo análogo de los bienes de la naturaleza, deja libre al mismo tiempo el camino en que el esfuerzo propio elevará su sede, realizará su obra de cultura, de perfeccionamiento moral, creando la única desigualdad legítima que cabe en la democracia: la del estudio, de la inteligencia, de la virtud, que constituyen aisladamente o en conjunto, desigualdades relativas, pues todos pueden pretenderlas y alcanzarlas, con idénticas probabilidades de triunfo y con derechos igualmente respetables.

Esa igualdad civil que se refiere a la vida de los hogares, representa el primer paso de organización social, que comprende la vida de aquéllos en su existencia íntima y su vida de relación de hogar a hogar, para formar la entidad sociedad en su vida colectiva. Después de esa igualdad civil que comprende sin limitación toda la vida del hombre en sus múltiples y complejas manifestaciones, viene la igualdad política, que contempla ya los derechos del ciudadano en su obra varia de contribuir a la organización política de su pueblo, primero eligiendo los poderes que han de regir el organismo político, velando por la organización de esos poderes, votando las leyes, fiscalizando su cumplimiento estricto y leal, etc., y después ocupando esos mismos puestos a que todos los ciudadanos competentes tienen derecho.

La igualdad política ha tenido en diversos países y aún tiene en muchos, frecuentes restricciones a sus exigencias legítimas, que reducen su efectividad y que se justifican por las limitaciones de la cultura común de los ciudadanos, que originan vacíos o crean deficiencias en el agente encargado de ejercitar libremente sus derechos políticos, que pueden ser así desnaturalizados. Los primeros son los derechos del hombre que alcanzan a toda la vida de éste, y se refieren al goce de lo indispensable, de lo insustituible para la vida misma, sin cuyo ejercicio esa misma vida es imposible; los segundos se refieren a la organización política, no son indispensables, directa e inmediatamente, a la vida civil; pero indirectamente son su mejor garantía, como asimismo lo son directamente de la libertad de todos y de cada uno.

En los diversos sistemas de organización política puede concebirse la limitación por uno u otro motivo al ejercicio de los derechos políticos; pero esto no se concibe en la democracia, donde la igualdad es la esencia de su régimen, así civil como político, y donde, por consiguiente, siendo éste el gobierno de todos, que en todos puede delegarse

Digitized by Google

o representarse, todos también deben tener el mayor interés en vigilar su patrimonio civil y político, que es el patrimonio común, para que no se le menoscabe o desnaturalice.

Dentro del gobierno de la aristocracia, se concibe el interés secundario que inspira la vigilancia de los poderes en acción que atañen sólo a las clases privilegiadas, que son las dirigentes, las que se preparan para la ciencia del gobierno, dejando a todos los demás en el carácter de perpetuos subordinados, cuya cultura personal podrá interesarles individualmente mas no colectivamente; pero en la democracia, tal cosa no se concibe, pues siendo el gobierno de todos y estando al alcance de todos, exige, impone que su cultura sea común y general, para que general sea la habilitación en que se encuentren en todo momento los miembros de esa democracia que pueden ser llamados a intervenir en todas formas en el gobierno del Estado, para juzgar y discutir la obra de todos, misión que desempeñan de hecho diariamente.

La idea, pues, de la igualdad, es una idea fundamentalmente primaria, que hay que hacer penetrar en el cerebro de los hombres para modelar en él la circunvolución respectiva; pero hay que llevarla también al corazón para que penetre en él, y de él parta luego a todo el organismo arrastrada en el oleaje de la circulación.

Necesitamos arraigar esa idea en forma inalterable, que sea una convicción indestructible, que nos domine, que nos obsesione, que nos diga al oído a cada paso, en todos los momentos, en todas las situaciones: "eres igual ante el derecho a todos tus compatriotas: "no tienes por qué pretender más que ellos, no vales más ni menos "que ellos, así es que no tienes por qué ensoberbecerte ni humillarte "ante ninguno".

Este convencimiento personal haciéndose parte integrante de nuestro ser, constituirá un remedio preventivo contra un excesivo amor propio malsano, que pueda impulsarnos a metas peligrosas para la libertad.

En efecto, es el olvido de esta igualdad una de las causas que nos hace arrogarnos con la carencia de nuestros méritos, que nos hace aptos para el desempeño brillante de todos los cargos, lo que nos convierte en lisonjeros siendo éste acaso el mayor de los males que puede provocar, pues de ese autoengrandecimiento amorosamente elevado surge, sin esfuerzo, esa ambición galopante que arriba a posiciones bastardas y que nos lanza a una senda donde se entra

tra al final un despotismo degradante que puede o no causar nuestra propia ruina, lo que en último término, es secundario; pero que puede también comprometer la vida y el progreso nacional, lo que constituye un mal que alcanza o puede alcanzar las proporciones de una catástrofe.

Ideas de este género dominando nuestra mente, acaban por desnaturalizar nuestros hábitos y torcer nuestros derroteros, alejándonos de esa noble sencillez republicana que no es opuesta a la sana cortesía hospitalaria de nuestros mayores, pero que repudia esa necia ambición de figuración social excesiva, en la que hay más necedad que inteligencia, y que sólo sirve para poner en evidencia esa misma necedad que filtra a través de las junturas del protocolo mal comprendido o torpemente interpretado. Conozco gentes originariamente sencillas y fundamentalmente buenas, a las que los atractivos de la vida diplomática impulsaron a un aristocratismo inoportuno que las alejó de sus viejas amistades, lanzándolas en una vida insulsa y ridícula, terminada por una soledad final, en que aunaban su esfuerzo las viejas relaciones olvidadas y las nuevas que se esfumaban rápidamente como aves de paso, cuando la prosperidad cesó.

Pero ese exagerado culto de sí mismo, engendra verdaderos casos de egolatría, que son comunes en nuestras democracias primarias, recién nacidas casi a la vida internacional, y en las cuales, aquel que por una u otra circunstancia se ha distinguido en un momento dado, se cree ya un héroe glorioso, vencedor en los juegos de Olimpia, que atrae a sí todas las miradas de la Grecia clásica y triunfadora.

Son menos excepcionales de lo que se cree, estos casos de egolatría en que el concepto favorable de la propia persona, crece y crece, como la pompa de jabón, irisándose y ensanchándose hasta romperse. Estos ejemplares serían simplemente ridículos aunque inocuos, si su acción se desarrollara siempre dentro de los muros de sus propios hogares; pero no siempre ocurre así: a veces, desgraciadamente, los ególatras escalan las alturas del poder y entonces ese amor de sí mismo, esa soberbia, es germen fecundo de despotismos múltiples que corrompen las conciencias como fórmula eficaz para triunfar, o detienen el progreso de la nación en que se ejercen, al paralizar el perfeccionamiento de sus instituciones. Si los casos de esa egolatría ocurren en los ciudadanos que dirigen la política internacional, entonces se constituyen en abanderados del imperialismo invasor, revelando así la necia base de su personalidad, que no per-

Digitized by Google

cibe que son inconciliables los términos de democracia e imperialismo, y que éste es una cima más o menos espejeante y deslumbradora, pero donde se derrumban al fin con estrépito los castillos que erige la ambición enfermiza de los pueblos subyugados por la obsesión del imperialismo, que en vez de erigir en sus altares las imágenes de la justicia, del derecho y de la libertad, llevan a todas partes, para imponerla, su tiranía.

Son estas manifestaciones las resultantes del desconocimiento o del olvido de esa igualdad jurídica, que es la deidad tutelar, que es la médula, que es el eje insustituible de la democracia leal y verdadera.

Cuando su concepto exacto se hace carne en nuestro cerebro y en nuestro corazón, y esa idea y ese sentimiento de la igualdad se identifican con nosotros y se compenetran en nuestro organismo hasta orientar nuestras actividades de hombres y de ciudadanos, entonces no se conciben los déspotas cuya acción ha entenebrecido con frecuencia la vida recién emancipada de América, y menos se concibirán aún, cuanto más avancemos en el terreno de las conquistas morales e institucionales.

Un hombre, sea cual fuere su genio, vale y valdrá siempre menos que su país, aunque en éste, no pueda encontrarse otro genio igual en las filas ciudadanas, cuyas resoluciones soberanas son las del mayor número, de la mayoría, fuerza incontrastable en las democracias, contra la cual no cabe alzarse invocando su error, aunque efectivamente existiera, pues es tal y va tan lejos la indiscutibilidad de ese derecho soberano, que esas mayorías tienen hasta el de equivocarse, sin que haya autoridad, a no ser la propia, que reaccione espontáneamente y que vuelva sobre esos errores o los corrija si así le viene en deseo.

Es bastante común en los primeros tiempos de estas democracias, encontrar esos falsos apóstoles de la salud institucional que pretenden dirigirlas y encaminarlas con su experiencia, consagrando con abnegado interés su inteligencia y su acción a la salvación de la patria, abnegación que es proemio de absurdas tiranías degradantes. Estas soluciones son la obra del pasado que cada día se hacen más difíciles y que llegarán a ser imposibles cuando la cultura democrática llegue a un sano punto de saturación y todo despotismo resulte absurdo ante el poder fuerte y avasallador de las fuerzas populares unidas por un alto y noble interés colectivo.

El ambiente moderno no es propicio a los profetas o apóstoles

Digitized by Google

más o menos falsos y artificiosos que pretenden enseñar su rumbo a los nuevos pueblos, queriendo darles ideas, crearles horizontes y actividades; los pueblos hoy, en su alma colectiva, quieren pensar y sentir por sí, quieren ensayar sus fuerzas y sus actividades, sin ajena ayuda, sin andadores, porque saben que la autoejercitación de la libertad es la mejor enseñanza, la mejor escuela para ser libre, pues cada error que en sus prácticas pueda cometerse, es un obstáculo futuro, que se elimina por la experiencia, y un nuevo faro que se enciende en el camino de la libertad.

El pueblo hoy aprecia a los apóstoles que exponen libremente sus ideas en uso de la soberanía de su pensamiento; pero sin pretender imponerlas por la fuerza; su tribuna está en la plaza pública, está en la prensa, está en el parlamento, está en el púlpito sagrado, y está (acaso en su forma más abnegada y más pura) bajo el ropón del misionero que va a predicar su Evangelio a las tribus nómades y salvajes; mas ese apóstol fracasaría si llevara sus ideas al poder para imponerlas coercitivamente, sustituyendo su pensamiento al pensamiento de la mayoría, su sentir al sentir de todos, ahogando la vida psíquica de los ciudadanos, asfixiando la soberanía de la mayoría, tan absoluta e indiscutible en la vida institucional de las democracias en que reina y que debe regir, aunque extraviada, aun cuando defienda y proclame el error, porque ésta es la forma más segura de garantizar la libertad.

Estas ideas son las que deben incrustarse en el cerebro, con inagotable perseverancia, porque es la manera única de consagrar el triunfo efectivo de la democracia teórica, pues es conveniente, es imprescindible recordar que si ella encuentra su fuente inicial en una idea noble y grande, su eficiencia verdadera está en la acción práctica de esos principios que son el desarrollo tangible de la libertad de los pueblos.

No renunciemos jamás a la noble, a la sagrada libertad de pensar; no deleguemos en nadie, genio o no, ese derecho imprescriptible que es nuestro y no puede transferirse; no dejemos que nadie sienta por nosotros ni que sólo sean las ideas o los sentimientos ajenos los que iluminen o guíen nuestro paso por el mundo; usemos con discreción, pero sin pausas, sin interrupciones injustificadas, nuestros derechos más sagrados, pues la inactividad de las facultades que a ellos responden, provocan la atrofia que es la esclavitud desconsoladora, la muerte definitiva de las energías ciudadanas.

El olvido de esa idea esencial de igualdad en que se apoyan fun-

Digitized by Google

damentalmente las democracias, ocasiona males sin cuento, de dolorosísimas repercusiones, que provocan luchas anárquicas de ideas generales y extravían el juicio de los hombres.

Tal sucede con un error muy difundido en las esferas superiores del gobierno de las democracias, error que hay que combatir con perseverancia hasta destruirlo, pues tiene consecuencias gravísimas en sus derivaciones institucionales. Me refiero a la creencia, sincera tal vez en algunos casos, de los que ocupan elevados puestos políticos y dan, en desempeño de esos cargos, a sus amigos, elevados empleos o funciones superiores.

El que da, por el hecho del favor que otorga, cree quedar ya definitivamente en una posición de superioridad y de mando sobre el que recibe la dádiva, quien a su vez se cree decisivamente supeditado a su protector. Y ¡ay! si no sucede así, si el favorecido, sin perjuicio de agradecer hasta donde corresponda el favor recibido por el cual se le da o se le permite el uso de un empleo, facultad o propiedad del Estado, nunca del protector, considera que ese favor no menoscaba su derecho a proceder libremente, ni relaja el deber de cumplir sus obligaciones civiles o políticas sin consultar a su protector; ese favorecido se convierte en un ingrato, es un tránsfuga, es un traidor que merece todas las condenaciones, pues ha olvidado el favor recibido o no ha retribuído la dádiva con un agradecimiento bastante significativo y una obsequiosidad bastante disciplinada.

¡Grave y profundo error que hay que combatir con tanta mayor perseverancia, cuanto más difundido y generalizado está!

Los países democráticos son independientes de los gobernantes que momentáneamente los rigen; las propiedades públicas, los empleos, los cargos en general, son del país, y su gobierno es un simple mandatario transitorio, esencialmente responsable, que los provee de acuerdo con la ley. Esas propiedades, esos cargos, esos empleos, son, repito, del país, no del gobernante, y aquel que se nombra para administrarlos o desempeñarlos contrae, al aceptarlos, con el país que va a representar — en plano más o menos superior — la obligación de cumplir los deberes que el cargo le impone, que están en la ley, que tienen carácter estable y permanente, y que la voluntad del gobernante no puede modificar por sí, ni para agravar las obligaciones que estableció la ley, a su respecto, ni para atenuarlas, ni para deducir de él obligaciones indirectas de orden privado que vinculen íntimamente al protector y al protegido. Entretanto, en el fuero interno de su conciencia, el que ha sido nombrado podrá conservar a ese

Digitized by Google

gobernante amigo el reconocimiento de que lo haya preferido entre muchos; pero ese reconocimiento tiene un límite, y es el interés público, más allá del cual los intereses privados se detienen, y no prosperan, ni pueden prosperar, sino a expensas de la dignidad de cada uno, con menoscabo evidente de sus deberes ciudadanos, destruyendo la noble integridad de su conciencia cívica.

En las democracias, no hay sucesiones del poder; el mando no se hereda ni se transmite por la voluntad de las partes; todos los funcionarios son mandatarios que pasan fugazmente; su única vinculación estable con el cargo que desempeñan, es la memoria que a él vinculan de su buena conducta, de su altura moral, de su desprendimiento, de su sincera consagración al prestigio de sus funciones propias, que es su deber inmediato, y después al de las instituciones republicanas, que es el deber común de los ciudadanos; todo lo demás no existe, ni conviene que exista, ni es sano que exista, pues toda influencia póstuma es malsana y lo es a doble título: uno, porque la condición característica, la fundamental de todo funcionario democrático, es que tenga carácter firme, a cubierto de todo cambio, libre de toda volubilidad, porque así las incertidumbres de su acción futura se concentran para el pueblo en una sola personalidad, lo que disminuye las precauciones adversas, reduce los peligros y facilita la vigilancia eficaz de ese funcionario; otro, porque el mando a distancia, transferido en el tiempo y la persona, ejercido como una autoridad póstuma, suprime el único e insustituible contralor de la democracia, la poderosa garantía que nada reemplaza, y es la responsabilidad del agente, pues es posible y aún es fácil obrar mal, si hay algún interés en ello, cuando el que comete ese mal sabe que se sustrae a todo reproche, a todo castigo; pero la cosa cambia fundamentalmente, cuando el agente está ahí, cuando queda en su puesto, cuando obra por su propia inspiración y se sabe que puede ser juzgado por su falta, y que está subordinado a una posible sanción por el delito que ha cometido o que pretendía cometer.

La idea de la responsabilidad en las democracias, es una idea esencialmente fecunda, que para la nación representa la ejercitación leal y verdadera de las instituciones, y para los ciudadanos, la eficiente y poderosa ejercitación de la personalidad cívica, en la tarea ennobleceedora de la construcción, de la vigorización del carácter, que es la médula de las actividades y las energías ciudadanas.

El hombre público, el funcionario, el mandatario del pueblo, en un plano más o menos superior, dentro de las ideas antes expuestas,

Digitized by Google

podrá, como una de tantas actividades, conceder a la amistad todo lo que quiera, siempre que sea suyo, siempre que ello le pertenezca, ya se trate de bienes corporales, de derechos, de honores; pero esa facultad no existe, ese poder se extingue, cuando se trata de bienes del Estado, de propiedades colectivas, cuya tenencia transitoria, cuya administración fugaz tiene, solamente, ese funcionario, sea cual fuere, a quien se confiere un mandato temporal, siempre revocable, siempre pasajero.

Proceder de otro modo es traicionar el régimen en que se vive, es violar la democracia que es, ante todo y sobre todo, verdad leal, sincera, sin limitaciones, único ambiente en que puede nacer, prosperar y vivir. Pero se trata de la verdad sin temores, amplia completa, que vigoriza nuestro sér, porque higieniza la atmósfera moral en que vivimos, verdad que debe practicarse y decirse siempre, caiga quien caiga, hiera a quien hiera, pues debe ser para nosotros un dogma sagrado, cuyo culto sincero se impone porque es superior a nuestros intereses más caros, a nuestras exigencias más perentorias, a nuestras aspiraciones personales más enérgicas e irresistibles.

Entre la verdad que tutela las grandes masas colectivas, el patrimonio institucional de todos, el tesoro de tradiciones y leyendas nacionales y nosotros, no cabe titubear un solo momento; nuestras conveniencias se desvanecen en el aire como el humo que empuja la brisa, como la nube que se pierde en el horizonte lejano, ante ese poder moral incontrastable de los principios eternos que rigen la vida superior de la humanidad a través del tiempo y de la Historia.

Digitized by Google

CAPITULO VI

De la Democracia (Continuacion)

La democracia es el régimen de organización política más científico y, por consiguiente, también el más humano.

Es el más científico, porque es el que contempla mejor la naturaleza humana que va a unir, relacionar y reglamentar, en sus aspectos más complejos y variados, pues esa organización, bien interpretada, y leal y noblemente cumplida, es la que mejor atiende a las aspiraciones diversas que mueven o atraen legítimamente al sér humano.

Tiene, en primer término, un principio fundamental en que reposa: la igualdad, principio cuya eficiencia se multiplica, si se convierte en un hecho, en un hábito que se identifica con el hombre, que lo compenetra, que constituye una modalidad propia en su perpetua manera de reaccionar, en todas las ocasiones, ante todos los obstáculos y ante todos los triunfos. Esa igualdad envuelve y protege toda la personalidad humana en su vida múltiple, material, mental y moral y alcanza al hogar, a la sociedad y al organismo político, rigiendo trascendentalmente todas las actividades jurídicas, desde las más elementales a las más complejas, desde las más humildes a las más encumbradas.

Y esta igualdad cuyo concepto sincero y leal debe predominar en toda nuestra organización democrática, desde su iniciación en la vida orgánica, no quiere decir siempre, que sea necesaria, irreemplazable en el ambiente jurídico que ella reclama, y que deba existir siempre también en el mental para que todos sean iguales en el orden intelectivo y moral. No; la igualdad ante el derecho, ante la vida del hombre, es la única imperativamente real, insustituible; la igualdad de la inteligencia, no lo es en la realidad, no es preciso tampoco que lo sea; es sólo una igualdad ideológica que puede alcanzarse con esfuerzo, con estudio, con perseverancia, dentro de su normalidad constitutiva, por cualquiera, sea cual fuere la humildad de

Digitized by Google

su origen; esa igualdad puede traducirse por el convencimiento de que en las organizaciones democráticas, no hay barreras que separen en clases, ni hay tampoco planos distintos que dividan las diversas agrupaciones sociales; todos están en condiciones de llegar a cualquier posición, sea cual fuere, siempre que empleen para ello su esfuerzo sostenido y su voluntad inalterable.

Es esta, tal vez, la fórmula más bella en que se traduce la realidad de la democracia en sus vinculaciones con la vida individual y colectiva. Ella ampara por igual todas las necesidades, todas las aspiraciones, lo mismo las materiales que las morales; atiende al hombre en sus complejos y diversos aspectos, ofreciendo a su cuerpo las energías musculares que reclama el desarrollo de su destino y a su alma las luchas, las actividades estimulantes en que la victoria es el premio de su energía, de sus estudios o de su virtud; corrige en lo posible y lo humano las desigualdades fatalmente planteadas por la naturaleza misma, atenuando, cuando nó la puede suprimir, esa lucha desconsoladora entre la felicidad y el infortunio, que ataca fatalmente a ciertos seres, heridos, según las viejas creencias, por la implacable persecución de un destino adverso, y al dar al sér humano la conciencia de su dignidad y de su fuerza y al descorrer ante sus ojos los velos que ocultan sus horizontes, le descubre el campo dilatado, sin fronteras, abierto a todas las actividades, a todas las iniciativas, a todas las aspiraciones, alentándolo por una emulación poderosa y varonil que es o puede ser al mismo tiempo: ciencia, inteligencia, virtud.

Es la democracia el régimen de organización política más científico, porque es el de la libertad de todos coexistiendo en una hermosa y perfecta armonía. El hombre es libre en las diversas manifestaciones de su sér íntimo, en que el pensamiento alza su vuelo poderoso por el espacio sin fronteras. La libertad de cada uno, está limitada por la libertad de todos, y la democracia, que es el régimen político de esa libertad, es también el gobierno de todos para todos y en él se estrellan y destruyen los avances del despotismo, pues si éste tiene su origen inicial que lo explica, si no lo justifica, en la ambición avasalladora de dominar a los demás en favor de uno solo o de una oligarquía, esa ambición se esteriliza cuando va contra todos, cuando todos tienen un interés profundo en contrarrestarla, porque conspira contra la libertad de todos, en la que se circunscribe el más alto y más trascendental de los intereses colectivos de la nacionalidad.

La democracia es la obra de todos, la síntesis de la cooperación de

Digitized by Google

todos, cuando menos del mayor número o sea de esa mayoría real que sintetiza la soberanía dentro de su régimen o de sus filas. Y por esto, el cuidado de ese patrimonio común que representa las libertades y los derechos de todos, en el que están incluídos los intereses más nobles de la nacionalidad, es el que provoca las más poderosas energías en su defensa, pues en la guarda de esas libertades, de esos derechos y de esos intereses, hay una doble conveniencia: la que se refiere a la defensa del patrimonio colectivo, de los intereses de la comunidad, y la que se refiere a la defensa de los intereses propios, acaso más enérgicos y eficaces en la misma y soberbia explosión de su egoísmo.

Todo esto que es elemental en su sencillez primaria, ha necesitado muchas décadas de propaganda, muchos esfuerzos, mucha perseverancia para penetrar en la circulación de las ideas comunes dentro de la democracia misma y sólo en escasas y restringidas esferas; pero aun asimismo esas convicciones, en el momento actual, viven principalmente y casi exclusivamente en un mundo ideológico, todavía irreal en gran parte, y transcurrirá mucho tiempo antes de que cristalicen esas ideas en fórmulas positivas aceptadas y cumplidas.

Y tiene que suceder así por mucho tiempo aun, pues la prédica de esas ideas se ha realizado en un ambiente puramente teórico, idealmente bello, sin duda; pero que sólo llega a las capas superiores para intensificar luego su acción, penetrando intensamente en los planos inferiores donde palpita la masa arrolladora e irresistible, que hace verbo la idea y acción la palabra. Y, no obstante ese aspecto platónico o inocuo de esas propagandas, hay que recordar que son decisivas cuando se trata de popularizar un ideal elevado, cuando hay que difundir un dogma o prestigiar una cruzada salvadora, porque detrás de ese régimen que se intenta destruir, detrás de esa organización que se nos presenta defectuosa, hay siempre un prejuicio arraigado, hondamente arraigado, que tiene una existencia secular, a cuya duración aparentemente indefinida han contribuído múltiples generaciones que han perpetuado su estabilidad y asegurado su soberanía.

Para vencer ese prejuicio de honda vinculación al suelo y al ambiente, que tiene prolongados y poderosos tentáculos que lo ligan a todo lo que lo rodea, se necesita un esfuerzo igualmente prolongado y perseverante, se necesita un entusiasmo cálido y ardiente bastante poderoso, para superar los desfallecimientos frecuentes y los

Digitized by Google

desencantos comunes, se necesita el ardor que crea y la fe que triunfa, el entusiasmo que arrastra con las perspectivas generosas y fecundas y la convicción inalterable que marcha serenamente a su fin, sin que encuentre barreras insalvables que la detengan.

Pero vencido el prejuicio por la propaganda continuada, se encuentra en el bando opuesto otro mundo igualmente teórico, que será perjudicial, indiferente o inerte para la solución que se busca, y aun, si se quiere, que será brillante y decisivo en ese mismo ambiente de las concepciones ideológicas; pero al cual falta la aplicación práctica directa e inmediata. Será siempre la oscilación del péndulo entre el prejuicio y la nueva concepción que intenta destruirlo, el que recorrerá más o menos violentamente el sector del cuadrante que le corresponde; pero que en su vaivén hacia el punto contrario al de partida, puede dejar tal vez un rastro luminoso, fulgurante, sin que por ello consiga incorporar una nueva conquista positiva al patrimonio de la democracia activa.

Y es que las conquistas de este orden, deben realizarse en un campo verdadero de experimentación, en que las verdades institucionales cristalicen en preceptos que penetren profundamente en nuestro organismo, identificándose con él; que después de ser idea y ser sentimiento, sean también acción, acción nuestra, constante, rítmica, que se renueve regularmente y permanentemente como una modalidad inexcusable, como una reacción necesaria, como una manifestación orgánica de nuestro sér; pero manifestación compleja que revele al producirse, que ella está diluída, identificada, trasfundida en nuestra *personalidad*, y que no habrá poder humano capaz de separarla de *nosotros*, de darle otra existencia independiente, de desligarla de *nuestra* acción, nuestro pensamiento y nuestro destino.

Hay que hacer que la democracia, sin perjuicio de constituir un *régimen de organización* política ideal, sin perjuicio de ser una idea salvadora, una concepción científica, noblemente humana, sin *perjuicio de ser* en sus líneas y en su faz sincera y leal la expresión *más armoniosa* y perfecta de constitución de los nuevos Estados, sea ante todo un hábito que no se eluda ni se pueda eludir, que nos haga actuar como impulsados por una fuerza mecánica, que cumplimos, ejecutamos o realizamos inconscientemente, irreflexivamente, como si fuéramos la proyección ciega de una fuerza incontrastable que actúa irresistiblemente sobre nosotros, desde un horizonte que no divisamos, pero que se adivina a la distancia, que sabemos que existe, que hondamente sentimos.

Digitized by Google

Aunque parezca paradojal, es así, sin embargo; la democracia no triunfará real y decisivamente en el tiempo y en la historia, hasta tanto sus principios y postulados no constituyan un hábito que acatemos sin protesta, que cumplamos sin advertirlo, que realicemos sin saberlo, ni verlo, ni sentirlo, como una prolongación natural de nuestra vida, de nuestra acción, de nuestros movimientos. Será necesario que la igualdad que nadie discute en el terreno de la teoría, sea carne en la realidad, a ella se amolde, conviva con ella, compenetre nuestro sér, sea nuestro ambiente inalterable, hasta el punto de que llegue a mirarse como insuperablemente absurdo, que un ciudadano cualquiera se aparte de sus principios, piense en hacer lo contrario de lo que ella prescribe, o se le ocurra seguir otra ruta que la que ella le marca.

Alcanzar ese resultado, llegar a esa victoria, puede y debe ser la aspiración de las democracias activas, eternamente enamoradas del ideal, pues la posesión indestructible de ese régimen, en esa forma de íntima y honda connaturalización, es la mayor de las dificultades que debemos vencer en definitiva, pues una vez alcanzada esa base, tenemos el punto de apoyo incontrastable para realizar en un plano elevado las evoluciones superiores de un estado de perpetuo perfeccionamiento, en que la emulación tiene nobles e inesperadas derivaciones, por su eficiencia múltiple e intensamente progresiva, hacia todos los rumbos del horizonte.

Es necesario llegar a ese resultado preciso, inequívoco, independiente de la voluntad de cada uno, porque será una fórmula incontrarrestable de la ciencia constitucional, alcanzada a través del tiempo, en una cruzada larga e incierta, de luchas y triunfos, de infortunios y alegrías, en la evolución superior de la vida colectiva de las naciones; y una vez alcanzada esa cumbre, las generaciones que lleguen, como síntesis de esas luchas pasadas en que las ideas más nobles y más puras hayan plasmado sus almas para las nuevas edades que se iniciarán con esos triunfos, serán democráticas por su esencia, por su origen, por sus modalidades, por sus aspiraciones, sin que por ello se extingan, sino que, por el contrario, se multipliquen las actividades luminosas del pensamiento humano, en su perpetuo afán de investigar los inagotables secretos de la Creación.

Digitized by Google

CAPITULO VII

De la Democracia (Continuacion)

La cultura general de los ciudadanos en las democracias, es indispensable como condición de su eficiencia individual y colectiva, y en ella estriba fundamentalmente el triunfo de ese régimen de organización política, que bajo otros y variados aspectos tan bien contempla las modalidades características del sér humano.

La necesidad de esta cultura puede ser analizada, para mi propósito, bajo tres aspectos distintos:

1. El primero tiene relación con el reproche generalizado que se ha hecho y se hace a la democracia, de que su implantación en las naciones, importa establecer un rasero igualitario en que sólo triunfan los mediocres, pues la igualdad legal no importa otra cosa que ese aplastamiento de lo que se eleva o sobresale de las multitudes anónimas.

Efectivamente, el triunfo de la igualdad pedestremente interpretada, puede simbolizar el triunfo de la mediocridad, si es que se entiende por tal igualdad algo más que la jurídica, es decir, que se establece la equivalencia absoluta de las personas, por ministerio de la ley, colocando en el mismo plano y al mismo nivel al estudioso y al que no lo es, al bribón y al hombre honrado, al inteligente y al idiota; pero si se da a ese concepto de la igualdad su verdadero alcance, o sea que todos tienen iguales derechos a los bienes que pródigamente ofrece la naturaleza a los humanos, que no hay monopolio legítimo de esos bienes, que no hay distinciones permanentes y hereditarias que importen verdaderos privilegios, entonces desaparecen esos reproches que se hacen a la democracia, pues se advierte que no se hacen, en realidad, al régimen mismo, sino a su viciosa interpretación y defectuosa aplicación, por lo cual es el caso no de tronar contra aquél, sino de corregir sus deficiencias y salvar sus vacíos.

La democracia, en efecto, ha merecido ese reproche de vulgaridad

Digitized by Google

en sus primeros tiempos, cuando la ignorancia casi absoluta de sus elementos, suprimía su prestigio presunto; después, esa vulgaridad se acentuó acaso, cuando los egoísmos enérgicos de las clases comerciales o industriales, erigieron como ideal el interés del individuo, y todo esto saturado de un severo y determinado espíritu religioso intransigente, enemigo declarado y sistemático de toda manifestación artística y bella, con lo cual está en pugna su dogma árido y escueto.

Contra esto, se alza la cultura como antídoto invalorable y salvador, destinado a transformar los viejos moldes adustos y severos, áridos y ásperos, que a justificado título rechazaban las sociedades civilizadas, como contrarios a sus tradiciones artísticas.

Antes de sintetizar esa cultura, sigamos con el análisis de otro de los motivos que la justifican.

2. El segundo aspecto que vamos a analizar, y que representa un peligro común y posible en la democracia, que puede y debe conjurar la cultura, es el que se refiere a las supersticiones y sectarismos que acechan a las masas ignorantes.

El analfabetismo absoluto, la incultura parcial, la ignorancia común, constituyen, en general, la carne y la médula de toda superstición, de todo sectarismo. Y adviértase que no me refiero solamente a esas supersticiones o sectarismos que tienen un origen religioso positivo, más o menos cercano; me refiero a todos, ya se trate de religiones o no, ultramontanos o liberales, disciplinados o independientes, entre los cuales abundan los que por perseguir los dogmas o las creencias de una religión positiva que detestan, incurren en idéntica falta que la que hostilizan, con la diferencias de que aquello que combaten tiene el prestigio de un culto invariable y secular, y lo que defienden, es la exageración contraria, sin los prestigios conquistados por aquélla.

Vencer todo lo que pueda lanzarnos a la injusticia, es indiscutiblemente un bien; pero es mejor aún acostumbrarnos a dominar nuestras ambiciones, a detener nuestros apetitos, a disciplinar nuestras pasiones, porque unas y otros constituyen una amenaza constante a nuestras libertades,—que no rigen ya nuestro pensamiento ni nuestra voluntad—y que al oscurecer nuestro juicio, nos entregan maniatados a nuestras bajas pasiones avasalladoras.

El conocimiento de nuestro sér presente, en sí mismo y en sus relaciones con nuestros semejantes, y el conocimiento del pasado por la historia, nos dan fuerza y armas para resistir imposiciones ajenas, y para apreciar el error que envenena nuestra acción.

Digitized by Google

3. Consideremos ese tercer aspecto que se refiere a que la cultura generalizada, difundida en la democracia, es la garantía más firme contra el despotismo que la acecha para destruirla. Nada se parece tanto a la ingenuidad como la ignorancia ni hay nada más favorable a la implantación de la tiranía que aquélla, pues cuando un pueblo está formado por ingenuos o ignorantes, para quienes la vida es un perpetuo misterio, es más fácil que triunfen los artificios del despotismo y que perezca la libertad.

Puede afirmarse que, casi sin excepción, se llega a la tiranía o por la fuerza de que en un momento dado se dispone sin contralor, o por la superioridad de la inteligencia sobre la masa popular que se pretende regir, o por ambos factores combinados.

En los países de consagrada cultura, esos avances del despotismo son excepcionalísimos, pues en ellos el ambiente no es propicio a esas tentativas brutales de una organización primaria que reclama para su triunfo el concurso de grandes rebaños humanos incapaces de analizar o comprender sus verdaderos intereses colectivos. Es así como en naciones que han alcanzado una verdadera civilización, nadie podría concebir el motín que destruye la vida regular nacional, pues dentro de un ambiente de orden definitivamente adquirido y consagrado por una existencia metódica de cultura y de libertad, esos sucesos no se explican ni se conciben, sino como reminiscencias viejas, como vestigios del pasado.

Trabajemos, pues, por alcanzar este estado de sana cultura, orientando nuestras actividades hacia el orden en la libertad serena que prepara las conquistas del porvenir, porque ese estado representa la fórmula triunfadora de un esfuerzo perseverante, hacia una meta de progreso y de perfeccionamiento indefinido.

He dicho ya cómo creo que debe ser esa cultura necesaria; pero conviene insistir sobre ello, para familiarizar al pueblo con esas ideas. Sabemos que la mayoría hombre en las democracias, puede ser llamado en cualquier momento, por nombramiento o elección, a desempeñar una de esas funciones del organismo nacional, así administrativas como políticas, así las más humildes como las más encumbradas. Obedeciendo a esta presunta y múltiple orientación de esas actividades a que puede tener que responder en cualquier momento, su cultura debe ser igualmente múltiple, generalizada, extendida a los diversos sectores del horizonte, a fin de que nada quede olvidado o en la sombra. Esa cultura debe atender paralela y armoniosamente a cultivar con cuidado nuestra inteligencia para intensi-

Digitized by Google

ficar su acción creadora, a dar a nuestra sensibilidad ese grado de superioridad que se basa en la melodiosa vibración de nuestras emociones ante el infortunio, ante el arte, ante la eterna belleza, a fortalecer la voluntad, crear el carácter, dar ruta amplia, recta e invariable a nuestra existencia, a conquistar una armadura invulnerable contra los desvanecimientos del orgullo, contra las veleidades de grandeza y los aristocratismos que conspiran contra la sencillez republicana que no excluye, por cierto, sino reclama enérgicamente, por el contrario, el culto de la ciencia y del arte que dignifican y embellecen la vida y perfeccionan nuestra naturaleza.

Hay que dar al ciudadano la superioridad que emana del estudio, estimular las conquistas de la mente por la mente misma, a fin de darle mayor eficacia a su acción para la vida colectiva. Hay que hacer bella y artística esta cultura; pero eminentemente bella, superior a todo en sus perspectivas risueñas y floridas, para que ese mundo ideológico sea siempre superior al de las ambiciones mezquinas que absorben y empequeñecen.

Y hay que dar a la cultura de que hablamos esa variada y bella multiplicidad de aspectos, para conjurar males posibles que pueden detener o dilatar su acción. En efecto, se encuentra con frecuencia entre las personas de una alta cultura, que han mariposeado en el campo de la filosofía y de la literatura con un diletantismo voluble, sin un objeto determinado, sin un amor verdadero y profundo al estudio, un escepticismo de múltiples derivaciones, según sea el temperamento de la persona, el ambiente que la rodea o las circunstancias que sobre ella actúan en un momento dado.

El escepticismo es siempre, en mi concepto, un mal consejero cuando responde realmente a un estado habitual del alma o es la resultante de una serie de factores que pueden darle un carácter permanente y fatal. Desde luego, descarto ese escepticismo convencional y amable, que se usa como médula de una crítica sutil y al mismo tiempo ligera y fugaz; pero insisto sobre ese escepticismo sombrío, ya melancólico, ya agresivo, ya huraño, que fluye del desencanto continuado y que da origen a esa inercia desconsoladora, más grave cien veces que la actividad violenta e invasora. Hay que poner todo el esfuerzo posible para vencer ese escepticismo helado, que constituye una barrera insalvable a todas las actividades fecundas, a todas las iniciativas creadoras, que marchita y destruye con su soplo.

Ese escepticismo es quizás uno de los peligros mayores de la de-

Digitized by Google

muy alta, porque en su seno entraña un desencanto prolongado que lo sufre, un desaliento mortal, una paralización de todas las actividades, una negación de toda vida, de toda lucha, de todo esfuerzo. Los escépticos son necesariamente retardatarios al progreso, pues les falta la fe, cálida, entusiasta, que funde la nieve de la montaña, para convertirla en el riego que madura la espiga y colora las flores perfumadas del escondido valle.

Hay que vencer ese escepticismo envenenado que desnaturaliza nuestro sér y que siempre denuncia, allá en el fondo lejano, una morbosidad cualquiera, bien responda a una causa física que hiera más o menos subrepticiamente el organismo, bien tenga su origen en un desequilibrio mental que destruya la necesaria armonía de nuestro sér. Debemos tratar de formar al hombre sano, integralmente sano, así de cuerpo como de espíritu, para que sus actividades complejas puedan ejercitarse libremente sin trabas, sin nubes, sin ofuscaciones, y ese hombre así formado, sentirá ese sano amor de la vida, intenso, generoso, desinteresado, que sugiere la alegría de la existencia luminosa y creadora, fuente de abnegaciones supremas, de generosidades infinitas, de sacrificios sobrehumanos.

La salud, que es también y que debe ser una fase de la cultura, combinada con sus otros aspectos, puede darnos la síntesis melodiosa de una serie de factores que concurran al mismo fin, que nos permita vencernos en primer término, dominar nuestros apetitos, nuestras pasiones, sobreponernos al dolor que nos acecha en forma diversa y en planos distintos, para llegar a un estoicismo humano que mantenga ante todo la claridad inalterable de nuestra visión y nos permita contemplar serenamente, casi con amabilidad sana y risueña, la adversidad que embota su aguijón en nuestra armadura de noble optimismo, que impulsa enérgicamente nuestra existencia hacia los grandes ideales de la vida, que constituyen la más grande espiritualización de la belleza.

Todo lo que impulse la existencia más allá de nuestro planeta, que lleve nuestro pensamiento a trasponer las fronteras de la vida, debe acogerse con simpatía y difundirse con eficacia, como elementos de perfeccionamiento o de regeneración.

Las religiones espiritualistas, en el noble desinterés, como ninguno insuperable, que las impulsa y las guía en el ambiente ultraterreno de su propaganda más pura, alientan, evocan, despiertan ese espíritu religioso que nos sostiene, que nos guía, que nos fortalece y que, cuando el infortunio desata sobre nosotros sus ondas inagota-

Digitized by Google

bles de amargura, nos ofrece la esperanza, el consuelo infinito de nuestra vida y es la estrella que alienta y fulgura en la noche, y cuyas vibraciones luminosas tienen como aleteos de almas que ascienden majestuosamente en la solemnidad suprema del infinito. Aceptemos y busquemos con entusiasmo ardiente el espíritu religioso que noblemente realiza la acción de las almas orientadas hacia los luminares del horizonte; pero huyamos y desconfiemos de ese espíritu religioso que no se exterioriza jamás en la vida que nos rodea y de que participamos, que se reconcentra en sí mismo para su propia contemplación, que se entrega a una indolencia irremediable y fatal, que busca como ideal supremo ese quietismo místico de las religiones orientales, que simbolizan, en su negación absoluta de todas las eficiencias humanas, la antítesis de nuestras más bellas aspiraciones, de nuestras más nobles actividades, de nuestros ideales más fecundos.

Más allá del espíritu religioso activo, creador, que es esperanza y que es consuelo, están: la ciencia que en su solemne impersonalismo abre al espíritu las sendas amplias y generosas de una sana solidaridad; el arte que decora los horizontes que la mente descubre con las creaciones que plasman en sus líneas el concepto ideal de la belleza perfecta; las letras que descorren a nuestros ojos las visiones de un mundo nuevo de serena grandeza, en que desfilan las creaciones de los grandes escritores de todos los tiempos, las formas esculturales de los hijos alados del pensamiento humano, en sus cristalizaciones más nobles, más perfectas, más generosas, a través de todos los siglos, que, pasando, parecen haber consagrado con un ósculo supremo la solemne soberanía de su belleza inmarcesible y perdurable.

Digitized by Google

CAPITULO VIII

De la Democracia (Continuacion)

Hay un mal humano cuya exageración representa un peligro para la democracia, no obstante la aparente insignificancia o inocuidad que lo caracteriza: me refiero al amor propio.

Tengo su visión directa, lo he sentido, he sufrido sus golpes irremediables, he sido su víctima; pero la curación definitiva de ese mal es un caudal adquirido que no creo haber pagado con exceso mediante mis propias mortificaciones, destinadas a debilitarlo. El hecho de ser una de sus víctimas, de haberle consagrado cierto culto en el pasado, en ese período exuberante de las baladronadas juveniles, y el hecho de confesarlo lealmente, deben dar a mi palabra una verdad indiscutible.

¡El amor propio! Son inagotables las tonterías provocadas por la exageración del amor propio entre los hombres, y digo, exageración, para subrayar mi propósito al hacer esta afirmación.

En efecto, cuando el amor propio es algo así como el sentimiento acentuado de la dignidad de cada uno, que atiende, no a revelar méritos exageradamente apreciados, sino a reivindicar el derecho, a ser respetado, considerado y dignificado en el severo cumplimiento de sus múltiples deberes, o a ser reconocido en la proporción precisa de sus esfuerzos y facultades, entonces ese movimiento del alma, llámese amor propio o dignidad, lejos de merecer un reproche, tiene, por el contrario, el derecho a reclamar un aplauso, pues es, en ese caso, un sentimiento sano, estimulante y fecundo; pero si ese sentimiento se exagera, si ese culto a la propia dignidad, que es un patrimonio colectivo, se convierte en el culto apasionado de la propia persona, que acrece, se ensancha, se amplía y se dilata a los propios ojos hasta ofrecer un caso patológico de egolatría, entonces el amor propio salva los límites de lo tolerable, deja de ser la acción justa, digna de respeto y merecedora de aplauso, para invadir la región de la falta, que linda con la zona del delito, a la que se llega sin esfuerzo bajo

Digitized by Google

el acicate del amor propio en los organismos políticos, de constitución elemental o primaria.

Tener confianza ponderada en nuestras fuerzas, medir discretamente nuestras facultades y nuestras aptitudes, estar habilitados para hacer autocrítica y apreciar nuestras armas en su verdadero alcance y aplicación, todo esto constituye una fuerza positiva, un punto de arranque efectivo en que apoyar nuestro esfuerzo: pero eso tiene un límite preciso y discreto, una línea determinada y justa: más allá se bifurca el camino que va, de un lado a lo cómico, a lo caricaturesco, del otro a lo terrible o a lo trágico.

El amor de sí mismo, cuando asciende a las cumbres más altas de la soberbia, cuando llega a la egolatría, se convierte en lo terriblemente absurdo, ya sea en el orden de la comedia aristofanesca o de la tragedia de Esquilo; es el absurdo desde lo bajo, lo pedestre, lo mezquino, hasta lo más elevado, lo más enorme, lo más..., sí, ¿por qué no decirlo? lo más sublime en el mismo absurdo.

En ese orden que indicamos anteriormente, tenemos el enamorado de su propio valer: es primero el cultor tímido de un amor propio que se mantiene latente e ignorado, que sería incapaz, por ahora, de determinar claramente sus aspiraciones; pero que lo hará en cualquier momento, según el éxito feliz o desgraciado que hayan tenido sus primeros ensayos, lo que determinará el alcance de sus ambiciones futuras, el procedimiento a seguir, el sector a que dirigirá sus ataques, el volumen de lo que pretende o de aquello a que aspira. Inicia su gestión modesta al principio, se acomoda a todos los obstáculos, ductiliza su alma y su cuerpo para absorber o llenar los huecos o las curvas con que tropieza, a fin de no incomodar, no chocar con nadie, no perturbar ningún propósito, no herir ninguna ambición incipiente que sospecha: así avanza poco a poco, suavemente; es un sér dócil, plegadizo, casi untuoso, que se introduce, penetra en el organismo ajeno, lo satura, lo transforma y casi le da fisonomía adecuada y propia. Lentamente afirma su posición, se hace popular primero, provoca luego cariños que vigoriza con su inagotable amabilidad, consigue que lo extrañen cuando falta, se hace indispensable al fin, y entonces la larva abandona su tumba transitoria, la crisálida se hace mariposa y tiende sus alas para volar libremente por el espacio azul. Era humilde al principio para subir, después crece, se amplifica, se engrandece en forma galopante y acaba, al final, por creer que colaboró con Jehová en el Génesis del mundo.

Digitized by Google

A veces se equivoca el enamorado de sí mismo, en cuanto a la robustez de sus alas, a las que concede un vigor de que carecen, en realidad; pero es excepcional que reaccione, que vuelva atrás de su propósito primero, pues no mide ya con exactitud sus fuerzas, ni sus aptitudes, y se cree, dentro de sus propósitos de engrandecimiento, más o menos amplios, un triunfador consagrado y definitivo.

Las ambiciones primeras, surgidas al calor de un amor propio inicial, por esa circunstancia modesto, pueden referirse, al empezar, a una sección de un organismo técnico o administrativo, luego asciende poco a poco a aquel mismo u otro organismo de que ha formado parte fragmentaria, levantando su punto de mira a cada paso que da, elevándose en sus vuelos ambiciosos más y más cada día.

Ese ascenso material correlativo del ascenso de las aspiraciones, es perfectamente humano y legítimo y ninguna observación provocaría su uso regular, si el agente al conseguirlo no modificara fundamentalmente su actitud anterior, perdiendo su ductilidad primera, su suavidad, su cortesía, aquellas amabilidades derrochadas hasta ayer para alfombrar con ellas la senda de su ascensión hacia la cumbre anhelada, y exhibiendo, en cambio, una dureza, una tiesura inconciliable con la blandura antes exhibida como propia, y como tal aceptable y tolerada

Es la farsa, es la mentira en acción: humilde al modular sus primeras aspiraciones, se hace intolerable al conseguirlas, porque su amor propio sin freno cuando cree alcanzada definitivamente la posesión o el cargo que desempeña y supone que nadie ni nada le podrá arrebatar, no teme ya revelarse tal cual es y exhibir altiveces excesivas que nadie sospechaba.

Hay otros, mediocres en todo, que viven en el culto de un amor propio inocuo e inofensivo, pues la acción de esa propia adoración no se exterioriza jamás; viven en sí mismos, se aprecian a sí propios; la contemplación de sus méritos y facultades los absorbe; no tienen más horizonte que el de sus propias actividades y me parece, lo sospecho, que no conciben otra existencia más allá de la suya. Como su vida se desarrolla en un plano y ambiente puramente doméstico, los peligros de esa modesta egolatría son insignificantes y circunscritos a términos precisos, que no van más allá del propio hogar; en cambio, existen los que exageran el amor propio hasta llevarlo a proporciones gigantescas, que dan al amor de sí mismo las solemnidades y la intensidad de un culto.

Digitized by Google

Los individuos de esta especie, se forjan un mundo aparte en que pasean su indiscutida soberanía; todo lo saben, todo lo pueden, son impecables, omniscientes y omnipotentes; si son ricos, imponen la intolerable fatuidad de su fortuna a todos los que los rodean, exigen de todos una adoración invariable, dispensan sus favores sólo a cambio de humillaciones sin cuento y reclaman una adulación servil y constante; si tienen mando, éste se vuelve en sus manos absoluto, su ideal es el despotismo agobiante que a nadie tolera las manifestaciones de su libertad, ni a nadie permite que se contradigan sus ideas, ni se desconozca su soberanía: son un conjunto singular de necedad y tiranía, cuya contemplación provoca una duda sobre cuál es el sentimiento que inspiran: la risa y el temor, la burla o el pánico.

Ese sentimiento que nos da, en una proporción diversa, el aprecio de nosotros mismos, puede, como lo he dicho antes, merecer un calificativo distinto. En una proporción discreta, el amor propio puede confundirse con la dignidad humana y constituir un sano estimulante de nuestra acción provechosa y fecunda; más allá se convierte en soberbia intolerable, dominadora y absurda, que sugiere, en unos veleidades aristocráticas, y en otros tendencias al despotismo, más o menos acentuadas, según las circunstancias.

El amor propio tiene aun otra forma de reacción que no está bien clasificada, no obstante la verdad de su existencia, y cuando ella se realiza, exagerada la sana emulación primera, la adoración de sí propio se vuelve absolutamente inconciliable con ningún mérito ajeno, lo que determina su negación terminante, abonando con esa negación el mérito propio que se acentúa inconsideradamente.

Cuando el amor propio toma esta ruta y estos caracteres, cambia de nombre para llamarse envidia, la más baja, la más esterilizante, la más abyecta de las pasiones y, acaso también, la más ingeniosa y sutil en el ataque. Persigue sin cesar el mérito ajeno, no por el ataque directo, sino por medio de un rodeo; su objeto es herir mortalmente. ¿Cómo? Nunca de frente, siempre por la espalda o por el flanco. Jamás dice: "esto es malo"; pero en cambio utiliza otra forma para exclamar: "¡qué raro que una persona tan eminente como Fulano, haya escrito o dicho tal tontería!" Comúnmente el envidioso finge ignorar todo lo que hace su envidiado: ignora sus trabajos, desconoce sus triunfos, no tiene noticia de los aplausos que se le prodigan, pero está al día en sus derrotas, en sus fracasos, en sus desalientos, que trata de acentuar a todo trance.

Digitized by Google

El envidioso no lee nunca con provecho; siempre con maldad trata de enterarse de todo aquello que perjudique a su enemigo, para confiarlo luego en forma confidencial, la mejor para que se extienda, a todos sus amigos que, acaso sin darse cuenta de ello, hacen el juego a su amigo o conocido.

La envidia, indigna siempre como pasión baja y mezquina, es común en las democracias, donde todos pueden alcanzar la posición que anhelen, lo que determina el despecho de aquellos que no han podido llegar a la misma altura que otro ciudadano, a quien tal vez suponen inferior a sí mismos.

La envidia, pues, puede considerarse como la sombra de ese cuadro que ofrece a nuestros ojos la igualdad; es el reverso de la medalla que admiramos; es, sin duda, un mal positivo y odioso; pero es un mal que puede hacer desaparecer o atenuar, al menos, la cultura que preconizo, como remedio a ese y otros graves males que nos aquejan.

Combatir la envidia siempre, así en los primeros años, como en la juventud y la virilidad, me parece obra y propósito sanos, que abrirán nuevas rutas sociales a las energías colectivas. Un país, sea cual fuere la lejanía de sus fronteras, ofrece siempre, sin excepción, amplio escenario a todas las actividades ciudadanas, que pueden desarrollarse paralelamente, sin choques que las neutralicen o las destruyan. Los más grandes talentos, los genios más positivos, los caracteres más eminentes, todos pueden vivir simultáneamente sin oscurecerse, ni neutralizarse, ni destruirse. ¿No sería más útil que en lugar de combatirse se auxiliaran mutuamente? Los talentos más vigorosos que aislados suelen fracasar, ¿no triunfarían fácilmente si se ayudaran, si se protegieran mutuamente, si se compenetraran, si siguieran por rutas distintas hasta conquistar un bienestar común? Hasta por egoísmo bien entendido, casi me atrevería a decir científico, se impone la solidaridad que garantiza los grandes triunfos colectivos, los triunfos de todos, que aseguran los objetivos generales, el bienestar común, que forma ese ambiente favorable en que la energía se engrandece y las eficiencias de la acción se multiplican.

Digitized by Google

CAPITULO IX

De la Democracia (Continuación)

Hay que incorporar a la democracia una conquista definitiva y decisiva, y es la sinceridad, la verdad absoluta, que ejerza en todos lados, bajo todos los aspectos, en todas las cuestiones fundamentales y trascendentes de la organización política de las naciones, una soberanía indiscutida y permanente.

El reinado de la mentira, en las ciencias o las artes relacionadas más o menos directamente con la organización de los pueblos, ha sido universal en el pasado y está consagrado por un abolengo secular, que parece respondiera de su duración indefinida en el porvenir. Esa mentira erigida en una verdadera ciencia de gobernar, se ha convertido durante siglos en un código complicado y voluminoso, y sus numerosos preceptos o disposiciones, condensados en fórmulas rígidas y precisas de ineludible aplicación en todos los casos, fueran cuales fueren las circunstancias y las condiciones del país de que se tratara, han ejercido una autoridad constante, fuera de toda posible discusión.

Este concepto, sin embargo, no tiene el aspecto y el origen odioso que damos en la actualidad a la mentira aplicada a la ciencia política, pues otras ideas directrices gobernaban el mundo, y ese era el canon a que se ajustaba el arte de gobernar. No obstante la clásica y magnífica divisa del célebre oráculo de Delfos, "Nosce te ipsum", la psicología no se conocía, realmente, tal como se concibe hoy; se estudiaba el hombre como entidad subjetiva, mas si ese estudio era atractivo como sujeto de laboratorio o gabinete y objeto de comentario científico, no tenía repercusión en la legislación ni en el gobierno, pues nadie sospechaba el enlace entre el individuo y la masa, entre la unidad y sus multiplicaciones necesarias: la psicología podía ser la ciencia del hombre íntimo, darnos la estructura del alma, ofrecernos la imagen del yo; pero nada hacía presumir entonces que de esa psicología individual se derivara necesariamen-

Digitized by Google

te la psicología colectiva del pueblo, que congrega a los individuos para hacer con ellos la nación.

En un pasado lejano, el gobierno reposaba en prejuicios que gravitaban pesadamente sobre todo y sobre todos; primero esos prejuicios tenían un hondo arraigo teocrático, imperativo e indiscutible, naturalmente, por su origen; más tarde, el carácter religioso del gobierno cambió, sin variar su absolutismo efectivo: pero en uno o en otro caso, no había en realidad más que un poder: el rey, y dos grandes divisiones en clases: la dirigente y la dirigida, la nobleza y la plebe. Esa entidad moderna y soberana, el pueblo, que tiene la majestuosa y solemne ondulación del mar, así como su impulso irresistible e incontrastable, no se conocía ni se sospechaba; a veces, en las antiguas monarquías, una legión famélica surgía sin saber de dónde: era una caravana dolorosa de mendigos hambrientos y haraposos, de tahures y ladrones cínicos y solapados, que avanzaban misteriosamente en la noche, que tenían sus reuniones en antros desconocidos, formando asambleas fantásticamente alumbradas por antorchas, como aquelarres, y en esas reuniones, en esas caravanas, se adivinaban, sin verlos, lazos de unión que los aproximaban, propósitos comunes en su misma vaguedad, que los unían, jefes respetados que los impulsaban hacia puertos desconocidos en aquel inmenso mar sin orillas; era aquel núcleo de miserables infortunados la condensación primera de una resistencia efectiva que a veces desbordaba de sus escondidas guaridas, se extendía por la ciudad, invadía los palacios y maculaba con sus harapos miserables, los tapices, los mosaicos y las galas de la corte invadida. Aquello no era el pueblo aún, porque en esa horda faltaba realmente el pechero que constituía la masa inmensa y laboriosa; pero era en realidad el elemento revolucionario destinado a agitar las multitudes, a despertar en su seno el germen de las sanas rebeliones, de las grandes reivindicaciones sociales y políticas, que debían crear a la distancia el mundo moderno.

En ese mundo pasado, la ciencia del gobierno estaba, aún dentro de sus líneas primarias, en manos de la clase dirigente; a la otra, sólo le tocaba obedecer, pues las preocupaciones del mando no turbaban ni podían turbar su reposo, desde que ni en sueños podía pensar en el mando para sí; pero la propia clase dirigente, no obstante su indiscutida soberanía, creía de su deber consolar a esa pobre clase dirigida, siempre dominada, siempre esclavizada y sujeta a un yugo abrumador y sombrío, y para ello creó, inventó, todo un mundo de artificiosas combinaciones, de fórmulas absurdas, de postulados

Digitized by Google

odiosos, que quedan como la condensación del despotismo, en que sobre la urdimbre de la mentira sistematizada, entrelazan amorosamente sus siluetas lo absurdo, lo caricaturesco y lo trágico.

De un estado semejante, casi inconcebible con nuestra visión actual del mundo que habitamos, nacieron, a medida que las nuevas aspiraciones gremiales se ampliaban e iban más lejos, interpretaciones curiosas, teorías tambaleantes, soluciones monstruosas, tendientes todas a conciliar lo inconciliable y a justificar lo injustificable; y de esto surgieron primero los maquiavelismos informes, perfeccionados luego sutilmente por la necesidad de la defensa que reclamaba la situación anómala, políticamente considerada, de la Italia del Renacimiento, que reclamaba el ingenio activo, perseverante, eficiente, para reemplazar eficazmente la fuerza que faltaba en proporción necesaria para apoyar los mandatos de los pequeños soberanos desacatados, contra los que se complotaban múltiples factores enemigos.

Y acaso por las mismas razones ya expuestas, es menos reprochable este uso inmoderado de recursos que hoy se condenan como inmorales; pero que entonces reconocían como principal origen la ignorancia absoluta de la psicología individual o colectiva, aplicada a la ciencia de gobernar, en los hombres dirigentes, de una parte, y de otra, en la necesidad de disimulo que reclamaba constantemente la incertidumbre del mañana para los pequeños soberanos, coexistiendo en un ambiente de mutuas desconfianzas, en presencia de los eternos conquistadores, siempre en acecho, con fuerzas permanentes escasas, que no daban la certidumbre del triunfo, formadas como lo eran, no por hijos arraigados al propio suelo, sino por soldados errantes, que hacían de sus servicios militares profesión, ligándose en general, a quien más les convenía, sin perjuicio de traicionarlo más tarde por móviles idénticos.

En estas condiciones el disimulo estaba, tal vez, justificado; simbolizaba acaso el derecho de defensa; pero esa época ha pasado ya hace mucho tiempo, y en la actualidad otro es el criterio, otras las exigencias de la ciencia política moderna, otras las aspiraciones que se derivan del régimen democrático.

En efecto, no hay en éste esas desigualdades convencionales que se deben a la división de clases, no hay los elementos dirigentes y los dirigidos, no hay en forma estable, los letrados y los iletrados; todos son iguales ante el derecho, todos tienen a su disposición los mismos medios para ilustrarse, para perfeccionarse, para ascender;

Digitized by Google

el camino de los funcionarios del Estado está abierto en todo momento para los que pretendan legítimamente ocupar los respectivos cargos, a los que pueden ser llamados en cualquier momento.

La ciencia del gobierno hoy, no es un misterio para nadie, y sus secretos están disponibles para los estudiosos, sea cual fuere su origen, sus aptitudes y sus aspiraciones. Por otra parte, nadie conspira en torno contra la estabilidad de los poderes del Estado que son transitorios, y que desempeñan funcionarios fugaces, esencialmente responsables, cuya misión es fácil y serena, si se desarrolla en un ambiente de corrección legal y de mutuo respeto a todos los derechos y a todas las aspiraciones legítimas. Hay aún otras diferencias fundamentales que atañen a la sociedad y que establecen desemejanzas trascendentales entre el pasado y el presente. Esas diferencias se notan, principalmente en la cultura popular, que en la actualidad poco tiene que envidiar a la de los elementos dirigentes del pasado, en algunos renglones de sus conocimientos, y los supera en otros, relacionados con la ciencia constitucional entonces desconocida y hoy común y difundida en las masas populares por la experimentación personal de sus preceptos.

Nos encontramos, pues, con que, en la organización política actual de los pueblos, no hay y no debe haber secretos: por el contrario, la publicidad de sus actos es y será su mejor garantía; no hay razón de ninguna especie que autorice la mentira en el gobierno, pues las razones que atenuaron un tiempo su uso como defensa social, han desaparecido; tampoco tienen razón de ser hoy, los maquiavelismos sutiles, las intrigas traviesas, la diplomacia cínica y las complicaciones protocolares: todo eso ha desaparecido en el tiempo o ha evolucionado a impulso de las ideas generales directrices, o se ha transformado fundamentalmente con la transformación de las costumbres.

Las democracias de hoy, a la inversa de las monarquías de ayer, claman de todos, gobernantes y gobernados, sinceridad permanente y absoluta, que es la condición única posible para mantener la armonía inalterable entre el pueblo y sus gobernantes. La fuerza, sea de la especie que fuere, ha desaparecido como factor eficiente de gobierno en las sociedades democráticas modernas, que no la necesitan para subsistir y a las que por el contrario hiere y perjudica ese factor sobre el cual nada estable se construye o levanta; en cambio, ha surgido la necesidad de la verdad como condición de triunfo en las instituciones modernas, porque esa verdad representa la con-

Digitized by Google

fianza entre directores y dirigidos, entraña una íntima compenetración que liga las almas, multiplica los esfuerzos, da singulares eficacias a la acción pública y asegura las victorias institucionales. La verdad debe ser la diosa tutelar y fecunda de la democracia, la que presida sus deliberaciones solemnes y prestigie sus postulados. Y así, debe ser verdad en primer término, el sufragio, germen precioso del nuevo régimen de organización política; verdad deben ser las instituciones, en su esencia y en su aplicación; verdad debe ser el respeto a todas las ideas, la tolerancia a todas las creencias, el acatamiento a todas las virtudes; verdad debe ser la consagración sincera y el culto inalterable a esa igualdad en que reposan fundamentalmente las democracias modernas; pero la verdad leal, sin subterfugios, sin hipocresías, absolutamente sincera, fruto sano de una conciencia soberana y de un alma republicana noblemente consciente de sus deberes y sus obligaciones.

Digitized by Google

CAPITULO X

De la Democracia (Continuación)

Se ha dicho y repetido hasta el cansancio, que el grave, el irreparable defecto de la democracia, estriba en la igualdad que asimila y confunde hasta lo antitético, en la comunidad solidaria de la mediocridad.

Me he ocupado antes de este punto, que tiene, en lo que se dice al respecto, mucho, y aun muchos puntos de verdad, aconsejando, para oponer a este inconveniente fundamental, que se debe, que hay necesidad de corregir, la cultura armoniosa que atienda por igual a todas las manifestaciones de la vida privada o pública, a todas las actividades del sér humano, a todos los aspectos de su acción; pero sin ahondar profundamente, hasta pretender alcanzar y difundir la preparación del sabio, entre todos los componentes de una democracia, lo que sería, además de absurdo, inconveniente.

Pero, como si se hubiera previsto esta manera de encarar la cuestión y se deseara oponerse a esta solución cuya ineficacia se plantea, se dice que la cultura difundida en las democracias se ajusta también a ese mismo rasero igualitario, en la mediocridad que aplasta, que abruma, que vulgariza, y, por consiguiente, que esa cultura difundida entre las masas, no es una solución que tranquilice con los términos de un problema resuelto, que aún está en pie, siempre grave, formidable.

Las cuestiones de orden social, según los términos en que se planteen, pueden llevar al fracaso o al triunfo, que son los extremos, y sin llegar a ellos, pueden alcanzarse, por defecto de planteamiento o por estudio deficiente de los factores que los constituyen, soluciones parciales o incompletas, que desanimen a aquellos que busquen sinceramente una ruta nueva y salvadora.

La imputación a la cultura difundida en las democracias, de ese igualitarismo ineficaz o deprimente, constituye uno de los casos a que me refería en el párrafo anterior, pues esa imputación que tie-

Digitized by Google

ne para la generalidad visos de exactitud, carece en absoluto de razón y se apoya en un estudio incompleto de la cuestión, o sea del propio conocimiento de esa cultura. Tratemos de orientarnos primero, para seguir luego firmemente nuestra ruta.

La cultura, o sea la adquisición o posesión de conocimientos destinados a ilustrar nuestra mente, puede ser, en primer término, más o menos amplia, llegar más acá o más allá de un límite convencional determinado; pero tiene esencialmente dos fases diversas que es preciso estudiar detenidamente, para conocer el terreno que pisamos.

Esas dos fases de la cultura son: una directa, e indirecta la otra. La primera se refiere a los estudios que se realizan, a los conocimientos que se adquieren exclusivamente para la preparación especial de determinadas facultades o para la provisión sistematizada de ciertos conocimientos que reclaman el desarrollo común o normal de la vida diaria, o el ejercicio de una ciencia o arte que se desea o hay necesidad de practicar.

Así, el agrimensor, cuyo objetivo fundamental es mensurar una fracción grande o pequeña de tierra, estudia todo aquello que tiende a ese objeto: la topografía, que le enseña a describir los lugares con sus accidentes que debe llevar al plano, la geometría que le da la medida de las áreas, el dibujo que le enseña a trasladar a la tela los contornos, la configuración, los límites del terreno que se le confía profesionalmente; el ingeniero, que va a avanzar en la aplicación de sus conocimientos más allá de la simple medida de la tierra con el estudio de sus accidentes, su forma y su extensión, construyendo puentes, ferrocarriles, altas torres de acero, hundiéndose en las profundidades del suelo o desafiando los vientos de las alturas, tiene que penetrar en el conocimiento de las matemáticas superiores, intensificar el estudio de la tierra con la geología, la resistencia de los materiales que va a emplear, las causas que los destruyen o menoscaban; el médico, debe conocer el cuerpo humano en su forma íntima, estudiando por la anatomía sus huesos, sus músculos, sus tendones y sus nervios, por la fisiología el funcionamiento armónico correlacionado de esos diversos factores en el estado de salud normal y por la patología general o especial, el estado mórbido de ese mismo cuerpo en este o en aquel órgano, de esta o aquella manera de reaccionar; el abogado estudia los principios del derecho que va a interpretar, la legislación positiva cuyas disposiciones va a pedir que se cumplan, comentándolas en su origen y en su

Digitized by Google

aplicación y comparándolas con las similares de otros países, más o menos adelantados, y así para reforzarlas o debilitarlas.

Todos estos estudios y muchos más, en proporción inagotable, infinita, constituyen esa fase directa de la cultura, que se adquiere necesaria, fatalmente, como condición ineludible para el ejercicio de tal arte o profesión determinada, que reclama ese conocimiento sin el cual no existiría ese arte o esa profesión, porque su agente ignoraría lo que debe saber, lo fundamental, lo que es necesario que sepa para ser consagrado en esa profesión o ese arte; pero ese conocimiento especial, esa cultura directa profesional, dentro de sus límites programados, podrá ser todo lo intensa que se quiera, sin sobrepasar la frontera que se le ha fijado como cuerpo determinado profesional, sin que por ello sea esa cultura, directa y limitada relativamente, un exponente elevadísimo de la cultura colectiva que da brillo y acción luminosa a una nación.

Un médico, un ingeniero o un abogado, podrán ser profesionales notables, talentos extraordinarios, genios acaso, y ser, no obstante, personas de una cultura deficiente, llena de lagunas insalvables.

En otro tiempo, cuando interesaban menos estas cosas y no se daba a determinadas manifestaciones el valor que realmente tenían, se citaban casos de hombres de gran talento, como modalidades características, que en una reunión selecta ponían los pies embarrados sobre una mesa de adorno, sobre un pupitre o sobre un *pouff*, y todo se les disculpaba, o porque esas extravagancias eran características de una nacionalidad determinada o derivaciones de un genio excepcional; hoy, la gente razona de otra manera y sabe que eso, entre la gente normal que no está señalada por ningún desequilibrio o por ningún estigma que represente la huella de una herencia mórbida, dolorosa o delictuosa, es siempre una muestra de incultura, una falta evidente de educación, y que plantar los pies sobre los muebles, ante un núcleo de personas distinguidas, es tan vulgar, tan ineducado, como encasquetarse el sombrero en una reunión, silbar o cantar en la misma, cortarse o perfeccionarse las uñas ante las gentes, entregarse a todos los instintos groseros, andar en público desprendido, despeinado, sucio, sin cuello, o cien mil otras manifestaciones de una preparación cultural incompleta, deficientísima, harto primaria y elemental.

Si la observación sobre la igualdad de la cultura en el ambiente de la mediocridad que se imputa a la instrucción de la democracia, se refiere a esta cultura directa, común o profesional y circunscrip-

Digitized by Google

ta, que tiene un fin único, preciso y determinado, nada tengo que decir; es, en efecto, un mal, merece el reproche que se le hace; pero ese mal, ¿es inevitable? ¿no es posible corregirlo? ¿No hay medio de suprimir el defecto multiplicando sus ventajas y beneficios? ¿No se puede suprimir esta mácula de la democracia?

Es la segunda fase de la cultura la que vamos a estudiar, la de la acción indirecta, la que puede darnos, en mi sentir, la solución que se busca.

Las personas familiarizadas con el estudio, sea cual fuere la causa de su iniciación, contraen el hábito de continuarlo, necesitan hacerlo, es el complemento de su existencia, la forma de neutralizar sus fracasos en la vida, la valla que oponen a la adversidad. La pasión de ese estudio ha podido surgir del realizado como iniciación del profesional lo mismo que de otra causa cualquiera; el fundamento, la base, es indiferente, lo que interesa es que él se haga, que en él se persevere, que no se interrumpa jamás, para que siga sin solución de continuidad su influencia constantemente ennoblecedora.

Los que encaran con espíritu pequeño y mezquino estos problemas de la cultura verdadera, individual o colectiva, comentan irónicamente el por qué del estudio del latín y el griego que se hace en las grandes universidades europeas, el por qué del sostenimiento de cátedras costosas, por el escaso número de alumnos, en que se estudia el hebreo o el siríaco y el sánscrito, y se sorprenden igualmente de que personas que han coronado las cimas de sus estudios profesionales con notas excepcionalmente brillantes, intensifiquen sus estudios clásicos, interpretando en su propia lengua nativa, la misma en que se escribieron, las obras de los grandes maestros de la filosofía y de la historia, los serenos prosistas griegos y latinos, los inmensos poetas heroicos, los creadores de la epopeya, los sublimes trágicos soberanos, los vibrantes cantores de los juegos olímpicos, los críticos, los anacreónticos, los idílicos, los que rasaban en su vuelo el valle florido modulando sus cantares flébiles como un suspiro, los que trepaban vigorosos las cuestas abruptas, los que se cernían serenos en la atmósfera transparente, los que rugían hórridamente como los viejos titanes, a los que hería o abatía el rayo, y aquellos que desde las cumbres lanzaban a los vientos huracanados sus voces proféticas, reveladoras de los hondos arcanos, de los profundos misterios del destino de la humanidad.

Estos estudios constituyen la identificación, la compenetración perfecta del pensamiento actual con el pensamiento de aquella épo-

Digitized by Google

ca gloriosa, de augustos cerebros de dioses triunfadores, en que la mente soberana parecía concentrarse en unos pocos, ganando en intensidad lo que perdía en extensión y adquiriendo en esa concentración la potencialidad irresistible del rayo en su fuerza, en su ardor, en esas relampagueantes claridades, que, al proyectar su luz en el espacio, dejaron allí el foco perdurable, eternamente grande y eternamente juvenil y luminoso del genio grecolatino.

El contacto con aquellas almas trasfundidas en sus obras soberanas, ejerce una indiscutible influencia sobre los que en ellas se abisman, influencia que los engrandece, que los magnifica, que les da vigor para volar alzándose sobre el mundo hasta alcanzar la región serena y alta, donde el pensamiento tiene una visión que nada limita ni intercepta, donde el corazón adquiere el misterioso ritmo de los sentimientos abnegados, y fluyen de él las fuentes eternas del desinterés sincero y de las tolerancias infinitas; donde el sér humano, llegando a las cumbres de la perfección posible, penetra en la región ennobleceadora en que la vida es apostolado y cruzada la acción, y en que el hombre superior, prescindiendo de sí, ofrece su vida, su inteligencia y sus actividades, en holocausto de un ideal supremo, irresistible y grandioso.

En los países de consagrada y secular cultura, la existencia de hombres semejantes no constituye una excepción; hay allí verdaderos sabios que no se limitan exclusivamente a adquirir su preparación especial, sino que derivan de ésta su afán de investigación para buscar las relaciones de las cosas, que ensayan su visión de conjunto, para abarcar mayor extensión del horizonte, pues así se multiplica su acción, su mente penetra más hondo y va más lejos, y la humanidad en un vuelo ascensional no interrumpido, adquiere para su vida, la majestuosa solemnidad de un apostolado.

La cultura circunscrita, limitada a necesidades precisas profesionales, pocas veces se buscará y seguirá rigurosamente por múltiples causas: en primer lugar, porque, en general, salvo, naturalmente, las excepciones que confirman la regla, antes de llegar a esa misma instrucción profesional determinada, han debido recorrerse diversos planos preparatorios, lo que constituye como una labor destinada a roturar la mente aun inculta; después, porque es evidente que entre el profesional que se ha limitado a lo indispensable y el que ha generalizado sus conocimientos, la indiscutible superioridad es de este último, cuyo triunfo nadie puede disputarle ni desconocerle; y luego, porque es ignorar en absoluto la psicología humana, su-

Digitized by Google

poner que iniciado el estudio científico en una vía determinada, pueda suspenderse a voluntad, pues hay una noble curiosidad, un enérgico espíritu de investigación que impulsa al perpetuo avance, a la eterna ascensión, agregando cada día una conquista nueva, un lauro más, un conocimiento más amplio y más perfecto y un inextinguible deseo de saber, de estudiar, de avanzar siempre, que se acentúa, se robustece, se vigoriza, cuanto más se adelanta en el camino de la cultura individual.

Es, en mi sentir, un error afirmar que puede haber en la cultura generalizada que se preconiza para la democracia, una igualdad vulgarizante que mediocrice sus falanges y atrofie sus actividades creadoras. Hacer una afirmación semejante es revelar que no se han estudiado debidamente los datos del problema, que se ignora en realidad la cuestión.

En efecto, lo que caracteriza la mente humana, es la irisada multiplicidad de sus aspectos, la desemejanza en la manera de reaccionar subjetivamente que tiene cada sér, dentro de la línea general, amplísima, que comprende todas las actividades humanas. En rigor, salvo algún caso excepcionalísimo de padre a hijo o de hermanos entre sí, no existen almas rigurosamente paralelas, que desarrollen las actividades del vivir, al mismo ritmo invariable, que ajusten su marcha al mismo paso, por la misma ruta y orientados hacia el mismo sector del horizonte. En estas condiciones, la cultura adquirida por uno y que colma sus aspiraciones, no satisface al otro, no llena su afán de aprender, de estudiar, de ensanchar su cultura, y se busca entonces nuevas derivaciones a la actividad mental, hacia un lado u otro o hacia arriba, creando con esa acción un despertar estimulante en los demás, que les hace buscar nuevos rumbos, en la avidez insaciable de ese eterno, ese perpetuo más allá que nos obsesiona con su fórmula interrogante y cabalística, en todos los momentos, en todas las latitudes y en todas las épocas, después que el alma se despierta y se lanza a volar con sus propias alas, ave eterna, de vuelo incansable, atraída perdurablemente por la luz y el espacio inmenso que es su templo, donde canta el himno armonioso de las edades, que es el poema del tiempo, el secreto inviolado del infinito!

Digitized by Google

CAPITULO XI

De la Democracia (Continuacion)

Uno de los problemas difíciles, el más complicado, sin duda, de la época presente, es, abiertamente, el que se refiere a nuestras actividades de un orden moral.

La ciencia, difundida más cada día, ha abierto profunda brecha en las ingenuas creencias del pasado, alterando conceptos, torciendo rumbos, derrumbando altares y borrando seculares e indiscutidas sanciones. El convencimiento de esto, que es indiscutible, obliga, no a sentarnos a orillas del camino a llorar melancólicamente la pérdida de todo aquello que se fué y cuyo alejamiento es ya irremediable, sino a estudiar la manera de reemplazar eso mismo que se desvaneció, a abrir sendas nuevas que sustituyan eficazmente la que se ha cerrado, a trazar otros linderos a la acción moral de los individuos y de las naciones, a alzar en alto nueva enseña de condensación de otros principios que sean, no de controversias agresivas y de odios, sino de paz serena, de suprema tolerancia y de amor.

Hace años, muchos años, una buena campesina bretona había tomado bajo su guarda a un nieto quedado huérfano y sin amparo en una catástrofe inesperada de pesca, en que murió su padre, arrastrando tras sí, con su desaparición cruel, a su afligida y llorosa compañera. Ives, el nieto de la aldeana, creció libremente en las playas perpetuamente invadidas por las olas que rodaban precipitadas y espumosas sobre la arena, o se estrellaban en los sombríos acantilados de la costa, y allí, bajo la caricia ruda de las brisas y los verdavales del mar, se crió fuerte y vigoroso, endureciendo el músculo, familiarizándose con los peligros, saltando de islote en islote, trepando por las rocas cortadas a pico, peleando con los elementos en lucha perpetua y ruda, haciéndose, en fin, un fuerte combatiente lleno de valor, de serenidad, de previsión, ante los peligros que lo acechaban a cada instante.

Ives, en medio de su rudeza, conservó siempre un profundo res-

Digitized by Google

peto a la santa abuela que lo había criado y, cuando alguna vez se excedía en sus bromas o ultrapasaba las fronteras de lo razonable, bastaba que la abuela invocara la intervención de Saint Ives, patrono del muchacho, para que éste, que había conservado en medio de su rudeza de precoz lobo de mar, toda la ingenuidad devota de los campesinos bretones, cayera de rodillas, elevando sus preces a su celestial patrono, que compartía con la anciana la vigilancia moral de su ahijado o pupilo. El tiempo pasó; el niño se hizo hombre, y el joven bretón, siguiendo las tradiciones de su familia, que eran las de su pueblo, ingresó como marinero en un barco que se dirigía al Oriente, en viaje comercial, demorando allí varios años de intenso aprendizaje de la vida.

En aquellos climas distantes, chocando con las realidades de la existencia, en un ambiente de perversiones sutiles y complicadas, el joven marinero vió naufragar su inocencia primera; la integridad de sus juveniles creencias se menoscabó; ganó en ruda experiencia lo que perdía en ensueños infantiles, y, cuando volvió a su pueblo, era un hombre hecho, al que la vida había dado la consagración de la experiencia y de la edad.

La fe del marinero en Saint Ives, el piadoso temor a su patrono, la sanción de aquel tutelaje celeste, todo había desaparecido en la balumba de sus viajes; sólo había sobrevivido el santo amor a la anciana abuela, y, para mantenerla en dulce engaño sobre la realidad que no habiera podido soportar sin peligro, seguía demostrándole que continuaba guardando en su corazón el culto de aquel santo, la juvenil creencia que la campesina continuaba invocando, como una sanción de su existencia moral.

El mundo tuvo un tiempo la religión ingenua del bretón; también poseyó, como aquél, sus poéticas creencias, su culto apasionado, esa dulce melodía con que se envuelve la existencia en las primeras horas de la vida; tuvo también, como la vieja aldeana, como el joven marino, su Saint Ives; pero eso se fué, se perdió en la noche, como un suspiro, se desvaneció en la niebla, como una sombra, se perdió en el viento, como un arpegio que se extingue, dejando apenas una vibración distante que flamea, que ondula y que se pierde en el confín.

Saint Ives se ha ido, como un noble misionero de otras edades, y es preciso, es necesario que alguien venga a llenar ese hueco, a ocupar esos altares, a poblar con sus plegarias las bóvedas silenciosas y vacías.

Digitized by Google

¿Quién podría ser ese reemplazante?
¿Quién podría ocupar ese trono?
¿Quién podría levantar al cielo esas plegarias?

La contestación es difícil por lo compleja; pero trataré de dar a mi pensamiento toda la claridad posible, sin estar seguro, por ello, de que sea la fiel expresión de la solución verdadera.

Ante todo, debo consignar sinceramente que es difícil, que creo imposible, sintetizar en una sola entidad, lo que debe reemplazar a la fe que se ha ido. Y hay que reemplazarla, sin embargo, reemplazarla cumplidamente, porque ese vacío implica un cataclismo social; es la marcha sin ruta señalada, el avance en la sombra, el bajel desarbolado y sin bitácora, el viaje en la noche y el misterio, por la mar desconocida y alterada, sin la estrella polar que lo orienta al porvenir.

El primer antídoto que se me presenta contra el mal es, como lo he dicho y repetido antes, el hábito de obrar bien, la familiarización irresistible con la ruta moral que se recorre y que no pueda abandonarse aunque se desee, el hábito de conducirse bien, sugerido por la visión de otros que así proceden libremente, conscientemente, el hábito de proceder bien, por el consejo de las personas de valer y de autoridad, que nos inspiren respeto indiscutible y sincero, el hábito de proceder bien, por el ejemplo de aquellos que ocupen, para nosotros, las cumbres morales de la vida.

Es forzoso fomentar ese hábito, de todos modos, por todos los procedimientos, en todos los momentos, llegar hasta preconizarlo por egoísmo, si es preciso, diciendo y demostrando que es más fácil, menos complicado, más sencillo, proceder bien que proceder mal, pues de este modo se contribuye a obtener los beneficios positivos del bien realizado en sus derivaciones colectivas, aunque respecto al agente, y con un criterio espiritualista, su acción moral pueda considerarse frustránea o inocua o criticable.

El hábito es indispensable en las rutas morales, lo es de todas *maneras como* condición de eficacia en la vida, lo es como medio insustituible de imponerse en todos lados, a todas las personas y en todos los *casos*, sea cual fuere la actividad que se desarrolle o el fin que se persiga.

Dentro de un ambiente de egoísmos de esta índole, que calificaremos, sin ironía, de elevados, caben aquellos relacionados con la higiene en su expresión más alta y más intensa. Una vida física regular seguida con invariable constancia y paralelamente a una

Digitized by Google

existencia moral irreprochable, es el origen, casi sin excepción, de una salud completa y armónica, que asegura mejor y por más tiempo la integridad de nuestro sér en su misma complexidad, que entrelaza y vincula melodiosamente el alma y el cuerpo, en la síntesis de una vida desarrollada simultáneamente, en un paralelismo eterno, hacia actividades sanas y orientaciones fecundas.

Hay un factor poderoso, de instrucción moral, en el cuidado subjetivo de nuestro sér, sugiriendo el culto de los sentimientos delicados, dando al alma las atracciones de los afectos desinteresados, mostrando las bellezas íntimas de la abnegación, evocando el amor leal y profundo a nuestros semejantes, en la forma intensa que genera la solidaridad humana en sus proyecciones más nobles y más distantes, que liga un pueblo a otro pueblo, una raza a otra raza, para diluirse en la especie, esa mutualidad de afectos, de servicios, de abnegaciones que congrega en un haz las fuerzas y las actividades dispersas y lejanas.

Hay que fundamentar la vida en los grandes amores, en los cultos supremos; hay que exhibir a los hombres, desde niños, la elegancia de la línea, la armonía del color, la suavidad del sonido, que solos, aisladamente considerados o en conjunto, nos dan la idea de la belleza cuyo molde se identifica con nuestra alma misma para hacer bellas sus ideas, bellos sus sentimientos, bella su acción; hay que inculcar en nuestra mente y en nuestro corazón, el concepto de la Justicia, para que sea al mismo tiempo idea y sentimiento, para que se diluya en nosotros, sature nuestro sér, se identifique con él, nos haga justos sin pensarlo y sin quererlo, como la ejecución de un ritmo que vibra en nosotros, como una nota que eternamente suena, como síntesis de la perfección de nuestro sér; y cuando hayamos alcanzado ese culto de la belleza, cuando nos envuelva como un nimbo espiritual y puro la noción incontrastable, el concepto divino de la justicia, nuestro sér espontáneamente se orientará hacia el bien, seguirá sin vacilaciones la amplia vía que éste le ofrece, será noblemente bueno y justo, y bajo la influencia de esas ideas hondamente arraigadas, creará en torno suyo un ambiente puro y sano, esencialmente higiénico para el desarrollo de las actividades psíquicas, en el que los ideales más generosos y más atrayentes ejercerán su influencia decisiva sobre las almas que buscan ascender a las más brillantes y altas cumbres de la vida.

Digitized by Google

CAPITULO XII

De la Democracia (Continuación)

En un ambiente así preparado, los ciudadanos tendrán el concepto realmente ponderado de la verdadera igualdad, la sentirán, sabrán lo que ella es, lo que vale, lo que representa, cuáles son sus verdaderas proyecciones futuras, sus repercusiones distantes, y desarrollarán su vida dentro de los moldes amplios y decisivos que les fijan estas ideas en las democracias que han alcanzado las más altas cimas de la cultura verdadera, de la civilización más completa, más sincera y más pura.

Es realmente indispensable que en el régimen democrático de organización, se aprecie el concepto de igualdad civil y política en toda su amplitud, en toda la solemne grandiosidad germinal que tal concepto encierra, poniéndolo en oposición, como su antítesis verdadera, al imperialismo absorbente y avasallador, en la mezquindad desoladora de sus bajos propósitos de mando ciego y sin contralor eficaz y positivo. Y es necesario este concepto primero, honda y profundamente arraigado en nuestro pensamiento y en nuestro corazón, así en cada uno individualmente considerado, como en todos apreciado en conjunto; que sea hábito en la persona y costumbre arraigada en la nación, porque ese concepto es el germen del que deriva necesariamente todo el desarrollo ulterior de las instituciones republicanas, en sus más trascendentales transformaciones.

En nombre de este principio excepcionalmente fecundo en sus derivaciones, puede y debe exigirse a los altos funcionarios encargados del desempeño de un mandato cualquiera en la democracia, que tengan y usen una modestia, una sencillez republicanas, no como una concesión que hace su educación al pueblo al que gobiernan, sino como un deber del delegado para quien delega en él transitoriamente sus derechos, del mandatario para el mandante que lo designa, recordando, ante todo, que ese mandato exige el estricto cumplimiento de sus cláusulas, so pena de revocación de sus facultades.

Digitized by Google

Preciso es que el poder soberano no ciegue, no deslumbre un solo momento al mandatario, siempre transitorio y precario, pues aparte de que el enceguecido en esa forma extraviará necesariamente la ruta verdadera, ese deslumbramiento del poder, engendra en el hombre la soberbia que crece cada día y se dilata, llevando, si no halla obstáculos en su camino, individualmente, cuando se trata sólo de un hombre, al despotismo, cuando se trata de la mayoría dirigente de una nación, al imperialismo invasor, odiosamente tiránico, cuya aspiración más enérgica es la servidumbre ajena.

Es necesario pensar profundamente, recordar que en este aparente problema baladí, está el secreto del triunfo de la libertad, y recordándolo así, hay que dar a los elementos constitutivos de la democracia la superioridad indiscutible de pensamiento que alce sobre las bajas pasiones, pues siendo el gobierno de todos para todos, todos pueden en un momento dado llegar al poder, ejercer transitoriamente la representación de todos, y deben, para ello, tener conquistada esa superioridad que les revele, en un orden de elevado y fecundo espiritualismo, la bajeza rastrera, la mezquina aspiración que representa el imperialismo ante la democracia, ante la libertad.

No olvidemos jamás que de ese concepto esencialmente sagrado de la igualdad en la democracia, nace no sólo el concepto de la igualdad de los derechos colectivos, sino la convicción enérgica, el concepto noblemente egoísta del respeto indestructible a los derechos de los otros, que representa el respeto a nuestros derechos, el amor a nuestra propia libertad.

Debemos cultivar concienzudamente en la mente y el corazón de todos los seres humanos, que son las unidades activas y fecundas de la democracia, el respeto inviolable a todos los derechos del hombre y del ciudadano, hasta dar a ese respeto la solemnidad de un dogma, la consagración de un rito, la virtualidad de una facultad anímica; y hay que hacerlo así, porque de ese respeto consagrado, resultará: cuando se trata del hombre, el respeto a su hogar, que es su sede, su sede germinal de la sociedad de que forma parte; cuando se trata del ciudadano, el respeto al organismo político, a la nación, de inmediato, y a la humanidad civilizada de que aquélla forma parte, después. Pero de este respeto mutuo a todos los derechos civiles y políticos de los hombres en general y de los ciudadanos en

Digitized by Google

particular, dentro de las fronteras de cada pueblo, se deriva también el respeto a los hombres y a los ciudadanos de otros pueblos, que viven más allá de sus fronteras, en otras sociedades civiles, en otros organismos políticos, con costumbres análogas, con aspiraciones idénticas, con ideas y sentimientos parecidos, semejanzas e identidades que determinan y consagran los elementos de una confraternidad solidaria y profunda, cuyo desarrollo depende de la oportunidad con que se la evoque o despierte, o de la forma con que se trace la ruta que debe recorrer.

Pero de esta comunidad o semejanza de organismos, de esta identidad de derechos y de aspiraciones, de este respeto mutuo al uso legítimo de los bienes de la naturaleza y a los que se derivan de su organización política, surge natural y espontáneamente una nueva igualdad, y es la de las naciones, la igualdad en el derecho, semejante, necesariamente en todas, sea cual fuere la extensión de sus territorios, su riqueza, su poder marítimo o terrestre, o su influencia internacional. Si los hombres son iguales ante el derecho civil o constitucional, si sus derechos civiles o políticos inspiran igual respeto, sea cual fuere la patria en que los ejerciten, si la organización social es igual en uno u otro pueblo, y lo es también la política, con el mismo régimen de gobierno, con idéntica división de poderes y análogas facultades o jurisdicciones, lo que los constituye en idénticas personalidades jurídicas, en un ambiente ideológico, en que sólo se estudia el derecho, las entidades que caen bajo su imperio o dirección, ¿qué extraño es que se proclame y defienda la igualdad jurídica de las naciones, sea cual fuere su extensión, su riqueza y su poderío? Si son iguales entre sí los hijos de pueblos distintos, ¿por qué no lo han de ser esos pueblos por ellos formados? Si son idénticos los factores, ¿puede dejar de ser idéntico el producto de los mismos? Si los hombres son iguales jurídicamente, aunque uno provenga de un dilatado imperio y otro de una nación pequeña que tengan, no obstante, idéntica organización, ¿por qué los pueblos en que esos hombres nacieron, no serán también iguales, en el mismo ambiente del derecho?

La igualdad de las patrias, como concepción jurídica, es un concepto político realmente científico e indiscutiblemente lógico, cuyo triunfo será detenido aun algún tiempo, tal vez, por los rastros de viejos absolutismos seculares, que salpican la legislación política de los pueblos de antigua civilización; pero ese concepto triunfará, sin duda; triunfará al fin, como resultado de una cruzada de abnegación

Digitized by Google

por el derecho de los pueblos, por el advenimiento final de la democracia, y esa cruzada perseverante y noble, deberá tener su escenario principal en América, donde su ambiente libre promete rápido desarrollo a los gérmenes que caen en su seno fecundo.

La guerra colosal que en los momentos actuales (1) sacude hasta sus cimientos más hondos a las grandes naciones europeas, ofrece, sobre este punto de la igualdad jurídica de los pueblos, un digno objeto de estudio, que atrae, con mayor interés quizás, por la misma contradicción que parece resultar entre ese mismo hecho y la moderna doctrina sustentada.

Estudiemos ligeramente a los verdaderos promotores de la guerra. En primer término, Alemania, arrastrando tras sí a Austria-Hungría, en su forma característica y despótica. Constituyen ambos los imperios centrales de Europa, en lo que se refiere a su situación geográfica, es decir, son los centros o pueblos motores que, según sus convicciones irreductibles, dan movimiento a las naciones secundarias que los rodean, con más o menos intensidad, según sea su situación más o menos próxima a aquéllos. Estos imperios centrales son, y lo han probado cumplidamente, monarquías realmente poderosas, en las cuales, con una perseverancia única, se han acumulado incalculables recursos de destrucción, consistentes en millones de soldados preparados, disciplinados, robustecidos y dóciles, como verdaderas máquinas de guerra de admirable precisión, en cañones de todas clases, de todo calibre, de todo alcance, que llegan en su número a cifras inauditas, en fusiles, que alcanzan a cantidades fabulosas, y en proyectiles, explosivos, etc., que suman millones de millones, y todo es así en lo que se refiere a la guerra y la destrucción.

Esas monarquías centrales son también poderosas, porque habitan sus dilatados territorios pueblos numerosos, de una intensa y variada instrucción, donde se ofrecen en lo profesional, por ejemplo, médicos y cirujanos, especiales o generales, que son realmente eminentes, jurisconsultos profundos, filósofos múltiples, que son también investigadores sutiles, historiadores eruditos, poetas notables, sabios consagrados por el culto insuperable del laboratorio, músicos de fama mundial, que son, en su arte, realmente creadores divinos. Son, pues, notables por sus recursos incalculables de destrucción, por su población, por su ciencia, por su literatura, por su música admirable:

(1) Esto se escribía en octubre de 1916.

Digitized by Google

lo son también por su industria amplia, científica, rica y creadora e imitadora, y por su comercio poderoso, activo, ingenioso, insuperable.

Parecen y creen poseerlo todo y, sin embargo, no es así; les falta algo y algo que es para nosotros fundamental: les falta toda esa ciencia del corazón que ellos ignoran, que es para ellos una fábula un mito latino.

Para los alemanes, el corazón es una entraña, una víscera, ni mejor ni peor que las otras, que hace el papel de una máquina, de una simple combinación mecánica, la que mecánicamente también rige la circulación de la sangre; pero en la que no hay sentimientos que la muevan, ni emoción que apresure el ritmo de sus latidos, ni humanismos sanos que la impulsen: la sangre que corre impulsada por un corazón alemán, no lleva en sus ondas ningún sentimiento diluído, ningún noble germen emotivo.

Y la razón es bien simple: para el alemán, no existe otro poder sano, respetable, digno de veneración, sino la fuerza, la fuerza ciega incontrastable, que todo lo invade, todo lo derrumba, todo lo ciega, que todo lo puede y todo lo merece. Cuando se dice a un alemán que nada elevado ni duradero se alza sobre la fuerza, que se impone, se ríe irónico y burlón y vuelve la espalda con desprecio.

Ama a Dios, cuando cree en él, porque Dios es, para un alemán, la encarnación más poderosa y decisiva de la fuerza; después de él, no hay mayor divinidad que el Káiser, que condensa en sí toda la potencialidad vigorosa de Alemania.

Esta ciega adoración de la fuerza, que llega sin vacilaciones a sus consecuencias lógicas más brutales, constituye, en general, la proclamación más decisiva del despotismo, la más cínica o la más inconsciente, y particularmente en el presente siglo, representa una regresión incomprensible, pero real, a aquella Edad Media, en que la masa humana, presa de una singular atonía, parecía privada de las más nobles, de las más altas, de las más luminosas facultades o virtudes de la especie, en sus actividades actuales.

Esa nación, Alemania, es un enigma en el mundo, una viva contradicción, una antítesis enorme. Declaro solemnemente que no odio a los alemanes, que no ignoro sus condiciones, que admito su patriotismo por ciego que sea y por más de que ese patriotismo se identifique, en la época moderna, con la fuerza representada por su ejército, que adora hasta el fanatismo, y cuya soberbia ultrajante soporta con invariable y humilde resignación. No odio, repito, a los alemanes; pero detesto, sí, su régimen, que es la barbarie medioeval, de

Digitized by Google

aquella noche de la historia que precedió a la aurora de los tiempos modernos; detesto ese régimen, ese despotismo asfixiante, que detiene los vuelos del alma humana, y arroja una losa brutal sobre la soberanía de la conciencia; y detesto ese régimen, esa organización en que se mecaniza hasta el deseo y el pensamiento, porque para mí este problema no es una cuestión de hombres, es y será siempre, en todo momento, una cuestión esencial de principios.

El prusianismo es la antítesis absoluta de la democracia, que opone a la igualdad, que es médula de ésta, la división en castas, que es el germen primero de las organizaciones teocráticas, lo que constituye una de las tantas anomalías de la organización política alemana, y por ello me niego a creer en la sinceridad de los que afirman que son partidarios de semejante régimen, en nuestro ambiente republicano de igualdad institucional.

Alemania ofrece el absurdo inconcebible de unir en un consorcio monstruoso el pasado bárbaro y el presente científico, y es así un pueblo que trasmite al universo entero por las ondas invisibles del telégrafo inalámbrico, las manifestaciones brutales del alma de los Hunos, condensada en la barbarie de su jefe: Atila.

Allí se tocan, sin solución de continuidad, las formas más ásperas y primarias de las multitudes humanas, — cuando eran hordas, antes de ser naciones, — con las fórmulas más precisas y perfectas de la ciencia moderna, en sus soluciones más luminosas y decisivas.

Ante esa barbarie consciente, crudamente confesada con una soberbia en que se unen en maridaje de perversión singular la ingenuidad infantil y el cinismo más estupendo, estremece pensar que hubo un momento en que se vió cercano su triunfo, en que llegó a preverse el desborde irresistible de la ola arrolladora...

Si tal hubiera sucedido, ¡al del mundo moderno! ¡ay del derecho! ¡ay de la libertad!

Y nunca ha estado más cerca esa catástrofe, porque la guerra actual, es la concepción más enorme de despotismo universal que haya podido soñarse, el esfuerzo más colosal de imperialismo absoluto, dominando el orbe entero, que se haya concebido jamás, delirio dantesco que hubiera sido monstruosamente grande, si no fuera que es monstruosamente absurdo y abominable.

La lucha ha sido y es espantosa; la vorágine ha devorado los hombres por millones; pueblos nutridos han desaparecido íntegramente; los bosques de ayer se han convertido en páramos desiertos; monumentos soberbios de un arte consagrado, han sido destrozados implacablemente por los obuses; vastas llanuras arrebatadas a la

Digitized by Google

agricultura, son hoy cementerios pavorosos por el número infinito de las tumbas anónimas que contienen; crueldades inauditas han humillado la justicia; la barbarie triunfante ha cubierto con un velo la imagen de la civilización; los principios más sagrados han sido hollados; una ráfaga de tormenta ha pasado sobre el mundo, batiendo sus negras alas que son nuncio de tempestad; pero del exceso del mal resultará el bien, del exceso del absolutismo surgirá más amplia la libertad, y de la negación, de la burla del derecho, brotará el derecho mismo hecho carne, hecho verbo alado y triunfador, para humillar la soberbia irreductible de Germania, que no titubeó, a trueque de una victoria presunta, en unir sus ejércitos a los ejércitos del Islam, a los implacables verdugos de Armenia y a esos búlgaros, símbolo de barbarie y salvajismo, abominables en su odio ciego a toda actitud caballeresca, a todo movimiento hidalgo y generoso.

Entretanto, la guerra actual ha esbozado promesas de reformas trascendentales de orden diverso y múltiple, que predisponen el ánimo para nobles soluciones consoladoras de futuro.

En el seno de los países beligerantes se incuban transformaciones industriales y mercantiles, impuestas por los nuevos horizontes diseñados por la guerra. En este orden, así en unos como en otros países aliados, en Francia, Inglaterra e Italia, se han intensificado acentuadamente las industrias propias, se han aclimatado otras, y han surgido o se han creado industrias nuevas; se han modificado profundamente las bases fundamentales del comercio europeo, y, como su natural consecuencia, las relaciones internacionales de él derivadas. Sin mayor esfuerzo se adivinan cambios profundos dentro de ese orden en el mundo civilizado, cuando la guerra pase y las aguas aquietadas tornen de nuevo a su cauce, pues la sacudida ha sido tan violenta, el avance del conflicto tan enorme e inesperado, su penetración tan extensa y al mismo tiempo tan profunda, que a su influjo se han modificado conceptos, derribado prejuicios seculares, alterado las bases del comercio y del crédito, a la vez que nuevas ideas orientan por nuevas rutas, sugiriendo otras leyes que regirán el desarrollo económico y financiero de esos países que, por su influencia, representan el Universo entero, en la nueva época que se prepara.

Pero, como antes decía, el exceso del mal, la exacerbación triunfadora del despotismo marchando hacia la barbarie consciente con sus proyecciones aterradoras de destrucción ciega y fatal, provocó la noble reacción, la reacción sana, la vuelta al régimen del derecho que parecía para siempre destruído o desquiciado.

Digitized by Google

No es mi ánimo, ni me interesa por el momento, ocuparme de las transformaciones presuntas de orden geográfico que el curso de la guerra permite prever en parte, pues todo eso es esencialmente precario y movedizo; pero me interesa fundamentalmente ocuparme de las transformaciones de otro orden, — singularmente de las de orden social, político y moral, que ha determinado la guerra,—adoptando en lo posible, para ello, un orden aproximadamente cronológico.

La nube tormentosa inicial, surgió en los Balkanes, esa región montañosa envuelta en perpetuo misterio, en cuyos valles profundos parecía dormitar el antiguo genio latino, en cuyas agrias laderas los aldeanos se vigorizaban y robustecían viviendo perpetuamente en la montaña y en cuyos desfiladeros impracticables y terribles, los restos gloriosos del antiguo imperio de Oriente, lucharon durante siglos, anónima y valientemente, contra los turcos, deteniendo con su heroico esfuerzo, en las fronteras de Europa, la bárbara invasión de las hordas musulmanas.

Serbia fué la ocasión más o menos justificada del conflicto; contra ella se inició la guerra que también sobre ella ha pesado brutalmente, que la ha desangrado, que devastó su suelo, arruinó sus ciudades, dispersó sus poblaciones, sin conseguir por eso abatir su valor indomable, resurgiendo más altivo su patriotismo a cada nuevo descalabro. Su ejército, ayer extinguido por la guerra, por la miseria y por la peste, ha surgido de nuevo para la lucha, y su acción presente importa ya más de un lauro para su bandera de batalla, y más de una derrota para sus tradicionales enemigos, los búlgaros y turcos.

Entretanto, Serbia combatida internamente por perpetuas luchas palaciegas, por rivalidades dinásticas agriadas por muertes violentas y regicidios dolorosos, ha reaccionado en la lucha, se ha purificado en el infortunio, ha levantado su espíritu nacional a más altas regiones, e impulsada por un patriotismo sano, ha realizado nobles sacrificios que han dado a su acción eficiencias que antes no tenía, y prestigios sólidos conquistados para siempre en una cruzada de dolor.

Cuando llegue la liquidación final de esta guerra, Serbia entrará en las gestiones de paz, con la dignidad solemne que ha conquistado su valor infortunado y perseverante, en su carácter de víctima propiciatoria.

Digitized by Google

¡Bélgica después!, Bélgica es más nuestra, está más próxima, es más la misma raza; su ambiente es el nuestro, es la nuestra su civilización, su ciencia, su arte, su historia, hasta sus creencias tradicionales; su psicología individual o colectiva, es la misma que dirige nuestro pensamiento y nuestras emociones; sus dolores, nos parecen dolores propios; sus penas, sus sufrimientos, provocan nuestras lágrimas; sus triunfos nos enorgullecen y nos exaltan.

Bélgica, hoy, ha dejado de ser una nación desgraciada para convertirse en un símbolo; su nombre es un emblema, y la gloria que es suya, irrevocablemente suya, sean cuales fueren las soluciones del porvenir, es tan pura, tan noble, tan desinteresada y luminosa, que sus rayos reflejarán por los siglos de los siglos en el porvenir más distante, como una insuperable victoria de la especie. Bélgica, compendio glorioso de ciencia, de arte, de actividad febril y fecunda, de libertad y de derecho, ha sido despojada de sus bienes más preciosos, de su suelo, de sus monumentos, de su bienestar, de sus conquistas morales más legítimas; es la víctima consagrada de la fuerza despótica conscientemente criminal e invasora; el rescate de lo suyo, ampliará, sin duda, a un título como ninguno legítimo, un territorio que tan bien supo poblar, enriquecer y civilizar; pero esa restitución, en nada aumentará su riqueza moral, que es ya en el momento actual, incomparablemente bella e insuperablemente pura; en cambio, Bélgica, por el martirio, se ha hecho más que humana, ha excedido las cumbres de nuestra vida, ha entregado sin titubear un instante, toda su fuerza, toda su riqueza, todo su patrimonio, por salvar un principio, por su honor, por llevar a la cima más alta, ilesa y pura, la imagen del derecho, para resguardarla allí perdurablemente de toda agresión posible; Bélgica se ha entregado íntegramente sin vacilar: ha sido en su acción la idealidad de un sacrificio, ha representado el honor, ofreciéndose en holocausto de la libertad y del derecho humanos.

La guerra ha tenido para Rusia diversas derivaciones importantes que ejercerán, sin duda, en el porvenir, una influencia acentuada en su desarrollo político y social. En un principio, la lucha provocó la eliminación más o menos radical de los elementos hostiles a su raza predominante, la eslava, que ocupaban los mejores empleos y desempeñaban las más altas funciones públicas, ejerciendo desde ellos una influencia fatal, que detenía la vida interna del imperio, mantenía, exagerándolo artificiosamente, un espíritu

Digitized by Google

de rebelión latente, para explicar y justificar persecuciones odiosas y gastos enormes, creando divisiones profundas y agresivas entre las autoridades y el pueblo, lo que aseguraba la permanencia de esa soberbia fuente de recursos; después la supresión de esos elementos, pareció que evocaba un patriotismo apasionado, a cuyo calor se fundían antiguos odios y se realizaba una unión inesperada que prometía ser realmente fecunda por los vínculos que creaba y por la eficiencia que aseguraba, haciendo populares ciertas ideas ayer perseguidas cruelmente ante la justicia imperial. Por otra parte, las necesidades de la misma guerra, dieron impulso a las industrias con ella relacionada, casi todas de carácter técnico, lo que implicaba labor y estudio, es decir, promesa de transformaciones obreras, que multiplicara, educara y disciplinara su acción extendiéndola a otras industrias, que, creando un ambiente de paz, realizara la obra reparadora y dignificante del esfuerzo propio, que es el misionero más eficaz de regeneración social, política y humana.

La guerra parecía constituirse así en la aliada eficaz de los amigos de las grandes reformas institucionales, pues al imponer la unión como fórmula inexcusable del patriotismo, debía extinguir odios, suprimir distancias y borrar diferencias de clase, provocando, entre otros sucesos trascendentales, esa extraordinaria visita del czar a la Duma moscovita,—es decir, la visita amistosa del despotismo imperial que representaba en la tradición el absolutismo teocrático,—a la Asamblea rusa que simbolizaba, en sus líneas generales, la aspiración moderna al sagrado bien de la igualdad jurídica y de la libertad.

La revolución ulterior de Rusia que derrumbó el viejo trono de los czares, el triunfo subsiguiente de los maximalistas, la paz por separado concertada con Alemania violando abiertamente los tratados celebrados con Francia y los otros países aliados, son sucesos de tal manera extraordinarios, por lo inesperados, que plantean un nebuloso problema en la historia de la antigua Moscovia y en los anales de esta guerra, cuya solución, según parece desprenderse de los rumores que llegan, puede ser que esté confiada a las poderosas legiones del Japón, ese extraordinario imperio del Sol naciente.

La entrada de Italia en la guerra, difícil por múltiples causas al principio, se ha hecho después popular, porque todos esperan que a la conclusión, ella adquirirá la posesión de todo su territorio irre-

Digitized by Google

dento, que aun detenta Austria-Hungría, con menoscabo evidente del derecho y de la dignidad de aquélla.

La lucha, para Italia, ha sido y será dolorosa; pero en cuanto es dado penetrar en los secretos del porvenir, los bienes que obtenga con la victoria, serán infinitamente mayores que sus sacrificios, por importantes que éstos sean.

Italia antes de la guerra tenía graves problemas de índole social a resolver, pues un partido socialista avanzado e inquieto, era un objeto de incertidumbre amenazante para el Gobierno, que conocía su fuerza y preveía posibles alianzas con otros grupos que comprometieran su estabilidad abriendo la serie de revoluciones inquietantes por su fuerza efectiva y por sus propósitos anárquicos. La guerra disipó estos temores y provocó la unión de las fuerzas extremas ante la salvación de la patria, reduciendo a cifras mínimas la recalcitrante oposición a la entrada en la lucha. Esta unión se ha operado en torno del joven rey Víctor Manuel III, que alza en sus brazos, con firme mano, el pabellón tricolor, para conducirlo a la victoria, consagrando, hoy como ayer, el valor caballeresco de los príncipes de esa hidalga casa de Saboya.

Italia necesitaba esta guerra que le da marina poderosa y ejército brillante, que la coloca gloriosamente entre las potencias de primer orden, y la necesitaba como un bautismo excepcionalmente solemne, para ser efectiva y consagrada en forma definitiva su unidad. Conjunto distinto de fuerzas dispersas de una misma raza, era preciso crear poderosamente la cohesión que une esas fuerzas separadas, que las concreta, que las vincula, que borra los provincialismos agresivos, para hacer de la acción múltiple y distante una sola fuerza poderosa y fecunda con una sola bandera que los congrega: la gloria y el progreso de Italia!

La simple enumeración de tantos y tan poderosos beligerantes, abisma por la grandeza que evoca al recordarlos. ¡Inglaterra en la lucha! Es acaso allí, donde es más trascendental el movimiento operado, la transformación realizada ante el peligro común inminente de la guerra.

La lucha para Inglaterra ha tenido consecuencias de un trascendentalismo que no todos ven, porque ha penetrado hondamente en aquel terreno clásico del individualismo, dando nueva fisonomía a ese pueblo cuyas virtudes evidentes, individuales y colectivas, le dan una legítima autoridad en el mundo entero. La influen-

Digitized by Google

cia primera, la más importante, sin duda, es la que consolidó las grandes reformas sociales planeadas y defendidas por Lloyd George desde su ministerio revolucionario, y que importaban un avance de una audacia excepcional en las tradiciones inglesas, contra la aristocracia *tory*.

No se necesita un conocimiento muy profundo de la historia británica, para saber lo que representa allí el prestigio de ciertos nobles de abolengo secular, que han tenido el singular tino de conciliar su encumbrado aristocratismo — traducido en excepcionales privilegios — con una popularidad sólida e indiscutida, que no ha naufragado ni en las más rudas crisis. Bien sea porque la aristocracia inglesa no es un círculo cerrado irrevocablemente al pueblo, pues es clásico y tradicional allí que esa nobleza abre patrióticamente sus brazos a los hombres ilustres a quienes en premio de sus talentos, a sus virtudes o a sus estudios, ennoblece la Corona, confiriéndoles honores y privilegios que magnifican su existencia, y dándoles al morir, el supremo reposo al lado de las cenizas de los antiguos reyes, bajo las bóvedas de la Abadía de Wesminster, donde duermen el último sueño Newton, Tennyson, Macaulay y tantos otros, bien sea porque esa aristocracia tiene un punto común de confraternidad en el culto apasionado de los *sports*, bien sea por ese patriotismo firme, inalterable del sajón que perdona sin esfuerzo al aristócrata encumbrado el brillo deslumbrante de sus millones, porque él, al fin y al cabo, va a reflejar sobre el escudo común del leopardo y del león, bien sea, por último, porque esos nobles contribuyen a que no se recuerden sus enormes fortunas, volcando su dinero en los hogares pobres, con desprendimiento insuperable y magnífica beneficencia, sea por lo que fuere, es lo cierto que esos nobles, en general, eran queridos por el pueblo y respetados sus privilegios tradicionales, no obstante lo cual se abordaron reformas que herían fundamentalmente sus propiedades, equiparando su situación a la de los demás hijos del reino, atacándose sus privilegios más inconmovibles, que les permitían prolongar sus cotos de caza hasta los mismos suburbios de las grandes ciudades, y se llegó en el ataque a esas prerrogativas, hasta la misma Cámara de los Lores, que parecía custodiar, a través de los siglos, el patrimonio de la nobleza británica.

Era esta la obra de un ministerio liberal que levantaba en sus manos enérgicas y robustas la bandera de las grandes reformas sociales, y es posible que esas reformas al producirse, hubieran llegado

Digitized by Google

hasta provocar la guerra civil, sacudiendo hondamente aquella sociedad en la que las tradiciones provocan un culto santo, si el estallido colosal de la guerra europea no hubiera monopolizado, de pronto e imperativamente, la atención general, dando otro rumbo al espíritu de independencia y de rebeldía que ha caracterizado siempre a esos hijos legítimos de la libertad.

No ha habido jamás, en la vida de Inglaterra, un asunto que haya provocado de una manera más absoluta y honda su atención, que esta guerra, no sólo por sus proporciones gigantescas, que eran motivo bastante para justificarla, sino porque a esa causa han debido agregarse diversos factores que despertaron ese pueblo sereno y tranquilo comunmente, teniendo, como tiene, el convencimiento de su fuerza y su energía. En primer lugar, agitó poderosamente las clases dirigentes la conducta de Alemania con Bélgica y las cínicas afirmaciones contra el derecho que formulara el canciller ante el Parlamento alemán; más tarde fué el temor huraño de la invasión a su propio territorio, lo que pareció un absurdo inconcebible a aquellos sacerdotes del *at home* nacional; después, por último, la agresión de los Zeppelines atacando, no las ciudades fortificadas, sino las poblaciones indefensas, las humildes poblaciones de los campos.

El efecto fué fulminante: se inició el enrolamiento de voluntarios para hacer un ejército que no existía; se intensificó febrilmente el trabajo en astilleros, arsenales y fábricas de armas y municiones; se reforzó la escuadra incorporándole centenares de navíos auxiliares y aumentando las construcciones navales; se paralizaron las controversias ardientes ya iniciadas, y se detuvieron las que se iban a iniciar; los obreros postergaron sus gestiones de reforma; los combatientes de Irlanda, prontos ya para el combate, pues estaban armados desde antes de la guerra, suspendieron sus preparativos y se enrolaron en el ejército nacional.

Un movimiento inmenso de solidaridad unió a toda Inglaterra para su defensa contra todo y contra todos, y en ese impulso comprometió todo su patrimonio, todo su bienestar, todas sus perspectivas de vida confortable y tranquila; luchó, perseveró, se sacrificó, multiplicó sus actividades y arrojó a la fragua hasta sus más consagradas antipatías, llegando a proclamar y defender el servicio militar obligatorio.

El resultado, dentro de la misma guerra, ha sido maravilloso: ha formado un ejército de cinco millones de soldados, ha aumentado enormemente su escuadra y domina sin oposición en la región infi-

Digitized by Google

nita de los mares mundiales; atiende con sus usinas propias a su enorme gasto de municiones, y provee en gran parte a sus aliados; ha democratizado sus costumbres uniendo íntimamente la nobleza, la clase media y los obreros en un patriotismo sincero y cálido, y ha consolidado en forma definitiva y solemne su imperio colonial, compenetrándose mutuamente para hacer de ese inmenso núcleo de poblaciones y de fuerza, una sola y poderosa entidad moral incontrastable.

Inglaterra ha entrado en una nueva etapa de su vida que abarca la individual de cada uno de sus hijos y la de la nación entera con sus colonias (que es hoy, más que nunca, una entidad poderosa) y es esa, en mi sentir, la más noble y trascendental de las transformaciones que puede sufrir una nación moderna en su perpetua marcha hacia el perfeccionamiento, porque esa transformación implica un hálito de nobles e hidalgas eficiencias que al fundir el hielo tradicional de la masa popular, ha dado a ese pueblo los contornos caballerescos de un cruzado que combate por una causa santa y desinteresada.

La guerra para Francia, estallando en el momento en que estalló, debió tener en su ambiente confiado, rumores de catástrofe dantesca, ecos de borrasca formidable como un cataclismo prehistórico. Ante todo, esa guerra llegaba cuando nadie la preveía, cuando todo conspiraba contra esa aventura, y nada prestigiaba ni permitía presumir la victoria que la coronara. Faltaban, en lo esencial y en lo accesorio, los elementos para luchar: no había soldados en el número que era indispensable; faltaban armas, municiones y sobre todo cañones de calibre máximo y ametralladoras en cantidades necesarias, cuya fabricación se había detenido por la oposición triunfante de cierta fracción del Parlamento; existía el cañón 75, hoy de celebridad consagrada, ayer sólo conocido de los técnicos.

Fuera de estos inconvenientes graves, existía la amenaza latente de las fracciones opositoras del Parlamento, con sus derivaciones antimilitaristas y su fisonomía antipatriótica, con un espíritu a veces inconsulto de reformas radicales, tendientes a derribar la culta sociedad francesa de clásicas tradiciones, y todo esto creaba de inmediato, una anarquía fatal y disolvente de los factores necesarios para mantener una acción enérgica y decisiva. En el exterior y aun dentro de Francia misma, en ciertos distritos sociales, corría la leyenda de su corrupción intensa y profunda, de sus costumbres depravadas, de su juventud afeminada y sin energías. Una serie de

Digitized by Google

viajeros con más fortuna que talento y más afán de divertirse que de estudiar, soñaban con un viaje a Europa que, en esencia, condensaba un ideal de placer que se encarnaba en París, y después de llegar a él, la ciudad se sintetizaba en los centros de reunión más o menos sospechosos de Montmartre, donde esos viajeros que no deseo calificar, colocaban el cerebro y el corazón de Francia. Y la leyenda había corrido de pueblo en pueblo, de ciudad en ciudad, engrandecida y abultada por sus eternos enemigos, y Francia, la *pobre* Francia, quedaba consagrada como la odiosa cuna de la corrupción depravada y perversa. Entretanto, la Francia verdadera, la que estudia, la que trabaja, la que surge de ese hogar culto y bello en que la mujer es la inteligente colaboradora del hombre y con él contribuye discreta y abnegadamente a crear el bienestar común en que se apoya principalmente ese optimismo sano y creador que genera las eficiencias luminosas de ese pueblo privilegiado, era absolutamente desconocida, o más bien, era terriblemente calumniada; y era así, en unos casos, por ignorancia verdadera de toda esa vida que se desarrolla allí, dentro de las discretas paredes de los hogares, en las universidades, en los institutos superiores, en todos esos centros de intensa cultura que son familiares de cerca y de lejos a los estudiosos; pero en la mayoría de los casos esa leyenda era la resultante de una campaña de descrédito, conscientemente preparada desde largos años atrás, y desarrollada perseverantemente con una constancia diabólica y perversa.

Y este ambiente desfavorable menoscababa sus prestigios con una felonía sin nombre y con una habilidad maquiavélica, aunque ello rigiera en un ambiente de forzado platonismo, porque hay que convenir, que esas leyendas perjudican siempre, neutralizan cooperaciones distantes y paralizan o atenúan la eficacia de los concursos prometidos, pues calman los entusiasmos creadores. Lo inesperado de la agresión, por otra parte, planteaba en realidad problemas insolubles, o, cuando menos, extremadamente difíciles, relacionados con la cooperación de sus aliados, que debía ser en gran parte ineficaz. En efecto, Rusia, la antigua aliada de Francia, estaba muy lejos, enclavada en sus regiones misteriosas, allá entre sus hielos, entre sus catástrofes internas; se encontraba recién en la reorganización de su ejército destruído y su marina dislocada y deshecha en la guerra con el Japón! Contaba con hombres por centenares de miles, aún por millones, que eran soldados, por su valor, por su fuerza, por su disciplina; pero a los que faltaban armas, proyectiles, re-

Digitized by Google

cursos diversos y organización completa y eficaz. Fuera de esto, la distancia a recorrer era enorme y su auxilio llegaría necesariamente tarde, haciéndolo ineficaz; Inglaterra estaba cerca, tenía escuadra poderosa que garantizaba presuntivamente, con la propia, la soberanía de los mares, lo que era mucho; tenía dinero, precioso, irreemplazable auxiliar para la guerra; tenía perseverancia, valor, carácter indomable; mas carecía de ejército numeroso, no tenía soldados en número suficiente, y luego, ante todo, su alianza era limitada, no era ofensiva y defensiva, aunque podía serlo, como lo fué; pero esa cooperación estuvo, en los primeros días de la guerra, entre las resoluciones vagas, indecisas, que guarda en sus hondos arcanos el destino.

Italia no estaba aún en la guerra y se ignoraba si lo estaría después, planteándose el problema de—si llegaba a entrar en la contienda,—¿por quién entraría?; ¿por la *tríplice* que ella completaba?, ¿por la Francia amenazada? Al porvenir la respuesta.

En esas horas de suprema angustia, vino para Bélgica una orden despótica de Alemania: el dilema de obedecer o morir, de franquear su territorio o desaparecer; y el pequeño Estado culminó las cumbres de la altivez nacional más noble y más grande, y aceptó el sacrificio; prefirió el infortunio colosal, enormemente doloroso, de proyecciones dantescas, antes que mancillar su honor, e íntegra se lanzó a la lucha, oponiéndose virilmente al coloso formidable que violaba sus fronteras. Y ese sacrificio cruento y sublime, tuvo dos derivaciones decisivas: de un lado, fué un compás de espera, breve sin duda, mas fundamental para la preparación febril de Francia en su defensa; de otro lado, la brutal agresión injustificada contra Bélgica, hizo popular en Inglaterra la guerra con los imperios centrales, asegurando así la cooperación entusiasta y decisiva del pueblo, insuperable en su constancia avasalladora y triunfante.

Francia se encontró de inmediato sola y sola se preparó a la defensa: no podía titubear y no titubeó; se reconcentró en sí misma; dominó esa volubilidad encantadora de su carácter nacional en que una festiva ironía da líneas precisas a su personalidad luminosa; se volvió seria, se hizo solemne sin perder su tranquila serenidad; se comprendía que se preparaba para el sacrificio y en esa senda no vaciló: hombres de todas las edades, de todas las clases sociales, de todas las fortunas, de todos los partidos, se unieron estrechamente deponiendo criterios opuestos, agresividades, ideales antitéticos; todo lo ofrecieron en un sacrificio común por la patria, sólo por ella, por

Digitized by Google

esa noble y eterna Francia de las tradiciones armoniosas y bellas.

Esa unión fué admirable y fué ejemplar, pues hizo un solo cerebro y un solo corazón de los cerebros y los corazones franceses; no hubo más disensiones, cesaron las controversias y las luchas encendidas; sólo se pensó en combatir.

La alegre multitud que goza y ríe, renunció al placer y dejó de reir; el carácter ligero e irónico se transformó en serio y severo, adquiriendo una suprema serenidad; las costumbres se depuraron en el peligro, orientando las comunes actividades por otras rutas; el pueblo fué sencillo, paciente y heroico, lo mismo los hombres que las mujeres; los primeros marcharon al combate, las segundas a la enfermería; todos, sin excepción, quisieron espontáneamente y sin esfuerzo cumplir con su deber, el deber impuesto por el patriotismo, el deber cumplido con absoluta abnegación y soberbio desinterés.

Francia desconocida, Francia calumniada, Francia invadida, se alzó de pronto con esfuerzo soberano; afluyó a su corazón aquella sangre guerrera de una serie de antecesores que la llevaron cien veces a la victoria, y hasta los campesinos acorralados por el número y la barbarie en sus lejanas aldeas, vieron pasar envueltos en las nieblas otoñales de los fugaces crepúsculos vespertinos, una legión de jinetes fantásticos que con soberbio gesto de altivez sobrehumana, acaudillaban una interminable caravana de guerreros victoriosos, y esos guerreros tenues como espectros, pero terribles como héroes de leyendas formidables, se llamaban: Bayardo, Condé, Turena, Hoche, Desaix, Murat y Napoleón.

Francia en el momento oportuno volvía por su gloria, por sus tradiciones y por su honor; volvía a ser lo que siempre había sido: fuerte, inteligente y heroica. En esos momentos de prueba embelleció su acción y poetizó sus ideales, y dió la ruta de los combates homéricos, en que brilló con intensa luz el valor, la inteligencia, la suprema serenidad, la energía y el prestigio de los grandes ideales latinos, que guardan el patrimonio de la civilización.

Pero a este cuadro formidable de los beligerantes primeros, han venido a agregarse otras unidades combativas, para ampliar aún más la homérica grandeza de esta lucha.

Rumania primero, arrastrada luego a la paralización y al desastre por el derrumbe moscovita; después Portugal, reivindicando valientemente su derecho a incorporarse a la lucha en defensa de sus viejos ideales de pueblo civilizado, y luego... los Estados Unidos de Norte América!

Dentro de la lucha trabada, de ese combate de contornos gigan-

Digitized by Google

teses, la entrada, en el conflicto, de la gran República del Norte, entrañaba un paso decisivo y una resolución de supremacía en la historia humana.

Norte América en la enorme guerra europea; soldados yankees en las líneas de combate de Francia; barcos de guerra de la Unión Americana batiendo, con sus hélices poderosas, las olas históricas de los puertos de Tolón, Marsella, Cherbourg y haciendo tronar sus cañones en el Atlántico, en el Mediterráneo y en el Canal de la Mancha; los nietos de los héroes de Delaware confundiendo su sangre con los nietos de los héroes de Jemmapes y Valmy, en las clásicas campiñas de Francia: todo un mundo de ideas, de emociones, de inmensas evoluciones históricas.

Un día, en el proemio de su emancipación, las colonias inglesas que habían lanzado a los vientos su canto guerrero de libertad, necesitaron el apoyo de una nación constituída que, al enviarle el concurso de sus ejércitos y sus naves, le diera el prestigio moral que fluye del expreso reconocimiento de su derecho a la independencia que anhelaban y defendían. Francia fué esa nación que envió a la Nueva Inglaterra que surgía a la vida de las naciones, la expedición oficial de Rochambeau, que iba a combatir al lado de sus nuevos aliados, con todos los prestigios de sus viejas tradiciones guerreras y con la rigidez severa de las resoluciones protocolares; pero al lado de esa misión rígida del viejo ceremonial, iba también el marqués de Lafayette, es decir, el distinguido caballero gentil, valiente e hidalgo, que simbolizaba elocuentemente aquella alma francesa, tan noble, tan atrayente, tan sugestiva en sus eternos y cálidos amores por los más grandes ideales de la humanidad.

Francia y Estados Unidos unieron sus almas al unir dos de sus hijos preclaros: Washington y Lafayette, y esa unión sellada en comunes peligros, defendiendo la libertad de un nuevo pueblo que surgía a la vida internacional, echó los cimientos perdurables de una alianza virtual fundada en el desinterés, en el prestigio de un alma luminosa, en el culto leal y profundo de los grandes ideales de la especie.

La misión francesa, al volver a sus playas nativas, llevaba en el ambiente que rodeaba a sus legiones vencedoras, el verbo triunfante de las doctrinas predicadas por los filósofos y los enciclopedistas franceses de los siglos XVII y XVIII: la libertad corporizada en las instituciones salvadoras de una nación que planteaba

Digitized by Google

victoriosamente, por primera vez en el mundo, ante las monarquías absolutas y las aristocracias triunfantes, el régimen del gobierno republicano, alzándose sobre la amplia base de la democracia noblemente igualitaria, ante el derecho y ante la libertad.

La nueva patria pagaba así su deuda a su caballeresca aliada, que respondió derrumbando las antiguas bastillas, oscuros sitios de tortura y celdas de prisioneros anónimos, alzándose contra todos los despotismos, abatiendo todas las barreras, consumando todos los sacrificios, e incendiando la vieja tierra francesa para que a las gigantescas llamaradas del incendio que flameaban impulsadas por vientos huracanados, las naciones oprimidas, agobiadas por el más brutal de los despotismos, pudieran leer los caracteres fulgurantes de esa oración de redención humana, de esos derechos del hombre proclamados por la revolución del 89, como el nuevo y santo evangelio de los pueblos libres.

Aquella confraternidad de otras edades mantenida silenciosamente en las tradiciones populares, ha tenido ahora su magnífica explosión; cuando la libertad amenazada por el absolutismo germano entenebrecía los horizontes, y ante el peligro común, se apelaba a todos los creyentes del dogma democrático para defender y salvar el patrimonio institucional de la humanidad, los Estados Unidos se pusieron de pie; eran los naturales representantes de la América republicana de una a otra de sus lejanas fronteras; eran la democracia en acción, la antítesis viva de los imperios centrales, que sin ver comprometidos en esta guerra sus intereses materiales,—pues un inmenso caudal de oro inundaba sus arcas, caudal originado por la misma guerra,—creyeron de su deber ineludible marchar al combate, congregando en torno de su bandera de nobles idealidades, de su bandera redentora, de alto desinterés nacional, la nación vigorosa que supo crear, en una centuria, en medio del desierto un emporio de riqueza, un tesoro inagotable de libertad, un soberbio ejemplo institucional, un centro intenso de cultura científica y artística.

Y allá va, marchando hacia el frente colosal de batalla, llevando en torno suyo a la América entera, cuyo cielo de magníficas vislumbres no enturbia hoy ninguna sombra de despotismo; allá van, formando su brillante escolta, las jóvenes y nobles democracias de América que marchan a defender, con su brazo o con su pensamiento, el tesoro institucional que es su patrimonio común, que es su conquista del pasado, su noble orgullo del presente, su santo

Digitized by Google

legado para el porvenir: allá van las jóvenes naciones, como austeras sacerdotisas de la libertad que se hizo carne en su seno, en un peregrinaje de luchas cruentas y de infortunios fecundos; allá van, como una legión sagrada custodiando el arca santa de las instituciones de América, que esa formidable lucha amenaza en su virtud fecundante y soberana, y marchan serenas en su cruzada generosa, llevando en sus brazos robustos sus enseñas de libertad y de esperanza, para enclavarlas allá, en ese límite extremo de la sombra y de la tiranía, en ese último baluarte del absolutismo asentado en la vieja tierra de Germanía, a fin de que las brisas que pasan, al besarlas, se saturen de libertad y vuelen de pueblo en pueblo, llevando resonante en sus alas una santa plegaria de idealismo, una oración de paz serena y de democracia redentora.

Digitized by Google

CAPITULO XIII

De las consecuencias posibles o presuntas de la guerra europea

La guerra actual va a tener innumerables proyecciones de índole diversa, de las cuales unas se perciben ya: las otras se adivinan y vendrán, seguramente, en un futuro cercano.

Desde luego, el comercio internacional sufrirá la primera transformación. La guerra ha evidenciado la amplitud y solidez de las bases del comercio germánico en el mundo entero, y en éste, como en todos los casos semejantes, el vencido, más que en sus propias heridas, sufrirá la mayor derrota en la revelación imprevista de su organización y de su vida interna, que un desgarrón inesperado de la muralla defensiva, mostrará a sus vencedores.

El comercio internacional deberá seguir otras rutas que trazará necesariamente la situación de los beligerantes, solidarizando sus intereses, compenetrándolos, eliminando las asperezas que los separan o que, cuando menos, impiden el ajuste perfecto que es indispensable para el éxito que reclama la colectividad en sus propósitos de conjunto, y ese comercio se desarrollará en una forma distinta, con vinculaciones poderosas, surgidas al calor de intereses comunes, desarrollados en un ambiente de solidaridad, creados por tratados de alianza que, al vincularlos en la lucha seguida para sostener la guerra que a todos interesaba, tenían que sentar las bases de una unión, excepcional por lo íntima y honda. No hay germen más eficaz de amistad leal que la acción continuada de esfuerzos e infortunios comunes, y esta guerra tan enorme, esta guerra que ha sacudido tan hondamente los sentimientos humanos, ha debido ser esencialmente fecunda en este orden de movimientos emotivos, creando entre los pueblos que han luchado juntos por defender intereses e ideales comunes, vínculos indestructibles, lazos de una solidez a cubierto de toda intriga o de toda suspicacia, intrigas o suspicacias que, por otra parte, habrán desaparecido tal vez en-

Digitized by Google

tonces de los actos que rigen la vida de las naciones, en una atmósfera serena y transparente, de libertad leal y de derecho respetado y comprendido.

Pero el comercio no se limita a cambiar los frutos naturales que produce cada país; conjuntamente con esos frutos de la producción nacional, ya provengan directamente del suelo, ya de las industrias más o menos complejas o perfeccionadas, van también las ideas de esos pueblos productores, que representan la contribución de cada uno a los perfeccionamientos o ampliaciones de la ciencia y el arte, que constituyen elementos preciosos del patrimonio universal.

La alianza íntima, sincera y profunda, de países realmente cultos, que tienen un antiguo abolengo consagrado en el desarrollo conjunto de esas cruzadas múltiples del pensamiento, dedicadas a investigaciones científicas para la solución de problemas vitales y a estudios de arte, buscando los perfeccionamientos de la forma, del color o del sonido, debe tener una consecuencia que se presenta bajo dos aspectos: uno, que esa mutua compenetración de intereses y propósitos ha debido eliminar necesariamente antiguas rivalidades que atacaban en su esencia la sinceridad de afectos falsamente confesados, o en cuya lealtad había motivo para no creer; otro, que eliminada esa razón humana de desconfianza, a que antes me refería, vinculados esos pueblos en su esencia más íntima, coordinados amistosamente sus intereses, estudiadas íntima y recíprocamente sus creencias, sus modalidades, sus aspiraciones más substanciales, eliminadas cuidadosa y escrupulosamente todas las causas múltiples de distanciamiento y de desconfianzas ulteriores, buscarán, con el mismo empeño, los elementos inalterables de identificación, de compenetración futura, por la creación de cultos noblemente grandes, que ejerzan su influencia sobre todas sus posibles actividades humanas, que los congreguen al fin en el mismo templo, para la comunión de un mismo ideal, bastante alto para que no perturbe intereses ni pasiones y acerque espiritualmente a esas naciones, que tendrán así un solo cerebro y un solo corazón.

Y no se alegue en contra que esto no ha ocurrido nunca, a pretexto de que no es posible reunir en un haz, pensamientos, emociones y voluntades de pueblos diversos que han marchado siempre por diversas rutas, pues la guerra actual ha tenido proporciones tan colosales, ha revelado un poder destructivo tal, ha sido tan brutalmente abrumadora en sus diversos aspectos, ha sido tan te-

Digitized by Google

rrible en sus presunciones de victoria para el despotismo, que ha provocado lo que nunca se ha visto, y es, la unión más completa de los aliados; pero unión que no se limita a reunir un ejército a otro ejército, una escuadra a otra escuadra, sino unión que trasfunde los elementos destinados a formarla en una nueva entidad íntegra, completa, indivisible, en la que no se ven rivalidades de ninguna especie, ni de raza, ni de profesión, ni de gloria: todos combaten, todos quieren combatir, de cualquier manera, en cualquier forma, bajo cualquier bandera, con cualquier mando, con tal de vencer al enemigo común, que entraña un peligro nunca soñado ni previsto, en su actual y justa proporción. Verdad es que puede decirse que una vez vencido ese enemigo, los hombres que lo combaten volverán a ser lo que fueron, y las naciones a que pertenecen reanudarán sus viejas rivalidades y sus aspiraciones propias, y los que así opinen se apoyarán en viejas tradiciones, en que siempre las cosas han ocurrido del mismo modo; pero, repito nuevamente, los que tal digan, olvidan necesariamente que la guerra actual es una catástrofe única en la historia del mundo, que sus huellas no se borrarán jamás, que los despojos sangrientos que quedarán dispersos por una región inmensa de nuestro planeta, constituirán los rastros indelebles de un cataclismo inaudito que no se olvidará nunca, que vibrará siempre dolorosamente en el tiempo y cuya tradición repetirán estremecidos, a través de los siglos, los hijos de nuestros hijos, y que esa catástrofe al desbordar o hacer estallar los moldes de los sacudimientos análogos de otros tiempos, reclamará también moldes nuevos para la vida futura de las naciones.

La evidencia del fracaso de la fuerza como entidad soberana de la vida colectiva de los pueblos, la visión evidente, indiscutible, de los males derivados del imperialismo despótico y absorbente que han obsedido nuestro pensamiento con rítmica y dolorosa oscilación, la convicción ineludible de que esa fuerza y ese imperialismo criminal, son el derivado fatal de ese tiránico materialismo filosófico, que es absolutismo en el gobierno, despotismo en el pueblo, egoísmo en la sociedad y en los hogares, interés estrecho y mezquino en el individuo, — cuando el mundo se convenza, al fin, de que por esas rutas no se va a ninguna parte donde la luz nos guíe y de que nada permanente y estable se edifica sobre esas bases deleznables, — harán que la humanidad reaccione virilmente, retorne del país del *eterno dolor*, y, vivificada por el infortunio, el alma humana colectiva encuentre de nuevo su noble ruta y vuelva sus

Digitized by Google

ojos angustiada, ávida de luz, de amor y de esperanza, a la santa región de la libertad, al templo nobilísimo de la verdadera civilización.

Esa labor enorme del despotismo, realizada con insuperable perseverancia en un misterio sombrío y alevoso, ha saturado el alma de horror, ha herido la fibra oculta del sentimiento, y pide — con un acento irresistiblemente poderoso que es súplica y es mandato indiscutible y soberano — orientaciones morales nuevas hacia la verdad escarnecida u olvidada, hacia la honradez humana, que da a la palabra el prestigio de su sinceridad inatacable, hacia las cumbres de la vida, que vigorizan el cuerpo e iluminan la mente del hombre, para el esfuerzo eficiente que debe realizar.

Hay que prever y preparar las nuevas rutas del derecho, burlado, herido, desconocido en los últimos tiempos; hay que levantar de nuevo su templo, más alto, más sólido, más bello; hay que dar a sus altares los prestigios irresistibles de las cosas santas, respetarlo y amarlo, y enseñar a los pueblos todos, que deben, que es imprescindible que amen, que respeten ese derecho que es el suyo, pero que es también el de los otros, el que da la base inconmovible de la libertad, de la igualdad en que reposan, en que se elevan o condensan los principios eternos de la democracia.

Ese derecho, esa libertad, esa igualdad, constituyen el objeto fundamental de la cultura que preconizo como necesaria, como insustituible, en el régimen de organización política de la democracia; pero, una vez más, repito, debe ser una cultura armoniosa, íntima y profunda, que abarque en su dilatado conjunto toda la vida activa del ciudadano. Esa cultura debe coincidir con las nuevas orientaciones de la humanidad, y, más que en la adquisición sistematizada de una instrucción precisa o de asignaturas determinadas, debe sintetizarse ante todo y en primer término, en esas ideas generales que dan los contornos de las grandes vidas, de las vidas dedicadas a la acción creadora, conceptos comprendidos, asimilados y proclamados, de solidaridad, de desinterés, de abnegación, conceptos que familiaricen hondamente con el Bien, con la Justicia, con lo Bello; pero todo esto, en su expresión más alta y más pura, en el simbolismo de una perfección impecable.

Cuando hayamos llegado a esa altura, cuando cada ciudadano tenga el concepto exacto de sus deberes y sus derechos, cuando el ejercicio de esa ciudadanía se ejerza no sólo en un ambiente justo, respetado y libre, sino también insuperablemente bello, sólo entonces

Digitized by Google

se podrá pronunciar definitivamente el fallo sobre el valor verdadero de la democracia, — que hemos amado por instinto, antes de amarla conscientemente, — y preparar así con verdadera ciencia y verdadero amor su soberanía en el tiempo, en el derecho y en la historia, y, cuando ese fallo llegue, favorable y triunfante, alzándose sobre todo, en una apoteosis legítimamente obtenida, en un sano y generoso esfuerzo, tendremos en nuestras manos la solución científica de la fórmula más perfecta de organización política que sea dado concebir al espíritu humano.

Habrán llegado entonces las soluciones supremas de la vida colectiva de las naciones, condensadas en ese concepto del propio derecho, de la propia soberanía, del mutuo respeto, de la mutua tolerancia, de la asimilación perfecta de la idea de igualdad jurídica de los hombres en la sociedad civil, de los ciudadanos en la comunidad política, de las naciones en la humanidad redimida.

La ruta para una nueva humanidad se habrá despejado e iluminado ampliamente, porque se habrá depurado en el infortunio, en un sufrimiento de proporciones únicas, jamás superadas en la historia humana, y, al sufrir así, al recibir esa herida profunda y cruel que parece el último zarpazo de las muchedumbres bárbaras al contemplarse vencidas, esa humanidad deberá sentirse ennoblecida, engrandecida dentro de su mismo dolor, derivando de él su regeneración futura, su peregrinaje nuevo de propagandas creadoras, de solidaridades amplias, para crear ideales modernos de libertad y de paz, de justicia y de amor.

Tengo una fe profunda, inalterable, en el triunfo definitivo de la democracia, que representa en su síntesis perfecta los más altos progresos morales y las más fecundas conquistas del derecho. Cuando ese régimen alcance sus formas más puras, su difusión en el mundo entero será incontrastable, se desbordará como un mar sin orillas, y en el légamo que arrastren sus olas, irán los gérmenes de nuevas vidas, de nuevas aspiraciones, de nuevas finalidades.

Esa será la hora del triunfo, que sonará en el tiempo, como una música sonora, como la música de un himno colosal, que tiene armonías gigantescas nunca oídas, el himno de las victorias supremas, el himno que arrullará con sus notas vibrantes y poderosas, la marcha solemne y magnífica hacia la civilización amplia y verdadera.

Digitized by Google

CAPITULO XIV

Tras un criterio moral universal

Tengo una firme convicción que el tiempo y la observación han ido arraigando hondamente en mi sér, y es que es posible, que existe en potencia, que se corporizará hoy, mañana, unas horas más tarde, en cualquier momento, un criterio de orden moral, una ruta, un ideal de índole universal en que quepan todas las edades, todas las creencias, todas las aspiraciones, y ese criterio, esa ruta, ese ideal, es, en mi sentir, el culto absoluto, impecable de la Belleza perfecta. Quiero aclarar mi pensamiento.

Estamos en un momento solemne y excepcional en que las almas, en medio de una angustia suprema, se sienten dominadas por un irresistible impulso de tolerancia, dispuestas a perdonar, a contemporizar, a olvidar, a condición de obtener un minuto de reposo que les devuelva la calma perdida, esa calma indispensable para rescatar la serenidad del pensamiento abismado en un mundo moral desorbitado, lanzado en un infinito sin fronteras, detrás de un ideal desvanecido en un enorme combate de titanes.

Todo lucha, todo combate, todo se opone mutuamente; las antiguas rutas de las viejas creencias están borradas por el desastre, los correligionarios de ayer se desconocen en medio del humo de la batalla, y los altares se desquician arrastrando las imágenes venerandas y llevando la desazón al alma de los creyentes.

Hay que alzar del polvo del camino una deidad, que no hiera ningún viejo y santo sentimiento, que tutele el patrimonio de las viejas creencias humanas, que sea un símbolo impecable de sincera confraternidad, que congregue en una sola fuerza, en un solo culto, en una sola aspiración, la inmensa mayoría de la especie.

Tengo fe en esa deidad que no hiere ni ofende; creo en su virtud que entona y que aproxima, que purifica y que engrandece.

Esa fe, esa convicción, se condensa en un símbolo de suprema cultura que un día más o menos lejano, estoy seguro, triunfará, pues

Digitized by Google

si tiene todavía la tenue y vaga claridad de la alborada, hay en su interno sér, en el alma incorruptible que lo anima, fuerza bastante para iluminar el mundo con la intensa claridad del mediodía.

Ese símbolo es o se encarna en la belleza absoluta, la belleza en su expresión más alta, más amplia, más pura y más bella; su nombre interpretado en el concepto vulgar puede provocar una sonrisa fugitiva; pero luego que se comprenda todo el alcance de ese concepto, la escéptica sonrisa burlona y fugitiva desaparecerá, para dejar en el fondo del alma un dulce sedimento de luminosa fe, de dulce y consoladora esperanza.

En el pasado, no fué desconocido en absoluto ese ideal: la historia nos cuenta cómo Grecia alcanzó, como ninguna otra nación, el triunfo indiscutible de la belleza de la forma, la belleza del arte y la belleza de la más alta ciencia conocida: la filosofía. Sus estatuas, sus monumentos, su poesía, su teatro, su filosofía, tuvieron contornos, armonías, emociones sobrehumanas, melodías sublimes, verdades soberbias y deslumbradoras, todo de una insuperable perfección: pero esos aspectos diversos, por múltiples y magníficos que sean, no condensan en su contorno toda la amplia grandeza de las más nobles actividades o pensamientos humanos.

Es así que si triunfó allí el arte de la forma, faltó, en cambio, el concepto verdadero de la libertad, que es la belleza de la acción humana, consciente y fecunda; si fué inimitable en la alta y noble poesía, fracasó en el concepto de la justicia inmutable, que es la belleza suprema, resolviendo con impecable serenidad las controversias apasionadas entre los hombres y entre los pueblos; si triunfó en el teatro alcanzando la tragedia cumbres jamás superadas, desconoció el noble alcance del concepto del derecho, que es la belleza tutelando la acción ordenada de la libertad. Allí donde la filosofía alcanzó la grandeza más soberbiamente humana de la ciencia, fué desconocido en absoluto el principio de igualdad que es la belleza proclamando la semejanza jurídica e ideológica de los individuos que constituyen la especie; allí donde se concibieron en forma incomparable las abstracciones de la justicia y de la sabiduría, no se llegó a comprender el alcance moral y humano del concepto del bien por el bien mismo, que es la belleza del supremo desinterés sobrehumano, de la virtud que sacrifica sus aspiraciones en aras del bien ajeno, que es la belleza de la abnegación, de la caridad que ampara al doliente y consuela al que sufre, que es la belleza de la piedad enjugando las lágrimas de los infortunios humanos

Digitized by Google

Sin libertad, sin justicia, sin derecho, sin igualdad jurídica, sin idea del bien, de la virtud, de la caridad, no hay belleza verdadera y amplia, no hay culto absoluto a ella consagrado, no existe la perfección armónica buscada.

La belleza amplia, absoluta, perfecta, debe ser la urdimbre ideal de una impecable cultura universal, su orientación moral y humana, su aspiración eficiente hacia las idealidades más altas que pueda concebir la mente. Ese concepto motor de la vida universal, debe alcanzar o comprender todos los órdenes o aspectos de la actividad, traducirse en el culto absorbente, impecable, de la belleza perfecta, que sea su expresión más alta y más pura, que abarque la naturaleza entera, que sea abstracción moral perfecta y postulado asequible y humano, que sea idea, sentimiento y acción para concebirla, sentirla, ejecutarla y realizarla, en su más noble y soberbia amplitud, que sea ésta una constante aspiración colectiva, un perpetuo modo de ver personal, una finalidad perdurablemente perseguida y perseverantemente conquistada por todos y para todos; que este propósito, esta aspiración, esta finalidad, llegue a formar un cuerpo sistematizado de doctrina, ampliamente humana, cuyos contornos estén claramente determinados por esos conceptos dirigentes de la conciencia noblemente culta y que se llaman: Justicia, Derecho, Libertad, Deber, Virtud, Piedad, Amor, Solidaridad, en cuyo ambiente reine siempre un invariable espíritu de tolerancia mutua, de supremo respeto, de inalterable cordialidad, que haga cada día más fuertes los lazos, y más profundos los afectos que unan a los hombres entre sí.

Sólo en esa forma se alcanzará un plano de cultura realmente superior, que realice, en toda su soberana y majestuosa grandeza, la fórmula más perfecta y decisiva, la más amplia y dilatada de la civilización sobre la tierra, la que consagre definitivamente la victoria de la democracia resplandeciente del porvenir.

Digitized by Google

CAPITULO XV

Conclusión

Al trasladar a las páginas precedentes algunas ideas viejas en mí, que he consagrado solemnemente la experiencia de la vida, he tratado de consignarlas con absoluta sinceridad y lo he hecho con franqueza inasperable, creyendo que poseía una verdad que no podía guardar solamente para mí, que tenía el deber ineludible de trasladar al papel, de hacerla pública y aun popular, pues me parecía que las circunstancias especiales en que me hallaba al ascender las cumbres finales de la vida, daban a mi visión una claridad de que antes carecía.

En efecto; la verdad no es asequible a todos en igual forma y proporción, porque hay múltiples causas que alteran o modifican su percepción subjetiva, y entre ellas figuran, en primer término, la juventud, la ambición, los ensueños de gloria y de fortuna.

De la primera, es preciso recordar que en ese exuberante período de la vida en que la luz se desploma en cascadas brillantes sobre nuestra ruta, la visión es difícil y es confusa por exceso de claridad, el paisaje tiene contornos radiantes que lo prolongan sin definirlo, que lo esfuman en la atmósfera transparente, intensamente iluminada. Es esa la edad armoniosa de la vida en que el amor ejerce su indiscutible soberanía en todas partes, aún sin saber claramente cuál es su objeto, — mujer, flor, sonido, — en que un perpetuo ensueño nos envuelve con arrullos de grandes afectos o con deslumbramientos de gloria, con avidez inagotable de dichas indefinibles y sin nombre. Más tarde es la ambición de mando, las enérgicas atracciones del poder, el sensualismo de la soberanía indiscutible que seduce con las perspectivas del aplauso irresistible de las multitudes, con las seducciones morbosas de la adulación envenenada. Luego aún es la fortuna, que excita los apetitos de la especie, que brinda una existencia dorada de placeres, de fiestas, de lujo, de desvanecimientos, de rivalidades triunfadoras que llenan toda una existencia de goces siempre renovados y siempre renacientes.

Digitized by Google

Juventud, amor, gloria, ambición, fortuna! Legión de perpetuos espejismos que ciegan o deslumbran, que disfrazan la verdad que se muestra, o deslumbrante, con galas inconciliables con su concepto verdadero, o rígida y sombría, de contornos helados, de faz lúgubre y siniestra, como no ha sido nunca, ni es, ni será.

No; no es esa la verdad eterna que buscamos perpetuamente a través de la vida, desde la cuna al sepulcro, y que múltiples causas nos impiden ver tal cual es. Para alcanzar esa visión verdadera en toda su amplitud desde que entramos en ese período de la vida en que tienen su origen todas las eficiencias varoniles de nuestra actividad compleja, es preciso, es indispensable acostumbrarnos al estudio de nuestro propio sér, al análisis severo de nuestros pensamientos, de nuestras emociones, a la autocrítica de nuestra acción, a conocernos, para entrar realmente en posesión de nuestra personalidad, formar nuestro carácter y poder juzgar así, con igual precisión a la nuestra, el pensamiento, el sentimiento y la acción de los seres que nos rodean; fuera de esto, sólo la edad con su experiencia continuada y el cortejo de circunstancias que la constituyen o rodean, puede darnos esa visión real, verdadera, ese concepto justo, preciso, de la verdad. Es, en efecto, así; pues en ese momento de la existencia han desaparecido o se han atenuado las causas perturbadoras de nuestra justa visión interna: la idea del placer se ha desvanecido y queda apenas como una reminiscencia del pasado; la fogosa ambición se ha esfumado; faltan fuerzas y anhelos para la conquista del poder; la cruzada en pos de la gloria, si ésta no se ha conquistado ya, no puede intentarse cuando el tiempo tiñe de blanco los cabellos y arroja corrientes heladas al corazón; ha llegado ya el límite presunto de la vida; se está en las antesalas de la muerte, que no ha llegado aún, pero que llegará, sin duda, en cualquier instante, pues espera su hora que acaso es el minuto siguiente; en esos momentos, esa vida terrena se alza sobre la tierra, asciende con el sér, y al presentir el momento cercano de su extinción, se siente envuelta por un ambiente de suprema solemnidad que le da un sello de grandeza que le hace prescindir de toda vanidad, de todo amor propio, y la magnifica con los prestigios de un desinterés absoluto.

Se está en la penumbra, en la interferencia de dos crepúsculos: el de ayer, cuya visión se pierde en las lejanías de un horizonte distante; el de mañana, que no se ve aún, que se adivina en un porvenir cercano; estamos en ese solemne momento en que la vida se va

Digitized by Google

y sentimos que nos aproximamos a la eternidad que llega; es la perpetua, la eterna viajera fugitiva, a veces inesperada y cruel, mas siempre sincera y leal y verdadera; se ha entrado en su reino, la Muerte y la Verdad se dan la mano, y es entonces cuando se ve y se proclama esa verdad: oídla, porque es ella acaso la expresión más bella y más pura de la humana y suprema sabiduría: no la que se adquiere en el libro que pasa o se destruye, sino aquella que se estampa en nuestra mente y en nuestro corazón al paso de la vida, que es experiencia, que es la visión directa y perdurable del mundo recorrido paso a paso en un eterno peregrinaje de incertidumbre, en que el infortunio y la dicha se alternan o se suceden, buscando la armónica síntesis final, en que se resuelve el misterioso problema de la vida.

ABEL J. PÉREZ.

Digitized by Google

ÍNDICE

CAPÍTULO I

Reflexiones preliminares

Págs.

SUMARIO: 1. Perpetua variación de todo lo que nos rodea y de nuestras ideas y emociones—Peligros del estancamiento o la cristalización—La eficiencia de la actividad, la parálisis de la quietud—La cultura es la solución de todos los problemas individuales, sociales y políticos, siempre que ella alcance a los múltiples aspectos de nuestra vida—Peligros que surgen de este olvido: la apoplejía o la anemia, en los diversos aspectos del organismo.

2. Vacíos o deficiencias de nuestra cultura: el exceso de sociabilidad, la artificiosidad vacía; la copia servil de modas exóticas o simplemente extranjeras, su inadaptabilidad permanente a nuestro medio. Los desorbitados en materia moral, así en la vida civil o en la política, las coacciones diversas; anomalías que ofrece la comparación de la vida individual con la colectiva, desaparición del ciudadano, peligros de la democracia, debilitamiento de las energías cívicas, responsabilidades que de ello se derivan—Perversiones del sentimiento nacional, los adoradores del porfirismo como panacea patriótica; lenidad de criterio para calificar las transgresiones de la dignidad cívica, fallas de nuestra instrucción en ese sentido, peligros del contagio—Variedades de otro orden: el culto del arte y los coleccionistas, razones que demuestran la imposibilidad de desarrollar eficientemente esas aficiones en nuestro medio en esa forma imperativa; ridiculeces de esa afición exagerada o artificiosa—Los espectáculos y las lecturas vistas a través de nuestras deficiencias culturales: los crímenes meticulosos, horrendos o absurdos; la pornografía; la ópera, la música, los aficionados falsos y verdaderos—Falta absoluta de urbanidad; deficiencias de los grandes capitalistas sin la necesaria cultura científica 27

Digitized by Google

CAPÍTULO II

De la instrucción de la unidad inicial en la democracia

Págs.

SUMARIO: 1. Complexidad del sér humano—Necesidad de que la instrucción contemple esa misma complexidad, pero sin hacerla profunda con exceso, en la forma reclamada para la formación de los sabios.

2. Peligros que ofrece a la democracia la preparación de ciudadanos exclusivamente especializados en determinada ciencia o arte—Atrofia de las actividades más variadas, nobles y eficientes.

3. Defensa de la salud física y moral, la gimnástica, la higiene, nociones generales de medicina en los hogares: necesidad de combatir la ignorancia, como medio de facilitar la existencia haciéndola más aprovechada, más fecunda.

4. Ideal que realizan las grandes universidades norteamericanas, para obtener esa cultura salvadora que se recomienda 46

CAPÍTULO III

El amor a la patria es el sentimiento inicial de la democracia

SUMARIO: 1. Cuna de los grandes afectos, referencia constante con relación a la humanidad; error de los que creen extinguido este sentimiento en la edad moderna; hechos elocuentes que demuestran lo contrario; la guerra europea.

2. El ejemplo de Francia en la guerra; su patriotismo, su abnegación; fraternidad que desarrolla el común sentimiento patriótico; concurso de todos—¡Verdún!

3. Valor de la idea de patria en los pueblos civilizados e inteligentes; emulación que provoca en los ciudadanos para perfeccionar su cultura, inteligencia, amor, solidaridad . . 55

CAPÍTULO IV

El absolutismo y la libertad

SUMARIO: 1. Teocratismo, Czarismo, Kaiserismo, despotismo común, monarquías constitucionales, repúblicas.

2. Aristocracia: su origen, su fisonomía, sus prestigios, su papel y su influencia en la historia.

3. Democracia: su aspecto, sus condiciones esenciales, sus deficiencias, sus causas, manera de subsanarlas o presunciones de mejoramiento 64

Digitized by Google

CAPÍTULO V

De la Democracia

Págs

SUMARIO: Su definición—Su fundamento principal, la igualdad—La igualdad física, moral y jurídica, civil y política—Acción estimulante de la igualdad—Su olvido, puede impulsar al despotismo y, desde luego, a desnaturalizar nuestra misión—Falso concepto que se tiene generalmente de los deberes de los gobernantes en lo que a los empleos se refiere—Deberes de los gobernantes para con sus subordinados—Responsabilidad de los funcionarios 80

CAPÍTULO VI

De la Democracia (Continuación)

SUMARIO: Ensayo de una concepción científica de este régimen de organización política; es el más humano y el más estimulante—Fundamento de la democracia: la igualdad como hábito, identificada con el hombre y el ciudadano, al que compenetra y orienta en su vida privada y pública—Consecuencias de la igualdad en su faz humana: justa, bella, moral, estimulante, perfecta 89

CAPÍTULO VII

De la Democracia (Continuación)

SUMARIO: La cultura amplia y armónica, es condición esencial de su eficiencia—Reproches que se hacen a este régimen: 1.º La igualdad implica el triunfo de la medocridad. Contestando a este reproche—2.º Terreno fértil a las supersticiones y sectarismos de todo orden por exceso de libertad y de igualdad en las multitudes—3.º La cultura es la mejor barrera contra el despotismo y la mejor garantía de la libertad—Cómo debe ser esa cultura, según mi sentir, para obtener de ella los resultados que se le piden—Armonioso equilibrio del sér humano en la única correlación de su infinita complexidad. 94

CAPÍTULO VIII

De la Democracia (Continuación)

SUMARIO: Venenos de la democracia: el amor propio excesivo, la exageración de los estímulos, la soberbia, la egolatría; lo cómico y lo trágico; el ambicioso servil al iniciar sus ges-

Digitized by Google

Págs

tiones, crecimiento ulterior, sus desvanecimientos; peligros de estas formas de la soberbia—La envidia vil y agresiva. 100

CAPÍTULO IX

De la Democracia (Continuación)

SUMARIO: La verdad como cimiento o base indestructible de la democracia; verdad en el sufragio, en el derecho, en la libertad—La mentira en el pasado, el absolutismo en el poder, ideas diversas sobre los pueblos, ignorancia y desconocimiento de la psicología de las naciones—La horda famélica: mendigos, tahures y ladrones—La mentira como médula de la organización política primaria; el maquiavelismo y su razón de ser en otro ambiente—Nuevas orientaciones en la actualidad del mundo moderno—Amplitud del campo de acción que abre la democracia a los estudiosos, a los inteligentes y a los virtuosos—Las organizaciones del pasado, vivían del misterio; al presente, su vida es la publicidad 105

CAPÍTULO X

De la Democracia (Continuación)

SUMARIO: Nuevas formas de las observaciones opuestas a la igualdad, como origen de la solidaridad en lo mediocre y lo vulgar — La cultura especial y la general; su efecto directo y su efecto indirecto — Proyecciones soberbias de la ilustración clásica, intensa y profunda; superioridad que genera en las almas 110

CAPÍTULO XI

De la Democracia (Continuación)

SUMARIO: De las rutas morales en la época presente—Nuevo criterio moral—La leyenda de Saint Ives—¿Quién reemplaza a Saint Ives?—El hábito del bien, por su consejo, por su visión, por el ejemplo; la salud física y moral; el culto de los nobles sentimientos: la abnegación, el desinterés; la belleza en sus diversos aspectos; la justicia, el bien. 116

CAPÍTULO XII

De la Democracia (Continuación)

SUMARIO: Posesión indiscutida y eficiente de la igualdad verdadera, su concepto como antítesis del imperialismo—Deriva-

Digitized by Google

Págs.

ciones de aquel concepto que puedan constituir normas para los funcionarios públicos de la democracia—Despotismo, imperialismo—Solidaridad de hombre a hombre, de pueblo a pueblo—Igualdad jurídica de las naciones—La guerra europea—Los Imperios centrales, Servia, Bélgica, Rusia, Italia, Inglaterra, Francia, Rumania, Portugal, Estados Unidos de Norte América y repúblicas sudamericanas 120

CAPÍTULO XIII

De las consecuencias posibles o presuntas de la guerra europea. 140

CAPÍTULO XIV

Tras un criterio moral universal. 145

CAPÍTULO XV

Conclusión 147

Digitized by Google

Enseñanza normal

La preparación y la edad de los elementos que ingresan a los Institutos Normales aconsejan una modificación en el plan de estudios a desarrollar en esos establecimientos.

La casi totalidad de los jóvenes de ambos sexos que se inician en los estudios magisteriales carecen de la capacidad y aptitud indispensables para abordar con éxito las enseñanzas del libro y de la cátedra. El conocimiento pobre y deslucido de las materias que abraza el programa escolar y la falta de hábitos y disciplinas necesarios al trabajo serio y metódico, entorpecen el libre y fácil desarrollo de todo el plan de estudios y atan su desenvolvimiento a un promedio de éxito que no puede satisfacer, porque siempre resulta inferior al lógicamente aceptable.

Agrava más esa situación la edad permitida para el ingreso, la que, en lo general, coincide con el período de iniciación de la pubertad, en el que las energías del organismo sufren una especie de subordinación a las actividades gestadoras de la aptitud para la reproducción y en el que, por lo mismo, no es posible ni prudente exigir la intensificación del esfuerzo intelectual que presuponen los primeros pasos en una carrera.

La exigencia de una mayor edad para el ingreso no proporcionaría ninguna ventaja, porque, o no se aprovecharía el tiempo que transcurra entre la fecha de egreso de las escuelas y la de incorporación al Instituto, operándose un retroceso en los conocimientos, o, lo que sería más general, se le utilizaría en una preparación no menos intensa y más desordenada y, por lo mismo, no menos perjudicial ni más eficiente que la que ahora puede desarrollarse en el primer año de estudio.

Habrá que aceptar, pues, como menos malo el pase de la escuela al instituto, pero cuidando de que el cambio no sea sólo de local y de maestro y, sobre todo, que se encare la primera época como pe-

Digitized by Google

ríodo de reconstracción, de formación de hábitos y disciplina y de afirmación y pulimento de la personalidad.

En esa primera etapa conviene que el alumno use de las cosas y de su persona con la mayor libertad posible, que experimente y realice el mayor número de prácticas a fin de adquirir conocimientos exactos y la habilidad indispensable para el gobierno de las cosas. El comercio con los libros debe reducirse a límites extremos, disminuyendo así la capacidad para el discurso sustitutivo y creando, en cambio, la de sacar partido de un sinnúmero de fenómenos ligados a la vida ordinaria.

Los gabinetes de Física y Química, el Dibujo, Caligrafía, Música y Canto, trabajos manuales incluyendo corte y costura, las visitas a establecimientos especiales y la participación en los trabajos que en ellos se realicen, las excursiones con fines instructivos, conferencias, algunos deportes, etc., pueden proporcionar un programa que así mantenga en límites indispensables la energía mental como imponga una cantidad de prácticas en medio y forma favorables al desenvolvimiento regular de la totalidad del sér.

Más tarde el libro y la cátedra llenarán vacíos, fijarán enlaces y ajustarán las experiencias al marco de las teorías en boga, pero aún cuando aquéllos no alcanzaran a culminar en su misión, no habría por qué inquietarse, como que el saber que el maestro necesita para hacer obra en la escuela quedaría adquirido al igual que la capacidad para completar y ensanchar sus conocimientos.

Claro está que, para que las experiencias y prácticas cobren todo su valor, será imprescindible que en cada caso unas y otras se ilustren con todos los datos que engloben, haciéndose así una rápida incursión a diversas ramas del saber, que a la vez que permita el dominio del asunto muestre las diversas aplicaciones de nociones corrientes.

No es de ocultar que un plan de estudios así orientado reclama mayor tiempo, pero como lo que importa es la idoneidad real del maestro, la idoneidad necesaria para hacer de cada escuela un laboratorio de ciencia y experiencias capaz de influir verdadera y eficazmente en el mejoramiento de la personalidad del niño, se debe prestar poca atención al tiempo, o mejor, buscar un más acertado aprovechamiento de él, aligerando el programa de un sinnúmero de exigencias que sólo por espíritu de rutina se mantienen o se imponen. Algunos cortes en lo programado sobre Anatomía, Zoología, Botá-

Digitized by Google

nica, Mineralogía, Industrias, Ganadería, Geografía e Historia, no perjudicarían la preparación del maestro y proporcionarían el tiempo que requiere para formarse en la práctica del hacer y experimentar y aun sobraría alguno para dar, aunque más no fuera, algunas nociones de Sociología, tan necesarias al maestro como la Pedagogía y que al presente se exigen únicamente a los maestros de segundo grado.

Realizadas las amputaciones indicadas y descartados de la enseñanza de la Aritmética y Geometría infinidad de ejercicios de simple acrobacia mental, que se superponen siempre a adquisiciones más positivas y por lo mismo más valiosas dentro de esas mismas ramas del saber, se libertaría al curso de la marcha atropellada e insegura a que está condenado en la situación actual y que no sólo decreta una preparación a medias sino que impone agotamiento de energías.

José Tomás Portela.

Digitized by Google

Colores de los cuerpos

(Tema del programa para maestros de primer grado)

(SELECCIÓN DE VARIOS AUTORES)

I. Teoría física de los colores

Se admite que la luz es el resultado de un movimiento vibratorio extremadamente rápido, de las partículas materiales de los cuerpos llamados luminosos, movimiento transmitido a un fluido imponderable, eminentemente elástico, de una extrema tenuidad, denominado *éter*, que se halla repartido por todos los espacios celestes y entre las moléculas y los átomos de los cuerpos. El éter, a su vez, transmite esta vibración en ondas esféricas, a semejanza de la transmisión de las vibraciones sonoras por el aire, pero con una velocidad de 300,000 kilómetros por segundo, igual (en un mismo medio) para todas las ondas luminosas, para todas las radiaciones, cualesquiera que sean su origen, su naturaleza y su intensidad; mientras la vibración se propaga por un medio homogéneo, nada altera su velocidad, aun cuando se encuentre con cuerpos que reflejen las ondas total o parcialmente; pero, cuando estas ondas pasan de un medio a otro más o menos refringente, ya cambian de velocidad y dirección. Las ondas de períodos cortos sufren mayor detención y mayor desvío que las demás; esto hace que la luz natural, compuesta de varios órdenes de vibraciones, es decir, de ondas de diferentes amplitudes, se descomponga cuando atraviesa, en ciertas condiciones, medios de diferente refringencia, y que, separándose las ondas de variadas amplitudes, produzca cada una de éstas, en la vista, un efecto aislado, en vez del efecto de conjunto que ordinariamente ocasiona.

La luz blanca o natural que el sol envía no resulta, en efecto, de un conjunto de ondulaciones etéreas homogéneas, sino que, analizada por diferentes medios, se ha visto que está constituída por una

Digitized by Google

multitud de vibraciones coexistentes que se diferencian en su amplitud. Si, por cualquier procedimiento, se consigue separar o aislar cada una de estas vibraciones de todas las demás, se ve que el efecto que cada una ocasiona en el órgano de la vista es especial, resultando las sensaciones de los distintos colores. Esta separación de las diferentes ondas que constituyen la luz blanca, o sea la descomposición de esta luz, puede efectuarse por *refracción*, o sea, haciendo atravesar la luz por ciertos cuerpos refringentes y en determinadas condiciones; por *reflexión*, o haciendo caer la luz sobre la superficie de determinadas substancias; por *absorción*, es decir, haciendo que la luz atraviese diferentes cuerpos; y por otros procedimientos diversos.

Se ha determinado la longitud de las diferentes ondas del éter, distinta para los diversos colores del espectro solar, de acuerdo con el siguiente cuadro, expresado en milésimos de milímetro:

Violado	423	Verde	512
Añil	449	Amarillo	551
Azul	478	Anaranjado	583
		Rojo	620

Siendo la velocidad de la luz de 308 millones de metros por segundo, se tendrá el número de ondulaciones correspondiente a cada color en dicho período de tiempo, calculando cuántas veces la longitud de la ondulación correspondiente está contenida en 308 millones, es decir, dividiendo este número por los del cuadro anterior, lo cual da, para el rayo violado, más de 728 billones de ondulaciones por segundo, y para el rayo rojo, unos 496 billones en el mismo tiempo.

Cada color del espectro queda así caracterizado por un número de ondulaciones que le es propio, y se ve que el número de vibraciones que efectúan las moléculas del éter en un tiempo dado, es el que determina la naturaleza de los colores, así como el número de ondas sonoras es el que determina el tono de los sonidos.

II. Colores por refracción

Si se recibe en una cámara oscura un haz de luz solar, a través de una pequeña abertura hecha en la ventanilla de la misma, este haz va a producir en una pantalla una imagen circular y blanca del

Digitized by Google

sol; pero, si se interpone en su paso un prisma de vidrio dispuesto horizontalmente, el haz, a su entrada y salida del prisma se refracta hacia la base del mismo, y en vez de una imagen circular y blanca, se proyecta sobre la pantalla una imagen alargada, teñida con los hermosos colores del arco iris. Newton dió a esta imagen el nombre de *espectro solar*. Existen realmente en éste una infinidad de colores, pero sólo se distinguen siete principales dispuestos, desde el más refrangible, en el orden siguiente: *violado, índigo* o *añil, azul, verde, amarillo, anaranjado* y *rojo*. Estos colores no tienen todos, en el espectro, la misma extensión, pues la del violado es la mayor, y menor la del anaranjado.

En los espectros que dan las luces artificiales, no se observan otros colores que los del espectro solar, y su orden es el mismo, pero, en general, faltan algunos; también se modifica mucho su intensidad relativa. El matiz que domina en una llama artificial es el mismo que domina en su espectro; las llamas amarillas, rojas, verdes, dan espectros en los cuales el color dominante es el amarillo, el rojo y el verde.

Los colores del espectro son simples, pues si se hacen pasar aisladamente a través de otro prisma, se observa una desviación, pero la luz queda idénticamente la misma.

Si se recibe el espectro sobre un segundo prisma de igual ángulo refringente, vuelto en sentido contrario, los diferentes colores del espectro vuelven a reunirse reproduciendo la luz blanca.

El espectro solar no se compone solamente de la parte coloreada, o sea la visible; más allá del rojo, existen unos rayos oscuros cuyo poder *calorífico* es mucho más intenso que el de las demás partes del espectro, y, más allá del violado, hay otros rayos también oscuros, de poder calorífico muy débil, pero que obran *químicamente* con gran energía. De donde se desprende que las radiaciones del sol son de tres órdenes: *luminosas, caloríficas* y *químicas*. La luz del sol va, pues, acompañada de calor y de acción química. Esta última es la que ennegrece las sales de plata que se emplean en fotografía; la que altera o destruye las materias colorantes de origen vegetal; la que produce la combinación rápida del cloro con el hidrógeno previamente mezclados en un globo de vidrio; la que contribuye muy principalmente a la producción de la clorófila o materia verde de las plantas; la que ennegrece la piel de los campesinos y de todos los que trabajan expuestos a la luz solar, etc., etc.

Digitized by Google

Los diversos colores del espectro solar no son continuos. Si se observa el espectro solar con el *espectroscopio,* se le verá surcado de un número considerable de rayas oscuras, que pasa de 3,000, llamadas rayas de Fraünhofer. El conocimiento de estas rayas es de suma importancia para el análisis químico; Kirchoff y Bunsen probaron que todas las sales de un mismo metal, expuestas a la acción de una llama, producían constantemente rayas idénticas en matiz y posición, así como también en número, bastando, para descubrir su presencia, cantidades infinitamente pequeñas de un metal. De donde resulta un nuevo procedimiento de análisis que se designa con el nombre de *análisis espectral.*

Toda luz producida por otro foco que no sea el sol, da también un espectro cuando se la descompone por el prisma; pero, según sea la naturaleza del foco, los espectros obtenidos se distinguen entre sí por caracteres especiales, y los físicos los clasifican hoy en tres distintos órdenes.

Un *espectro de primer orden* forma una zona o faja coloreada continua, sin ninguna interrupción, producida por rayas oscuras ni por rayas brillantes. La luz que lo constituye procede de un cuerpo *sólido* o *líquido* en estado de incandescencia, pero opaco. La cal, el hierro, la magnesia, a la temperatura suficiente para llegar a ser luminosos, producen espectros de primer orden.

Un *espectro de segundo orden* se halla formado por rayas luminosas y coloreadas separadas por grandes intervalos oscuros. Proviene este espectro de focos de luz en estado gaseoso, y el número, la posición y el color de las rayas varían según la naturaleza química del gas: de ahí la posibilidad de estudiar químicamente los gases de una llama por las líneas que se notan en su espectro.

Un *espectro de tercer orden* es aquel en el cual rayas negras o sombrías interrumpen la continuidad de la banda coloreada que lo forma; en una palabra, es un espectro análogo al que produce un haz de rayos de luz solar. Ahora bien, algunos años ha, dos físicos y químicos alemanes, Kirchoff y Bunsen, han explicado la causa de la producción de líneas negras sobre la zona luminosa, probando que las líneas brillantes que constituyen el espectro de una substancia gaseosa, se transforman en líneas oscuras, cuando se coloca detrás de la llama otro foco luminoso más intenso, capaz de producir un espectro continuo.

Así, la luz Drummond, producida por la incandescencia de la

Digitized by Google

cal en el oxígeno, da por sí sola un espectro continuo; la llama debilísima de un mechero de gas o de un quemador de Bunsen, en la cual se viertan alguna gotas de alcohol salado, produce por sí sola un espectro en forma de una línea amarilla correspondiente a la línea D de Fraünhofer del espectro solar, que es la raya característica del sodio. Colocando ahora esta última llama entre el ojo del observador y la luz Drummond, se ve aparecer instantáneamente en el espectro continuo de ésta la raya negra D: Tal es el fenómeno que Kirchoff ha titulado la *inversión del espectro de las llamas*, fenómeno cuya existencia ha comprobado en un gran número de substancias metálicas. Un espectro de tercer orden es, pues, el que produce una luz emanada de un líquido o de un sólido incandescente, pero que ha debido atravesar una masa gaseosa, una atmósfera de vapores absorbentes.

III. Colores por reflexión

Cuando la luz natural o artificial encuentra un cuerpo de superficie perfectamente pulimentada, se refleja regularmente en totalidad y sin descomponerse. Pero cuando la superficie del cuerpo no es pulimentada, la luz experimenta, al reflejarse, una descomposición por lo menos parcial; una porción es absorbida por el cuerpo, otra atraviesa la sustancia, si ésta es transparente, y otra, por último, es reflejada en todos sentidos, o formando lo que suele llamarse *luz difusa*, que es la que da al cuerpo el color con que se presenta.

Así, pues, el color de un cuerpo no perfectamente pulimentado, iluminado por la luz blanca, es debido a la porción de luz descompuesta no absorbida. Un cuerpo, por lo tanto, parece rojo si absorbe todos los rayos, excepto el rojo, o por lo menos, si entre los rayos que refleja es el rojo el que domina, porque puede también reflejar al mismo tiempo luz blanca o rayos que por su reacción den el blanco.

Un cuerpo es negro cuando absorbe toda la luz blanca incidente. Un cuerpo es blanco cuando refleja en la misma proporción todos los rayos simples que lo componen. Entre estos dos extremos, se encuentran una infinidad de cuerpos que reflejan los rayos coloreados en proporciones muy diferentes.

Digitized by Google

IV. Colores por absorción

Cuando la luz que penetra en un medio transparente es la luz blanca, y después de su paso continúa lo mismo, dícese que el medio es incoloro; fenómeno que se explica de un modo muy sencillo, ya admitiendo que no hay absorción de ninguno de los rayos coloreados que componen la luz blanca, o bien, si ha tenido efecto esta absorción, que ha sido la misma para todos los rayos. El aire, algunos gases simples o compuestos y el agua, son medios transparentes incoloros, sucediendo lo propio, aun cuando en espesor mucho menor, con el vidrio y ciertos cristales. En realidad, esta propiedad no es más absoluta que la transparencia; la luz transmitida por capas de aire suficientemente gruesas, está matizada de diferentes colores que varían del azul más o menos intenso al azul verdoso, al amarillo y al rojo. Estas últimas tintas son propias de las capas más bajas de la atmósfera, vistas un poco antes o después de la puesta del sol. El agua adquiere también una tinta que depende de su pureza y de su profundidad en los lagos y en el mar. Por último, sabido es que el vidrio, que parece absolutamente incoloro cuando tiene muy poco espesor, se tiñe de matices que dependen de su composición, cuando transmite la luz blanca a través de placas más gruesas. Obsérvase también, y de un modo más marcado, esta coloración de los medios transparentes, en los cuerpos o medios que son simplemente diáfanos.

Así como se explican los colores de los cuerpos opacos por la absorción desigual de los rayos difusos de refrangibilidades distintas, así también se explica la coloración de los cuerpos transparentes por la absorción desigual de los rayos transmitidos. En el primer caso, la luz blanca que llega a los cuerpos se descompone por reflexión difusa; en el segundo, se descompone por transmisión.

V. Clasificación de los colores

Los colores se clasifican en *primarios*, *secundarios*, *terciarios* e *irregulares*.

Los colores *primarios* son tres: *rojo*, *amarillo* y *azul*.

Los colores secundarios son tres: *anaranjado*, *verde* y *violado*.

Digitized by Google

Estos tres colores se obtienen combinando los colores primarios de dos en dos, en las siguientes proporciones:

5 partes de rojo y 3 de amarillo forman el anaranjado.

5 partes de rojo y 8 de azul forman el violado.

3 partes de amarillo y 8 de azul forman el verde.

Algunos escritores dicen que proporciones iguales del rojo y amarillo, producen el anaranjado; iguales proporciones de amarillo y azul producen el verde, etc. Esto podría ser cierto si los colores tuvieran el tono preciso para producir semejante efecto. En lugar de tomar 5 partes de rojo y 3 de amarillo para producir el anaranjado, es evidente que podríamos tomar 5 partes de cada uno, si disminuyéramos el tono del amarillo y aumentáramos el del rojo. Todo depende, pues, de saber qué tonos de los diversos colores tomamos como tipo o como color normal; pero como es imposible encontrar pintura pura de esos tres colores, y aun tener la seguridad de que es siempre igual, es mejor tomar un tipo que no varía nunca, y éste lo encontramos en los colores que se ven en el espectro solar. El rojo, amarillo y azul del espectro solar se toman, pues, como tipo de esos colores, como color normal.

Los colores terciarios son tres: *bermejo, limón* y *aceituna*. Estos resultan de combinar los colores secundarios de dos en dos, en las proporciones correspondientes:

8 de anaranjado y 13 de violado, dan 21 de bermejo.

8 de anaranjado y 11 de verde, dan 19 de limón.

11 de verde y 13 de violado, dan 24 de aceituna.

Los demás colores, entre los cuales están los *pardos, chocolate* y *grises*, se llaman irregulares.

Se llama *tinte* de un color, la mezcla de ese color con blanco.

Se llama *sombra* de un color, la mezcla de ese color con negro.

Se llama *matiz* de un color, la mezcla de ese color con otro.

Colores *complementarios* son los que, mezclados, producen el blanco. El rojo, el amarillo y el azul, mezclados en las proporciones dichas, producen el blanco. De lo que se desprende el cuadro siguiente:

El rojo es el complementario del verde;

El azul es el complementario del anaranjado;

El amarillo es el complementario del violado.

Digitized by Google

VI. Armonía de los colores

Si se presenta a la vista un solo color, el rojo, por ejemplo, se produce muy pronto una sensación desagradable en ese órgano. Lo que se necesita entonces para agradar al ojo, es la presentación de tal otro color o colores que neutralicen el rojo, esto es, que combinados con él produzcan el blanco. El amarillo y el azul, en sus respectivas proporciones, producen ese efecto, o lo que es lo mismo, su equivalente verde. De aquí resulta que, si *dos* colores pueden usarse para armonizar con el rojo, los dos deben ser amarillo y azul, o si sólo puede tomarse uno, éste debe ser el verde.

Obtenemos de este modo la primera regla general de la armonía de los colores: *el color que, por sí solo, armoniza mejor con cualquier color dado, es el complementario de éste.*

Si dos colores complementarios, por ejemplo azul y anaranjado, se colocan uno al lado del otro, se ve que cada uno parece más brillante, o más intenso que cuando se miran separadamente. Así los colores complementarios, no solamente armonizan mejor unos con otros en los efectos de sus agradables combinaciones sobre el órgano de la vista, sino que también *contrastan* más vivamente unos con otros que cualesquiera otros colores.

Es un hecho conocido que el ojo, mirando fijamente cualquier color por algunos momentos, adquiere una tendencia a ver su complementario. Así, colóquese una brillante oblea *roja* sobre el papel blanco, y mírese fijamente la oblea por algunos momentos, y el espacio alrededor de la oblea adquirirá un tinte *verdoso;* o múdese el ojo de la oblea roja a una superficie blanca, a alguna distancia de ella, y se verá allí claramente la figura de una oblea verde. Del mismo modo, si el ojo mirase fijamente por algún tiempo una oblea *verde* sobre papel blanco, el espacio que la rodea parecerá *rojizo.* Por consiguiente, cuando el verde y el rojo se coloquen juntos, cada uno debe dar al otro una brillantez y densidad adicional de color.

Pero aunque los colores complementarios, cuando se colocan unos al lado de otros en franjas anchas, se comunican mutuamente mayor brillantez, cuando están tan íntimamente confundidos que el ojo no pueda distinguir bien separadamente cada uno, se *neutralizarán* mutuamente hasta un punto considerable, y, tirando hacia el blanco, darán a la mezcla un matiz gris. Así, si se teje una alfom-

Digitized by Google

bra con hilos rojos y verdes, en la proporción de 5 rojos y 11 verdes, o, lo que es casi lo mismo, 1 rojo y 3 verdes, se obtendrá un color gris. Si los matices colorantes que se usaren fuesen tan puros como en el espectro solar, el color producido sería casi blanco. Pero si el verde y el rojo estuviesen en franjas anchas en la alfombra, cada uno parecería más brillante que si se mirasen separados.

Hemos dicho que si se da *un* color, el color *solo* que armoniza mejor con él es su complementario. Sin embargo, los complementarios contrastan con *tal fuerza,* y son tan vivamente brillantes, especialmente los de los primarios, que el ojo se cansa pronto de ellos, y si deben estar continuamente delante de la vista, se obtiene un efecto más agradable por la interposición de un tercer color que participe de los dos extremos del contraste. Así el azul y el naranja, colocados como para formar contraste, se reconcilian, producen un efecto más suave, y armonizan mejor con el ojo, cuando se interpone un color que participe de los dos, o un color intermediario entre ellos. De este modo, superficies iguales de naranja y azul agradarán más al ojo por la interposición de una superficie de verde amarillento o de púrpura rojizo, casi igual a los otros dos juntos.

Es, sin embargo, evidente que dos colores complementarios no se armonizan perfectamente con *un* solo color adicional, sino que una completa armonía requiere *dos* colores adicionales. Por ejemplo, si tomamos el rojo y el verde, aunque son armonías completas, su contraste brillante y duro necesita modificarse. El anaranjado amarillento suaviza su dureza, pero necesita de su complementario violeta azulado para restaurar la armonía que ha sido rota de ese modo: esto es, todos los colores deben presentar las proporciones requeridas para la producción de la luz blanca.

Estos principios deben tenerse muy presentes en la confección de los trajes y sombreros que usan las mujeres, cuya combinación de colores debe estar también de acuerdo con el color de la tez, del cabello y de los ojos; en el arreglo de las flores para formar ramos; en el adorno de los salones de fiesta; en la pintura y decorado de las salas, etc., etc., si se quiere que su efecto sobre la vista sea agradable.

EDUARDO ROGÉ.

Digitized by Google

El método froebeliano

El niño debe ir en sí mismo buscando los materiales del edificio de su vida y de su porvenir.

FROEBEL.

A partir de los tres años, más o menos, se empieza propiamente la educación del niño. Es el momento en que se halla en condiciones para comprender lo que ve y lo que siente, asimilando todas las impresiones que recibe del medio exterior. Durante el período comprendido entre los tres y los seis años el niño recibe el impulso vigoroso de su educación inicial. Si ese impulso ha sido bien dado podrá asegurarse que el niño conquistará su vida futura, auxiliado poderosamente por los elementos que la educación bien dirigida le ha proporcionado; pero si, por el contrario, la educación inicial ha sido débil, anémica, el niño, salvo raras excepciones, se verá arrastrado hacia el abismo donde convergen todas las corrientes viciosas, sin poder crear la fuerza que lo haga vencer en esa lucha potente entre el precipicio y la cumbre.

Las impresiones que se reciben en la primera infancia se graban con tal poder de asimilación, que llegan a ejercer su influencia durante todo el transcurso de la vida. La vigorosa vitalidad del niño empieza a manifestarse en esta edad: muestra sus instintos, sus inclinaciones, sus tendencias y sus aptitudes. Abre su vida al exterior, como abre la flor las envolturas que la aprisionan, para brindar al ambiente el suave perfume que guardan sus matizados pétalos: es el grado de la vida más fecundo para la educación.

El niño, obedeciendo a exigencias fisiológicas y cumpliendo con la ley de su desenvolvimiento físico y psíquico, tiene necesidad de poner en juego toda su actividad naciente: corre, salta, grita, canta. En este período se manifiesta su instinto de curiosidad, punto de arranque del infinito deseo de saberlo todo. El objeto más in-

Digitized by Google

significante tiene para el niño una importancia ilimitada; se llena de regocijo cuando descubre una cosa enteramente nueva. Para él cada descubrimiento es un triunfo que lo llena de intenso placer. Todo lo quiere penetrar; quiere conocer la esencia de cada cosa y por eso se nota en él esa tendencia tan marcada a hacer preguntas sobre todo lo que abarca su vista, y a romper los objetos para comprender la intimidad de su estructura. Frente a ese mundo nuevo, lleno de bellezas y de cosas deslumbrantes, el niño se deja atraer y se lanza con extrema avidez a verlo todo, a tocarlo todo, a investigarlo todo. "Al rechazar de él, — dice Froebel, — esta legítima curiosidad este deseo tan natural de conocer el nombre y las propiedades de las cosas, ahogamos en él el germen de la vida interna; o bien, abandonando al niño a sí mismo, permitimos que este germen se abra y tome una dirección falsa, opuesta a su naturaleza."

El instinto de imitación se despierta también en el niño y constituye otra de sus interesantísimas manifestaciones. Por medio de la imitación el niño adquiere una gran cultura intelectual y moral. En este período, en que la sugestión opera en una forma trascendental, el ejemplo tiene un alto valor educativo, creando en el niño hábitos bien definidos y favoreciendo la manifestación de otros instintos o aptitudes, que en muchas circunstancias quedan adormecidos, por haber faltado el impulso capaz de sacudir su aletargamiento.

Todas estas tendencias, y muchas otras, que en una forma tan potente se manifiestan en el primer año de la infancia, han sido inteligentemente estudiadas por el célebre pedagogo de *Berthoud*, que sin oponer ninguna resistencia a su forma natural de desarrollarse, las encamina y las educa por medio del juego, cuyo alto valor educativo ha comprendido perfectamente.

La manifestación del juego en los niños no responde de una manera exclusiva a su desarrollo físico solamente, sino que está en perfecta armonía con la actividad de todo su sér.

La tendencia al juego es natural en el niño: es una actividad instintiva por medio de la cual desenvuelve sus fuerzas, revelando con toda naturalidad sus inclinaciones, sus aptitudes, sus instintos.

El niño al jugar pone en ejercicio todas sus facultades, perfecciona sus sentidos y vigoriza su organismo, adquiriendo ese ánimo y esa alegría que reclama la existencia. El niño que no juega no es completo: carece de algo. El niño sano juega, continuamente

Digitized by Google

juega, porque al hacerlo así obedece a satisfacer una imperiosa actividad de su sér. Impedir que un niño juegue, es contrariar una vigorosa tendencia natural, es pretender modificar la compleja manifestación de su desarrollo. Dejémosle jugar siempre, respetando su personalidad, tratando, eso sí, de guiar sus juegos hacia un fin altamente útil y eminentemente educativo.

No es, pues, el juego una cosa frívola que deba mirarse sin interés, sino que, por el contrario, merece la más detenida atención por parte de aquellos que deben vigilar la educación del niño en los primeros pasos de la vida. En los juegos, a los cuales el niño se entrega casi siempre con tanto entusiasmo, es donde el educador hábil e inteligente puede descubrir el germen de sus buenas aptitudes, que, bien encauzadas, podrían asegurar su porvenir. Sin embargo, ¡cuántas veces se troncha en el niño el retoño de su vida futura, por no haber sabido descubrirse, en las manifestaciones de sus primeros años, el rasgo dominante de su tierna personalidad!

Froebel supo aprovecharse muy bien de estas primeras manifestaciones de la infancia. El comprendió que la educación debía hacerse en conformidad con la naturaleza del niño, y, así, sin contrariar esa actividad espontánea, la estimula, abriéndole siempre nuevos rumbos para su ejercicio y para su desarrollo. Pero como el juego espontáneo no constituye por sí solo, en los niños pequeños, toda la educación, Froebel transformó ese juego en trabajo, pero en trabajo que el niño pueda considerarlo como un juego. Por otro lado, el juego fortuito proporciona una educación imperfecta: da, eso sí, el cimiento, pero no todos los elementos necesarios para construir por completo el edificio. De acuerdo con estas observaciones, el célebre pedagogo ideó una serie de juegos organizados y progresivos para conseguir que el edificio se levante con toda solidez, sin grietas que lo afeen y sin puntos débiles que amenacen su estabilidad y hagan posible su derrumbe.

Froebel ha descubierto que el niño experimenta un gran placer haciendo construcciones o inventando algo que para ellos sea novedoso. ¿Por qué se ha de descuidar este instinto, si, como cualquier otro, puede ser fecundísimo para la educación? Así lo entiende Froebel e incita a los niños a inventar, ejercitándolos en el arte de construir. Usa para ello materiales sencillos, que los niños se diviertan combinándolos; en esta forma los induce a inventar, cons-

Digitized by Google

truir, idear, imitar, y, por consiguiente, les hace despertar el gusto por la simetría y la belleza.

El juego, pues, debe ser aprovechado como un medio invalorable de educación. La forma como esto se realiza en los *Jardines de la Infancia,* en los cuales los juegos debidamente organizados constituyen la esencia de los procedimientos de educación, es uno de los rasgos dominantes de las escuelas de Froebel y uno de sus encantos más salientes.

Un *Kindergarten* froebeliano es un conjunto de salas destinadas al juego. Los útiles escolares, como ser libros, cuadernos, etc., han cedido su lugar a los juegos de construcción, cuadritos, flores, arena, pinturas, etc. No se fatiga allí la mente de los pequeños educandos con el recitado de lecciones; el maestro hace narraciones o cuenta historietas que, además de ser interesantes, son fácilmente interpretadas por los alumnos. Por este procedimiento tan sugestivo se empieza a cultivar la atención del niño, al mismo tiempo que se le familiariza gradualmente con el mundo exterior. En el *Kindergarten* los alumnos no se hastían jamás; las ocupaciones son variadas e interesantes. El canto constituye uno de sus más hermosos atractivos; se canta a todas horas; las tiernas vocecitas de los niños, de timbres agradables, imprimen a todas las tareas una nota de intensa alegría.

Los niños de tres a seis años que asisten a estos centros eminentemente educativos, no aprenden a leer, ni a escribir, ni a hacer cuentas. Pero cuando los alumnos egresan del *Kindergarten,* llevan ya el principio de una educación vigorosa, que les servirá de sólida base para que cada uno de ellos pueda construir, sin riesgo alguno, el edificio de su vida. El juego organizado y progresivo les ha proporcionado beneficios incalculables; tanto la parte física como la psíquica se han desarrollado íntegra y armoniosamente. Las marchas rítmicas y la gimnasia en general, han disciplinado todos sus movimientos, proporcionándoles gracia, flexibilidad y soltura. Han desarrollado ampliamente todos sus sentidos: sus ojos han aprendido a distinguir los colores, y sus manos, a apreciar la variedad de formas. Saben hablar; conocen el nombre exacto de las cosas y saben referir lo que sienten o lo que abarcan sus sentidos. Han aprendido también a utilizar convenientemente lo que conciben: pintan, dibujan, construyen, etc.

El maestro del *Kindergarten,* como todo froebeliano, es un após-

Digitized by Google

tol. Vive para sus niños y los niños le proporcionan la vida. Es un educador infatigable que consagra noblemente su existencia a moldear el carácter de generaciones enteras, en esa edad, en que la brisa más débil puede echar por tierra los frutos más promisores.

"Hay que comenzar, — dice el insigne profesor J. Payne, — por imaginarse a Froebel tomando plaza de observador en medio de un sin número de niños pequeños que juguetean unos con otros, al aire libre, sin restricción en sus movimientos. Después de haber contemplado por un buen rato la agradable escena, exclama en un soliloquio:

¡Qué exuberante vida! ¡Qué inmensurable placer! ¡Qué ilimitada actividad! ¡Qué evolución de fuerzas físicas! ¡Qué armonía entre la vida exterior y la interior! ¡Qué felicidad, salud y vigor! Voy a mirar más de cerca. ¿Qué están haciendo esos niños? Resuenan musicalmente sus voces y sus risas. Algunos están corriendo, saltando, brincando, y dirigen sus miradas a la pelota que un palazo ha echado a volar entre ellos; otros, tirando bolitas a otras colocadas en círculo, procuran desalojarlas de su posición; otros corren velozmente, echando a rodar sus aros; otros, mutuamente abrazados por encima de sus hombros, están tranquilamente paseando, y conversan sobre algo en que, sin duda, tienen un interés común. Su entretenimiento brota de los ojos y los labios. Oigolos hablar, y casi todo lo que dicen es expresado sencillamente, divertido, y, con frecuencia, razonable y aún ingenioso. Pero hay más allá un pequeño grupo de niños. Parece que intentan hacer algo. ¿Qué será? Veo que uno de ellos saca de su bolsillo una fruta. La muestra a sus compañeros. Estos la miran y la admiran. Es cosa nueva para ellos, y quieren conocerla, saber más acerca de ella, palparla, olerla, gustarla. El dueño la hace pasar de mano en mano, y cada uno la manosea y la huele, pero ninguno la cata. Devuélvenla a su dueño, reconociéndole así su derecho a poseerla. La muerde, y los demás observan ansiosamente, para ver el resultado. El semblante del poseedor muestra que el bocado es agradable: gran satisfacción brilla en sus ojos. Cada mirón desea hacer suya la experiencia. El pequeño propietario ve este deseo, divide la fruta en pedazos, los distribuye; y así da expansión a su propio placer, compartiéndolo con sus compañeros.

Recientinamente, una gritería desde otra parte llamó la atención de los niños, y el grupo se disolvió."

Digitized by Google

Los materiales que Froebel ideó para convertir el juego en trabajo provechoso, constituyen los denominados *dones*. Los hay de muchas clases: desde la esfera que constituye el primer *don*, hasta el juego del hilo, lanúnitas, varillas, palitos, anillos, lentejas, etc.

Todos los objetos que rodean al niño, afectan formas geométricas. Nada mejor, pues, que familiarizarlo con esas formas, despertando en él las nociones de líneas, superficies, ángulos y volúmenes. A este fin responden sus *dones*. El primero de ellos es la esfera; ningún objeto puede satisfacer mejor a la actividad del niño, pues responde a llenar las exigencias de la mano, de la boca y de los ojos. Ningún objeto, tampoco, menos peligroso para una criatura de tres años. El segundo de sus *dones* consiste en un cilindro, una esfera y un cubo y los restantes son cajas conteniendo cubitos y paralelepípedos de tamaño variable. Con estos sencillos materiales, el niño trabaja jugando.

Claro está que no se trata de darle los *dones* a un niño y dejarlo solo para que se entretenga. Se necesita que el educador dirija los juegos froebelianos, graduándolos convenientemente, y tratando de poner en juego toda la actividad intelectual del niño. En esta forma se hará una verdadera labor educativa.

El método froebeliano es el método ideal para la educación familiar. Aunque no siempre se dispone de locales como los que quiere Froebel, puede ser aprovechado, sin embargo, en gran parte, para favorecer el desarrollo natural del niño, y para educar sus actividades, vigorizándolas y abriéndoles nuevos campos para su perfecto y amplio desenvolvimiento.

En varios países europeos existen Escuelas Normales froebelianas. En estos establecimientos las futuras institutrices estudian el sistema de Froebel, aplicándolo bajo la dirección de personas competentes. En esta forma las buenas institutrices no dejan de proporcionarse el título de Institutriz froebeliana.

En nuestro país existe un amplio Jardín de Infantes, fundado en 1892, bajo la inteligente dirección de la distinguida educacionista señorita Enriqueta Compte y Riqué. Está organizado de acuerdo con el plan de los establecimientos que funcionan en Bélgica, — país donde el método de Froebel tuvo una amplia interpretación. Hace poco tiempo se anexó a la Escuela de 2.° Grado N.° 22, que dirige la señorita Carmen Bernat, — una clase de Jardín de Infantes, para la educación de los párvulos. No será difícil,

Digitized by Google

pues, que con el tiempo, y obedeciendo a imperiosas necesidades pedagógicas, los Jardines de la Infancia, como idealmente los denominó Froebel, se vayan extendiendo, anexándolos a las escuelas que actualmente se hallan en funcionamiento.

ROBERTO ABADIE SORIANO.

Digitized by Google

La Educación e Instrucción de los Adultos

(Proyecto de reglamentación de las Escuelas Nocturnas)

POR

HIPÓLITO COIROLO

Director del Curso Nocturno para Adultos N.º 9 y de la Escuela de 2.º Grado N.º 19 de Montevideo
Ex Profesor de la Escuela Normal

PROEMIO

Mucho es lo que se ha escrito sobre enseñanza: la literatura pedagógica ocupa en el desarrollo universal de las letras, un capítulo respetable por su intensidad y por su extensión. Abarcando la Pedagogía múltiples tópicos, no es extraño que algunos de éstos hayan sido tratados con una restricción inmerecida para su importancia. Tal sucede con la enseñanza relacionada con la educación e instrucción de los adultos.

Sobre este particular, muy poco se ha escrito, y en lo que respecta a nuestro país, son limitadísimas las publicaciones efectuadas.

A qué se debe esta circunstancia, no atinamos a explicarlo. Desde luego, no podrá decirse que esta rama especial de la enseñanza carezca de importancia, o que esté a un nivel inferior con relación a la enseñanza en general. Si no fuera argumento decisivo afirmar que en Pedagogía — como en todas las ciencias — no hay partes esencialmente inferiores a otras, o viceversa, — sino que cada una, en particular, tiene un valor equivalente que contribuye a la armonía del todo — bastaría poner de manifiesto la influencia que en la cultura social ejercen los Cursos Nocturnos para Adultos, para convencernos de su capital importancia. No vamos a intentar esa demostración en estas líneas proemiales: ella resaltará claramente de nuestro trabajo.

Digitized by Google

No es ésta una obra pedagógica, de ciencia o teoría pura, ni obedece a principios absolutos de doctrina o de propaganda: cualquiera de estos matices, como indicador que sería de unilateralismo tendencioso, la invalorarían para pretender — como pretende — convertirse en realidad palpitante.

Es algo más simple y modesto pero más cercano a la realización que las disertaciones doctrinarias, por más brillantes que sean: es un "Proyecto de reglamentación de las Escuelas Nocturnas", basado en la experiencia propia y en la que surge de la organización de algunos Cursos Nocturnos para Adultos, del extranjero.

La necesidad de una reforma es indiscutible. Bastaría para justificarla, el movimiento reformista educacional tan acentuado en estos últimos tiempos en nuestro país — movimiento que ha cristalizado, principalmente en la adopción de nuevos programas para Escuelas Urbanas y Rurales, y para Maestros de 1.° y 2.° Grados — independientemente de otras renovaciones generales en el organismo escolar, y de algunas en vía de realización en estos momentos.

De esa renovación han quedado excluídos los Cursos Nocturnos, pues su Reglamento y Programa permanecen en el mismo estado que en el de su fundación.

Podría argumentarse que reformar por el prurito de reformar, no es un motivo serio. Contestamos, desde ya, que existen causas poderosas que justifican la reforma: lo demostraremos en el curso de esta publicación, cuyo objetivo fundamental es el progreso instructivo y educacional del elemento que acude a las Escuelas Nocturnas.

La educación e instrucción de los adultos en la República Argentina, Brasil, Colombia, Paraguay y Uruguay.

(Estudio crítico comparativo)

I. Explicación previa

Después de dos años de experimentación práctica en la educación e instrucción de los adultos — como Director del Curso Nocturno N.° 9, de Montevideo — advertimos que esta importante institución escolar podía ser objeto de una reforma que abarcara la reglamentación administrativa y la faz técnica.

Digitized by Google

. Dispuestos a efectuar un trabajo serio y completo — limitado, es natural, por la relatividad de nuestras fuerzas — decidimos conocer el funcionamiento y reglamentación de los Cursos para Adultos existentes en los países de Sud América.

Con este motivo, en julio de 1916 nos pusimos en comunicación con las autoridades escolares superiores de todos los países sudamericanos, con un resultado bastante halagüeño, pues la mayoría respondió ampliamente a nuestros deseos remitiéndonos los datos solicitados, como así lo atestiguan los oficios que más adelante transcribimos. Quede en estas páginas público testimonio de nuestro agradecimiento a las autoridades escolares de los países hermanos, que tan gentilmente respondieron a nuestra solicitud.

Las publicaciones recibidas — de las que hacemos un estudio crítico comparativo en lo referente al motivo de esta obra — han sido eficaces auxiliares de nuestra labor, no sólo por el caudal de conocimientos que de ellas adquirimos, sino también por habernos servido de pauta — en parte — para la reglamentación proyectada.

Queremos con esta explicación previa que queden bien puntualizadas — para satisfacción íntima de nuestra sinceridad — las fuentes de donde deriva esta obra: la experiencia propia; la experiencia ajena — representada por los reglamentos recibidos del extranjero — y algunas ideas que consideramos exclusivamente nuestras.

II.—Oficios recibidos: A) de la República Argentina, B) del Paraguay, C) de Venezuela, D de Colombia, E) de Cuba, F) del Ecuador.

A.—El Secretario General del Consejo Nacional de Educación, saluda muy atentamente al señor Hipólito Coirolo, y en respuesta a su carta del 22 del corriente, tiene el agrado de comunicarle que le remite por correo un ejemplar del Digesto de Instrucción Primaria, otro del Programa de las Escuelas Primarias y un tercero de las Escuelas Nocturnas de Adultos conforme a su pedido.—Buenos Aires, 25 de julio de 1916.

B.—El Secretario General del Consejo Nacional de Educación que suscribe, se complace en saludar muy atentamente al señor Hipólito Coirolo, Director de la Escuela de 2.° Grado N.° 19, y se permite enviarle el pedido relativo a plan de estudio vigente en las escuelas nacionales de esta República.

Digitized by Google

El suscrito le quedaría muy obligado si se dignase avisarle tan pronto esté terminada la importante obra mencionada en su atenta de fecha 23 de julio ppdo., pues tiene mucho interés en adquirir un ejemplar de dicho trabajo.

Aguarda sus gratas órdenes.—E. DÍAZ PEÑA.—Asunción, agosto 3 de 1916.

C.—ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA. — MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA. — DIRECCIÓN DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA, SECUNDARIA Y NORMALISTA. — Caracas, 13 de septiembre de 1916. — Señor don Hipólito Coirolo, Director de la Escuela de 2.° Grado N.° 19.—Montevideo.

Distinguido señor: Acuso a usted recibo de su atenta nota de 24 de julio, en la cual solicita los programas y reglamentos de las Escuelas primarias, de los cursos nocturnos para adultos y de los exámenes para maestros, en vigencia en este país.

El ciudadano Ministro me encarga decirle que con mucho gusto atendería a su petición inmediatamente, si no fuera porque en la actualidad los reglamentos de Instrucción Primaria, Secundaria y Normalista, están sufriendo una completa revisión.

Mientras llega la oportunidad de complacerlo, envío a usted, de orden del ciudadano Ministro, un ejemplar, en que aparecen coleccionadas las nuevas leyes de instrucción. (1)

En cuanto al texto de "Historia Patria" tengo el gusto de anunciarle que el suscrito tiene en proyecto la próxima publicación de uno, y que gustosamente le enviará un ejemplar en cuanto el texto referido vea la luz pública.

Con las protestas de la más distinguida consideración, soy de usted servidor y amigo.—ALEJANDRO FUENMAYOR, Director de Instrucción Primaria, Secundaria y Normalista.

D.—REPÚBLICA DE COLOMBIA. — MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA. — *Sección 2.ª, Número 329.* — Bogotá, septiembre 15 de 1916. — Señor don Hipólito Coirolo, Director de la Escuela de 2.° Grado N.° 19. — Montevideo. — Me refiero con mucho gusto a su atenta comunicación de fecha 24 de julio último. Para corresponder-

(1) Dejamos constancia de que el ejemplar a que se alude en el oficio transcripto no llegó a nuestro poder.

Digitized by Google

der a ella en cuanto de mí depende, tengo el honor de remitir a usted un ejemplar del Código de Instrucción Pública, en donde encontrará usted los últimos decretos sobre escuelas primarias y nocturnas de mi país, con algunas otras disposiciones sobre instrucción pública. La obra más reciente sobre Historia de Colombia es la de los señores Henao y Arrubla, que se ha agotado por completo en el Almacén de este Ministerio, motivo por el cual siento no poder remitirle un ejemplar. — Dios guarde a usted. — EMILIO FERRERO.

E.—OFICINA DE LA JUNTA DE SUPERINTENDENTES DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA. — Habana. — Habana, 13 de octubre de 1916. — Señor Hipólito Coirolo, Director de la Escuela de 2.° Grado N.° 19. — Montevideo, Uruguay. — Señor: De acuerdo con lo solicitado por usted con fecha 24 de julio último, y por orden del señor Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, tengo el honor de remitirle por separado los siguientes folletos: Plan de enseñanza y Cursos de Estudios de las Escuelas Públicas; Reglas para la Inspección Pedagógica de las Escuelas Públicas; Instrucciones para la Inscripción, Graduación y Promoción de Alumnos de las Escuelas Públicas; Reglamento de la Escuela Normal de Kindergarten; Ley de 16 de marzo de 1915, creando las Escuelas Normales y Reglamento para las mismas. (1) — De usted con la mayor consideración. —JOSÉ E. APARICIO, Secretario de la Junta.

F.—ECUADOR. — CONSEJO SUPERIOR DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA. —Secretaría. — Quito, a 20 de enero de 1917. — Señor don Hipólito Coirolo. — Montevideo. — Muy señor mío: Defiriendo gustoso a su pedido, remítole por el correo de hoy un ejemplar de las siguientes publicaciones: Reglamento del Régimen Escolar, Plan de Estudios para las Escuelas Superiores, Plan de Estudios para las Escuelas Elementales, Programas para las Escuelas Modelos de los Normales, Reglamento de Exámenes de Preceptor, (2) Compendio de Historia y Geografía del Ecuador. Estos dos textos tuvieron el carácter oficial hasta hace más de veinte años, pero

(1) Entre los folletos recibidos, ninguno se refiere a los Cursos Nocturnos para Adultos.

(2) Entre las publicaciones recibidas, ninguna trata de las Escuelas Nocturnas para Adultos.

Digitized by Google

ahora se trata de adoptar oficialmente otros textos por concurso. Los Programas de las Escuelas están en preparación y los remitiré a usted tan luego como se los expida. — Soy de usted muy atento servidor.—AUGUSTO EZAS.

III. Reglamentos y Programas

1. República Argentina.—2. Brasil.—3. Colombia.—4. Paraguay.—5. Uruguay

1. REPÚBLICA ARGENTINA

Los Programas que tenemos a la vista, son los aprobados por el Consejo Nacional de Educación en sesión 2 de marzo de 1914.

Divídese la enseñanza en las Escuelas Nocturnas para Adultos, en tres secciones, con arreglo a la siguiente distribución de materias:

1.er Año

Lectura y Escritura — Aritmética y Geometría — Idioma Nacional — Historia — Geografía — Moral e Instrucción Cívica — Lecciones sobre cosas — Labores domésticas — Dibujo — Trabajos prácticos y Música.

2.° y 3.er Años

Las mismas asignaturas.

El desarrollo de los Programas, pedagógicamente graduado, permite trasmitir al alumno que cursa las tres secciones, una apreciable dosis de instrucción y educación, y comprende, dentro de un plan sintético para los conocimientos más fundamentales, todas las materias que corrientemente se enseñan en la Escuela Primaria.

Bajo el rubro "Lecciones sobre cosas", se enseñan: Historia Nacional, Física, Química, Anatomía, Fisiología e Higiene. Bajo el de "Moral e Instrucción Cívica" tienen cabida la Economía Doméstica y Política, el Derecho Constitucional y nociones de Derecho Usual. La "Lectura y Escritura" comprende, además, Taquigrafía y Dactilografía. El programa de "Aritmética y Geometría" se complementa con nociones de Topografía y Teneduría de Li-

Digitized by Google

nos. En "Idioma Nacional" se incluyen las secciones literarias, el teatro escolar, etc.

La enseñanza del Dibujo divídese en seis partes: *a*) Dibujo de formas naturales; *b*) Utilización de las formas naturales aplicadas al decorado; *c*) Dibujo de ornato aplicado a los trabajos en madera, cuero, arcilla, tejidos, etc.; *d*) Dibujo arquitectónico; *e*) Dibujo industrial; *f*) Dibujo topográfico.

Las "Labores Domésticas" se ejecutan de acuerdo con la capacidad y necesidades de los alumnos, y comprende, además de Corte y Costura — Cocina, Cocina para enfermos, Puericultura, Pedagogía materna, Primeros auxilios y Economía Doméstica.

Los "Trabajos Prácticos" se ejecutan también de acuerdo con la capacidad y necesidades de los alumnos, comprendiendo fabricación de objetos comunes relativos a la industria casera, nociones de fotografía y cursos facultativos de idiomas extranjeros.

Basta la simple enumeración de las materias cursadas, para convencerse de que los Cursos Nocturnos para Adultos de la República Argentina marchan dentro de los dictados de la Pedagogía moderna, y que obedecen a las tendencias intelectuales de nuestro siglo, que no permite, so pena de manifiesta inferioridad en la lucha por la vida, ignorar las generalidades de todos los conocimientos humanos.

El "Reglamento, Plan de Estudios y Horarios para Escuelas de Adultos", inserto en el "Digesto de Instrucción Primaria", de donde tomamos estos datos, establece en su artículo 8.º, que "el curso escolar empezará el 1.º de marzo y terminará el 15 de noviembre" —con excepción de los territorios de Tierra del Fuego y Santa Cruz, que se rigen por horarios especiales. El artículo 11 indica que "todas las Escuelas de Adultos funcionarán durante dos horas diarias, sin intervalo". Por el artículo 13, "los Directores quedan autorizados para distribuir, dentro de las horas prescriptas, las diversas asignaturas del "Plan de Estudios", siempre que les asignen el mínimum de tiempo semanal que para cada una se determina en este Reglamento". El artículo 14 estatuye que "los alumnos se clasificarán en tres secciones como mínimum siendo cada una atendida por un maestro". Por el artículo 15 "formarán parte de la 1.ª sección los que sepan leer; de la 2.ª, los que lean, escriban y cuenten rudimentariamente, y de la 3.ª, los demás que no se encuentran en esas condiciones de atraso".

Digitized by Google

Notable es el artículo 26 por el poder material y moral que pone en manos del maestro al establecer, respecto a los alumnos, que "la expulsión podrá ser aplicada por el Director; pero el alumno expulsado podrá apelar, dentro del tercer día, ante la autoridad escolar de que dependa inmediatamente la Escuela".

Es ésta, indudablemente, una de las más sabias y justas medidas del Reglamento que analizamos. La disciplina es la condición esencial, ineludible, para poder enseñar con eficacia, y sólo se consigue perfectamente cuando la fuerza directora se halla en posesión de poderes amplios. Los medios preventivos, tales como las advertencias, reprensiones en privado o ante la clase, etc. — que alguna justificación tienen en su aplicación a la Escuela Primaria — resultan ridículos y de efectos casi siempre contraproducentes, aplicados en las Escuelas para Adultos.

La acción disciplinaria en la Escuela Nocturna tiene que ser rápida y fulminante, sin términos medios ni paliativos: suspensión por quince días, como mínimum, o expulsión. Es la única manera de imponerse a los elementos díscolos e indisciplinados, y de evitar incidentes desagradables, que pueden terminar en violentos pugilatos.

Pero hay más aún: cuando los alumnos saben que el maestro tiene a su disposición los más amplios poderes disciplinarios, y que su aplicación será inexorable, se sienten inhibidos ante esa fuerza que puede arrojarlos para siempre de la Escuela; lo que no sucede cuando están convencidos de que el maestro sólo puede emplear medios preventivos, que, en fuerza de ser insignificantes, son sencillamente ridículos e inútiles.

Opinamos desde años atrás — tanto en lo relativo a la Escuela para Adultos como a la Primaria — que, si en algún aspecto de la dirección y organización escolar son, no sólo plausibles, sino necesarias en absoluto, la independencia y autoridad completas del maestro, ese aspecto no puede ser otro que el de la disciplina. El maestro debe ser en este asunto el "Rey de la Escuela"; sírvanos para concretar nuestro pensamiento la gráfica expresión que el publicista Orestes Araújo pone en labios del ilustre reformador José Pedro Varela.

Creemos, pues, que entre las reformas necesarias en la organización de los Cursos Nocturnos para Adultos del Uruguay, es una de las fundamentales dar al maestro un absoluto poder disciplina-

Digitized by Google

rio, tan riguroso, por lo menos, como el concedido por el artículo 26 de las Escuelas para Adultos de la República Argentina.

El artículo 28 dice: "El horario se distribuirá por materias afines en la siguiente forma, para las tres secciones:

Primer Grupo	Lectura. Escritura. Idioma Nacional.	6 horas semanales.
Segundo Grupo.	Aritmética.	1 hora 40 minutos semanales.
Tercer Grupo	Historia. Geografía.	1 hora semanal.
Cuarto Grupo	Moral. Urbanidad. Constitución.	0 hora 20 minutos semanales.
Quinto Grupo	Lecciones sobre cosas.	1 hora semanal.
TOTAL		10 horas semanales.

Otro de los artículos (el 4.") dice que "no pueden establecerse Escuelas de Adultos, sino en locales de Escuelas a que concurran niños del mismo sexo. Las de mujeres podrán funcionar en los locales de las Escuelas mixtas de niños, siempre que tengan mueblaje apropiado para adultos".

Es esta una prudente medida de orden moral, que debiera completarse del punto de vista higiénico, prohibiendo en absoluto que en los locales de las Escuelas primarias funcionasen Escuelas para Adultos. Lo deseable es que cada Escuela tenga su local apropiado y conveniente.

Establece el artículo 10 que "en los tres días que precedan a las fiestas cívicas, se destinará media hora diaria a lecturas referentes a la vida nacional, y explicaciones del maestro sobre los acontecimientos históricos que solemnizan".

Es también digno de loa este artículo, cuyo cumplimiento permite consolidar en el espíritu de los adultos los sentimientos nobles del patriotismo consciente, tranquilo y sereno, que por fuerza de leyes naturales, palpita en todos los corazones humanos.

Finalizaremos este capítulo — en el que hemos tratado de sintetizar lo que más puede interesarnos por la novedad pedagógica o educacional — transcribiendo los dos primeros artículos del Acuerdo

Digitized by Google

tenido por el Consejo Nacional de Educación sobre *Nombramientos de Maestros para las Escuelas Nocturnas*, y que dicen:

"Septiembre 18 de 1906. — Artículo 1.° El nombramiento de maestros para las Escuelas Nocturnas será hecho en lo sucesivo sólo con carácter *interino*, cesando aquéllos en sus funciones cuando el Honorable Consejo lo estime conveniente.

"Art. 2.° El sueldo correspondiente a las vacaciones de los maestros de Escuelas Nocturnas, sólo lo percibirán aquellos que hubieren concurrido durante las siete novenas partes (7/9) del curso escolar."

Tales son, descriptos a grandes rasgos, pero fielmente, los fundamentos principales que reglamentan el funcionamiento de los Cursos Nocturnos para Adultos en la República Argentina.

Su valor absoluto es indiscutible; en cuanto al valor relativo, surgirá del estudio comparativo que en estas páginas hacemos.

2. Brasil

Sólo tenemos a la vista el "Programa de las Escuelas Nocturnas del Distrito Federal", por no haber podido conseguir, como lo deseábamos, el Reglamento General y demás disposiciones que rigen el funcionamiento de las Escuelas para Adultos.

Los datos que respecto al Brasil podemos ofrecer, pues, se limitan a los Programas y Horarios, datos que, por otra parte, constituyen lo fundamental, ya que en los programas se halla el germen que, hábilmente cultivado, producirá los espléndidos frutos del saber y de la cultura.

Precede a los Programas en nuestro poder, el siguiente decreto:

"El Director General de Instrucción Pública Municipal, resuelve, de acuerdo con el artículo 63 del decreto N.° 981, de 2 de septiembre de 1914, aprobar y mandar adoptar inmediatamente, en las Escuelas Nocturnas, el Programa de enseñanza que a éste acompaña.—Río, 3 de marzo de 1916.—El Director General.—*A. Sodré*."

Divídese la enseñanza en tres grupos, denominados respectivamente 1.er, 2.° y 3.er años, cursándose en cada uno las siguientes materias:

Digitized by Google

1.er Año

Lengua Portuguesa y Aritmética — La primera asignatura comprende Lectura, Escritura y Lenguaje, y el desarrollo de los puntos a tratarse, como también el de los de Aritmética, indica que el 1.er año lo cursan los analfabetos.

2.° y 3.er Años

Lengua Portuguesa — Aritmética — Geografía — Historia del Brasil — Nociones Generales — Instrucción Cívica — Educación Moral y Dibujo.

Lengua Portuguesa comprende: Lectura corriente, Escritura y Lenguaje, correspondiendo a esta última asignatura, además del estudio teórico, ejercicios prácticos de composición y redacción. En Aritmética se incluye la Geometría. Geografía comprende además del estudio propio de esta materia, nociones de Cosmografía y Geografía Física. En Nociones Generales se estudia Historia Natural, Anatomía, Fisiología, Higiene, Física y Química. La enseñanza del Dibujo divídese en tres partes: 1.° Dibujo del natural; 2.° Copia de dibujos hechos por el maestro en el pizarrón; 3.° Dibujo geométrico.

El fin de este Programa, interpretando fielmente su espíritu, se dirige preferentemente a instruir desde un punto de vista práctico, lo que explica la ausencia de materias puramente culturales, como la Economía Política, Derecho Usual, Idiomas, etc. Sin embargo, siendo de sentido práctico la tendencia del Programa, es realmente extraño que no figuren en él materias tan fundamentales, desde ese punto de vista, como son la Economía Doméstica, Labores femeninas y Trabajos manuales.

El desarrollo general del Programa se ajusta a un plan pedagógico hábilmente preparado, que consulta en todos sus puntos los modernos postulados educacionales, sin otra falla, a nuestro juicio, que la eliminación de las materias que hemos enumerado anteriormente, cuya inclusión en el plan general de las Escuelas Nocturnas del Brasil es de necesidad absoluta para la mayor y mejor preparación de los alumnos.

Digitized by Google

Téngase presente para ello que, si bien a medida que los tiempos avanzan, avanza y se amplía el círculo de la ciencia, imposibilitando el enciclopedismo, esto no impide, sino al contrario, facilita y reclama para el hombre moderno una suma de conocimientos de acuerdo con el progreso y la evolución.

Lo que hace cincuenta años podía ignorar una persona sin que por ello cayera en una situación intelectual inferior a la cultura media, no puede ignorarlo hoy sin colocarse en un lugar de manifiesta inferioridad, que no sólo le acarreará las inconveniencias que acompañan a la ignorancia, sino que le restan fuerzas necesarias para el desenvolvimiento económico individual.

Las clases duran dos horas: de 19 a 21. En el Programa que obra en nuestro poder, se reglamentan textualmente así: "Lunes: Geografía, de 19 horas a 19 y 30. Martes: Nociones Generales, de 19 horas a 19 y 30. Miércoles: Historia, de 19 horas a 19 y 30. Jueves: Geografía, de 19 horas a 19 y 30. Viernes: Nociones Generales, de 19 horas a 19 y 30. Sábado: Dibujo, de 19 horas a 19 y 30. Diariamente: Lectura y Escritura, de las 19 y 30 a las 20 y 20. Aritmética: de las 20 y 20 a las 21 horas".

3. Colombia

El estudio de las Escuelas Nocturnas de Colombia nos revelará que, teóricamente, y desde el punto de vista de la reglamentación, son esas Escuelas las más sabiamente organizadas, comparadas, es natural, con las otras que han sido objeto de nuestra atención.

El Reglamento se llevó a efecto por Resolución N.º 164 de 1910, julio 2, tomada por el Ministro de Instrucción Pública de Colombia, señor Manuel Dávila Flórez, y nos servirá de pauta para el "Proyecto de Reglamentación" de las Escuelas Nocturnas del Uruguay, que más adelante formulamos.

Es casi regla general que la reglamentación de las Escuelas Nocturnas presenten el aspecto de cosas provisoriamente organizadas, componiéndose casi invariablemente de una serie de artículos que, aunque unidos, legislan sobre puntos de índole diversa, produciendo el efecto de que han brotado de la pluma sin que una cohesión espiritual superior los hubiera conscientemente dispuesto.

Digitized by Google

Radica esto, tal vez, en que no se ha dado a la enseñanza para adultos, la importancia primaria que tiene como factor de la cultura popular. La enseñanza nocturna no es, indudablemente, equiparable a la enseñanza primaria, ni por la extensión de los años de estudios ni por los espíritus que sufren su influencia: es, sencillamente, su complemento. Y lo es, por un doble motivo; primero, porque suple a aquélla al obrar sobre los analfabetos; y segundo, porque la concluye, pule y aumenta, cuando se dirige a individuos ya instruídos.

Su calidad y valimiento reales, hace a la enseñanza nocturna, factible de una reglamentación tan completa, por lo menos, como la de la enseñanza pública primaria.

Así lo ha entendido Colombia, plausiblemente a nuestro juicio, formulando una reglamentación que aventaja a todas las que conocemos.

Y decimos plausiblemente, no ya por los motivos apuntados anteriormente, sino también porque dentro del grado de civilización alcanzado por los países sudamericanos, son aún necesarias las reglamentaciones sistematizadas, claras y terminantes, que indiquen con justeza los derechos y deberes de cada uno y el papel estricto que cada organismo o parte de organismo está llamado a desempeñar. La era de las instituciones escolares libres no ha llegado aún para nuestro continente.

Comprende el Reglamento de las Escuelas Nocturnas de Colombia, seis Títulos, divididos, en conjunto, en trece Capítulos y cincuenta y dos artículos. Por orden numérico, su desarrollo es el siguiente: Título I. De las Escuelas.—Capítulo I. Objeto y funcionamiento de las Escuelas.—Capítulo II. Locales.—Capítulo III. De los alumnos y su clasificación.—Título II. De la enseñanza.—Capítulo I. Principios fundamentales.—Capítulo II. Período lectivo y tareas escolares.—Capítulo III. Plan de Estudios, Programas y Horarios.—Capítulo IV. Libros, Registros, etc.—Capítulo V. Ajuar, textos y útiles.—Capítulo VI. Exámenes y promociones.—Título III. Disciplina.—Título IV. Personal Docente.—Título V. De las conferencias y reuniones del Personal Docente.—Título VI. Disposiciones finales.

Estudiaremos, por su orden, lo relativo a programas, horarios y disposiciones generales.

Divídese la enseñanza en tres grupos, denominados *Primera, Segunda* y *Tercera Sección*.

Digitized by Google

La *Primera Sección* comprende las siguientes asignaturas: Lectura y Escritura, Idioma Castellano, Instrucción Religiosa, Aritmética, Geografía de Colombia, Nociones de Geografía General, Historia de Colombia, Instrucción Cívica, Geometría aplicada al Dibujo, Canto.

La *Segunda Sección* cursa las mismas asignaturas, menos Nociones de Geografía General, agregándose, en cambio, Nociones de Física e Higiene.

En la *Tercera Sección* se estudian las mismas materias que en la primera, menos Geografía General, Física e Higiene. Se introduce Nociones de Agricultura e Industrias, y especialmente, elementos de Mecánica. En Nociones de Geografía General se incluyen Cosmografía y Geografía Física. Geometría aplicada al Dibujo comprende ambas asignaturas, sin salir la última de los límites impuestos por el Dibujo geométrico, en las dos primeras Secciones. Los elementos de Geometría comprenden, asimismo, áreas y medidas en general.

En la *Tercera Sección* el Dibujo alcanza a nociones de perspectiva, dibujo ornamental, de mecánica elemental y del natural.

Si franco fué nuestro aplauso a la reglamentación de las Escuelas Nocturnas de Colombia, no es menos franca la manifestación de nuestro desacuerdo en cuanto a los Programas.

Por más que nos detenemos a examinarlos y estudiarlos, afanosos por penetrar en su espíritu, no alcanzamos a entender qué tendencias persiguen o hacia qué ideales se dirigen.

Los Programas deben conformarse, en general, a los fines que se buscan, que en este caso son, según el artículo 1.° del Reglamento, los siguientes: "1.° Combatir el analfabetismo. 2.° Proporcionar la mayor suma de conocimientos útiles a los que por estar dedicados forzosamente durante el día al trabajo, no pueden concurrir a las Escuelas y Colegios diurnos. 3.° Proporcionar, de modo particular a los obreros, las luces conducentes al mejoramiento de la industria u oficio a que están dedicados, y nociones sanas acerca del orden social. 4.° Inspirar a los mismos obreros amor a la virtud y a la Patria, sentimientos de honor, de bondad y de solidaridad con los demás factores sociales. 5.° Fomentar en los mismos las buenas maneras y la cultura en general."

Los Programas no responden a la consecución de tan loables fines.

Si se quiere inspirar amor a la virtud y sentimientos de honor,

Digitized by Google

de bondad, etc., ¿cómo hacerlo si no se incluye la Moral entre las materias de enseñanza?

Si se desea proporcionar la mayor suma de conocimientos útiles, ¿cómo no se programan asignaturas tan valiosas, desde ese punto de vista, como Economía Doméstica, Labores femeninas y Maternología?

Si se anhela dotar a los obreros de las luces conducentes al mejoramiento de la industria u oficio a que estén dedicados, ¿cómo explicar la eliminación de los Trabajos Manuales?

Finalmente, si se ansía fomentar la cultura general, ¿por qué se omiten Historia Natural, Economía Política, Sociología y otras asignaturas que son precisa y eminentemente materias de cultura general?

El desarrollo de los Programas se ajusta a los dictados de la Pedagogía, por lo que aseguramos que si se incluyeran en ellos las materias omitidas, serían de los más perfectos y de los que mejor contemplarían la enseñanza especial que representan.

Quizás lo más conveniente sería simplificar el Programa de la *Primera Sección*, y hacer, en cambio, más extensos, introduciendo nuevas materias, los de la *Segunda* y *Tercera Sección*.

Sería, asimismo, conveniente y necesario, suprimir la enseñanza religiosa, que no corresponde de ninguna manera a la Escuela, cualquiera sea su categoría, sino a la iglesia.

La cuestión religiosa — como los asuntos políticos — será siempre de índole privada, ajena por completo a la labor escolar, que, por su carácter sereno y tranquilo, debe permanecer alejada de las luchas apasionadas de los hombres.

Si es inconveniente hacer de la política y de la religión, en general, materias de enseñanza, mucho mayor lo es, y llega hasta la injusticia y el atentado, particularizarse con determinada doctrina.

Enseñar los preceptos de una religión, sea cual fuere, es ir abiertamente contra el derecho y la libertad de pensar.

La Escuela Popular, la que se amamanta en los senos ubérrimos y vigorosos de las masas; la que, para ellas y por ellas vive; la que instruye a las multitudes infantiles e independiza a los adultos, tiene que ser neutral. Ningún atributo religioso o político debe romper la armonía igualitaria de las aulas del pueblo, campo abierto a todas las tendencias y a todos los principios; asilo que ampara al que tiene hambre de saber y sed de educación, sin preguntarle qué

Digitized by Google

piensa y cómo siente en materia religiosa, ni cuáles son los postulados políticos que lo cautivan.

El fruto del árbol de la ciencia debe arrancarse directamente de ella, sin mezclarlo con elementos que, si no lo amargan, por lo menos lo desnaturalizan.

Prescindir de la religión en la obra escolar, sea ésta de la categoría que fuere, es obra de justicia y de reparación.

Abogamos por eso, pues, porque del Programa de las Escuelas Nocturnas de Colombia sea eliminada la instrucción religiosa.

Las clases duran dos horas diarias, de 19 a 21 horas, con arreglo al siguiente horario:

Primer Grupo	Lectura. Escritura. Idioma Castellano.	2 horas semanales.
Segundo Grupo	Aritmética. Geografía.	2 horas semanales.
Tercer Grupo	Historia Patria. Instrucción Cívica. Nociones de Higiene y Física.	2 horas semanales.
Cuarto Grupo	Instrucción Religiosa	2 horas semanales.
Quinto y Sexto Grupo . .	Geometría aplicada. Nociones de Agricultura e Industrias, especialmente de Mecánica.	2 horas semanales.
Séptimo Grupo	Cantos Escolares	1 hora semanal.
TOTAL.		11 horas semanales.

Apuntaremos ahora las disposiciones que en algún sentido puedan interesar a los Cursos Nocturnos de nuestro país.

El artículo 4.º establece que "los Inspectores del ramo procurarán que las nocturnas de adultos no funcionen en locales de escuelas diurnas de niñas". Ya dimos las razones que justifican tan prudente disposición al hablar de las Escuelas Nocturnas de la República Argentina.

Digitized by Google

Según el artículo 10 "formarán la clase primera los analfabetos; los que al entrar a la Escuela lean, escriban y cuenten rudimentariamente, formarán la segunda; y formarán la tercera los que no estén en las dos situaciones dichas". Esta clasificación de alumnos es, indudablemente, la más racional tratándose de estas Escuelas.

El artículo 16 prescribe que "el canto diario del himno nacional es obligatorio, tanto para los maestros como para los alumnos".

Es obra de sano patriotismo, sin duda, contribuir a la formación del amor al país natal entonando el himno de la Nación, siempre, sin embargo, que no se use y abuse, pues a suceder esto, la tarea vuélvese tan fatigosa a la vez que rutinaria, que los resultados pueden llegar a ser contraproducentes. Opinamos que la entonación del Himno Nacional, una vez por semana, es suficiente a los fines anhelados.

Las tareas escolares "empezarán el 1.º de febrero y terminarán el 30 de noviembre", según lo establece el artículo 18.

El artículo 24 dice que "el reducido número de asistentes no es causa suficiente para suspender las clases. Incurre en grave falta el maestro que descuide sus tareas por tal motivo".

Es ésta una importante disposición, sobre todo si se tiene en cuenta que cuanto menor es el número de alumnos, más eficaz es la acción educadora que el maestro puede imprimir a la enseñanza. Evita, por otra parte, los posibles abusos que pueden cometer los que se dedican a la Escuela con fines puramente lucrativos.

Los artículos 32, 33, 34 y 35, reglamentan los exámenes y promociones. Existen dos períodos de exámenes orales y escritos. El primero en junio, primera quincena, y el segundo en noviembre, durante los últimos días.

"Verificados los exámenes finales habrá un acto público, en el cual se entregarán los certificados de promoción de una Sección a otra, y de terminación de estudios. En estos certificados se hará constar cómo ha sido la conducta, inclusive la puntualidad, y cuál es el aprovechamiento del alumno respectivo. Ningún alumno que haya tenido más de quince faltas de asistencia, inclusive los sábados, podrá ser promovido de una Sección a otra. Al acto a que se refiere el artículo 34 se dará la mayor solemnidad posible, y a su realización deben los maestros contribuir, procurando levantar el espíritu adecuado en las Escuelas."

Siendo, como somos, contrarios al sistema de exámenes, cualquiera

Digitized by Google

sea el grado y carácter de la enseñanza, es natural que no estemos de acuerdo con la forma adoptada en Colombia para contralorear el adelanto de las Escuelas Nocturnas para Adultos.

Los exámenes adolecen de innumerables defectos, unos propios del sistema, y otros secundarios, de carácter moral y económico, que son su consecuencia. No vamos a detenernos en detallar esas fallas y analizarlas; basta que afirmemos, validos de la autoridad intelectual y científica de eminentes pedagogistas — y de nuestra experiencia profesional adquirida en la dirección de escuelas públicas primarias del Uruguay, que los exámenes son antipedagógicos, artificiosos, malsanos, por cuanto van contra la integridad física, moral e intelectual del alumno.

Siendo necesario, sin embargo, contralorear la marcha de la Escuela en su doble faz, técnica y administrativa, es necesario también tener algún medio que facilite y haga posible ese contralor.

Lo hallamos nosotros, de dos maneras. Uno es la inspección frecuente de las Escuelas, una vez al mes como mínimum, por los Inspectores correspondientes, lo que permite conocer en todo momento el estado de adelanto de las Escuelas, así como su marcha administrativa.

La tarea principal del Inspector sería fomentar el progreso escolar alentando y prodigiando a los buenos maestros y corrigiendo con mano firme a los que, por ineptos u omisos, dificultan el desarrollo normal de la enseñanza.

La otra manera es emplear el sistema adoptado en la República Argentina, y que consiste en hacer escribir en hojas de papel, trimestralmente, trabajos relativos a las materias cursadas. Esas hojas, a cuyo frente se inscriben los datos relativos al alumno: nombre, edad, tiempo de Escuela, etc.—se archivan por todo el tiempo que el alumno permanece en la Escuela, y puestas de manifiesto al Inspector durante sus visitas reglamentarias, permiten a éste enterarse no sólo del adelanto, atraso o estancamiento general de la Escuela, sino también de los progresos o retrocesos individuales. Este sistema nos parece el más racional, y lo incorporamos a nuestro "Proyecto de Reglamento".

En cuanto a las promociones, son en absoluto necesarias cuando, como en este caso, los grupos escolares tienen distinto Programa.

Lo que no creemos de necesidad son los certificados de promoción, considerando, en cambio, útiles las constancias de terminación de estudios.

Digitized by Google

Estamos de acuerdo, asimismo, en la celebración de un acto público como despedida del año escolar, que se aprovecharía para la entrega de los certificados a los que abandonaran el establecimiento por haber terminado su instrucción.

Actos de esta naturaleza crean vínculos de confraternidad entre maestros y alumnos, y tienden a que el pueblo mire con simpatía la obra de cultura y moralización que realiza la Escuela.

El artículo 42 establece que "todo nombramiento de maestro se hará con carácter interino, y para obtener la efectividad se requerirá un año de satisfactorios servicios.

Esta disposición es de benéficos resultados para la enseñanza, por cuanto permite efectuar la separación del personal incompetente o reacio al cumplimiento de sus deberes.

El artículo 43 prescribe que "toda Escuela Nocturna tendrá un Profesor especial de Canto para la enseñanza del Himno Nacional, cantos escolares y religiosos en todas las secciones. El Profesor de Canto deberá prestar su concurso, como todos los maestros, para la realización de los actos públicos o solemnes que organicen los respectivos directores de las Escuelas".

Dignas de imitación son las disposiciones contenidas en este artículo en lo relativo al himno nacional y cantos escolares.

La música y el canto son inapreciables medios de cultura moral y educación de los sentimientos; sirven a los anhelos superiores de goce espiritual y permiten gustar gratos momentos de dulce esparcimiento y sano recreo; liman asperezas de carácter y obran como lenitivos de los grandes dolores y las supremas angustias.

La incorporación de estas asignaturas a los Programas que estudiamos, reflejan merecido honor sobre la República de Colombia y habla elocuentemente de sus propósitos culturales.

Los artículos 47, 48 y 49 — que comprenden todo el Título V — reglamentan las conferencias y reuniones del personal docente, que tienen como fin general el mejoramiento y progreso — en todo sentido — de los maestros, alumnos, programas, métodos, etc., de las Escuelas Nocturnas.

Las reuniones se celebran el último sábado de cada mes, bajo la presidencia del Inspector respectivo, y, en defecto de éste, bajo la del maestro más antiguo.

Es esta otra revelación del espíritu de progreso que preside las disposiciones de las autoridades escolares colombianas. Las reunio-

Digitized by Google

nes periódicas del personal docente, mantienen latente el fuego sagrado del entusiasmo por la causa noble, santa y civilizadora de la educación popular; solidariza a los maestros con vínculos fraternales; estimula sus aptitudes; obliga al estudio continuo y permite afianzar el poder de la vocación con las fuerzas que acumulan la reflexión y el trato frecuente con personas ilustradas.

No vacilaremos nosotros en incorporar tan necesarias disposiciones a nuestro Proyecto de Reglamento.

4. Paraguay

Así como las Escuelas Nocturnas de Colombia se destacan por su notable reglamentación, las del Paraguay sobresalen por su plan de estudios, que es, a nuestro juicio, el más completo y pedagógico de cuantos hemos estudiado.

No obrando en nuestro poder sino los Programas y Horarios, sólo a ellos limitaremos nuestras observaciones.

Divídense los estudios en cuatro cursos, denominados 1.er, 2.º y 3.er Grados y Curso de Perfeccionamiento. Dentro de esta división en años de estudios, la enseñanza ofrece tres aspectos denominados: Educación Científica, Educación Literaria y Educación Moral y Cívica.

Reputamos muy acertado este agrupamiento de materias más o menos afines, — plan que, con algunas variaciones, es el adoptado por nosotros en nuestro Proyecto — porque, además de encadenar asignaturas que se complementan, o que tienden al mismo fin — orientan al maestro, dándole una idea general de los procedimientos que debe poner en práctica para la enseñanza, y del norte perseguido por esa enseñanza. Es, puede afirmarse, una luz, — vaga si se quiere — pero luz al fin, que ilumina al educador sobre el espíritu de la enseñanza.

Esta sola modalidad en el agrupamiento de las asignaturas, bastaría para justificar el dictado de sobresaliente con que hemos calificado anteriormente el plan de estudios de las Escuelas Nocturnas paraguayas.

El 1.er Grado comprende las siguientes materias: *Educación Científica:* Aritmética, Geografía. — *Educación Literaria:* Lectura y Escritura, Lenguaje.—*Educación Moral y Cívica:* Moral, Instrucción Cívica, Historia Nacional. Se enseña, además, Dibujo Industrial (a base científica).

Digitized by Google

2.º GRADO.—*Educación Científica:* Las mismas materias que en 1.er Grado. — *Educación Literaria:* Idem. — *Educación Moral y Cívica:* Idem. Además, Caligrafía y Dibujo Industrial (a base científica).

3.er GRADO.—*Educación Científica:* Las mismas materias que en 1.er y 2.º Grados, y, además, Contabilidad.—*Educación Literaria:* Idem.—*Educación Moral y Cívica:* Idem. Además, Dibujo Industrial (a base científica) y Caligrafía.

CURSO DE PERFECCIONAMIENTO. — *Educación Científica:* Como en 3.er Grado.—*Educación Literaria:* Lectura e Idioma Nacional.—*Educación Moral y Cívica:* Moral, Derecho Usual e Historia Nacional. Además, Dibujo Industrial (a base científica) y Caligrafía.

En la enseñanza de la Geografía se incluyen nociones de Cosmografía, de Geografía Física y Cartografía.

En la asignatura Lenguaje quedan comprendidas: Industrias Historia Natural, Anatomía, Fisiología e Higiene y Economía Doméstica.

La Moral comprende, además, conocimientos de Economía Política.

Aunque estos Programas se dirigen a trasmitir conocimientos instructivos y educativos bastante completos, se nota la ausencia de asignaturas tan importantes como Geometría, Corte y Costura, Física, Química, Trabajos Manuales y Maternología.

La inclusión de estas materias daría a los Programas de las Escuelas Nocturnas para Adultos del Paraguay, un carácter difícilmente superable.

La ordenación de los puntos programados es metódica y revela un fondo pedagógico apreciable: de su estudio se deduce con facilidad la tendencia educadora, científica y cultural que se ha tenido en cuenta al formularla. Haciendo honor a la superioridad manifiesta del plan de estudios de que tratamos, incorporaremos a nuestro Proyecto algunos de sus puntos.

Las clases funcionan dos horas diarias, tanto en los cursos de repetición como en el de perfeccionamiento, destinándose semanalmente una hora para las conferencias pedagógicas del personal.

La duración de cada clase no podrá exceder de veinte minutos en los cursos de repetición y de treinta en el de perfeccionamiento.

El horario — que copiamos textualmente — se desarrolla del modo siguiente:

Digitized by Google

1.er Grado

Lectura y Escritura	3	horas	semanales
Aritmética	2	"	"
Moral e Instrucción Cívica	1	"	"
Lenguaje	2	"	"
Geografía e Historia Nacional	1	"	"
Ciencias Naturales	1	"	"
Dibujo Industrial	1	"	"
Total	11	horas	semanales

2.° Grado

Lectura y Escritura	3	horas	semanales
Aritmética	2	"	"
Lenguaje	2	"	"
Moral e Instrucción Cívica	1	"	"
Geografía e Historia	1	"	"
Ciencias Naturales	1	"	"
Dibujo Industrial	1	"	"
Total	11	horas	semanales

3.° Grado

Lectura	2	horas	semanales
Escritura	1	"	"
Aritmética y Contabilidad	2	"	"
Moral e Instrucción Cívica	1	"	"
Lenguaje	2	"	"
Geografía e Historia	1	"	"
Ciencias Naturales	1	"	"
Dibujo Industrial	1	"	"
Total	11	horas	semanales

Digitized by Google

CURSO DE PERFECCIONAMIENTO

Lectura	1	hora	30	minutos	semanales
Escritura.	1	"			"
Aritmética y Contabilidad. . . .	2	"			"
Idioma Nacional.	1	"	30	"	"
Moral.	0	"	30	"	"
Geografía e Historia	1	"	30	"	"
Ciencia Naturales	1	"			"
Derecho Usual	1	"			"
Dibujo Industrial	1	"			"
Total. . . .	11	horas	semanales		

5. URUGUAY

En la República Oriental del Uruguay los Cursos Nocturnos para Adultos fueron creados por el Poder Ejecutivo, con carácter de ensayo, en agosto de 1903.

"Hecho el ensayo de las Escuelas de adultos con éxito feliz — dice el doctor Abel J. Pérez, Inspector Nacional de Instrucción Primaria — debió regularizarse su funcionamiento por medio de la ley, y a ello acudió la de 12 de octubre de 1907, que dió a estas Escuelas existencia legal. No es siquiera discutible la conveniencia de dar vida permanente a estas escuelas, desde que su vida eventual y precaria, sujeta en cualquier momento a una revocación administrativa, quitaba estímulos a sus directores o maestros, para interesarse por ellas en la medida que asegura los progresos de los organismos."

El número de cursos, personal enseñante, inscripción y asistencia media, a partir de 1907 a 1914 inclusive, es como lo establece el cuadro que sigue, que forma parte del cuadro gráfico N.° 9, firmado por el ex Inspector Adjunto señor Emilio Fouraié y Auxiliar 2.° señor Julio Villarmo, y publicado en la Memoria correspondiente a los años 1911 a 1914 inclusive, presentada a la Dirección General de Instrucción Primaria y al Ministro de Instrucción Pública, por el doctor Abel J. Pérez, Inspector Nacional:

Digitized by Google

AÑOS	Número de Cursos	Personal Enseñante	Inscripción de alumnos	Asistencia media
1907	5	12	310	188
1908	35	74	1.772	1.098
1909	42	91	2,323	1.468
1910	46	91	2,735	1,528
1911	46	95	3.144	1.974
1912	45	97	3.076	1.983
1913	49	98	3.262	2,136
1914	48	96	3.235	2.017

Como puede observarse, el progreso es evidente año tras año, con un pequeño descenso en el número de cursos, personal enseñante y asistencia media en 1914, comparado con 1913.

En la misma Memoria, y abarcando los años 1910 a 1914 inclusive, se encuentra el cuadro que sigue, en el que se clasifican los alumnos alfabetos y analfabetos, inscriptos de una y otra categoría y proporción por ciento de hombres y mujeres:

AÑOS	ALFABETOS			ANALFABETOS			PROPORCIÓN % DEL TOTAL GENERAL
	Inscriptos	Proporción % de hombres	Proporción % de mujeres	Inscriptos	Proporción % de hombres	Proporción % de mujeres	
1910	1,411	87.90	14.10	1,124	89.68	10.32	44.33
1911	1.774	87.60	12.40	1.370	87.74	12.26	43.57
1912	1,855	83.72	16.28	1.221	87.22	12.78	39.69
1913	1.956	84.41	15.59	1.246	83.23	16.77	38.91
1914	2.147	82.72	17.28	1.088	84.47	15.53	33.63

Este cuadro confirma las conclusiones del anterior al poner de manifiesto la aceptación, por parte del pueblo, de los cursos para adultos.

En el Mensaje elevado por el Poder Ejecutivo a la Asamblea

Digitized by Google

General en febrero de 1917, con motivo de la apertura de las sesiones ordinarias del Parlamento, se dice: "Asimismo, han funcionado 55 cursos de adultos, con una inscripción de 5,284 alumnos, superior en 1,671 a la del año 1915, y 3,666 de asistencia media."

Esto nos revela que en 1915 hubo una inscripción de 3,613 alumnos, superior a su vez en 378 a la de 1914.

En cuanto a la asistencia media de 1916, es superior en 1,649 a la del año 1914, lo que justifica el aumento de 7 cursos nocturnos habido en el mismo año 1916 comparado con el año 1914.

Los Cursos para Adultos, del Uruguay, pues, se encuentran en vías de un éxito año tras año más brillante y concluyente, y creemos que si se procediese a su reorganización en la forma por nosotros proyectada, el triunfo se acentuaría más.

Dichos Cursos se hallan establecidos en todas las capitales departamentales y en los núcleos importantes de población, correspondiendo el mayor número, como es natural, a la Capital de la República.

Hecha esta sintética enumeración de las Escuelas existentes, fechas del ensayo y de la fundación definitiva, etc., entraremos al estudio de sus Programas, Horarios y disposiciones fundamentales del Reglamento.

Aún cuando el Reglamento autoriza la formación de grupos escolares, que forzosamente deberán ser clasificados según los conocimientos de los alumnos, no se han formulado programas para esos posibles grupos.

El Programa es uno, y reducidísimo, con la salvedad de que trata la 3.ª de las "Instrucciones generales para los Profesores de adultos", y que dice así: "El programa escolar de estos cursos se refiere al mínimum de instrucción que debe suministrarse en ellos y no excluye el que los profesores den a sus alumnos, siempre que la oportunidad se presente, todo conocimiento que pueda contribuir a mejorar el grado de instrucción de los mismos".

Creemos que hubiera sido más conveniente hacer programas lógica y metódicamente escalonados para tres o cuatro grupos.

Dejar librado al criterio y voluntad del maestro la enseñanza que a su juicio sea necesaria para completar la instrucción del adulto, presenta, entre otros, dos graves inconvenientes: uno es el de quebrar la unidad que debe primar en la enseñanza que el Estado facilita al alumno, y el otro, el de que esos conocimientos, aunque necesarios, pueden dejar de ser trasmitidos, lo que no sucedería si existieran programas bien determinados y de cumplimiento obligatorio.

Digitized by Google

El Programa comprende las siguientes asignaturas. Para hombres y mujeres: Lectura y Lenguaje — Escritura — Aritmética — Dibujo y Geometría — Higiene — Constitución. — Para mujeres: Corte y Costura. Se efectúan, además, en algunas Escuelas, cursos especiales de Comercio y Corte y Confección.

La enseñanza del Dibujo comprende dos partes: Dibujo geométrico y Dibujo de objetos sencillos cuya forma sea derivada de los cuerpos geométricos conocidos.

En Higiene se incluyen conocimientos de Anatomía y Fisiología.

Faltan, como puede verse, asignaturas tan importantes como Geografía, Historia, Economía Doméstica y Trabajos Manuales, y otras que, aunque no tan fundamentales desde el punto de vista utilitario, representan un alto valor educativo y cultural, como Historia Natural, Física, Química, Economía Política, etc.

Se repara, en parte, la eliminación de estas materias, por lo establecido en los artículos 19 y 21 del Reglamento; y decimos en parte, porque el artículo 21 no tiene carácter imperativo, sino facultativo, y, además, porque en ellos faltan también muchas de las materias que no están en el Programa.

El artículo 19 dice así:

"Además de la enseñanza escolar dada en los Cursos Nocturnos, se dará también en ellos los días sábados (actualmente se efectúan los viernes) conferencias o disertaciones orales acompañadas, siempre que sea posible, de proyecciones luminosas ilustrativas".

El artículo 21 enumera 20 puntos que "podrán ser temas para las conferencias semanales". La expresión PODRÁN SER quita carácter obligatorio a las disertaciones propuestas, lo que no sucedería si se hubiera dicho "SERÁN temas para las conferencias semanales".

Los temas 1.°, 2.°, 5.°, 6.° y 8.°, versan sobre Moral; el 3.° sobre Economía Doméstica; el 4.° sobre Maternología; los 7.°, 9.°, 11.°, 12.°, 13.° y 14.° sobre Anatomía, Fisiología e Higiene; el 10.° sobre Economía Política; el 15.° sobre Animales y Vegetales; el 16.° sobre Ganadería y Agricultura; el 17.° sobre Historia Nacional; el 18.° sobre Geografía; el 19.° sobre descubrimientos e inventos más grandiosos realizados por el hombre y el 20.° sobre Cosmografía. El artículo 21 termina así: "Los temas a que se refieren los incisos anteriores podrán ser ampliados con aquellos que se consideren adecuados a las necesidades y hábitos de los diversos distritos en que se desarrolla la enseñanza de adultos".

Digitized by Google

La inclusión en estos temas de algunas materias que no forman parte del Programa, no altera en casi nada el defecto de incompleto de que aquél adolece.

Opinamos, como ya lo hemos manifestado en páginas anteriores, que la vida moderna impone al hombre la necesidad de poseer — además de los conocimientos inmediatamente útiles y vitales para su mejor actuación en la lucha por la existencia, como el leer, escribir y contar — nociones generales y sintéticas de otras asignaturas u órdenes del saber, que completen su educación y sirvan de base a su cultura.

En nuestro "Proyecto de Reglamento" establecemos las asignaturas que, a nuestro juicio, deben cursarse en las Escuelas Nocturnas para Adultos para conseguir una preparación relativamente completa en su múltiple faz instructiva, educativa, práctica y cultural.

Los cursos nocturnos para adultos se dictan del 1.º de marzo al 30 de noviembre de cada año. Durante el mes de diciembre se celebran conferencias semanales. Además de los períodos ordinarios de vacaciones, fiestas oficiales y domingos, son días de asueto los sábados, aunque en la semana haya habido un día feriado. El artículo 5.º establece que "la duración de las clases ordinarias será, como mínimo, de una hora y media. Queda facultado el Profesor, contando con la buena disposición de los alumnos, para prolongar las clases de cualquier día, en media hora más."

La reglamentación deja librado al criterio del maestro la distribución de las materias y tiempo dedicado a cada una.

El artículo 7.º dice, que "no se admitirán más alumnos cuando la inscripción haya alcanzado a un número tal que origine una asistencia media suficiente para ocupar el local y personal de que disponga el Curso". Es esta una acertadísima disposición que beneficia a la enseñanza, pues la aglomeración de alumnos impide atenderlos con la eficacia que es menester.

El artículo 8.º, prescribe que "se considerarán vacantes los puestos de los alumnos que en un mes tengan más faltas que asistencias, con excepción de los casos en que las faltas hayan sido justificadas".

Es ésta, también, una plausible medida de disciplina y de progreso; de disciplina, porque obliga al alumno a una asistencia regular y metódica, que forma hábitos de orden; y de progreso, porque la asistencia continuada permite a los adultos aprovechar eficazmente la enseñanza trasmitida por el maestro.

Digitized by Google

El artículo 15 establece que "al finalizar cada curso los Directores elevarán a la Inspección Nacional un informe del resultado obtenido, haciendo las observaciones que juzguen del caso, e indicando las modificaciones que aconseje la experiencia con la propuesta de las reformas que crean necesarias; de este informe se dará cuenta a la Inspección Nacional".

Es fácilmente comprensible lo laudable de esta disposición, que obliga al maestro a una labor razonada y sentida, única manera de penetrar certeramente en el alma de la enseñanza, y en los medios de hacerla valiosa. Es al mismo tiempo un estímulo para los que se consagran conciente y entusiastamente a la instrucción y educación de los adultos, pues les permite colaborar en la obra evolutiva de la enseñanza.

De las "Instrucciones generales para los Profesores de Adultos", destacaremos las más importantes por los consejos que señalen o las tendencias que sugieran. En general, todas ellas son de gran valor para el maestro, porque contribuyen a interpretar los Programas y le informan del espíritu que debe animar su acción, fijando con ellas un criterio sistemático hasta el punto que ello es posible, deseable o necesario.

"No deben considerarse — dice con notable acierto el Reglamento — como disposiciones inflexibles a las que debe obediencia absoluta el maestro de adultos; ellas tienen sólo el carácter de indicaciones, que podrán ser más o menos acertadas, pero que de cualquier modo, pueden servir a todo Profesor para iniciarse en la enseñanza de adultos, teniendo por guía las observaciones que han hecho otros en la tarea que él comprende". La claridad y acierto con que están redactadas las instrucciones, así como las rutas que señalan — muy acertadas, según nuestra opinión — nos exime de más comentarios a su respecto.

Instrucción VI.—"Los Profesores de los Cursos Nocturnos para Adultos, observarán con sus alumnos una atención continua y minuciosa, cuidando que el orden no sea alterado, y que las lecciones se desarrollen en un ambiente de cultura serena".

Instrucción IX.—"No olvide el señor Profesor de Adultos, que su labor será tanto más fácil y meritoria, cuanto mayor sea el interés que sepa despertar en sus alumnos, haciéndoles grata su permanencia en la clase y captándose la simpatía de ellos por medio de su dedicación al trabajo y su afabilidad en el trato".

Digitized by Google

Instrucción X.—"Una de las condiciones necesarias, más aún, imprescindible, para que la enseñanza de los Cursos Nocturnos dé resultado, es la regularidad en la asistencia de los alumnos. Esa regularidad debe tratar de conseguirla el Maestro, empleando todos los medios convincentes a su alcance, pero ello resultará, indudablemente, si el Maestro sabe hacer su clase interesante y útil".

Instrucción XI—"Para conseguir puntualidad se puede poner en práctica este medio, que al mismo tiempo que instructivo, servirá para despertar el gusto por la lectura. Antes de empezar la tarea del día, el Profesor pondrá a disposición de los alumnos que lleguen temprano, los Libros instructivos, recreativos y de ilustraciones de que pueda disponer. Esos Libros podrá obtenerlos de la biblioteca de la Escuela donde se dicte el Curso, o por medio de pedidos al Inspector Nacional".

Consideraciones finales

El estudio crítico-comparativo que acabamos de efectuar entre los Cursos Nocturnos para Adultos de la República Argentina, Brasil, Colombia, Paraguay y Uruguay, prueban los esfuerzos, meritorios siempre, aunque en distinto grado, que los gobiernos y las autoridades escolares de nuestra América, despliegan en favor de la enseñanza del adulto.

Un ideal común hermana esos esfuerzos: la lucha contra el analfabetismo, contra la plaga maléfica, que no sólo inferioriza individualmente, sino que, extendiendo su nefasto campo de acción, conviértese en verdadera rémora que obstaculiza el avance de las nacionalidades hacia una vida mejor.

En efecto: en el analfabetismo, como ya lo han hecho notar eminentes pensadores, como José Pedro Varela y Domingo Faustino Sarmiento, se halla el principal factor que permitió en épocas pretéritas el entronizamiento del caudillaje, con su inevitable cortejo de horrores políticos, sociales y económicos.

Fuente de esclavitud moral y material, el analfabetismo resta fuerzas al alma nacional, y las acumula, en cambio, a esas entidades espirituales negativas, que un ilustre escritor ruso, Máximo Gorki, denominó gráficamente *ex hombres*.

Digitized by Google

Cierto es que el problema de los analfabetos no presenta en la actualidad los contornos pavorosos que en la época tumultuosa y caótica del nacimiento y formación de las nacionalidades; pero es, y será siempre, una cuestión grave que, al restar al país elementos instruídos y educados, los convierte en factores de estancamiento o de involución, prontos, en todo momento, a oponerse a las reformas que impliquen una vida nueva.

Fuera de este ideal común — que por sí solo bastaría para justificar la existencia de los Cursos para Adultos — no hallamos otros en las escuelas actuales.

Es posible, sin embargo, ensanchar las finalidades ideales de esta enseñanza.

Cabe afirmar, sin irreverencia, que — espiritualmente — nuestra nacionalidad aún no está consolidada: no hemos llegado a la posesión completa del sentimiento y del pensamiento nacionales, a esa homogeneidad de criterio y unidad de corazones capaces de imprimir un carácter distintivo y peculiar. Y a ello hay que ir. Por gratitud a los centauros invencibles que renovaron, bajo el luminoso cielo uruguayo, las epopeyas homéricas; por espíritu de solidaridad con los estadistas y pensadores que dieron a la patria uruguaya estabilidad política y económica; por la dignidad nacional, que obliga a conservar, enaltecer y hacer progresar el patrimonio común, por todo ello, es necesario reavivar y tonificar, hasta consolidarlos, el espíritu y la conciencia de la nacionalidad.

"Dos fuerzas sociales concurren a ello: el trabajo y la cultura — dice el notable pensador José Ingenieros, en su "Revista de Filosofía" — al desarrollar la conferencia titulada "La formación de una raza argentina". — "Son los sillares de la raza: convergencia de esfuerzos y unidad de ideales. Sin trabajo y sin cultura no puede haberlos nunca, absolutamente; son condiciones simultáneas de la nacionalidad: su organismo y su espíritu".

"La nueva raza, adquiriendo conciencia de su personalidad suficiente, empezará a tener ideales para el futuro. Comprenderá que puede contar en la historia de la humanidad y tener una función en su porvenir. Para llenarla tendrá instrumentos propios de acción, peculiaridades que le darán relieves y contornos inconfundibles".

"Sabemos, sí, con firme certidumbre, que el trabajo desarrolla la energía, y la cultura robustece la dignidad. Hombres trabajadores y cultos, realizaremos la justicia dentro de la Nación, y respetaremos la paz de las naciones contiguas".

Digitized by Google

Los brillantes párrafos transcriptos, robustos de idealidad y vigorosos de pensamiento, señalan acertadamente el derrotero que deben seguir las jóvenes nacionalidades americanas para llegar a su completa estabilidad y consolidación.

A la conquista de estos redentores ideales puede y debe contribuir la Escuela para Adultos, transformándose en una institución que, a la par que ataca de frente al analfabetismo, propaga el culto al trabajo y difunde la cultura.

Su merecido prestigio se agigantaría y los gérmenes de su obra enaltecedora transformaríanse en fermentos fecundos, a cuyo influjo se desarrollaría, potente y avasallador, el concepto de la nacionalidad.

No es vano ilusionismo esta pretensión: la Escuela Nocturna tiene para esa labor, poderes suficientes.

El culto al trabajo puede desarrollarlo directamente por medio de la enseñanza industrial, e indirectamente por las sugestiones morales que en el curso escolar puede provocar el maestro.

La difusión de la cultura puede emprenderla de inmediato, siempre que al efecto disponga de programas que respondan cumplidamente a ese fin.

Con nuestro amor a la causa de la educación popular puesto por entero al servicio de los ideales de trabajo y de cultura, y atendiendo a todo lo que hemos reputado útil en los Reglamentos estudiados, hemos emprendido la tarea de redactar nuestro "Proyecto de Reglamento".

La realización de los ideales que persigue levantarían el nivel moral e intelectual del pueblo, encaminándolo hacia la ilustración, la energía y la libertad.

Digitized by Google

Proyecto de Reglamento para los Cursos Nocturnos para adultos

TÍTULO I

De las Escuelas

CAPITULO I

Objeto, funcionamiento y superintendencia de las Escuelas

Artículo 1.° Las Escuelas Nocturnas tienen por objeto: 1.° Combatir el analfabetismo; 2.° Desarrollar hábitos de trabajo, proporcionando para ello, — de modo particular a los obreros — los conocimientos conducentes al aprendizaje de un oficio, o al mejoramiento de la industria u oficio a que estén dedicados; 3.° Difundir la cultura.

Art. 2.° Las Escuelas Nocturnas deben ubicarse de modo que estén al alcance del mayor número posible de los que necesitan la enseñanza que se da en ellas. Los Inspectores del ramo cuidarán de que así sea.

Art. 3.° Las Escuelas Nocturnas dependerán directamente de las autoridades escolares superiores. La Dirección General de Instrucción Primaria y el Inspector Nacional ejercerán superintendencia sobre ellas. El Inspector Nacional podrá autorizar—cuando lo crea urgente — modificaciones transitorias en el funcionamiento de estas Escuelas, y ordenará la remisión de útiles.

Art. 4.° La vigilancia directa de los Cursos Nocturnos será ejercida por los respectivos Inspectores, quienes — a los efectos de su cometido — tienen las mismas atribuciones e iguales deberes que los Inspectores de Instrucción Primaria.

CAPITULO II

Locales

Artículo 5.° No podrán establecerse Escuelas para adultos, sino en locales de escuelas a que concurran niños del mismo sexo.

Art. 6.° Las Escuelas Nocturnas para mujeres podrán funcionar en los locales de las escuelas mixtas.

Digitized by Google

Art. 7.° Se procurará — con la limitación impuesta por los artículos anteriores — que los locales destinados a las Escuelas Nocturnas tengan las condiciones exigidas por la ciencia pedagógica.

CAPITULO III

De los alumnos

Artículo 8.° Para ser inscripto en la matrícula se requerirá en el aspirante:

a) Tener diez y siete años cumplidos de edad, por lo menos.
b) No padecer ninguna enfermedad infecto-contagiosa.
c) Carecer de los conocimientos que se dan en estas Escuelas.

Podrán admitirse alumnos de quince a diez y seis años, siempre que de su concurrencia no resulte perjuicio para los demás alumnos o para el regular funcionamiento de la clase

Art. 9.° Cuando haya dudas respecto de la edad que declare el aspirante, podrá exigírsele la comprobación del caso.

Art. 10. La inscripción como alumno de las Escuelas Nocturnas podrá hacerse en cualquier época del año.

Art. 11. Los alumnos serán clasificados en cuatro secciones progresivas, denominadas: 1.er año, 2.° año, 3.er año y Curso de Perfeccionamiento, cada una de las cuales será atendida por un maestro titulado.

Art. 12. Formarán el 1.er año los analfabetos; el 2.° año los promovidos de 1.er a 2.° año, y los que al entrar a la Escuela lean, escriban y cuenten rudimentariamente; el 3.er año, los promovidos de 2.° a 3.er año, y los que al ingresar lean y escriban corrientemente y sepan operar con toda clase de números; el Curso de Perfeccionamiento, los promovidos de 3.er año a esta clase y los que al inscribirse se encuentren en condiciones de cursar los estudios de esta sección.

Art. 13. En ningún caso se formará clase separada con un número menor de veinticinco alumnos.

Art. 14. Cuando la clase pase de cincuenta alumnos, podrán formarse dos secciones paralelas, atendidas por dos maestros.

Art. 15. A los efectos del artículo 12, los Directores practicarán

Digitized by Google

el examen necesario al inscribir los alumnos, a fin de destinarlos a la sección correspondiente.

Art. 16. No se admitirán nuevos alumnos cuando la inscripción haya alcanzado a un número tal que origine una asistencia media suficiente para ocupar el local y personal de que disponga el Curso.

Art. 17. Se considerarán vacantes los puestos de los alumnos que en un mes tengan más faltas que asistencias, con excepción de los casos en que las faltas hayan sido justificadas.

TÍTULO II

De la enseñanza

CAPITULO I

Principios fundamentales

Artículo 18. Los maestros observarán en la enseñanza los principios generales de la Pedagogía, teniendo en cuenta la naturaleza y fines particulares de las Escuelas Nocturnas.

Art. 19. La enseñanza tendrá por base el sistema simultáneo. Las lecciones serán dadas directamente por el maestro, procurando el adelanto general y progreso uniforme de la clase. En cada sección, la enseñanza se dará conforme a los programas que más adelante se detallan.

Art. 20. La enseñanza debe proponerse, además de los fines especificados en el artículo 1.°, el desarrollo armónico de las facultades de los alumnos. Los maestros cuidarán especialmente de la educación moral.

Art. 21. Prohíbese todo procedimiento pedagógico que haga mecánico y fatigoso el aprendizaje.

Art. 22. El canto del Himno Nacional y del Himno a la Bandera se entonará, obligatoriamente, todos los viernes.

Art. 23. Los maestros organizarán actos escolares públicos, principalmente para conmemorar las fechas notables de la Historia del país, y podrán cobrar módica cuota de entrada, destinada a la adquisición de elementos para la enseñanza. De la inversión de fondos

Digitized by Google

darán rigurosa cuenta al Inspector Nacional. Tales actos podrán verificarse en los locales de las Escuelas.

Art. 24. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior, se destinará — en los tres días que precedan a las fiestas cívicas — una hora diaria a lecturas, recitaciones y cantos patrióticos. Las diversas lecciones que se den en estos días se relacionarán directamente — en cuanto sea posible — con los hechos, las fechas y los nombres más memorables de nuestra Revolución e Independencia.

CAPITULO II

Cursos y tareas escolares

Artículo 25. El curso escolar se dividirá en dos períodos: el 1.°, del 1.° de marzo al 15 de julio, y el 2.°, del 1.° de agosto al 30 de noviembre.

Art. 26. El período que media entre las fechas señaladas para fin de las tareas y las señaladas para la reapertura, será de vacaciones y durante él los maestros gozarán del sueldo correspondiente.

Art. 27. Durante el mes de diciembre, el personal enseñante dará conferencias semanales sobre las asignaturas que crea convenientes, pudiendo la Dirección General de Instrucción Primaria, el Inspector Nacional o el Inspector de Cursos Nocturnos, siempre que lo crean oportuno, determinar los temas que han de tratarse.

Art. 28. Los directores de Escuelas Nocturnas podrán — en cualquier época del año escolar — organizar conferencias dadas por personas competentes, ajenas al personal enseñante. Podrán, asimismo, organizar cursos sintéticos de enseñanza, dictados por especialistas. En uno y otro caso darán aviso y demás datos correspondientes al Inspector de Cursos Nocturnos.

Art. 29. Las clases de los Cursos Nocturnos serán diarias, con excepción de los feriados y sábados.

Art. 30. La duración de las clases ordinarias será, por lo menos, de una hora y media, dándose comienzo a las 20 horas en Montevideo. En las otras localidades podrán empezarse las clases más temprano, siempre que a juicio del Inspector respectivo haya conveniencia en ello.

Queda facultado el Director, contando con la buena disposición de

Digitized by Google

los alumnos, para prolongar las clases de cualquier día, en media hora más.

Art. 31. Podrá retirarse de la clase, previo permiso del maestro, y con conocimiento del Director, el alumno que por cualquier circunstancia justificada no pueda permanecer en la Escuela todo el tiempo que duran las clases.

Art. 32. Todos los viernes se celebrarán conferencias, cuya duración no excederá de cuarenta minutos. Durante su desarrollo, siempre que sea posible, se efectuarán proyecciones luminosas o cinematográficas adecuadas. También se destinarán veinte minutos de los viernes al canto, pudiéndose alternarlo con audiciones musicales, si es posible.

Art. 33. La Escuela estará abierta un cuarto de hora antes de empezarse las tareas, siendo este cometido atribución obligatoria del Director. Los demás miembros del personal enseñante y los alumnos deberán estar en el local cinco minutos antes de dar principio a las tareas.

Art. 34. El reducido número de asistentes no es causa suficiente para suspender las clases. Incurre en grave falta el maestro que desecide sus tareas por tal motivo.

Art. 35. Sin perjuicio de que se adopten los horarios tipos que se indican en el artículo 43 — si se cree conveniente — los Directores quedan autorizados para distribuir, dentro de las horas prescriptas, las diversas asignaturas del plan de estudios, siempre que les asignen el mínimum de tiempo semanal que para cada una se determina en este Reglamento.

CAPITULO III

Plan de estudios, Programas y Horarios

Artículo 36. A los efectos del desarrollo y cumplimiento del Programa, el año escolar se dividirá en tres ciclos. El 1.er ciclo lo formarán los meses de marzo, abril y mayo; el 2.°, los de junio julio y agosto, y el 3.°, los de septiembre, octubre y noviembre.

Art. 37. La enseñanza en los cursos regulares de las Escuelas Nocturnas comprenderá las siguientes materias: *1.er Ciclo.*—1.er año: Lectura — Aritmética — Escritura — Geometría — Canto y Conferencias. — 2.° año: Lectura — Aritmética — Escritura — Lenguaje

Digitized by Google

— Constitución — Geometría — Dibujo — Moral — Anatomía, Fisiología e Higiene — Canto y Conferencias. — 3.er año: Lectura — Aritmética — Escritura — Lenguaje — Constitución — Geometría — Dibujo — Moral — Geografía — Canto y Conferencias—*Curso de Perfeccionamiento:* Lectura — Escritura — Aritmética — Lenguaje —Anatomía, Fisiología e Higiene — Dibujo — Constitución — Geografía — Geometría — Canto y Conferencias.—*2.º Ciclo*—1.er año: Lectura — Escritura — Aritmética — Lenguaje — Moral — Anatomía, Fisiología e Higiene — Geometría — Canto y Conversaciones— 2.º año: Aritmética — Lenguaje — Lectura — Escritura — Moral — Anatomía, Fisiología e Higiene — Constitución — Geometría — Historia — Geografía — Dibujo — Canto y Conversaciones. — 3.er año: Aritmética — Lenguaje — Lectura — Escritura — Geografía — Constitución — Lecciones sobre cosas — Economía Doméstica — Moral — Geometría — Anatomía, Fisiología e Higiene — Historia —Dibujo — Canto y Conversaciones. — *Curso de Perfeccionamiento:* Aritmética — Lenguaje — Lectura — Escritura — Anatomía, Fisiología e Higiene — Geometría — Historia — Constitución — Geografía — Lecciones sobre cosas — Economía Doméstica — Moral — Dibujo—Canto y Conversaciones. — *3.er Ciclo*—1.er año: Lectura— Escritura — Aritmética — Lenguaje — Moral — Historia — Geometría — Canto y Lecturas comentadas. — 2.º año: Aritmética — Lenguaje — Lectura — Escritura — Moral — Anatomía, Fisiología e Higiene — Constitución — Geometría — Historia — Geografía — Dibujo — Canto y Lecturas comentadas. — 3.er año: Aritmética — Lenguaje — Lectura — Escritura — Lecciones sobre cosas — Economía Doméstica — Historia — Geometría — Anatomía, Fisiología e Higiene — Dibujo — Canto y Lecturas comentadas.—*Curso de Perfeccionamiento:* Aritmética — Lenguaje — Lectura — Escritura — Dibujo — Economía Política — Psicología — Sociología — Nociones de Derecho Usual — Historia — Maternología — Moral — Lecciones sobre cosas — Geometría — Canto y Lecturas comentadas.

Art. 38. Serán objeto de enseñanza especial, las siguientes asignaturas: Contabilidad, Trabajos Manuales, Idiomas, Música y Enseñanza Industrial.

Art. 39. A los efectos del método y de las tendencias perseguidas por las distintas materias, divídense éstas en cuatro grupos: Materias instructivas, educativas, prácticas y culturales.

Son materias instructivas: Lectura, Aritmética, Escritura, Lengua-

Digitized by Google

je y Geometría; prácticas: Corte y Costura, Anatomía, Fisiología e Higiene, Economía Doméstica, Dibujo, Lecciones sobre cosas y Maternología; educativas: Moral, Constitución y Canto; culturales: Historia, Geografía, Sociología, Psicología, Nociones de Derecho Usual, Economía Política y las Conferencias, Conversaciones y Lecturas comentadas.

Art. 40. En los Cursos Nocturnos para Mujeres debe incluirse Corte y Costura en las cuatro secciones.

Art. 41. Los Programas de enseñanza en los Cursos Nocturnos serán los siguientes:

ARITMETICA

Orientaciones pedagógicas.

Pospóngase la teoría a la práctica.—**Hacer:** he aquí lo fundamental. Cuando la escasez de tiempo obligue a tratar un punto unilateralmente, elíjase sin vacilar la parte práctica. Cuanto más papel, tiza y tinta se gaste, más aprovechable será la enseñanza—En las correcciones de conjunto, oblíguese a los alumnos a hacer las modificaciones necesarias en sus trabajos—En los ejercicios hechos en el pizarrón deben tomar parte, por turno, todos los alumnos: si alguna preferencia se justifica, ésta debe estar a favor de los alumnos más atrasados—No se olvide la presentación gradual de los ejercicios—Déjense de lado los detalles—Combínese la Aritmética con la Geometría especialmente, y, en lo posible, con las otras materias: el aprendizaje será más interesante y vivo y el concepto de la Aritmética estará libre de estrechez—Hacer intervenir nada más que las monedas y las compras y ventas, es degradar el espíritu de las Matemáticas—No se olvide el cálculo mental.

1.ER AÑO

Numeración oral y escrita hasta 1,000—Cálculo mental, como introducción a la enseñanza de las cuatro operaciones — Suma y resta — Multiplicación y división; el multiplicando y el dividendo con cualquier número de cifras; el multiplicador y el divisor con una sola cifra

Digitized by Google

— Aplicación de las cuatro operaciones a problemas de carácter práctico relacionados con los oficios y ocupaciones de los alumnos — Enseñanza de la regla de tres simple por el método de reducción a la unidad — Problemas relativos a este procedimiento — Uso de las monedas nacionales hasta el peso — Problemas concretos — Idea general del sistema métrico decimal — Medidas lineales, de capacidad y ponderales — Problemas sobre estas medidas — Medidas de tiempo y problemas relacionados con ellas — Numeración romana hasta cincuenta — Uso del reloj.

2.° AÑO

Revisión general del Programa de 1.er año — Numeración oral y escrita hasta un millón — Cálculo mental — Completar la enseñanza de la multiplicación y división de enteros — Problemas de carácter práctico, relacionados con los oficios y ocupaciones de los alumnos — Numeración decimal hasta milésimos — Suma y resta de decimales — Multiplicación de un entero por un decimal — División de un entero por un decimal — Problemas combinando enteros y decimales, relacionados con los precios corrientes de los artículos de consumo diario — Reglas de tres simple y compuesta por el método de reducción a la unidad — Problemas — Medidas superficiales y agrarias — Problemas — Completar la numeración romana — Indicaciones prácticas sobre la manera de formular un presupuesto — Monedas nacionales; la libra esterlina y el argentino — Problemas.

3.ER AÑO

Revisión general del Programa de 1.er y 2.° años — Completar la enseñanza de la numeración oral y escrita — Cálculo mental — Completar la enseñanza de la numeración decimal — Completar la enseñanza de la multiplicación y división de decimales — Problemas concretos combinando enteros y decimales, relacionados con los precios corrientes de materiales relativos a los oficios y ocupaciones de los alumnos — Fracciones comunes: numeración, propiedades y reducciones — Enseñanza de las cuatro operaciones con las fracciones comunes — Reducción de fracciones comunes a decimales y viceversa — Problemas concretos — Completar la enseñanza del sistema métrico decimal — Números complejos — Problemas — Conocimiento de las

Digitized by Google

monedas de curso legal — Reducciones prácticas — Problemas prácticos de interés y cuestiones de porcentaje.

CURSO DE PERFECCIONAMIENTO

Revisión general de los Programas de 1.er, 2.° y 3.er años — Razones y proporciones — Divisibilidad — Máximo común divisor — Mínimo común múltiplo — Problemas prácticos de interés, descuentos racional y comercial, porcentaje, interés compuesto, repartimientos proporcionales, aligación, mezcla, compañía, cambios y reglas conjunta y de falsa posición — Facturas, cuentas, pagarés, giros, recibos, vales, cheques, letras de cambio — Explicación de lo que es una licitación pública y formas de presentar los presupuestos — Sindicatos — Trusts — Sociedades anónimas.

GEOMETRIA

Orientaciones pedagógicas.

Dése preferencia esencial a la faz práctica—Dentro de lo posible, correlaciónense las nociones de Geometría con los ejercicios de Dibujo—Cuide el maestro de no extralimitarse en la enseñanza de los puntos del Programa — No se pide intensidad, sino tópicos fundamentales—Aplíquense principios y problemas aritméticos—Oblígnese a trabajar a todos los alumnos.

1.ER AÑO

Conocimiento de cuerpo, superficie, línea y punto — Línea: su división — Ángulos: división — Figura: definición — Lados, ángulos, contorno, perímetro — Polígonos: división en regulares e irregulares, simétricos y asimétricos — Clasificación por el número de lados — Triángulos y el cuadrado — Superficies del cuadrado y del triángulo — Problemas prácticos, combinados con los conocimientos de aritmética — Instrumentos usados para el trazado de líneas y construcciones geométricas — Compás, regla, transportador y escuadra — Su utilidad y manejo — Ejercicios prácticos en el pizarrón — Resolución de los siguientes problemas gráficos: 1.° Por un punto dado, trazar una paralela a una recta; 2.° En un punto dado de una recta levan-

Digitized by Google

ter una perpendicular; 3.° Desde un punto tomado fuera de una recta bajar una perpendicular; 4.° Dividir una recta dada en dos, tres o más partes iguales; 5.° Dividir un ángulo recto en tres partes iguales.

2.° AÑO

Revisión general del Programa de 1.er año — Completar el conocimiento de los cuadriláteros — Trazado en el pizarrón de polígonos regulares — Determinar el área de los paralelogramos, trapecios, trapezoides y polígonos regulares — Problemas prácticos combinando superficies con los conocimientos de Aritmética — Resolución de los siguientes problemas gráficos: 1.° Construir un cuadrado conociendo su diagonal; 2.° Construir una estrella de tres lados; 3.° Construir una estrella de cuatro lados; 4.° Construir una estrella de cualquier número de lados; 5.° Dividir un triángulo equilátero en cuatro triángulos equiláteros iguales; 6.° Dividir un triángulo equilátero en diez y seis triángulos equiláteros iguales; 7.° Dividir un triángulo equilátero en ocho triángulos rectángulos iguales; 8.° Construir un paralelogramo dos veces mayor que un triángulo dado; 9.° Dividir un cuadrado en cuatro triángulos rectángulos iguales; 10 Construir un cuadrado que sea el doble de otro.

3.ER AÑO

Revisión general del Programa de 1.er y 2.° años — Circunferencia y círculo — División de la circunferencia — Líneas que en ella pueden trazarse — Cuerpos redondos: el cono, el cilindro y la esfera — Caracteres de cada uno de estos cuerpos — Área del círculo —Áreas lateral y total del cono y del cilindro — Área de la esfera — Problemas prácticos y combinando superficies con los conocimientos de Aritmética — Ejercicios en el pizarrón — Resolución de los siguientes problemas gráficos: 1.° Dividir un cuadrado en cinco partes tales que una sea equivalente a las otras cuatro; 2.° Construir un cuadrado que sea la cuarta parte de otro; 3.° Construir un pentágono regular; 4.° Construir un octágono regular; 5.° Dividir un rombo en cuatro triángulos iguales; 6.° Dividir un romboide en dos trapecios iguales; 7.° Construir un trapecio isósceles de modo que su base menor resulte la mitad de la mayor; 8.° Construir un trapezoide simétrico con todos sus ángulos salientes; 9.° Construir en la circunferencia un polígono

Digitized by Google

regular hexágono; 10 Construir un círculo que sea la cuarta parte de otro.

CURSO DE PERFECCIONAMIENTO

Revisión general del Programa de 1.er, 2.º y 3.er años — Poliedros regulares — Caracteres de cada uno de estos sólidos — Poliedros irregulares — Prismas: recto, oblicuo, regular, irregular — Paralelepípedo — Diversas clases de prismas según el número de lados de su base — Pirámides: recta, oblicua, regular, irregular, truncada — Diversas clases de pirámides, según el número de lados de su base — Superficies laterales y totales de los poliedros regulares e irregulares — Volumen del cono, cilindro, esfera y de los poliedros regulares e irregulares — Problemas prácticos, combinando superficies y volúmenes con los conocimientos de Aritmética — Resolución de los siguientes problemas gráficos: 1.º Dados los dos ejes, construir una elipse; 2.º Dado el eje mayor de un óvalo, construir dicha curva; 3.º Dado el eje del huevo, construir dicha curva; 4.º Construir un triángulo isósceles; 5.º Construir un triángulo equilátero; 6.º Construir un triángulo escaleno; 7.º Dados los lados de un romboide y una de las diagonales, construir dicha figura; 8.º Construir un cuadrilátero igual a otro dado; 9.º Construir un cuadrado cuyos lados sean iguales a una recta dada; 10 Construir un triángulo igual a otro dado; 11 Levantar una perpendicular en el punto medio de una recta; 12 Construir con cartulina un tetraedro, un exaedro o cubo, un octaedro, un dodecaedro y un icosaedro; 13 Construir con cartulina un prisma triangular y una pirámide cuadrangular; 14 Desarrollar la superficie del cono; 15 Desarrollar la superficie lateral de un cilindro.

LECTURA

Orientaciones pedagógicas.

La enseñanza de esta asignatura tenderá fundamentalmente a conseguir los siguientes resultados: a) Exacta interpretación de lo leído, por parte del lector; b) Dicción lo suficientemente clara y expresiva para que el auditorio oiga e interprete lo leído — Gran parte del éxito en la enseñanza de la lectura, depende del material empleado: escójase, pues, material variado, en el que participen todos los géneros literarios — No omita el

Digitized by Google

maestro atender a los siguientes puntos: a) Ceceo, seseo y tartamudez; b) Respiración; c) Pronunciación; d) Puntuación; e) Inflexión; f) Tonos; g) Modales; h) Gestos; i) Posición — Basta que el alumno tenga en cuenta las reglas de la lectura: respétese su individualidad, recordando que en toda enseñanza de lectura hay dos grados, uno empírico e imitativo y otro racional y creativo—No olvide el maestro fomentar el gusto por la lectura y hacer propaganda por la formación de bibliotecas — El maestro no debe perder de vista su misión especial en estas Escuelas: debe no sólo enseñar a leer, sino también a formar el hábito de la lectura—Alternese la prosa con la poesía—A fin de mantener la atención obligatoria, no se siga en la lectura un orden riguroso — Las lecciones de lectura no deben confundirse con otras lecciones, transformándolas en clases de lenguaje, composición, dictado, etc. El tiempo fijado en el horario para la lección de lectura, debe invertirse exclusivamente en lectura, pues sólo se aprende a leer leyendo.

1.ER AÑO

Lectura de palabras, sílabas y sonidos, en que intervengan todas las letras del alfabeto castellano — Lectura de cláusulas.

2.° AÑO

Lectura en silencio, con explicación de lo leído — Lectura en alta voz, haciendo un resumen de lo leído, en forma explicativa — Lectura de trozos sencillos que traten sobre oficios y profesiones — Explicación de palabras difíciles — Deletreo de palabras de dificultosa pronunciación — Pausas e inflexiones de la voz.

3.ER AÑO

Lectura expresiva en prosa y en verso — Tonos, gestos y modales — Posición del lector — Lecturas libres en revistas y diarios, de preferencia sobre asuntos de higiene, educación, geografía, agricultura y ganadería — Lectura de manuscritos — Enseñanza práctica del empleo del diccionario.

Digitized by Google

en el año anterior, agregando: 1.° Luz; 2.° Papel; 3.° Plumas y tinta.

LENGUAJE

Orientaciones pedagógicas.

Concédase a esta asignatura la importancia primaria que posee, como fundamento del idioma nacional—No se olvide la correlación que une al Lenguaje con la enseñanza de la Lectura y de la Escritura, consideradas éstas como la expresión oral y gráfica del idioma — Pocas reglas, muchos ejemplos, recordando que la enseñanza de la Gramática ha de tener como fundamento el lenguaje bien hablado y bien escrito, por lo que deben rechazarse las teorizaciones—Dése prioridad, pues, a la parte práctica, intensificando los ejercicios de aplicación—Corríjase cuidadosamente la ortografía y los vicios de lenguaje — No se permita ningún giro inapropiado.

1.ER AÑO

En este año los ejercicios de lenguaje se harán simultáneamente con los de lectura, y comprenderán: formación de cláusulas, palabras, sílabas y letras: clasificación de las mismas — Diptongos y triptongos — Acentuación de palabras — Signos de puntuación — Género y número de las palabras — Ejercicios de dictado — Redacción de cláusulas relativas a oficios y profesiones y descripciones de utensilios, herramientas, objetos comunes, animales, plantas, etc. — Conversaciones familiares destinadas a corregir empíricamente el lenguaje y enriquecer el vocabulario del alumno, y que versarán sobre temas comunes de la vida diaria — Ejercicios de copia — Recitación de poesías.

2.° AÑO

Revisión general del Programa de 1.er año — Conocimiento del artículo, nombre, pronombre y adjetivo — Tiempos fundamentales del verbo, limitándolos a los verbos regulares — Sinónimos, antóni-

Digitized by Google

nos y parónimos — Ejercicios de copia y dictado, tendientes en primer término a la corrección de errores ortográficos, punto sobre el que debe insistir y prestar especial atención el maestro — Redacción de cartas, cuentas y recibos que expresen actos de la vida del obrero y del industrial; solicitudes de empleos y de cualquier otro orden, partes y circulares — Abreviaturas usuales — Conversaciones familiares destinadas a corregir empíricamente el lenguaje y enriquecer el vocabulario del alumno, y que versarán sobre temas comunes de la vida ordinaria — Recitación de poesías.

3.er año

Revisión general del Programa de 1.er y 2.º años — Conocimiento del participio y del adverbio — Conjugación completa de verbos regulares e irregulares — Ejercicios de copia y dictado — Redacción de composiciones con temas propuestos por el maestro y con temas libres — Descripciones — Redacción de cartas familiares y comerciales, de esquelas, avisos para periódicos y telegramas — Conversaciones destinadas a corregir errores de lenguaje en lo relativo a la concordancia, al régimen y a la construcción, y a enriquecer el vocabulario de los alumnos — Recitación de poesías y trozos en prosa.

Curso de perfeccionamiento

Revisión general del Programa de 1.er, 2.º y 3.er años — Conocimiento de la conjunción, preposición e interjección — Breves nociones sobre régimen, concordancia y construcción, derivadas lógicamente de las conversaciones que al efecto mantendrá el maestro con los alumnos — Explíquense algunas locuciones y voces de origen extranjero que se usan en castellano con frecuencia — Refranes y proverbios — Redacción de cartas, documentos comerciales, administrativos y oficiales — Informes e inventarios — Idea elemental de las oraciones — Sujeto y complemento — Análisis lógico — Redacción de composiciones, con temas indicados o libres — Descripciones — Ejercicios de copia y dictado — Recitación de poesías y trozos en prosa — Pequeñas sesiones literarias con lecturas, declamaciones, etc. — Teatro escolar.

Digitized by Google

ANATOMIA, FISIOLOGIA E HIGIENE

Orientaciones pedagógicas.

El fin de esta enseñanza no es describir detalladamente el cuerpo humano, ni dar con extrema minuciosidad reglas de higiene—Comuníquense nociones generales, útiles y necesarias—Hágase uso de láminas, carteles, y otros elementos ilustrativos—Recuérdese que la justa y natural correlación que existe entre las tres asignaturas que aquí se programan, da como resultado que la Fisiología y la Anatomía sirven de fundamento a las prácticas higiénicas — Téngase en cuenta este designio especial al preparar las lecciones.

1.ER AÑO

Idea general del organismo humano — Nombre, posición, forma y uso de todas las partes externas del cuerpo — Alimentos de buena y mala calidad — Usos y cuidados que reclama la conservación de los dientes — Cualidades del agua potable — Peligros del abuso de bebidas fermentadas y del uso de bebidas alcohólicas — Uso del te y del café — Consejos higiénicos sobre la manera de comer, beber y vestirse — Limpieza de los vestidos, de la piel, del cabello y de las uñas — Los baños.

2° AÑO

Revisión general del Programa de 1.er año — Órganos internos del cuerpo humano: nombres, posición, forma y funciones que realizan — El esqueleto y sus partes, sin hacer descripciones detalladas de los huesos — Idea general de los músculos y funciones que realizan — Preceptos higiénicos sobre el agua, aire, alimentos, vestidos, calzado y habitaciones — Necesidad de la higiene privada y pública — Primeros cuidados que requieren las fracturas, dislocaciones, desmayos, síncopes, contusiones, hemorragias, y otros accidentes — El mate: sus ventajas e inconvenientes — El uso del alcohol y del tabaco.

Digitized by Google

3.er año

Revisión general de lo programado en 1.er y 2.º años — Aparato digestivo: Descripción, Funciones, Higiene — Aparato respiratorio: Descripción, Funciones, Higiene — Aparato circulatorio: Descripción, Funciones, Higiene — Los riñones, el hígado y el páncreas: Descripción, Funciones, Higiene — Enfermedades infecto-contagiosas: la tuberculosis, el cáncer, la sífilis, la fiebre tifoidea, la escarlatina, la viruela, el sarampión, la difteria, y otras — Sintomatología de las mismas — Medios curativos — Medios preventivos — Cuidado del enfermo — Precauciones para evitar el contagio y la propagación de las enfermedades — Antisépticos más usuales: manera y oportunidades para servirse de ellos.

Curso de perfeccionamiento

Revisión general de lo programado en 1.er, 2.º y 3.er años — Circulación linfática — La linfa — Sistema nervioso — Cerebro, cerebelo y médula oblongada — Médula espinal — Los nervios — El gran simpático — Idea general de las funciones del sistema nervioso e higiene del mismo — Los sentidos — Descripción de los órganos y funciones del tacto, olfato, gusto, oído y vista — Higiene de los mismos — Reglas de higiene pública relativas a las escuelas, teatros, templos, biógrafos, abastecimiento de aguas, alcantarillas, recogida de basuras, situación de los cementerios y saneamiento en general — Ampliación de las lecciones sobre enfermedades infecciosas — La vacunación — Desinfección de habitaciones y vestidos — Sueros antirrábico, antitetánico, antitífico y antidiftérico — Las cuarentenas — Amplíese lo relativo a desmayos, convulsiones, quemaduras, picadura de insectos, mordeduras de perros y otros animales, hemorragias, fracturas, indigestiones y envenenamientos — Primeros auxilios a los ahogados y en casos de accidentes producidos por la electricidad — Venenos y antídotos.

Digitized by Google

MORAL

Orientaciones pedagógicas.

Las lecciones de Moral asumirán una forma sintética, sin perder de vista su carácter práctico y concreto—Úsese un lenguaje ameno y vivo, evitando caer en disquisiciones de teoría filosófica, que, además de necesitar a menudo de un lenguaje especial se aleja del carácter eminentemente concreto que forma el fondo de esta asignatura en la enseñanza para adultos—Para dar esta enseñanza pueden aprovecharse los trabajos de composición, los proverbios, las fábulas, ciertos hechos históricos, lecturas apropiadas, etc.—Esto significa que en la obra de educación moral ha de aprovecharse todo conocimiento — Recuérdese que en los adultos, más que una real educación moral, debe hacerse una reconstrucción y renovación de valores morales — Procúrese, por tanto, que el educando descubra por sí mismo el fondo moral de las lecciones, aplicando el conocimiento adquirido a la conducta—Dos puntos fundamentales debe perseguir el maestro en la enseñanza de la Moral a los adultos: consolidar el carácter y despertar en el espíritu la noción de la conciencia moral.

1.er año

Deberes para con el cuerpo. — Conservación del sistema nervioso — Conservación general del cuerpo — Limpieza — El alcohol — El tabaco. — Deberes para con la inteligencia.—Conservar intacta la energía intelectual — Libertar el espíritu de la tiranía exterior, de la tiranía interna, de la credulidad y de los prejuicios — La sinceridad — La mentira — El perjurio. — Deberes para con la voluntad. — La paciencia — La resignación — La perseverancia — El valor — El valor en las batallas y el valor en la vida diaria — La iniciativa. — Enfermedades de la voluntad. — La cólera — La avaricia — La prodigalidad — La imprevisión — La pasión por el juego — La tristeza — La pereza — El trabajo como educador y como escuela de orden, de método, de previsión y de solidaridad — El trabajo en sus relaciones con la felicidad y con la libertad. — Deberes para con la sensibilidad. — Clasificación de los sentimientos — Degeneraciones que pueden sufrir — Cultivo de la sensibilidad y sus relaciones con la inteligencia y la voluntad.

Digitized by Google

2.° AÑO

Revisión general del Programa de 1.er año.—DEBERES PARA CON LOS HOMBRES EN GENERAL.—*Respeto a la vida humana.*—El homicidio — El derecho de legítima defensa — El duelo — La pena de muerte — La guerra — Guerra ofensiva y guerra defensiva — Horrores de la guerra. — *Respeto a la libertad humana.* — La esclavitud — La servidumbre — Libertad de conciencia y de pensamiento — La tolerancia — La propiedad — El robo — Respeto al honor y a la reputación — La calumnia — La difamación — La maledicencia. — *Deberes de caridad.* — Caridad pública y privada — Sociedades de beneficencia — El sacrificio — La benevolencia — La mutualidad — Cajas de ahorro y pensiones — Seguros — Sociedades de socorros mutuos.

3.ER AÑO

Revisión de los Programas de 1.er y 2.° años. — DEBERES DE LOS CIUDADANOS. — Obediencia a las leyes — Los derechos y los deberes — Deberes de los gobernantes — El derecho internacional público — Solidaridad internacional — El Tribunal Permanente de La Haya. — DEBERES DE FAMILIA. — El matrimonio — Deberes conyugales — Deberes comunes a los esposos — Deberes particulares del marido — Deberes particulares de la esposa — El divorcio — Deberes de los padres — Deberes de los hijos — Deberes fraternales — Deberes entre amigos — Deberes de parentesco — Deberes para con los sirvientes.

CURSO DE PERFECCIONAMIENTO

Revisión general, breve y sintética, de lo programado en 1.er, 2.° y 3.er años. — DEBERES PARA CON LA NATURALEZA. — Deberes para con los animales — Justificación del sacrificio que de muchos de ellos hace el hombre — Deberes para con las plantas y demás seres de la Naturaleza — Relación que existe entre el cumplimiento de estos deberes y la cultura moral. — GENERALIDADES TEÓRICAS ACERCA DE LA MORAL. — Necesidad y utilidad de la moral — La virtud — El derecho y el deber — Objeto de la moral práctica — Deberes

Digitized by Google

positivos y deberes negativos — Conflictos de deberes — Reglas que deben seguirse — Fundamentos de la moral — Libertad y determinismo — La libertad y el deber social.

HISTORIA

Orientaciones pedagógicas.

Tómese esta materia, no en el sentido unilateral de historia militar del país o de los países, sino en el concepto moderno—que es el verdadero—de **historia de la civilización**, desde sus modestos arranques hasta los esplendores del progreso contemporáneo. En este sentido, estúdiese en cada época las fases étnica, económica, moral, intelectual, sociológica, religiosa, militar, política, etc.—No se hagan cursos detallados, sino sintéticos—Insístase, sobre todo en el 1.er año, en las biografías de hombres ilustres en la ciencia, el arte, la enseñanza, la industria, el comercio, la milicia, etc., evitando a todo trance caer en idolatrías irracionales que obscurecen el juicio—Hágase uso de material informativo e ilustrativo como ser: láminas, mapas, cuadros, lecturas, etc.—Relaciónese la Historia con la Geografía a los efectos de las finalidades educativas e instructivas—Recuerde el maestro que la Historia—en una de sus fases—representa las experiencias de la Humanidad, que interesan al presente como curiosidad y como **lecciones de hechos**, y al futuro por las asimilaciones, comparaciones y deducciones que de ellas fluyen.

1.ER AÑO

Narraciones sobre el descubrimiento de América y los viajes de Colón — El Uruguay en la época de la conquista — Los indios: su manera de vivir, costumbres, etc. — Cómo era el Uruguay entonces, desde los puntos de vista del comercio, la hacienda, la agricultura, las artes, la literatura, la legislación, las costumbres y la religión — Expediciones de Solís, Magallanes y Gaboto — Biografías de personalidades notables, civiles y militares, tales como Artigas, Varela, Lavalleja, Maciel, Rivera, Pérez Castellanos, Suárez, Vilardebó, Larrañaga, etc.

Digitized by Google

2.° AÑO

Revisión general del Programa de 1.er año — Los Adelantados: acontecimientos más importantes ocurridos durante esta época — Gobierno de Hernandarias, en lo relativo a nuestro país — Fundación de la Colonia y acontecimientos más notables hasta 1724 — Fundación de Montevideo — Aspecto de la ciudad a principios del siglo XIX — Los centros urbanos y la campaña por la misma época —Estado social — Desarrollo de la instrucción popular, la higiene privada y pública, la agricultura, la industria, el comercio, las obras públicas y las de beneficencia — Las invasiones inglesas — Continúense las biografías de hombres notables del Uruguay, civiles y militares.

3.ER AÑO

Revisión de los Programas de 1.er y 2.° años — Causas de la Revolución Americana — Revolución de Mayo — Grito de Asencio — Campaña de Artigas, relatando los hechos más notables que se produjeron desde 1811 hasta 1820 inclusive, tales como batallas de Las Piedras, Cerrito; Instrucciones del año XIII; Invasiones portuguesas, etc. — Cruzada de los Treinta y Tres — Declaratoria de la Independencia — Batallas del Rincón, Sarandí e Ituzaingó — Campaña de las Misiones — Convención de Paz — Jura de la Constitución — Idea del estado económico, político y social del Uruguay desde 1800 hasta 1830 — Biografías de uruguayos ilustres, incluyendo además de los militares y estadistas, poetas, escritores, periodistas, educadores, hombres de ciencia, industriales, etc. — Breves nociones de historia de América, relativas a: Principales pueblos que habitaban la América al ser descubierta — Idea general acerca de los mismos — La colonización, particularmente la del Río de la Plata — Ojeada general sobre el estado social, administrativo, económico y político de las colonias americanas antes de iniciarse la lucha por la emancipación.

CURSO DE PERFECCIONAMIENTO

Revisión breve y sintética de lo programado en 1.er, 2.° y 3.er años — Acontecimientos políticos, sociales y económicos más notables producidos en el Uruguay desde 1830 hasta nuestros días —

Digitized by Google

HISTORIA AMERICANA: Conquistas de los españoles en América — Establecimiento de los europeos en América del Norte — Paralelo entre la civilización inglesa y la española — Independencia de la América del Norte — Independencia de la América del Sur — Causas que las motivaron y justificaron — América libre — Forma definitiva de la división política — Idea de los progresos económicos, sociales y políticos realizados en el continente americano desde 1800 hasta nuestros días. — NOCIONES DE HISTORIA UNIVERSAL. — *Antigüedad* — Idea de las civilizaciones antiguas, especialmente la egipcia, la griega y la romana — El cristianismo. — *Edad media* — Los bárbaros — El feudalismo — Las cruzadas — La civilización árabe — El Renacimiento — La Reforma. — *Tiempos modernos* — Idea de los grandes acontecimientos ocurridos en Europa desde principios del siglo XVII hasta nuestros días — Progresos alcanzados a partir del último tercio del siglo XIX — Biografías de hombres célebres, particularizándose con los que dedicaron sus energías al progreso intelectual y moral de la Humanidad.

CONSTITUCION

Orientaciones pedagógicas.

La enseñanza de la Constitución tenderá fundamentalmente a despertar en el ánimo de los alumnos una noción clara y justa de los derechos y deberes cívicos, considerados éstos como la base del desenvolvimiento institucional de la Nación—Cítense y explíquense con frecuencia los artículos de la Constitución Nacional—Trate el maestro de que los alumnos resuelvan numerosos problemas de índole constitucional, razonando y discutiendo de acuerdo con la Constitución—Conviene que el maestro, en dos o tres épocas diferentes del año escolar dé carácter práctico a algunos puntos, tales como: elecciones, juicios por jurados, etc. —como asimismo podrá hacer aplicaciones concretas organizando cajas de ahorro, sociedades, etc. — Al estudiar la organización política nacional y al hacer la reseña de las libertades públicas, no se omita correlacionar la Constitución con la Historia, recordando al efecto los grandes hechos del pasado y las biografías de los hombres ilustres.

2.º AÑO

Noción del Estado — Noción del gobierno — La soberanía — La Constitución — Formas de gobierno — División de los Poderes

Digitized by Google

-- Derechos individuales: libertades de trabajo, de locomoción, de conciencia y de pensamiento -- Derechos de propiedad, de libertad personal, de reunión y de petición -- Inviolabilidad del domicilio — La ciudadanía — Ciudadanos naturales y legales -- Causas de suspensión o de pérdida de la ciudadanía -- El sufragio — Sistema electoral vigente en el país — Las elecciones.

3.er año

Revisión del Programa de 2.º año — Poder Legislativo — Cámara de Senadores — Condiciones requeridas para ser electo senador — Cámara de Representantes — Condiciones requeridas para ser electo diputado — Elección, duración y renovación de ambas Cámaras — Asamblea General — Comisión Permanente — Facultades generales del Poder Legislativo — Formación de las leyes — Poder Ejecutivo: su organización — Condiciones requeridas para ser Presidente — Elección Presidencial — Ministros: condiciones, nombramiento y funciones — Atribuciones del Poder Ejecutivo.

CURSO DE PERFECCIONAMIENTO

Revisión de lo programado en 2.º y 3.er años — Poder Judicial: su organización — Nombramiento de los jueces -- Sus distintas categorías y atribuciones que les corresponden — Juicios por jurados -- Tribunales de Apelaciones — Alta Corte de Justicia — Juntas Económico-Administrativas — Intendencias Municipales — Los impuestos — Presupuesto General de Gastos.

GEOGRAFIA

Orientaciones pedagógicas.

En la enseñanza de esta asignatura no se dará ninguna lección sin tener a la vista el mapa, cartel, cuadro u otro material pertinente — El estudio de la superficie, población, configuración, y especialmente del aspecto económico de los países que se estudien, debe hacerse comparativamente, tomando como base el Uruguay — Téngase en cuenta que en el estudio particular de cada país, deberán ser elegidos, en orden de prioridad, aquellos que tengan más estrecha relación con el Uruguay— En esta materia el maestro debe dirigir su enseñanza

Digitized by Google

sobre la base del **cómo** y del **por qué** de los fenómenos y accidentes geográficos, en contraposición a la mera relación y descripción aconsejadas por viejos planes—La nomenclatura sólo se utilizará como medio de comprensión y localización de los hechos geográficos—Relaciónense los fenómenos económicos, políticos, etc., con el estudio de la Historia—Téngase en cuenta que las nociones esenciales de Cosmografía y Geografía Física deben relacionarse con su repercusión sobre la tierra—Distínganse claramente los seis aspectos generales que puede presentar el estudio de la Geografía: 1.° **Aspecto matemático:** La tierra como planeta; 2.° **Aspecto físico** La tierra, las aguas y la atmósfera; 3.° **Aspecto biológico:** distribución de la vida sobre la tierra; 4.° *Aspecto* **antropológico:** Razas humanas; su distribución y grado de cultura; 5.° **Aspecto económico:** La producción, el cambio y el transporte; 6.° **Aspecto político:** Pueblos y naciones; formas de gobierno, lenguas, religiones, etc. —Háganse lecturas de viajes.

2.° AÑO

GEOGRAFÍA DESCRIPTIVA. — Explicación y conocimiento de términos geográficos — República Oriental del Uruguay. — Situación, límites, habitantes, población, producción, comercio, industria — Orografía — Hidrografía — Clima — División territorial en Departamentos — Capital y demás ciudades, villas y pueblos — Estado de civilización — Vías de comunicación y de transportes — Trazado del mapa y localización de las ciudades principales — Enséñese a levantar planos, utilizando la escala — Orientación — Viajes mentales dentro del territorio nacional. — COSMOGRAFÍA — La Tierra: forma y dimensiones — Movimientos de rotación y de traslación. — GEOGRAFÍA FÍSICA — Idea de valle, llanura, meseta, cordillera y otros aspectos de la tierra — Manantiales, arroyos, ríos y otros aspectos del agua — La atmósfera — Nubes — La lluvia.

3.ER AÑO

GEOGRAFÍA DESCRIPTIVA. — Revisión del Programa de 2.° año — Enseñar los puntos que siguen relativos a Europa y América — Situación, extensión; habitantes — Orografía e Hidrografía, elementalmente — Clima y producciones — Razas, lenguas y religiones —División política — Civilización — Se estudiarán con mayor de-

Digitized by Google

tenimiento aquellos países que más directamente estén relacionados con el Uruguay desde los puntos de vista económico, industrial, intelectual, etc. — Viajes mentales a Europa y países de América — Ejercicios de interpretación de mapas. — COSMOGRAFÍA — Polos y Ecuador — Latitud — Longitud — Zonas — Idea elemental del Sol y de la Luna. — GEOGRAFÍA FÍSICA — Rocío, escarcha, niebla, hielo, nieve y granizo — Relámpagos, truenos y rayos.

CURSO DE PERFECCIONAMIENTO

GEOGRAFÍA DESCRIPTIVA. — Revisión de lo programado en 2.º y 3er años — Enseñar los puntos que siguen relativos a Asia, Africa y Oceanía: Situación, extensión, habitantes — Orografía e Hidrografía, elementalmente — Clima y producciones — Razas, lenguas y religiones — Grandes divisiones territoriales — Viajes mentales a estos continentes — Ejercicios de interpretación de mapas. — COSMOGRAFÍA — Idea general del sistema planetario — Hipótesis sobre la formación del Universo — GEOGRAFÍA FÍSICA — Los vientos — Corrientes marinas — Climas — Origen de la tierra.

DIBUJO

Orientaciones pedagógicas.

Relaciónese la enseñanza de esta asignatura con la Geometría—Dése a esta materia su doble valor: educativo e instructivo; lo primero despertando en el alumno, por la buena elección de modelos y la armónica distribución de líneas, penumbras y sombras, según los casos, la noción de lo bello; lo segundo uniendo a lo bello lo útil, es decir, enseñando a cada grupo de alumnos a dibujar objetos que tengan relación directa con sus ocupaciones—No se pierda tiempo en teorizar—Así como en Lectura se aprende a leer, leyendo, en Dibujo se aprende a dibujar, dibujando — Conviene hacer de vez en cuando ejercicios de Dibujo libre, en los que el maestro respetará las preferencias y predilecciones del alumno.

2.º AÑO

DIBUJO LIBRE. — Composiciones libres sobre asuntos sugeridos por el maestro o escogidos por el alumno — Crítica de los trabajos

Digitized by Google

para corregir los defectos de proporción. — DIBUJO DEL NATURAL — Diseño de modelos sencillos: objetos de uso común, herramientas, flores, frutas, etc. — DIBUJO DECORATIVO — Decoración por medio de líneas — Composiciones originales para decorar una superficie dada — Orlas — Diseño de letras y letreros ornamentales.

3.ER AÑO

DIBUJO LIBRE. — Repetición del curso anterior — Los temas sugeridos por el maestro deben presentar mayores dificultades que en el año anterior. — DIBUJO DEL NATURAL — Continúense los ejercicios prescriptos para el año anterior, graduando las dificultades. — DIBUJO DECORATIVO — Continúense los ejercicios señalados para el año anterior — Trátese de obtener que los alumnos imaginen composiciones armónicas en forma, número y posición de los elementos que empleen — Decoraciones encaminadas a hacer resaltar el campo o fondo de la superficie que ha de decorarse. — DIBUJO INDUSTRIAL — Idea de croquis — Dibujo de algunos croquis sencillos — Dibujo de herramientas, máquinas, planos, cortes, etc.

CURSO DE PERFECCIONAMIENTO

DIBUJO LIBRE. — En la misma forma que en los años anteriores — DIBUJO DEL NATURAL — Continúense los ejercicios señalados para los cursos anteriores. — DIBUJO DECORATIVO — Composiciones originales para decorar superficies — Dibujos derivados de la flora y de la fauna nacionales, aplicados al decorado — Aplicación del dibujo a los trabajos en madera, metal, cuero, etc. — DIBUJO INDUSTRIAL — Croquis acotados — Planos — Decoración interior — Elevación, corte y detalles de un edificio — Géneros arquitectónicos.

ECONOMIA DOMESTICA

Orientaciones pedagógicas.

Esta asignatura tiene un carácter eminentemente práctico, no porque sea fácil realizar en la clase todo lo programado al respecto—a ello se opone la falta de tiempo y otras causas—sino porque el maestro debe dirigirse derechamente a la exposición de **cómo** se hacen

Digitized by Google

las cosas sin entrar en teorizaciones que no conducirían sino a repetir lo que ya se ha enseñado en otras asignaturas. Infórmese copiosamente el maestro antes de dar la lección, a fin de que ella sea clara y eficaz—No pierda de vista el sentido de la realidad y recuerde que esta asignatura se refiere a cuestiones de la vida práctica.

3.ER AÑO

Necesidad de la limpieza, el orden y la economía en el hogar — Cuidados para la conservación de los vestidos y de la ropa blanca — Lavado y planchado — Condiciones higiénicas de la casa — Ventilación — Conservación de los alimentos — Cuidados con el agua que ha de beberse — Preparación de los alimentos más comunes y necesarios, por ejemplo, puchero, asado, guisos, té, café, postres, etc. — Batería de cocina — La despensa — Administración del tiempo y del dinero — Calefacción — Iluminación.

CURSO DE PERFECCIONAMIENTO

Cuidado de los enfermos — Condiciones del cuarto y de la cama —Modo de tomar la temperatura, el pulso, de poner ventosas y de hacer vendajes — Aplicaciones de fomentos, cuenas y cataplasmas — Botiquín.

LECCIONES SOBRE COSAS

Orientaciones pedagógicas.

Evítense los detalles: lo fundamental es dar una idea general, exacta, del conjunto de conocimientos agrupados en esta materia—Téngase en cuenta: en **Física:** que esta asignatura—como en general todas las ciencias naturales—además del fin educativo que poseen responden a un fin instructivo de adoctrinamiento general, que, en este caso, se dirige a dar una idea de los fenómenos de peso, color, sonido, luz, electricidad, etc., con sus aplicaciones a la vida cotidiana, doméstica e industrial —Háganse experimentos—En caso de no haber aparatos deben mostrarse éstos en un cartel o hacer el correspondiente croquis en el pizarrón.—**Química:** En el estudio

Digitized by Google

de esta materia deduzcanse de la experimentación de los fenómenos químicos generales, sus aplicaciones a la vida práctica, doméstica e industrial—Téngase en cuenta que el estudio de la Física y de la Química, lejos de ser trabajoso y desabrido, sólo produce placer y entretenimiento. El único peligro—del que el maestro debe huir cuidadosamente—es el de caer en el tecnicismo didáctico—**Animales—Plantas y Minerales**—Evítense las minuciosidades y el abuso de las clasificaciones y particularidades, que no llevan a ningún fin justificativo—Empléese un lenguaje llano, evitando voces técnicas—Todas las lecciones sobre animales deben darse a base de intuición aplicada a los animales mismos, en cuanto sea posible, y en su defecto, a animales disecados o preparados en alcohol, o bien a las imitaciones, láminas, grabados, dibujos, etc.—Dentro de lo factible téngase en cuenta análoga observación respecto a los vegetales y minerales—Correlaciónese esta enseñanza con la de la Geografía, sobre todo con la de la Geografía Nacional—**Industrias:** Evítense las teorías y váyase directamente a la exposición de las fabricaciones y elaboraciones programadas. Dentro de lo posible, hágase uso del método experimental.

3.ER AÑO

FÍSICA. — Breves nociones relativas a: propiedades generales y particulares de la materia — Estados de la materia — Palancas, polea, plano inclinado y cuña — Sonido — Presión atmosférica. — QUÍMICA — Distinción de los cuerpos en simples y compuestos — Mezcla y combinación — Fenómenos físicos y químicos. — ANIMALES — Vertebrados e invertebrados — Clasificación de los vertebrados — Conversaciones acerca de algunos animales de cada clase u orden. — PLANTAS. — Noción de vegetal y estudio breve de cada parte — Acodos, estacas e injertos — Germinación. — MINERALES — Conocimiento elemental de los metales y piedras más comunes — Metalurgia, elementalmente, de los metales más usuales. — INDUSTRIAS — Fabricación del queso, manteca, harina, fideos, velas, jabón, fósforos, azúcar, almidón, cuero, vidrio, espejos, tinta, tejidos y ladrillos.

CURSO DE PERFECCIONAMIENTO

FÍSICA. — Revisión del Programa de 3.er año, en ésta y en las demás asignaturas — Breves nociones relativas a: La luz — El calor

Digitized by Google

— Electricidad — Magnetismo — Alumbrado eléctrico — Telégrafo — Micrófono — Teléfono y Fonógrafo. — QUÍMICA — El agua — Gas de alumbrado — El aire. — ANIMALES — Clasificación de los invertebrados — Conversaciones acerca de algunos animales de cada clase u orden — Los micro-organismos — El parasitismo — Razas humanas — Origen del hombre. — PLANTAS — Clasificación en fanerógamas y criptógamas — Clasificación por tipos y clases — Estudio breve de algunas plantas de cada clase. — MINERALES — Conversaciones acerca de: las arenas — Rocas volcánicas — Calizas — Carbón fósil — Fósiles en general. — INDUSTRIAS — Fabricación de agujas, alfileres, plumas — Elaboración del café, te, chocolate, yerba mate, vino, vinagre, alcohol, licores, cerveza, sidra y aceite — Frutos del país — Precios aproximados — Comercio de exportación e importación.

PSICOLOGIA

Orientaciones pedagógicas.

Las nociones que se comuniquen deben ser breves y claras,—evitando el lenguaje difícil—y tendrán por objeto dar una idea general de los hechos y doctrinas psicológicos, como introducción al estudio — también breve — de las facultades espirituales—Háganse referencias frecuentes a la Psicología experimental, poniendo ejemplos extraídos de obras escritas al respecto—En las cuestiones doctrinarias—como el determinismo y el libre arbitrio—y otras—evite el maestro la propaganda en pro de determinada doctrina: su labor debe ser de exposición —No se empleen más términos técnicos que los en absoluto necesarios.

CURSO DE PERFECCIONAMIENTO

Breves nociones referentes a: Objeto de la Psicología — La actividad física: movimientos, instintos, costumbres — La sensibilidad: placer y dolor; sensaciones y sentimientos; necesidades y apetitos — La inteligencia — La conciencia — La atención — La memoria —El sensorio — La imaginación — Abstracción, juicio y razonamiento—Inclinaciones personales, sociales e ideales — La voluntad — Libre arbitrismo y determinismo — Espíritu y materia.

Digitized by Google

ECONOMIA POLITICA

Orientaciones pedagógicas.

Evítense los detalles, y recuérdese que lo importante es la idea general y de conjunto — Como aplicación y ejemplificación de la teoría, propónganse problemas para resolver, tales como el librecambio y el proteccionismo, los impuestos generales y el impuesto único, el latifundismo, las huelgas, etc., evitando el maestro hacer propaganda en favor o en contra de determinada teoría —No se empleen más términos técnicos que los en absoluto necesarios.

CURSO DE PERFECCIONAMIENTO

Breves nociones, relativas a: Objeto de la Economía Política — Producción de la Riqueza — El trabajo — División del trabajo — Capital — Distribución de la Riqueza — Salarios — Gremios — Cooperación — Arrendamientos — Cambios — Dinero — Crédito y Banca — Impuestos.

SOCIOLOGIA

Orientaciones pedagógicas.

Las nociones que se trasmitan, además de breves, tendrán un doble carácter: educativas e instructivas— Lo primero, porque al enseñarse al alumno el proceso evolutivo que dirige el nacimiento, desarrollo y muerte de las sociedades, se hace, por analogía, el proceso del desarrollo psíquico y físico humano, dándole, por tanto, poderes para disciplinarse. Lo segundo porque aumenta el número de conocimientos— Evítense exposiciones largas y fatigosas, así como el empleo de tecnicismos, salvo que el uso de éstos sea en absoluto necesario.

CURSO DE PERFECCIONAMIENTO

Conocimientos elementales referentes a: La Sociedad: su formación, crecimiento, estructura y funciones — Tipos de diferentes so-

Digitized by Google

ciedades y sus constituciones — Evolución de las sociedades — Conservación de la especie — Relaciones entre los sexos: exogamia, endogamia, promi-cuidad, poliandria, poligamia, monogamia — La familia actual — La sociedad futura — El arte.

NOCIONES DE DERECHO USUAL

Orientaciones pedagógicas.

La extensión de esta materia debe ser únicamente la necesaria para que el alumno tenga nociones claras sobre hechos corrientes, de inmediata aplicación a la vida diaria — Altérnese la exposición teórica y doctrinaria con ejemplos, y propónganse a los alumnos problemas para resolver.

CURSO DE PERFECCIONAMIENTO

Idea de lo que constituye el Derecho en general — Divisiones del Derecho — Derechos Constitucional, Civil, Comercial y Penal — Códigos relativos a ellos — Código Rural y de Procedimiento — Ideas generales sobre las materias de que tratan cada uno de ellos — Conocimiento de los elementos más indispensables en la práctica diaria en relación con esas distintas ramas del Derecho — Indicaciones prácticas sobre formas de presentación en los asuntos ordinarios — Problemas concretos por vía de ejercitación, sobre distintos casos; por ejemplo: casamientos, sucesiones, testamentos, etc. — Noción sumaria de Derecho público: organización política, administrativa, económica, militar, etc. — Derechos y deberes de las Naciones.

MATERNOLOGÍA

Orientaciones pedagógicas.

Dése a esta enseñanza la importancia fundamental que posee, recordando que la infancia es la base de la Humanidad—Evítense teorizaciones inútiles y váyase directamente a los casos prácticos—Insístase mucho sobre

Digitized by Google

las causas de la mortalidad infantil y sobre el cuidado a que tiene derecho la niñez—Recuérdese que la Higiene es el gran preservativo.

CURSO DE PERFECCIONAMIENTO

Puericultura: su objeto; ciencias que comprende — Protección al niño — Maternidades — Cunas — Gotas de Leche — Consultorios de Lactantes — Escuelas de Madres — Mortalidad infantil — Causas y remedios — Alimentación del niño: lactancia natural y artificial — Los demás alimentos — Aspecto general del niño y su desarrollo — Dentición — Sueño — Higiene general: baños, habitación, cuna, vestidos — El niño enfermo: sintomatología de las enfermedades más comunes — Tratamiento y precauciones.

CORTE Y COSTURA

(Para Mujeres)

Orientaciones pedagógicas.

Téngase presente que el fin perseguido por esta asignatura es única y exclusivamente dar el conocimiento teórico y la habilidad manual necesaria para que cada mujer pueda ocuparse con eficacia en estas labores en la vida real—No se pierda tiempo, por consiguiente, en la preparación de costuras para exposiciones.

1.ER AÑO

Punto adelante — Punto atrás — Punto oblicuo — Punto de cruz — Pespunte — Punto de marca — Bastilla — Dobladillo — Sobrecostura — Vainillas — Aplicación de los distintos puntos de costura y vainillas sencillas a la confección de una funda — Calzoncito para niño — Compostura de ropa — Punto de guante — Fruncido — Deshilados — Ojales — Punto de festón — Sobrehilo — Zurcido de medias —Formar un marcador sobre cañamazo con el abecedario de letras mayúsculas y minúsculas, números y guardas de varios dibujos — Confección de una enagua para niña y una camisita de niño.

Digitized by Google

2.° AÑO

Alforzas — Remiendo en varias formas — Zurcidos derechos y oblicuos — Ojales de varios tamaños y formas — Presillas para botones y broches — Festones — Guardas con sedas — Crochet — Confección de un ajuar de ropa de niño, todo cosido y bordado a mano, compuesto de una camisita, bombachita, batita, vestidito, babero, gorrita y zapatitos.

3.ER AÑO

Corte y confección de una camisa para señora, cosida a mano — Corte y confección de un cubre-corset, cosido a mano — Alforzas hechas con vainillas, a mano — Crochet de varias clases — Ñandutí — Bordado en seda de colores — Aprendizaje en la máquina de coser — Confección de sombreros para niñas.

CURSO DE PERFECCIONAMIENTO

Alforzas vainilladas a mano — Corte y confección de un camisón para señora — Vainillas a máquina — Corte y confección de un calzón y una enagua para señora, cosida a máquina — Confección de puños, cuellos y corbatas para hombre — Corte y confección de un calzoncillo y una camisa para hombre — Corte de un vestido para señora — Bordado en sedas de colores.

CURSO DE CONFERENCIAS, CONVERSACIONES Y LECTULAS COMENTADAS

Orientaciones pedagógicas.

Téngase en cuenta, primordialmente, que el lenguaje debe estar al alcance de los alumnos — Dése una idea general del tema desarrollado, dejando de lado tecnicismos y especialidades.

1.ER AÑO

CONFERENCIAS. — *Agricultura.*—1. Ligera idea sobre el origen, desarrollo y adelanto de la Agricultura — 2. Plantas industriales

Digitized by Google

más apropiadas para nuestro país — 3. Los árboles — Medios para proteger y favorecer la arboricultura. — *Ganadería* — 4. Ligera idea sobre el origen, desarrollo y adelanto de la Ganadería — 5. Métodos de producción de los ganados — 6. Alimentación de los ganados — Las conferencias restantes, hasta completar el ciclo, serán elegidas libremente por el maestro.

CONVERSACIONES. — 1. Horarios de trabajo — 2. Distribución de la riqueza — 3. El divorcio — 4. El matrimonio — 5. El ahorro — 6. La paz y la guerra — Las conversaciones restantes, hasta completar el ciclo, serán elegidas libremente por los alumnos, a mayoría de votos.

LECTURAS COMENTADAS. — *Literatura Nacional.* — "Tabaré", por Juan Zorrilla de San Martín — "Ariel", por José Enrique Rodó. — *Literatura Americana.* — "Moralidades Actuales", por Rafael Barrett — "El Erial", por Constancio C. Vigil. — *Literatura Universal.* — "Don Quijote", por Miguel de Cervantes Saavedra — "Rimas", por Gustavo Adolfo Bécquer — Las lecturas comentadas restantes, hasta completar el ciclo, serán elegidas libremente por el maestro y los alumnos, a mayoría de votos.

2.º AÑO

CONFERENCIAS. — *Agricultura.* — 1. Los abonos — 2. Las labores — 3. Las siembras. — *Ganadería.* — 4. Higiene y cuidado de los ganados — 5. Animales caballares — 6. Animales vacunos. — Las conferencias restantes, hasta completar el ciclo, serán elegidas libremente por el maestro.

CONVERSACIONES. — 1. La pena de muerte — 2. El duelo. — 3. El suicidio — 4. El alcoholismo — 5. Las máquinas: su influencia en la producción, consumo, jornales, etc. — 6. Los impuestos — Las conversaciones restantes hasta completar el ciclo, serán elegidas libremente por los alumnos, a mayoría de votos.

LECTURAS COMENTADAS.—*Literatura Nacional.*—"Cuentos", por Javier de Viana — "Poesías", por Francisco Acuña de Figueroa. — *Literatura Americana.* — "Martín Fierro", por José Hernández — "Facundo", por Domingo F. Sarmiento. — *Literatura Universal.*— "Don Quijote", por Miguel de Cervantes Saavedra — "Los Miserables", por Víctor Hugo. — Las lecturas comentadas restantes hasta completar el ciclo, serán elegidas libremente por el maestro y los alumnos, a mayoría de votos.

Digitized by Google

3.er AÑO

CONFERENCIAS. — *Agricultura.* — 1. Plantas alimenticias — 2. Plantas forrajeras — 3. Horticultura y jardinería.—*Ganadería.*— 4. La lechería — 5. Animales lanares — 6. Animales de corral. — El resto de las conferencias, hasta completar el ciclo, será elegido libremente por el maestro.

CONVERSACIONES. — 1. El impuesto único — 2. Sistemas electorales — 3. El feminismo — 4. La tuberculosis — 5 Pensión a la vejez — 6. El latifundismo. — Las conversaciones restantes hasta completar el ciclo, serán elegidas libremente por los alumnos, a mayoría de votos.

LECTURAS COMENTADAS. — *Literatura Nacional.* — "El Mirador de Próspero", por José Enrique Rodó — "Poesías", por Carlos Roxlo. — *Literatura Americana.* — "Poemas", por Olegario Víctor Andrade — "El hombre mediocre", por José Ingenieros — *Literatura Universal.* — "Don Quijote", por Miguel de Cervantes Saavedra — "Trabajo", por Emilio Zola. — Las lecturas comentadas restantes, hasta completar el ciclo, serán elegidas libremente por el maestro y los alumnos.

CURSO DE PERFECCIONAMIENTO

CONFERENCIAS. — *Historia Universal.* — 1. La Revolución Francesa. — *Historia Americana.* — 2. La Independencia Sudamericana. — *Filosofía.* — 3. Idea general de las escuelas y doctrinas filosóficas — 4. Idea general de las religiones. — *Literatura.* — 5. Movimiento literario en el Uruguay en la época de la Defensa — 6. Géneros y estilos en la prosa y en la poesía. — Las conferencias restantes hasta completar el ciclo, serán elegidas libremente por el maestro.

CONVERSACIONES. — 1. El lujo — 2. Los paraísos artificiales: opio, morfina, cocaína, etc. — 3. La caridad — 4. La lectura y la elección de libros — 5. Protección al niño — 6. El amor al árbol. — Las conversaciones restantes, hasta completar el ciclo, serán elegidas libremente por los alumnos, a mayoría de votos.

LECTURAS COMENTADAS. — *Literatura Nacional.* — "Dramas", por Florencio Sánchez — "Poesías", por Julio Herrera y Reissig.—

Digitized by Google

Literatura Americana. — "El crimen de la guerra", por Juan B. Alberdi — "Juvenilia", por Miguel Cané. — *Literatura Universal.* — "Don Quijote", por Miguel de Cervantes Saavedra — "Dramas", por Jacinto Benavente. — Las lecturas comentadas restantes, hasta completar el ciclo, serán elegidas libremente por el maestro y los alumnos, a mayoría de votos.

CONFERENCIAS DE DICIEMBRE

Durante el mes de diciembre se celebrará una conferencia semanal, dada por cada maestro a su respectiva clase, y con tema elegido libremente por el mismo maestro. Con la anticipación debida el Director de la Escuela comunicará a la Inspección de Cursos Nocturnos el día y hora de la celebración de las conferencias.

ENSEÑANZA ESPECIAL: CONTABILIDAD

Declárase facultativo el estudio de esta asignatura — cuya enseñanza se dará por profesores especiales, con arreglo a los Programas corrientes sobre la materia. Los cursos que se organicen tendrán carácter profesional, por lo que deben ser lo suficientemente serios y profundos.

TRABAJOS MANUALES Y ENSEÑANZA INDUSTRIAL

El aprendizaje de esta materia es facultativo. La enseñanza se dará por profesores especiales, y se dirigirá especialmente a trasmitir la habilidad manual necesaria para la fabricación de objetos comunes de madera, metal, paja, mimbre, crin, cuero, arcilla, papel, cartón, esterilla, plumas, etc. — Iniciará asimismo, a los alumnos, en la encuadernación, perforado de madera y de metal, grabado y reforzado. — Modelos de máquinas e instrumentos — Arreglo de muebles, ventanas, cerraduras — Instalación de campanillas eléctricas — Fotografía.

La organización de estos cursos responderá, no a un criterio de mero *dilettantismo*, sino que se revestirán de carácter industrial.

Digitized by Google

IDIOMAS

Siempre que un grupo no menor de diez alumnos lo solicite, se dictarán cursos de idiomas modernos: francés, inglés, italiano, portugués, etc., por profesores especialistas y con arreglo a los programas corrientes sobre la materia.

La enseñanza de idiomas tendrá como base fundamental el aprendizaje de la lectura a los efectos de la interpretación y traducción de obras científicas y literarias.

MUSICA

El estudio de la música es facultativo. Se dará por profesores especiales, de acuerdo con los programas corrientes sobre la materia, y comprenderá teoría y práctica. Su objeto fundamental será facilitar el aprendizaje de los instrumentos musicales.

CANTO

La enseñanza del canto es obligatoria, y se dará por profesores especiales. Todas las clases cantarán el Himno Nacional y el Himno a la Bandera. Corríjanse defectos de afinación. Téngase presente que los cantos deben responder severamente, no sólo a la naturaleza del adulto, sino al carácter del arte y a la seriedad de la Escuela.

OBSERVACIONES COMUNES A TODAS LAS ASIGNATURAS

Los métodos, formas y procedimientos de enseñanza se adaptarán a la naturaleza de la materia enseñada y a la capacidad mental y necesidades del alumno—Téngase presente al desarrollar los Programas, que debe evitarse entrar en detalles y minuciosidades que, además de hacer imposible el cumplimiento estricto de lo programado, hará perder la noción de conjunto, que es precisamente lo fundamental — Recuérdese que no se trata de formar eruditos, ni de preparar alumnos para exámenes, sino mujeres y hombres libres, cultos y educados, dignos y capaces de formar una familia y de trabajar por el progreso de la Nación y de la Humanidad

Digitized by Google

—A este respecto declárase que estos Programas, aunque analíticos en la mayoría de las asignaturas, son Programas de enseñanza, y no de exámenes: con este criterio deben interpretarse y cumplirse.

Art. 42. Los horarios se distribuirán por materias, en la siguiente forma:

1.ER CICLO. — MESES DE MARZO, ABRIL Y MAYO

1.er año

Lectura	120	minutos	por	semana
Aritmética	120	"	"	"
Escritura	120	"	"	"
Geometría	30	"	"	"
Conferencias	40	"	"	"
Canto	20	"	"	"
Total	450	minutos	por	semana

2.° año

Lectura	120	minutos	por	semana
Aritmética	80	"	"	"
Escritura	40	"	"	"
Geometría	20	"	"	"
Lenguaje	40	"	"	"
Constitución	20	"	"	"
Dibujo	30	"	"	"
Moral	20	"	"	"
Anatomía, Fisiología e Higiene	20	"	"	"
Conferencias	40	"	"	"
Canto	20	"	"	"
Total	450	minutos	por	semana

3.er año

Lectura	60	minutos	por	semana
Aritmética	40	"	"	"
Escritura	60	"	"	"

Digitized by Google

Geometría	30	minutos	por	semana
Lenguaje	40	"	"	"
Constitución	40	"	"	"
Dibujo	40	"	"	"
Moral	40	"	"	"
Geografía	40	"	"	"
Conferencias	40	"	"	"
Canto	20	"	"	"
Total.	450	minutos	por	semana

CURSO DE PERFECCIONAMIENTO

Lectura	60	minutos	por	semana
Aritmética.	40	"	"	"
Escritura	60	"	"	"
Geometría.	30	"	"	"
Lenguaje	40	"	"	"
Constitución	40	"	"	
Dibujo	40	"	"	"
Geografía	40	"	"	"
Anatomía, Fisiología e Higiene	40	"	"	"
Conferencias	40	"	"	"
Canto	20	"	"	"
Total.	450	minutos	por	semana

2.° CICLO.—MESES DE JUNIO, JULIO Y AGOSTO

1.er año

Lectura	120	minutos	por	semana
Aritmética.	40	"	"	"
Escritura	80	"	"	"
Geometría.	30	"	"	"
Lenguaje	40	"	"	"
Moral	40	"	"	"
Anatomía, Fisiología e Higiene	40	"	"	"
Conversaciones	40	"	"	"
Canto	20	"	"	"
Total.	450	minutos	por	semana

Digitized by Google

2.° año

Lectura	120	minutos	por	semana
Aritmética	40	"	"	"
Escritura	40	"	"	"
Geometría	20	"	"	"
Lenguaje	30	"	"	"
Constitución	20	"	"	"
Dibujo	30	"	"	"
Geografía	20	"	"	"
Anatomía, Fisiología e Higiene	20	"	"	"
Moral	20	"	"	"
Historia	20	"	"	"
Conversaciones	40	"	"	"
Canto	20	"	"	"
Total	450	minutos	por	semana

3.er año

Lectura	60	minutos	por	semana
Aritmética	40	"	"	"
Escritura	60	"	"	"
Geometría	20	"	"	"
Lenguaje	40	"	"	"
Constitución	20	"	"	"
Dibujo	30	"	"	"
Geografía	20	"	"	"
Anatomía, Fisiología e Higiene	20	"	"	"
Lecciones sobre cosas	20	"	"	"
Economía Doméstica	20	"	"	"
Historia	20	"	"	"
Moral	20	"	"	"
Conversaciones	40	"	"	"
Canto	20	"	"	"
Total	450	minutos	por	semana

Digitized by Google

CURSO DE PERFECCIONAMIENTO

Lectura	60	minutos	por	semana
Aritmética	40	"	"	"
Escritura	60	"	"	"
Geometría	20	"	"	"
Lenguaje	40	"	"	"
Constitución	20	"	"	"
Dibujo	30	"	"	"
Geografía	20	"	"	"
Anatomía, Fisiología e Higiene	20	"	"	"
Lecciones sobre cosas	20	"	"	"
Economía Doméstica	20	"	"	"
Historia	20	"	"	"
Moral	20	"	"	"
Conversaciones	40	"	"	"
Canto	20	"	"	"
Total	450	minutos	por	semana

3.ER CICLO.—MESES DE SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE

1.er año

Lectura	120	minutos	por	semana
Aritmética	40	"	"	"
Escritura	80	"	"	"
Geometría	30	"	"	"
Lenguaje	40	"	"	"
Moral	40	"	"	"
Historia	40	"	"	"
Lecturas comentadas	40	"	"	"
Canto	20	"	"	"
Total	450	minutos	por	semana

Digitized by Google

2.º año

Lectura	120	minutos	por	semana
Aritmética	40	"	"	"
Escritura	40	"	"	"
Geometría	20	"	"	"
Lenguaje	40	"	"	"
Constitución	20	"	"	"
Dibujo	30	"	"	"
Geografía	20	"	"	"
Anatomía, Fisiología e Higiene	20	"	"	"
Moral	20	"	"	"
Historia	20	"	"	"
Lecturas comentadas	40	"	"	"
Canto	20	"	"	"
Total	450	minutos	por	semana

3.er año

Lectura	60	minutos	por	semana
Aritmética	40	"	"	"
Escritura	60	"	"	"
Geometría	20	"	"	"
Lenguaje	40	"	"	"
Dibujo	30	"	"	"
Anatomía, Fisiología e Higiene	40	"	"	"
Historia	40	"	"	"
Lecciones sobre cosas	20	"	"	"
Economía Doméstica	40	"	"	"
Lecturas comentadas	40	"	"	"
Canto	20	"	"	"
Total	450	minutos	por	semana

Digitized by Google

CURSO DE PERFECCIONAMIENTO

Lectura	60	minutos	por	semana
Aritmética	40	"	"	"
Escritura	30	"	"	"
Geometría	30	"	"	"
Lenguaje	40	"	"	"
Historia	20	"	"	"
Dibujo	30	"	"	"
Lecciones sobre cosas	20	"	"	"
Economía Política	20	"	"	"
Psicología	20	"	"	"
Sociología	20	"	"	"
Nociones de Derecho Usual	20	"	"	"
Moral	20	"	"	"
Maternología	20	"	"	"
Lecturas comentadas	40	"	"	"
Canto	20	"	"	"
Total	450	minutos	por	semana

Art. 43. Señálanse como Horarios Tipos, sin perjuicio de lo establecido por el artículo 35, los siguientes:

1.ER CICLO.—MESES DE MARZO, ABRIL Y MAYO

1.er Año

HORAS	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Duración
De 20 hs. a 20 hs. 30 ms	Aritmética	Aritmética	Aritmética	Aritmética	30 ms.
» 20 » 30 ms. a 21 hs	Lectura	Lectura	Lectura	Lectura	30 »
» 21 » a 21 hs. 30 ms.	Escritura	Escritura	Escritura	Escritura	30 »

Los Viernes: de 20 hs. a 20 hs. 30 ms.—Geometría . . . . . 30 ms.
» 20 » y 30 ms. a 21 hs. 10 ms.—Conferencia . . . 40 »
» 21 » 10 ms. a 21 hs. 30 ms.—Canto. . . . . 20 »

Digitized by Google

2.º Año

HORAS	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Dur'ción
De 20 hs. a 20 hs. 20 ms.	Aritmética	Aritmét	Aritmética	Aritmét.	20 ms.
» 20 hs. 20 ms. a 20 hs. 50 ms.	Lectura	Lectura	Lectura	Lectura	30 »
» 20 » 50 » a 21 » 10 »	Escritura	Lenguaje	Escritura	Lenguaje	20 »
» 21 » 10 » a 21 » 30 »	Constitución	Moral	Anat., F. e Hig.	Geomet.	20 »

Los viernes: De 20 hs. a 20 hs. 30 ms.—Dibujo . . . . . 30 ms.
» 20 » 30 ms. a 21 hs. 10 ms.—Conferencia. . . 40 »
» 21 » 10 » a 21 » 30 » .—Canto . . . . . 20 »

3.er Año

HORAS	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Duración
De 20 hs. a 20 hs. 20 ms.	Aritmética	Lenguaje	Aritmética	Lenguaje	20 ms.
» 20 » 20 ms. a 20 hs. 50 ms.	Lectura	Escritura	Lectura	Escritura	30 »
» 20 » 50 » a 21 » 10 »	Geografía	Constitución	Geografía	Constitución	20 »
» 21 » 10 » a 21 » 30 »	Moral	Dibujo	Moral	Dibujo	20 »

Los viernes: De 20 hs. a 20 hs. 30 ms.—Geometría . . . . . 30 ms.
» 20 » 30 ms. a 21 hs. 10 ms.—Conferencia. . . 40 »
» 21 » 10 » a 21 » 30 » .—Canto. . . . . 20 »

CURSO DE PERFECCIONAMIENTO

HORAS	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Dur'ción
De 20 hs. a 20 hs. 20 ms.	Aritmética	Leng'je	Aritmética	Lenguaje	20 ms.
20 » 20 ms. a 20 hs. 50 ms.	Lectura	Escrit.	Lectura	Escritura	30 »
» 20 » 50 » a 21 » 10 »	Anat., F. e Hig.	Dibujo	Anat., F. e Hig.	Dibujo	20 »
» 21 » 10 » a 21 » 30 »	Constitución	Geog'ffa	Constitución	Geografía	20 »

Los viernes: De 20 hs. a 20 hs. 30 ms.—Geometría. . . . . 30 ms.
» 20 » 30 ms. a 21 hs. 10 ms. Conferencia . . . 40 »
» 24 » 10 » a 21 » 30 » .—Canto. . . . . 30 »

Digitized by Google

2.º CICLO. — MESES DE JUNIO, JULIO Y AGOSTO

1.er Año

HORAS	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Dur'ción
De 20 hs. a 20 hs. 20 ms. .	Aritmética	Lenguaje	Aritmética	Lenguaje	20 ms.
» 20 » 20 ms. a 20 hs. 50 ms.	Lectura	Lectura	Lectura	Lectura	30 »
» 20 » 50 » a 21 » 10 »	Escritura	Moral	Escritura	Moral	20 »
» 21 » 10 » a 21 » 30 »	Anat., F. e Hig.	Escritura	Anat., F. e Hig.	Escritura	20 »

Los viernes: De 20 hs. a 21 hs. 30 ms.—Geometría . . . . . 30 ms.
» 20 » 30 ms. a 21 hs. 10 ms.—Conversaciones . . 40 »
» 21 » 10 » a 21 » 30 » .—Canto 20

2.º Año

HORAS	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Dur'ción
De 20 hs. a 20 hs. 20 ms. .	Aritmética	Lenguaje	Aritmética	Lenguaje	20 ms.
» 20 » 20 ms. a 20 hs. 50 ms.	Lectura	Lectura	Lectura	Lectura	30 »
» 20 » 50 » a 21 » 10 »	Escritura	Moral	Escritura	Anat., F. e Hig.	20 »
» 21 » 10 » a 21 » 30 »	Constitución	Geometría	Historia	Geografía	20 »

Los viernes: De 20 hs. a 20 hs. 30 ms —Dibujo. . . . . 3 ms.
» 20 » 30 ms. a 21 hs. 10 ms.—Conversaciones . . 40 »
» 21 » 10 » a 21 » 30 » . —Canto . . . . . 20 »

3.er Año

HORAS	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Dur'ción
De 20 hs. a 20 hs. 20 ms.	Aritmét.	Leng'je.	Aritmética	Lenguaje	20 ms.
» 20 » 20 ms. a 20 hs. 50 ms.	Lectura	Escrit.	Lectura	Escritura	30 »
» 20 » 50 » a 21 » 10 »	Geog'fía	Constit.	Lec. sobre cosas	Econ. Doméstica	20 »
» 21 » 10 » a 21 » 30 »	Moral	Geomet.	Anat., F. e Hig.	Historia	20 »

Los viernes: De 20 hs. a 20 hs. 30 ms. – Dibujo . . . . . 30 ms.
» 20 » 30 ms. a 21 hs. 10 ms.—Conversaciones . . 40 »
» 10 » 10 » a 21 » 30 » .—Canto . . . . . 20 »

Digitized by Google

CURSO DE PERFECCIONAMIENTO

HORAS	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Dur'ción
De 20 hs. a 20 hs. 20 ms. . .	Aritmética	Lenguaje	Aritmética	Leng'je.	20 ms.
» 20 » 20 ms. a 20 hs. 50 ms	Lectura	Escritura	Lectura	Escrit'ra	30 »
» 20 » 50 » a 21 » 10	Anat., F. e Hig.	Geometría	Historia	Constit.	20 »
» 21 » 10 » a 21 » 30 »	Geografía	Lec. sobre cosas	Econ. Doméstica	Moral	20 »

Los Viernes: De 20 hs. a 20 hs. 30 ms.—Dibujo . . . . . 30 ms.
» 20 » 30 ms. a 21 hs. 10 ms.—Conversaciones . . 40 »
» 21 » 10 a 21 » 30 » .—Canto. . . . . 20 »

3.ER CICLO.—MESES DE SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE

1.er Año

HORAS	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Duración
De 20 hs. a 20 hs. 20 ms. .	Aritmética	Lenguaje	Aritmética	Lenguaje	20 ms.
» 20 » 20 ms. a 20 hs. 50 ms	Lectura	Lectura	Lectura	Lectura	30
» 20 » 50 » a 21 » 10 .	Escritura	Moral	Escritura	Moral	20 »
» 21 » 10 » a 21 » 30 »	Historia	Escritura	Historia	Escritura	20 »

Los Viernes: De 20 hs. a 20 hs. 30 ms.—Geometría . . . . . 30 ms.
» 20 » 30 ms. a 21 hs. 10 ms.—Lecturas comentadas 40 »
» 21 » 10 » a 21 » 30 » .—Canto . . . . . 20 »

2.º Año

HORAS	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Duración
De 20 hs. a 20 hs. 20 ms .	Aritmética	Lenguaje	Aritmética	Lenguaje	20 ms.
» 20 » 20 ms. a 20 hs. 50 ms.	Lectura	Lectura	Lectura	Lectura	30 »
» 20 » 50 » a 21 10 »	Escritura	Moral	Escritura	Anat., F. e Hig.	20 »
» 21 » 10 » a 21 » 30 »	Constitución	Geometría	Historia	Geografía	20

Los Viernes: De 20 hs. a 20 hs. 30 ms.—Dibujo. . . . . 30 ms.
» 20 » 30 ms. a 21 hs. 10 ms.—Lecturas comentadas. 40 »
» 21 » 10 » a 21 » 30 .—Canto. 20

Digitized by Google

3.er Año

HORAS	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Dur'ción
De 20 hs. a 20 hs. 20 ms.	Aritmética	Lenguaje	Aritmética	Lenguaje	20 ms.
» 20 » 20 ms. a 20 hs. 50 ms.	Lectura	Escritura	Lectura	Escritura	30 »
» 20 » 50 » a 21 » 10 »	Anat., F. e Hig.	Econ. Domést.	Lec. s/cosas	Econ. Domést.	20 »
» 21 » 10 » a 21 » 30 »	Historia	Geometría	Historia	Anat., F. e Hig.	20 »

Los viernes: De 20 hs. a 20 hs. 30 ms.—Dibujo . . . . . 30 ms.
» 20 » 30 ms. a 21 hs. 10 ms.—Lecturas comentadas . 40 »
» 21 » 10 » a 21 » 30 » —Canto . . . . . 20 »

CURSO DE PERFECCIONAMIENTO

HORAS	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Dur'ción
De 20 hs. a 20 hs. 20 ms.	Aritmética	Lenguaje	Aritmét.	Lenguaje	20 ms.
» 20 » 20 ms. a 20 hs. 50 ms.	Lectura	Escritura	Lectura	Dibujo	30 »
» 20 » 50 » a 21 » 10 »	Econ. Política	Psicología	Sociolog.	Noc. de Derecho usual	20 »
» 21 » 10 » a 21 » 30 »	Historia	Maternolog.	Moral	Lecciones sobre cosas	20 »

Los Viernes: De 20 hs. a 20 hs. 30 ms.—Geometría . . . . . 30 ms.
» 20 » 30 ms. a 21 hs. 10 ms.—Lecturas comentadas . 40 »
» 21 » 10 » a 21 » 30 » —Canto . . . . . 20 »

Art. 44. Los cuadros con la distribución del tiempo se fijarán en parte visible del salón de clase.

CAPITULO IV

Libros, Registros, etc.

Artículo 45. Los Directores de los Cursos Nocturnos llevarán los siguientes libros:

a) De MATRÍCULA, en el cual debe constar el número de orden, nombre, edad, profesión, estado, domicilio y nacionalidad de cada alumno y fecha en que se matricula.

Digitized by Google

b) DIARIO, en que se anotarán todas las novedades que ocurran en la Escuela, las observaciones útiles que ocurran a los maestros, las dificultades con que tropiece la enseñanza y las medidas convenientes para obviarlas.

c) COPIADOR DE NOTAS, donde se registrarán los oficios, de cualquier naturaleza que sean, que se eleven a las autoridades escolares.

d) ALBUM DE LA ESCUELA, donde podrán firmar las personas que visiten la Escuela.

Art. 46. Es obligación de todos los maestros de Escuela Nocturna:

a) Llevar un cuaderno donde se anotarán con un día de anticipación, por lo menos, las lecciones a desarrollarse.

b) Hacerse cargo de una lista de asistencia y faltas de sus alumnos, que deberá llenar debidamente.

c) Anotar con toda exactitud la hora de entrada a la Escuela en el respectivo "Libro de Hora de Entrada" que el Director colocará diariamente en lugar visible.

d) Anotar la hora de salida en el mismo libro, cuando aquélla se efectúe antes de la hora reglamentaria.

Art. 47. El Director guardará cuidadosamente las comunicaciones que reciba.

CAPITULO V

Mobiliario, texto y útiles

Artículo 48. En los años de estudios 1.º y 2.º se emplearán los libros de lectura adoptados por las autoridades escolares. En las otras secciones se permitirá el uso ilimitado de libros, como medio de afianzar, rectificar y acrecentar las ideas.

Art. 49. Los Directores de Escuelas Nocturnas y sus Inspectores cumplirán — respecto a útiles y mobiliario — las disposiciones del Reglamento para las Escuelas Primarias.

Digitized by Google

CAPITULO VI

Pruebas escritas y promociones

Artículo 50. Al finalizar cada ciclo de enseñanza, los alumnos de cada sección harán, por escrito, una composición, un problema o ejercicio de operaciones, un ejercicio de dictado y una plana, trabajos que los Directores clasificarán de *buenos, regulares* o *malos,* archivándolos por legajos sucesivos y exhibiéndolos a los Inspectores y demás autoridades escolares, cuando los requieran para apreciar el grado de adelanto de la Escuela.

Cada legajo de pruebas escritas será acompañado de una planilla manuscrita que al frente contenga: la fecha de la prueba, los datos referentes a la Escuela y a la sección de alumnos; el nombre del maestro, el nombre de los alumnos, la clasificación adjudicada a cada uno y la firma del Director.

Art. 51. Los temas de las pruebas a que se refiere el artículo anterior serán formulados por la Inspección de Escuelas para Adultos y serán recabados de ella, en oportunidad, por los Directores, para cada sección de su Escuela. Dichas pruebas serán uniformes para todas las Escuelas de cada Departamento.

Art. 52. El Director, de acuerdo con el maestro de la sección hará las promociones que crea convenientes, después de las pruebas del tercer ciclo de enseñanza.

Art. 53. Ningún alumno que haya tenido más de cuarenta faltas de asistencia podrá ser promovido de una sección a otra.

Art. 54. Verificadas las promociones habrá un acto público, en el cual se entregarán certificados de terminación de estudios a los alumnos que egresen del Curso de Perfeccionamiento. En estos certificados se hará constar cómo ha sido la conducta, inclusive la puntualidad, y cuál es el aprovechamiento del alumno.

Art. 55. Al acto a que se refiere el artículo anterior se dará la mayor solemnidad posible. Además de la entrega de los certificados se efectuará una velada literario-musical, entre cuyos números serán obligatorios una conferencia o discurso de apertura por el Director y un discurso de clausura por uno de los maestros, designado a pluralidad de votos por el personal enseñante respectivo.

Digitized by Google

TÍTULO III

CAPITULO UNICO

Disciplina

Artículo 56. Los maestros se esforzarán por hacer provechosa la enseñanza y mantener el orden en la Escuela mediante los estímulos del deber y del honor, procurando por todos los medios posibles la aplicación de los alumnos, siendo afectuosos, empleando la persuasión, dirigida a la clase en general, y esmerándose en granjearse el cariño y el respeto de los alumnos.

Art. 57. Se emplearán todos los medios preventivos aconsejados por el arte pedagógico para impedir las acciones inconvenientes de los alumnos.

Art. 58. Cuando aquellos medios no sean suficientes, se emplearán, por una sola vez, advertencias y reprensiones en privado.

Art. 59. Agotados estos medios, el Director podrá suspender al alumno por quince días, dando cuenta a la Inspección respectiva. Esta medida podrá tomarse hasta tres veces con el mismo alumno.

Art. 60. La expulsión podrá ser aplicada por el Director — previo aviso a la Inspección — cuando se hayan hecho ineficaces los medios anteriores. El alumno expulsado podrá apelar, dentro del tercer día, ante el Inspector de Cursos Nocturnos.

Art. 61. Podrá también el Director expulsar directa e inmediatamente al alumno cuya conducta constituya un serio peligro para el orden de las clases, o cuando cometa alguna falta grave contra la moralidad o contra el respeto que se debe a los maestros y a la Escuela. Esta sanción será inapelable.

TITULO IV

CAPITULO UNICO

Personal Enseñante

Artículo 62. Los Cursos Nocturnos para Adultos estarán a cargo de maestros diplomados que la Autoridad Escolar Superior propondrá al Ministerio de Instrucción Pública. Se preferirá para ese cargo el Director de la Escuela diurna que funcione en el mismo local.

Digitized by Google

Art. 63. Los ayudantes de los Cursos Nocturnos para Adultos serán designados por concursos de méritos y años de servicios, no pudiendo tomar parte en él los Maestros que no tengan por lo menos cinco años de buenos servicios en las Escuelas Primarias.

Art. 64. Cesará en sus funciones el maestro que tenga menos de quince alumnos inscriptos.

Art. 65. Toda Escuela Nocturna tendrá un Profesor especial de Canto para la enseñanza del Himno Nacional, Himno a la Bandera y Cantos Escolares. Dicho Profesor deberá prestar su concurso para la realización de los actos públicos que organicen los Directores de las Escuelas.

Art. 66. En todo lo relativo a derechos, deberes, atribuciones, etc., de los ayudantes y Directores de los Cursos Nocturnos, se cumplirán las disposiciones del Reglamento General de las Escuelas Públicas Primarias.

TÍTULO V

CAPITULO UNICO

De las conferencias y reuniones del Personal Enseñante

Artículo 67. El último viernes de cada mes se reunirán — de 21 horas a 22 horas como mínimum — los maestros de cada Escuela Nocturna, presididos por el Inspector respectivo, y, en defecto de éste, por el Director de la Escuela. Los Inspectores tomarán todas las medidas necesarias para asegurar el éxito de las reuniones de que trata este título.

Art. 68. Los mismos Inspectores reunirán a los maestros cada vez que lo consideren conveniente para mejorar la enseñanza en la Escuela. Estas reuniones tendrán como fin esencial, comunicarles las medidas convenientes a la mejora de la enseñanza, los adelantos realizados en otros países y las disposiciones superiores. También tendrán por objeto dar los Inspectores clases modelos a los maestros.

Art. 69. Las reuniones ordinarias tendrán por objetos generales:

a) Afianzar y estrechar la unión y solidaridad entre los maestros.

b) Propender al estudio de la ciencia y artes escolares, especial-

Digitized by Google

mente en cuanto se relacione con la enseñanza de la clase obrera.

c) Comunicarse los conocimientos conducentes al progreso industrial del país, por medio de la Escuela, que cada uno pueda aportar a tales actos y que puedan ser inculcados a los alumnos de las diversas clases.

d) Suministrar al Gobierno el conocimiento de los esfuerzos realizados en bien de la clase obrera, y de las medidas que convenga adoptar para el fomento y desarrollo de la educación popular.

e) Uniformar la enseñanza y orientar la acción de las Escuelas Nocturnas, como centros de espíritu nacional, de trabajo y de cultura general.

Art. 70. Quedan incorporados al programa de dichos actos: Todos los temas y cuestiones relacionados con la enseñanza de los adultos, las producciones científicas y artísticas, las divulgaciones de carácter metodológico, los procedimientos prácticos, las exposiciones de trabajos originales o de preparaciones escolares, las disertaciones doctrinales sobre didáctica e higiene escolar, y todo otro tema que, a juicio de la Presidencia, pueda beneficiar a la institución; pero se dará preferencia a los que se propongan explicar las leyes naturales de la enseñanza y la explicación de puntos relativos a los programas y reglamentos vigentes, respecto de los cuales hubiesen dudas.

Art. 71. Quedan en absoluto prohibidas las cuestiones sobre política militante como las que directa o indirectamente afecten la neutralidad religiosa de la Escuela, consagrada por la ley.

Art. 72. De lo sucedido, propuesto y acordado en las conferencias o reuniones se extenderá acta, de la cual se enviará copia a la Dirección General de Instrucción Primaria.

TITULO VI

CAPITULO UNICO

Medios culturales

Artículo 73. En cada Escuela Nocturna habrá una biblioteca a cargo de un Consejo Directivo formado por el Director, dos maestros designados por el Director, y un alumno de cada grupo escolar.

Digitized by Google

elegidos éstos anualmente, a mayoría de votos, por los alumnos de cada clase. El Director ejercerá la Presidencia del Consejo por todo el tiempo que permanezca al frente de la Escuela. Los maestros podrán ser confirmados en su cargo cada año y los alumnos podrán ser reelegidos.

Art. 74. La biblioteca será circulante — sin perjuicio de que posea una sala de lectura — y se formará por pedidos a la Inspección de Cursos Nocturnos, por donaciones y otros medios análogos que el Consejo Directivo crea convenientes.

Art. 75. Cada biblioteca tendrá su reglamento interno.

Art. 76. El Director de la Escuela podrá fomentar la cultura general de los alumnos, por los siguientes medios:

a) Formación de cuadros dramáticos.
b) Idem de orquestas y bandas de música.
c) Idem de clubs de fútbol, tennis, natación, ciclismo y otros deportes.
d) Publicación mensual de un periódico, órgano de la Escuela.

Art. 77. Queda incluído todo otro medio similar, que el Director crea conveniente.

TÍTULO VII

CAPITULO UNICO

Disposiciones finales

Artículo 78. Toda Escuela Nocturna deberá tener su reglamento interno, redactado por el Director y aprobado por el Inspector de Cursos Nocturnos. Dicho reglamento se colocará en lugar visible del salón de clase.

Art. 79. En todo lo no previsto por el presente Reglamento, regirá para las Escuelas Nocturnas lo establecido para los casos respectivos en el Reglamento para las Escuelas Públicas Primarias.

Art. 80. El Reglamento empezará a regir desde que llegue al conocimiento de los maestros, y en virtud de su vigencia quedan derogadas todas las disposiciones anteriores contrarias a lo que en él se establece.

Digitized by Google

Exposición de motivos

TÍTULO I

De las Escuelas

CAPITULO I

Objeto, funcionamiento y superintendencia de las Escuelas

Por el artículo 1.° asignamos a las Escuelas Nocturnas un triple fin: 1.° combatir el analfabetismo; 2.° desarrollar hábitos de trabajo; 3.° difundir la cultura. Es indudable que las Escuelas para Adultos deben instruir y educar. Según nuestro plan, instruyen combatiendo el analfabetismo, y educan desarrollando hábitos de trabajo y difundiendo la cultura.

Es general que las personas que se ocupan de la instrucción de los adultos — sean aquellas o no pedagogistas — crean y sostengan que los conocimientos que se comuniquen sean de carácter práctico y en cantidad limitada.

¿A qué llaman conocimientos prácticos? A los que suministraba la antigua escuela primaria, esto es, el clásico saber leer, escribir y contar.

¿Cuál es la cantidad limitada? En Lectura, traducir el lenguaje escrito en oral; en Escritura, lo contrario, es decir, transformar el lenguaje oral en escrito; y en Aritmética, saber operar con la suma, resta, multiplicación y división de enteros.

Surge de aquí con claridad meridiana que esta clase de instrucción tan pobre y tan poco en armonía con las tendencias, necesidades y actividades cada día mayores de la vida moderna, es la destinada a la multitud analfabeta, a la mísera turba doblemente analfabeta, si se permite esta expresión: por su falta de conocimientos y por su falta de educación.

No son éstos, sin embargo, los puntos de vista de la Pedagogía moderna. Ciencia eminentemente social, como que amamanta sus inspiraciones en la Psicología individual y colectiva — y como que corrige sus errores teniendo en cuenta los datos de la experiencia — la Pedagogía se dirige derechamente a hacer posible el ideal que

Digitized by Google

concibiera Spencer al definir la educación: "Preparar al hombre para la vida completa".

En este sentido, creemos que la definición de Spencer debe hacerse extensiva a la instrucción, pues los conocimientos que se trasmitan a los adultos deben concurrir al mismo fin que su educación.

Por eso, no creemos posible instruir convenientemente al adulto, si los conocimientos se limitan a la Aritmética, la Lectura y la Escritura.

Con la posesión elemental de estas asignaturas, apenas si se sale del analfabetismo, quedando el alumno en la misma obscuridad e indigencia intelectual respecto a otros conocimientos tan indispensables para la vida — algunos quizás más — como el saber leer, escribir y contar.

Cierto es que dentro de la organización y del plan de estudios actuales de los Cursos Nocturnos, tienen cabida el Lenguaje, Dibujo, Geometría, Higiene y Constitución; pero su extensión está sumamente restringida.

Para hacer efectiva la instrucción, y, sobre todo, para que ella obre en el sentido de mejorar la vida y de armar al individuo de poderes eficaces, prácticos y reales en la lucha por la existencia, es necesario añadir el estudio de la Historia Nacional, Moral, Lecciones de Cosas, Geografía, Elementos de Derecho Usual, Economía Doméstica, Maternología, Historia Natural, Física y Química.

Es decir, que la instrucción debe ser completa, de manera que el adulto, una vez terminado su curso, saldrá de la Escuela con una noción general del mundo físico y moral en que su existencia alienta y lucha.

La cantidad de conocimientos correspondientes a cada materia debe ser lo suficientemente extensa para que el alumno adquiera nociones claras y precisas.

La difusión de la cultura es, por su parte, una de las tareas cuyo desempeño corresponde impostergablemente a la Escuela para Adultos. Si hace medio siglo podía creerse que la exposición de conocimientos no aprovechables inmediatamente es obra vana e innecesaria, el desarrollo de la vida moderna, tan intenso, movido y cambiante, obliga a pensar y a proceder de distinta manera. Hoy no es suficiente para el digno y armónico desenvolvimiento de la existencia el conocimiento de las verdades que inculcaba la Escuela Nocturna recién establecida. El hombre actual, no puede ni debe des-

Digitized by Google

conocer los múltiples problemas y las variadas cuestiones que la Filosofía, la Sociología, la Economía Política, y otras ciencias del mismo o parecido carácter, plantean a la conciencia humana, y que, ya se refieran al origen y destino del hombre, como al origen y destino de las sociedades, o a las leyes que rigen el desenvolvimiento material y moral de las naciones — deben formar parte integrante del acervo intelectual y sentimental de los humanos, por lo menos con tanto derecho como el escribir y el leer.

Además, — y en esto no hacemos sino poner en acción la idea central que ha presidido la gestación y construcción de nuestro PROYECTO — la cultura, unida al trabajo, será, a nuestro juicio, la base del engrandecimiento de las naciones en formación.

El culto a la fuerza bruta y destructora — cuya consecuencia se palpa en la tragedia inenarrable que angustia en estos momentos al alma universal — pierde partidarios día a día. Uno de los efectos de la espantable guerra, será, sin duda, la caída definitiva de los ideales que cimentan su grandeza en el poder material.

Esa nueva humanidad que se espera, ese espíritu universal que surgirá engendrado por el dolor y la muerte, será — por su propia naturaleza — contrario a todo poderío fundamentado en la fuerza, en la iniquidad y en la injusticia.

Los valores morales, — renovados hasta lo infinito — harán que la humanidad vislumbre los nuevos senderos de su redención, las nuevas rutas de su progreso y de su tranquilidad: y esas vías no serán otras — lo creemos firmemente — sino las del trabajo y la cultura.

¿Por qué no ir nosotros, desde ya, hacia las sendas milagrosas, gestadoras de nuestro futuro engrandecimiento?

¿A qué esperar? Si la luz se ha hecho en nuestro entendimiento, ¿por qué no guiarnos por sus fulgores?

Necesitamos — y con nosotros los demás pueblos sudamericanos — independizarnos de la tutela intelectual que la vieja Europa ha ejercido sobre este continente. No esperemos que allá se inicie la reforma cuyos contornos se vislumbran ya. Comencemos a forjar el porvenir.

El segundo punto del artículo 1.° que textualmente dice, "desarrollar hábitos de trabajo, proporcionando para ello, de modo particular a los obreros, los conocimientos conducentes al aprendizaje de un oficio, o al mejoramiento de la industria u oficio a que están

Digitized by Google

calificados", — plantea, en sus contornos generales, el establecimiento de la enseñanza industrial en los Cursos Nocturnos.

Es esta una cuestión interesantísima, no sólo porque consideramos el desarrollo de las industrias, y por consiguiente, del trabajo, como uno de los factores que cimentarán la formación de una nueva conciencia nacional, sino también porque afecta directamente el porvenir económico de nuestro país.

Pueden consultarse al respecto la importante obra del Profesor Alfredo Sanonati "La enseñanza técnica para fines industriales", magnífica exposición enriquecida con una enorme cantidad de datos de lo que otros países han realizado en este punto, y el valioso "Informe" presentado al Gobierno de la República por el ex Director de la Escuela Industrial, doctor Pedro Figari, "Informe" que es una genial síntesis de los beneficios que reportaría al país el establecimiento de la enseñanza industrial, y en el que se estudian, además, con positiva altura, los problemas morales y económicos que urge solucionar.

No insistiremos sobre tan magna cuestión: nos basta con presentar la idea y esbozar sus características.

En su reglamentación — si lo proyectado fuera llevado a la práctica — son muchos los factores que deben intervenir.

Los artículos 2.°, 3.° y 4.° no necesitan comentarios aclaratorios.

CAPITULO II

Locales

La limitación impuesta por el artículo 5.° se justifica por razones de moralidad. No es raro, en efecto, que a las Escuelas Nocturnas concurran algunos elementos faltos de hábitos morales, carentes de esa elemental cultura que es atributo indispensable de todo sér civilizado.

Estas personas — a las que es necesario vigilar de continuo — se permiten a veces, validos cobardemente de la impunidad que les comunica el no ser vistos en ciertos momentos, y de la dificultad que presenta el esclarecimiento posterior — hacer inscripciones en los bancos o mesas, con lápiz o tinta, que son atentados a la decencia y a las buenas costumbres.

Si esas inscripciones hieren la candidez del niño, con mayor razón ofenden la dignidad de la niña.

Digitized by Google

Es, pues, obra de sana prevención, evitar estos hechos. No siendo posible que las Escuelas Nocturnas funcionen en locales propios — como así debería ser, no sólo por razones de moralidad, sino también de higiene — es conveniente establecer, por lo menos, la separación que aconsejamos.

El artículo 6.° no se refiere a los locales actuales, sin duda, sino que trata de llamar la atención de las autoridades competentes así como de los constructores de edificios escolares, a fin de que en la concepción de los locales, como en su realización, se tenga en cuenta si el edificio será únicamente para niños o para éstos y hombres, en cuyo último caso debe tenerse en cuenta tal circunstancia, que hará variar, indudablemente, la superficie y el cubaje de los salones de clase.

Además, un edificio construído para que concurran adultos por la noche, debe contemplar y llenar ciertas condiciones especiales de iluminación, ventilación y calefacción.

CAPITULO III

De los alumnos

Los artículos 7.°, 8.° 9.° y 10 no necesitan explicaciones.

Los artículos 11 y 12 implican una modificación fundamental al Reglamento en vigencia, pues éste no establece con la claridad necesaria los grupos que deben formarse.

Al idear las cuatro Secciones en nuestro "Proyecto de Reglamento", hemos tenido en cuenta, como conocimientos básicos, la Lectura, la Escritura y la Aritmética, que son, indudablemente, las asignaturas que sirven de fundamento a los otros órdenes de conocimientos.

En la actualidad, esto se hace empíricamente, por no estar los Programas graduados de acuerdo con las necesidades y fines de cada grupo. En lo futuro será posible clasificar científicamente cada alumno, pues al efecto hemos elaborado Programas distintos para cada Sección.

Al fijar en cuatro el número de grupos, tuvimos en cuenta el tiempo necesario para el desarrollo normal y completo de los Programas, tiempo que, a nuestro juicio, debe ser de cuatro años. Al establecer esta cantidad de años, hemos relacionado la duración de los

Digitized by Google

estudios primarios y de los universitarios, a fin de tomar un término medio conciliable con los fines especiales de esta enseñanza.

Los estudios primarios, completos, duran ocho años; los universitarios — secundarios y preparatorios — seis años.

La enseñanza comunicada a los adultos participa de las características escolares y universitarias. De la Escuela, por cuanto debe enseñar y educar a los analfabetos y a los que cursan los años 2.° y 3.°; y de la Universidad, porque el Curso de Perfeccionamiento está concebido como actuando en un plano superior, casi universitario. Sin embargo, la duración de estos cursos no puede tener la extensión que en la Escuela Primaria y que en la Universidad, no sólo porque los fines que persiguen una y otra institución son diferentes, sino también porque los Programas, analíticos en la Escuela y en la Universidad, son sintéticos y breves en la Escuela Nocturna. El niño dispone, para instruirse y educarse — fin que busca en la Escuela Primaria — de los años tranquilos y seguros de su infancia; el joven universitario — que busca en la Universidad la conquista de un título — estudia también con relativa tranquilidad y con la convicción de que estudiando ejecuta un trabajo como cualquiera de los otros que el hombre debe desempeñar en la sociedad. El adulto se encuentra en un caso distinto por completo. Ni va en busca de la primera instrucción, como el niño, ni quiere obtener un título profesional, como el universitario. Va en busca de saber, de ciencia, de cultura. Concurre a las clases en condiciones fisiológicas y físicas inferiores al niño y al universitario, pues lo hace de noche, después de haber trabajado todo el día. De ahí, que anhela una enseñanza relativamente rápida y al mismo tiempo sólida; breve, pero substanciosa. ¿Resuelven este problema, hondo como todas las cuestiones educacionales, los Programas en vigencia? No, en verdad. Se ha querido llevar la simplicidad a tal punto, que el maestro — que con arreglo a esos Programas debía enseñar muy poca cosa, concluye por enseñar de todo y por cualquier método: tan pobre es la orientación pedagógica y científica de los Programas actuales.

Además, ¿cómo es posible comunicar a los alumnos una enseñanza medianamente pasable, si no existen en la Escuela por lo menos tres Secciones, inferior, media y superior, o 1.er, 2.° y 3.er años, donde se agrupen los alumnos con arreglo a sus conocimientos?

Creemos haber obviado estos inconvenientes y dificultades, proyectando la creación de cuatro grupos, que se denominarán, 1.er

Digitized by Google

año, 2.º año, 3.er año y Curso de Perfeccionamiento. Al 1.er año pertenecerán los analfabetos; al 2. los de instrucción rudimentaria; al 3. los de instrucción mediana y al Curso de Perfeccionamiento los que por su instrucción se hallen en condiciones de cursar materias de índole cultural.

La enseñanza comunicada a los alumnos de 1.er año será puramente de carácter primario, tanto por su extensión como por sus métodos. A medida que se avanza, la enseñanza se intensifica y sintetiza, hasta que al llegar al Curso de Perfeccionamiento se convierte en enseñanza casi universitaria, dándole de este carácter sobre todo, los métodos, que deben ser esencialmente de exposición breves e intensos; es decir, verdaderos cursos sintéticos.

No hacemos ningún comentario a los artículos 13, 14, 15, 16 y 17, por no significar lo que en ellos se reglamenta, ninguna reforma fundamental.

TÍTULO II

De la enseñanza

CAPITULO I

Principios fundamentales

Los artículo 18, 19, 20 y 21 tienden a fijar la normas pedagógicas generales a que debe ajustar su enseñanza el maestro. Parecerá inútil — si se piensa superficialmente — reglamentar tal cosa, pues nada más natural que el maestro, cuya ciencia directriz es la Pedagogía, proceda pedagógicamente. Cierto; pero como el maestro actúa, por regla general, con niños, cuya organización física y psicológica es esencialmente distinta a la del adulto, está adaptado de manera especial — mecanizado en algunos casos — a las reglas pedagógicas propias para la enseñanza infantil. De ahí que consideremos importantísimo llamar su atención hacia "la naturaleza y fines particulares de las Escuelas Nocturnas".

Ni en los procedimientos, ni en los métodos, ni tampoco en los medios disciplinarios, la Pedagogía a desarrollarse en las Escuelas para Adultos debe ser idéntica a la aplicada en las Escuelas primarias, sino que debe ajustarse a la naturaleza física y mental de los alumnos, al medio escolar y a los fines especiales que se per-

Digitized by Google

siguen. Para hacer eficaz su enseñanza, el maestro de adultos debe renovar constantemente sus conocimientos en cuestiones de Pedagogía, Psicología y educación en general.

Además de sus lecturas, pueden orientarla en este sentido las conferencias y reuniones que proyectamos en los artículo 67, 68, 69, 70, 71 y 72, que comentaremos más adelante.

El artículo 22 hace obligatoria la entonación, una vez a la semana, de los Himnos: Nacional y a la Bandera. Importa esta parte del "Proyecto de Reglamento" una innovación, que — casi lo aseguramos — levantará resistencias: por lo menos, será recibida con extrañeza.

No debe suceder eso, sin embargo, si se atiende a los motivos que la justifican. El canto es una materia eminentemente educativa, capaz de influir decisivamente en la orientación sentimental humana. Esta causa es la tenida en cuenta para que el canto forme parte de la educación del niño. ¿Y qué motivos son los que impiden que el adulto cante también? Cuando hemos reflexionado sobre ello, no hemos encontrado razón ninguna.

Tal vez los únicos argumentos que podrían levantarse contra el canto de las Escuelas Nocturnas, serían: la falta de tiempo y la dificultad de la enseñanza.

Resolvemos el primer punto dedicando sólo veinte minutos semanales a esa asignatura, y el segundo entregando la enseñanza a un Profesor especial.

El hecho de que figuren como cantos obligatorios los Himnos: Nacional y a la Bandera, no impide, naturalmente, el aprendizaje de otras canciones. Al contrario; ese aprendizaje es necesario si no se quiere desnaturalizar la esencia misma del canto. La entonación obligatoria de los Himnos mencionados tiende a fortalecer en el alma de los alumnos el culto por la nacionalidad, y a mantener vívido el recuerdo de los tiempos de gesta y gloria que sirvieron de cuna a la Nación.

A estas mismas y últimas razones obedecen los artículos 23 y 24, que importan — como el anterior, — una verdadera innovación. La realización de actos escolares públicos, fomentan, además, el espíritu de solidaridad y despiertan sentimientos de sociabilidad, tan necesarios a la mayoría de los elementos que cursan estudios en las Escuelas Nocturnas. Sirven, asimismo, para romper la monotonía que se apodera de los cursos regulares cuando ningún acto especial los in-

Digitized by Google

[illegible] cursos para adoptar [illegible] tir a ellos se [illegible]

El artículo 24 [illegible] conmemorar los [illegible] como el canto, es de [illegible] nación de los Programas [illegible] tificación. Todo lo [illegible] hayan [illegible] son, además de [illegible]

CAPITULO II

Cursos y tareas escolares

Los artículos 25, 26 y 27 [illegible] lares y los de vacaciones, [illegible] se verifican.

Por nuestro "Proyecto de Reglamento" [illegible] consiguiente, las vacaciones de [illegible]

No creemos del caso hacer [illegible] caso. Bástenos decir solamente, al [illegible] bles con el más [illegible] plicito del Cuerpo Médico Escolar Nacional y del Poder Ejecutivo de la Nación, autoridad ésta que los decretó en 1915 [illegible] firmado por el señor Presidente de la República [illegible] Vieira y Ministro de Instrucción Pública [illegible]

En 1917 fueron confirmadas [illegible] el Ministerio de Instrucción Pública [illegible]

Sería una medida de sabia [illegible] mente al Cuerpo de Jefes escolares. Se [illegible] zones de higiene, disciplina y enseñanza.

El artículo 28 propone la [illegible] quier época del año, dadas por personas ajenas al [illegible] así como la realización de Cursos Sintéticos de enseñanza, dirigidos por especialistas.

En 1916 gestionamos de las autoridades escolares la [illegible] necesaria para organizar esas conferencias y Cursos S[illegible] en el Curso Nocturno N.° 9, de Montevideo, que dirigimos.

Digitized by Google

Se accedió a ello, pero su reglamentación es demasiado restrictiva, cuando lo importante y eficaz en estas cuestiones es una libertad amplia, basada en la confianza que naturalmente debe inspirar el maestro.

Estas conferencias y Cursos Sintéticos tendrían la virtud de hacer más eficaz la enseñanza, por una parte, y por otra, interesar más al alumno en la concurrencia a clase.

Los artículos 29 y 30 reglamentan la duración diaria de las tareas escolares en la misma forma que en la actualidad. Consideramos que el horario en vigencia llena cumplidamente sus fines.

El artículo 31 faculta a los alumnos para retirarse antes de la hora reglamentaria, siempre que alguna causa lo justifique.

Creemos que con esta facultad se contemplarían con espíritu humano ciertos casos especiales, que, con arreglo al actual Reglamento, no pueden resolverse.

El artículo 32 estatuye la organización de conferencias, las que se efectuarán todos los viernes, con una duración que no excederá de cuarenta minutos, e ilustrándolas, siempre que sea posible, con proyecciones cinematográficas adecuadas. En esos mismos días se efectuarán ejercicios de canto, y audiciones musicales, si es posible.

Hemos dado ya nuestra opinión, aunque con brevedad, sobre la importancia de las conferencias y del canto, por lo que no incurriremos en fatigosas repeticiones.

En el Capítulo destinado a los Programas, presentamos una serie de temas para conferencias, e indicamos el procedimiento acertado, a nuestro juicio, para organizarlas.

Expondremos algunos conceptos sobre las audiciones musicales.

La música es de efectos educativos más poderosos aún que el canto.

De todas las bellas artes es la que más fácilmente se apodera del alma del oyente; es la que, abstrayendo al sér humano de las solicitaciones del mundo exterior, y aún de su mundo íntimo, lo remonta y eleva a los más puros y excelsos goces estéticos.

La música clásica, la que por excelencia tiene el soberano poder de transportarnos a estados de alma sublimes, y de donde el espíritu surge rejuvenecido, con algo de extraño a sí mismo, como la música popular, alegre y heroica en las marchas, sentimental en los vals, melancólica y soñadora en los tangos, concurren por igual a la educación estética de los pueblos.

Digitized by Google

Y no creemos haber incurrido en herejía — si cabe esta expresión — al colocar en un mismo plano la música clásica y la popular. Si la primera emociona profundamente, y educa, por consiguiente, la segunda produce, sobre todo, alegría, y educa también, por tanto. La alegría es condición necesaria a los pueblos como a los individuos; la alegría franca, intensa, cristalina y alada, tal como la concibiera el espíritu creador que nos legara, para su inmortalidad y para gloria del continente americano, las páginas luminosas de "Ariel".

Si el dolor es fuente de energía y de experiencia, y si al influjo de su aliento angustioso, pero potente, han nacido concepciones científicas, literarias o artísticas imperecederas, la alegría, por su parte, puebla al mundo, si no de pensadores, de espíritus diáfanos, ingenuos como niños, llenos de ese regocijo inefable con que los pájaros rompen el silencio de los bosques en las mañanas perfumadas y tibias de la Primavera.

Demos alegría a la muchedumbre para que sea sana y buena, para que sus ojos brillen bien abiertos, sin la opacidad del miras y el plegamiento doloroso de los párpados de los que han mirado la vida con harta intensidad; para que sus frentes tersas y límpidas como un profundo cielo sin nubes, ignoren las amarguras que abren surcos, con la misma implacable saña con que el arado rompe la tierra. Las audiciones musicales en los Cursos Nocturnos para Adultos propenderían a estos fines.

¿Elementos? Los mismos alumnos. Suponiendo un Curso Nocturno de 200 alumnos, y calculando que un 5 a 10 % sepa tocar algún instrumento musical, lo que no es difícil, la organización de las audiciones musicales sería muy fácil. Quienes tienen autoridad para resolver, deben meditar sobre este interesante aspecto de la reforma que hemos ideado.

El artículo 33 se refiere a la hora de apertura del Curso, y hora en que deben encontrarse presentes maestros y alumnos, y tiene como fin facilitar la entrada, de manera que al sonar la hora reglamentaria se encuentren presentes el mayor número posible de alumnos y todos los maestros.

El artículo 34 establece que debe darse clase con cualquier número de alumnos, incurriendo en grave falta el maestro que así no lo hiciese.

En efecto, desde el momento que el fin de los Cursos para Adultos

Digitized by Google

es educar e instruír, el maestro no debe subordinar su tarea, en ningún momento, a pequeñeces tan despreciables como el número de oyentes.

Basta que haya uno solo, para que su palabra no caiga en el vacío. Así se lo impone su misma dignidad.

Esto por una parte, y por otra — y éste es el motivo del artículo — que los alumnos tienen derecho a recibir instrucción y educación, independientemente del número que asista a clase.

Por consiguiente, el adulto que concurre a oir las lecciones, y a hacer los ejercicios y tareas que se le indiquen, tiene el derecho de oir al maestro, aún cuando él sea el único asistente.

El artículo 35 prescribe la libertad de horario, sin más limitación que la del mínimum de tiempo semanal que para cada asignatura determina el Reglamento.

Reputamos acertada la libertad de horarios, porque no siendo del mismo carácter todas las localidades, ni revelando las mismas condiciones los elementos que concurran a los distintos Cursos Nocturnos de la República, se hace necesario adaptar los horarios a las exigencias del medio ambiente, tanto físico, como moral.

CAPITULO III

Plan de estudios, Programas y Horarios

El artículo 36 establece que a los efectos del desarrollo y cumplimiento del Programa, el año escolar se dividirá en tres ciclos, comprendiendo, el primero, los meses de marzo, abril y mayo; el segundo, junio, julio y agosto, y el tercero, septiembre, octubre y noviembre.

Este artículo, — que representa una real concepción original — tiene por fin favorecer y metodizar el desarrollo del Programa, y a hacer posible en el terreno de los hechos, su cumplimiento.

Probablemente una de las primeras objeciones que se opondrán a los Programas que hemos formulado, será la de que son muy extensos, y que, abarcando muchas materias, su cumplimiento será, si no imposible, muy difícil.

Respondemos a estas objeciones dividiendo el año escolar en los ciclos que reglamenta el artículo 36.

La cantidad y calidad de los conocimientos a trasmitirse en cada

Digitized by Google

ciclo, queda perfectamente establecida en los Programas y Horarios, con lo que, no sólo se simplifica enormemente la labor del maestro, sino también — y esto es lo más importante — que la enseñanza queda metodizada, sujeta a un plan, que la liberta de ese vaivén infecundo y esterilizador en que realmente cae cuando le faltan bases y normas.

Es un concepto corriente, repetido en cuanto libro y publicación trata de enseñanza, que la Escuela es el reflejo del maestro, o sea, de que el maestro es el factor principal en la enseñanza, porque es el que va a actuar activamente y a ponerse en comunicación con otros espíritus.

Perfectamente. Nosotros admitimos que el maestro es un factor importantísimo en la enseñanza, pero no hasta el extremo de los que, procediendo con toda unilateralidad y exclusivismo, pretenden hacer de él el único factor importante.

El elemento que va a recibir instrucción y educación, ¿no es también, no sólo factor importante, sino imprescindible?

¿Se concebiría la actuación de un médico sin enfermos? ¿La de un abogado sin pleitos? ¿La de un militar sin soldados? Indudablemente, nó. Pues, de la misma manera, es inconcebible un maestro sin alumnos; de aquí la importancia fundamental de este otro factor. Pero aún suponiendo que el maestro, preparado y competente, sea capaz para enseñar bien, cabe preguntar, ¿y qué va a enseñar?, ¿y para qué y cómo va a enseñar?

Y henos en presencia del tercer factor indispensable en la enseñanza: la ciencia a trasmitirse y el objetivo buscado.

Los Programas y Horarios son los encargados de encauzar los conocimientos de manera que sirvan con eficacia la ciencia en sí y el ideal a cumplirse.

Y aquí surge la importancia soberana del método, que es guía, orden, luz.

A nuestro juicio, el método es factor imprescindible para el triunfo, no ya en materia de enseñanza, sino en cualquier orden de las actividades humanas, y él explica satisfactoriamente el por qué de ciertas victorias que sorprenden y desconciertan.

Cuando los Programas y Horarios no obedecen en su formación a un método pedagógico y científico, se corre el peligro de que el resultado de la enseñanza se esterilice, aún en manos de buenos maestros.

Digitized by Google

No por otras razones — sino por razones de método — es que hemos dividido la enseñanza en tres ciclos.

Nosotros tenemos la seguridad de que tal como está organizada la enseñanza en los Programas y Horarios que proponemos en este "Proyecto de Reglamento", su éxito será un hecho.

El artículo 37 determina qué materias se cursarán en cada clase y en cada ciclo. Siguiendo las normas pedagógicas de que hablamos al comentar el artículo anterior, las materias han sido cuidadosamente graduadas teniendo en cuenta las clases y los ciclos, de manera que se cumplan los principios de pasar de lo más fácil a lo más difícil, de lo concreto a lo abstracto, etc.

Así, en el 1.er ciclo, el 1.er año cursa 6 materias, el 2.° año 12, el 3.er año 11 y el Curso de Perfeccionamiento 11.

En el 2.° ciclo se cursa: el 1.er año 9 materias; el 2.° año 13; el 3.er año 15 y el Curso de Perfeccionamiento 15.

Fácilmente se ve, estableciendo comparaciones, que el número de materias ha sido aumentado en el 2.° ciclo. Así, el 1.er año pasa de 6 materias a 9; el 2.° año de 12 a 13; el 3.er año de 11 a 15 y el Curso de Perfeccionamiento de 11 a 15.

En el 3.er ciclo se cursa: 1.er año 9 materias; 2.° año 13; 3.er año 12, y Curso de Perfeccionamiento 16.

En este ciclo permanece el mismo número de materias en el 1.er año y en el 2.° año, y se aumenta en una materia el 3.er año y el Curso de Perfeccionamiento.

Esta graduación, que no es solamente cuestión de número de materias, sino también—como se verá más adelante—de calidad de conocimientos, permitirá un desarrollo metódico de las asignaturas, en beneficio evidente de maestros y alumnos.

El artículo 38 declara que serán objeto de enseñanza especial la Contabilidad, Trabajos Manuales, Idiomas, Música y la Enseñanza Industrial.

Tal disposición se explica fácilmente si se tiene en cuenta que la enseñanza de cada una de estas materias requiere, para su aprovechamiento, conocimientos especiales, que no pueden exigirse a los maestros.

Cada Curso Nocturno deberá tener sus Profesores en las materias apuntadas.

Por el artículo 39 dividimos las distintas materias en 4 grupos: instructivas, educativas, prácticas y culturales.

Digitized by Google

No es ésta una división arbitraria: hemos querido con ella colocar cada materia bajo una denominación que señale claramente su fin, si no único, preponderante. Este agrupamiento de materias facilitará la tarea del maestro, pues según la clase a su cargo, así será la preponderancia que debe dar a determinadas materias.

Así, por ejemplo, en los años 1.º y 2.º, deben ser objeto de preferencia las materias instructivas y prácticas, y en el 3.er año y Curso de Perfeccionamiento, las educativas y culturales.

Al formular los Programas y los Horarios, hemos resuelto prácticamente este punto.

Damos a continuación, para mayor claridad, varios cuadros que resumen la distribución matemática de materias con arreglo a cada año de estudios.

DISTRIBUCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE MATERIAS Y TIEMPO

A—1 er AÑO

1.er CICLO

Materias Instructivas	240	min'tos semanales.
» Educativas.	140	» »
Conferencias . . .	40	» »
	450	min'tos semanales.

2.º CICLO

Materias Instructivas	190	min'tos semanales.
» Educativas.	180	» »
» Prácticas. .	40	» »
Conversaciones .	40	» »
	450	min'tos semanales.

3.er CICLO

Materias Instructivas	190	min'tos semanales
» Educativas.	180	» »
» Culturales .	40	» »
Lecturas comentadas	40	» »
	450	min'tos semanales

B—2.º AÑO

1.er CICLO

Materias Instructivas	180	min'tos semanales.
» Educativas.	180	» »
» Prácticas .	50	» »
Conferencias . . .	40	» »
	450	min'tos semanales.

2.º CICLO

Materias Instructivas	140	min'tos semanales
» Educativas.	180	» »
» Prácticas .	50	» »
» Culturales .	40	» »
Conversaciones . .	40	» »
	450	min'tos semanales

3.er CICLO

Materias Instructivas	140	min'tos semanales.
» Educativas.	180	» »
» Prácticas .	50	» »
» Culturales .	40	» »
Lecturas comentadas	40	» »
	450	min'tos semanales.

Digitized by Google

C 3.er AÑO

1.er CICLO

Materias Instructivas	170	min'tos semanales.
» Educativas.	160	» »
» Prácticas .	40	» »
» Culturales .	40	» »
Conferencias . .	40	» »
	450	min'tos semanales.

2.º CICLO

Materias Instructivas	160	min'tos semanales.
» Educativas.	120	» »
» Prácticas .	90	» »
» Culturales .	40	» »
Conversaciones . .	40	» »
	450	min'tos semanales.

3.er CICLO

Materias Instructivas	160	min'tos semanales.
» Educativas.	80	» »
» Prácticas .	130	» »
» Culturales .	40	» »
Lecturas comentadas	40	» »
	450	min'tos semanales.

D — CURSO DE PERFECCIONAMIENTO

1 er CICLO

Materias Instructivas	170	min'tos semanales
« Educativas.	120	» »
» Prácticas .	80	» »
» Culturales .	40	» »
Conferencias . . .	40	» »
	450	min'tos semanales.

2.º CICLO

Materias Instructivas	160	min'tos semanales.
» Educativas.	120	» »
» Prácticas .	90	» »
» Culturales .	40	» »
Conversaciones . .	40	» »
	450	min'tos semanales.

3.er CICLO

Materias Instructivas	170	min'tos semanales.
» Educativas.	100	» »
» Prácticas .	40	» »
» Culturales .	160	» »
Lecturas comentadas.	40	» »
	450	min'tos semanales.

PROMEDIO DE MINUTOS SEMANALES DEDICADOS EN CADA GRUPO DE MATERIAS EN LOS TRES CICLOS DE CADA AÑO

1.er AÑO

Materias Instructivas	217	min'tos semanales.
» Educativas.	167	» »
» Culturales .	133	» »
» Prácticas .	53	» »
	450	min'tos semanales.

2.º AÑO

Materias Instructivas	154	min'tos semanales.
» Educativas.	180	» »
» Culturales .	66	» »
» Prácticas .	50	» »
	450	min'tos semanales.

3.er AÑO

Materias Instructivas	163	min'tos semanales.
» Educativas.	120	» »
» Culturales .	80	» »
» Prácticas .	87	» »
	450	min'tos semanales.

CURSO DE PERFECCIONAMIENTO

Materias Instructivas	106	min'tos semanales.
» Educativas	113	» »
» Culturales .	100	» »
» Prácticas .	71	» »
	450	minutos semanales.

Digitized by Google

PROMEDIO GENERAL DE MINUTOS DEDICADOS DURANTE EL AÑO A LAS DISTINTAS MATERIAS

Materias Instructivas	680	minutos semanales.
» Educativas	570	» »
» Culturales	200	» »
» Prácticas	350	» »
	1,800	minutos semanales.

Como puede observarse, hemos introducido en el plan de estudios para las Escuelas Nocturnas, el cultivo de asignaturas nuevas para estos centros de enseñanza. Son esas materias: Canto, Lecciones sobre cosas e Industrias, Maternología, Sociología, Psicología, Nociones de Derecho Usual, Historia Americana y Universal y Economía Política.

Todo lo que hemos afirmado sobre la enseñanza de la música, es aplicable al canto.

Con las Lecciones sobre Cosas e Industrias procuramos ilustrar a los alumnos en la faz teórica, y hasta donde sea posible práctica, de las industrias y materias primas que las fundamentan. Esta asignatura cobrará un gran valor práctico — y educativo a la vez — si se ilustra con proyecciones luminosas. Es conveniente también la formación de pequeños museos.

La Maternología es de un inmenso valor práctico y de grandes proyecciones sociales.

La Sociología, enseñada a grandes rasgos — y con fines puramente culturales — permitirán al alumno compenetrarse de las distintas teorías sobre el origen de la sociedad, evolución de las formas de gobierno, organización de la familia, y otros puntos de carácter general, que no debe ignorar ninguna persona de cultura siquiera mediana.

Con el mismo fin cultural hemos incluído la enseñanza de las demás asignaturas mencionadas, las que, además de ilustrar al alumno, le permiten relacionar todos los conocimientos entre sí, para inducir de esas relaciones la unidad de la ciencia. Así, si la Anatomía e Higiene le enseñan la constitución de los diferentes órganos, su funcionamiento y el modo de conservarlos, la Psicología, lo ilustrará sobre la naturaleza de las facultades mentales y sus funciones, complementando el estudio del sér humano.

La Historia Americana y la Universal, darán a la Historia Nacio-

Digitized by Google

nal el valor relativo que le corresponde en el inmenso drama que — desde la aparición del hombre sobre el planeta, hasta nuestros días — ha tenido por escenario la tierra. El estudio de esta asignatura contribuirá a disipar muchos prejuicios y a colocar los hechos locales en sus términos precisos.

Si la Historia Natural ilustra sobre los tres reinos en que se ha dividido la materia, y si las Lecciones de Cosas e Industrias indican las transformaciones que el ingenio humano opera sobre esa materia, trocándola en elemento de riqueza, la Economía Política señala las leyes a que se sujetan los distintos fenómenos a que dan lugar.

Por último, las Nociones de Derecho Usual — además de ilustrarlo sobre cuestiones comunes de Derecho — indicarán al alumno los procedimientos legales a seguirse en los distintos conflictos en que son actores los hombres cuando determinadas circunstancias lo exigen.

Por el artículo 40 incluímos Corte y Costura en todas las clases para mujeres. La razón es sencilla: las tareas propias del sexo femenino así lo imponen.

El artículo 41 comprende los Programas los que — así como los Horarios incluídos en el artículo 42 — están de acuerdo con el plan y las ideas generales que hemos tenido en cuenta para elaborar este "Proyecto".

A fin de que los maestros observen la orientación pedagógica necesaria en esta enseñanza, hasta cierto punto especial — orientación que es la base fundamental del éxito — hemos precedido la programación de cada materia de las observaciones pertinentes, sin perjuicio — es natural — de la libertad individual de criterio — que esas orientaciones no contrarían, pues buscan nada más que colocar la enseñanza para adultos en su verdadero terreno, que no es ni la enseñanza para niños, ni la trasmitida a los universitarios, sino su justo término medio.

Respecto a los horarios debemos manifestar que si bien creemos conveniente la adopción de los que hemos formulado — hemos tenido en cuenta que pueden confeccionarse otros más completos, siempre que se contemple la cantidad de tiempo establecida para cada materia en cada ciclo, a cuyo efecto se estatuye en este "Proyecto" la más amplia libertad.

Finalmente, hemos programado un curso de conferencias, conversaciones y lecturas comentadas, que se efectuarán todos los viernes.

Digitized by Google

terrumpe o modifica, y, finalmente, pueden servir de fuente de recursos para adquirir material de enseñanza, siempre que para asistir a ellos se cobre una módica cuota de entrada.

El artículo 24 establece la recitación como uno de los medios de conmemorar los acontecimientos históricos nacionales. La recitación, como el canto, es de carácter fundamentalmente educativo: su eliminación de los Programas para las Escuelas Nocturnas no tiene justificación. Todo lo contrario: resulta realmente inconcebible que no se hayan incluído hasta ahora asignaturas que, como las nombradas, son, además de educativas, instrumentos de cultura y sociabilidad.

CAPITULO II

Cursos y tareas escolares

Los artículos 25, 26 y 27 reglamentan los períodos de tareas escolares y los de vacaciones, haciéndolo en la forma en que actualmente se verifican.

Por nuestro "Proyecto de Reglamento" quedan subsistentes, por consiguiente, las vacaciones de invierno.

No creemos del caso hacer aquí la defensa de ese período de descanso. Bástanos dejar constancia, al pasar, que ellas han sido recibidas con el unánime aplauso de maestros y alumnos, y con el beneplácito del Cuerpo Médico Escolar Nacional y del Poder Ejecutivo de la Nación, autoridad ésta que las decretó en 1915 por decreto firmado por el señor Presidente de la República doctor Feliciano Viera y Ministro de Instrucción Pública doctor José Espalter.

En 1917 fueron confirmadas por el mismo Jefe de Estado y por el Ministro de Instrucción Pública doctor Rodolfo Mezzera.

Sería una medida de sabia organización incorporarlas definitivamente al Cuerpo de leyes escolares. Se contemplarían así serias razones de higiene, disciplina y enseñanza.

El artículo 28 propone la organización de conferencias, en cualquier época del año, dadas por personas ajenas al establecimiento, así como la realización de Cursos Sintéticos de enseñanza, dictados por especialistas.

En 1916 gestionamos de las autoridades escolares la autorización necesaria para organizar esas conferencias y Cursos Sintéticos en el Curso Nocturno N.° 9, de Montevideo, que dirigimos.

Digitized by Google

Se accedió a ello, pero su reglamentación es demasiado restrictiva, cuando lo importante y eficaz en estas cuestiones es una libertad amplia, basada en la confianza que naturalmente debe inspirar el maestro.

Estas conferencias y Cursos Sintéticos tendrían la virtud de hacer más eficaz la enseñanza, por una parte, y por otra, interesar más al alumno en la concurrencia a clase.

Los artículos 29 y 30 reglamentan la duración diaria de las tareas escolares en la misma forma que en la actualidad. Consideramos que el horario en vigencia llena cumplidamente sus fines.

El artículo 31 faculta a los alumnos para retirarse antes de la hora reglamentaria, siempre que alguna causa lo justifique.

Creemos que con esta facultad se contemplarían con espíritu humano ciertos casos especiales, que, con arreglo al actual Reglamento, no pueden resolverse.

El artículo 32 estatuye la organización de conferencias, las que se efectuarán todos los viernes, con una duración que no excederá de cuarenta minutos, e ilustrándolas, siempre que sea posible, con proyecciones cinematográficas adecuadas. En esos mismos días se efectuarán ejercicios de canto, y audiciones musicales, si es posible.

Hemos dado ya nuestra opinión, aunque con brevedad, sobre la importancia de las conferencias y del canto, por lo que no incurriremos en fatigosas repeticiones.

En el Capítulo destinado a los Programas, presentamos una serie de temas para conferencias, e indicamos el procedimiento acertado, a nuestro juicio, para organizarlas.

Expondremos algunos conceptos sobre las audiciones musicales.

La música es de efectos educativos más poderosos aún que el canto.

De todas las bellas artes es la que más fácilmente se apodera del alma del oyente; es la que, abstrayendo al sér humano de las solicitaciones del mundo exterior, y aún de su mundo íntimo, lo remonta y eleva a los más puros y excelsos goces estéticos.

La música clásica, la que por excelencia tiene el soberano poder de transportarnos a estados de alma sublimes, y de donde el espíritu surge rejuvenecido, con algo de extraño a sí mismo, como la música popular, alegre y heroica en las marchas, sentimental en los vals, melancólica y soñadora en los tangos, concurren por igual a la educación estética de los pueblos.

Digitized by Google

Las conferencias versarán en los años 1.°, 2.° y 3.°, sobre Ganadería y Agricultura y en el Curso de Perfeccionamiento sobre Historia Universal y Americana. Las conversaciones, en todos los grupos, serán relativas a distintas cuestiones generales sobre Sociología, Higiene, Moral, etc. Las lecturas comentadas tienen por objeto poner en contacto el espíritu de los alumnos con el de los grandes escritores y poetas.

A fin de dar un prudente margen de libertad a los maestros y a los alumnos, se concede a unos y a otros el derecho de elegir un número limitado de conferencias, conversaciones y lecturas comentadas.

Tiene esta parte del Programa un fin instructivo y otro cultural; contempla el primero las conferencias sobre Ganadería y Agricultura y el segundo las conversaciones sobre Sociología, Historia, Moral, etc., y las disertaciones literarias. Ambos fines pueden ser alcanzados con más facilidad si se ilustra la enseñanza con proyecciones luminosas adecuadas.

CAPITULO IV

Libros, Registros, etc.

El artículo 45 establece los Libros que deberán llevar los Directores de las Escuelas Nocturnas, y que serán: De Matrícula, Diario, Copiador de Notas y Album. Por esta disposición se mantienen los actuales Registros, con el agregado del Album, destinado para la firma de las personas que visiten la Escuela.

El artículo 46 reglamenta los Registros que deberán llevar los maestros de clase de las Escuelas Nocturnas. El cuaderno para lecciones es importante y necesario, no sólo como guía para el maestro, sino como documento de contralor que en cualquier momento atestigua la cantidad y calidad del trabajo escolar.

En cuanto a la anotación de la hora de llegada a clase en el "Libro de Entradas", la creemos necesaria como testimonio de asistencia y de puntualidad. Es asimismo importante, por razones de disciplina, anotar la hora de salida cuando ésta se efectúa antes de la hora reglamentaria.

El artículo 47 se refiere a la organización del archivo, el que comprenderá, además de los libros ya indicados, las comunicaciones impresas o manuscritas que reciba la Escuela.

Digitized by Google

CAPITULO V

Mobiliario, textos y útiles

Los artículo 48 y 49 reglamentan el uso de textos y las obligaciones que los maestros y Directores tienen respecto al mobiliario escolar y útiles.

CAPITULO VI

Pruebas escritas y promociones

El Capítulo VI introduce prácticas nuevas en la organización de los Cursos para Adultos: las pruebas o exámenes escritos y las promociones.

Los artículos 50 y 51 establecen la forma y calidad de dichas pruebas, cuya finalidad es la de servir de contralor para las autoridades y de estímulo para los alumnos.

Servirán de contralor, porque el porcentaje de trabajos buenos pueden ser la base de la clasificación general de la Escuela. Para esto, es necesario tener en cuenta que la prueba escrita acusa, en general, el verdadero adelanto del alumno, sin los engaños y artificios del examen oral. La prueba escrita se efectúa — y aquí está su ventaja fundamental — con una tranquilidad de ánimo incomparablemente mayor que la prueba oral, y por consiguiente, con mayores probabilidades de que el alumno conteste lo que realmente sabe. Carece, es cierto, de la aparatosidad un tanto vana y fanfarrona del examen oral, pero asegura, en cambio, la revelación de los valores reales. Esto da base a que las pruebas escritas puedan ser juzgadas como los más seguros medios de contralor de que dispongan las autoridades escolares para averiguar en cualquier momento el estado de adelanto — o lo contrario — en que se encuentra una clase. Tiene todavía la ventaja de que el alumno puede, si así se cree conveniente, ignorar que se está examinando. Para ello bastará que el examen sea efectuado por el propio maestro de la clase, sin especificar que se trata de un examen: en esta forma, la prueba escrita es el más sincero documento de contralor.

Es a la vez un estímulo para el alumno porque le demuestra que personas ajenas a la Escuela, e investidas de autoridad oficial —

Digitized by Google

se preocupan de su adelanto, y porque lo libra de un posible engaño, revelándole cuál es su verdadero caudal de conocimientos.

Para vigorizar el estímulo, conviene que el Maestro lea en alta voz, a toda la clase, el resultado del examen, haciendo conocer de esta manera, a cada alumno, la clasificación dada a su trabajo.

Es entendido que la naturaleza de los trabajos impuestos, debe estar en estricto acuerdo con la clase y el ciclo de enseñanza, y que no podrá imponerse ningún tema que no haya sido tratado por la clase o por el Maestro.

Como consecuencia de las pruebas escritas, surgen las promociones, las que se efectuarán en un todo de acuerdo con el resultado del examen efectuado al terminar el 3.er ciclo de enseñanza.

Deberán pasar a la clase inmediata superior los alumnos cuyos trabajos hayan sido clasificados por lo menos como buenos o regulares, y permanecerán en la misma sección, como repetidores, los que no alcancen a esas clasificaciones.

Las promociones son verdaderas sanciones reales a la aplicación observada por el alumno durante el año, por lo que, además de su valor científico, ejerce sobre el ánimo de los alumnos la influencia que corresponde a las fuerzas morales.

A fin de fomentar y estimular la asistencia — y castigar en alguna forma la desidia — se establece que ningún alumno que haya tenido más de cuarenta faltas de asistencia podrá ser promovido de una sección a otra.

Finalmente, nuestro "Proyecto de Reglamento" estatuye la celebración, al finalizar el año, de una velada literario-musical, en la que se entregarán con las solemnidades de estilo, certificados de terminación de estudios a los alumnos que egresen del Curso de Perfeccionamiento.

Es este un medio de estimular al alumno, al mismo tiempo que una oportunidad para poner de manifiesto la cultura literaria y artística.

Dicho acto servirá, a la vez, para clausurar el año escolar en forma grata y perdurable.

No debe verse, pues, en esta disposición, el afán de realizar una ceremonia aparatosa y frívola, sino la intención de despedir en forma solemne a los alumnos que egresen definitivamente, y munirlos al mismo tiempo, del documento que pruebe su paso por las aulas nocturnas.

Digitized by Google

TÍTULO III

CAPITULO UNICO

Disciplina

Cualquiera sea el grado de la enseñanza, la disciplina es, indudablemente, uno de los factores decisivos para el triunfo o la derrota. Trátese de escuelas primarias, como de segunda enseñanza o facultades superiores, la disciplina es elemento primordial. Sin orden no es posible la educación, ni aún la simple adquisición de conocimientos.

La Escuela Nocturna, como institución educadora y cultural, necesita hacer de la disciplina la base firme de su desenvolvimiento normal y provechoso.

Los Cursos para Adultos han menester de la disciplina en mayor grado aún que las Escuelas primarias, pues si en éstas la dilatación de los años de estudios unido a la poca edad de los alumnos dan tiempo suficiente para crear los hábitos de orden necesarios para la educación e instrucción, en aquéllos la tarea es harto más complicada.

Piénsese, en efecto, que en los adultos no se trata de crear hábitos, sino de modificarlos, y que el tiempo dedicado al cumplimiento de los Programas es muchísimo más corto que para los niños. Desde el primer día de clase, pues, se impone la disciplina como factor ineludible.

Los artículos 56, 57 y 58 de nuestro "Proyecto", señalan las normas a seguirse como medios disciplinarios preventivos, que con, sin duda, los que el Maestro preferirá como regla general.

Los artículos 59, 60 y 61 reglamentan los castigos que se impondrán a los alumnos que a ellos se hagan merecedores por su conducta reprobable.

Digitized by Google

TÍTULO IV

CAPITULO UNICO

Personal Enseñante

En lo relativo al personal enseñante, hemos creído conveniente no modificar fundamentalmente la reglamentación actual.

En el artículo 62 establecemos que para la provisión del cargo de Director de Escuela Nocturna se preferirá al Director de la Escuela Diurna que funcione en el mismo local.

Las razones son atendibles: en primer lugar, cuando en un mismo edificio y usando, por consiguiente, los mismos muebles, funcionan —bajo distinta dirección— dos establecimientos de enseñanza pública, se anula casi por completo la responsabilidad que pesa sobre las personas que dirigen escuelas. No es un misterio para nadie que en caso de desperfectos en el material escolar o en el edificio, ambas direcciones rehuyen responsabilidades, atribuyendo cada una al establecimiento a que es ajena, la ejecución del hecho. Se cuenta, además, en estos casos, con la complicidad inconsciente y hasta cierto punto natural de los alumnos, que, instintivamente casi, y acaso como una oportuna arma de defensa, atribuyen también a los alumnos de la diurna o de la nocturna —según los respectivos casos— la consumación del desperfecto.

Bajo una sola dirección, estas anomalías, que pueden llegar a ser graves en determinadas circunstancias, desaparecen de inmediato, lo que importa una apreciable ventaja para el buen funcionamiento de los establecimientos escolares. Además —y esta es otra razón valedera— el elemento escolar de los Cursos para Adultos, se compone en su gran mayoría de personas pertenecientes a las familias de los alumnos de la Escuela diurna que funciona en el mismo local, por lo que, cuando ambas escuelas están bajo una misma dirección, se simplifica bastante la educación moral y disciplinaria de los niños. Y esto se explica: el contacto diario y directo de los padres o hermanos de los alumnos diurnos con el Director, trae como consecuencia un mayor interés por la educación e instrucción de sus hijos o hermanos, interés que se traduce en coadyuvar entusiasta y prácticamente a la obra escolar. Es esta una positiva ventaja que no debe desaprovecharse.

Digitized by Google

En el artículo 63 reglamentamos la manera de proveer las ayudantías, dejando subsistente el actual sistema de concursos de méritos y años de servicios. No dividimos los ayudantes en de 1.ª y 2.ª categorías, a los efectos del sueldo, porque opinamos que si esa división está justificada por razones de economía, no lo está por razones pedagógicas, ni morales, ni de justicia. El esfuerzo que hacen unos y otros ayudantes es idéntico: deben concurrir a las clases el mismo número de días y de horas y enseñar con la misma conciencia y entusiasmo. A esta igualdad de funciones, ¿no debe corresponder una igualdad de retribución? La misma razón de economía casi no justifica esta diferencia en los sueldos, pues siendo relativamente pocos los Cursos para Adultos que tienen ayudantes de 2.ª categoría, el erario público no sufriría perturbaciones apreciables con dar a estos ayudantes el mismo sueldo que a los de 1.ª categoría.

El artículo 64 establece que cesará en sus funciones el Maestro que tenga menos de quince alumnos inscriptos. Con esta disposición se evita el funcionamiento, harto oneroso para el Estado, de una clase muy reducida, y se estimula al Maestro, además, para que se preocupe por conseguir buena inscripción y mantener más regular asistencia media, con lo que, además de fomentar la educación popular, evitará para sí mismo la eventualidad de quedar cesante.

De acuerdo con lo que manifestamos al tratar de la Música, en el artículo 65 proponemos la creación, para las Escuelas Nocturnas, de un Profesor especial de Canto. Además de los cometidos propios de su cargo, dicho Profesor prestará su concurso para la realización de los actos públicos que organicen los Directores de los Cursos.

Este artículo de nuestro "Proyecto" importa, como algunos otros, una verdadera innovación que reputamos de grandes alcances para el perfeccionamiento de los sentimientos morales y estéticos de los alumnos.

TÍTULO V

CAPITULO UNICO

De las conferencias y reuniones del Personal Enseñante

Todo lo reglamentado en los seis artículos del Título V importa una innovación que, llevada a la práctica, reportaría grandes beneficios a los Cursos Nocturnos para Adultos.

Digitized by Google

En la actualidad, los Maestros—Directores y Ayudantes—se limitan a dar clase, sin dedicar ni un minuto de su tiempo al estudio, en común, de los diversos problemas que se relacionan con su profesión.

Cada maestro debe resolver por sí mismo, individualmente, las dificultades que en el ejercicio de la enseñanza encuentre, como guardará para él solo las observaciones que la práctica le sugiera.

Además de entrañar esto un egoísmo fatal para el progreso de la enseñanza, pues lo retarda, implica una pérdida lamentable de ideas que, llevadas a la libre y común discusión, concurrirían a resolver numerosas cuestiones técnicas y administrativas.

Cierto es que las ideas nacen, por lo general, aisladamente; como esto no implica que nazcan perfectas, necesitan para su depuración, de públicas y amplias deliberaciones.

Las conferencias y reuniones fomentan, además, la solidaridad entre los maestros, factor de importancia para el progreso de la Escuela. Estimulan, asimismo, la producción intelectual, por lo que representan un poderoso freno a la rutina y un enérgico acicate para la renovación constante.

La rutina es, sin duda, uno de los factores que más perjudican la enseñanza: sintetiza la inercia, el quietismo, la conservación de lo existente; significa hacer hoy lo que se hizo ayer, y hacer mañana lo que se hizo hoy.

Las conferencias y reuniones destruirían ese espíritu de rutina, que se apodera, no sólo de los perezosos por naturaleza, sino también de los activos y trabajadores, a quienes tiene que abatir forzosamente la ausencia de todo intercambio de ideas. Esta sola faz de la innovación proyectada bastaría para merecer la más amplia aprobación.

Del intercambio periódico de ideas saldrán nuevas normas de enseñanza, relacionadas con los procedimientos, métodos y formas, así como la confirmación o rectificación de cuanto atañe a la cultura y educación de los adultos.

Para la realización de este pensamiento, conviene que cada Escuela Nocturna designe un Secretario, encargado de redactar con la mayor fidelidad posible, lo sucedido y acordado en las conferencias y reuniones.

La colección y publicación anual de las actas levantadas en las Escuelas Nocturnas de toda la República, constituirían un valioso caudal pedagógico, teórico y práctico.

Digitized by Google

TÍTULO VI

CAPITULO UNICO

Medios culturales

Los medios culturales que proponemos son llamados a complementar la acción del maestro. La Escuela — a nuestro juicio — e involucramos también la Escuela Primaria — no debe limitar su acción a las horas señaladas por los horarios: su influencia debe ser constante, y manifestarse antes y después de las horas destinadas al cierre y apertura del local escolar. La Escuela no es un negocio mercantil o un asunto industrial que pueda ser desarrollado por etapas independientes: es, esencialmente, órgano intelectual, vía de educación, motor de independencia, cuya acción debe ser ininterrumpida, constante. Con la misma continuidad con que el cuerpo absorbe oxígeno, el alma colectiva debe absorber cultura e ilustración. Y así como los órganos de la respiración — los pulmones — no cesan de trabajar en ningún momento, así los órganos de cultura social— Escuelas y Universidades — deben laborar constantemente, siempre.

Este es el fin de los medios culturales, complementarios de las funciones activas del maestro.

Entre los primeros de esos medios están las bibliotecas, consideradas justamente como una prolongación de la palabra del maestro y como el más eficaz órgano de autoilustración.

Según nuestro "Proyecto" la biblioteca estará a cargo de un Consejo Directivo formado por el Director, dos maestros y un alumno de cada grupo escolar, elegidos éstos anualmente, a mayoría absoluta de votos, por los alumnos de cada clase.

Aconsejamos la participación de los alumnos por dos motivos: para interesarlos directamente en el progreso y administración de la biblioteca y para que ensayen prácticamente los procedimientos democráticos que sirven de base a la formación del gobierno nacional: el voto.

El carácter de la biblioteca será circulante, sin perjuicio de que en cada Escuela se forme una sala de lectura. Siendo circulante, fundamentalmente, se amplían sus beneficios, pues no sólo aprovecha el alumno del contenido del libro, sino que pueden participar de él los miembros de su familia.

Digitized by Google

La formación de cuadros dramáticos, orquestas o bandas de música, clubs de fútbol, tennis, natación, ciclismo, así como la publicación mensual de un periódico, órgano de la Escuela, son medios culturales y de sociabilidad, de educación intelectual, moral y física, que, si de difícil realización en conjunto, pueden irse formando parcial y paulatinamente, a medida que las circunstancias lo permitan.

Quizá nuestro "Proyecto", en esta parte, sorprenda, por considerarse de imposible realización. Sería ese el argumento eterno que se opone al avance y al triunfo de las nuevas ideas. Y decimos nuevas ideas, porque si bien es cierto que en algunos países — por ejemplo, Inglaterra — la organización de los Cursos Nocturnos abarca y comprende estos medios culturales — son éstos, en nuestro medio, completamente originales.

Lo fundamental, en estas cuestiones es *hacer, ejecutar.*

Con el ilustre pensador y maestro argentino Sarmiento, creemos que el éxito de toda empresa está en *hacer*, deficientemente al principio, si se quiere, pero *hacer.*

TÍTULO VII

CAPITULO UNICO

Disposiciones finales

Disponiendo el artículo 78 que toda Escuela Nocturna deberá tener su Reglamento Interno, hemos redactado el que sigue, que puede servir de pauta para el que cada Director redacte.

PROYECTO DE REGLAMENTO INTERNO

I. Deberes del Director - II. Deberes de los Ayudantes.—III. Deberes de los alumnos.—IV. Disposiciones generales

I. Deberes del Director

1. El Director procurará encontrarse en su puesto a la hora reglamentaria, y no faltar al desempeño de sus tareas, sino en los casos absolutamente necesarios.

2. Observará cuidadosamente todos sus actos y palabras, enseñando con el ejemplo tanto como por el precepto.

Digitized by Google

3. Auxiliará y animará a sus Ayudantes, reconociendo y apreciando amistosamente el mérito de sus trabajos.

4. Procurará que los demás Maestros puedan aprovechar las ventajas de cualquier método que se considere superior a otros.

II. De los Ayudantes

5. Los Ayudantes se encontrarán en su puesto a la hora reglamentaria, procurando no faltar al desempeño de sus tareas, sino en los casos necesarios.

6. Cuidarán bien de los libros, mapas, aparatos y demás materiales de la Escuela.

7. Revisarán diariamente los muebles y demás objetos de uso, dando inmediatamente cuenta al Director de cualquier desperfecto o deterioro que se encuentre.

8. Dejarán todo en debida forma al cerrar el salón después de las clases diarias.

III. De los alumnos

9. Los alumnos procurarán encontrarse en el Curso a la hora reglamentaria, y asistirán con toda regularidad.

10. No harán perder tiempo a los demás alumnos hablándoles bajo, escribiéndoles papeles o distrayéndolos con señas.

11. Serán corteses y respetuosos con el maestro, obedeciendo prontamente todas las órdenes que se impartan.

12. Observarán y obedecerán el Reglamento.

13. Cooperarán con el maestro en todo lo que se haga en bien de los alumnos; le ayudarán a realizar cualquier plan beneficioso a la Escuela, y harán lo posible para auxiliarle en el sostenimiento del orden.

14. Procurarán no cortar, señalar, manchar o echar a perder los asientos, mesas, paredes, o cualquier otra cosa perteneciente a la Escuela.

15. Mantendrán el suelo siempre limpio debajo y alrededor de las mesas y asientos.

16. Irán a la Escuela y volverán de ella sin molestar a nadie por el camino y evitando hacer ruido innecesario.

Digitized by Google

IV. Disposiciones generales

17. Llámase la atención de Maestros y alumnos sobre las disposiciones que siguen, transcriptas textualmente del "Reglamento para los Cursos Nocturnos para Adultos":

"Art. 17. Se considerarán vacantes los puestos de los alumnos que en un mes tengan más faltas que asistencias, con excepción de los casos en que las faltas hayan sido justificadas.

Art. 34. El reducido número de asistentes no es causa suficiente para suspender las clases. Incurre en grave falta el maestro que descuide sus tareas por tal motivo.

Art. 53. Ningún alumno que haya tenido más de cuarenta faltas de asistencia podrá ser promovido de una sección a otra.

Art. 59. El Director podrá suspender a los alumnos por quince días, dando cuenta a la Inspección respectiva. Esta medida podrá tomarse hasta tres veces con el mismo alumno.

Art. 60. La expulsión podrá ser aplicada por el Director — previo aviso a la Inspección — cuando se hayan hecho ineficaces los medios anteriores. El alumno expulsado podrá apelar, dentro del tercer día, ante el Inspector de Cursos Nocturnos.

Art. 61. Podrá también el Director expulsar directa e inmediatamente al alumno cuya conducta constituya un serio peligro para el orden de las clases, o cuando cometa alguna falta gravísima contra la moralidad o contra el respeto que se debe a los maestros y a la Escuela. Esta sanción será inapelable.

Art. 71. Quedan en absoluto prohibidas las cuestiones sobre política militante, así como las que directa o indirectamente afecten la neutralidad religiosa de la Escuela, consagrada por la ley".

Para la redacción de este modelo de Reglamento — que no pretende ser el *desiderátum* en la materia — sino simplemente servir de norma a los que redacte cada maestro — hemos tenido presente la notable obra "Dirección de las Escuelas" por J. Baldwin, Capítulo VI, que trata de los "Derechos y deberes escolares".

La mayor parte de las disposiciones que incorporamos al Reglamento Interno, son tomadas textualmente del capítulo citado.

Los Reglamentos, sin duda, son cosas secundarias, o menos quizá aún, en el desarrollo de la enseñanza y en el proceso educativo consiguiente, pero son necesarios.

Digitized by Google

Son necesarios, sobre todo en su faz disciplinaria, como medios preventivos; su papel es, preferentemente, recordar al alumno, no lo que puede hacer, sino — y en esto radica su importancia — lo que no puede hacer. Su presencia en el salón de clase, recordando constantemente lo prohibido, evitará la comisión de actos punibles en mayor grado que si él no existiera. Un reglamento es a la muchedumbre escolar lo que los Códigos Penales a la sociedad: así lo entendemos.

Cuando se condenan sistemáticamente los reglamentos diciendo que no obran sobre los espíritus, que restan vuelos a la iniciativa privada, que mecanizan las funciones educativas, etc. — se exagera, y se habla desde un plano completamente fuera de la realidad. — Sería cierto eso, quizás, si se tratara de reglamentos restrictivos en demasía, y que dieran normas, no ya para la mejor marcha administrativa y disciplinaria de las instituciones escolares, sino que pretendieran intervenir en lo que pertenece exclusivamente al maestro, como instructor y como educador.

No se halla en ese caso el Reglamento interno que proyectamos, cuyo fin es el de recordar constantemente a maestros y alumnos, el papel que les está encomendado, evitando por ese medio, los conflictos que a veces se suscitan por olvido o ignorancia de los deberes que a cada uno corresponden.

Conclusión

Un fin único — y en absoluto impersonal y desinteresado — ha presidido la gestación de este Proyecto: el progreso y evolución de la enseñanza comunicada a los adultos.

Comprendemos que son muchas, quizás, las objeciones que se alzarán contra nuestra obra que, aunque no es original en todas sus partes, ofrece, sin embargo, numerosos puntos de vista nuevos; puntos que son, precisamente, a nuestro juicio, los que infundirán un soplo fecundo de renovación a la marcha evolutiva de los Cursos Nocturnos para Adultos.

Respondemos, desde ya, a todas las observaciones contrarias, que este Proyecto pueda sugerir, que siendo este plan de reorganización puramente teórico, hasta ahora, teóricas serán también las observaciones. Corresponde a la experimentación colocar las cosas en su verdadero término: sólo ella tendrá el poder de probar qué es lo bueno y qué lo malo de esta Reglamentación.

Digitized by Google

Plenamente convencidos de que puesto en práctica nuestro "Proyecto" se abrirán a la enseñanza nuevos horizontes, y que alumnos y maestros vislumbrarán nuevas rutas por donde encauzar sus actividades, concluímos satisfechos nuestra obra, para la que solicitamos la meditación de las autoridades que por su ilustración y por su poder jerárquico puedan ponerla en ejecución.

Montevideo, marzo de 1918.

Digitized by Google

Texto de Lenguaje presentado al concurso del «Texto único» por el señor Joaquín Mestre, bajo el lema «Pensamiento y acción».

Informe del Jurado encargado de dictaminar en los Textos de Lenguaje, presentados al concurso del "Texto Único"

En Montevideo, a los treinta días del mes de Mayo de mil novecientos diez y siete, se reunió el Jurado que debe tomar en consideración los trabajos presentados al Concurso de Texto único (grupo Lenguaje), que llevan por lemas «Palabra e Idea» y «Pensamiento y Acción», con asistencia del señor Joaquín R. Sánchez, señora Isabel Arbildi de de la Fuente y doctor Horacio Abadie Santos, actuando de Secretario el que suscribe.

Después de haber estudiado detenidamente las objeciones que cada miembro del Jurado traía formuladas, se resolvió por unanimidad aceptar el trabajo consignado bajo el lema «Palabra e Idea».

El Jurado cree también de su deber declarar que el trabajo no vencedor en el concurso,—«Pensamiento y Acción»,—revela en su autor un esfuerzo y una orientación dignos de ser mencionados. Y para constancia firman la presente—*Joaquín R. Sánchez.—Isabel Arbildi de de la Fuente.—Horacio Abadie Santos.—Juan Antonio Regules*, Secretario *ad-hoc*.

(4.° AÑO)

1. Sinónimos y antónimos

1. *Sinónimos* son las palabras que tienen igual o parecido significado.—Ejemplos: *alumno* y *discípulo; oscuro* y *sombrío*.

2. *Antónimos* son las palabras que tienen un sentido completamente contrario; v. gr.: *arriba, abajo; nacimiento, muerte*.

Ejercicio 1.°—En los siguientes ejemplos, sustituir con un sinónimo las palabras en bastardilla:

Digitized by Google

El faro de la *cima* del Cerro.—La *costa* del mar.—Este camino está lleno de *lodo*.—Mi tía me ha comprado una linda *alhaja*. — Los mosquitos *incomodan* mucho en el verano.—El *estío* es la estación más cálida del año.—El *cadáver* fué *depositado* en un *modesto féretro*.

Ejercicio 2.°—Buscar el antónimo de las voces siguientes: Guerra — Verdad — Alegría — Enemigo — Orden — Orgullo — Principio — Trabajo — Seguridad — Dulzura — Vicio — Subida — Transparente — Bendecir.

II. **Composición**: redacción de cartas familiares

1. Se llaman cartas familiares las que se escriben a una persona de la familia o de amistad.—No hay necesidad en ellas de cumplir todos los requisitos de una carta dirigida a una persona extraña. — Las mejores frases, cuando se escribe a personas queridas, no son las más lindas, sino las que más se dirijan al sentimiento.

Ejemplo de carta familiar.—Carta de Luis a su padre:

"Montevideo, 18 de enero de 1917.

Mi querido Papá: Mucho te extrañamos en todos estos días que faltas de casa y que nos parecen muy largos sin ti. Todos deseamos que vuelvas pronto y que te haya ido bien.

Mis hermanitos y yo hacemos con toda voluntad cuanto nos manda mamá, sin darle ningún disgusto.

Hago solo todos mis deberes de la escuela y ayudo a mis hermanitos cuando no entienden alguna cosa difícil, que te preguntaban a ti.

Recibe, querido Papá, un cariñoso beso de tu hijo

Luis."

Digitized by Google

3. Temas para redacción de cartas familiares:

1.° Carta a un hermano pidiéndole varios libros de estudio que uno necesita.—2.° Una niña envía a su tía un regalo consistente en un trabajo de bordado, disculpándose de no haberlo hecho con toda perfección. Con tal motivo escribe la carta respectiva.—3.° Carta de otra niña a su abuelita, enviándole, con motivo de su cumpleaños, un trabajo de costura, prometiéndole otro mejor en otra fecha igual, a medida que perfeccione sus estudios.—4.° Carta de una prima que ha obtenido el primer premio en el examen de música en el Conservatorio.

III. Composiciones de género descriptivo

Descripción es la representación de los objetos por medio de la palabra. — En las buenas composiciones descriptivas parece que estamos viendo el objeto descrito.

Cosas que se pueden describir: objetos materiales, sitios, lugares y paisajes, el exterior de una persona, láminas, etc.

Ejemplo de composición de género descriptivo. — Una casa: sus partes.

A fin de resguardarse de la intemperie y vivir con comodidad, los hombres construyen casas.

Una casa consta de varias dependencias: el zaguán, la sala, el escritorio, el patio, el comedor, las habitaciones o dormitorios y las piezas de servicio, aunque pueden faltar algunas de las expresadas.

La sala y el escritorio se construyen a ambos lados del zaguán, que lleva casi siempre dos puertas: la de la calle y la cancel, que da al patio.—Este puede ser descubierto o cerrado, con claraboya fija o corrediza.

Digitized by Google

—Los patios resultan muy agradables cuando se adornan con plantas y cuadros.

El comedor se construye con frente al patio, en la parte opuesta al zaguán.—Es la pieza más amplia de todas.

Para que los dormitorios sean alegres e higiénicos, se sitúan de modo que reciban la luz del sol y que circule el aire.

Temas a desarrollar:

1.° Enumerar todo lo que se ve, al entrar en un taller de carpintería.—2.° Construcción de una casa: *a*) ¿qué obreros trabajan particularmente en la construcción de una casa?; *b*) partes que sucesivamente se van construyendo; *c*) materiales que se emplean.—3.° Descripción de la bandera oriental y de las de otros países.

IV. Distinción de nombres, adjetivos y verbos

Ejercicio 5.°—Formar cuatro listas con los nombres y adjetivos simples y compuestos:

1.° Todo triángulo consta de tres ángulos.—El cielo raso de mi habitación es de madera.—Mi paraguas es de tela fuerte.—Vivo en una casa-quinta del camino Larrañaga.—Los guardias civiles dirigen el tráfico de las bocacalles. — 2.° El ejército franco-belga-inglés combate contra Alemania en el frente oeste.—La guerra franco-alemana del año 1870 terminó con la victoria de Alemania.—Andrés es un niño indócil y desaplicado.—La niña se ha puesto un vestido verdinegro.—Los niños sordomudos pueden aprender a escribir.—Elena Keller es ciega sordomuda.

Nota.—Casi siempre los compuestos se escriben sin guión.

Digitized by Google

Ejercicio 6.°—Subráyense los verbos del texto siguiente: El pampero purifica el aire.—El pastor esquilará las ovejas.—Pédro es juicioso.—Yo haeré las cartas.—¿Qué piensa usted hacer?—El que da debe olvidar su buena acción.—La rosa huele bien.—Al salir de la escuela divisé a mi tío Juan.

V. El pronombre

La palabra que se emplea en lugar de un nombre, es un pronombre.—Ejemplo: un niño, Juan, hablando a otro no dice: *Juan va esta tarde,* sino *yo* voy esta tarde.—Por consiguiente, *yo* es pronombre, por sustituir a un nombre.

Ejercicio 7.°—Subrayar los nombres del texto:

Llevaba las cestitas y en ellas algunas manzanas.—El niño compró caramelos y los comió alegremente.—Yo, tú y él iremos a paseo.—Los viajeros se detuvieron en el puerto y compraron en él todos los comestibles.—Nosotros iremos hoy.

VI. Palabras primitivas y derivadas: La raíz y la terminación.—Familias de palabras comunes

1. Según su origen, las palabras se clasifican en *primitivas* y *derivadas.*—Palabras *primitivas* son las que no proceden de otras palabras de nuestro idioma: v. gr.: *mar, árbol, agua.*—Palabras *derivadas* son las que proceden de otra palabra de nuestro idioma, como *marinero, arbusto, aguacero.*

2. En las palabras derivadas se distinguen dos partes: la *raíz* y la *terminación.*—La *raíz* es la parte primitiva, y la *terminación* es la parte que se agrega a la raíz.—Así, en las palabras derivadas *mar-ino, arbol-eda,* y *plant-ar,* las raíces son: *mar, árbol* y *plant;* y las terminaciones son: *ino, eda* y *ar.*

Digitized by Google

3. *Familias de palabras.*—Muchas palabras dan origen a la formación de otras que se parecen entre sí, constituyendo las *familias de palabras.*—Ejemplo: de *papel*, se forman *papelera, papelería, papelero, papelucho*, etc.

Ejercicio 8.°—Formar una lista de palabras primitivas y otra de derivadas.

Zapatero, a tus zapatos.—Dicen que el polvo del carbón no daña a los carboneros.—Los panaderos y lecheros se han declarado en huelga.—El agua del mar es salada.—El café brasileño se exporta en grandes cantidades.—El escribiente permaneció dos horas en su escritorio.

Ejercicio 9.°—Familia de la palabra *madre.*—Raíces: *mad, matr.*—Madrastra, madrina, madriguera, madrepola, matrícula, matrona, materno.

1. En la ..... de mi escuela hay anotados muchos alumnos.—2. El amor ..... es el más puro de todos.—3. En muchos parajes del mar abundan las ..... —4. En el campo encontramos una .....—5. Asistieron a la reunión distinguidas .....—6. Juan, no sólo quiere mucho a su madre, sino también a su .....

Ejercicio 10.—Sepárense en dos familias las palabras siguientes: *claridad, luz, aclarar, esclarecer, luciérnaga, claro, luminoso, clarear, lucir, relucir, aclaramiento, lucimiento, traslúz, tragaluz.*

Ejercicio 11.—Formar familias de palabras con cada uno de los nombres siguientes: *Pluma, boca, gracia, libro, monte, salud, sal, grano.*

Ejercicio 12.—Formar familias de palabras con los verbos *escribir, pintar* y *componer.*

Ejercicio 13.—Buscar palabras derivadas de los siguientes adjetivos: *rico, alegre, joven, pobre, fácil, fino, triste, alegre.*

Ejercicio 14. — Sepárese la raíz de la terminación en los siguientes derivados: *caballada, comilona, pica-*

Digitized by Google

dero, hombrón, modernismo, maizal, estocada, corretear, fineza, oriental, uruguayo, castellano.

VII. Nombres aumentativos y diminutivos

1. Los nombres aumentan o disminuyen su significado variando la terminación de la palabra, como de hombre, *hombrón* y *hombrecillo;* de mujer, *mujerona* y *mujercita.*—Los vocablos que de aquí resultan se llaman *aumentativos* y *diminutivos.*

2. Las principales terminaciones de los aumentativos son: *on, ote, azo* y *acho.*—Las terminaciones diminutivas más usadas son: *ito, ico, illo,* pero existen otras de bastante uso: *cito, cico, cillo,* etc.—Todas estas terminaciones tienen su correspondiente femenina.

Ejercicio 14. — Subrayar una vez los nombres aumentativos y dos veces los diminutivos:

La niña Teresita puso su pajarillo en una jaulita.—Aquella mujercita llevaba un porronazo dentro del cestón.—Ese mocito dibujó un pajarón en un papelucho.—Inesita tiene unas manitas muy delicadas.—Una mareeilla indica la entrada de la casa.—Fijaron carteloues en las paredes invitando a reunirse en la plazuela.

Ejercicio 15. — Fórmese el aumentativo más usado de los nombres: *Pobre* (pobretón). — *Casa.* — *Muro.* —*Soldado.* — *Cabeza.* — *Mujer.* — *Bastón.* — *Puerta.*— *Látigo.* — *Haragán.*

Ejercicio 16.—Fórmese el diminutivo más usado de los nombres: Flor.—Pie.—Ojo.—Jardín (tiene dos).—Calle. — Corazón. — Mano. — Salón. — Carmen. — Blas. — Joaquín. — Piedra. — Cofre.

Ejercicio 17.—Formar un diminutivo de los nombres siguientes: Placa — Liga — Pico — Llaga — Boca — Lago — Maza — Brazo — Agua — Choque — Vaca — Pedazo — Soga — Francisco.

Digitized by Google

VIII. **Formación del plural en los nombres y adjetivos**

1. Los nombres y adjetivos que acaban en vocal *no acentuada* forman el plural añadiendo una *s* al singular: Un *niño ciego;* unos *niños ciegos.*

2. Los nombres y adjetivos terminados en *vocal acentuada* o en *consonante* agregan *es* para pasar al plural: Un *colibrí azul,* unos *colibríes azules;* el *collar turquí,* los *collares turquíes;* la *lección fácil,* las *lecciones fáciles.*

Excepciones.—Forman el plural con una *s* solamente: 1.° Todos los nombres terminados en *é,* como *café, cafés; corsé, corsés.*—2.° Los nombres *mamá, papá, sofá, dominó.*—3.° Los nombres terminados en *s* que no llevan acento en la última sílaba no varían el plural: un *lunes,* dos *lunes;* el *oasis,* los *oasis.*—Observación: Los nombres y adjetivos terminados en *z* o *x,* cambian esa letra en *c,* al pasar al plural: *cáliz, cálices; tenaz, tenaces; ónix, ónices.*

Ejercicio 18.—Sustitúyanse los puntos con el sustantivo plural: 1.° *Avestruz, caballo, cruz, lápiz, pez, voz,* —2. Haz, luz, perdiz, ombú, carácter, azahar.

1. Los ..... viven en el agua y se mueren fuera de ella.—Hay ..... negros, otros de color azul, encarnado o morado.—Para formar un coro se necesitan..... de tiple, de tenor y de bajo.—Los ..... son tanto o más veloces que los .....—Muchas ..... señalan el campo de batalla.

2. El leñador trajo del monte los ..... de leña.—Para ver funcionar el cinematógrafo hay que apagar todas las .....—Algunas estancias de nuestro país están rodeadas de corpulentos .....—El plural de carácter es ..... — El naranjo y el limonero se cubren de.....

Digitized by Google

Ejercicio 19.—Fórmese el plural de los nombres siguientes:

1.	2.	3.
El tintero	Un corsé	El anís
La nuez	El pie	El tul
El azúcar	La mamá	Un reloj
Un pagaré	El té	El atril
El pez	El cóndor	El alelí

Ejercicio 20. — Pásense al singular las siguientes frases:

1.	2.	3.
Las mamás	Los cráteres de los volcanes	El hombre holgazán
Los jueves	Los autobuses	Los preciosos rubíes
Unos álbumes	Los animales feroces	Unos compases
Los obuses	Los terrenos fértiles	Los paréntesis
Los niños sordomudos	El niño instruído	Los mansos bueyes

IX. **Nombres colectivos**

Nombre colectivo es el que en singular expresa una reunión de seres u objetos: *ejército, arboleda, bandada, docena.*

Ejercicio 21.—Subrayar los nombres colectivos:

La peonada conduce para la Tablada un rebaño de ovejas y una tropa de ganado vacuno.—Una manga de langosta devastó el maizal.—Un enjambre de abejas posó en la arboleda.—La decena y la centena son las unidades registradas por los contadores del agua corriente, cuyo gasto se cobra a veinte centésimos el millar de litros.

X. **Adjetivos: Grados de significación**

1. *La rosa es hermosa* (1).—*La rosa es más hermosa que la dalia* (2).—*La rosa es muy hermosa, es hermosísima.* (3)

Digitized by Google

En estas tres proposiciones el adjetivo *hermosa* no tiene la misma significación.—En la primera se indica simplemente la cualidad; en la segunda se compara y en la tercera se expresa dicha cualidad en el grado más alto.—Estas tres maneras de expresar la cualidad son los *grados de significación del adjetivo*, y se distinguen con los nombres de *positivo, comparativo* y *superlativo.*

2. El grado comparativo puede ser de *igualdad*, de *superioridad* y de *inferioridad.*—Ejemplo: Pedro es *tan alto como* Luis, pero *más grueso que él y menos ágil.*

El comparativo de *igualdad* se expresa anteponiendo al adjetivo el adverbio *tan* y posponiéndole *como;* el comparativo de *superioridad* se forma anteponiendo al adjetivo el adverbio *más* y posponiéndole *que;* y el comparativo de *inferioridad*, anteponiendo *menos* y posponiendo *que.*

3. El *grado superlativo* se forma anteponiendo al adjetivo el adverbio *muy* o añadiéndole la terminación *ísimo*, como de negro, *muy negro, o negrísimo.*—Observación. Los adjetivos *mayor, menor, mejor, peor, superior* e *inferior* se llaman *comparativos* por llevar en sí mismos la idea de comparación.—Ejemplo: Mi libro es mayor, menor, peor o mejor que el tuyo, etc.

Ejercicio 22.—Pónganse en los grados comparativo y superlativo los adjetivos siguientes: Hermoso. — Aplicado. — Ligero. — Rico. — Difícil. — Amable. Poderoso. — Largo. — Moderno. — Limpio. — Noble.

Ejercicio 23.—De los adjetivos del ejercicio anterior, formar el superlativo en ísimo; y cuando esto no sea posible anteponer *muy.*

Ejercicio 24.—Usar en proposiciones los comparativos de igualdad, inferioridad y superioridad de los adjetivos del ejercicio 22.

Digitized by Google

XI. El artículo

1. El artículo es una parte de la oración que se antepone al nombre para indicar si se toma en sentido *determinado* o *indeterminado*.—Ejemplos: Trae *el* sombrero; trae *un* sombrero.—En el primer ejemplo, el nombre *sombrero* está claramente indicado; es decir, está *determinado*.—En el segundo ejemplo se trata de un sombrero cualquiera: el nombre no está *determinado*.

2. Hay, por consiguiente, dos clases de artículos: el *determinante* y el *indeterminante*.

El *determinante* tiene cuatro formas, correspondientes a los géneros masculino y femenino y a los números singular y plural.—Estas formas son: *el, la, los, las*. —El artículo *indeterminante* tiene también cuatro formas: *un, una, unos, unas*.—3. Existe, además, el artículo determinante *lo*, que se antepone a los adjetivos (*lo cortés, lo* blanco), y que, por no ser ni masculino ni femenino, se llama *neutro*.

Observaciones.—1. El artículo masculino *el* se antepone a los nombres femeninos que empiezan con la vocal *a* acentuada, o por *h* seguida de la misma vocal: *el águila, el hacha*.—2. Contracción.—Cuando va precedido de las preposiciones *a* o *de*, el artículo *el* se contrae con ellas, formando los compuestos *del, al*, como puede notarse en este ejemplo: *Del dicho al hecho hay gran trecho*.

Ejercicio 25.—Indíquense los artículos determinantes y los indeterminantes:

El águila, reina del aire, es un ave de vista penetrante, que mira al cielo sin pestañear.—El agua es necesaria al sustento del cuerpo y al cuidado de la salud. —Al amanecer el ave canta en medio del ramaje y saluda al Creador.—La lengua del malvado es como un hacha cortante.

Digitized by Google

Ejercicio 26. — Del texto anterior, subráyense una vez las contracciones y dos veces los nombres femeninos precedidos del artículo masculino *el*.

Ejercicio 27.—Copiar las siguientes frases, colocando los artículos o sus contracciones si corresponde:

. . . caballo . . . labrador	. . . director . . . orquesta.
Imprenta . . . . Plata	. . . asa de la taza.
Voy . . . teatro	. . uvas . . . viña
. . . calles . . . ciudad	. . . ayes . . . moribundo.
. . . gallos . . . corral	. . . calor . . . verano.
. . . flores . . . jardines	. . . dicho . . . hecho.

XII. Pronombres personales: Sus distintas formas

1. *Pronombres personales* son los que representan a las personas gramaticales, que son tres: 1.ª persona o la que habla; 2.ª persona o aquella con quien se habla; y 3.ª persona o aquella de quien se habla.

Los pronombres personales son tres: *yo, tú* y *él*.—*Yo* representa a la primera persona; tiene las formas *me, mí, conmigo; nosotros, nosotras, nos*.—*Tú* representa a la segunda persona; tiene las formas *te, ti, contigo; vosotros, vosotras, vos, os*.—*El* representa a la tercera persona; tiene las formas *ella, ello, le, la, lo, se, si, consigo*; *ellos, ellas, les, las, los, se, si, consigo*.

Ejercicio 28.—Reemplazar la raya con el pronombre personal correspondiente:

Dime con quién andas, y — diré quién eres.—He recibido una carta para — y — enviaré hoy mismo. — Quien a buen árbol se arrima, buena sombra — cobija. — Muchos piden consejos, pero pocos — siguen.—Napoleón fué desterrado a la isla de Santa Elena y en — murió.

Ejercicio 29.—Pluralizar los pronombres personales: *Lo* crió, *lo* educó, y al fin dejóle toda su fortuna.—

Digitized by Google

La vi, pero no *la* llegué a tratar.—El calor *me* abrasa y me pone mal.—¿Qué *te* puede importar la censura del mundo?—*Yo*, *tú* y *él* iremos a paseo.—La felicidad sea *contigo*.—La paz sea *conmigo*.—Abandonóle a su propia suerte.

XIII. Tiempos del modo indicativo

1. Además de los tres tiempos principales: *presente*, *pretérito* y *futuro*, el *modo indicativo* tiene otros tres secundarios, que se llaman *pretérito imperfecto*, *pretérito pluscuamperfecto* y *futuro perfecto*.

El pretérito y futuro se llaman también *pretérito perfecto* y *futuro imperfecto*.

De manera que los tiempos del modo indicativo son seis: *presente*, *pretérito imperfecto*, *pretérito perfecto*, *pretérito pluscuamperfecto*, *futuro imperfecto* y *futuro perfecto*.

2. Tiempo presente: Juan *llega*; la acción se realiza en el momento que se habla.

Pretérito imperfecto: Cuando llegó Juanito de la escuela, su hermana *bordaba*, su papá *leía* y su hermanito *comía*; la acción se realizaba o era presente al mismo tiempo que otra.—Pretérito perfecto: Tiene tres formas: 1.ª El niño *cantó*: la acción es completamente pasada.—2.ª El niño *ha cantado* hoy: la acción se ha verificado en un período de tiempo que no ha concluído.—3.ª El niño descansó después que *hubo trabajado*: indica que la acción se ejecutó inmediatamente después de otra.

Futuro imperfecto: *Compraré* un ramo de flores y lo *ofreceré* a mamá; la acción se realizará en un tiempo venidero.

Futuro perfecto: *Habrá empezado* la clase, cuando yo llegue; la acción se realizará antes que otra.

Digitized by Google

3. Conjugación del verbo *cantar* en el modo indicativo:

Tiempo presente		Pretérito imperfecto	
Yo canto . . .	*Nos.* cantamos	*Yo* cantaba.	*Nos.* cantábamos
Tú cantas. . .	*Vos.* cantáis	*Tú* cantabas.	*Vos.* cantabais.
El canta. . . .	*Ellos* cantan	*El* cantaba.	*Ellos* cantaban.

Pretérito perfecto

Yo . canté, he cantado, hube cantado.	*Nos.* cantamos, hemos cantado, hubimos cantado.
Tú . cantaste, has cantado, hubiste cantado.	*Vos.* cantasteis, habéis cantado, hubisteis cantado.
Ellos. cantaron, han cantado, hubieron cantado.	*Ellos* cantaron, han cantado, hubieron cantado.

Pretérito pluscuamperfecto

Yo. . .	había cantado.	*Nos.* .	habíamos cantado.
Tú. . .	habías cantado.	*Vos.* .	habíais cantado.
El . . .	había cantado.	*Ellos* .	habían cantado.

Futuro imperfecto		Futuro perfecto	
Yo. cantaré.	*Nos.* cantaremos.	*Yo* habré cantado.	*Nos.* habremos cantado.
Tú. cantarás.	*Vos.* cantaréis	*Tú* habrás cantado.	*Vos.* habréis cantado.
El. cantará.	*Ellos.* cantarán.	*El* habrá cantado.	*Ellos.* habrán cantado

Ejercicio 30.—Conjugar en los tiempos del modo indicativo los verbos *amar*, *temer* y *partir*.

Ejercicio 31.—Conjugar el verbo *estudiar* en los tiempos *presente* y *futuro imperfecto* en esta forma: *yo estudio mi lección*, etc.

Ejercicio 32.—Añádase a las expresiones siguientes un verbo en pretérito pluscuamperfecto:

Digitized by Google

Aun no — el sol cuando nos pusimos en viaje. — Yo — la carta cuando tú llegaste. — Ya — a casa, cuando empezó la lluvia.—No bien — el tren, llegamos a la estación.—Pedro — que vendrá y no cumplió su palabra.

XIV. **Modo imperativo**

1. Modo *imperativo* del verbo es el que expresa mandato o ruego: *canta* (tú), *cumplid* vuestros deberes.

2. El modo imperativo tiene sólo tiempo presente.—Carece de primera persona de singular y se construye con el nombre y pronombre pospuesto al verbo.—Ejemplo: *parte* tú, *parta* él, *partamos* nosotros, *partid* vosotros, *partan* ellos.

Ejercicio 33.—Póngase el verbo en modo imperativo:

Respetaréis a los ancianos.—Os *disculparéis* siempre diciendo verdad.—*Emplearás* bien el tiempo de que dispones.—*Amaréis* a vuestra patria y *honraréis* su bandera.—*Leeréis* la vida de los hombres célebres y los *imitaréis*.—*Huirás* de los aduladores.

XV. **Construcción de proposiciones con sujetos y atributos compuestos y complejos**

1. La construcción de proposiciones con sujeto y atributos compuestos (es decir, formados por más de una parte), obedece a las siguientes reglas: 1.° Si son personas o cosas diferentes en categoría e importancia, deben colocarse según ese orden: El *padre* y el *hijo* pasean.—La urbanidad pide que no se coloque en lugar preferente el pronombre de primera persona.—No se dirá: *Yo y Vd.* somos amigos, sino *Vd. y yo somos amigos*.—3.° Cuando el atributo compuesto exprese acciones o actos sucesivos, sus partes deben colocarse por orden de tiempo: *El labrador ara, siembra y cosecha.*

Digitized by Google

—En otros casos la construcción de la proposición es libre.

2. Los *modificativos* de la proposición deben colocarse inmediatamente después del miembro que modifican, si son *determinativos;* e inmediatamente antes si son *explicativos.*—Ejemplos: El hombre *que roba,* es un ladrón; las *laboriosas* abejas son insectos.

Ejercicio 34.—Reúnanse las proposiciones simples que tengan un mismo sujeto:

El pueblo luchaba.—Los soldados luchaban.—Las flores son bellas.—Las flores son olorosas.—El caballo que vimos el otro día ha corrido.—La yegua que vimos el otro día ha corrido.—La víbora de la cruz es venenosa.—La víbora de coral es venenosa.

Ejercicio 35. — Formar proposiciones compuestas con las simples que tengan un mismo atributo:

Las perlas son estimadas.—Las esmeraldas son estimadas.—Los padres trabajan para sus hijos.—Las madres trabajan para sus hijos.—Las liebres son tímidas.—Los conejos son tímidos.—El ratón es un mamífero.—El murciélago es un mamífero.—El vapor "Venus" llegó ayer de Buenos Aires.

Ejercicio 36. — Copiar las siguientes proposiciones subrayando los modificativos:

El hombre perverso teme.—El niño dócil y laborioso promete.—El perro es un animal fiel.—La vid es una planta trepadora.—Pedro, el hijo del pescador, está enfermo.—Una silla sin respaldo es incómoda.—Mañana de niebla, tarde de paseo.—Gato con guante no caza ratones.

Ejercicio 37.—Reemplazar las palabras en bastardilla por un adjetivo.—Ejemplo: El gato *del monte,* el gato *montés.*

El gato del *monte.*
El amor de *madre.*
La autoridad *del padre.*
Las lluvias *del invierno.*

Digitized by Google

El palacio *del rey.* La bandera de *tres colores.*
Un paseo *por el campo* El café *del Brasil.*
Marchaban *en silencio.* La bandera de *dos colores.*

XVI. Uso de los principales signos de puntuación

1. Los signos principales de puntuación son la coma (,), el punto y coma (;), los dos puntos (:), el punto(.), los puntos suspensivos (...) y el paréntesis ( ).

2. La *coma* se usa para separar las partes simples de los miembros compuestos, menos las dos últimas si llevan algún signo de enlace: *El ladrillo, la cal y la arena son materiales de construcción;* al principio y fin de las proposiciones explicativas y al fin de las determinativas; para separar varias proposiciones breves y el nombre de la persona a quien dirigimos la palabra (*Pedro, escúchame*), etc.

3. El *punto y coma* se usa para separar las cláusulas de un período, sobre todo si son de alguna extensión: *Habla el jefe, todos escuchan con respeto; manda, todos obedecen con alegría; trabaja, nadie quiere estar ocioso.*—Se usa también antes de las conjunciones *mas, pero, aunque,* cuando la cláusula es de alguna extensión.

4. Los *dos puntos* se usan después del saludo de las cartas.—*Muy señor mío*: etc.; antes de una enumeración: *los colores del espectro solar son*: etc.; en los decretos, sentencias, solicitudes, después de las palabras *decreta, fallo, solicita;* en seguida del signo *v. g.;* antes de citar las palabras de otro; etc.

5. El *punto* se usa al fin de las cláusulas y períodos que forman sentido completo.—En las composiciones puede hacerse *punto y seguido* o *punto y aparte.*

6. Los *puntos suspensivos* se usan para denotar que se calla algo: *Gato con guante...* y para expresar temor, duda o sorpresa: *Déjeme usted pensar... tenía ojos colorados... color gris...*

Digitized by Google

7. El *paréntesis* se usa para encerrar explicaciones y datos aclaratorios: v. gr.: *La ignorancia de las leyes no sirve de excusa.* (*Artículo 2.° del Código Civil*).

Ejercicio 38. — Colóquese la coma en las proposiciones siguientes: Montevideo Buenos Aires y Río Janeiro son hermosas ciudades.—Los meses del año son doce: (enumerarlos).—Amigo mío hace usted mal en enorgullecerse de su hermoso traje.—Haz bien y no mires a quien dice el adagio.—La zorra gracias a su sagacidad adivinó por qué se elogiaban el avestruz y el dromedario.

Fué sacando	De casaca	Medio peine	De navaja
Doña urraca	Una hebilla	Y una vaina	Tres clavijas
Una liga	Dos medallas	De tijeras	De guitarra
Colorada	La contera	Una gasa	Y otras muchas
Un tontillo	De una espada	Un mal cabo	Zarandajas.

Ejercicio 39. — Cópiense las siguientes proposiciones, sustituyendo la raya vertical con *coma*, *punto y coma* o *dos puntos*, según corresponda.

Los ricos ofrecían dinero para defender la patria | los pobres | sus personas | los ancianos | sus consejos | y las mujeres | su solicitud.—La carta de Andrés empezaba así | Mi querido maestro | hoy pienso estar a tu lado. — En la batalla del Sarandí mandaba Zufriategui el ala derecha del ejército oriental | el centro | Oribe y Rivera | el ala izquierda.—Los vegetales comprenden tres familias | las hierbas | los arbustos y los árboles.—Mahoma | el fundador de la religión mahometana | no tenía vergüenza de trabajar con sus propias manos | él mismo encendía su fuego | barría su cuarto | hacía su cama | ordeñaba sus ovejas y camellos remendaba sus medias y limpiaba su espada.

Digitized by Google

XVII. **Abreviaturas usuales**

Algunas palabras que se usan frecuentemente, suelen escribirse suprimiéndoles algunas letras, a fin de economizar tiempo y espacio. — La representación escrita de las palabras con supresión de letras (por lo menos dos y casi siempre las mismas), se llama *abreviatura*.—Las abreviaturas se escriben con la inicial mayúscula y punto al fin.—He aquí algunas muy usadas:

Alej.º	Alejandro.	Hg.	hectogramo, hectogramos.
afmo.	afectísimo.	Hl.	hectolitro, hectolitros.
art. o art.º	artículo.	id.	ídem.
cg.	centigramo, centigramos.	Kg.	kilogramo, kilogramos.
cl.	centilitro, centilitros.	nº. o núm º	número (1.º, primero; 2.º, segundo; 3.º, tercero, etc.).
cm.	centímetro, centímetros.		
D. o Dn.	Don.	O.	oeste, N. norte, S. sur.
Dr.	doctor.	pág.	página, págs. páginas.
Dm.	decámetro, decámetros.	P. D.	posdata.
E	este	q. e p. d.	que en paz descanse
E. M.	Estado Mayor.	Sra.	señora, S. S. S. su seguro servidor.
etc	etcétera.	s. e. u o	salvo error u omisión.
Excmo.	Excelentísimo.	Ud.	usted; S. N. Servicio Nacional.
Fcº.	Francisco.	vg. o v. gr.	verbigracia
		Vº. Bº.	Visto Bueno.

Digitized by Google

Observación. — Los nombres de unidades principales del sistema métrico se abrevian escribiendo tan sólo la primera letra minúscula; los múltiplos con la inicial mayúscula, seguida de la primera letra del nombre de la unidad; y los submúltiplos con ambas minúsculas.

5.º AÑO

I. Ejercicios sobre homónimos, parónimos, sinónimos y antónimos

1. *Homónimos* son palabras de distinto significado, pero que se escriben de la misma manera; v. gr.: *corte*, residencia del soberano; y *corte*, cortadura, acción y efecto de cortar; *cara* nombre sustantivo, y *cara*, adjetivo femenino.

2. *Parónimos* son las voces que se parecen por su forma; por ejemplo, *cocer y coser; sesión, cesión y sección.*

Ejercicio 1. — Sustituir los puntos con uno de los homónimos siguientes, según convenga: *manga*, la parte del vestido que cubre el brazo; *manga*, aparato para arrojar agua. *Casa*, sustantivo; *casa*, forma del verbo *casar*. — *Corte* y *corte*. — *Clara*, nombre propio de mujer; *clara*, la materia blanca y líquida que rodea la yema del huevo; *clara*, limpia, pura. — *Cara y cara.*

La ... del huevo se endurece con el calor. — Los bomberos hicieron uso de grandes ... para apagar el incendio. — Una ... de langostas se posó sobre el campo.—El agua del manantial es ... — Madrid, capital de España, es residencia de la ... — El cubo es un sólido de seis ... cuadradas. — La profesora de ... y confección cortó hoy las ... del vestido.

Ejercicio 2.—Explicar la diferencia que hay entre los homónimos siguientes:

Lima y lima — Aurora y aurora — Amo y amo —

Digitized by Google

Cura y cura — Margarita y margarita — Cuarto y cuarto — Copa y copa —Coma y coma —Hortensia y hortensia —Llama y llama.

Ejercicio 3.—Sustituir los puntos con uno de los parónimos siguientes, según corresponda: *hojear,* verbo: pasar o recorrer las hojas de un libro o cuaderno; *ojear,* verbo: dirigir los ojos con atención a determinada parte.—*Honda,* instrumento de cuerda u otra materia para arrojar piedras; *onda,* sustantivo: la porción de agua que se mueve elevada sobre las demás; pliegues o sinuosidades de alguna cosa.—*Aya,* sustantivo: la mujer encargada de la crianza o educación de un niño; *haya,* nombre de un árbol; inflexión del verbo *haber.*—*Echo,* inflexión del verbo *echar; hecho,* sustantivo: suceso o acontecimiento; participio del verbo *hacer.*

El ... es un árbol muy común en Europa. — Iré cuando ... acabado el ejercicio.—Esta niña es cuidada por un ... muy inteligente.—La oreja recoge las... sonoras.—En el mar se forman ... — Estos muchachos en lugar de ... los libros, ... a la calle.—Esta casa no está bien ...—Cría fama y... a dormir.—La prensa relata con todos los detalles los ... sucedidos hoy.—Este joven se peina con ...

Ejercicio 4. — Explicar la diferencia que hay entre los parónimos siguientes (consúltese el diccionario):

Ciervo y siervo —Arrollo y arroyo —Balido y valido —Espirar y expirar —Expía y espía —Rebelar y revelar —Ratificar y rectificar —Sesión, cesión y sección —Tubo y tuvo —Cien y sien —Hierba y hierva — Hasta y asta.

Ejercicio 5.—Sustituir con un sinónimo las palabras en bastardilla:

Pedro hizo un *lucido* papel.—Estos dos jóvenes están unidos por el *lazo* de la amistad.—Se debe *pensar* antes de obrar.—La *pereza* es causa de muchos males.

Digitized by Google

—La fortuna es *variable*. — Un gran número de soldados *perecieron* en los últimos *combates*.—Estos obreros son muy *diestros*.—Las personas previsoras *ahorran* parte de lo que ganan.—Encontré a mi *camarada*.

Ejercicio 6.—Distíngase el significado de las siguientes voces sinónimas:

Cobarde y tímido.—Desastre y desgracia.—Encontrar y sorprender.—Trabajador y laborioso.—Enfermo e indispuesto.—Oir y escuchar.—Ver y mirar.—Propiedad y posesión.

Ejercicio 7. — Póngase una de las siguientes palabras o su antónimo: *poco, feliz, mal, naturales, valiente, opaco, bien*:

El alumno que no atiende las lecciones aprenderá... —El hijo que no siga los consejos de su padre será... —El niño que no sabe las tablas de multiplicar saca... las cuentas.—Las flores hechas por el hombre son ... —Los soldados ... son la afrenta de su regimiento.—Los soldados ... son la honra y prez de su patria.—Los cuerpos ... dejan paso a la luz.

Ejercicio 8.—Buscar el antónimo de los sustantivos siguientes: Mañana. — Seguridad. — Ruido. — Vicio. —Orgullo. — Limpieza. — Principio. — Calor. — Latitud. — Nacimiento. — Exterior. — Victoria. — Libertad. — Pereza. — Orden.

Ejercicio 9. — Dar el antónimo de los adjetivos siguientes:

Suave — Digno — Regular — Rápido — Creible — Terrestre — Negro — Vigoroso — Paciente — Mayor — Tímido — Septentrional — Saludable.

Ejercicio 10. — Dar el contrario de los verbos siguientes: Negar — Prender — Abrir — Dormirse — Ensanchar — Envolver — Deshacer — Descargar — Ignorar — Retroceder — Comprar.

Digitized by Google

11. Descripción de animales, plantas y objetos comunes

1. Una composición en que se representa vivamente un objeto por medio de la palabra, es una descripción.

2. En toda descripción se observarán las reglas siguientes: 1.° Deben tratarse los puntos más salientes del objeto.—2.° Todas las cláusulas deben estar estrechamente relacionadas entre sí, de modo que produzcan el efecto de un solo objeto.—3.° Los contrastes de ideas contrarias y las comparaciones son los medios más a propósito para hacer resaltar un objeto.—No se puede hacer una buena descripción sin conocer bien el objeto que se quiere describir.

3. Para describir un animal hay que tener en cuenta que *vive* y se *mueve*.—Examínense atentamente la forma, tamaño y color del animal, sus miembros, su grito, sus cualidades y hábitos.—En la descripción de una planta deben observarse la forma, la altura, la forma de las hojas y su aspecto, así como el color del conjunto.—Después se describirán las diversas partes: tallo, raíz, hojas, flores, etc., indicándose únicamente los detalles que son *característicos*.

Para describir un objeto, deben observarse con cuidado el conjunto y cada una de sus partes.—Así, para describir una puerta de calle, observaremos que es alta y ancha, y, midiéndola, podemos conocer bien sus dimensiones; distinguiremos sus partes: las hojas, el marco, el umbral, el dintel, la cerradura y detalles de estas partes.

Modelos de descripciones sobre animales, plantas y objetos comunes

El cardenal.—El más común de los cardenales tiene copete rojo, remeras cenicientas, pecho y vientre blancos.—Es bien conocido.

Digitized by Google

Pero los hay de un verdioro, con cima de crespón negrísimo; todos blancos como la nieve, de un soberbio azul marino, con penachera tan blanca como la espuma, sin otro matiz que anuble la armonía de los colores del mar y del cielo.

Puede admirárseles de cerca, cuando en parejas y mezcla bizarra, saltan y pían entre el ramaje de los arboles indígenas por ellos codiciados para sus nidos y alegrías.

Las quebradas cubiertas de verdes festones y enredaderas difusas, siempre nutridas por arroyos de agua cristalina, parecen constituir sus paraísos.—En región vasta donde la perdiz abunda, al igual que otras variedades de caza, nadie se ocupa en perseguir a esas lindas aves que aun hoy anuncian con sus silbos musicales los lugares umbríos.

Los cardenales se aprisionan en jaulas de cañitas, por ser un pájaro receloso y de una indocilidad casi salvaje. (Eduardo Acevedo Díaz, "Lanza y Sable").

La palmera. — La palmera domina por su altura a los demás árboles.—Ninguna planta se presenta como ella tan gallarda y gentil, con su tronco recto y cilíndrico sin ramificaciones, coronado por un hermoso penacho de hojas, plegadas a veces en forma de abanico.

Los vientos no consiguen nunca derribar su tronco flexible, que se balancea sin quebrarse al impulso de los más fuertes vendavales.—En su copa los pájaros anidan con la confianza que inspira la altura.

Estos hermosos árboles se cubren de racimos de sabrosos frutos.—La palma *yatay* da los coquitos, la palma *butiá*, magnífico árbol para adorno de parques y jardines, da el fruto de su nombre; y la palma datilera y la cocotera producen los dátiles y los cocos.

Un libro.—Las hojas, la cubierta o tapas y el lomo son las partes principales de un libro.

Las hojas son todas del mismo tamaño, cortadas a

Digitized by Google

máquina.—Cada hoja lleva dos páginas numeradas, con un margen en cada costado y un espacio libre en las partes superior e inferior. Casi siempre la primera página va en blanco y la segunda y tercera contienen el título de la obra, el nombre del autor y el de la casa editora.—Al fin lleva una o más páginas, que contienen el índice.

La cubierta o tapas pueden ser de papel, cartón o tela.—El título, los nombres del autor y de la casa editora y otros detalles se imprimen también en la cubierta exterior.

Carricoche

Si la cubierta es de cartón, es necesario imprimir en hojas sueltas las carátulas para después pegarlas.

Por último, el lomo de algunos libros, lleva también impresos el título y el nombre del autor.

Ejercicio 11.—Observar en la imaginación una oveja y expresar lo que se refiera a su tamaño, color, pelaje, partes de su cuerpo y modo de ser.—Formen juicios del significado de esta proposición: "El niño Gabriel es una oveja".

Ejercicio 12.—Descripción del rosal.—Sus variedades, colores de las flores.—¿Por qué se considera la rosa como la reina de las flores?

Ejercicio 13.—Descripción de un carricoche, enumerando sus partes.

Digitized by Google

Ejercicio 14. — Descripción de una pluma.

Ejercicio 15. — Descripción de la abeja; cómo viven estos insectos; provechos que de ellos se obtienen y reflexiones que nos sugieren las laboriosas abejas.—Plan.—Lo esencial en el cuerpo de la abeja: cabeza, tórax y abdomen, alas traslúcidas, aguijón, patas, anillos del abdomen.

Ejercicio 16. — Descripción de una mesa.

Ejercicio 17. — Decir qué herramientas necesita el carpintero para hacer una mesa y expresar el orden en que las usa, desde que empieza hasta que termina la mesa.

III. Descripción de paisajes

En la descripción de *paisajes, o escenas de la naturaleza* pueden tratarse los puntos siguientes:

a) Momento de la observación: al salir el sol, o a mediodía o a la claridad de la luna; sus efectos.

b) Aspecto natural del paisaje; si es llano u ondulado; si el terreno es fértil o estéril, etc.

c) Las mejoras introducidas por el hombre; si está bien cultivado; si se ven edificios, monumentos, molinos, bosques.—En tal caso, describirlos.

d) Los habitantes de la vecindad; su carácter y hábitos.

e) Los sonidos que hieren el oído, como el murmullo de un arroyo, el ruido de una cascada, el susurro del viento en las hojas, el balido de las ovejas, el ladrido de los perros, el canto de los pájaros, los ruidos de las fábricas, etc.

f) La lejana perspectiva.

g) Una comparación con otra escena a que se le parezca.

h) Los recuerdos históricos.

i) Los sentimientos que despierta en la mente el es-

Digitized by Google

pectáculo. No es indispensable que todos estos puntos se sigan en el orden establecido; el compositor puede tomarlos en el orden que más le convenga, suprimiendo los que no tengan interés, según el lugar.

Descripción de un paisaje.—Una visita al rancho de Anselmo López.

Ayer visitamos el rancho de don Anselmo López, situado en la parte más alta de una planicie ligeramente ondulada.—Frente al rancho corren bulliciosas y cristalinas las aguas de un pintoresco arroyuelo, cuyas márgenes están vestidas de yerbas, arbustos y frondosos sauces que inclinan su ramaje hacia las aguas del arroyo. — Entre éste y la casa de don Anselmo hay un jardincito de plantas muy floreci das que atraen multitud de mariposas de lindos colores.

Desde la loma del rancho nuestra vista contempla cerros y bosques distantes, así como las sementeras en que algunos peones limpiaban los cultivos de don Anselmo.

Al mismo tiempo que me deleitaban la belleza de los paisajes y el canto alegre de los pajaritos, respiraba yo con ganas el aire puro y fragante de aquel lugar.—Y yo pensé y me dije: ¡Qué felices deben ser las familias que viven en el campo!

Ejercicio 18.—Descripción: *Una mañana en el Cerro.*—Compañeros con quienes se ha ido.—La ascensión.—La fortaleza "General Artigas". — Extensión que se domina con la vista; la bahía y el puerto, la ciu-

Digitized by Google

dad, los frigoríficos y saladeros, las quintas.—Otros detalles.

Ejercicio 19.—Descripción de la plaza pública principal de la ciudad.

Ejercicio 20.—El Parque Urbano.—Su área, avenidas, lagos, arboleda, juegos diversos implantados, los cafés, el teatro infantil, la música, el hotel.—Necesidad de que los habitantes de una ciudad populosa respiren el aire libre y distraigan su espíritu.

Ejercicio 21.—Una mañana de primavera.—La salida del sol, frescura del aire, los pájaros, las flores, el rocío.—Otros detalles.

IV. **Descripción de estampas y cuadros**

1. Las láminas nos refieren toda una historia, como si estuviese escrita, y además encierran muchas otras cosas que más bien se perciben con la imaginación que con la vista.

Para hacer una descripción de una estampa o cuadro que represente personas, animales o cosas, hay que observar dicha estampa o cuadro, como se observarían las personas, animales o cosas que representa. —La descripción no debe hacerse por fragmentos o desunida.—No se debe mirar la lámina o el cuadro como una colección de objetos separados y aislados, sino como un grupo que expresa un solo pensamiento, buscando la relación que hay entre todos los objetos representados.

Ejemplo: Descripción de la lámina "Consecuencias de una mala acción".

Cierta vez Roberto resolvió apoderarse de un nido que se encontraba en un árbol, pero al querer realizar su propósito se rompió la rama de la cual logró agarrarse.

Como es natural, al romperse la rama, el niño cayó

Digitized by Google

al suelo, lastimándose las piernas y la cabeza y perdiendo el sentido.

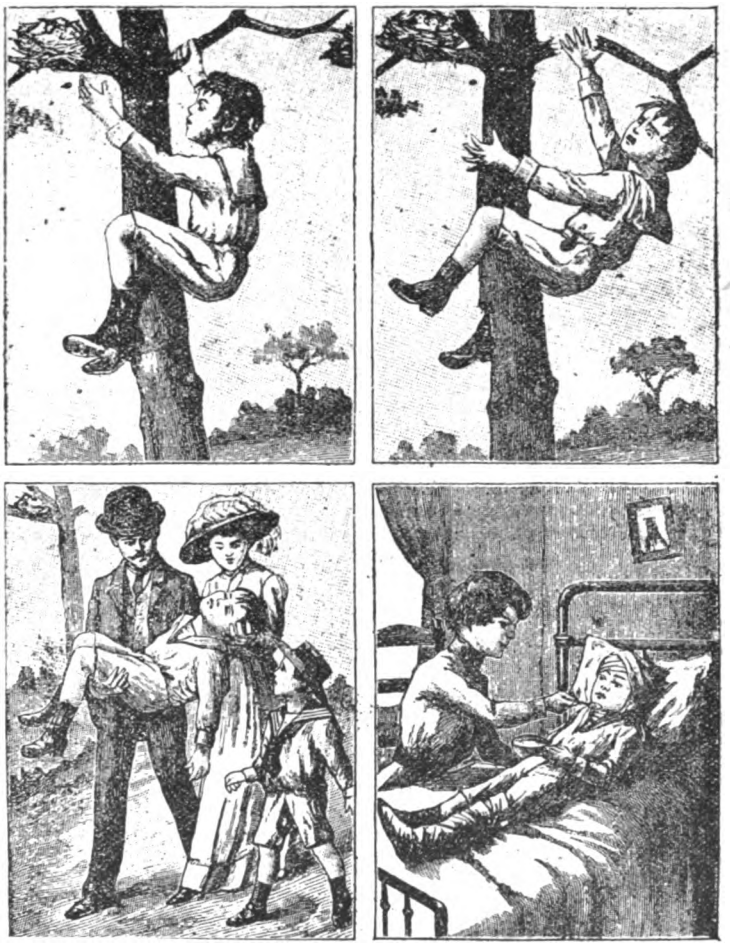

Consecuencias de una mala acción

Unos señores que pasaban por el lugar donde se encontraba Roberto, tendido en el suelo, lo recogieron, llevándolo a su casa, donde tuvo que permanecer mu-

Digitized by Google

chos días en cama a causa de su imprudente falta, con la cabeza y las piernas vendadas.—El niño, además de

querer quitarle sus hijos a los pájaros y destruir su casa, cometía la imprudencia de invadir terrenos ajenos, pues el árbol no se encontraba en su casa.

Digitized by Google

Ejercicio 22.—Imaginar un cuento o historieta sobre la lámina de los dos muchachos, uno de los cuales ha robado fruta.

Ejercicio 23. — Describir la lámina "El cántaro roto".—Plan.—Un niño va por agua a la fuente con un cántaro.—¿Qué accidente le ha ocurrido?—¿Qué impresión produce en su ánimo? Llega una señora, ¿qué le dice y qué le ofrece?—La señora y el niño se dirigen a casa de un alfarero.

V. Redacción de cartas

1. Una carta es la trasmisión por escrito de nuestras ideas a una persona ausente.—El que escribe debe figurarse que está presente la persona a quien se dirige y que, en vez de escribirle, está hablando con ella.

2. *Principales clases de cartas.*—Además de las cartas familiares, pueden citarse las de petición, pésame, recomendación, agradecimiento, felicitación, etc., y las cartas comerciales.

3. *Cualidades principales de una carta.*—Las principales cualidades de una carta son la *claridad* y la *naturalidad.*—La *claridad* es la cualidad que hace que se comprenda en seguida y sin esfuerzo la idea del que escribe.—A fin de no faltar a ella, deben evitarse los complementos mal colocados y las construcciones de sentido dudoso. — La *naturalidad* consiste en evitar todo lo que pueda parecer afectado, en escoger las palabras y expresiones más sencillas, diciendo las cosas de la manera más natural.—Las cartas comerciales deben caracterizarse también por su *brevedad*, que consiste en no decir sino lo necesario.

4. *Forma de una carta.*—Una carta comprende las siguientes partes: 1.° la *fecha* o día, mes y año en que se escribe; 2.° la *dirección* o nombre del destinatario y lugar en que éste radica; 3.° el *saludo*, que es una ex-

Digitized by Google

presión adaptada a la posición del destinatario; como: *mi querido hermano, amigo o tío, muy señor mío*, etc.; 4.° la *exposición o cuerpo de la carta*; 5.° la *despedida*, cuyo tono varía según la persona a quien se escribe; 6.° la *firma y rúbrica*, que comprenden el nombre y apellido del que escribe la carta y el rasgo usual con que acostumbra acompañar la firma.

Modelo de una carta-circular:

Montevideo, marzo 2 de 1917.

Señor don Pedro Bengochea.

Muy señor mío: Tengo el placer de participar a usted que, con esta fecha, acabo de establecer en esta Capital, calle Uruguay número 745, bajo mi propio nombre, una casa de comercio de Tienda y Mercería.

Un capital suficiente, y los conocimientos que tengo en esta Ciudad, me ponen en aptitud de servir a mis favorecedores a su entera satisfacción.

Si usted me honra con su confianza, tendré el mayor gusto en cumplir con exactitud sus órdenes.

Tengo el honor de suscribirme de usted S. A. S. S.

Pedro Fernández.

Ejercicio 24.—Redáctese una carta-circular por la que se participe el establecimiento de una casa de Remates y Comisiones.

Ejercicio 25.—Carta participando la disolución de una sociedad comercial.

Ejercicio 26.—Escribir una carta de pésame a una familia de amistad, con motivo del fallecimiento de uno de sus miembros.

Ejercicio 27.—Carta de Alfredo a su amigo.—Alfre-

Digitized by Google

do tiene en la quinta un hermoso naranjo, cargado de naranjas maduras. Invita a su amigo a comer las exquisitas frutas.

Ejercicio 28.—Carta de Julia a una amiga.—Julia expresa su pesar por haber roto una muñeca y destruído dos hermosas plantas del jardín de su amiga.—Julia da fin a su carta enviando un adiós a su amiga y esperando su perdón.

Ejercicio 29.—La amiga de Julia contesta a la carta anterior.

VI. Redacción de billetes

1. Los billetes son cartas pequeñas o cualquier papel pequeño en que se comunica alguna cosa, más o menos familiarmente, entre personas de una misma localidad.

2. También para comunicaciones cortas (recomendaciones, invitaciones, participaciones, provocar una entrevista, etc.), se usan esquelas o tarjetas con el nombre impreso del que las dirige.

Ejemplo de un billete:

Señor Rodríguez:

Por encargo de papá—que no escribe por estar enfermo—sírvase enviar 100 (cien) kilos de carbón fuerte, cuyo importe anotará en su cuenta.

Su atento S. S.

Raúl Recagno.

VII. Redacción de avisos para periódicos

1. Los comerciantes, profesionales y particulares tienen necesidad, casi siempre, de hacer saber al público, la calle y número en que están establecidos o resi-

Digitized by Google

den, las ventajas que ofrecen, el trabajo a que se dedican, etc.

Para conseguir este objeto se valen de avisos y *réclames* en periódicos y diarios, en tranvías o calles.

2. La claridad y la brevedad tienen que ser forzosamente las cualidades esenciales de un aviso.—Del espacio que éste ocupe y del tiempo por el cual se haga la publicación, lo mismo que de la mayor o menor circulación del periódico que se elija, dependerá el precio que se pague.

EJEMPLOS DE AVISOS

Aviso sobre animal extraviado

SE PERDIÓ PERRO PERDIGUERO, nombre Alf, blanco y manchas amarillas, cachicorro; desapareció el 5 de septiembre de 1916. El que lo entregue será gratificado. Río Branco, 1386.

Aviso económico de alquiler

SE ALQUILA CASA 5 PIEZAS, CLA-raboya, baño—Calle Municipio Chico, 1527. Vista de 11 a 16 horas.

VIII. Redacción de telegramas

Los telegramas son comunicaciones breves, trasmitidas por telégrafo, en las cuales se suprimen la puntuación y palabras como artículos y otras, siempre que no cambie el sentido del despacho. — Se envían casi siempre, en carácter urgente para pedir datos, para dar una noticia de interés entre particulares, o los corresponsales a sus diarios, el gobierno a sus agentes, o viceversa.

El Telégrafo Nacional cobra actualmente treinta centésimos por cada diez palabras o un número inferior, dirigidas dentro del país, rebajándose ese precio por cada diez palabras subsiguientes, sin comprender la fecha y dirección del destinatario y del remitente, que van libres de tarifa.—Los cablegramas se cobran generalmente por palabra.

2. Los telegramas deben escribirse con claridad en los formularios que al efecto facilitan las oficinas, o en

Digitized by Google

papel común, tratando, en interés del remitente, de abreviar la extensión de tal modo que lo que se expresa ordinariamente en quince o veinte palabras, se haga, si es posible, con sólo diez.

Así, la comunicación de la izquierda, que Pedro Rodiño desea trasmitir a su padre, residente en Buenos Aires, puede redactarse abreviadamente en la forma que se ve a la derecha:

Telegrama escrito por extenso	El mismo, abreviado
Parto hoy en el vapor «Venus» a las 22 horas.—Realicé la compra que me encargaste, de la casa Calle 25 de Mayo 1570. Te saluda *Pedro Rodiño.*	Parto hoy vapor «Venus». Realicé compra casa Veinticinco Mayo. Salúdate *Pedro Rodiño.*

Puede notarse la supresión de palabras que se ha hecho; que se ha escrito en una sola palabra el número 25; que se omite el número de la calle, por considerarse que debía ser conocido del padre, y que el saludo se ha condensado en una sola palabra, posponiendo el pronombre.

Ejercicio 30.—Escribir un billete pidiendo a un amigo el envío de un libro.

Redactar los siguientes avisos:

Ejercicio 31.—Aviso para alquilar una casa.

Ejercicio 32.—Aviso en que una profesora de corte y confección ofrece sus servicios.

Ejercicio 33.—Aviso de una farmacia que necesita un empleado.

Ejercicio 34.—Aviso de venta de una casa.

Ejercicio 35.—Aviso sobre una joya que se ha extraviado.

Digitized by Google

Redactar los siguientes telegramas:

Ejercicio 36. — Telegrama de felicitación con motivo del casamiento de una persona de amistad.

Ejercicio 37. — Telegrama anunciando la realización de un negocio.

Ejercicio 38. — Telegrama en que un estudiante avisa a su padre haber terminado con éxito todos los estudios de la carrera que había emprendido.

Ejercicio 39. — Contestación al telegrama anterior.

IX. Ejercicios sobre derivados y compuestos.—Familias de palabras

Ejercicio 40. — Cópiese el texto siguiente, sustituyendo las palabras en bastardilla con los derivados correspondientes: — 1. El frente de batalla se extendía en una *largo* de veinte kilómetros. — 2. Durante la canícula reina un *exceso* calor. — 3. Mozart fué uno de los más notables *compower* alemanes. — 4. Anoche trabajó en el teatro una celebrada *arte*. — 5. Los *aldea* abandonaron sus viviendas. — 6. La *ascender* de algunas montañas es muy difícil. — 7. Los *Martín* y los *Rodrigo* abundan mucho. — 8. Los barrotes de esta reja están cubiertos de *hierro*. — 9. Los *Bélgica* han defendido su patria con gran valor. — 10. En la antigüedad se consideraban *ciudad* a los habitantes de las ciudades.

Ejercicio 41. — Formar en columna los adjetivos nacionales de los siguientes nombres:

América — Inglaterra — Polonia — Brasil (tiene dos) — Uruguay — Galicia — Vizcaya — París — Cuba — Salto — India — Egipto — Málaga — Grecia — Arabia — Panamá — Hungría — Sicilia — Japón — Buenos Aires — Suecia — Madrid.

Ejercicio 42. — Buscar los verbos que derivan de los sustantivos y adjetivos siguientes:

Edificio — Fresco — Daño — Sello — Incendio —

Digitized by Google

Burla. — Tranquilo — Libre — Claro — Hurto—Igual — Imán — Paz — Modelo — Verde — Moderno.

Ejercicio 43. — Formar nombres abstractos de los siguientes concretos:

El cónsul (el consulado) — El viejo — El infante— El padre — La madre — El esclavo — El músico — El arquitecto — El Presidente — El Secretario — El militar — El perezoso — El pródigo — El pintor — El director — El artista — El amigo — El médico — El maestro.

Ejercicio 44. — Expresar de qué partes oracionales están formados los siguientes compuestos:

Quitasol (*de verbo y nombre*) — Ganapierde — Hazmerreir — Barbilindo — Cortaplumas — Vaivén — Verdinegro — Carricoche — Salvoconducto — Maniobrar — Pararrayos.

Ejercicio 45. — Cópiese el texto siguiente, subrayando las palabras compuestas:

En los ferrocarriles hay empleados modestos, cuya misión es evitar con su vigilancia que sobrevengan desgracias. — Tales son los guardafrenos, guardaagujas y guardabarreras. — Los guardas sorprendieron a un contrabandista en su carricoche.

Ejercicio 46. — Del nombre *tierra*, formar una lista de *derivados* y otra de *compuestos*.

Ejercicio 47. — Sustituir la raya con una de las palabras de la familia *flor*.

Algunos árboles — antes de dar las hojas. — Buenos Aires es una ciudad — .—Aquella—vende preciosos ramilletes de violetas. — La — indígena de nuestro país comprende pocas especies de árboles frutales. — La — de las flores de la glicina es en racimo. — La mesa de la sala ostentaba ricos — llenos de preciosas flores. — El adorno a manera de flor muy grande usado en pintura o arquitectura se llama—.

Digitized by Google

Ejercicio 48. — Formar familias de palabras con cada uno de los nombres siguientes:

Leche.—Raíces: *lech, lact.*
Fruta. — Raíces: *frut, fruct, frug.*
Hierba.—Raíces: *hierb, herb.*
Agua. — Raíces: *agu, acu.*
Padre.—Raíces: *padr, patr.*

X. Modismos familiares

Los modismos son frases hechas, modos de decir, formados casi siempre de proposición y otras palabras. — Ejemplos: *a hurtadillas, caer parado, pie a tierra,* que vemos usados en las proposiciones siguientes: *El ladrón entró a hurtadillas, este hombre cayó parado, los soldados echaron pie a tierra.*—*A hurtadillas* significa a escondidas; *caer parado* es un modismo que se aplica a las personas a quienes acompaña la suerte en sus negocios; *pie a tierra* significa desmontarse de un caballo o bajar de un vehículo.

Ejercicio 49. — Subrayar los modismos del texto siguiente:

Las casas introductoras acostumbran vender al por mayor. — Este pobre hombre camina a ciegas. — Esta casa está construída a la porteña. — El niño se acostó a oscuras. — Algunos almacenes venden al por menor. — Pedro es un hombre al agua. — Festejaron el día echando la casa por la ventana. — Estuvo a punto de perder la vida.

Ejercicio 50. — Úsense en proposiciones y explíquense los siguientes modismos: Cogerlas al vuelo. — Es una oveja. — En un santiamén. — A tontas y a locas. —Quedarse zapatero. — No dar pie con bola.—A pie juntillas.

Digitized by Google

XI. Conjugación del verbo

1. El verbo es la palabra más variable de todas. — El conjunto de todas las formas y variaciones que admite se llama *conjugación*, la cual se divide en *modos, tiempos, números* y *personas*.

2. Los MODOS son cuatro: infinitivo, indicativo, imperativo y subjuntivo.

El *infinito (cantar, comer, subir)* da nombre al verbo y puede terminar en ar, er, ir. — No expresa tiempo, ni número, ni persona.

El modo *indicativo* expresa que una acción se hace, se ha hecho o se hará; como: *canto, comí, subiré*.

Consta de seis tiempos con sus correspondientes números y personas: *presente, pretérito imperfecto, pretérito perfecto, pretérito pluscuamperfecto, futuro imperfecto* y *futuro perfecto*.

El modo *imperativo* expresa mandato o deseo; como: *canta* (tú), *comed* (vosotros), *suba* (él).—Consta solamente de tiempo presente, careciendo de primera persona en singular.

El modo *subjuntivo* expresa deseo, condición o duda y siempre la acción del verbo dependiendo de otra; como: *quiero que estudies*. — Admite los mismos seis tiempos del modo indicativo.

3. Tiempos SIMPLES y COMPUESTOS. — Los tiempos formados de una palabra son *tiempos simples*. — Los tiempos formados de dos o tres palabras son *tiempos compuestos*. — Los dos tiempos: *canta* y *cantará* son simples; mientras que el tiempo *ha cantado*, formado del presente *ha* del verbo *haber* y el participio pasivo *cantado*, es compuesto.

El verbo *haber* se llama *auxiliar*, porque contribuye a formar los *tiempos compuestos* de los demás verbos.

4. RADICAL Y TERMINACIÓN. — La primera parte del

Digitized by Google

verbo, que se encuentra en todos los tiempos, se llama *radical* y la parte variable, que se une al radical, es la *terminación*. — En las formas *regal-as*, *regal-aré* y *regal-ó* el radical es *regal* y las terminaciones son *as*, *aré* y *ó*.

5. Las conjugaciones. — Se dividen los verbos en *tres conjugaciones*. — Pertenecen a la primera los verbos cuyo infinitivo termina en *ar*, como amar, cantar; a la segunda, los terminados en *er*, como temer, leer; y a la tercera, los que acaban en *ir*, como subir y vivir.

6. Verbos regulares e irregulares. — La conjugación del verbo se divide en *regular* e *irregular*. — Los verbos que al conjugarse no alteran la radical y toman las terminaciones ordinarias de la conjugación a que pertenecen, como *cantar* y *amar*, se llaman *regulares*. — Los verbos cuya conjugación sufre alteración en la raíz o en la terminación, o en ambas, se llaman irregulares, como *hac-er*, que en el futuro imperfecto de indicativo hace *ha-ré*, *ha-rás* en lugar de *hac-eré* y *hac-erás*.

El simple cambio de una letra por otra de igual sonido, como en el verbo *alcanzar*, que hace *alcancé*, es solamente irregularidad *ortográfica*.

Conjugación del verbo Cantar

(Modo subjuntivo)

Presente		Pretérito imperfecto	
Yo	cant-e	*Yo*	cant-ara, cant-aría, cant-ase
Tú	cant-es	*Tú*	cant-aras, cant-arías, cant-ases.
Él	cant-e	*Él*	cant-ara, cant-aría, cant-ase.
Nos.	cant-emos.	*Nos.*	cant-áramos, cant-aríamos, cant-ásemos
Vos	cant-éis.	*Vos*	cant-arais, cant-aríais, cant-aseis.
Ellos	can-ten	*Ellos*	cant-aran, cant-arían, cant asen

Digitized by Google

Préterito perfecto		Pretérito pluscuamperfecto	
Yo	haya cantado.	*Yo.*	hubiera, habría, hubiese cantado.
Tú	hayas cantado.	*Tú.*	hubieras, habríais, hubieses cantado.
El	haya cantado.	*El*	hubiera, habría, hubiese cantado.
Nos.	hayamos cantado.	*Nos*	hubiéramos, habríamos, hubiésemos cantado.
Vos.	hayáis cantado.	*Vos.*	hubierais, habríais, hubieseis cantado.
Ellos	hayan cantado.	*Ellos.*	hubieran, habrían, hubiesen cantado.

Futuro imperfecto		Futuro perfecto	
Yo	cant-are	*Yo*	hubiere cantado:
Tú	cant ares.	*Tú*	hubieres cantado.
El	cant-are.	*El*	hubiere cantado.
Nos.	cant áremos.	*Nos.*	hubiéremos cantado
Vos.	cant-areis.	*Vos.*	hubiereis cantado.
Ellos	cant-aren.	*Ellos*	hubieren cantado

Ejercicio 52. — Conjúguense en presente de subjuntivo los verbos *explicar, alcanzar* y *pagar.*

Ejercicio 53. — Conjúguense los verbos *beber, cocer, creer, poseer, ejercer* y *vencer,* en los tres presentes, en pretérito perfecto de indicativo (1.ª forma) y en futuro imperfecto de subjuntivo.

Ejercicio 54. — Cópiese el texto siguiente, subrayando los verbos en modo subjuntivo:

Utilidad de la agricultura. — Si el labrador no arase sus campos, no haría la siembra, no brotarían ni crecerían las mieses, ni cogería trigo. — Entonces el molinero no tendría trigo para fabricar harina, ni el tahonero podría conseguir harina para hacer pan, y nosotros careceríamos de este alimento tan necesario.—Si

Digitized by Google

pensásemos en esto y en la penosa vida de los labradores, no desdeñaríamos a los que ejercen tan honrosa y útil profesión; antes bien enalteceríamos y bendeciríamos al agricultor.

Ejercicio 55. — Conjúguense los verbos *padecer, atender, reconocer, envolver, impedir, tener* y *poder* en presente de indicativo y de subjuntivo, en pretérito perfecto de indicativo (1.ª forma) y en futuro de indicativo.

Ejercicio 56. — Póngase el verbo en presente de subjuntivo. — No *(tocar)* con las manos los cuadros y los objetos de salón. — No *(colocar)* nunca las cosas fuera de su propio lugar. — Quien recibe beneficio no *(pagar)* con un maleficio. — Quien *(ejercer)* la justicia no *(mirar)* si es poderoso el culpado. — Deseo *(proteger)* al pobre y desvalido de todos abandonado. — Nunca *(tomar)* lo que no es tuyo, ni te *(apropiar)* lo hallado.

Ejercicio 57. — Póngase un verbo en pretérito perfecto de subjuntivo. — Puede ser que en la campaña —.— Me extraña no — su lección. — Es probable que el tren se —.— Tal vez el huracán — muchos árboles. — Pienso que el correo—.

XII. El participio

Es una palabra que participa de la naturaleza del verbo y del adjetivo y se divide en dos clases: *activo* y *pasivo.*

El *participio activo* termina en *ante* en los verbos de la 1.ª conjugación, como *cantante;* y en *ente* o *iente* en los de 2.ª y 3.ª, como *absorbente, crujiente.*

El *participio pasivo* termina en *ado* para los verbos de la 1.ª conjugación, como *cantado;* y en *ido* para los de la 2.ª y 3.ª, como *temido* y *partido.* — Hay participios pasivos *irregulares* que no acaban como los ante-

Digitized by Google

nicos: v. gr.: *hecho*, de *hacer; visto*, de *ver; dicho*, de *decir*.

Ejercicio 58. — Fórmese el participio activo de los verbos dados: Parlar — Amar — Pasear — Errar — Tratar — Existir — Correr — Oir — Dormir — Hervir.

Ejercicio 59. — Póngase el participio en vez del infinitivo. — El alumno laborioso, es *(amar)* de sus maestros, y de sus compañeros *(estimar)*; es *(aplicar)* en las tareas, y su trabajo puede ser *(presentar)* y *(exponer)* como muestra. — El mismo se siente *(premiar)* con la alegría que experimenta de ver a todos *(contentar)* y *(satisfacer)*.

XIII. El adverbio

1. Es una palabra invariable que modifica al verbo, al adjetivo, al participio y a veces a otro adverbio; v. gr.: cantar *bien*, *horriblemente* feo, *bastante* aplicado, *más* pronto.

2. Las principales clases de adverbio son:

De lugar: *Aquí*, *allí*, *acá*, *allá*, *cerca*, *lejos*, *donde*, etc.

De tiempo: *Hoy*, *ayer*, *mañana*, *ahora*, *antes*, etc.

De modo: *Bien*, *mal*, *como*, *cual*, *así*, *buenamente* y otros muchos acabados en *mente*.

De cantidad: *Mucho*, *poco*, *muy*, *casi*, *tanto*, etc.

De afirmación: *Sí*, *cierto*, *verdaderamente*, etc.

De negación: *No*, *nunca*, *nada*, *jamás*, *tampoco*, etc.

Observación. — Cuando se emplean seguidos dos o más adverbios en *mente*, sólo se pone esta terminación en el último: *Lee clara y correctamente*.

Ejercicio 60.—Subráyense los adverbios:

El trabajo que no se hace hoy se hará mañana. — Habla despacio, y te comprenderemos. — Que estén cerca o lejos, siempre son de temer los enemigos. —

Digitized by Google

Poco o mucho, todos tenemos algo que padecer. — A una pregunta no hay que responder secamente sí o no. — De nada sirve empezar bien y concluir mal. — El alumno perezoso está muy atrasado en sus estudios.

Ejercicio 61. — Indíquese, con las letras *l, t, m, c, a, n*, si el adverbio designa *lugar, tiempo, modo, cantidad, afirmación o negación.*

abajo (l)	cuan	enfrente	correctamente	temprano
adonde	cuanto	encima	medio	salvo
adrede	delante	excepto	nada	siempre
alto	dentro	fuera	nunca	también
arriba	detrás	harto	puesto	tan
ayer	después	jamás	pronto	tarde
conforme	despacio	mientras	recio	ya

XIV. La preposición.

Las preposiciones expresan modificaciones o complementos del nombre, del adjetivo o del verbo, como *sombrero* DE *paja, viajo* A *pie, ahorrar* PARA *la vejez.*

Las preposiciones son diez y nueve: *a, ante, bajo, cabe, con, contra, de, desde, en, entre, hacia, hasta, para, por, según, sin, so, sobre, tras.*

Ejercicio 62. — Póngase la preposición que convenga.

Acordarse — lo pasado. — Asistir — los enfermos.— Embarcarse — Europa. — Accionar — las manos. — Bajar — escalera. — Grabar — madera. — Adornar— tapices. — Beber — una fuente.—Molinos — viento.— — col y col, lechuga. — Estar—guardia.—Uno—diez.

Ejercicio 63. — Búsquese el sujeto o el complemento que pida el sentido y subráyense las preposiciones:

¡ Cuántos — tiritan de frío en invierno !. — Procuraré vivir — con todos. — He participado por correo la — a mi amigo. — Es difícil vivir sin —.— El — sa-

Digitized by Google

le para todos. — El hombre corre tras la — y nunca la alcanza. — La — que hay entre Montevideo y Rivera es de 540 kilómetros. — Nunca comas hasta la — ni bebas hasta la —.— (Distancia, felicidad, pan, saciedad, embriaguez, noticia, sol).

XV. La conjunción

La conjunción es signo de enlace de palabras entre sí y de proposiciones unas con otras; v. gr.: Rodolfo *y* Alberto; quiero *que* estudies. — Es invariable lo mismo que la proposición.

Las principales conjunciones son: *y, e, ni, que; o, u, ya, bien, — mas, pero, sino; — si, como, tal; porque, pues, a fin de que, aunque, por consiguiente.*

Observación. — La conjunción *y*, delante de nombres que empiecen con *i* o *hi*, se convierte en *e* para evitar la repetición del mismo sonido: Juana *e* Inés; aguja *e* hilo. — Se exceptúa en las palabras que empiezan por *hie*. — Ejemplo: *acero y hierro.* — Por la misma razón se convierte la *o* en *u* delante de palabras que empiecen con *o* u *ho*. — Ejemplo: *siete u ocho.*

Ejercicio 64. — Subrayar las conjunciones del texto.

El niño complaciente. — Juanito es un niño, no sólo estimado de sus padres y maestros, sino también de todos los que lo conocen porque con todos se muestra cortés y complaciente. — Cuando está en casa, ayuda a su madre. — Si ésta tiene que salir, él guarda la casa y cuida a su hermanita. — Aunque tenga sueño, no deja de estudiar sus lecciones. — Ora haga buen tiempo, ora malo, no se para a jugar en la calle, y, si un transeunte le pregunta algo, contesta afablemente a fin de que quede satisfecho.

Ejercicio 65. — Unir de dos en dos los siguientes vocablos: Pedro, Ignacio; María, Inés; Juan, Higinio; Nieve, hielo; Sombrío, oscuro; Torne, ignoraute; Flechas, Hondas.

Digitized by Google

XVI. Interjección

La interjección es una exclamación con que expresamos emociones o afectos súbitos. — Las hay de temor, de alegría, de tristeza, de ira, etc. — Las principales son: *¡ah!, ¡eh!, ¡bah!, ¡ay!, ¡ea!, ¡caramba!, ¡cáspita!, ¡hola!, ¡oh!, ¡ojalá!, ¡puf!, ¡tate!, ¡zape!.* — Una misma interjección puede expresar varios afectos: *¡Ay de mí! ¡ay qué alegría!*

Se usan como interjecciones nombres y verbos (*favor, socorro, anda, toma,* etc.), y a veces frases enteras: *¡Que me mata!*

Ejercicio 66. — Subrayar las interjecciones:

Perico, pastorcillo travieso, queriendo dar una broma a sus vecinos, empezó a gritar: ¡Favor! ¡Socorro! ¡Ay de mí! ¡el lobo! ¡el lobo! ¡que me mata!. — Al oir sus gritos, acudieron sus amigos a prestarle auxilio y encontraron a Perico diciendo: ¡ja! ¡ja! ¡ja! ¡qué broma les he dado! ¡Caramba!, dijeron: merecías una paliza por hacernos dejar en balde el trabajo. — De allí a algún tiempo, cuando Perico estaba más lejos de pensar en ello, se presentó una loba hambrienta, que la emprende con el rebaño. — Perico apenas tuvo tiempo para subir a un árbol y gritar, de veras: ¡socorro! ¡socorro! Escarmentados con la broma pasada, los labradores exclamaron: ¡anda! ¡anda! ¡pardiez!, y no se movieron. — La loba destrozó el rebaño de Pedro, y cuando su padre se enteró de la broma pasada, causa del desastre, le dió un fuerte castigo; diciéndole: ¡toma, bribón, toma! para que aprendas a gastar burlas necias y molestar en balde a los vecinos.

XVII. Ejercicios de dictado

1. Un bello paisaje se extendía ante mi vista. — Los autobus ruedan bien por las calles asfaltadas. — Du-

Digitized by Google

rante las vacaciones me entretuve en recorrer el campo. — La savia de los vegetales cobra movimiento en la primavera. — Al gran sabio Pasteur se deben beneficios tan notables como la curación del carbunclo, de la hidrofobia y de la difteria. — Sin dejar de asistir puntualmente a la escuela y de cumplir sus deberes escolares, en los días de asueto y durante las vacaciones, era de los primeros en organizar excursiones campestres, partidas de pesca y otras diversiones al aire libre.

2. *Hacer*, del latin *facĕre*.—*Derivados y compuestos*: He pagado diez centésimos por la hechura de cada camisa. — Hay en la República hacendados muy ricos. — La paz es benéfica a las naciones. — Los factores de la multiplicación son el multiplicando y el multiplicador. — El estado del enfermo es poco satisfactorio. — En otro tiempo recorrían la campaña bandas de malhechores. — Haz bien y no mires a quien. — El pampero es un viento benéfico. — Los albañiles rehicieron la parte del muro deshecho por el vendaval. — En un biógrafo se dará un beneficio para mi escuela. — Don Francisco A. Maciel figura como uno de los bienhechores de nuestro país.

3. Carta en que se pide un empleo:

Señor Don Pedro Martínez:

Distinguido señor: he sabido que hay un puesto vacante en el establecimiento comercial que usted dirige y sería grande mi satisfacción si lograse obtenerlo.

Tengo 15 años; poseo buena forma de letra y excelente ortografía; conozco algo la contabilidad y sé redactar cartas en castellano y en francés.

Mi familia es conocida por su honradez y además tengo personas de bien que acreditan mi buena conducta.

Digitized by Google

Yo le prometo a usted, señor, dedicar todo el celo y buena voluntad de que sea capaz, al trabajo que se digne confiarme.

Queda a sus órdenes su atento y seguro servidor.

Luis Hierro.

4. En la estancia de mi tío José hay bosques, arboledas y una buena alameda. — Hay una hacienda numerosa, compuesta de ganados vacunos, rebaños de ovejas finas y gran cantidad de cerdos. — También se cuentan como un centenar de gallinas, varias docenas de patos y excelentes perros de caza.

5. A veces lo que es bonito de lejos, es feo de cerca. — Soplar y sorber no puede ser. — Procura que tu mano izquierda ignore el bien que hace tu derecha. — Los ancianos son amigos que se van, y a quienes se debe acompañar afectuosa y cortesmente. — ¡Ah! ¡qué grato es volver a pisar tras una larga ausencia la tierra que nos vió nacer! ¡Hola! ¡Tú por aquí! ¡Ea, ea!, en marcha, que el tiempo se pasa.

(6.º AÑO)

I. Vocabulario

LA PALABRA.

Conversación, charla, plática, discurso, sermón. — Orador, predicador, disertante, conferenciante. — Locuacidad, elocuencia, verbosidad, laconismo. — Niño hablador, preguntón, silencioso, taciturno. — Hablar, conversar, charlar, arengar, predicar.

Ejercicio 1. — Formar una proposición con cada palabra del vocabulario. — Ejemplo: *La conversación está muy animada.*

Digitized by Google

LOS ÓRGANOS DE LA VOZ.

Laringe, glotis, tráquea, pulmón, cuerdas vocales, dientes, labios, paladar. — Sonido claro, sordo. — Voz ruda, argentina. — Vibrar, pronunciar, articular, cantar, gritar, alzar o bajar la voz, murmurar, cuchichear.

Ejercicio 2. — 1.° Cópiese el vocabulario anterior.— 2.° Complétese el texto siguiente: Cuando hablamos, sale el aire de los — por la — y hace vibrar las cuerdas — En seguida atraviesa la — y es modificado por el paladar, la —, los dientes y los —.— Por último, produce la — al salir por la —.— Un dolor vivo nos obliga a—

LA MUJER Y SUS PROFESIONES.

Profesora, maestra, institutriz. — Cajera, dactilógrafa, telefonista, telegrafista. — Aprendiza, costurera, bordadora, modista, encuadernadora, zurcidora, hilandera, tejedora, lavandera, planchadora, tendera, enfermera, cocinera, niñera, ama de cría.

Ejercicio 3. — Pónganse en masculino los términos del vocabulario, siempre que sea posible.

VIDA PÚBLICA Y LEGAL.

Rey, presidente, legislador, parlamento, senado, municipio; proyecto, ley, discusión, votación, sanción, promulgación. — Diputado, senador, intendente, edil, elector; elección, urna, acta, poderes, mayoría, minoría.—Juez, fiscal, procurador, escribano, abogado, reo; sentencia, decreto, multa, prisión. — Fiesta nacional o cívica; aniversario, apertura, función, ceremonia, baile, revista, circo, teatro. — Prensa, periódico, libro, folleto, anuncio, mitin, círculo, casino. — Publicar, celebrar, votar, inaugurar, promulgar.

Digitized by Google

Ejercicio 4. — Fórmese un vocabulario referente a los *viajes y excursiones* (ferrocarril, exploración, etc.).

Ejercicio 5. — Fórmese el vocabulario sobre *minerales.*

Ejercicio 6. — Vocabulario: *Arte, Ciencia, Enseñanza.*

Ejercicio 7. — Vocabulario: *Los fenómenos atmosféricos; la conquista del aire.*

Ejercicio 8. — Vocabulario: *La propiedad rural.*

Ejercicio 9. — Vocabulario: *El comedor.*

Ejercicio 10.—Vocabulario: *Correo, telégrafos y teléfonos.*

II. Modismos y refranes

Además de los modismos (ya explicados en la clase de 4.° año), se usan frecuentemente dichos sentenciosos y de carácter agudo o festivo, llamados *refranes*; v. gr.: *Al mentiroso conviene ser memorioso; entre col y col, lechuga.* — El primero de estos refranes establece como regla que al mentiroso conviene ser memorioso por la contradicción en que incurre de decir una misma cosa de distintos modos el que tiene el feo hábito de mentir.

El segundo establece la necesidad de introducir una variación entre las cosas iguales, como un chiste en la conversación, un descanso entre las horas de estudio, a fin de evitar la monotonía o el cansancio.

Muchos refranes encierran verdades populares, pero algunos no son ciertos o están contradichos por otros refranes y a veces por la experiencia.

Ejercicio 11.—Explicar los modismos siguientes: *A babor.—A estribor.—En el acto.—A troche y moche.—De nuevo.—A oscuras.—A la francesa.—De cuando en cuando.—Entre dos luces.—A la moda.—Al caer el día.*

Ejercicio 12.—Desarrollar el significado de los siguientes refranes: *Trabajar es orar.—Cada cual con*

Digitized by Google

su igual.—Hombre prevenido vale por dos.—Al que madruga, Dios le ayuda.—En casa del herrero, cuchillo de palo.—La ocasión hace al ladrón.

Ejercicio 13. — "El que calla, otorga". Sumario para una composición. Un empleado, a quien se le acusa públicamente de falta de cumplimiento en sus deberes (sustracción de dineros, no atender debidamente su cargo, etc.), permanece callado ante las acusaciones que se le hacen, en lugar de defenderse, contestando por la prensa, pidiendo a sus superiores una investigación antes que éstos resuelvan, o apelando a la justicia, si es que se considera inocente. El pueblo, mientras tanto, atribuye el silencio del empleado a su propia culpabilidad, desde que *el que calla otorga.*

Ejercicio 14.—Explicar el significado de los siguientes refranes en la forma anterior u otra parecida:

Piedra que rueda no cría musgo.—Cobra buena fama y échate a dormir.—Donde fuego se hace, humo sale. —Quien mal anda, mal acaba.—Granos de arena y gotas de agua forman la playa y llenan el mar.—La palabra es plata y el silencio es oro.

III. Formación de las palabras por derivación y por composición.—Sufijos y prefijos

1. Las palabras se forman casi siempre: 1.° por *derivación*, cuando toman su origen de otra palabra del mismo idioma, variando la terminación o desinencia; 2.° por *composición*, cuando se reunen dos o más palabras simples, o a una palabra cualquiera se le antepone alguna partícula o preposición inseparable (des, sub, pro, etc.); v. g.: *desunir, subterráneo; pronombre.*

2. Sufijos.—Son las terminaciones y formas de los pronombres personales colocadas después de la raíz o de la palabra y que se escriben unidas; por ejemplo: *calle, callejuela; violín, violinista; dice, dícese.*

Digitized by Google

Cada terminación o desinencia agregada a la raíz de palabras distintas, hace resultar cierta semejanza entre ellas.

Las principales desinencias y su significación en los sustantivos y adjetivos vocablos son las siguientes: *Ada, eda, al, ar,* expresan ideas colectivas: *bandada, caballada, arboleda, maizal, olivar.*

An, ana, on, ona, or, ora, ivo, iva, expresan acción exagerada: *Charlatán, comilón, hablador, fugitivo, jugador, pensativo.*

Ero, era, expresan oficio o lugar donde se hace algo o donde se guardan las cosas: *Zapatero, costurera; embarcadero, picadero; granero, azucarero.*

Dad, ez, expresan nombres abstractos: *bondad, amabilidad, palidez, altivez.*

Oso, osa, expresan que la cualidad se halla en alto grado: *pedregoso, montañoso, correntoso.*

Ario expresa reunión de muchas cosas en un lugar determinado, oficio, y la persona en favor de quien se hace algo: *armario, diccionario, boticario, empresario; legatario, destinatario.*

Ista, ismo, expresan profesión y destreza; secta, tendencias personales o de conjunto: *carambolista, carrerista; realista, pleitista; cristianismo, modernismo.*

Ear, terminación de algunos verbos derivados, tiene significación frecuentativa: *corretear, patear, bracear.* Igual significación tiene en *tutear,* derivado del pronombre *tú.*

3. Prefijos.—Son partículas o preposiciones inseparables antepuestas a una palabra y que se escriben unidas a ella; por ejemplo: *elegir, relegir; decir, contradecir.*

Los principales prefijos y su significación son los siguientes: *Bi, bis* o *biz*: dos (*bisemanal*); dos veces (*bisabuelo*).

Des: negación o inversión (*desconfiar, deshacer*); exceso o demasía (*deslenguado*); fuera de (*deshora*).

Digitized by Google

Di: dos *(disílabo)*.

Epi: sobre *(epidermis)*.

Equi: igualdad *(equivaler, equiángulo)*.

Ex: fuera o más allá *(excarcelar, excéntrico)*.

Extra: fuera de *(extramuros, extrajudicial)*.

Mono: uno solo *(monolito, monosílabo)*.

In (*im* delante de b o p, *i* delante de *l*, *ir*, delante de *r*): negación o inversión *(incapaz, ilícito, irregular)*.

Inter: entre o en medio *(interponer)*.

Pos: detrás o después *(posponer, posdata)*.

Poli: muchos o varios *(polisílabo)*.

Pro: por o en vez de *(pronombre)*.

Re: repetición *(reelegir)*; aumento *(recargar)*; movimiento hacia atrás *(refluir)*; negación o inversión *(reprobar)*.

Sub y sus variantes: debajo en sentido recto o figurado (*subterráneo, subarrendar, sonreir, sorprender, suspender*).

Semi: medio o casi (*semicírculo, semidifunto*).

Trans, a veces tras: al otro lado o a la parte opuesta *(transparente o trasparente, transatlántico)*.

Tri: tres *(triángulo, trisílabo)*.

Vice, vi, viz: sustitución o grado inferior: *(vicepresidente, virrey, vizconde)*.

Deca (diez), *hecto* (cien), *kilo* (mil), *miria* (diez mil), *deci* (décima parte), *centi* (centésima parte), *mili* (milésima parte), que indican los múltiplos y submúltiplos de las medidas métricas.

Ejercicio 15.—Indicar los sufijos que entran en las palabras siguientes:

Amargura, olivar, cordelero, sablazo, bodegón, panadero, hijito, polemista, pescador, aventurero, nubarrón, hablador, callejón.

Ejercicio 16.—Del nombre *tierra* formar una lista de derivados y otra de compuestos.

Digitized by Google

Ejercicio 17. — Dar algunos nombres de oficios y profesiones con las terminaciones *ero* (hay más de 1000), *or* (hay más de 200), *an, ano* (10 en todo), *ante* (unos 20), *ario* (unos 27), *el, er, il, in*, o sus femeninos.

Ejercicio 18.—Formar derivados con los siguientes nombres:

Vidrio—Raíces: vid, vitr.
Padre " padr, patr.
Fuego " hog, fog.
Piedra " pedr, petr.
Buey " boy, bov.
Hoja " hoj, foli, foll.
Hierro " herr, ferr.

Ejercicio 19.—Formar de la palabra *bien* una lista de derivados y otra de compuestos.

Ejercicio 20.—Formar de la palabra *mal* una lista de derivados y otra de compuestos.

Ejercicio 21.—Formar vocablos compuestos con los prefijos *in, con* y *re*, en las tres listas siguientes:

In o im, i, ir	Con o com	Re o res
clemencia	padre	elegir
regular	madre	tomar
paciencia	patriota	quebrar
útil	tener	formarse
legal	socio	guardar
correccion	dolerse	cubrir
capaz	posición	poner
culpar	ceder	huir

Ejercicio 22.—Anteponer alguno de los prefijos *sub* o sus variantes *son, sor, sos, su* o *sus*:

Arrendar	Delegado	Meter
Reir	Marino	Risa

Digitized by Google

Tener	Dividir	Sacar
Poner	Inquilino	Colector
Pender	Traer	Maxilar
Prender	Suelo	Cavar

Ejercicio 23.—Póngase en lugar del guión, la raíz que convenga:

1. extra, arz, ante, sin, em
2. circun, des, ad, tras, con
3 peri, in, vice, ir, ex,
4 sub, dis, semi, pre, re.

1.—muros	2 —discípulo	3.—clamar	4.—favor
—cámara	— tienda	—capaz	—fijar
—bolar	—mirar	—racional	—caer
—razón	—hacer	—metro	—marino
—obispo	—navegar	—gerente	—círculo

IV. Locuciones y voces de origen extranjero que se usan con frecuencia en castellano

1. De idiomas extranjeros, particularmente del inglés, del francés y del italiano, se han tomado palabras y locuciones por carecer el castellano de otras equivalentes o por ser más propias y expresivas, aunque tengan sus sinónimos en nuestro idioma.

Ejemplos: la terminología usada en el juego de *football*; los términos *bouquet* y *meeting*, de origen inglés el primero y tercero, y francés el segundo, de los cuales *bouquet* tiene su equivalente *ramillete* y *meeting* tiene varios como *reunión*, *junta*, *asamblea*, *manifestación*, etc.

Dichas palabras y locuciones se usan en los deportes (sports), en las modas, en las músicas, en los descubrimientos e invenciones recientes, y en infinidad de otros casos.

Debe tenerse presente, sin embargo, que es *vicio de dicción* el trocar por palabras de otros idiomas las que

Digitized by Google

son propias en castellano, como sucede al usarse *etiqueta* por rótulo, y *revancha* por desquite. Igualmente debe tenerse presente que alguno de los vocablos extranjeros se han castellanizado, como pasa con dilletante (en italiano *dilettante*), aficionado a la música.

He aquí algunos de esos términos y locuciones que el uso ha consagrado:

1. Footbali (*foot*, pie; *ball*, pelota):

Goal: valla o área señalada por dos postes perpendiculares y una barra horizontal, donde debe penetrar la pelota para obtener un punto (*goal*).

Goalkeeper: guardavalla; defensor de la valla (goal).

Back: jugador en la segunda línea de defensa.

Field: cancha de juego.

Match: partido.—Team: conjunto de los once jugadores, bando.

Footballers: jugadores en general.

Kick: patada.

Forwards: delanteros; jugadores en la primera línea.

Halfback: jugador cuya posición está entre los *forwards* y los *backs;* su juego es ofensivo y defensivo a la vez.

Foul: juego incorrecto, hacer zancadillas, pechar de atrás, etc.

2. Carreras de caballos, según estilo inglés:

Jockey: palabra inglesa que designa al corredor de caballo en el hipódromo.

Entraineur: término que se aplica en sustitución de *compositor*, persona que cuida y prepara el caballo de carrera.

Paddock: se aplica al lugar donde se encierran los caballos que han de correr.

Pelouse: lugar cubierto de césped dentro del hipódromo.

Digitized by Google

Stud: caballeriza donde se cuidan los caballos de carrera.

Turf: el campo de las carreras de caballos.

Handicap: ventaja que se dan en peso o en distancia los adversarios para equilibrar las fuerzas de los caballos.

3. Lawn tennis: juego inglés, de pelota de goma hueca flexible, muy a propósito para los niños y señoritas.

Skating: el juego de patines.

4. Música. En música se usan voces y locuciones de origen italiano para expresar el movimiento y la intensidad. He aquí algunas de ellas, empezando por las que indican movimiento más lento: Largo, Larghetto, Adagio, Piano, Pianissimo, Andantino, Moderato allegro, Vivace, Presto, Non troppo (no demasiado). Non troppo adagio (no muy despacio).

5. Saudades. Palabra portuguesa equivalente a *recuerdo* y *souvenir* en francés.

Film: cinta cinematográfica.

Matinée: espectáculo en las horas del día.

Carnet: libro, cédula, tarjeta de identidad personal. Ejemplo: El *entraineur* comprueba su competencia con el *carnet* que le ha expedido la institución hípica *Jockey Club*.

Chauffeur: conductor de automóvil.

Garage: casa de automóviles de alquiler.

Poste restante: casilla de correo.

Clown: payaso.

Cicerone: guía.

Debut: estreno.

Lunch: refrigerio que se toma entre el almuerzo y la cena.

Réclame: aviso, anuncio y propaganda.

Motorman: motor; man, hombre; es decir, hombre del motor. Conductor del tranvía eléctrico.

Digitized by Google

Record: *recuerdo*. Se aplica en expresiones como la siguiente: El aviador Berisso batió el *record* en el *raid* Buenos Aires-Mendoza.

Bar: término de origen inglés que se aplica a los despachos de bebidas.

Mise en scène: manera de disponer y decorar el escenario del teatro para el lucimiento del mismo.

Looping the loop: evolución en que el aviador invierte su aparato, describiendo una espiral.

Affiche: cartel que se fija como *réclame* en las paredes, generalmente con figuras alegóricas.

Trolley: cable movible de los tranvías eléctricos.

V. Dictado de cláusulas y períodos

1. Las abejas revolotean en torno de las flores. — La esponja absorbe gran cantidad de agua.—Una artista acróbata trabajó admirablemente en el circo de la calle La Paz.—Un anciano, agobiado bajo el peso de los años, llegó a pedir hospitalidad.

2. Los alumnos trabajan con ahinco para presentar sus trabajos de fin de año.—Bajo ningún pretexto conviene dar alcohol a los niños.—La asfixia puede producirse por falta de oxígeno, por exceso de gas carbónico, por variaciones de presión en el aire, por absorción de gases tóxicos o por causas mecánicas.—La hiena es un animal irascible.

3. El suero de la sangre y la clara del huevo contienen la misma sustancia, llamada albúmina, que tiene la propiedad de coagularse cuando se la calienta hasta el punto de hervir.—La abeja y la avispa son insectos muy laboriosos.—Angel murió de angina al pecho.—El aviador resultó con heridas en su última ascensión.—No es lo mismo la propiedad que la posesión de un objeto.—El comercio de exportación de nuestro país excede en valor al comercio de importación.—Los libros buenos son excelentes compañeros.

Digitized by Google

4. Un niño fué quien, por primera vez, buscando un expediente para librarse de la sujeción, ató con tal ingenio dos cuerdas desde el balancín a las llaves de la máquina de vapor, que ésta funcionó automáticamente.

5. A nuestra llegada a Valencia, vimos cómo estaban botando una magnífica goleta que debía partir para la Habana, al mando de un capitán aun con vello en la cara, pero en compensación muy instruído y valiente.

6. El *entrainear* comprueba su competencia con el *carnet* que le ha expedido la institución hípica *Jockey Club*.—El aviador uruguayo Berisso batió el *record* en el *raid* Buenos Aires-Mendoza.—El que mucho habla, mucho yerra.—El pez quedó sujeto entre las mallas de la red.

7. ¡Hola! ¿Con quién hablo?—Huid de los juegos de azar. — Caminaba al azar. — Las Repúblicas del Plata celebran fiestas mayas.—La Policía logró aprehender al autor de las lesiones.—Los albañiles rehicieron la parte del muro deshecha por el huracán.—En un biógrafo de la calle Agraciada se exhiben hoy preciosos *films*.

8. Asir.—*Ascender*.—Esta taza no tiene asa.—Por más esfuerzos que hizo no pudo desasirse de los ladrones que lo sujetaban.—El hombre suele heredar muchas cualidades de sus ascendientes.—Casi todos los grandes edificios tienen ascensores para subir a los pisos superiores.—El jefe tiene mucho ascendiente sobre sus soldados.—Ni entre mis ascendientes ni mis descendientes se encuentra un solo alcoholista.

9. "Estáis atados a este suelo por todo lo que os precede y por todo lo que os sigue; por lo que os creó y por lo que creáis; por el pasado y por el porvenir; por la inmovilidad de las tumbas y por el movimiento de las cunas." (Jaurés).

10. "Mi primera ascensión aerostática tuvo lugar el

Digitized by Google

30 de mayo, día de la Ascensión.—Nos dirigimos a la sala donde yace el aeróstato no hinchado.—Es un inmenso lusо de seda extendido en el suelo y envuelto por una inmensa red, semejando el conjunto una masa informe disimulada en largos pliegues longitudinales." (C. Flammarion).

11. "Junto a aquel edificio, bajo y cuadrangular, se divisa el mojón, el guardián de dos patrias, el celoso vigía de dos fronteras, centinela de piedra que nunca duerme, soldado de granito que resiste a la lluvia y soporta la escarcha, pirámide que os dice con mutismo elocuente, con sagrado silencio: "Tras mí están el exilio, las nostalgias del pago, las ternuras ausentes, las oraciones dichas en una lengua extraña, los cantares exóticos y los agrios ensueños de lo que quedó allá, viajero, en tu país, verdeando entre tus sierras, en los campos vestidos de gramilla olorosa y de trébol en flor". (Carlos Roxlo).

12. Juego infantil.—"Jugaba el niño, en el jardín de la casa, con una copa de cristal que, en el límpido ambiente de la tarde, un rayo de sol tornasolaba como un prisma. Manteniéndola, no muy firme, en una mano, traía en la otra un junco con el que golpeaba acompasadamente en la copa. Después de cada toque, inclinando la graciosa cabeza, quedaba atento, mientras las ondas sonoras, como nacidas de vibrante trino de pájaro, se desprendían del herido cristal y agonizaban suavemente en los aires". (José Enrique Rodó).

VI. Descripción oral y escrita de cuadros que sean reproducción de las obras de los grandes artistas

1. La descripción de cuadros, lo mismo que la de estampas, no ha de hacerse por fragmentos o desunida. No se debe mirar el cuadro como una colección de objetos separados y aislados, sino como un grupo que

Digitized by Google

expresa un solo pensamiento, buscando la relación que hay entre todos los objetos representados. Hay que observar perfectamente las actitudes de los personajes, pues gracias a ellas adivinamos no sólo lo que hacen, sino también lo que piensan, experimentan y quieren.

Debe tenerse presente que la reproducción de un cuadro, por buena que sea, no da la impresión del original. Quien contemple o trate de describir reproducciones, ha de poner algo de su imaginación para suplir lo que pueda faltar.

Pueden obtenerse hermosas reproducciones en colores de las obras de los grandes artistas, como Velázquez, Millet, Murillo, Corot, Rafael, etc., con noticias de los cuadros y autores, en las colecciones tituladas: "Los grandes pintores", "Les grands musées du Monde", de Dayot, u otras semejantes.

Descripción del cuadro "Las Espigadoras" de Millet (puede verse la reproducción en el Libro 1.° de Lectura de Figueira, o mejor en el volumen de Millet: *Los Grandes Pintores*).

La llanura, vasta y rica, se extiende ante la vista. En primer término, hay tres pobres mujeres que se inclinan hacia el suelo para recoger ansiosamente algunas espigas que echan en sus delantales; así continuarán seguramente hasta la caída de la tarde, bajo el sol ardiente del verano. En último término se ven dos gavillas casi terminadas. La tristeza en medio de la luz y la pobreza de las tres mujeres contrastan fuertemente, produciendo una gran emoción.

Ejercicio 24.—Hágase la descripción del cuadro "La Primavera", de Millet.

Ejercicio 25.—Del mismo autor, hágase la descripción oral del cuadro "Los Leñadores".

Ejercicio 26.—Descríbase el cuadro de Corot, titulado "El Vallecito".

Ejercicio 27.—Descríbase el cuadro "Juramento de los Treinta y Tres", de J. M. Blanes.

Digitized by Google

Ejercicio 28.—Háganse descripciones de los cuadros de Velázquez, Rubens, Ticiano, Van Dyck, El Correggio, Murillo, Rafael, eligiendo uno por vez y haciendo la descripción escrita después de la oral.

VII. Redacción de cartas

He aquí algunas indicaciones y reglas que deberán tenerse presente en la redacción de los distintos géneros de cartas:

Cartas de súplica y petición.—Un punto interesante en este género de cartas es el manifestar la importancia que nos une a la cosa solicitada, prometiendo toda nuestra gratitud.

Cartas de oferta.—Un amigo que se encuentra en la desgracia puede vacilar al pedirnos ayuda; nuestro deber es ofrecérsela. Pero no debemos ofrecer un servicio y mucho menos una limosna: al contrario, debemos cuidar de no ofender el amor propio del que necesita de nosotros.

Cartas de negación.—Si no se puede acceder a un pedido, debe manifestarse todo nuestro sentimiento.

Cartas de consejos.—En general no debe darse ningún consejo sino cuando nos lo pidan.

Cartas de recomendación.—La carta de recomendación tiene gran parecido con la de petición; sólo que en ella se pide para otro en lugar de pedir para uno mismo. Tanto como sea posible, es preciso no recomendar sino a las personas que sean dignas de ello. El que escribe una carta de recomendación debe leerla a la persona que recomienda, o la entrega sin cerrar el sobre.

Cartas de negocios.—Se dividen en cartas comerciales, administrativas y en cartas de negocios propiamente dichas.

Las cartas de negocios deben tratar exclusivamente

Digitized by Google

sobre el objeto en cuestión; no admite la lisonja ni los preámbulos. "Di lo que es necesario y omite lo que no lo es", tal es el precepto que debe seguirse. Además, todo comerciante debe dejar copia íntegra en el libro respectivo de las cartas que escriba, y acusar recibo a las que reciba, conservándolas en orden.

Ejercicio 29. — Redáctese una carta dirigida a un jefe de estación para obtener un empleo en el ferro-carril.

Ejercicio 30.—Carta a un amigo que ha obtenido por concurso un puesto de profesor en la Universidad.

Ejercicio 31.—Carta recomendando un discípulo a un profesor.

Ejercicio 32.—Carta de remisión de un retrato.

Ejercicio 33.—Contestación a la carta anterior.

Ejercicio 34.—Carta reclamando libros prestados.

Ejercicio 35.—Carta en que se aconseja a un amigo emprenda un viaje por razones de salud.

Ejercicio 36.—Redáctese una circular anunciando el establecimiento de una casa de comisiones.

Ejercicio 37.—Carta de envío de varias mercaderías de una casa comercial a otra.

Ejercicio 38.—Contestación a la carta anterior.

Ejercicio 39.—Carta en que el jefe de una casa de comercio en tejidos propone un empleo de vendedor.

VIII. **Redacción de documentos comerciales**

1. Las *letras de cambio, vales, pagarés y cheques*, son los principales documentos comerciales. A éstos pueden agregarse la cuenta designada con el nombre de *factura* y los recibos.

2. *Letra de cambio.* Es un documento privado, por el cual una persona manda a otra, domiciliada en distinto lugar, que pague a un tercero en la época señalada, cierta cantidad de dinero, en cambio de otra cantidad

Digitized by Google

que ha recibido o cargado en cuenta. No estando expresada en la letra la fecha del pago, se entiende que es pagadera a la vista.

Fórmula de una letra de cambio

Montevideo, marzo 3 de 1917 Por $ 4.000.00 oro

A sesenta días vista se servirán ustedes mandar pagar por esta única de cambio, a la orden del señor *Manuel Cadret*, la cantidad de *cuatro mil pesos oro*, valor recibido que cargarán ustedes en cuenta de S. S. S.

Juan M. Sicardi.

A los señores
Gaudino y C.ª
Buenos Aires.

3. *Los vales y pagarés* son promesas escritas, por las cuales una persona se obliga a pagar por sí misma una suma determinada de dinero.

Fórmula de vales y pagarés

Por $ 5.000.00.

Vale por la cantidad de *cinco mil pesos oro*, que debo y pagaré al señor Pedro Esteves o a su orden, diez días después de la presentación de este documento, con más el interés del 8 o/o (*ocho por ciento anual*), a contar desde la fecha.

Montevideo, marzo 5 de 1917.

Juan Rodríguez.

Digitized by Google

Montevideo, marzo 10 de 1917. *Son $ 2.000.00.*

El día ocho de septiembre del corriente año pagaré a la orden de los señores Gaudino y C.ª *dos mil pesos moneda nacional,* por igual valor recibido a mi satisfacción.

Juan Solari.

Nota.—Es evidente que las cantidades, plazos, tipo del interés, etc., variarán en casi todos los casos.

4. El *cheque* es una orden de pago, dada sobre un Banco en el cual tiene el librador fondos depositados a su orden, cuenta corriente con saldo a su favor o crédito en descubierto. Los Bancos son los que forman cuadernos impresos y talonarios de cheques con la numeración correspondiente para entregarlos a los interesados. Los cheques pueden ser a la orden, al portador o a favor de determinada persona.

Modelo de cheque al portador

N.º 57.154

Fecha: 17 de Marzo de 1917.

N.º 57.154

Montevideo, 17 de Marzo de 1917.

Banco de la República Oriental del Uruguay

Páguese al portador la cantidad de quinientos veinte pesos moneda nacional.

Son $ 520 00

Juan Weler.

Digitized by Google

5. Facturas. Se designa con este nombre la cuenta que el vendedor pasa al comprador, detallando las mercaderías vendidas, e indicando su cantidad, calidad y precio.

Ejemplo de factura

Señor Daniel Velázquez a

Pedro Méndez

Por los siguientes artículos: DEBE

1917			
Marzo 8	70 kilos azúcar refinada a 2 $ 60 los 10 kilos	$	18 20
» 15	27 kilos café a 0 $ 60 c/u.	»	16 20
» 17	3 latas petróleo, sin canilla, a 1 $ 65.	»	4 95
	Suma	$	39 35

Montevideo, 21 de marzo de 1917.

5. El recibo es un documento en que, el que lo suscribe, declara quedar en posesión de las mercaderías o cantidades de dinero que en él expresa. He aquí un ejemplo:

Recibí del señor Ignacio Santos, setenta y cinco pesos, por el alquiler de la casa de mi propiedad, situada en la calle Plata número 370, correspondiente al mes que vence en la fecha.

Montevideo, marzo 7 de 1917.

Pedro Rodríguez.

Son $ 75.00

Digitized by Google

Ejercicio 40.—Redáctese una letra de cambio, pagadera a la vista.

Ejercicio 41.—Redáctese un vale prometiendo pagar a Gaudino y C.ª ciento veinte pesos oro, a noventa días de plazo.

Ejercicio 42.—Redáctese la aceptación de la letra de cambio presentada como fórmula.

Ejercicio 43.—Preparar la cuenta de factura de un cliente de un almacén de comestibles.

Ejercicio 44.—Preparar la cuenta que Samuel Benítez debe al comerciante José Soto, por los siguientes artículos: 30 piezas trué; metros 1,478 a 0$60 el metro; 106 piezas lienzo Colón a 5$40 c|u.; 18 piezas de género de vestido, metros 616, a 1$30 c|u.; 12 chalones merino a 9$00; 3 piezas hule de color a 11$25 c|u., y 3 docenas pañuelos de seda a 39$00 docena.

Ejercicio 45. — Extender un recibo por saldo de cuenta.

Ejercicio 46.—Extender un recibo por pago a cuenta de mayor cantidad.

IX. Redacción de documentos administrativos

1. El administrador de un establecimiento de cualquier género que sea, debe saber redactar distintos documentos, o bien intervenir en ellos, si se vale de empleados. Algunos de esos documentos, como los vales, pagarés y recibos tienen igual forma que los tratados anteriormente. Otros como el inventario y los balances son algo más complicados, pero de gran necesidad para conocer el verdadero estado de un establecimiento comercial.

El *inventario* es una lista de las existencias y su valor, de las cuentas a cobrar, a pagar, etc.

El balance consiste en diversas operaciones que se practican en distintas épocas, con el fin de conocer las ganancias o pérdidas de un establecimiento comercial.

Digitized by Google

He aquí un inventario de un pequeño establecimiento agrícola:

8 bueyes estimados en	$	320.00
2 caballos estimados en	"	50.00
12 cerdos estimados en	"	240.00
Construcciones		
Costo de la casa y galpones.	$	1,250.00
Sembrados		
Valor de lo gastado en la siembra de alfalfa, maíz, trigo, avena y verdura . .	$	250.00
Utiles de labranza	"	178.00
Alambrados	"	235.00
Campo. 42 hectáreas.	"	2,100.00
Dinero existente	"	720.00

Ejercicio 47.—Hágase el inventario de las existencias de la escuela, clasificándolas en Muebles, Utiles y Biblioteca.

X. Redacción de documentos oficiales

1. Las diversas reparticiones del Estado expiden documentos de distintas clases como nombramientos, notas, circulares, avisos, títulos, certificados, acuses de recibo, etc., etc.

La redacción de documentos oficiales debe caracterizarse por su seriedad y corrección. Ninguna falta es menos disculpable que en los documentos que deben tener una gran circulación.

Ejercicio 48.—Redáctese un nombramiento de Comisario y el acuse de recibo correspondiente.

Ejercicio 49.—Escríbase una Circular haciendo saber a los principales empleados de una repartición, el cambio de local de la misma.

Digitized by Google

Ejercicio 50.—Redáctese un aviso haciendo conocer el plazo concedido para el pago de impuestos.

Ejercicio 51.—Certificado en que conste que un alumno ha cursado el sexto año de estudios.

Ejercicio 52.—Redáctese una nota en que el jefe de una oficina recomienda a sus empleados la puntualidad en la hora de entrada y hace saber la pena en que incurrirán los remisos.

XI. **La proposición: Sus partes principales**

El verbo, como parte principal del atributo.

1. La proposición es un pensamiento expresado por medio de palabras: *La Tierra es redonda; El Sol alumbra; Juega.*

2. *Partes de la proposición.*—En toda proposición se distinguen la persona o cosa en que se piensa, llamada *sujeto,* y lo que se piensa del sujeto, que es el *atributo.*

En la proposición *El álamo es alto,* el *álamo* es el sujeto, y todo lo que sigue, *es alto,* es el atributo.

3. En estas dos proposiciones *Los hombres piensan, Pedro es juicioso,* el atributo de la primera está formado por el verbo *piensan* sólo; en la segunda por el verbo *es* y otra palabra, que en el ejemplo propuesto es un adjetivo.

Puede, pues, decirse que el *verbo* es la parte principal del atributo, porque nunca falta. Asimismo puede construirse una proposición tan sólo con el verbo, como en el ejemplo *Juega,* cuyo sujeto es la tercera persona *él* o el nombre a quien sustituye.

Ejercicio 54.—Reemplazar la raya con un sujeto.— — protege a los vecinos.— — defiende al acusado.— — condena al criminal.— — embellecen el jardín.— — inventó el telégrafo sin hilos.—Pasaban por la calle —. — era un gran poeta.—Se pone el —.—usa la escuadra.

Digitized by Google

Ejercicio 53.—Indíquese cuál es el sujeto en las proposiciones que siguen:

Iba el vencido Don Quijote pensativo además.—El huracán desarraigó muchos árboles.—Pedro e Ignacio han salido a pasear.—Yo saldré temprano.—¿Cuándo vendrá Pedro?—Llegué, vi y vencí.

Ejercicio 55.—Formar tres proposiciones con cada uno de los sujetos siguientes:

Agua — Buey — Voz — Porvenir — Buenos Aires — Sueño — Invierno — Verano — Niño — Buque — Guerra — Paz.

XII. Verbos transitivos e intransitivos

1. Verbo *transitivo* es aquel cuya acción pasa directamente a persona o cosa; v. g.: La madre *ama* a sus hijos; Tú *has herido* una liebre. El verbo *ama* es transitivo porque la acción de *amar* es trasmitida a *hijos* directamente, y el verbo *has herido*, también es transitivo porque la acción de *herir* pasa del sujeto *tú* que la ejecuta, a *liebre* que la recibe.

2. Verbo *intransitivo* es aquel cuya acción no pasa directamente a persona o cosa; v. g.: Los pájaros *cantan;* yo *voy* a Pocitos.

Ejercicio 56.—Subrayar una vez los verbos *transitivos* y dos veces los *intransitivos*.

El perro muerde a un conejo.—Antonio da dinero a Pedro.—Los hombres nacen y mueren.—El niño llora.—Carlos V venció a los turcos. — Esta planta huele bien.—¡Juan! hiende la leña.—El caballo trotaba fuertemente.—Mi padre construyó una casa cerca de la iglesia.—Colocarás este libro encima de la mesa.—Alberto recitó una hermosa poesía.—Los orientales ganaron la batalla del Sarandí.

Digitized by Google

XIII. Voz activa y voz pasiva de los verbos

1. El verbo está en *voz activa* cuando su sujeto es actor, es decir, que ejecuta la acción significada por el verbo; v. g.: *amo*. Si, al contrario, el sujeto recibe la acción, el verbo está en voz pasiva: *soy amado*.

2. La voz pasiva de los verbos se forma con el tiempo correspondiente del verbo *ser* seguido del participio pasivo del verbo que se conjuga, concertando con el sujeto.

Una proposición cuyo verbo está en voz activa, v. g.: *Pedro escribió la carta*, puede volverse en pasiva, diciendo: *la carta fué escrita por Pedro*.

Ejercicio 57.—Volver en voz pasiva los siguientes verbos y proposiciones:

Temo.—Encontraré.—Firmé.—Escribí la carta.—El enfermo llama al médico.—Los bueyes arrastran el arado.—El orador pronunció un hermoso discurso.—Amaré.

XIV. El participio y el gerundio

1. El *participio* es un derivado del verbo y que participa de la naturaleza de éste y de la del adjetivo.

2. El participio se divide en *activo* y en *pasivo*. El primero es el que denota *acción*, y *pasivo* el que significa *pasión* en sentido gramatical.

3. No se debe confundir el participio con el *gerundio*, que también es un derivado verbal, a manera de un adverbio que modifica la acción del verbo. *Entró cantando*.

Sus terminaciones son *ando* para los verbos de la primera conjugación, y *iendo* para los de la segunda y tercera; v. g.: de amar, *amando;* de correr y crujir, *corriente* y *crujiente*.

4. El participio *activo* termina en *ante* en los verbos

Digitized by Google

de la primera conjugación, como *amante;* y en *ente* o *iente* en los de segunda y tercera, como *absorbente, crujiente.*

Dicho participio no puede formarse en todos los verbos, pues muchos carecen de él. Se suplen con vocablos que terminan en *or,* como *domador, bebedor, decidor.*

El participio *pasivo,* cuando es regular, termina en *ado* en los verbos de la primera conjugación, y en *ido* en los de segunda y tercera; v. g.: amar, *amado;* temer, *temido;* partir, *partido.*

6. El participio *pasivo* usado con el auxiliar *haber* para la formación de los tiempos compuestos es siempre invariable; v. g.: *esta niña ha comprado libros; aquellos niños han comprado libros:* pero es variable cuando se usa como adjetivo y en la formación de la voz pasiva: *niño dormido; niñas dormidas; el profesor era estimado, la profesora era estimada.*

7. Hay algunos participios *irregulares* terminados en *to, so* y *cho,* como *visto,* de ver; *impreso,* de imprimir, y *hecho,* de hacer.

8. Algunos verbos tienen dos participios, uno *regular* y otro *irregular,* como *bendecido* y *bendito, maldecido* y *maldito, freído* y *frito, prendido* y *preso,* etc.: pero fuera de *preso, frito* y algún otro, los irregulares se usan como adjetivos.

Ejercicio 58.—Analícense, en estos refranes, los participios regulares e irregulares.

Comida hecha, compañía deshecha.—Agua pasada no mueve molino.—A muertos y a idos ya no hay amigos. — El conejo ido, el consejo venido. — En arca abierta el justo peca.—Aymar después de harto.

Ejercicio 59.—Dar los dos participios pasivos, regular e irregular, de los verbos siguientes:

Comprimir — Confundir — Elegir — Extender — Despertar — Difundir — Exceptuar — Expresar —

Digitized by Google

Extraer — Ocultar — Romper — Soltar — Torcer — Suprimir — Sujetar.

Ejercicio 60.—Cópiese el texto siguiente, subrayando los gerundios:

Desde que la aurora rayaba, una muchedumbre de pájaros salía a llenar el bosque de movimiento y armonía, bullendo por todas partes, picoteando en insectos y flores, cantando, saltando de rama en rama, volando a las distantes aguas, o volviendo a buscar su abrigo bajo la copa de los árboles.—A Dios rogando y con el mazo dando.—Arreboles en oriente, agua amaneciente.

XV. De la extensión y comprensión de los nombres

1. Un nombre abarca siempre todas las cosas de la misma especie. Para hacer perder a los nombres esa generalidad, fijando su *extensión* o aumentando su *comprensión*, se hace uso principalmente de artículos y adjetivos. Así, el artículo determinante limita la extensión del nombre, al decir: alcánzame *el* sombrero; el adjetivo, en agua *ferruginosa*, *calcárea*, etc. Igualmente podríamos limitar dicha extensión con *demostrativos* o *posesivos*: alcánzame *mi* sombrero, *ese* sombrero, etc. Cuanto más y mejor esté limitada la extensión del nombre, más aumentará su comprensión.

2. *Sustantivo vocablo, frase y oración.*—El nombre puede estar representado por un vocablo, por una frase o por una oración; v. g.: *sombrero*, *el comer demasiado* (glotonería) perjudica; es probable *que obtenga éxito* (triunfo, aprobación, etc.).

Nota.—Frases son enlaces de palabras en que no entra verbo con terminación personal.—Oración sustantiva es la combinación de palabras en que entra un verbo en modo personal.

Digitized by Google

XVI. Adjetivos vocablos, frases y oraciones

1. Si una palabra, o un conjunto de palabras, califica o determina a un nombre, esa palabra o ese conjunto de ellas, es un *adjetivo*. Así, en estos ejemplos: *Agua cristalina, agua de mar* (marina), *agua que contiene hierro* (ferruginosa), *cristalina, de mar, que contiene hierro*, son, respectivamente, *adjetivo-vocablo, adjetivo-frase* y *adjetivo-oración*.

Ejercicio 61. — Cambiar por adjetivos-vocablos, siempre que sea posible, las combinaciones siguientes:

Libros *de escuela*.—La bandera de *dos colores*.—La bandera de *tres colores*.—El mes *que corre*.—Una planta *que vive un año*.—Un parque *abierto para todos*.—Las tierras *que contienen cal*. — Una publicación *que sale todas las semanas*.—El palacio *del rey*.—El Tribunal *de Apelaciones*.—El amor *de la madre* no tiene medida.

XVII. Verbo-vocablo y verbo-frase

1. El verbo puede estar formado también por un solo vocablo, o por combinaciones llamadas verbos-frase. Así, con *escribir*, que es verbo-vocablo, se forman las frases *puedo escribir, debo escribir, he de escribir*, etc.

XVIII. Adverbios-vocablos, frases y oraciones

1. Además de los adverbios-vocablos (*aquí, luego*) y de los modos adverbiales (*a hurtadillas, de día, de noche*), se hacen combinaciones llamadas frases y oraciones-adverbio para suplir en ocasiones la falta de los adverbios-vocablo, cuyo número nunca puede ser suficiente para expresar la gran variedad de circunstancias. Así, en lugar *de aquí*, se dice según los casos, *en casa, en la escuela, en la mesa*, etc.

Digitized by Google

2. Las frases-adverbio, lo mismo que las frases-adjetivo, son combinaciones en las cuales no se encuentra verbo en modo personal, es decir, que exprese persona; v. g.: El martes llegó el tren internacional *a Santa Rosa con la mayor puntualidad.*

3. Las oraciones-adverbio son conjunto de palabras en las cuales se encuentra un verbo en modo personal; v. g.: la oración *cuando entre el verano*, en el siguiente ejemplo: *Cuando entre el verano*, nuestras playas se verán muy concurridas.

4. Los modos adverbiales y combinaciones sirven igualmente que los adverbio-vocablos para limitar la significación de los verbos, adjetivos y otros adverbios.

Ejercicio 62.—Determinar la clase a que pertenecen los adverbios y las combinaciones del texto siguiente y subrayar los modos adverbiales:

Entró cuando tú viniste.—Al entrar el invierno llegó el batallón para guarnecer la plaza.—No pude ir a tu casa porque llovía torrencialmente.—La América está cerca de Asia y lejos de Europa.—Para hablar y escribir correcta y perfectamente una lengua, hay que conocer las palabras y manejar de día y de noche el diccionario y los buenos autores.—Los que hablan y escriben mal se parecen bastante a los que nunca se asean.—Viste a la moda.—Aquella casa se hizo a toda costa en el rigor del invierno.—Viaja a pie.—Los soldados en armas rodeaban a los cautivos sin ellas.—Yo jugaba cuando tú leías.—Esperaré hasta que vuelvas.

XIX. Construcción de los adjetivos con el nombre

1. Los adjetivos, por ser vocablos que se refieren siempre a los nombres, han de construirse junto a éstos.

Si el adjetivo es *determinante*, es decir, si se emplea aumentando la comprensión del nombre, debe cons-

Digitized by Google

truirse después de él (construcción directa); v. g.: *color celeste, bandera auriverde. Celeste y auriverde* son determinantes, puesto que no todos los colores son *celestes* ni todas las banderas son *auriverdes.*

Si el adjetivo es *explicativo,* es decir, si se emplea para recordar una cualidad inseparable del nombre, debe preceder a éste: *la dulce miel, el duro bronce.*

Este cambio de la posición del adjetivo se emplea también cuando los adjetivos se toman en un sentido u otro: *Un pobre hombre, un hombre pobre; un simple soldado, un soldado simple.*

2. Los adjetivos *uno, alguno, ninguno, bueno, malo, primero, tercero, postrero,* y el posesivo *mío,* sufren *apócope* cuando preceden al nombre: *un amigo, buen hombre, mi silla.—Tuyo, suyo, grande, ciento* y *santo* (este último con la terminación masculina singular de los nombres, menos con *Tomás, Domingo* y *Toribio*), pierden la última sílaba cuando se encuentran también delante del nombre: *cien naranjas, San Lorenzo, gran caballo.*

Ejercicio 63.—Estudiar las siguientes construcciones: Los niños se sentaron sobre la *verde* yerba.—Los carneros comían la yerba *verde* y dejaban la *seca.*—En la primavera las *olorosas* flores embalsaman el aire.—Las flores *olorosas* me gustan más que las hermosas.—La república de *Santo* Domingo ocupa la parte oriental de la isla de Haití.—Alberto es un *pobre* diablo.

XX. Pronombres personales, posesivos, demostrativos, relativos e indefinidos

1. Los pronombres se dividen en cinco clases: personales, posesivos, demostrativos, relativos e indefinidos.

2. *Pronombres personales.*—Los pronombres personales (tratados ya en la clase de 4.° año), son tres: *Yo, tú y él* o *ella,* con sus plurales *nosotros, vosotros* y *ellos*

Digitized by Google

o *ellas*. Los pronombres *yo* y *tú* son comunes para el género masculino y para el femenino.

Los pronombres personales tienen otras formas: así, del pronombre *yo*, se usan también las formas *mí, me, conmigo;* del pronombre *tú*, las formas *ti, te, contigo;* del plural *nosotros*, se usa *nos;* de *vosotros*, las formas *vos, os;* de *él*, las formas *le, lo;* de *ella, le, la;* de *ello, le, lo;* del plural *ellos*, se emplean las formas *les, los;* y de *ellos, les* y *las*. — Además hay el pronombre *se*, con sus formas *sí, consigo*, usado en tercera persona. — El principal objeto de este pronombre es evitar la cacofonía que resultaría en ciertos casos; así se dice: *se la dí*, en vez de *la dí*.

Para no confundir los pronombres personales *el, la, lo, los, las*, bastará notar que a los pronombres acompaña siempre un verbo; los artículos, al contrario, acompañan siempre al nombre. Así, *los* y *las* son pronombres en estos ejemplos: *yo los busco, yo las saludo*, y artículos en *los árboles, las flores*.

3. *Pronombres posesivos*. — Los pronombres *posesivos* significan posesión de alguna persona o cosa. — Estos pronombres son: *mío, tuyo, suyo, nuestro, vuestro*, con sus femeninos *mía, tuya, suya, nuestra, vuestra* y sus plurales correspondientes. — *Mío, tuyo, suyo, nuestro* y *vuestro*, precedidos del artículo *lo*, son pronombres neutros. — *Mío, tuyo, suyo*, etc., son *adjetivos* cuando determinan a un nombre, y son pronombres cuando lo sustituyen, en cuyo caso van comunmente precedidos de artículo; v. gr.: *Mi* (por *mío*). *Mi libro es mejor que el tuyo*.

4. *Pronombres demostrativos*. — Los pronombres *demostrativos* son aquellos con que se señalan personas o cosas, sin nombrarlas. — Son *este, ese* y *aquel* con sus femeninos *esta, esa* y *aquella* y los neutros *esto, eso* y *aquello*.

Las palabras *este, ese* y *aquel*, etc., son adjetivos

Digitized by Google

cuando lo acompañan a un nombre, y son pronombres cuando lo sustituyen; v. gr.: *este libro es mejor que ese.*

Observaciones. — *Este, esta, estos, estas,* señalan los objetos más próximos al que habla; *ese, esa, esos, esas,* señalan los más próximos a aquel a quien se habla; *aquel, aquella, aquellos, aquellas,* señalan lo más lejano de la primera y de la segunda persona.

Los pronombres demostrativos se acentúan casi siempre.

Pronombres relativos. — 1. Se da el nombre de *relativos* a los pronombres que se refieren a persona o cosa ya nombrada, y que por esta circunstancia se llama *antecedente.*

2. Los pronombres relativos son cuatro: *que, cual, quien* y *cuyo.*

3. El relativo *que* es invariable y se aplica a personas o cosas con preposición o sin ella; *el niño que viene, la niña que viene, los hombres que pasan.*

4. *Cual* sirve para ambos géneros y tiene su plural *cuales*: *este es el libro al cual te refieres, ¿cuáles fueron los primeros?*

5. *Quien* sirve igualmente para los dos géneros y su plural es *quienes.* — Se aplica a personas: *el niño de quien te hablé, las señoras de quienes te hablé.*

6. El relativo *cuyo* tiene el femenino *cuya,* y hacen en plural *cuyos, cuyas;* concuerda con el objeto poseído y no con el poseedor. — Además de *relativo, cuyo es posesivo.* — *Llegué a Buenos Aires, en cuya ciudad me detuve una semana; el árbol cuyas hojas han caído,* etc.

Pronombres indefinidos. — Son los que representan a las personas o cosas de una manera vaga y general.

Los principales pronombres indefinidos son: *algo, alguien, alguno, nadie, ninguno, cada cual, cada uno, cualquiera, nada* y *todo.*

Digitized by Google

Ejercicio 64. — Póngase en plural el pronombre personal: ¡Cuánto *te* ha de costar apurar la copa de los desengaños! — *Lo* crió, *lo* educó, y al fin dejóle en herencia toda su fortuna.—*La* vi, pero no *la* llegué a tratar. — *Te* buscan. — A *ti te* molesta el ruido. — *Me* buscan.

Ejercicio 65. — Búsquese el pronombre posesivo:

Cuando se habla de patria, todos ponen — en primer lugar. — Tengo mis penas, creo que tú tienes —.— El deber de mi padre es darme consejos; —, escucharlos y ponerlos en obra. — Este muchacho destroza sus libros; conservemos — en buen estado. — Son muy variadas las producciones de la tierra; cada país tiene —.— Ven la paja en ojo ajeno, y no ven la viga en —.—

Ejercicio 66. — Subrayar una vez los pronombres demostrativos y dos veces los adjetivos demostrativos. — Esta mesa es tuya, pero aquella es mía. — Mire usted: esta es mi casa, aquella la de mi hermano, y esa la de su hijo. — Todos estos soldados regresan a sus lares. — Mi sombrero es negro, el tuyo es blanco. — Al vicio y a la virtud se les considera de diferente modo: a ésta se la admira y a aquélla se la detesta.

Ejercicio 67. — Búsquese el pronombre relativo que convenga: — habla, siembra; — escucha, recoge. — siembra vientos, recoge tempestades. — Esta es la senda por — camino. — El gusano de seda vive en la morera, — hojas se alimenta. — El tambo — mandaba todos los días a buscar leche, se ha quemado. — Este terreno, — fertilidad es prodigiosa, me pertenece. — Los conejos comieron perejil, — los envenenó. — Dime — andas, y te diré — eres. — El automóvil — pasa es mío. — árbol bajo — sombra dormíamos estaba lleno de orugas.

Ejercicio 68. — Buscar el pronombre indefinido que convenga: La constancia lo lleva — a cabo. — Lo que

Digitized by Google

— cuesta, — vale. — A — descubras los defectos que notes en tu prójimo. — No digas a — amigo lo que te confío. — Díganos usted — de bueno. — tiene sus penas. — con su igual. — prefieren el teatro al baile.

XXI. Declinación de los nombres y pronombres

1. El nombre, lo mismo que el pronombre, puede tener distinta relación en las frases y oraciones, según se nota en los ejemplos siguientes con el nombre *Pedro*:

Pedro llegó hoy. — La cadena de *Pedro*. — Luis llama a *Pedro*. — Antonio regaló una cadena a *Pedro*. — *Pedro*, acércate. — Hablé con *Pedro*. — Estas distintas relaciones se llaman casos. — *Declinar* es poner en diferentes casos las voces declinables.

Los casos son seis: *nominativo, genitivo, dativo, acusativo, vocativo* y *ablativo*.

El *nominativo* expresa el sujeto del verbo: *Pedro* llegó hoy.

El *genitivo* denota relación de propiedad o posesión, y lleva antepuesta la preposición *de*: *La cadena de Pedro*.

El *dativo* denota fin, daño o provecho y va siempre precedido de las preposiciones *a* o *para*: Antonio regaló una cadena *a* Pedro.

El *acusativo* denota el término directo de la acción del verbo y va o no precedido de la preposición *a*: *Luis llama a Pedro*.

El *vocativo* sirve para llamar o exclamar, y lleva, algunas veces, antepuesta, la interjección ¡ah! u ¡oh!: *Pedro, acércate*.

El *ablativo* expresa relaciones de procedencia, modo, tiempo, materia, instrumento, etc., y va siempre precedido de preposición, generalmente de *con, de, desde, en, por, sin, sobre, tras*: *Hablé con Pedro*.

Ejercicio 69. — Indique el discípulo en qué caso están los nombres del texto:

Digitized by Google

Viene de *Europa.* — Está en el *campo.* — Estudio mis *lecciones.* — Como para *vivir.* — El *hombre* es mortal. — La *bandera* de *Artigas* se conserva en el *Museo Nacional.* — La *corriente* desvió el *arenal.* — El *arenal* desvió la *corriente.* — Los *tirantes* de *hierro* tienen más duración que los de *madera.*

2. *Declinación de los pronombres personales.*—1. Los pronombres personales toman distintas formas en la declinación.

Primera persona

Singular	Plural
Nominativo: Yo.	*Nominativo:* Nos *o* nosotros.
Genitivo: De mí.	*Genitivo:* De nos *o* nosotros.
Dativo: A *o* para mí, me.	*Dativo:* Nos, a *o* para nos *o* nosotros.
Acusativo: Me, a mí.	*Acusativo:* Nos, a nos *o* nosotros.
Ablativo: De, en, por, sin, sobre, mí, conmigo.	*Ablativo:* Con, de, en, por, sin, sobre nos *o* nosotros.

Nota: La declinación del plural femenino, exige *nosotras.*

Segunda persona

Singular	Plural
Nominativo: Tú.	*Nominativo:* Vos *o* vosotros.
Genitivo: De sí.	*Genitivo:* De vos *o* vosotros
Dativo: A *o* para ti, te.	*Dativo* Os, a *o* para vos *o* vosotros.
Acusativo: Te, a ti.	*Acusativo:* Os, a vos *o* vosotros.
Vocativo: tú.	*Vocativo:* Vos, vosotros.
Ablativo: De, en, etc., contigo.	*Ablativo:* Con, de, en, por, sin, sobre vos *o* vosotros.

Nota: En plural femenino, la declinación exige *vosotras.*

Digitized by Google

Tercera persona masculina

Singular	Plural
Nominativo: El.	*Nominativo:* Ellos
Genitivo: De él.	*Genitivo:* De ellos.
Dativo: A *o* para él, le.	*Dativo:* A *o* para ellos, los.
Acusativo: A él, le, lo.	*Acusativo:* A ellos, los.
Ablativo: Con, de, en, por, etc., él.	*Ablativo:* Con, de, en, etc., ellos.

Tercera persona femenina

Singular	Plural
Nominativo: Ella.	*Nominativo:* Ellas.
Genitivo: De ella.	*Genitivo:* De ellas.
Dativo: A *o* para ella, le	*Dativo:* A *o* para ellas, les.
Acusativo: A ella, la.	*Acusativo:* A ellas, las.
Ablativo: Con, de, en, etc., ella.	*Ablativo:* Con, de, en, etc., ellas.

Observaciones: Los pronombres *yo* y *él* carecen de vocativo; *mí*, *ti*, *sí* siempre se emplean con preposición; cuando van acompañados de la preposición *con*, llevan agregada la sílaba *go*: *conmigo*, *contigo*, *consigo*.—*Vos* suele perder la *e* en los casos dativo y acusativo.

La forma *les* no se usa en acusativo ni en el dativo las formas *la* y *las*.

Distintas clases de conjunciones.

1. Las conjunciones se dividen en:

Copulativas: *y*, *e*, *ni*, *que*. — Unen simplemente unas palabras con otras u oraciones entre sí: *Pedro y Antonio vienen; quiero que tú estudies.*

Disyuntivas: *o*, *u*, *ora*, *ahora*, *ya*, *bien*. — Expresan diferencia, separación o alternativa: *vencer o morir; ora haga buen tiempo, ora malo, siempre va a la escuela.*

Adversativas: *pero*, *mas*, *aunque*, *cuando*, *sino*, etc.,

Digitized by Google

indican oposición o contrariedad: *estudia, pero no adelanta.*

Condicionales: *si, como, con tal que*, etc. Denotan alguna condición: *si quieres ser docto, estudia.*

Causales: *porque, pues, puesto que*, etc. Expresan causa o motivo: *no vino porque estaba enfermo.*

Continuativas: *pues, así que, conque.* — Sirven para continuar la oración: *has dicho que sabías la lección, así que saldrás temprano.*

Comparativas: *como, así como.* — Expresan comparación: *como (o así como) trabaja este niño, deben trabajar los demás.*

Finales: *porque, para que, a fin de que.* — Indican fin u objeto: *los soldados luchan tenazmente, porque desean la victoria.*

Ilativas: *conque, luego, pues*, etc. — Expresan consecuencia o deducción: *pienso, luego existo.*

2. *Conjunciones simples y compuestas.* — Las conjunciones de una sola palabra (*y, que, pero*, etc.) se llaman simples; y las formadas por dos o más (*sin embargo, a fin de que*) se llaman *compuestas* o *modos conjuntivos.*

Observación. — No debe confundirse la conjunción *que* con el pronombre relativo de igual forma. — Como conjunción enlaza verbos, y como pronombre relativo enlaza con un verbo un nombre al cual representa, pudiendo sustituirse por *el cual, la cual, los cuales*, etc.

Así, en este ejemplo, *el soldado que llegó dice que cumplió su deber*, el primer *que* es pronombre y el segundo es conjunción.

Ejercicio 70. — ¿Qué conjunciones y de qué clase hay en el período siguiente?:

El niño complaciente. — Juanito es un niño, no sólo estimado de sus padres y maestros, sino también de todos los que lo conocen, porque con todos se muestra cortés y complaciente. — Cuando está en casa, ayuda

Digitized by Google

a su madre. — Si ésta tiene que salir, él guarda la casa y cuida a su hermanita. — Aunque tenga sueño, no deja de estudiar sus lecciones. — Ora haga buen tiempo, ora malo, no se para a jugar en la calle, y, si un transeunte le pregunta algo, contesta afablemente a fin de que quede satisfecho.

Ejercicio 71. — Complétese el texto: Trabajo — ganarme la vida. — la mona se vista de seda, mona se queda. — ausente sin culpa, — presente sin disculpa. — El protagonista — principal personaje de la fábula es Hércules. — No se ha de vivir para comer — comer para vivir. — Estuvo anoche en el teatro; — no debe estar muy enfermo.

Ejercicio 72. — Analícense las conjunciones del texto siguiente:

A mis soledades voy,
De mis soledades vengo,
Porque, para andar conmigo,
Me bastan mis pensamientos.
No sé qué tiene la aldea
Donde vivo y donde muero,
Que, con venir de mí mismo,
No puedo venir más lejos.
No estoy bien ni mal conmigo,
Mas dice mi entendimiento
Que un hombre que todo es alma
Está cautivo en su cuerpo.

(L. DE GÓNGORA).

Digitized by Google

Los miembros de una planta

Raíz

(*Continuación*) (1)

El estudio de la raíz será más fácil que el del tallo, porque este órgano presenta a la edad primaria, cualquiera que sea el vegetal considerado, una estructura uniforme; además, porque las formaciones secundarias potentes, sólo aparecen en las dicotiledóneas, de donde resulta que en todos los otros vegetales las modificaciones aportadas a la estructura primaria, no serán lo suficientemente sensibles para velar el tipo primitivo. Nos hallamos, pues, autorizados a englobar el reino vegetal entero en el estudio de la joven raíz, haciendo conocer en seguida, y en pocas palabras, las diferencias más notables que caracterizan a ciertas agrupaciones.

ESTRUCTURA DE LA RAÍZ EN LA EDAD PRIMARIA

Del punto vegetativo de la raíz toman nacimiento las cuatro regiones de ese miembro: la *cofia* o *pilorhiza*, que recubre la extremidad a la manera de un dedo de guante y pone en libertad, por su caída, la segunda parte primitivamente profunda; la *membrana absorbente*, llamada también *epidermis de la raíz* y *capa pilífera;* la tercera parte es el *cilindro cortical;* la cuarta, el *cilindro central*.

(1) Véase el número correspondiente al período de julio de 1913 a junio de 1914.—Tomo XII, página 297.

Digitized by Google

Las dos regiones internas son susceptibles, como en el tallo, adaptando sus elementos a oficios diferentes, de subdividirse en diversos tejidos; pero en la raíz, el cilindro cortical es siempre más potente que el cilindro central: este último no ocupa generalmente más de la cuarta parte del diámetro.

Los elementos del punto vegetativo se dividen, por lo común, en tres grupos. En las dicotiledóneas, el cilindro central procede de un grupo, el cilindro cortical de un segundo grupo, y la epidermis y la cofia de un tercero. En las monocotiledóneas, la cofia tiene generatrices propias; la epidermis y el cilindro cortical poseen generatrices comunes; el cilindro central procede de un grupo particular.

Fuera de este tipo general de estructura, existen casos más simples: así las *umbelíferas* sólo poseen dos grupos de iniciales, siendo uno de ellos empleado enteramente en la formación del cilindro central; en las *Papilionáceas* sólo existe un grupo de iniciales y en la mayor parte de las criptógamas, todos los tejidos proceden de una célula única.

Durante el tiempo en que las células alargadas de la *membrana absorbente* están protegidas por la cofia, difieren poco de las células vecinas, pero, tan pronto son liberadas, bombean su pared externa y proyectan, si hay lugar, su parte mediana hacia el exterior para formar los pelos radicales, tomando, en ese caso, la forma de un martillo, donde el pelo representaría el mango y el cuerpo de la célula la cabeza.

El *cilindro cortical*, al desarrollarse, se divide rápidamente en tres partes distintas: 1.° al exterior, la *membrana epidermoidal* o *capa suberosa*; 2.° en el medio, el *parenquima cortical*, formado por numerosas hiladas de células; 3.° en el límite interno, la *membrana endodérmica*.

La *capa suberosa* se encuentra en la periferia de la raíz, después de caída la membrana absorbente, de la cual ella causa la muerte suberizándose. La capa suberosa es bien manifiesta y claramente distinta de los otros tejidos, por la forma poliédrica de sus células, por la unión íntima de esos elementos entre sí, por la coloración obscura que toma en las raíces de cierta edad, y ante todo, por el volumen más considerable que adquiere con relación al de los elementos vecinos. La capa suberosa se entabica en las monocotiledóneas, para dar nacimiento al suberoide. En

Digitized by Google

ciertas plantas tales como las valerianas, garcinia y otras, esta región secreta aceites esenciales. Este tejido conserva delgadas las paredes de sus células; sin embargo, se encuentra una membrana epidermoidal espesa, en las raíces viejas de ciertas especies de orquídeas.

El *parenquima cortical* está constituído normalmente, como el del tallo, por dos series adosadas de células. La *zona interna* está formada, en razón a su modo de desarrollo centrífugo, por elementos en los que el volumen decrece a medida que se aproximan al exterior; sus células, poliédricas en su juventud, tienden a redondear sus ángulos con la edad y están dispuestas, al menos en los primeros tiempos, en capas concéntricas. La *zona interna* de desarrollo centrípeto, está compuesta de células que se disponen netamente en filas radiales. Contrariamente a lo que se observa en el tallo, la zona interna posee, ordinariamente, más desarrollo en la raíz que la zona externa; esta última puede encontrarse notablemente reducida, lo que es frecuente entre las plantas pertenecientes a la clase de las dicotiledóneas, en las que muchas veces es sustituída por la capa suberosa; esta capa se comporta aquí como lo hace la endodermis en el tallo, en el que se la ve algunas veces representar, por sí sola, la zona interna. Es corriente el observar entre las monocotiledóneas y criptógamas, la esclerificación parcial del parenquima cortical; se nota entre las asparagíneas la tendencia a espesar las membranas de las células que forman la porción externa de esta región. Por el contrario, las esclerificaciones se encuentran en las caras internas de las células de este parenquima, en las raíces aéreas de las orquídeas y de ciertos helechos; por último, puede encontrarse en el parenquima cortical, granos de almidón, cristales, aceites esenciales (vetiver), clorofila (raíces aéreas o acuáticas), lactíferos (euforbiáceas), canales acuíferos (plantas acuáticas), lagunas (gramíneas y ciperáceas).

Las células de la *endodermis* se encuentran siempre en la prolongación de las filas de la zona interna del parenquima cortical, porque representan a los elementos más jóvenes de esta zona, diferenciada de una manera particular. Parece, sin embargo, estar dispuesta frecuentemente de otro modo; pero la anomalía es más aparente que real, porque la discordancia proviene simplemente de la subdivisión por tabiques radiales de las células endodérmicas primitivas; es, por lo demás, fácil de comprobar, que en esos casos

Digitized by Google

la endodermis puede subdividirse en pequeños grupos de elementos que se superponen exactamente a las células de la última hilada del parenquima cortical, lo que prueba la exactitud de lo que acabamos de adelantar. Las células de la endodermis se suberifican rápidamente, lo que hace que este tejido tome un tinte sombra, que permite reconocerlo fácilmente, aún en los casos en que conserve sus paredes delgadas. Las células de esta región en las dicotiledóneas se hallan caracterizadas por los pliegues de sus paredes radiales. La endodermis espesa generalmente sus paredes en las monocotiledóneas; la esclerificación raramente invade toda la superficie de las células (raíces aéreas de Vanda); por lo común, sólo se limita a las caras profunda y laterales de las células, dando lugar a las endodermis de células en forma de U (zarzaparrilla). Las células de la endodermis opuestas a los haces leñosos escapan con mayor frecuencia que las otras a la esclerificación; estas células forman en medio de la membrana resistente *lugares permeables* por los cuales se efectúan los cambios entre los dos cilindros cortical y central. La endodermis de las compuestas, así como la de las chicoráceas, da nacimiento, entabicándose frente a los haces liberianos, a arcos de canales resinosos. El número de canales que entran en cada arco varía con la especie: pueden reducirse a la unidad o elevarse hasta veinte. Las células de la endodermis, de la *Simaruba officinalis*, así como las células del cilindro cortical, y la membrana absorbente, segregan una óleo-resina.

El *cilindro central* se diferencia en: 1.° un *periciclo*, llamado también *pericambium* o *membrana rhizogena;* 2.° *haces leñosos* y *liberianos;* 3.° *tejido conjuntivo.*

El *periciclo* de la raíz es generalmente más simple que el del tallo, y ordinariamente formado por una sola capa de células colocadas alternando con los elementos de la endodermis. Algunas veces es algo más complicado (Pinus), esta misma complicación lo es en grados diversos: en el ricino, las habas, arvejas y otras papilionáceas, está formado por diversas capas de elementos frente a la madera, quedando simple frente al líber; en el castaño, la viña, zarzaparrilla, etc., se compone, en todos sus puntos, de diversas capas de células. El periciclo, por lo general es un tejido blando; no obstante se le ve esclerificarse tardíamente en ciertos vegetales tales como la pita (Agave americana) o sólo una parte de sus células, (Vainilla planifolia). En este segundo caso, son asimismo las células

Digitized by Google

opuestas a la madera y en los lugares permeables de la endodermis las que escapan a la esclerificación.

Los elementos del pericicio son poco más o menos iguales entre sí y poseen una cierta tendencia a desarrollarse mayormente frente a los haces de la madera, con excepción de las gramíneas y ciperáceas, que presentan la particularidad de que las células que se encuentran vis-a-vis de los haces leñosos son siempre mucho más pequeñas que las otras. En ciertos casos estas células faltan totalmente. Esta desaparición, que debe verse como una atrofia, no parece ser constante en todas las especies donde se la ha observado. Si se admite que esta atrofia más o menos pronunciada tiene por causa una nutrición también más o menos defectuosa, es fácil poner fin al desacuerdo que existe entre diversos botánicos que encuentran en la misma especie los unos el pericicio fragmentado, los otros el pericicio ininterrumpido. El pericicio ordinariamente es incompleto en el maíz, trigo, etc. Por último, el pericicio da nacimiento en algunas familias, debido a un entabicado oblicuo, a canales resinosos que quedan incluídos en su espesor. En las Umbelíferas, Araliáceas y otras, se desarrolla de la siguiente manera: 1.° un pequeño arco de canales triangulares, salvo el mediano que es cuadrangular, en frente de cada haz leñoso; 2.° delante de cada haz liberiano, un canal único, de forma pentagonal.

Los *haces leñosos y liberianos* son independientes, separados los unos de los otros por una lámina de tejido conjuntivo; están siempre en número igual, dispuestos alternativamente contra la cara interna del pericicio. Esos haces son en número constante en las raíces delgadas que sólo los contienen en cantidad restringida: dos a cuatro; las especies de eje voluminoso, presentan siempre más de cuatro haces; el número es variable y siempre proporcional al volumen del órgano (ricino, castaño, maíz, etc.).

Los *haces leñosos* están enteramente formados de vasos reunidos en prismas de tres caras, cuyos vértices se dirigen hacia el pericicio. Los vasos más antiguos, los más estrechos, ocupan ese vértice: son las tráqueas; los que se encuentran próximos a la base, son por lo común más voluminosos que los precedentes y su escultura es reticulada o punteada.

Los haces leñosos son de desarrollo centrípeto, y se les ve, en las especies de cilindro central estrecho, prolongarse forzadamente hacia el centro, donde encuentran los haces vecinos. Este caso es frecuente

Digitized by Google

de las dicotiledóneas así las raíces de estos vegetales carecen de médula ordinariamente. Por lo contrario, se encuentra una médula más o menos considerable en las raíces primarias voluminosas de cargo cilindro central (raíces adventicias de las monocotiledóneas), porque en estos vegetales el desarrollo de la madera se detiene habitualmente cuando aún los vasos más profundos están distantes del centro. En este segundo caso, los haces leñosos pueden quedar independientes o reunirse de a dos, o tres a tres, por sus vasos internos, extendiéndose por debajo de los haces liberianos (iris, espárrago, etc.). Estos gruesos vasos no forman cuerpo con la masa del haz, del cual se encuentran separados por una o diversas hiladas de células conjuntivas. La madera primaria de los pinos, Diptorocárpeas y otros vegetales similares, poseen, entre sus tráqueas separadas, pequeños canales resinosos.

Los *haces liberianos*, igualmente centrípetos, no avanzan tanto hacia el centro como los haces leñosos. Estos haces afectan forma semicilíndrica, y están constituídos por vasos cribosos, los que son tanto más gruesos cuanto más aproximados al centro se encuentran. Las paredes de estos vasos son muy refringentes, carácter que permite distinguirlos fácilmente del tejido conjuntivo vecino.

El líber primario de las Terebintáceas, Araucarias, Burseráceas y otras, contiene canales secretores, y vasos lacticíferos el de las chicoráceas.

El número de elementos que entran en la constitución de los vasos leñosos y liberianos varía entre ciertos límites. Los haces más pobres se observan entre las plantas acuáticas, en las que pueden reducirse a un elemento único, y aún la madera misma puede reabsorberse rápidamente. El extremo de degradación se observa en el *Damasonium stellatum*, en el cual el cilindro central no contiene, entre el pericicelo, más que tres vasos, de los cuales, dos son liberianos y uno solo leñoso, central, representando por sí solo dos haces confundidos. En este ejemplo el *tejido conjuntivo interno* falta por completo, lo mismo que en muchos vegetales acuáticos. El hecho es raro, porque si bien el cilindro central carece de médula, en razón de la confluencia de los haces leñosos en el centro, está provisto, en cambio, de radios conjuntivos parenquimatosos entre los haces liberianos y leñosos.

Radios y médula pueden subsistir blandos durante toda la vida del vegetal (ficaria, ranúnculo), o esclerificarse totalmente (iris) o parcialmente (espárrago, vetiver). Esta esclerificación comienza a pro-

Digitized by Google

dlucirse en el exterior y gana, poco a poco, la región central, deteniéndose, ordinariamente en las especies que conservan una parte parenquimatosa central, un poco antes de la cara interna de los haces leñosos. El conjunto de ese esclerenquima y de los haces liberianos y leñosos que engloba, ha sido designado con el nombre de *mediullium leñoso*. Cuando el centro parenquimatoso contiene algún vaso voluminoso aislado, este depende del haz leñoso, el que ha sido aprisionado por el esclerenquima que ha formado una vaina a su alrededor. En ciertos vegetales, tales como Cedrus, Abies, Pseudolaire, el tejido conjuntivo central está provisto de un canal secretor axil.

Origen de las raíces laterales. — Estos órganos toman nacimiento en las regiones que enfrentan los haces leñosos, por formación de puntos vegetativos nuevos en el pericielo o en la endodermis, tejidos estos que conservan por largo tiempo la facultad de dividirse. La célula única que forma el conjunto vegetativo en las criptógamas, se diferencia en la capa más interna del cilindro cortical en las Filicíneas y Equisetáceas; pero, en tanto que en las primeras esa capa lleva, según la regla general, los pliegues característicos de la endodermis, se especializa para la producción de radicelas en el Equisetum, cuyo endodermo es formado por la penúltima capa de células del cilindro cortical. En las Lycopodiáceas, cuyas raíces no llevan raicillas laterales, pero que se dividen en dicotomia, el hecho se produce de un modo distinto: la ramificación proviene de la segmentación del punto vegetativo de la raíz madre. En las fanerógamas, las iniciales derivan unas veces enteramente del pericielo (Alisma, Trapa natans, Zea, etc.), otras veces del pericielo y de la endodermis, esta última parte origina las iniciales de la cofia y de la membrana absorbente (Gimnospermas), y, en fin, del pericielo, de la endodermis y de las células más profundas del parenquima cortical (Papilionáceas y Cucurbitáceas).

Las radicilas toman nacimiento, por excepción, frente a los haces liberianos en las gramíneas y ciperáceas, toda vez que exista atrofia parcial o completa de las células del pericielo opuestas a los haces leñosos.

La presencia de canales resinosos en el pericielo, frente a los haces leñosos y liberianos fuerza a las raíces laterales a desarrollarse frente a los radios medulares (Araliáceas, Umbelíferas).

La raíz lateral saca sus haces conductores de los haces liberianos

Digitized by Google

y leñosos de la raíz madre más próxima a ella, es decir, al haz leñoso delante del cual se ha desarrollado y de los haces liberianos que se hallan a derecha e izquierda de la misma.

Las *raíces aéreas* que se encuentran en algunas Orquídeas, Amarilídeas, Aroídeas, etc., no difieren, en suma, de las raíces ordinarias de las monocotiledóneas sino por la formación de un corcho especial proveniente del entabicado de la membrana absorbente. Ese corcho, *velo o velamen,* está caracterizado por el desarrollo de abultamientos espiralados numerosos, en la pared de las células. Ese velo se halla netamente limitado al exterior por la parte externa, individualizada en una especie de epidermis de la membrana absorbente que se ha vuelto suberosa, al interior, por la membrana suberosa que esclerifica por lo común sus células, respetando, sin embargo, a algunas células diseminadas al acaso; éstas, en razón de un volumen menos considerable que el de las células vecinas, han sido consideradas como células estomáticas por algunos autores. El esclerenquima es potente en las raíces adventicias y se desarrolla unas veces en el parenquima cortical en tanto que otras en la periferia del cilindro central. En razón de su naturaleza aérea, estas raíces presentan un cilindro cortical relativamente estrecho que contiene clorofila.

S. DE OLEA.

(*Continuará*).

Digitized by Google

Sobre enseñanza de nuestra historia

Los pueblos nuevos han menester, más que ningún otro, de cuidar la enseñanza de su historia. Mal definida aún su configuración moral, carentes todavía de un sentimiento afirmativo de la nacionalidad, deben buscar en el pasado energías de cohesión y solidaridad. La vida no escapa por completo de las cosas y los tiempos idos: tanto como la sugestión de la existencia presente y palpada, suele influir sobre el espíritu la sugestión fluyente del paisaje de la historia.

La escuela primaria debe vigorizar la instintiva comunicación de simpatía que une nuestra alma al pasado; y su preocupación por adiestrarla en la contemplación de lo que fué, no ha de ser nunca inferior a la que consagre a formar en las generaciones nuevas el fervoroso entusiasmo de lo porvenir. Pero para que la historia exalte los espíritus en un sentimiento común, y se erija en propulsor eficaz del dinamismo de los pueblos, es preciso determinar exactamente en la enseñanza todos los valores históricos, elaborando conceptos sólidos y estables sobre los hombres y los hechos, sin acudir al recurso subalterno de la leyenda, que trastorna la visión serena de los tiempos, y procurando que en la trama de los acontecimientos se conserve el sabor áspero de la vida.

La enseñanza primaria de nuestra historia carece aún, en muchos conceptos fundamentales, de esa determinación exacta. La figura de Artigas no ha adquirido aún relieve preciso e invariable, y su línea vacilante no logra arraigar en el alma de nuestras generaciones con la doble huella del sentimiento y de la razón. La literatura escolar histórica sólo ha procurado, en general, excitar la emotividad fácil de nuestro espíritu latino; pero se ha abandonado lamentablemente la labor de análisis, y la admiración que en el espíritu adolescente provoca la figura del Protector es, casi

Digitized by Google

siempre, fruto del relato feliz de sus campañas militares, casi nunca consecuencia de la justipreciación de la obra civilizadora del gran caudillo.

Pocas ideas más difundidas y menos exactas que la de considerar a Artigas como precursor de nuestra nacionalidad. Arraigado este concepto por la prédica invariable de varias generaciones de maestros, bastardea el juicio que la crítica histórica asigna al bizarro republicano, resta prestigios a su acción y arrebata al espíritu nacional el más noble elemento que su pasado puede ofrecerle para afirmar el sentimiento localista de pueblo. No nos toca demostrar la profunda injusticia de tal concepto. Mecánicamente se repite, aun hoy, en nuestra escuela elemental, sin que nadie se haya detenido a precisar la definición de esta caprichosa categoría histórica que hemos otorgado a aquel extraordinario fundador de pueblos. En el afán de hacerlo nuestro, de convertirlo en héroe de la nacionalidad, hemos tergiversado la verdad de su obra y entorpecido el vuelo caudal de su prestigio.

La consagración histórica ha comprendido al Protector en plena acción militar; su figura cristaliza en la gloria con la actitud y el gesto duros del guerrero; y pinta, en la retina infantil, la imagen de un Artigas soldado, estratego hábil más que estadista clarividente, artista de la guerra más que forjador de pueblos. La acción oficial concurre fundamentalmente a trastornar la apreciación justa del Jefe de los Orientales, rememorando los éxitos militares más que su gestión trascendente de civilizador, desintegrando, así, en su faz más noble, la recia silueta del caudillo, al olvidar que sus diez años de gloria militar nada significan si no aparecen determinados por el motor ideológico de 1813, sereno ideal de libertad que, como un punto luminoso, orientó la recta invariable de su vida singular. Mientras Las Piedras merece el homenaje máximo de nuestros hombres de gobierno, apenas se organizan actos recordatorios de las Instrucciones del año XIII, con motivo de su centenario, y se da este nombre de gloria a algún humilde camino de extramuros. Y, sin embargo, "la obra de Artigas es ante todo de ciudadano — dice el doctor Acevedo. Fué militar porque era necesario que alguien mandase los ejércitos, pero su tarea era fundamentalmente cívica, de propaganda de ideales, de elaboración de caracteres y de formación de pueblos."

"Nada hay en la historia de la Revolución — afirma el mismo

Digitized by Google

autor — que se aproxime siquiera al valor político de estas decisiones y de estas Instrucciones, por la admirable visión del porvenir que revelan y por el vigor de orientación de que indudablemente estuvieron acompañadas en todas las alternativas de una larga y portiada lucha."

No se ha reaccionado como correspondía al redactarse los nuevos programas escolares. No se ha dado lugar a la consideración crítica de aquella obra monumental, ni se ha procurado sistematizar el estudio de los sucesos desarrollados en la lucha contra España, contra la dictadura porteña y contra el poder lusitano, haciéndolos gravitar fundamentalmente sobre aquel Código, "base angular — según la frase de Zorrilla — de los Estados independientes que hoy respiran en el Plata".

No es posible estudiar a Artigas, de un modo completo, si no se integra el programa de sexto año, en el que no se exige, en este punto, sino: "El Congreso del Año XIII; su importancia histórica. Rechazo de los diputados orientales", con un examen de los principios básicos de las Instrucciones, indicados analíticamente. En cuanto al de quinto año, cualesquiera que sean las razones determinantes de la distribución establecida en la enseñanza de la asignatura, debe darse cabida al prócer y su obra. No es posible prescindir, durante un año de estudios, de la consideración de alguno de los aspectos, siquiera, de la múltiple personalidad del caudillo. Su silueta debe ser familiar a los alumnos; la visión del blandengue debe frecuentar el espíritu del niño, subordinándose toda otra exigencia a la necesidad de afirmar el patriotismo por el trato habitual con la alta figura del patricio, estupendamente encarnada en el dogma vivo y genial de las Instrucciones. Mas, para ello, es preciso que nuestros maestros hayan comprendido al héroe y estén capacitados para realizar el examen crítico de su obra suprema. Los programas magisteriales de historia deben dedicar preferente atención a la doctrina artiguista. Los actuales no son suficientes, a nuestro juicio, en esta parte. En los de 1.er Grado, aparece sintéticamente: "Nombramiento de diputados ante la Asamblea General Constituyente; Instrucciones que se les dieron". No es posible que esta breve exigencia autorice a pedir a los examinandos una exégesis detenida de las Instrucciones. Y esta deficiencia resulta tanto más sensible si se piensa que el maestro ya no tendrá ocasión de aumentar su preparación en el tema, pues,

Digitized by Google

para optar al título de 2.° Grado, no se exige historia nacional. En efecto: en el programa respectivo sólo figuran historia americana y universal. En esta última asignatura se pide: "Examen y crítica de las Constituciones de Licurgo y de Solón. Paralelo entre ambas". "Las leyes agrarias de Tiberio y Cayo Graco. La Constitución de Syla". "Análisis de las Constituciones de 1791, 1793, del Año III, del Año VIII, etc."; de donde se deduce que nuestros maestros estarán más capacitados para juzgar la obra legislativa de griegos, romanos o franceses que la que integra nuestra propia historia. Y en historia americana se exige: "La doctrina de la Revolución. El acta del 25 de Mayo; su interpretación" y "Estudio crítico de las constituciones argentinas de 1819 y 1826, estudiadas en sus lineamientos generales", aunque, en realidad, la doctrina de Mayo bien poco pudo ser con los capítulos afirmativos de las Instrucciones.

"No produjo nada igual la literatura constitucional argentina, en largos años trabajosos, dice Héctor Miranda. No produjo nada igual bajo Moreno, ni bajo Rivadavia, ni dijeron una palabra más, en los temas fundamentales, los constituyentes de 1853.

"El Congreso que las acogió en su seno para trasmitirlas a la Asamblea Argentina, en hora de vigilantes expectativas, y el hombre que las propagó en todo el país con firmeza de convencido, señalaron la solución definitiva que todos buscaban a tientas, dieron programa y bandera a un partido lleno de vida, y marcaron, con cincuenta años de adelanto, las líneas capitales de la Constitución argentina.

"Y, sin embargo, ese programa ilustre, — documento clásico, al decir de Pelliza; el más hermoso de los anales revolucionarios, según la expresión de Ramírez, — no es glosado de un modo amplio en las aulas de Derecho Constitucional del Río de la Plata; más aún, es casi desconocido por los estudiantes argentinos.

"En nuestro país se le nombra a menudo y se le comprende pocas veces".

Pero si en los cursos magisteriales y en las escuelas primarias no se estudia, de modo completo, la doctrina artigaista, no son menos injustos los programas de las escuelas de adultos, en los que no figura siquiera la más leve noción de historia nacional; sin embargo, a nuestro juicio, el propio carácter de estas instituciones exige que se den en ellas algunos elementos de la asignatura, rela-

Digitized by Google

cionándola, en la parte referente al Código de 1813, con el programa de Constitución.

Por obra del caudillo tuvo la Provincia Oriental la misión de enseñar a los revolucionarios porteños — deslumbrados por el oro fácil de las monarquías — los destinos de las viejas sociedades coloniales; y pudo ser, por gestión vidente de su jefe, solar de promisión y arquetipo de la democracia.

Su índice dominador castigó a los tiranos, señalándolos, desde el plinto virgen de la Meseta, las rudas sanciones de la historia.

Más que la estrategia militar, preocupó a su espíritu la ciencia compleja de dirigir a los pueblos; más que la gloria detonante de Las Piedras, valdrá siempre la gloria tranquila de sus congresos; más que sus campañas guerreras, la sabia organización provincial de 1815.

Hinquen, en buena hora, sobre la entraña misma de nuestras generaciones, estos motivos propiciatorios de exaltación patriótica; hágase, por doquierá, el juicio crítico de la "Carta Magna" de 1813, que él ha de afirmar vigorosamente nuestro sentimiento de pueblo, en una devoción pensada y sentida hacia aquel mago extraño de las multitudes, creador de un linaje de libertad en tiempos de incertidumbre, de desconcierto y de tiranía, varón con esplendor de mito, apto para la consagración milenaria.

MARTÍN R. ECHEGOYEN.

Digitized by Google

Cuestiones matemáticas

Como creo que la misión del examinador no debe circunscribirse a la apreciación de los conocimientos que tienen los alumnos sobre tal o cual materia en el momento de la prueba, sino que debe extenderse y continuarse fuera del Tribunal Examinador, estudiando y salvando, en lo posible, los errores y defectos que encuentre en el desempeño de su cometido, van estas ligeras anotaciones que tienen por objeto la corrección de un mal que, a pesar de lo que hasta ahora se ha hecho por evitarlo, existe aún, sin haberse obtenido el resultado que se desea.

He notado en los exámenes de Matemáticas de los aspirantes a Maestros nacionales, — en cuyos Tribunales me ha tocado actuar,— un error sensible en la interpretación de lo que llamamos *"expresiones matemáticas"* y, especialmente, en los *"términos"* de esas expresiones. Y ese error, que tiene lamentables consecuencias, no está en los examinandos. Proviene de la deficiente enseñanza que reciben, limitada, la mayoría de las veces, a la repetición de *memoria* de cuatro o cinco reglas y definiciones que no saben aplicar ni interpretar y que, por lo tanto, inducen a errores insalvables.

Son términos de una expresión matemática las cantidades indicadas entre los signos más y menos (+ y —).

Así la expresión matemática:

$$2\,\frac{4}{6} + 3,5 \times \frac{8}{18} - 1\,\frac{4}{9} \text{ '/. } 0,5 + \left(2\,\frac{3}{4} - \frac{2}{5}\right)4 + 4\,\frac{3}{5} \text{ '/. } 2 \quad \text{(A)}$$

consta de cinco términos que son: Primero: $2\,\frac{4}{6}$. Segundo: $3,5 \times \frac{8}{18}$. Tercero: $1\,\frac{4}{9}$ '/. 0,5. Cuarto: $\left(2\,\frac{3}{4} - \frac{2}{5}\right)4$. Quinto $4\,\frac{3}{5}$ '/. 2.

Digitized by Google

El primer término es un número mixto (o la suma de un entero y un quebrado, en cuyo caso forma dos términos que son 2 y $\frac{4}{6}$, es decir $\left(2+\frac{4}{6}\right)$; el segundo es el producto indicado de un decimal por un quebrado; el tercero es el cociente indicado de dividir un mixto por un decimal; el cuarto es un producto indicado de dos factores en el cual uno de éstos es una diferencia, también indicada, entre un mixto y un quebrado, y el otro factor es un entero; el quinto es un cociente indicado de un mixto por un entero o, — si consideramos el mixto como la suma de un entero y un quebrado, — es un cociente de forma análoga al producto del quinto término: $\left(1+\frac{3}{5}\right) : 2$.

Forma de operar. — Ante todo debemos simplificar el cálculo haciendo las reducciones correspondientes en cada término, es decir, efectuar las multiplicaciones y divisiones que se indican en cada uno, y luego, hacer las sumas y restas de esos resultados en las formas establecidas, que podríamos llamar, aunque impropiamente, reducción de términos semejantes.

Esto se verá claramente con el ejemplo (A), cuyas operaciones haremos:

1.er término. $2\frac{1}{6} = \underset{\text{simplificación}}{2\frac{2}{3}} = \underset{\text{reducción}}{\frac{8}{3}}$.

2.º término. $3{,}5 \times \frac{8}{18} = 3{,}5 \times \frac{4}{9} = \underset{\text{simplificación}}{\frac{35}{10}} \times \frac{4}{9} = \underset{\text{efectuar op. ind.}}{\frac{35\times 4}{10\times 9}} = \underset{\text{simplificación}}{\frac{140}{90}} = \frac{14}{9}$.

3.er término. $1\frac{4}{9} : 0{,}5 = \underset{\text{reducción}}{\frac{13}{9}} : \underset{\text{simplificación}}{\frac{5}{10}} = \frac{13}{9} : \frac{1}{2} = \underset{\text{efectuar op. ind.}}{\frac{13}{9} \times \frac{2}{1}} = \frac{13\times 2}{9\times 1} = \frac{26}{9}$.

4.º término. $\left(2\frac{3}{4} - \frac{2}{5}\right) 4$ Con este término podemos operar de dos maneras: La primera consiste en efectuar las operaciones indicadas dentro del paréntesis, multiplicando el resultado por 4; la segunda consiste en multiplicar cada término de los que hay dentro del paréntesis por 4, efectuando luego las operaciones de suma o resta que se indiquen.

1.er método. $\left(2\frac{3}{4} - \frac{2}{5}\right) 4 = \underset{\text{reducción}}{\frac{11}{4}} - \frac{2}{5} = \underset{\text{común denom.}}{\frac{55}{20}} - \frac{8}{20} = \underset{\text{efectuar la resta}}{\frac{55-8}{20}} = \frac{47}{20}$

primer factor buscado que multiplicado por el segundo que es 4, dará: $\frac{47}{20} \times 4 = \frac{47}{20:4} = \frac{47}{5}$ (m).

2.º método. $\left(2\frac{3}{4} - \frac{2}{5}\right) 4 = 2\frac{3}{4} \times 4 - \frac{2}{5} \times 4$.

Digitized by Google

(sicnl re que el signo mas preceda al paréntesis), de donde

$$\frac{11}{4}\times 4-\frac{2}{5}\times 4= \underset{\text{reducción}}{\quad} \frac{44}{4}-\frac{8}{5} \underset{\text{efectuar multip.}}{=} 11-\frac{8}{5} \underset{\text{simplificación.}}{\quad} (n)\cdot$$

Con este resultado pueden hacerse dos cosas: *a*) Dejarlo en esta forma, transformando el cuarto término originario en dos términos equivalentes; *b*) Efectuar la operación, tomando el resultado para las operaciones finales. Daría así:

$$11-\frac{8}{5}= \underset{\text{común denom.}}{\quad} \frac{55}{5}-\frac{8}{5} \underset{\text{efectuar resta}}{=} \frac{55-8}{5}=\frac{47}{5}$$

igual resultado que en (m).

Vemos, pues, que los dos métodos nos llevan a resultados idénticos.

5.° término. $4\frac{3}{5}:2$. Con este término puede operarse de dos maneras: *a*) Reduciendo el mixto a quebrado y multiplicando el entero por el denominador del quebrado resultante, dejando el mismo numerador; *b*) Considerando el mixto como la suma de un entero y un quebrado $\left(4+\frac{3}{5}\right):2$, teniendo que dividir entonces el entero dividendo por el entero, y el quebrado también dividendo por el mismo entero divisor. Como $4\frac{3}{5}=4+\frac{3}{5}$ tendríamos que

$$4\frac{3}{5}:2=\left(4+\frac{3}{5}\right):2=4:2+\frac{3}{5}:2=2+\frac{3}{10}=2\frac{3}{10}=\frac{23}{10}$$

Conviene advertir que esta solución podría aplicarse con el tercer término y, en general, en las divisiones y mulplicaciones en que el dividendo o multiplicando es un número mixto, aunque es un procedimiento algo más largo.

Obtenidas en esta forma las reducciones de todos los términos, hemos transformado la expresión originaria en la forma

$$\frac{8}{3}+\frac{14}{9}-\frac{26}{9}+\frac{47}{5}+\frac{23}{10}$$

o, si tomamos el cuarto término según la fórmula (n)

$$\frac{8}{3}+\frac{14}{9}-\frac{26}{9}+11-\frac{8}{5}+\frac{23}{10}$$

que tiene un término más que la anterior.

Digitized by Google

Cualquiera de las expresiones que tomemos, — en las que todos sus términos son quebrados irreductibles que simplificarán el cálculo, — nos dará el resultado que se busca. Para ello reduzcamos los quebrados a su mínimo denominador común y nos dará

$$\frac{8\times 30}{3\times 30}+\frac{14\times 10}{9\times 10}-\frac{26\times 10}{9\times 10}+\frac{47\times 18}{5\times 18}+\frac{23\times 9}{10\times 9}=\frac{240}{90}+\frac{140}{90}-\frac{260}{90}+\frac{846}{90}+\frac{207}{90}$$

con lo cual podremos efectuar la reducción final de los términos, haciendo las sumas y restas correspondientes en esta forma:

$$\frac{240+140-260+846+207}{90}=\frac{1433-260\,(*)}{90}=\frac{1173}{90}=\frac{391}{30}$$

efectuar sumas — ef. resta — simplificación.

Generalmente esta reducción se hace mal, es decir, no se hace: se van efectuando las operaciones *por orden*, sin fijarse en lo afectado por los signos.

Así la expresión

$$2+3\times 4=$$

se efectúa mal en esta forma: $2+3=5$ que se multiplica por 4 y da 20.

Esto está mal. Tenemos una expresión compuesta de *dos términos:* el 1.° es 2 y el 2.° es 3×4. De otra manera: el factor 4 afecta *solamente* a 3 y no a la suma $2+3$. Por lo tanto, corresponde reducir los términos y luego efectuar la suma que se indica, en esta forma:

$3\times 4=12$ (segundo término de la expresión), quedando entonces así:

$$2+12=14$$

resultado que se buscaba.

Si quisiéramos que el factor 4 afectara a la suma, deberíamos

---

(*) De acuerdo con las propiedades de la suma podemos efectuar ésta en cualquier orden y restarle los 260 en cualquier momento.

Digitized by Google

escribirlo así (2+3) 4, que quiere decir que todo lo encerrado dentro del paréntesis debe multiplicarse por 4. En este caso corresponde efectuar primero la suma 2+3 y el resultado multiplicarlo por 4.

Vemos, pues, que el error consiste en considerar un paréntesis donde no lo hay, resultando, como consecuencia, la transformación de un término en dos. No sólo se varía el sentido de la expresión, sino que se altera su valor.

JUAN ANTONIO REGULES.

Digitized by Google

Avicultura

(Conferencia leída en el Instituto Normal de Señoritas por PEDRO BUSTAMANTE)

Señoritas: Vuestra distinguida directora — la señorita de Hourticou, cuyo constante afán por el perfeccionamiento y ampliación de los conocimientos de sus discípulas, la hacen merecedora de los mayores elogios, conociendo mis aficiones avícolas — que yo tengo por de buena ley — me ha pedido que os dé una conferencia sobre Avicultura, esa industria tan descuidada entre nosotros, cuyo desarrollo ha alcanzado a constituir, en otros países, una fuente importantísima de recursos para los que, en forma racional se dedican a ella, y llegando, como en los Estados Unidos de la América del Norte, a sobrepasar, algunos años, a cualquiera de las demás industrias, no obstante estar representadas algunas de ellas por una producción que pasa de quinientos millones de pesos, según datos oficiales publicados por el Ministerio de Agricultura de ese gran país.

Y es este el momento, en que cumpliendo el pedido de vuestra Directora, me presento ante vosotras, sin pretensión alguna, pues no me creo un catedrático en la materia, ni aún un avicultor, sino simplemente un aficionado más o menos bueno, que tiene la obsesión de que lo que en otros países constituye una fuente de bienestar para quienes con perseverancia e inteligencia lo practican, puede y debe aclimatarse en el suyo, y llegar a constituir la felicidad de muchos hogares, y convertirse en una nueva esfera de labor para sus compatriotas pobres de la campaña; un apasionado, que con esas ideas ha leído, más bien dicho, ha devorado todo cuanto sobre la materia ha podido pescar; que ha practicado personalmente la mayor parte de lo leído, y que con la mejor buena voluntad del mundo, está dispuesto a trasmitir — a quienes saben menos que él

Digitized by Google

— todos los conocimientos que sus largas lecturas y su experiencia le han proporcionado.

Se dirá, tal vez, por alguno, que esta disertación está fuera de lugar, por tratarse aquí de un ambiente femenino, más propicio a la difusión de conocimientos de otra índole, más adaptables al carácter de la mujer, y que lo que voy a exponer estaría en su centro en una reunión de hombres. Hay error, si tal se piensa.

Las tareas principales que el desarrollo de una explotación avícola en forma científica exige, son, en su mayor parte, perfectamente adaptables al carácter y temperamento de la mujer, y tan es así, que en algunos de los países que marchan a la cabeza en materia avícola, es ella la que tiene a su cargo la reproducción y crianza de las aves, quedando al del hombre sólo aquellas tareas que por su naturaleza requieren un esfuerzo que la debilidad física del organismo femenino no puede proporcionar.

Refiere un autor, que la Avicultura ha sido, en todas las épocas, una de las faenas preferidas de las grandes damas, citando, entre otras, a la difunta Reina Victoria, de Inglaterra, que cuidaba personalmente a sus aves, cuyos productos los pagaban a buen precio los aficionados, por el solo hecho de ser de los planteles de su querida Soberana. Cita, otro autor, el ejemplo asaz culto y altruista de una señora Phillips, del Sur de Inglaterra, que facilitaba aves de raza a los campesinos, pagaderas con los mismos productos que de ellas obtuvieran.

Además, las modificaciones tanto sociales como económicas, que día a día se van produciendo en el mundo, imponen que se busque nueva orientación a las actividades de la mujer, con mucha mayor razón en nuestro país, donde el escenario en que ella puede desarrollar sus energías es tan estrecho.

Sospecho que más de una de vosotras se preguntará cómo es que pudiendo ser la Avicultura una industria tan productiva, aún no se ha iniciado en nuestro país ninguna explotación seria, y cómo es que las aves y los huevos se expenden, todavía, como en los tiempos de nuestros abuelos. Debo advertir que eso no pasa sólo aquí; algo análogo ocurre en los países vecinos.

Por lo que a nosotros se refiere, las causas de la indiferencia con que se mira esa industria — y no digo desdén, porque no se desdeña lo que no se conoce—son múltiples, aún cuando la primordial es una

Existen las causas que llamaremos concomitantes, y que princi-

Digitized by Google

palmente consiste en que son pocas las personas que se dan cuenta de la importancia que tiene en el mundo la producción y consumo de aves y huevos, y en que nadie invierte su capital en una industria que no conoce.

Pero, la primordial está en los innumerables fracasos que se han producido aquí, debidos, en la mayoría de los casos, a la ignorancia, de los que, considerando a la Avicultura como una cosa sencilla y al alcance de cualquier atrevido, se embarcaron en las explotaciones avícolas, sin más lastre de conocimientos que los que la rutina de largos años ha venido pregonando como forma de explotar las aves; fracasos que llevan la incredulidad sobre el buen éxito de esa industria al ánimo de los elementos aún mejor preparados.

Es necesario convencerse de que la Avicultura no puede practicarse en forma próspera, sin una preparación especial, y sin poseer un caudal de conocimientos científicos, ni más ni menos que los que se requieren para obtener buen éxito en cualquier otra industria.

La Avicultura productiva no es una cosa tan sencilla como muchos lo imaginan; es una ciencia tan difícil, tan compleja, como cualquier otra, y especialmente, como todas las que tienen por objeto el estudio y desarrollo de los problemas que la Naturaleza plantea a diario.

Por separado de los problemas científicos de la reproducción de las aves, su cuidado prolijo, incubación, alimentación, cura de las aves enfermas, atenciones múltiples de los pollitos, desde que salen de la cáscara, hasta que alcanzan su completa madurez; además de ese conjunto de ocupaciones que por sí solas reclaman, en quien debe practicarlas, una acumulación de energía y habilidad que no todos poseen, una explotación avícola exige en quien está a su frente, aptitudes especiales para el comercio, pues la colocación de los productos, con su séquito de avisos, reclamos, correspondencia y personal, no es el factor de menor importancia en el resultado del negocio.

Independiente de esto, que ya es bastante, el avicultor que quiera triunfar, debe estar, siempre, al día en lo que a su especialidad se refiere, lo cual implica que como el médico y el abogado ha de leer y estudiar todo lo que al respecto se publica y hace en otros países. Sólo a ese precio puede no ser aventajado por otro competidor.

Digitized by Google

La carencia de todos esos requisitos o la ignorancia de que ellos son indispensables, es lo que ha producido la mayor parte de los fracasos acaecidos, en nuestro país, a los que se han iniciado en explotaciones avícolas, pero esos fracasos no deben ser parte a alejar de emprender el negocio a quienes se sientan con inclinaciones para ello, en el bien entendido de que se posesionen antes, de lo que se requiere para no aumentar el número de los fracasados.

Al fin y al cabo, ¿se exige menos en quienes se dedican a cualquier otra profesión?

Por otra parte, la práctica de la Avicultura constituye en sí un estudio lleno de atractivos, como lo son todos los que provocan los fenómenos naturales, cuya investigación seduce a los espíritus sutiles, ávidos de conocer las leyes que los rigen y los elementos y procedimientos que contribuyen a su desarrollo y perfeccionamiento.

Es, también, la Avicultura, una distracción y un alivio para los organismos quebrantados por el ambiente de las grandes ciudades.

No supongáis que en los países en que la Avicultura está desarrollada con amplitud, todos los individuos triunfan en ella. No, pasa lo mismo que aquí. Leía, no hace mucho, en un artículo de un distinguido avicultor norteamericano, que en una jira de varios días hecha por diversos parajes de la Unión, había observado cantidad de establecimientos avícolas abandonados... Y es que allí, como en otras partes, son legión los que creen que el negocio avícola es fácil, y que para alcanzar buen éxito en Avicultura, basta con el buen deseo de alcanzarlo; que ella no exige en quien deba realizarlo, una preparación especial, y que cualquiera puede hacerse una posición, sin más trabajo que el de echar, de cuando en cuando, un puñado de maíz a las gallinas, o el de poner unas docenas de huevos en una incubadora o debajo de varias cluecas, para ya poder vender los pollos.

No; la Avicultura, científica y racionalmente practicada, no diré que sea una mina para el que a ella se dedique; no es, como dice con razón un autor, "la especie de Eldorado con que muchos sueñan", pero sí, repito, es una industria lucrativa, de resultados positivos, que pueden llegar a constituir el pasar independiente de una familia, con la ventaja de que para iniciarse en ella, no se requiere mayor capital; es una industria que, debiendo comenzarse en pequeña escala, para ir creciendo a medida que los recursos y

Digitized by Google

la experiencia lo permitan, pueden llevarla a la práctica lo mismo el millonario, que el que sólo disponga de unos cuantos pesos y un solar de terreno.

En los Estados Unidos de la América del Norte, el gran coloso avícola del mundo, hay enormes establecimientos donde anualmente se producen por millares, aves de raza para cría, que se exportan a todas partes del globo; otros, donde los huevos para consumo se venden por millones de docenas al año, y una infinidad de otros más, de donde salen, en condiciones inmejorables, las aves para abasto de ciudades de millones de habitantes como Chicago, Nueva York, Filadelfia y Boston.

Y, al lado de estos colosos, que en su fundación se iniciaron en pequeña escala — pues los norteamericanos saben, por experiencia, que es un error pretender empezar a lo grande sin haber pasado antes por lo chico — al lado de grandes monstruos avícolas como aquel criadero de aves de Petaluma en California, cuyas incubadoras tienen capacidad para 165.000 huevos, y de las cuales salen anualmente los pollitos por cientos de miles, hay innumerables establecimientos más modestos, que, en pequeñas áreas de terreno, contienen excelentes planteles de aves, cuya producción forma el patrimonio de miles de familias campesinas y los cuales, con el andar del tiempo, pueden llegar a ingresar en la comunidad de los colosos a que he hecho referencia.

¿Por qué no puede desarrollarse en nuestro Uruguay, la industria avícola en forma científica como se hace en los Estados Unidos de la América del Norte, Canadá, Rusia, Bélgica, Australia y Dinamarca, especialmente como en esta última, que con un territorio poco mayor que el que tienen nuestros dos departamentos de Cerro Largo y Tacuarembó, exporta anualmente para Inglaterra por valor de más de dos millones de libras esterlinas, sólo en huevos?

Nuestro clima es mucho más favorable a la Avicultura, que el de cualquiera de los países que he mencionado; la alimentación de las aves no sería más costosa aquí que en la mayoría de esos pueblos, y el aumento de costo de los materiales necesarios para las construcciones y de los útiles indispensables, estaría compensado—a no dudarlo — con el mejor precio que se obtendría por la superior calidad de los productos.

Tenemos un mercado, el nuestro, que no consume más huevos y más aves, por la escasez del producto que lo hace más caro, y por

Digitized by Google

la deficiencia en que él se expende, que quita toda apetencia al respecto. Estoy seguro de que no desacredito nada.

Independiente del consumo local — que con seguridad aumentaría si los productos se presentaran en forma atrayente y a precio razonable, tanto más de desear cuanto que la carestía de la carne y su supresión en la alimentación de infinidad de personas, impone el buscar otro alimento que la sustituya, y ninguno más indicado que los huevos y las aves—independiente de éste, tenemos ahí, del otro lado del Plata, un mercado consumidor de primera fuerza, que con su enorme población devora todo lo que a él llega del interior, y, además, importa de Europa y de nuestro país por valor de varios millones de pesos al año, y donde, según las estadísticas, los productos avícolas alcanzan frecuentemente precios elevados. He nombrado a Buenos Aires.

¿No podríamos sustituir nosotros a esa importación europea? No lo creo una obra de romanos. ¿No podríamos, a nuestra vez, exportar para Europa? Todo eso, no es una utopía ni un sueño; es una conquista que puede bien realizarse, desde que nuestros compatriotas son inteligentes por naturaleza y — cuando quieren — tan activos como los habitantes de cualquier otro rincón de la Tierra.

Se me preguntará: ¿qué es lo que nos falta para que esa industria tome carta de ciudadanía entre nosotros?

Sin vacilar, contestaría que dos cosas: iniciativa y tener avicultores. La segunda es más indispensable que la primera, pues tengo para mí que el día que en nuestro país tuviéramos avicultores preparados — no rutinarios y botarates, de esos que saben de todo y acaban por no saber nada—ese día no faltarían criaderos de aves en plena prosperidad.

¡Tener avicultores! Más de uno reirá de esta frase; más de uno dirá que para criar gallinas no se necesita poseer una ciencia especial, que cualquiera tiene gallinas en su corral y obtiene huevos y pollos.

Esas son las teorías del empirismo, causa de la mayor parte de los desencantos que se apoderan de los que se dedican a la cría de aves sin más bagaje que su petulancia o su credulidad inconsciente. Así como buscamos un médico para que cure nuestro organismo enfermo, un abogado para que defienda nuestro derecho desconocido y un zapatero para que nos haga calzado, necesitamos tener avicul-

Digitized by Google

tores, si queremos practicar la Avicultura en serio y obtener de las aves el producto que ellas pueden darnos, con el mínimo de gastos y la utilidad máxima.

La gallina — y empleo el término en sentido genérico — es una máquina, quizá la más productiva del mundo, y con seguridad lo es, con relación a su tamaño; pero es, también, la máquina más exigente en cuanto al combustible y cuidados que su perfecto funcionamiento demanda.

De ahí que su alimentación, crianza, reproducción y demás atenciones, deban estar en relación directa con los productos que de ella se quieran sacar. Y, ¡cuidado, que los da en abundancia, cuidado que compensa con creces los desvelos que se le prodigan! Hablo por experiencia.

Pero, para llenar cumplidamente esas funciones, es indispensable el avicultor, el hombre de ciencia que conozca bien a fondo el oficio y que posea la capacidad necesaria para llevar a buen término la empresa.

Se dirá que el avicultor no se forma en un día y que se requiere un cierto tiempo para adquirir los conocimientos necesarios. De perfecto acuerdo, pero hay que convenir en que ese tiempo será tanto más largo, cuanto más tardemos en comenzar la tarea. Debemos propender todos a que se reduzca lo más posible.

Vosotras, futuras maestras, que en desempeño de vuestra noble misión de "enseñar al que no sabe", haréis flamear, algún día, en las apartadas regiones de nuestro rico territorio, el lábaro sagrado de la cruzada contra la ignorancia; vosotras, que en vuestra envidiable peregrinación, iréis a difundir entre nuestros pequeños compatriotas — con el encanto que vuestro temperamento apasionado y sincero da a todos vuestros actos — los conocimientos adquiridos en los claustros escolares, prestad preferente atención a esa industria de gran porvenir en todas partes; empeñaos en divulgar ampliamente todo lo que sobre ella sepáis, y estad seguras de que contribuiréis con ese esfuerzo, a hacer la felicidad de muchos hogares.

Persuadid, a vuestros pobres paisanos, de que las explotaciones avícolas — desconocidas para ellos — son provechosas y pueden llegar a constituir el modo de vivir desahogado de una familia; que ellas no exigen gran capital, sino unos cientos de aves y un pedazo de terreno, y, sobre todo, desterrad de su cerebro la idea, tan arraigada entre ellos, de que no vale la pena emprender la cría de ga-

Digitized by Google

llinas, porque a lo mejor vienen las pestes y arrasan con todo. Hacedles ver que eso no es cierto en absoluto y que en otros países, no tan favorecidos como el nuestro por la Naturaleza, hay establecimientos donde se crían las aves por millares, sin que se produzcan más pestes ni más muertes que las comunes, tal cual se producen en cualquier ciudad con relación a sus habitantes.

Hacedles comprender que si se fracasa en Avicultura, no es porque la industria no sea productiva, sino porque para alcanzar el triunfo, hay que hacer los esfuerzos correspondientes; decidles que la Avicultura compensa como ninguna otra industria, cuando el que la practica lo hace con tesón, inteligencia y con los conocimientos necesarios para alcanzar la meta, ni más ni menos que los que se exigen para cualquier otra industria.

Mientras no llega el momento de cumplir vuestra misión redentora, podéis adquirir una suma de conocimientos que os facilitarán su desempeño; conocimientos tanto más necesarios, cuanto que las autoridades escolares, con todo acierto, han incorporado al nuevo programa para las escuelas rurales, la enseñanza de la Avicultura en una forma más amplia que la que se enseñaba hasta hoy.

Esta disertación no tendría otro resultado práctico que el de proporcionarme el honor de ser escuchado por tan selecto auditorio, si vuestros conocimientos avícolas hubieran de limitarse a lo poco que de ella hayáis podido aprovechar.

Pero, no debéis tomarla como una lección sobre Avicultura, pues me he limitado a poner de manifiesto ante vosotras, los lineamientos preliminares de una industria que, científicamente explotada, puede llegar a ser de gran importancia moral y material para nuestro país.

No ha sido mi propósito en este acto, entrar al fondo del asunto, limitándome a interesar vuestro ánimo — tan dispuesto siempre para todo lo grande y generoso — hacia una materia — nueva para vosotras — que sin mayores esfuerzos puede proporcionaros una serie de conocimientos útiles y prácticos, cuya difusión y aplicación tienen que resultar en provecho de todos.

Admitid, pues, esta exposición como el prólogo de un pequeño curso práctico de Avicultura, que me ofrezco a dictar a aquellas de vosotras a quienes el tema haya interesado y que se sientan inclinadas a encaminar sus actividades en una nueva senda de trabajo— desconocida entre nosotros — tan necesaria, no obstante, en nuestro país, donde el porvenir de nuestra mujer es tan incierto.

Digitized by Google

Ese curso no os hará avicultoras en la verdadera acepción de la palabra — que, como dice un autor — "es, aunque no lo parezca, cosa muy distinta que el ser propietarias de aves", pero estoy cierto de que los conocimientos adquiridos os colocarán en condiciones de poder iniciaros en las prácticas avícolas, con una base suficientemente segura para poder perfeccionaros, lenta pero sólidamente, hasta llegar a serlo.

Al haceros este ofrecimiento, no me guía otro interés que el de aportar mi grano de arena a la obra de fomentar el desarrollo de una industria que tiene gran porvenir en nuestro país, y al trasmitiros los conocimientos que sobre la materia poseo, será para mí, la mejor compensación, el que ellos os pongan en condiciones de llenar cumplidamente el deber, que todos tenemos, de concurrir a todo lo que pueda redundar en beneficio de la Patria.

Digitized by Google

Extensión pedagógica

(Conferencia dedicada á los padres de los alumnos de la Escuela de 1.er Grado núm. 15)

El Lenguaje en el hogar

Señoras, Señores:

Experimento una profunda satisfacción al tener esta oportunidad de hablar en el recinto donde, durante varios años, tuve, en el desempeño de mis tareas, que comunicarme, día a día, con mis discípulos. Los recuerdos que evoca en mi mente este sencillo acto, me son, por cierto, muy gratos, como lo son siempre los que nos llevan a épocas que pasaron dejando honda huella en el espíritu, marcada por sanos sentimientos y lo mejor de nuestras ideas. Es también para mí ocasión honrosa el tener por tribuna el sitial de un maestro, sobre todo en una escuela que, como ésta, puede ostentar con merecida justicia, los títulos que la acreditan como un centro de enseñanza de alto valer.

No es mi propósito, en este momento, hacer la historia de la grande y perseverante labor realizada por el personal enseñante de este Establecimiento en pro de su desenvolvimiento y acción fecunda; pero quiero, como acto de sincero homenaje, rendir tributo de admiración y aplauso a la Directora de esta Escuela, señora Teresa Volonté de Costa y a sus dignas colaboradoras, las señoritas Ayudantes.

Nos hemos congregado aquí para ocuparnos del instrumento más preciado que posee el sér humano: el lenguaje. Instrumento por medio del cual adquirimos todos nuestros conocimientos. Es cierto que hay personas que se comunican por gestos y señas de diferentes clases, lo que constituye una clase de lenguaje, pero el medio general de comunicar nuestras ideas es la palabra hablada

Digitized by Google

o escrita. La forma principal del lenguaje, la que da los cimientos de toda su construcción futura, es el lenguaje hablado.

La posesión completa del lenguaje implica estas tres capacidades: saber hablarlo, saber leerlo y saber escribirlo. A su vez, el aprender a hablar supone dos aspectos o condiciones distintas que no siempre se contemplan debidamente en los primeros pasos de la enseñanza y del aprendizaje del idioma materno. Esos dos aspectos son: la comprensión del significado de la palabra hablada, trabajo puramente mental, y la expresión verbal de la misma, función esencialmente física de carácter motor.

No pretendo entrar a exponer ni discutir el problema, con la extensión que él se merece, de si es posible tener ideas sin palabras; pero recordaré que todos vosotros reconocéis como un hecho frecuente el siguiente, que señala bien los dos aspectos a que me refiero.

Uno de nuestros hijos de corta edad pide algo con su voz balbuciente, grita, llora, y vosotros no comprendéis lo que quiere expresar. En seguida os ponéis a enumerar las palabras que creéis que él quiere deciros, y si acertáis con su idea, os lo da a entender el gesto de aprobación del niño y su expresión de alegría al verse comprendido. El niño poseía bien la idea, pero no había aprendido aún a darle su forma corpórea, la palabra hablada. Le faltaba, no el elemento mental, sino la ejercitación debida de sus órganos auditivos y bucales que le enseñaran a oirla bien y a mover convenientemente sus órganos de expresión verbal.

Todo observador inteligente puede, además, constatar por sí mismo que el niño, mucho antes de que balbucee las primeras palabras, posee bien diferenciadas las sensaciones de frío y caliente, suave y áspero, pesado y liviano. Debemos, pues, aceptar que si bien la posesión del lenguaje es imprescindible para el completo desarrollo de la mentalidad humana, es posible tener ideas sin conocer los símbolos que la representan, y este hecho es de suma importancia para que se le olvide en la educación mental del niño, pues demuestra que ella, como la educación física, empieza con su primer vagido.

Tener un hábito es ser poseedor, sin saberlo, de una fuerza física o psíquica que nos facilita la ejecución de determinada acción, y hasta nos obliga a ella. Esa fuerza tiene su origen en la repetición.

Es en el hogar, en la familia, donde se adquieren los hábitos más durables, los que echan raíces más profundas, y que han de ejercer su influencia dominante en la vida entera.

Digitized by Google

A la ley del hábito se sujetan todas las actividades del niño. No escapan, por consiguiente, a ella, los actos que se refieren al uso de la lengua materna. De ahí, la importancia inmensa que tiene para el desenvolvimiento futuro del individuo, que aprenda a hablar bien desde sus primeros años de edad: no sólo por el valor que en sí tiene el lenguaje, como medio de expresión de las ideas, sino también por sus otros muchos aspectos intelectuales y morales de que nos ocuparemos.

He dicho hablar bien, porque no es suficiente que se sepa decir las palabras, es necesario que ellas sean pronunciadas y coordinadas correctamente.

Generalmente se presta poca atención a esto y hasta se llega al extremo, vosotros bien lo sabéis, pues el mal está muy extendido, de remedar el modo de hablar de los niños pequeños, incitándolos también a repetir las palabras o frases mal dichas, lo que constituye un placer para los oyentes, quienes se ríen de la "gracia" del niño, sin pensar en las malas consecuencias de esas faltas. Hay muchas personas adultas que poseen acentuados vicios de pronunciación o de construcción, por la sola razón de que cuando niños los hicieron hacer muchas de esas "gracias", en lugar de evitarlas o corregirlas.

Es verdaderamente curioso el contraste que resulta entre la atención que, en el hogar, se presta a la formación del lenguaje y a la corrección de sus defectos, y la que se presta a otros aspectos de la vida infantil. Ningún padre consciente, con toda seguridad, permanecerá indiferente ante el hecho de que su hijo de tierna edad tenga tal o cual defecto físico, por ejemplo: mal formados los pies, lo que puede traer por consecuencia que el niño tarde mucho en aprender a caminar, y acaso, que nunca pueda llegar a hacerlo, o si el niño presenta algún defecto en la vista o en los oídos que le impida ver u oir bien, pues todos saben perfectamente la importancia que tiene el corregir cuanto antes esos defectos que, de no remediarlos a tiempo, se harán cada vez mayores y perjudicarán durante toda la vida la existencia del que los tenga. Sin embargo, es muy diferente, en general, la actitud de los padres cuando en lugar de tratarse del desenvolvimiento físico se trata del desarrollo mental. Si un niño articula mal una palabra, o la cambia por otra de significado completamente distinto, o se expresa en forma revesada, produce risa el oirlo y se le incita a repetir la "gracia" ante propios y extraños. De esta manera se originan varios males: 1.°

Digitized by Google

El niño es engañado, pues toma por señal de aprobación lo que no lo es; 2.° Con la repetición del error se educa mal su oído y los órganos de articulación de la palabra, y por último, una idea falsa entra en el campo de su mente, permanecerá allí por un tiempo más o menos largo y, prolífica, habrá engendrado muchos otros errores dada la indiscutible naturaleza asociacionista de nuestra vida psíquica. Esos errores sólo serán eliminados por procesos especiales que exigirán el gasto de fuerzas que hubieran podido tener otra aplicación más provechosa.

Una gran parte del proceso educacional en la escuela primaria, con relación al lenguaje, la constituye el trabajo de eliminar de las mentes infantiles los errores que se han acumulado durante sus primeros años, y la reeducación de actividades físicas. Tócale, entonces, a los maestros emplear tiempo y desplegar esfuerzos para corregir defectos de pronunciación en muchas letras, para desterrar el ceceo, el tartajeo, la tartamudez y otros vicios de dicción y de construcción, arraigados ya en los niños en su período de vida pre escolar.

¡En qué diferentes condiciones se encuentra para su progreso escolar, el alumno que habla bien, con respecto al que tiene un lenguaje pobre y viciado! Uno avanza con firmeza y llega pronto a ser el crédito del maestro; el otro necesita, en cierto modo, desandar el camino recorrido para empezarlo de nuevo. El lenguaje constituye, por decirlo así, la arcada del puente del conocimiento, y no es posible realizar obra firme y duradera sobre un armazón débil y carcomido. Vigilando, pues, el lenguaje de vuestros hijos, estáis echando los cimientos de su futura mentalidad.

Es necesario que sean tenidas en cuenta por los padres, estas dos cosas: La formación del lenguaje empieza casi desde la cuna; el instinto de imitación del niño es el auxiliar más poderoso de toda enseñanza.

Así como cualquier imperfección física reclama cuanto antes su corrección para evitar funestas consecuencias, la formación y corrección del lenguaje no debe descuidarse ni en la más temprana edad. Si se consigue formar un buen lenguaje en los niños durante los primeros años, después, su desenvolvimiento mental adquirirá proporciones sorprendentes. Es un error el pensar que los niños deben hablar de un modo especial, como niños, tolerándoseles toda clase de faltas, con el pretexto de no contrariar su naturalidad o

Digitized by Google

espontaneidad; debe pensarse que hay que enseñarles a hablar para ser hombres. ¡Cuántos entre éstos conservan durante toda su vida grandes errores de dicción y de ideas por vicios formados en la niñez, y que no pudieron ni podrán ser desterrados!

En los tres primeros años de su vida, adquiere el niño tal cantidad de ideas y de palabras que se puede afirmar que a esa edad, tiene ya un dominio relativo de la lengua materna. Indudablemente que sus progresos no continúan después en la misma proporción. Un niño puede, entre los 15 y 18 meses de edad, llegar a saber y usar hasta 100 palabras. Al llegar a los dos años, su vocabulario se ha enriquecido enormemente, pues conoce de 300 a 500 palabras, y a los seis años, es decir, cuando llega el momento de ingresar a la escuela, sabe por regla general, más de 1,500 palabras. Una persona adulta, medianamente instruída, sólo posee un caudal de 4 a 5,000 palabras. El vocabulario de una persona de vasta preparación se compone, poco más o menos, de 10,000 palabras.

Comparando esos números, se ve cuán rico es el vocabulario infantil en relación con el de las personas adultas, y la importancia que existe en que él sea exacto con relación a las ideas y justo en su expresión verbal, puesto que constituye el pilar fundamental de la arcada del puente de que hablé antes.

Por supuesto que para conseguir del niño un buen aprendizaje del lenguaje, es imprescindible que empiecen por hacer buen uso de él, las personas que lo rodean, especialmente sus padres.

No se pretende que todos sean filólogos, pero es de desear que todo padre interesado en la educación y desenvolvimiento mental de sus hijos, ponga en el hablar todo cuidado tendiente a evitar el empleo de idiotismos y palabras sin sentido claro, que convierten al lenguaje en una jerga o jerigonza comprensible sólo para los que están ya poseídos de los mismos defectos. Además, hay muchos otros errores, en los que sólo se incurre por falta de atención. Palabras y expresiones que se dicen mal sin otra razón que invocar, que la muy débil, de que muchas personas las usan así. No es mi intención hacer un estudio, ni aún una enumeración extensa de esos errores; me limitaré a citar algunos ejemplos. Algunos padres dicen y repiten muchas veces expresiones, como estas: *ení* que te necasito; *teneme* este libro; *me* se cayó el pañuelo,—en lugar de: ven que te necesito; tenme este libro; se me cayó el pañuelo,—o usan las voces

Digitized by Google

fijate, contame, retirate, etc., por fíjate, cuéntame, retírate o *fuistes, trajistes, dijistes,* por fuiste, trajiste, dijiste; *cansao, asao* por cansado, asado; *haiga* por haya; *trajiera* por trajera; *sos* por eres, y muchos otros yerros corrientes, que pueden evitarse poniendo un poco de cuidado y de interés en la obra de educación que, consciente o inconscientemente, realiza todo padre.

No se diga que corregir estos mismos errores en los niños es hacer su lenguaje poco natural, porque sería lo mismo que afirmar como cosa poco natural, el corregir un defecto de la visión o una mala colocación de los dientes, cuando lo poco natural e irreflexivo sería lo contrario, esto es: dejar crecer y multiplicar los males.

El lenguaje es, como ya he dicho, el instrumento del conocimiento. Es el instrumento con el cual damos fijeza a las múltiples manifestaciones de nuestro mundo interno y obtenemos la más amplia información del mundo externo. Con él coordinamos las ideas adquiridas, cooperamos a la realización de las operaciones mentales superiores y expresamos los resultados. Toda nuestra buena actividad mental depende del buen filo de ese instrumento y de la firmeza y seguridad que tengamos en su manejo. Si la herramienta se embota o pierde su filo; si no sabemos manejarla convenientemente, las obras serán pobres, imperfectas, equivocadas.

La lengua materna es el factor más esencial de todo el proceso educacional. Ella representa el camino que nos conduce al vasto mundo de los Libros; pues el aprender a leer e interpretar bien lo leído es cosa fácil cuando se ha aprendido a hablar con corrección.

El segundo aspecto del aprendizaje del lenguaje, por el cual se llega a saberlo leer, corresponde ya en mayor proporción a la escuela, pero el hogar puede aquí también preparar debidamente el terreno para la acción futura de la escuela.

El leer reclama el triple ejercicio de la vista, del oído y de los órganos de expresión, y estas actividades deben efectuarse de manera coordinada, contraloreándose recíprocamente. Cuando la palabra es bien conocida auditivamente y se sabe pronunciarla como corresponde, se tiene mucho camino adelantado para aprender a reconocerla e interpretarla en sus símbolos escritos.

Si antes del período escolar poco hace, en general, el hogar, para enseñar a leer al niño, puede él, en la época escolar, cooperar en su enseñanza, presentando buenos modelos de lectura en alta voz, que conjuntamente con el beneficio de la ejercitación del oído, reportará también el de despertar el gusto por la lectura.

Digitized by Google

Entre los momentos de mayor placidez y alegría de mi hogar, están aquellos en que mi mujer, rodeada de todos los niños, les lee, antes de ir a dormir, alguna historieta, cuento o descripción, que todos oyen en silencio encantador, para después comentar en la medida de las fuerzas de cada uno, tal o cual dicho o acto, con la vivacidad e imaginación propias de la niñez.

Indudablemente constituye un gran placer para todo padre consciente de su misión, el observar y apreciar justamente las maravillas que presenta el desarrollo mental de los niños. Deleita verlos esforzarse por pronunciar tal o cual palabra y notar la alegría que experimentan cuando vencen una dificultad; entonces repiten hasta el cansancio su triunfo para dejarlo bien cimentado. Enrique, uno de mis hijos, aprendió no hace mucho a pronunciar la *rr* fuerte, con la palabra Ravena, nombre de un pequeño alumno de esta Escuela, y estuvo día tras día diciendo en toda ocasión y por cualquier motivo Ravena, Rrrravena, Rrrrravena.

Así como festejamos los primeros y vacilantes pasitos del *nene*, y después sus pasos ya más resueltos y seguros, haciéndolo caminar, entre aplausos y clamoreos, de un extremo a otro de la mesa grande, y sintiéndonos satisfechos con sus progresos, debemos, con igual o mayor razón, sentirnos orgullosos de sus progresos en el aprendizaje de la lengua materna. Los primeros, son pasos que lo conducirán a la plenitud de su poder físico y los progresos en el hablar son los pasos que lo conducirán a la plenitud de su poder mental. Aprovechen, pues, los padres, las innumerables ocasiones que se presentan en la vida diaria, ya para enseñar a sus niños el significado de una palabra nueva para él, ya para corregir la mala pronunciación o uso incorrecto de otras. Hagan todo eso con constancia y cariño con la misma constancia y cariño que pone una buena mamá para hacer bien una moña o arreglar un rulo de su niña a fin de que parezca bien. No olvidemos que un niño es el mayor tesoro concebible en este mundo, tesoro que puede encerrar, en potencia, las maravillas del genio, acaso las concepciones más portentosas que ayudarán a redimir la humanidad de sus males actuales. Hay que prestarle el auxilio necesario para el buen desarrollo de sus fuerzas psíquicas, y ninguno es de tanto valor como el dotarlo de un buen lenguaje.

Otra acción complementaria del hogar con respecto a la lectura, en los grados escolares más avanzados, es el debido contralor que los

Digitized by Google

padres deben ejercer sobre los libros que leen sus hijos. No siempre son buenos los libros que se ponen al alcance de las manos infantiles. Unas veces dañan físicamente y otras perjudican además intelectual y moralmente. ¡Cuántos males de la vista tienen su origen en el uso de libros escritos con caracteres diminutos o impresos sobre papeles de colores que perjudican la visión! ¿Y qué decir de los males innumerables que resultan de la lectura de libros que, como los del género de Nick Carter, no hacen más que exaltar la imaginación con asuntos de robos y crímenes?

Se debe, sí, fomentar en la niñez el gusto por la lectura, pero hay necesidad de encauzar ese gusto por sendas favorables al perfeccionamiento intelectual y moral de los niños. Cuando los padres no saben elegir la lectura apropiada para sus hijos o no tienen tiempo para ello, encontrarán siempre en el maestro, un consejero valioso.

El saber componer o redactar, lo que indica una capacidad superior a la de saber hablar y saber leer, se alcanza con gran facilidad cuando se ha aprendido a pensar y hablar bien. La composición oral debe siempre preceder a la composición escrita, y si bien ésta es ya incumbencia escolar, recibe sus fundamentos o materiales del hogar y, en general, del medio en que vive el educando.

He dicho e insisto en repetirlo: Hay necesidad de no descuidar la formación del lenguaje. Cada defecto del mismo, afecta la estructura mental del individuo, y de ella depende su concepción falsa o verdadera del mundo material y del mundo del pensamiento.

Descuidar el lenguaje en los primeros años, supone una pérdida enorme de tiempo y un trabajo ímprobo para cuando en edad mayor han de corregirse los vicios arraigados.

Hasta aquí hemos considerado principalmente el aspecto intelectual del lenguaje, pero como instrumento del conocimiento es también factor del bien y del mal, que no son más que los estados de conformidad o disconformidad de esos conocimientos, con el fin ideal de la vida.

Si el caudal intelectual de un pueblo se puede medir por sus producciones bibliográficas, podemos afirmar que, de igual modo, la cultura y la moral de una familia se reflejan en el lenguaje que emplea.

La corrupción del lenguaje con el empleo de la jerga callejera y el uso de términos de color subido, aunque esto parezca una para-

Digitized by Google

doja, tiene como consecuencia la corrupción de las costumbres, y la recíproca es también evidente, probada por la historia: la corrupción de las costumbres de un pueblo, trae aparejada la corrupción y hasta la desaparición de su idioma.

Es preciso desterrar del lenguaje familiar toda expresión grosera o malsana, las que muchas veces se dicen, no representando estados reales del espíritu, sino siendo únicamente una exterioridad cuyos resultados morales no se aprecian debidamente, pues de otro modo, no se hubieran empleado. Palabras dichas y repetidas al principio sin saber su alcance, son las que despiertan después en el espíritu ideas bajas y despreciables y hasta llegan a provocar acciones inmorales.

Mi intención al hablaros del lenguaje, sobre todo del lenguaje en el hogar, no ha sido agotar un tema que tiene múltiples aspectos y muy vastas proyecciones; deseo sólo, y me sentiría complacido si mi propósito se realizara, conseguir, por parte de los padres que no se habían detenido a pensar sobre la gran importancia del punto que he tratado, una decisión de ser, en lo sucesivo, más cuidadosos de las formas del decir, y más preocupados en que sus hijos hablen bien, convencidos de que así realizan la obra fundamental de la educación y preparan a los suyos para ser vencedores y no vencidos en la eterna lucha del vivir.

He dicho.

ENRIQUE REYES.

Digitized by Google

Monografías escolares

(Contribución al estudio de la Geografía escolar en La República Oriental del Uruguay)

Departamento de Durazno—Escuela Rural N.º 33
(« La Paloma »)

SUMARIO

I. La Paloma y su gruta.
II. Vías de comunicación.
III. Historia: fundación de la escuela.
IV Edificio y sus condiciones.—Maestros.
V. Población escolar.—Los habitantes.

LA PALOMA

Así se denomina un pequeño núcleo de población, distante unos 30 a 35 kilómetros de la Capilla de Farruco, en el Departamento de Durazno.

Impropiamente es denominado *pueblo* por sus habitantes. Está situado cerca del arroyo Sarandí del Río Negro.

El censo levantado en el año 1908 arrojó de 600 a 700 habitantes para este paraje; no obstante, creemos con Araújo, que él no llega a 400; pero, de esto, a dársele la denominación de pueblo dista mucho: un camino de varios kilómetros de largo, con casas a ambos lados, tal es La Paloma.

En lo más numeroso del núcleo, hay dos o tres casas de comercio, pudiéndose citar entre ellas, las firmas de Lombardo y la antigua de Girona, la que hace más de 30 años se estableció en ese paraje.

La arquitectura de estas construcciones, muchas de ellas de material, es bizarra y de singular aspecto. . . . . .

. . . . . .

Digitized by Google

La gruta

Cerca de la escuela y siguiendo una ruta de travesía se encuentra la escarpada y áspera pendiente que conduce a la gruta de La Paloma.

Los alrededores, áridos y casi desiertos, no parecen anunciar la hermosura oculta; por doquiera la tierra calcinada por un sol de fuego, sólo deja vivir alguna que otra hierba; en cambio, a lo lejos, los campos reverdecen en plena vida, anunciando la fertilidad que aquí parece faltar.

Al borde del camino se ve la profundidad, abajo el monte crece lujuriosamente, y una intrincada maleza sirve de abrigo a innumerables seres; cortada la roca a pico, tiene unos doce metros, medidos desde el camino que pasa en lo alto al alveo del torrente, poblado de calagualas y helechos, símbolos de una perpetua humedad; la gruta, excavada en la roca, quién sabe por qué cataclismos, es pequeña, y el agua filtrada por las hendiduras de su parte superior, que forma la bóveda, indica la falla al ojo investigador del geólogo; en el piso y desde el fondo de la gruta, corre ramoroso el torrente que va a perderse entre las altas hierbas, y la mirada tendida a lo lejos y adelante, contempla el monte, cuya frondosa vegetación en aquella cuenca no es rara, debido a la vena subterránea que horadando la piedra, fluye en medio de la tierra, formando el agua y las hojas secas una verdadera turba cenagosa, en la cual se hunden los pies del visitante cuando equivoca la senda verdadera!

El monte, en parte, es impenetrable, y por todos lados torrentes cristalinos corren sin cesar formando amplias cascadas en los obstáculos; senderos vírgenes, quizás, de la planta humana, son hollados por las *cruceras* monstruosas, cuya repugnante cabeza no es raro ver entre las grietas de las piedras.

En la gruta, el silencio no es turbado más que por los rumores de la filtración y los helechos y las calagualas reciben el rocío bienhechor con los follajes inclinados, efluvio líquido y transparente que alimenta a lo lejos la floresta. El hilo de agua surgente, del agua purificada por la roca virgen, que viene de profundidades ignoradas, atraviesa la falla, corre por el suelo de la gruta, y ensanchándose cada vez más a lo lejos, se transforma en caudaloso arroyuelo, pasa entre breñas, de salto en salto, y levanta en una

Digitized by Google

inmensa floración de vida, espeso monte en la barranca que se extiende, á lo lejos, y adelante, en infinitas gradaciones, como una ofrenda del escondido genio de las aguas!

¡La vida intensa de la arboleda es promesa de frondoso bosque!

Y el agua, rara en aquella filtración, va avanzando; su acción erosiva, cava, ahonda, inmutable como un designio, la cuenca, donde en extraña unión, nacen los árboles propios de la zona, sin que la muerte de los débiles o las fuertes hachas de los leñadores logren destruir su masa.

En esa vaga oscuridad de los boscajes, en donde la sombra se adapta como un molde, se oyen los sordos rumores de una fauna para muchos desconocida; en esos huecos, la oruga se da cita para vivir, el reptil, acecha la presa... Y, cuando el sol alumbra en parte, desterrando con fuertes haces de luz esas sombras veladas, los escarabajos, de pesados élitros, levantan incierto vuelo para posarse sobre las piedras, exhibiendo sus corazas que brillan al sol con tonalidades infinitas, mientras las libélulas, las mariposas de irisadas alas, se levantan en raudo vuelo hacia el espacio azul!..

Hay, en ese escondido rincón, un vapor de sueño, entre las manifestaciones de los seres que reviven al calor del astro rey!

Pienso que en ese rincón hay dos mundos: el que mora en la altura, rugiente y lleno de un sombrío afán de vencer en la lucha vital, y el de aquí abajo, que vive en la maleza, teniendo por vivienda el hueco de un árbol, la hendedura de una piedra, la oscilante rama que se columpia en monótono vaivén y el aire... el espacio azul, en donde las nubes flotantes, vaporosas, recuerdan los toques potentes de un artista soberano!!

Allá, en la altura, la vida quizás se viva en un mórbido desequilibrio con todos los ignorados horrores de la animalidad; aquí, en la cuenca, existe la vida de los inconscientes: seres que luchan también por conquistar, quien un trozo de piedra, quien una mísera oruga, algún otro presa mayor; los hay que, ahitos por monstruosos festines, dormitan!...

Sí, en ese rincón aislado, se vive también y, en lo hondo del monte, hay ojos facetados que acechan, al lado de otros que tienen el sombrío brillo de un anhelo de muertes en la fascinación de la presa adivinada!...

En tanto, la fuerte cortadura, acoge en su seno el agua que ya transformada en arroyo, corre entre guijas, serpenteando y for-

Digitized by Google

mando en partes, minúsculas fuentes en las que las aves del cielo vienen a beber, espléndida copa que la naturaleza brinda en medio de aquel verdor lleno de frescura!

Es sitio de meditación, y el recuerdo, en ese reinado del silencio, nos trae a la memoria los oasis perdidos en las candentes arenas del desierto!

Allí, la naturaleza es proporcionada, y aunque salvaje, existe en ella la poesía de lo primitivo, de lo esencialmente nativo, sin la pompa majestuosa de lo grande, de lo que abate, en el deslumbramiento de una potente manifestación de vida; saliendo de allí, el rumor de la colmena humana nos trae a la realidad!!

En la altura está la humanidad, sus clamores suben, mientras se asciende, siguiendo el camino gastado por los pies de los transeuntes, que bajan por allí a la gruta.

Al ruido de nuestros pasos, huyen grandes lagartos de color verdoso, que tomaban un baño de sol, libres de cuidados; los ramajes, agitados en su huída, quedan oscilantes, mientras las sombras, allá abajo, en el agua, manchan la corriente con tonos oscuros.

El sendero, formado por el ir y venir de los transeuntes, es la guía, la señal, en esa tierra torturada, para dominar la altura.

Piedras, moles inmensas a un costado del mismo son sus celosos guardianes. Se llega por el mencionado sendero, directamente al camino que conduce a aquel extraño villorrio de 600 habitantes!!

En el camino reseco, los pies levantan nubes de polvo y los ojos apenas si perciben las casas grandes de bárbara ornamentación y los ranchos miserables en los cuales se cobija la carne de soldado y la carne de presidio, allí cerca del ensueño de la escondida hondonada.

Y arriba, en esa larga hilera de casas, limitada por el camino, está la infancia de la vida humana; los seres de singular mirada pasan y los muchachos, desarrapados y maltrechos, nos miran con la claridad solar del fuego en los ojazos!, es que se encuentra extraño, raro, la visita a la gruta, porque *aquello*, para esos seres no despierta la inteligencia dormida, dormida quizás para siempre, en la vaga inconsciencia del no sér!

¡Cien ojos, verdaderas saetas, atisban!... pero... ¡la curiosidad pasa y la indiferencia vuelve a hacer su presa en aquellos rostros singulares!!

Es sitio de inmensa degradación en donde los vicios, triplicados, se dan una cita monstruosa en medio del suelo rojizo y abrasador!

Digitized by Google

Un sol de fuego, y la humareda lejana de un pajonal que arde, son como las manchas salientes de este salvaje cuadro, cuyo escenario es la mezquina llanura, cortada por aquel camino polvoriento!!

Clozas míseras y nauseabundas yacen diseminadas en aquel pedazo de tierra, y más allá, en la hermosa grata, se medita serenamente, mientras el volcán ruge en la altura polvorienta! . . .

. . . . . .

. . . . . .

VÍAS DE COMUNICACIÓN

Este aislado paraje, tiene un camino a la Capilla de Farruco y otro al paso de Ramírez en el río Negro. La diligencia que va al paso de Ramírez, tambien pasa cerca de allí.

En invierno, los caminos son de difícil tránsito debido al terreno, que en parte está formado por tierras negras y arcillosas.

FUNDACIÓN DE LA ESCUELA

La Escuela Rural N.° 33 empezó a funcionar en este paraje el año 1908.

Escuela de las creadas por la ley del año 1907, fué fundada por el ex Inspector de ese Departamento, señor Carlos Stagnero.

Tenía una inscripción de 72 alumnos cuando se inauguró.

El vecindario pudiente prestó un decidido concurso a fin de que se abriera ese centro de educación, único capaz de redimir la infancia de ese lugar.

EDIFICIO Y SUS CONDICIONES—MAESTROS

El primitivo local, constaba de un salón de diez metros por cinco y dos piezas para la familia del Maestro.

Tanto el salón como las demás habitaciones eran de terrón con techo de paja.

Poco distante de la escuela, se encontraba la casa de comercio del señor Girona, uno de los buenos elementos que prestigió con entusiasmo la obra escolar.

Como se ve, fué en el rancho legendario, donde se empezó a formar un nuevo espíritu, una nueva era para la infancia de esa región.

Digitized by Google

MAESTROS

El primer maestro a quien reservó el destino el honor de iniciar las tareas escolares fué don Lorenzo Dole, el que estuvo a cargo de ese establecimiento varios años; sustituyó a éste la señora Juana C. de Martínez, actual maestra.

POBLACIÓN ESCOLAR

La población escolar es muy numerosa y siempre ha oscilado la inscripción entre 60 y 70, siendo una de las causas perturbadoras de la regularidad de la asistencia, la miseria que reina entre los pobladores; no obstante, la escuela tiene vida y se mantiene en floreciente estado.

En el año 1908, los registros escolares dieron de 100 a 120 alumnos, casi en edad los más de recibir los beneficios de la educación.

En los primeros tiempos, para dominar la fiereza de los educandos, fué necesario desarrollar una intensa labor disciplinaria que pudiera formar un ambiente propicio para después inculcar el amor al orden e ir educando paulatinamente en los niños a los padres, muchos de los que fueron, si no tenaces en acudir al llamado de la escuela de la patria, indiferentes en sus manifestaciones; sin embargo, después de esfuerzos constantes el ambiente se modificó y la escuela triunfó en su sereno ideal.

Y esa obra tenaz de disciplina, de modificador social, dejó hondas huellas en el espíritu de los maestros que actuaron allí; sólo un anhelo, sólo una amplia idea fué el norte de ese trabajo sistemático, hasta que se triunfó sobre la muchedumbre inculta y sumergida en las tinieblas de un embotamiento del sér que, inconsciente, ignora el por qué de ese afán a arrancarlo de su ignorancia!

Y allí, en la áspera pendiente, no lejos de la gruta, silenciosa y perdida entre sombras, la obra inolvidable, del pobre, del ignorado maestro rural, levantó el monumento recordatorio de la sublime redención!. . . . . .

. . . . . .

Quizás el destino, en sus extraños designios, hará que en el esplendor de un estado social mejor, un amplio edificio surja en lugar del pobre rancho, como jalón de un derrotero desconocido!

La obra está cimentada, la escuela triunfará, y en lo porvenir po-

Digitized by Google

dremos esperar que hombres conscientes vivan en ese perdido rincón de nuestra tierra!!

Minas, agosto de 1917.

ALBERTO A. ALVES.

NOTA. — Parte de esta descripción fué publicada en "El Trabajo" periódico que ve la luz en Tacuarembó; en aquel entonces, fué firmada con el seudónimo de Vesal; hoy no hago más que modificarla en mérito a la verdad geográfica, agregando lo que faltaba para completar la monografía.

Digitized by Google

Digitized by Google

TRADUCCIONES

Digitized by Google

Digitized by Google

Traducciones

Apuntes de Pedagogía y Psicología

POR JULIO FERRERI

Director del Real Instituto N. de Sordomudos.—Milán

(Traducción de ANA BRUZZONE DE SCARONE, Directora del Instituto N. de Sordomudos—Montevideo)

INTRODUCCION

Entre las distintas ramas de la Pedagogía moderna, merece, con justicia, el primer lugar la de los sordomudos: por razones cronológicas y por la consiguiente de su literatura especial.

Cuando Bonet publicaba en 1620 su libro sobre la manera de enseñar la palabra articulada a los sordomudos, iniciaba una literatura nueva, que podría llamarse literatura de la fonética aplicada.

La fonética científica llegó más tarde, siguiendo el proceso de todas las ciencias, las cuales tienen un *substratum* de empirismo. El alfabeto fisiológico, que tuvo más tarde expositores eruditos como Juan Wallis (1653) y Conrado Amman (1692), debía ofrecer las bases de ulteriores investigaciones para el estudio y la ciencia de la voz humana.

Bastan, a mi parecer, estos tres nombres: Bonet, Wallis, Amman — los cuales escribieron, con especialidad y casi exclusivamente, sobre la enseñanza de la articulación a los sordomudos — para afirmar que la base de la Pedagogía de los sordos, limitándose a la didáctica de la palabra, tuvo carácter científico desde los primeros experimentos. Se comprendió, en efecto, que el sordomudo, diferenciándose del normal por el solo hecho, aparentemente, de la falta

Digitized by Google

de la palabra, debía, ante todo, ser puesto en condiciones de comunicarse con las personas dotadas de oído y de palabra.

Para esto, era indispensable y suficiente el proceso de enseñanza de la pronunciación artificial. Así lo comprendieron los maestros de todas las naciones que se ocuparon en instruir a los sordomudos desde la constitución definitiva de la llamada escuela francesa. Esta escuela llevó y dirigió la Pedagogía de los sordomudos sobre una vía nueva, que debía, durante largo tiempo, orientar a sus educadores de las varias naciones.

Desde los primeros experimentos del padre Vannin — seguidos y ampliados por el abate De l'Epée y Sicard — la principal preocupación de los maestros fué la de dar al sordomudo el medio más natural de expresión y de comunicación. La Escuela francesa se preocupó de la cultura interior del sordomudo, y creyó triunfar con la mímica sistemática, e inspirar una verdadera vida intelectual en la mente del sordomudo, aislándolo, en cambio, mayormente del mundo de los parlantes. La ilusión fué tan sugestiva, que no bastó un siglo de esfuerzos y de trabajos continuados para restablecer la conciencia de la realidad.

Esa ilusión, es necesario renocerlo, fué consolidada por un eficaz elemento de cultura: la palabra escrita. Los sordomudos aprendían y aprenden a reconocer la representación gráfica de la palabra antes de saber expresar de otro modo la palabra misma. Y esto causa profunda impresión en el observador superficial, que no sabe considerar ni valorar en su justa medida, la diferencia de los procedimientos didácticos que se encuentra necesariamente entre la escuela de los niños normales y la de los niños sordomudos. De aquí que siempre resulte para el observador superficial, un factor de gran progreso, y de efecto, un escrito, aún simplemente imitativo, hecho por un sordomudo, frente a los primeros trazados conscientes de un niño normal. Estos aprenden a traducir en escrito el gran tesoro de lenguaje que ya constituye en ellos el medio de expresión y de elaboración de su pensamiento, con todo el tesoro de conocimientos y de ideaciones que, con el lenguaje oído y hablado, se ha acumulado en su psiquis, hasta hacerlo capaz de la más íntima vida de afectos y de ideales.

No obstante estas diferencias sustanciales en el aprendizaje de la escritura por parte del sordomudo y del niño oyente, la escritura puede servir para el sordomudo como medio adecuado para fijar y reclamar las ideas, constituyendo, en sus partes principales de la

Digitized by Google

morfología y de la sintaxis, un organismo completo y adaptable para cualquier representación, cuando está convenientemente asociada a los objetos, a las acciones y a los estados de conciencia.

Fué por esto que la escuela francesa tuvo y puede obtener buenos resultados en la instrucción de los sordomudos, exceptuando la ventaja social, exclusiva, de la palabra hablada. Pero fué, evidentemente, la escritura la que consolidó el falso concepto del valor sobrehumano de la mímica, la cual fué y es insuficiente, por sí sola, para desenvolver la inteligencia, porque es vaga, arbitraria, inestable y adaptable solamente a la expresión del sentimiento que deriva no de las intelecciones, sino de las emociones. Todo esto fué bien comprendido por De l'Epée y Sicard, quienes no se conformaron con la mímica natural, sino que hicieron un organismo convencional de trasmisión y comunicación, adaptándolo, con el auxilio del alfabeto manual, a representar todas las modificaciones (flexiones, conjugaciones, nexos, lógicos) de la lengua hablada y escrita. Hechas estas consideraciones, es fácil comprender el entusiasmo ante los resultados obtenidos por la escuela francesa, y la fortuna que ésta tuvo frente al arte difícil de enseñanza de la palabra en la falta absoluta del estímulo adecuado de percepción y de reproducción, cual lo es el oído y el mecanismo de asociación de las distintas imágenes de la palabra como fenómeno acústico-psico-motriz.

Otra razón que explica la fortuna del método mímico la encontramos en la preocupación de la mayoría de los maestros a favor de la enseñanza religiosa. Los resultados obtenidos en ese sentido fueron, necesariamente, debidos al elemento mímico, por tratarse de un sentimiento que encuentra amplia representación en las ceremonias del culto externo, lo que está plenamente confirmado por la proporción comparativa de los resultados obtenidos en los países de religión católica y en los de otras congregaciones religiosas. No se debe, sin embargo, creer que la instrucción religiosa tuviese mayor valor que aquella que se imparte en las escuelas modernas por medio de la palabra hablada y leída en el labio. El contenido psíquico que se quiere significar, que se quiere magnificar en la escuela mímica, no era, y no podía ser, mayor del que se obtiene en la escuela oral. Siempre prescindiendo del valor social de esta última, conviene reconocer que los sordomudos de inteligencia normal, adquieren la noción y el uso de la lengua con la misma facilidad y con el mismo resultado, cualquiera sea el medio empleado en la instrucción; y que

Digitized by Google

lo es así, quedó demostrado con el hecho de que los sordomudos que se distinguieron en la escuela francesa fueron todos los dotados de buena inteligencia, que recibieron particular asistencia e instrucción continuada por largo tiempo. En cuanto al programa de las materias de cultura que sirven de prueba para los resultados obtenidos por pocos sordomudos puestos en condiciones especiales, no hay que tomar nota para el caso cuando se piensa, por ejemplo, que se titulaba "Astronomía", a la enseñanza de los nombres de los días de la semana, de los meses y de las estaciones del año. Con la difusión del método de instrucción, si bien la escuela francesa proclamaba el derecho de los sordomudos a la enseñanza, en cambio, le falseaba su carácter. Mientras que en el período de enseñanza privada con el método oral (1600-1780) la escuela conservaba aún para los sordomudos el carácter de instituto de preparación para la vida social, con la aplicación del método mímico — a causa de los resultados negativos para muchos de sus alumnos que quedaban aislados para la vida — la escuela de sordomudos, como la de ciegos, tomaban carácter de instituciones permanentes, o mejor dicho, de *asilos* o refugios.

De aquí el origen de muchas instituciones pías para la educación de los sordomudos, en las que la instrucción propiamente dicha se relegaba a segundo término, siendo subordinada a la acción educativa de carácter *confesional.*

Se perdieron así las tradiciones científicas, que en el primer período histórico habían acercado la escuela de los sordomudos a la de los niños normales, tanto hasta hacer dudar si ciertos expedientes didácticos vinieron de las escuelas de sordomudos a la escuela popular o si de ésta se hubieran extendido a aquélla.

Basta citar la enseñanza silábica de la lectura (Bonet-Amman) y el uso de las imágenes (Comenius) y de los objetos antes de la representación gráfica de sus nombres.

Alterado el concepto de la finalidad de la escuela de los sordomudos, venía a inculcarse en la mente de la mayoría el preconcepto de que para la educación de esos anormales fuesen sólo suficiente hombres de buena voluntad, dotados de paciencia y piedad. Volvía así en su vigor la *Pedagogía medioeval, depresiva,* y el sordomudo era considerado como un infeliz, un desgraciado, al cual le bastaba el pan condimentado con el sentimiento de su propia inferioridad.

No puede, por eso, hacernos todavía demasiado impresión, si aún

Digitized by Google

especialmente en los países latinos, se quiere y se pide el mantenimiento de aquel estado, que da y conserva el monopolio de la obra educativa de los sordomudos a personas muy caritativas, pero que nada saben sobre la aplicación de un buen método en la enseñanza.

La escuela moderna quiere y exige que el sordomudo sea instruído para las necesidades de la vida terrenal; que sea puesto en condiciones de entender, de expresar y de comunicar las ideas que esa misma vida crea y dirige. Para llegar a ese fin supremo fué necesario volver al método oral. Estamos persuadidos — y fué obra principal de Alemania, que supo conservar la tradición científica de Amman — que para la vida social de relación valen más pocas docenas de palabras bien pronunciadas y leídas del labio, que no vocabularios de miles de palabras, aprendidas en los libros de la escuela de París y repetidas con signos incomprensibles para la multitud del pueblo.

El pasaje, o mejor dicho, la vuelta a la primera escuela, que fué oral por consideraciones lógicas y racionales, se ha efectuado, sin embargo, tan lentamente que apenas hoy nos damos cuenta del trabajo llevado a cabo en el transcurso de más de medio siglo.

Se puede, no obstante, afirmar que la escuela moderna de sordomudos puso ya sólidas bases para alcanzar un progreso seguro, desde que los Poderes Públicos, convencidos de la completa restauración del sordomudo, proveen ya en la medida necesaria a su educación. De tal progreso es suficiente prueba, y demostración, la rica literatura que se ha ido recogiendo sobre cuestiones pedagógicas sobre sordomudos. Esta literatura es tal que puede y debe servir de base a aquella de las nuevas ramas de la pedagogía experimental y científica, sintiéndose como necesidad imperiosa, proveer a la cura médico-pedagógica de los anormales en general, y de los débiles de mente, en particular.

Por las razones aducidas, la literatura especial de la escuela de sordomudos recibió mayor impulso en los países de lengua alemana; pero es justo no olvidar la importante contribución prestada por Italia, en cuanto se reconoció necesario volver a la enseñanza oral.

A Italia se debe también la primacía de la visión filosófica de los principios de la Pedagogía "emmendatrice".

Digitized by Google

El principio teórico de la posibilidad de instruir a los sordomudos no se basó en la enseñanza oral, sino en el resultado de la práctica. Dado los preconceptos seculares, que habían hecho considerar al sordomudo como individuo extrasocial, por su falta de adaptación a la sociedad, por estar privado del medio adecuado para la percepción y para la imitación del lenguaje — medio y vínculo de la sociedad — el principio teórico de la posibilidad y de la legitimidad de su instrucción, no podía derivarse sino de una consideración sobre la naturaleza y oficio del lenguaje, como medio de exteriorización de los actos mentales.

Así como el aprendizaje de una lengua cualquiera se basa únicamente en el convencionalismo de los signos, con los cuales se representa de una manera fija y constante, se comprende fácilmente que el principio teórico de la educación de los sordomudos se presentara a la mente filosófica de Jerónimo Cardano (1501-1576) de una manera espontánea.

Rodolfo Agrícola, en su obra "De Inventione Dialectica", escribió: "He visto algo milagroso: un sordo, desde los primeros años de su vida, y, en consecuencia, mudo, que había aprendido lo suficiente para comprender cualquier cosa que se le escribiese, y que sabía escribir él mismo, como si supiera hablar, todos los pensamientos de su mente".

Jerónimo Cardano no encontró en eso nada milagroso, y agrega: "En verdad, pienso que esto podríamos obtenerlo nosotros mismos, es decir, hacer que el sordomudo entienda leyendo y hable escribiendo". "El sordomudo, en efecto, percibe, por ejemplo, que la palabra *pan*, tal como está escrita, significa la cosa que él come y su memoria puede retener esta relación; él contempla en su propio espíritu las imágenes de las cosas, y de la misma manera de quien recordando una pintura vista puede reproducirla en un cuadro que la represente, así también el pensamiento podrá representarse por los signos de la escritura; y como los diversos sonidos de la voz humana tuvieron diversos significados convencionales establecidos, así los diversos caracteres de la escritura pueden recibir, igualmente por convención, un valor semejante".

Fué así, Cardano, el primero entre los escritores de su época que tuvo oportunidad de reflexionar sobre el fenómeno de la sordomudez, y fué él quien estableció:

1.° La posibilidad de la enseñanza de un lenguaje convencional

Digitized by Google

a los sordomudos, a los cuales, como veremos no falta la facultad general de crear signos propios para la expresión y comunicación; 2.° La capacidad psíquica de los sordomudos para aprender un sistema de signos asociados a los objetos, a las acciones y a los distintos hechos de la vida, a los fenómenos de la naturaleza, a los estados de ánimo, de conciencia; 3.° El valor psicológico reducible de las palabras y de los gestos.

Italia, por medio de Cardano, cuyo nombre glorioso lleva nuestra Escuela, escribía una página inmortal en la historia de las primeras tentativas de la instrucción de los sordomudos, y supo ponerse en primera línea, entre las demás naciones, en la nueva obra de instrucción.

Fué en 1880, en Milán, donde se reunió el primer Congreso Internacional de educadores de sordomudos y fué a continuación de las experiencias y de los resultados obtenidos en las escuelas italianas que los congresales pudieron convencerse de la bondad y eficacia del método oral, que venía así a ser restituído a su puesto de honor y de derecho, como lo había sido en el período que precedió a las iniciativas de De l'Epée y a la práctica secular de la Escuela francesa.

LECCIÓN I

Paralelo psico físico en el desenvolvimiento del niño

SUMARIO. — Relación de la Pedagogía con la Psicología de los niños — Paralelismo psico-físico e influencia de un lenguaje sobre el desenvolvimiento mental.—Naturaleza de la relación que existe entre el desenvolvimiento de los sentidos y de la inteligencia — Valor informativo de los sentidos desde el punto de vista de la Psicología —El comento oral en las diversas percepciones.

El mayor error de la vieja Pedagogía — al cual se debe el haberse considerado imposible la instrucción y educación de los sordomudos y ciegos, débiles de mente e inestables en la conducta y carácter, — fué el de coordinar la ciencia de la educación y la teoría general de la enseñanza a la psicología teórica del adulto.

La Pedagogía moderna, considerando el desenvolvimiento gradual del organismo y el paralelo de las actividades psíquicas, se funda sobre la psico-génesis y sobre la psicología individual del infante

Digitized by Google

y del niño. De ahí los múltiples y variados estudios sobre el desenvolvimiento físico de los niños con los métodos antropométricos, y de ahí también las experiencias y observaciones dirigidas sobre el desenvolvimiento psíquico; dos órdenes de conocimientos que han demostrado el perfecto paralelismo entre el perfeccionamiento *cualitativo* del hecho psicológico de la percepción y el aumento *cuantitativo* del cuerpo. Así, respecto a la educación, el niño no se considera ya como un hombre de pequeñas dimensiones, sino como un hombre futuro. Características físicas, procesos fisiológicos y funciones orgánicas son el niño muy diversos de los del adulto. Y son también múltiples y variados entre diversos individuos.

Dejando de lado lo concerniente al estudio de la anatomía y fisiología, el de las funciones de los órganos de los sentidos (lo cual es objeto de una enseñanza paralela en nuestro curso bianual), nos limitaremos a considerar las condiciones físicas del sordomudo, en cuanto ellas se oponen al libre desenvolvimiento psíquico, poniendo en evidencia el hecho de que la falta del oído, a la vez que impide en el niño sordomudo el aprendizaje del lenguaje materno, retarda su desenvolvimiento mental.

Contrariamente, sin embargo, a cuanto se creyó por tantos siglos, antes que se recurriera a la observación experimental de los fenómenos, el sordomudo, que nace y vive en un ambiente civil, llega a obtener cierto grado de ideación, y encuentra en los medios hereditarios de expresión — voz y gesto — un modo, una forma, para exteriorizar las actividades de su mente.

Mientras que por una parte sigue su organismo las leyes comunes del desenvolvimiento fisiológico, no se eleva de igual manera en lo que se refiere a sus actividades psíquicas, y eso debido, exclusivamente, como tendremos ocasión de ver en el transcurso de nuestros estudios y de nuestras prácticas observaciones, a la falta de un lenguaje. Digamos de un lenguaje, porque la cuestión de *un* lenguaje oral puede ser considerada entre aquellas que motivan diferencias individuales en el desenvolvimiento físico, fisiológico y psíquico, según el país, raza, nacionalidad y el ambiente doméstico de los niños.

No se debe olvidar, sin embargo, que, así como el niño normal aprende el lenguaje por imitación, aceptando las convenciones establecidas por nuestros antepasados, así el niño sordomudo queda privado de aquel medio suficiente y necesario para adaptarse a la sociedad de los parlantes. Si éstos, aceptando el sistema de signos

Digitized by Google

con los cuales el niño sordomudo expresa sus necesidades, dieran con el uso, a esos mismos signos, el carácter de convencionalismo y de estabilidad al lenguaje mímico del sordomudo, este lenguaje podría servir al desenvolvimiento mental del sordomudo mismo.

Pero ya De l'Epée, después de haberse sacrificado tanto para elevar la mímica a lenguaje organizado y gramatical, debió reconocer que "el mundo de los parlantes no se adapta a hacer correr su pensamiento sobre los dedos de las manos, y que el único medio para acercar al sordomudo a la sociedad, es el de enseñarle el uso de la palabra articulada".

Todo esto no excluye la posibilidad de cultivar la mente del sordomudo por medio de un lenguaje cualquiera, como hizo por tanto tiempo la Escuela francesa. Pero nuestra admisión provisoria demuestra otra cosa muy importante: que la palabra articulada no es un medio indispensable para el desenvolvimiento de la mente, sino que es el más apropiado y más conveniente, debiendo considerarse que por esas condiciones propias es que se ha elevado y perfeccionado sobre todos los demás medios hereditarios de expresión (sonido de la voz y mímica).

Por otra parte, la instrucción y la educación de los anormales sensoriales (sordos, ciegos y sordomudos ciegos) ha demostrado que en el paralelismo psico-físico la relación entre las funciones de los órganos de los sentidos y la inteligencia no es relación de causalidad. Se trata de una simple relación de medio y de fin. Las lesiones periféricas y aún centrales de los órganos de los sentidos, no están ligadas necesariamente a correspondientes lesiones de los órganos psíquicos. No es, en realidad, la perfección del sentido la que perfecciona la percepción. Para esta última puede haber siempre una compensación psíquica que eleve el valor del centro sensorial.

Los experimentos e investigaciones hechos en larga escala con sordomudos y ciegos, pusieron en claro el preconcepto de las compensaciones sensoriales, preconcepto que trajo, como consecuencia, un grave error pedagógico, aún no del todo combatido. Me refiero a la educación del sordomudo basada en la enseñanza del dibujo y de la pintura y a la de los ciegos basada en la música.

Así como en los ciegos se encuentran todas las posibles imperfecciones del órgano del oído y de la función del tacto (por no citar los sentidos inferiores del gusto y del olfato que pueden ser obtusos con más frecuencia que en los normales) así, también en los sordomudos

Digitized by Google

se encuentran imperfecciones en la vista, de todo género y de todo grado, no excluyéndose la retinitis pigmentaria congénita.

Sólo con el ejercicio intensivo de un órgano, de un sentido, debido a la ausencia de otro, puede llegarse a un valor máximo de la capacidad sensorial; pero la imperfección física permanece, a lo sumo, como lo era en su principio; la compensación, entonces, no es física sino psíquica, no es congénita sino adquirida por medio del ejercicio y su consiguiente hábito.

Débese tener presente con preferencia la contribución recíproca de información entre los diversos sentidos.

Es sabido ya, que desde el punto de vista psicológico, los sentidos más necesarios para el desenvolvimiento mental son, después del tacto, los de la vista y del oído. Se llaman sentidos sociales porque por medio de ellos el hombre toma posesión del mundo externo y adquiere el patrimonio de experiencia y de ciencia acumulado por generaciones anteriores.

En la relación entre el valor informativo de la vista y del oído se da generalmente la primacía a la vista, considerándose ésta como el sentido de mayor receptividad de estímulos exteriores, recogiendo el ojo la mayor y más variada cantidad de sensaciones. Pero nosotros debemos tener en cuenta un elemento que escapa generalmente en el paralelo anterior. No se piensa que el valor informativo de un sentido en el hombre, no alcanzaría a su grado máximo, si no fuese constantemente, desde la más tierna edad, despertado, animado y completado por el *lenguaje oral*. La voz y la palabra dirigen a la conciencia del niño al conocimiento del mundo exterior (y más tarde, a la adquisición de la auto-conciencia), mucho antes que el desenvolvimiento de los órganos de la respiración y de la fonación sea tal que le permita la imitación reproductiva del lenguaje hablado. Se debe a la eficacia de la palabra hablada el desenvolvimiento de todos los sentidos, incluído ante todo el *oído*.

La consecuencia de este hecho, para nosotros indiscutible, es que se debe considerar al niño sordo menos desenvuelto intelectualmente aún respecto a las percepciones visivas, si bien se cree vulgarmente, que el sordo ve y observa más que sus coetáneos dotados de todos sus sentidos.

Para nosotros, en consecuencia, el sentido de más valor psicológico es el oído, no respecto al valor informativo de las sensaciones específicas acústicas, pero sí en lo que se refiere a ser la vía de per-

Digitized by Google

cepción del lenguaje, que es la función psico-física más elevada y más importante del hombre.

La prueba más concluyente de lo que afirmamos, la ofrece la gran diferencia de desenvolvimiento intelectual que se encuentra en los ciegos y en los sordomudos; diferencia que da al ciego la aptitud del más alto desenvolvimiento de la ideación superior y del sentimiento, mientras que el sordomudo, por el hecho de pasar toda su infancia en el aislamiento espiritual, sólo por excepción puede, después de un largo período de instrucción, elevarse al conocimiento perfecto del lenguaje y adquirir una verdadera y propia cultura estética.

Para persuadirse del uso y de la eficacia de la palabra basta pensar en la experiencia que cada uno puede hacer por sí mismo, observando a los niños en todo el período de su infancia. Un ejemplo decisivo nos ofrece el cinematógrafo, cuando es aplicado a la representación de composiciones dramáticas. Transformando estas representaciones en pantomima, y quitándole su complemento propio de versos o palabras, nada deja que sea espíritu de la palabra o profundidad de poesía.

Los actos de los personajes, por más expresivos y por más exagerada que sea la mímica facial y el movimiento (1) son siempre insuficientes al fin. Por esta razón se ve constantemente intercalar entre las diversas escenas cinematográficas, proyecciones fijas en forma epistolar o de aviso, que sirven para integrar, aclarar y explicar los actos de los personajes representados.

Ulteriores investigaciones deberán poner en evidencia otro valor informativo de las percepciones acústicas, las cuales no son, por cierto, extrañas al trabajo ideal del artista pintor. Pero de estas y de otras pruebas no tenemos necesidad de insistir por el momento. Basta

(1) Se debe a esa circunstancia el gran placer que encuentra el sordomudo en el cinematógrafo. Las representaciones pantomímicas corresponden a su condición de desconocimiento del lenguaje, por lo que no los divierte el teatro. Algunos creen que los sordomudos con su habilidad en la lectura del labio, saben más o menos lo que los personajes van diciendo al desenvolverse las distintas escenas. Eso puede suceder en algunas palabras o en muy breves frases, pero nunca en todo contexto oral de la representación.

Faltan en el cinematógrafo las condiciones esenciales para la posibilidad de leer del labio, es decir: posición de la boca parlante, lentitud relativa del discurso, conocimiento del contenido oral, además de aquel ideológico. Se ha visto cómo para esto último es también necesario una explicación gráfica o una relación aún para los oyentes.

Digitized by Google

considerar como verdadero y plenamente probado que todos los sentidos llegan a su perfección perceptiva, tanto más pronto cuanto más rápidamente ellos son auxiliados por el lenguaje oral. En otros términos: el lenguaje provoca, dirige y corrige todo género de percepción en el niño como en el adulto.

Un grave estado patológico clasificado con el nombre de *audimutismo* confirma, en algunos casos, todo cuanto hemos afirmado. Se califica como *audimudo* (mudo no sordo) al individuo que en la edad de la adquisición de la palabra se muestra insensible al lenguaje hablado, aunque en otras circunstancias dé señal de poseer oído.

Varias son las teorías que, aún recientemente, se han sostenido para explicar el fenómeno complejo y variado de la sordomudez. Se trataba de formar un cuadro preciso del *audimutismo* diferencial de estados patológicos semejantes, excluyendo todos aquellos casos en los cuales el mutismo depende de idiotez y especialmente de afasia, de la cual el *audimutismo* se distingue fundamentalmente, por el hecho de que mientras en éstas se trata de una enfermedad funcional de carácter transitorio, en la otra, la afasia, deben considerarse todos aquellos casos en que existe una verdadera y propia modificación anatómica en el centro lingüístico del sistema nervioso. (1)

De cualquier manera que se quiera explicar la diversidad de los casos de *audimutismo* (el sensorio, el motor, y el sensorio-motor), queda el hecho de que un estado de *audimutismo* muy prolongado ocasiona una grave depresión intelectual.

Sea defecto del oído por lesiones del órgano (y esta es la causa que parece más frecuente), sea defecto de atención o de memoria, el paciente se interesa poco por la percepción acústica, no se constituye o se debilita en él la memoria verbal, y con el mutismo se detiene el desenvolvimiento de la mente en cuanto depende del lenguaje. No debemos olvidar nunca que como el pensamiento es la función más elevada del cerebro, así la forma sensible más precisa y más elevada de la explicación del pensamiento mismo es el *lenguaje oral.*

---

(1) Montorzi. Audimutismo. (De una cita del volumen Schibuch del Sprachheilkunde Von Dr. C. Fröschels in «Educazione dei Sordo-Muti». Maggio, 1913.

Digitized by Google

LECCIÓN II

Lenguaje y cerebro

SUMARIO. — Cerebro y lenguaje en relación con la ley de evolución paralela. Las disposiciones orgánicas hereditarias y el instinto a hablar —Qué se entiende por instinto de la palabra — El lenguaje natural y el lenguaje etnográfico trasmitido — Las imágenes representativas de la palabra. Los métodos de la psicología experimental y los hechos experimentales relativos al lenguaje. Crítica de las localizaciones en determinados límites anatómicos—"La función vicaria"—La enseñanza oral a los sordomudos frente a la serie de imágenes de la palabra — Varias formas de escritura para la instrucción de los ciegos.

Meumann, en conclusión de sus lecciones sobre paralelismo psico-físico, estableció, en general, que el niño psíquicamente normal es físicamente sano; por lo contrario, el anormal en inteligencia y en carácter, es físicamente imperfecto. Las investigaciones más recientes sobre las condiciones psico-físicas de los anormales (niños y adultos) han confirmado esta verdad, como también han demostrado que donde es insuficiente el examen objetivo, bastan las nociones anatómicas para esclarecer la relación constante entre las condiciones normales y anormales de generaciones, y de desenvolvimiento y de las actuales del individuo sometido a examen.

Considerado el fenómeno desde el punto de vista de los diversos sistemas filosóficos, se podría todavía poner en duda, "si verdaderamente la psiquis puede ser normal o anormal, o si más bien deba discutirse la existencia de una "cerebrosis" y no de una "psicosis".

Tal cuestión fué ampliamente discutida hace algunos años por un médico espiritualista, el doctor Octavio Sirot, en su estudio fisiológico y psicológico: "Alma y Cerebro".

Dejaremos nosotros que los alienistas decidan cuál de las dos expresiones conviene adoptar, y cuál de ellas corresponde mejor a este fin, siendo para nosotros bastante el conocimiento del hecho de la correspondencia que existe entre las condiciones del sistema nervioso y las del lenguaje, o en otros términos, del paralelismo "entre la ley evolutiva del lenguaje y el del cerebro", del cual el lenguaje es una de las más delicadas manifestaciones funcionales.

Digitized by Google

En la precedente lección nos hemos referido al caso patológico del *audimutismo* en sus varias formas.

Ahora conviene referirnos a aquel fenómeno, que representa una grave anomalía del lenguaje, para tratar sobre un asunto puesto recientemente en discusión entre los educadores de sordomudos.

Quiero referirme a la capacidad de imitar la palabra articulada, por parte de individuos que pasaron su primera infancia en el más absoluto silencio. La cuestión, desde el punto de vista fisiológico, fué puesta ya en discusión en varios sentidos, aún en el mismo período histórico, en que la vieja escuela francesa cedía el campo a la enseñanza oral. Entonces, los educadores afirmaban aquella capacidad basándose en las experiencias de la enseñanza misma; los fisiólogos, en cambio, la negaban apoyándose en las leyes del desenvolvimiento orgánico, leyes que fueron compendiadas en el conocido aforismo: *la función crea al órgano.*

La falta de investigaciones particulares histológicas del cerebro del sordomudo, no permite hasta ahora dar respuesta decisiva sobre las condiciones histológicas cerebrales de quienes han quedado durante toda su vida privados de la función de la palabra hablada.

Pero para nosotros, educadores oralistas, queda en su pleno vigor el argumento de hecho que el sordomudo, por sordera congénita o por sordera adquirida en la primera infancia, con un largo aprendizaje, después de continua imitación de los movimientos de articulación, por medio del estímulo visivo que sustituye al acústico, llega a reproducir la palabra articulada y a servirse de ella como medio e instrumento de comunicación y de ideación. Podemos preguntar, a nuestra vez, si esto es posible sin una preexistente conformación adecuada de los órganos psíquicos, que presiden la percepción y la imitación del lenguaje.

Sobre esta seria cuestión, que nosotros debemos considerar como resuelta prácticamente en el sentido de que el cerebro del sordomudo no difiere, en su estructura, del cerebro del oyente, quería llamar la atención de los educadores que han sido contrarios a nuestra opinión, sobre el instinto a hablar, común a los niños sordomudos y a aquellos que gozan del sentido del oído, y que por lo tanto, pueden aprender el lenguaje convencional de la nación en que nacieron, y en donde se han educado, lengua en la que se plasmará después principalmente su intelecto. En principio, cada niño nace mudo y sordo, y sólo la *experiencia* da valor gradual a la capacidad percep-

Digitized by Google

tiva acústica como a la aptitud articulatoria para la imitación del lenguaje hablado. Mientras que todo lenguaje hablado, precisamente por estar constituído por un sistema de signos convencionales, es convencional y debe ser aprendido por cada uno, no es posible tal aprendizaje sin la preexistencia de una aptitud congénita para poner en acción los órganos de la respiración, de la fonación y de la articulación. Ahora bien: no se comprende por qué aquella aptitud existe, cómo debe ser congénita, sólo en los niños que podrán desenvolver luego sus aptitudes auditivas para la imitación del lenguaje hablado, y no en aquellos que por anomalías sensoriales congénitas y adquiridas en la primera infancia, se encuentran privados del órgano adecuado para la percepción del sonido y de la palabra.

Cuando se dice *instinto a hablar* se debe entender — y no puede entenderse otra cosa — las predisposiciones hereditarias de los órganos de la palabra para tal función, (1) y esta predisposición se debe considerar en todo niño, normal o no, salvo en los casos de lesiones centrales, como puede ser en la idiotez como causas permanentes, y en varias formas de la afasia, como causas transitorias.

Es obvio pensar, entonces, que como el niño oyente encuentra una aplicación inmediata de aquel instinto en cuanto es capaz de imitar los sonidos de la palabra hablada por los que lo rodean, el niño sordo, a quien falta el estímulo adecuado, no sólo no aprende aquella lengua, sino que, aún más, deja de aplicar el instinto de la palabra y se apropia de otros expedientes aún hereditarios, de expresión, y, por último, *crea una mímica*, que se transforma en convencional en el estrecho círculo doméstico. Sin embargo, la práctica ha demostrado en los asilos infantiles para niños sordomudos que, interviniendo oportunamente, el instinto de expresión oral se desenvuelve convenientemente, y la sustitución de los estímulos ópticos a los acústicos se produce fácil y lentamente, formándose en el niño sordo el hábito de observación de la boca de los parlantes, y con esto la habilidad de leer la palabra del labio.

De aquí se desprende la conveniencia que existe en proveer a la asistencia de los niños sordomudos, en la misma forma que se hace para los oyentes, por medio de la institución de asilos infantiles.

Esta nueva escuela es hoy reclamada por los resultados demasiado

(1) V. C Ferreri. L'Istinto a parlare nei bambini sordomuti. («La Infanzia anormale», febb. 1914).

Digitized by Google

deficientes de la escuela oral, sea en lo que se refiere a la educación de la voz, sea respecto a la futura evolución mental en su continuo y constante desenvolvimiento. No puede hacerse excepción con el niño sordo de la ley por la que se heredan circunvoluciones cerebrales propias para emprender, en ciertas épocas de la vida, el mismo género de funciones que ellas cumplían en sus antecesores.

Dejando ahora de lado la descripción del gradual desenvolvimiento del lenguaje hablado (que encontrará el lector en la parte didáctica) consignamos aquí algunas conclusiones análogas a las que más arriba expresamos, alcanzadas por el doctor Colella, en su estudio publicado con el título "Lenguaje y Cerebro":

"Con respecto al grado de civilización en que nos encontramos actualmente, el lenguaje es un producto de la educación. Es por medio de la enseñanza que adquiere el niño el rico patrimonio de nuestra palabra. Poco a poco, aparecen algunos sonidos, merced a los cuales comienza a exteriorizarse en él el instinto a hablar; como aparecen también, poco a poco, los sonidos imitativos y muchas de las voces afectivas, por medio de las que la madre y el niño comienzan a interpretar sus recíprocos sentimientos; de esta manera el *lenguaje natural* del niño desaparece y es sustituído por el lenguaje etnográfico trasmitido.

"Esta obra admirable de progreso y de perfeccionamiento es el resultado del ejercicio y del hábito, a la potencia de los cuales está sujeta no sólo la coordinación de las estaciones nerviosas centrales para la articulación y la de los órganos de trasmisión periférica del lenguaje, sino también, la asociación de la idea con la idea y su conexión con las sensaciones y la tendencia.

"Además, el niño no debe comenzar de nuevo el laborioso trabajo de perfeccionamientos sucesivos de cada una de las palabras de nuestra lengua. Las generaciones lo han realizado por él: recibe la palabra ya formada en el ambiente en que vive. Por herencia su cerebro está más o menos adaptado para conservar las imágenes representativas de la palabra."

Debemos investigar ahora cómo se presentan estas imágenes a los centros psíquicos del sordomudo; pero para comprender claramente cómo la serie de ellas no puede ser la misma que se sigue en el oyente parlante, es necesario decir algo sobre el asiento de la sensación y el de las imágenes. La psicología experimental, prescindiendo de toda cuestión metafísica, se limita a determinar las leyes de coexis-

Digitized by Google

tencia y de sucesión existente entre un fenómeno físico y un fenómeno fisiológico. Son conocidos los métodos aplicados a este fin, y nosotros sólo podemos consignarlos para comprobar los hechos experimentales sobre los que se basa nuestra enseñanza oral a los sordomudos.

Tales métodos pueden reducirse a tres: método de destrucción, de estimulación y método anatómico clínico. El primero no puede ser aplicado al hombre, y de aquí que sólo por analogía, puede extenderse a los fenómenos psíquicos humanos. Advierte al respecto, Van Biervliet, para ponernos en guardia contra las falacia de interpretación: "Obrando, habéis, violentamente y bruscamente, excitado el cerebro; y como cada excitación de un centro superior atenúa o suprime los reflejos de los centros situados más abajo, será difícil juzgar si las modificaciones psíquicas consiguientes a la destrucción, están ligadas a la alteración primera y principal o a la secundaria."

Aún el método de los estímulos (por medio de la electricidad) está sujeto a iguales errores, por los mismos motivos.

Respecto al método anatomo-clínico, escribe De la Vaissière (que seguimos en este argumento): "La comparación entre las lesiones observadas por medio de la autopsia, y las anomalías psíquicas manifestadas durante la vida, pueden informarnos respecto al *substratum* fisiológico de algunas funciones: la complexidad de las simples funciones psíquicas hace que la aplicación exacta de ese procedimiento resulte en extremo delicada. Si la autopsia de un individuo que tuvo disturbios en el lenguaje, manifiesta una lesión en tal región central, será ilógico llegar a suponer de que esa parte es el centro del lenguaje: tal función reclama la memoria, la asociación entre el signo y la cosa significada, la articulación, etc., etc.; la lesión debió influir, forzosamente, sobre uno de los elementos del lenguaje; pero, ¿sobre cuál?".

Sobre este problema no se ha respondido aún en el caso de la sordomudez, faltando, como hemos ya observado, autopsias prolijas sobre el examen de las lesiones anatómicas, sobre la arquitectura histológica, sobre la estructura interna de las células nerviosas, y las relaciones químicas entre el cerebro de un individuo que fué siempre mudo y el de un parlante, el de un orador, etc., etc.

Dadas estas dificultades, puede comprenderse fácilmente que el problema de las localizaciones está aún muy lejos de ser resuelto. Dice Richet: "Si es fácil pensar que la actividad psíquica reside

Digitized by Google

en el sistema nervioso, es, al contrario, difícil indicar en qué parte de ese sistema tiene su asiento cada actividad".

Tampoco la teoría de Flechsig puede dar al problema de las localizaciones cerebrales una solución definitiva. Esta, sin embargo, puede servirnos para demostrar teóricamente lo que la experiencia nos ha probado, es decir: primero, que el centro cerebral no crea la función, sino que la función constituye el centro; segundo, que existen funciones *vicarias;* "así en el hombre normal, una parte determinada de la corteza sirve para la visión, después de la ablación de esta esfera visual, otras partes corticales vecinas ejercen las mismas funciones".

Pero la existencia de funciones supletorias puede extenderse aún al caso de sustitución de estímulos, como sucede, por ejemplo, en la percepción de la palabra, en el sordomudo, para el que la imagen óptica de movimiento de los órganos sustituye a la imagen verbal acústica.

Volviendo a los hechos experimentales relativos a los centros del lenguaje, podemos compendiarlos en la serie cronológica siguiente: centro de articulación, encontrado por Broca (1861) en la base de la 3.ª circunvolución frontal; centro de la memoria verbal acústica en la primera circunvolución temporal, zona de Wernicke (1874); centro de la palabra leída en la segunda circunvolución parietal, Kussmaul (1876); y centro de las imágenes de la palabra escrita en la segunda circunvolución frontal, Exner (1881).

Teniendo como base estos datos experimentales, podemos distribuir las imágenes verbales en cuatro zonas, que relacionadas con la percepción de la palabra, por parte del oyente, se presentan en esta serie:

1.° Imágenes verbales auditivas;

2.° Imágenes de los movimientos coordinados de la articulación;

3.° Imágenes verbales ópticas (lectura de la palabra escrita);

4.° Imágenes de los movimientos coordinados para la escritura.

El sordomudo puede aprender y usar la palabra hablada, y en virtud de la *sustitución de los sentidos* puede recibir: Primero, las imágenes verbales ópticas (lectura de la palabra del labio), las cuales (por función *supletoria* dan lugar: segundo, a las imágenes de los movimientos para la articulación; a este fin se asocia en parte, el estímulo táctil (imágenes de vibraciones trasmitidas a través de la cavidad de resonancia y transformadas en imágenes de vibraciones táctiles); las imágenes verbales ópticas de la palabra representada en la escritura (impresos), como las de los movimientos coordinados

Digitized by Google

de la escritura se presentan y obran en el cerebro del sordomudo, siguiendo el mismo procedimiento que en el individuo dotado de todos sus sentidos.

Semejante trasposición en las diversas imágenes de la palabra, se verifica para el ciego, que debe sustituir las imágenes ópticas por las táctiles de la escritura en relieve, con la ventaja de que el proceso de tal lectura auxilia y facilita el de la coordinación de los movimientos especiales de la escritura. Esta ventaja no fué aún considerada en toda su extensión (escritura corriente) a causa, quizá, de la intervención de la escritura puntuada (sistema Braille), la cual reclama el sentido del tacto, en su forma de *sentido de presión*, mientras que la escritura en relieve ejercita el sentido y la relativa memoria *muscular*.

Veremos, después, en la práctica, cómo la enseñanza oral del sordomudo se basa, casi exclusivamente, en la *vicariedad* del sentido de la vista; pero debemos reconocer los límites impuestos por la sustitución del sentido y de la función *vicaria* en relación con los defectos de la parte estética de la palabra, que no puede obtenerse de las sensaciones específicas acústicas que sirven de contralor y de guía a la palabra hablada y cantada.

El examen de las anomalías y de los defectos del lenguaje, ofrecerá la ocasión para reconocer, por medio del análisis, los actos elementales neuro-psíquicos, y su asociación en el fenómeno complejo de la palabra.

LECCIÓN III

Anormales sensoriales y anormales psíquicos

SUMARIO. — Una cuestión de prejuicio — Nomenclatura de la Pedagogía de los anormales. Criterios seguidos en la clasificación de los sordomudos — Defectos de la selección hecha tomando como base la naturaleza de la sordera y las trazas de oído — Anormales psíquicos por verdadera anormalidad y por falsa anormalidad — Condición del sordomudo respecto a la nomenclatura adoptada para los niños anormales de las escuelas elementales — Cómo se explica la falsa inestabilidad del niño sordomudo y cómo se puede eliminar.

Dado el paralelo y la relación mutua existente entre las anomalías físicas y las psíquicas, no debería hablarse de anormales sensoriales

Digitized by Google

y de anormales psíquicos, sino simplemente de *anormales*. Toda la literatura anterior a las nuevas orientaciones de la asistencia médico-pedagógica, demuestra que, por mucho tiempo, el niño y el infante atacados de anomalías físicas y psíquicas fueron abandonados a su propia insuficiencia.

Tal cosa aconteció no sólo por razones sociales utilitarias, sino también porque quedaba sin resolver una cuestión de prejuicios: "si la asistencia y la cura del niño anormal era tarea del médico o del educador".

Y como consecuencia de ese estado de cosas sucedió, por una parte, que el educador dirigía sus esfuerzos para resolver empíricamente el problema de la sustitución de las sensaciones, alcanzando a dar alguna instrucción a los niños privados, por anomalías congénitas o adquiridas de algún sentido (ciegos, sordos y sordomudos), y por otra parte, el médico se ocupaba, casi exclusivamente, de las enfermedades en curso, no dando importancia a las múltiples consecuencias psico-físicas de una enfermedad infantil aún curada radicalmente.

Los resultados obtenidos en la obra educativa ponían en evidencia anomalías sensoriales y anomalías psíquicas, pero escapaba en general, la relación frecuente de causalidad que debía ser tenida en cuenta ante todo, para sugerir de ella los medios más adaptados, y encontrados más tarde, por la *Pedagogía* de los anormales.

La psicología infantil, que tanto se extiende hoy día hasta hacer calificar a nuestro siglo de "Siglo del niño", ha resuelto ya esa cuestión de prejuicios, y hoy nadie pone en duda la capacidad y preparación de los médicos para juzgar de la anormalidad de los niños y para medir con expedientes experimentales la suficiencia o insuficiencia mental.

Es necesaria para el médico, como también para el maestro que quiere poner en práctica expedientes didácticos—que se diferencian de aquellos tradicionales de la didáctica común—una preparación a base de experiencia, no sólo de laboratorio, sino también de observación directa. En estas condiciones, la educación de los niños anormales es realizable y eficaz, desde que de la obra en consorcio del médico y del educador surge la verdadera educación, pues se favorece y se facilita la obra natural de la evolución y se hace más intensa, sobreponiendo la obra humana a la obra de la naturaleza.

Así se resuelve también la cuestión de una nomenclatura única

Digitized by Google

para clasificar a los anormales, clasificación que los médicos basan sobre la patogénesis y sobre la etiología, mientras que los maestros se atienen solamente a la nomenclatura de la adaptación del niño a la escuela y a los resultados escolares obtenidos.

Por estas razones, los maestros de sordomudos quedaron casi durante un siglo, en el mismo punto, considerando capaces a los niños sordos de recibir instrucción sólo cuando daban un satisfactorio resultado escolar. Pero aún en el valoramiento de esto, no supieron seguir un criterio que sólo podía obtenerse con el conocimiento perfecto de las condiciones individuales de cada alumno.

Limitándose a la instrucción oral, si bien aún con la mímica se siguiese el mismo criterio para valorar las condiciones intelectuales débese notar cómo la mayoría de los maestros se atenía sólo a los resultados alcanzados en la articulación. Esto los llevaba a designar, en consecuencia, como inteligentes, aquellos que por razones del todo accidentales, podían aprender, con mayor facilidad y con grande economía de tiempo y de energía, la palabra articulada.

No se hacía cuestión alguna en el diagnóstico diferencial de la sordera, como tampoco se tenía en cuenta, al menos aparentemente, la facilidad para alcanzar los mismos resultados, las condiciones del todo favorables, de la preexistente actividad locutiva, por la existencia de trazas más o menos apreciables, de oído, por la habilidad ya formada del hábito de la observación de los movimientos orales y de la mímica facial. Por otra parte, al generalizarse el método oral no se tuvo debidamente en cuenta el hecho de reunir con los sordomudos diversos insuficientes mentales y morales por distintas causas orgánicas (S. De Sanctis). A esto debe atribuirse una parte del fracaso; pero como el ideal educativo no debe por esto sufrir restricciones, es obligación del maestro profundizar el conocimiento del educando para aplicar después rigurosamente el método individual, único que permite obtener el mejor resultado con cada alumno de una clase dada.

De las consideraciones precedentes, llegamos a la conclusión de que el anormal sensorial es frecuentemente un anormal psíquico, y esto débese tener muy en cuenta en la educación de los ciegos y de los sordomudos, los que forman dos series distintas de anormales sensoriales, y para los cuales, antes que para las otras categorías de anormales, han sido instituídas escuelas especiales con el fin de suplir con métodos y expedientes especiales también las deficiencias relativas a los sentidos que faltan.

Digitized by Google

Se podría objetar que la oportunidad y no la necesidad de una selección en las escuelas de sordomudos fué desde tiempo atrás reconocida, pero como fácilmente se desprende de los trabajos relativos a esta cuestión, no se llegó a un acuerdo sobre los criterios de la selección. Y es notable al respecto, el error de los otólogos (especialmente en Alemania), los que proponen como base para la selección la naturaleza congénita o adquirida de la sordera y la presencia de trazas auditivas más o menos apreciables. Contrasta esto con dos series de hechos comprobados por los educadores: Primero, la sordera congénita no es sinónimo de sordera total (como se creyó por mucho tiempo); segundo, las causas orgánicas de anomalías mentales y morales no son necesariamente congénitas. De cualquier manera, el criterio de selección, tomando como base las trazas de oído, puede servir, en la división de las clases, para la aplicación del método auricular, pero nunca para apreciar la suficiencia mental. Idénticas consideraciones pueden hacerse para los ciegos, tomando como término de examen las causas y la naturaleza de la ceguera congénita o precoz. No sólo tenemos que tratar con anormales sensoriales, sino con anormales psíquicos, o mejor dicho, con anormales *mixtos*.

Para comprender con más claridad esta clasificación, será útil referir cuánto se hizo recientemente en Italia, debido en gran parte al Profesor De Sanctis, para la adopción de una nomenclatura unívoca.

Para los fines de la escuela y de la educación en general, no tenemos necesidad de hablar de neurasténicos y de neuropáticos; sino simplemente de anormales psíquicos, débiles o inestables. La mayoría de los sordomudos, por las razones expuestas en las lecciones de psicología, pertenece a los anormales psíquicos, débiles de mente, y esto constituye en nuestra escuela de sordomudos el principio por el cual debemos limitar los programas de instrucción elemental de nuestros Institutos en relación a aquellos de los primeros años de la escuela *primaria*.

Pero, como para los anormales oyentes se debió reconocer que no todos los débiles de nuestras escuelas (disminución en los resultados escolares), y no todos los inestables (desórdenes en la conducta) son enfermos en el sentido estricto de la palabra; así en los sordomudos debemos considerar que su debilidad mental se vence con la aplicación, como dijimos, de un método individual.

Digitized by Google

Cuando el educador sabe adaptar su enseñanza a las condiciones individuales de cada alumno, aparece evidente que la anormalidad constatada en principio es una *falsa anormalidad*, y que si por el defecto de la sordera son *verdaderos* anormales *sensoriales*, estudiados en su aspecto mental son *falsos* anormales psíquicos. De ahí la denominación de *mixtos* aceptada por nosotros desde un principio, término que viene a reunir en una la clasificación de anormales sensoriales verdaderos y de anormales psíquicos falsos.

Si bien en la nomenclatura propuesta recientemente, con motivo de una investigación estadística de los anormales en las escuelas elementales, se designa con ese término otra combinación de anormales mixtos (débiles de mente e inestables) es útil para nosotros considerar la nota explicativa de aquella nomenclatura, tal como se lee en el "Boletín Oficial del Ministerio de Instrucción Pública" (20 de marzo de 1913):

Verdaderos anormales. — 1.° Por débiles de mente, de verdadera anormalidad psíquica, se considera a los alumnos que, por grave herencia morbosa, especialmente neuro-psicopática, por retardo manifiesto o detención en el desenvolvimiento mental, por enfermedades cerebrales; en fin, por causas intrínsecas al individuo, muestran en su desenvolvimiento cerebral tal grado de insuficiencia intelectual hasta hacer presumir, con grandes probabilidades, que no son capaces de superar (ni aún con repetición de clase) el curso elemental inferior.

"2.° Por inestables de verdadera anormalidad psíquica, se entiende los alumnos que, sea por las causas dichas, sea por alcoholismo hereditario, etc., etc., o bien por ataques epilépticos sufridos en la primera infancia, o padecidos después, en fin, por causas relativas al desenvolvimiento afectivo o moral, aún mostrando inteligencia suficiente, ofrecen alteraciones en la conducta, tales de llegar a presumir que no pueden adaptarse a la vida escolar ordinaria.

"3.° Por débiles inestables (mixtos), por verdadera anormalidad psíquica, se entienden los alumnos que se encuentran al mismo tiempo en las condiciones expuestas en los N.os 1 y 2.

"*Falsos anormales.* — Por debilidad mental, por falsa anormalidad psíquica, se comprende a los alumnos cuya insuficiencia intelectual, más aparente que real, o al menos parcial y transitoria o de grado ligero, y que puede juzgarse más que como consecuencia hereditaria, como el resultado de enfermedades cerebrales ocasionadas por debilidad fí-

Digitized by Google

sica general, por mala constitución, enfermedades generales infecciosas o agotamiento infantil, mala nutrición, falta de higiene en la habitación, recargo de trabajo, etc., o por enfermedad de cualquier órgano o aparato especial (oído, órganos de la palabra, etc. etc.), y que han traído como consecuencia inasistencia frecuente, pereza, falta de nutrición, timidez, imperfecciones en la palabra, dureza de oído, etc.

"Se incluyen en esta categoría los alumnos que, probablemente mediante oportunas medidas de carácter didáctico pueden (solamente con algunas repeticiones de clase) superar el curso elemental superior.

"4.° Por inestables de falsa anormalidad psíquica se entiende a los alumnos cuya inestabilidad, aún grave, no sea debida a enfermedades especiales del sistema nervioso, pasadas, o sufridas en la actualidad—como epilepsia, traumatismos cefálicos—sino principalmente a causas extrínsecas, como el uso de las bebidas alcohólicas, falta de asistencia y de educación en la primera infancia, abandono moral en la niñez, por parte de los padres, malos ejemplos, hábitos viciosos, niños de los cuales se puede presumir que, con oportunos medios educativos, pueden ser adaptados a la vida escolar ordinaria.

"5.° Por débiles inestables, por falta anormalidad psíquica, se entiende aquellos alumnos que se encuentran a un tiempo comprendidos en las condiciones señaladas en los grupos N.os 1 y 2".

De las investigaciones estadísticas, de las cuales fueron obtenidos estos datos, se excluyeron, como se comprenderá, los idiotas, los imbéciles, los epilépticos, los ciegos y los sordomudos, por el hecho de que los primeros son alejados de la escuela común o no se presentan porque necesitan otros cuidados, y porque reclaman los otros (anormales sensoriales) una instrucción especial.

En nuestra clasificación no hemos tenido en cuenta los sordomudos inestables, porque en la mayoría de los casos su inestabilidad, que hace desesperar a los padres — quienes encuentran un alivio al enviarlos a un Instituto especial — va desapareciendo rápidamente desde los primeros días de asistencia escolar.

Son falsos inestables por falta de asistencia o educación en la primera infancia, por abandono moral en la niñez.

Estas causas, como veremos, no son imputables a los padres de los niños sordomudos; dependen de la dificultad que tienen de comprender y de hacerse comprender, y de la consecuente excesiva indulgencia con que se les trata.

Digitized by Google

Para explicar brevemente, cómo el niño sordomudo, *inestable* en la propia familia, se adapta en un tiempo relativamente breve a la vida de colegial, donde encuentra coetáneos y compañeros que lo comprenden y lo sacan del aislamiento, no tanto material sino espiritual, creo oportuno referir lo dicho por el Profesor Lombardo Radice en su *Didáctica*:

"Educar al hombre para la humanidad, quiere decir muchas cosas, todas ellas graves, y que reclaman larga labor y, en consecuencia, actividad escolar prolongada."

Pero entre todas esas cosas, la primera es la de ejercitar la actividad expresiva, — la lengua — lo que quiere decir que el hombre entrando o para entrar a formar parte de la humanidad, debe formarse un sistema de signos de expresión para ponerse en íntima relación con sus semejantes.

El niño sordomudo queda extrasocial aún en familia, por falta de adaptable expresión, y esto sólo temporalmente; desenvuelta en él la capacidad expresiva fonética, el sordomudo se hace inmediatamente social. Pero como esta capacidad se consigue sólo después de un largo trabajo escolar, débese proveer una sociabilidad provisoria, sea admitiéndolo bien pronto en la escuela, o mejor aún, en asilos infantiles especialmente instituídos.

La experiencia, en efecto, ha demostrado que la inestabilidad del niño sordomudo es, en la mayoría de los casos, una *falsa anormalidad*.

El sordomudo inteligente es, en principio, un anormal sensorial y un falso anormal en la inteligencia y en el carácter. De aquí la necesidad y el deber social de proveer a su instrucción y con ésta a su educación.

Si quien observa a los niños debe ser muy prudente, al sacar conclusiones sobre su anormalidad verdadera o falsa, el educador de sordomudos debe ser más circunspecto aún al dar sus juicios, no sólo por la diversidad tan grande que existe entre cada uno de ellos (por el distinto ambiente doméstico de cada uno) sino principalmente, porque cada individuo obra diversamente y en distinto tiempo, según las condiciones en que lo coloca el ambiente doméstico y escolar.

Digitized by Google

LECCION IV

Contribución al conocimiento del sordomudo

SUMARIO. — Fines de la educación y condiciones necesarias para conseguirla — Una clasificación artificiosa basada en diversos datos relativos al conocimiento del sordomudo — La anamnesia y el examen objetivo — Tres series de asuntos en el cuestionario exigido para el ingreso del sordomudo a la escuela — La precisión científica y la sinceridad de las informaciones — Causas de falacia en la interpretación de las reacciones del niño sordo — Dos prejuicios sobre las causas del mutismo y sobre la compensación natural de los sentidos.

Los pedagogos de todas las épocas trataron de definir lo qué se entiende por educación. No necesitamos seguirlos en sus investigaciones, porque la educación del sordomudo no puede significar otra cosa que su adaptación a la vida social. Pero como esta adaptación reclama, ante todo, el conocimiento de las condiciones individuales del educando para poder dirigir toda la acción educativa a la formación de su personalidad, tenemos necesidad de no ignorar todos aquellos datos que contribuyen a hacerla conocer, y que ponen a nuestra disposición la psicología experimental y la observación directa.

La importancia práctica de la nomenclatura propuesta para la clasificación de los anormales, resulta mayor en la aplicación que puede hacerse de ella respecto al sordomudo. Hemos visto que para los fines de la escuela y para los de la educación se hizo una distinción entre anormales por *verdadera* y por *falsa anormalidad* psíquica. Esta es una clasificación algo artificiosa, pero favorable a los fines educativos. Ella, por su fin, se adapta a la limitación de los programas de instrucción y de cultura, y, en consecuencia, considéranse como anormales psíquicos falsos a todos los individuos que, con particulares procedimientos didácticos, logran sobrepasar el primer grado de instrucción elemental. Con esto, se dice implícitamente que puede verificarse ese caso. Se comprueba (por medio de investigaciones sobre patogénesis y sobre etiología de las anomalías) una verdadera anormalidad, pero como esa (para los fines educativos) no es tal que impida cierto desenvolvimiento en las aptitudes psíquicas, es considerada como falsa anormalidad, por diferenciarse fundamentalmente de aquella que trae como resultante una incapacidad absoluta para la educación.

Digitized by Google

Esa misma clasificación artificial se debe tener en cuenta al hacer el examen del niño sordomudo, y al respecto veremos que las aptitudes de éste para atender, es condición suficiente de su educabilidad, no obstante su imperfección y deficiencia.

Los medios que nos llevan a conocer a los anormales en general, y a los sordomudos en particular, son los mismos, y se pueden compendiar en *anamnesis*, y en el *examen objetivo* del individuo.

Las hojas biográficas nos ilustran sobre los precedentes del niño, no excluyendo los datos relativos al período que precede al nacimiento.

El examen objetivo nos informa acerca de su constitución morfológica, carácter antropológico, funciones de la vida vegetativa y del sistema nervioso. Pertenece a este examen todo cuanto concierne a la sensibilidad específica (oído, vista, tacto, etc.), y a las funciones todas: sensitivas, intelectivas, afectivas y volitivas. Para esta parte de la observación — examen psíquico — se necesitan procedimientos particulares, en cuanto se refieren al sordomudo, porque en él la mímica sustituye al lenguaje.

Las preguntas que figuran en el cuestionario informativo que todo Instituto reclama sea llenado al efectuarse el ingreso, se dividen en tres series: primera, referencias biográficas e históricas; segunda, la relación sumaria descriptiva y sumaria funcional; tercera, los datos psicológicos.

Antes de efectuar una reseña rápida sobre el cuestionario usado para la admisión de los alumnos en el Instituto, considero oportuno hacer algunas consideraciones sobre los defectos que pueden verificarse en las respuestas sugeridas por los padres de los niños sordomudos, como también por los médicos de la familia.

Las condiciones necesarias para una información completa y verdadera son dos: la precisión científica y la sinceridad. El examen de los formularios presentados con motivo de los últimos ingresos habidos en las clases de nuestro Instituto, demuestra cuán lejos estamos de alcanzar aquellas dos condiciones. La causas de tales deficiencias pueden ser expresadas aquí.

Se comprende que la precisión científica debería obtenerse por el médico familiar. Ahora bien; los médicos no están obligados a asistir a los cursos universitarios de la especialidad oto-rino-laringológica, si bien esos estudios se siguen hoy día en todas las universidades. Sin embargo, las condiciones mejoraron de 30 años a esta

Digitized by Google

parte, pero el médico, sea por razones de preparación, sea por negligencia habitual en las enfermedades infantiles, — principalmente en campaña y en los países montañosos — no está bien informado sobre la génesis y el influjo de la función auditiva sobre la palabra, ni de los procesos psico-motores de la articulación.

Así, mientras que de una parte se descuidan las afecciones auriculares, casi siempre síntomas secundarios de afecciones cerebrales, por otra, se piensa que el retardo de la palabra, se resolverá, en el peor de los casos, por una tardanza del lenguaje. Se espera, en fin, que el niño tarde o temprano hable. No son raros los casos en los que se examina la lengua para convencerse de las condiciones normales del frenillo, y así se alejan de la verdadera causa del retraso que se observa en el hablar, causa que debería diagnosticarse y eventualmente curarse en las condiciones acústicas del niño que llegará a ser sordomudo.

En cuanto a la sinceridad de las informaciones, dos categorías de hechos vienen a perjudicarla. La primera se refiere a la negligencia que se observa en las enfermedades infantiles, debida a la ignorancia de las amas y de los mismos padres del niño. Así en la información relativa a las enfermedades sufridas en la primera infancia se olvidan datos y fechas que podrían aclarar la etiología de la sordera. Hasta el médico puede ser engañado respecto a estas informaciones, ocultándosele con todo cuidado los síntomas más importantes del mal (caídas, golpes, ataques convulsivos, etc.). La segunda categoría de hechos contrarios a la sinceridad de esos datos, se refiere al silencio sobre enfermedades padecidas por los padres, sobre hábitos y sobre distintas circunstancias, no confesadas. Aún cuando el médico se ve inducido a hacer diversas preguntas para obtener datos sobre distintos casos, cuyas respuestas bastarían para hacer el verdadero diagnóstico de la enfermedad, raramente se obtienen, y en ese caso una interrogación queda como respuesta en cuestiones de importancia máxima, aún en lo que se relaciona con la educación.

Dadas a conocer las causas de imprecisión por ignorancia y por poca sinceridad en las informaciones, no puede sorprendernos la existencia de tantos preconceptos que respecto al sordomudo se encuentran en la conciencia popular, desde hace varios siglos. Tales preconceptos no sólo retardaron la asistencia pedagógica del sordomudo, sino que también fueron causa de muchos errores, como podemos ver en la historia de la educación de aquéllos.

Digitized by Google

Tendremos ocasión de referir dichos prejuicios muchas veces, en el transcurso de nuestras lecciones, y ahora pasemos a hablar de los que se refieren al verdadero estado psico-físico del sordomudo. Son principalmente dos: primero, el atribuir la causa del mutismo a anomalías linguales; segundo, la opinión vulgar de la compensación natural de los sentidos.

Causas del mutismo. — La anormalidad que más impresiona en el sordomudo es la mudez. Eso se debe a que la sordera, que es la causa, es muy difícil de constatar en el niño. Son tantas sus impresiones táctiles, y la sugestión de las personas que los rodean, que por mucho tiempo el pequeño sordomudo engaña con sus reacciones o al menos despierta dudas aún en el caso que se sospeche su sordera. El mutismo, en cambio, se advierte desde la más tierna edad, porque son las reacciones vocales y de articulación, las que sorprenden a los padres. Débese a estas causas, el prejuicio de que el mutismo dependa de anomalías del órgano lingual. De aquí, ciertamente, deriva la costumbre de lacerar el frenillo lingual en los recién nacidos, operación que encontramos descripta en los antiguos tratados de Medicina.

Celso aconsejaba repetir la operación en los casos en que el niño, al llegar a la edad de la palabra, no daba signos de querer o de poder hablar. Trataba, sin embargo, un caso que debió ponerlo en guardia si hubiera conocido la relación de causalidad existente entre la sordera y el mutismo. "Conocí a un individuo, — escribía en su "Tratado de Medicina" — que no obstante haberle hecho la incisión del freno lingual hasta conseguir que ésta saliera fuera de los dientes, no alcanzó a hablar". Deducía de esto que también en Medicina hay casos que no responden a los tratamientos indicados como seguros y convincentes.

El prejuicio es antiguo, y encontramos de ello una prueba irrefutable en la lengua antigua y en las modernas. Se habló siempre de *mudos,* y en toda la literatura médico-legal se consideró la mudez como una anomalía que dependía de imperfección de la lengua.

Este preconcepto prevaleció en las sagradas escrituras, en las que se habla a cada paso de *mudos* y de *conexiones* linguales, como causa de sordomudez o al contrario, de milagros, de actos operatorios que desataban el freno lingual en el mudo. Y el vulgo aún habla hoy de *mudos,* significando con esa expresión a los sordomudos. Sólo es reciente la comprobación (se entiende respecto a la historia hu-

Digitized by Google

mana) de la relación de casualidad existente entre el mutismo y la sordera.

Samuel Heinicke, en un trabajo publicado en 1870, trató de combatir ese prejuicio. Relata, entre otros, el hecho que será oportuno referir empleando sus mismas palabras: "Raramente encontré sordomudos que no fueron dañados en una forma o en otra. Aún recientemente me fué presentado un sordomudo para que lo instruyera. Y lo hubiera hecho de buen grado, pero no pude aceptarlo por habérsele arruinado la lengua. Quiero también referir la conversación sostenida con el padre de tan desgraciado niño.

"Hechos los preliminares de práctica, me dice: "Gasté mucho dinero por este hijo; lo podía hacer y aún estoy dispuesto a gastar muchos miles más para conseguir hacerle hablar. Toda clase de medicamento he usado y hasta por tercera vez le hice cortar el frenillo.

Yo.—¡Pero todo eso es horrible! ¿Y quién le cortó la lengua a su hijo?

El.—Nuestro médico.

Yo.—¿Y quién es su médico?

El.—Es un hombre docto, habilísimo y de gran fama.

Yo.—Tenga Dios misericordia de quien cae en sus manos!...

El.—¿Y por qué me dice eso?

Yo.—Aún una pregunta: ¿Conocéis la lengua española?

El.—No, no la conozco; jamás he oído hablar, ni una sola palabra.

Yo.—¿No? Entonces, es necesario oir si se quiere aprender una lengua.

El.—Así me parece.

Yo.—Así también lo pienso yo. ¿Y oye su hijo?

El.—No, ni siquiera un estampido de cañón.

Yo.—Y entonces reflexionad, ¿cómo podía aprender su hijo el alemán, si él no oyó nunca pronunciar ni una sola palabra?

El.—Ahora comprendo y reconozco mi error. ¡Oh Dios! ¡Cuánto hice sufrir en vano a mi hijo! ¡Médico imbécil! ¡Nunca lo hubiera conocido!

Yo.—Cálmese, esto no correspondía a usted ni a su hijo. Al médico, al Juez, debía hacérseles saber que, en los casos que no llegan a comprender de qué se trata, deben ser más prudentes y más inteligentes, que se aconsejen con otras personas si no quieren acabar en manos del verdugo.

"El afligido padre dejóme triste y desconsolado. Su hijo, sin em-

Digitized by Google

bargo, al que le había sido cortado el freno lingual, y cuya lengua se había vuelto gruesa e inmóvil, debí abandonarlo a su triste suerte no pudiendo hacer nada más que compadecerlo.

"Es la infelicidad misma que acusa la ignorancia; y es demasiado doloroso ver a un individuo, mutilado por error, a quien no se puede prestar ningún socorro."

Todo esto era escrito en 1870, por un concienzudo educador de sordomudos. Hoy no sería difícil encontrar algún caso semejante, dada la persitencia del prejuicio sobre los defectos de la lengua.

Compensación natural de los sentidos. — ¿Existe una natural compensación de los sentidos? Se creyó y se cree vulgarmente, que faltando un sentido, la naturaleza, como buena madre, lo suple con la mayor perfección de los otros.

El origen de este prejuicio se debe, sin duda, al hecho de que los anormales sensoriales se encuentran en la necesidad de utilizar, hasta establecer un *vicariato* de los sentidos, ciertas sensaciones, lo que no ocurre en quien goza de la integridad de todos los sentidos. Pero como fácilmente se comprende, esta compensación es más bien psíquica que física. Por ejemplo, el ciego puede, con la atención táctil de la cara, advertir la presencia o la vecindad de los obstáculos, es decir, él lo reconoce con la diferencia de las varias presiones y movimiento del aire (sensación anemostésica); por la misma razón es capaz de conocer las variadas posiciones de los puntos que forman las letras en la escritura de Braille, aún cuando el pulpejo de sus dedos esté recubierto por una epidermis callosa. Así podrían multiplicarse los ejemplos, pero basta para nosotros reflexionar sobre el fenómeno de la lectura labial, por la que el sordo, y no sólo el sordomudo, puede reconocer la palabra del labio de quien habla. Esto sin que sea necesario una vista perfecta.

Es el ejercicio y el hábito de mirar la boca parlante los que obligan al sordo a una constante atención visiva. La compensación es entonces de naturaleza psíquica y tenemos una prueba en el hecho observado cotidianamente, que el sordo tanto más fácilmente reconoce la palabra por los movimientos labiales y de los concomitantes de la mímica facial, cuanto más conoce no sólo la lengua, sino también el motivo de la conversación.

Por otro lado, la observación y la experimentación han demostrado que así como en los ciegos, se encuentran muchas imperfecciones en el aparato auditivo, así en el sordomudo no son raras las imperfec-

Digitized by Google

ciones de la vista. Pero sobre este argumento volveremos de nuevo en el curso de nuestras lecciones.

NOTA

Mientras examinaba las pruebas de este impreso, tuve oportunidad de leer un artículo del doctor Luis Maccone, (1) que puede servir muy oportunamente para aclarar cuanto se dijo antes. El doctor Maccone, en su calidad de médico especialista de los niños, se persuadió de la necesidad de los conocimientos oto-rino-laringológicos para la exacta interpretación de la patogénesis y para la cura de muchas y comunes enfermedades de la infancia. Escribía entre otras cosas: "En el estudio teórico y en el estudio práctico de la pediatría, reflexioné muchas veces sobre la pobreza de conocimientos y estudios que posee el pediatra, quien en cambio debía poseer a fondo la patología y semeiótica de la oto-rinología para poder explicar ciertos fenómenos y enfermedades oscuras y que se presentan frecuentemente. El pediatra como el otorinoiatria, cumplen una misión social muy importante, porque tienen que cuidar el normal funcionamiento de sentidos importantísimos en la vida social en organismos débiles; de aquí la necesidad de obrar de perfecto acuerdo para la profilaxis del oído, el que se debe curar, no cuando está por causas anteriores en vía de enfermedad o se ha perdido completamente; en edad joven o adulta, sino en las primeras manifestaciones, especialmente cuando se trata de niños con evidente herencia otopática del tejido adenoideo, o por linfatismo rinofaríngeo, etc. Bastaría el solo argumento de la otopatía de la infancia y de sus consecuencias sobre la función reducida del oído en formación, para comprender plenamente que la pediatría por sí sola no cumple su cometido social respecto a la infancia enferma, sino que necesita seguir un camino paralelo a la otología.

(1) V. La Práctica Oto-rino laringológica, publicada y dirigida por el profesor dott. T. Della Vedova (Año XIV, n. 3,—abril 1914, pág. 81).

Digitized by Google

LECCIÓN V

Cuestiones relativas a la distribución geográfica de la sordomudez

SUMARIO. — *Una encuesta — Cuestiones que interesan a la instrucción y a la educación* — Sordomudez en los distintos sexos — Cómo se explica el mayor número de varones sordomudos — Distribución geográfica de la sordomudez — Viejas y nuevas estadísticas — Sordomudez por regiones — Enfermedades auriculares y su gravedad — La edad de los sordomudos censados — Resultados de los cursos en varias naciones.

En la precedente lección hemos indicado los caracteres fundamentales que debía tener el formulario de datos, requerido para la admisión de los sordomudos en nuestras escuelas. A dos hemos reducido esas condiciones fundamentales: precisión científica y sinceridad. Hemos también expresado las dificultades que se encuentran en la práctica para obtener informes tales que el formulario propuesto resulte de utilidad para los fines de la instrucción y de la educación.

Debemos ahora examinar las cuestiones que se refieren más directamente al hecho patológico psico-físico de la sordomudez. Nos detendremos preferentemente, en el caso de los sordomudos que deben admitirse para recibir la enseñanza oral, a estudiar el Cuestionario de la *Carta biográfica* propuesta desde 1885 por el Profesor G. Sergi, para los niños de las escuelas comunes.

Con este examen se darán cuenta también de la necesidad de que el Estado provea convenientemente a la educación de los sordomudos distribuídos en las distintas Provincias de Italia.

La sordomudez en los dos sexos. — La primera cuestión que se presenta y que llama nuestra atención, es la que se refiere al sexo de los sordomudos. Las estadísticas de todo el mundo están de acuerdo al registrar un número mayor de varones atacados de sordomudez. La media general está representada por 83 mujeres sobre 100 varones, y oscila entre el mínimo de 65 por 100 (España) y el máximo 95 por 100 (Baviera); en Italia tenemos un 76 por 100.

Si tomamos en cuenta la naturaleza de la sordera, encontramos que el número mayor de los varones frente al de las mujeres, es dado por la sordera adquirida, mientras que para la sordera congénita es igual para los dos sexos. Esta circunstancia puede servir de argumento para explicar las razones del fenómeno que, por otra parte,

Digitized by Google

es común a todas las anomalías, por las cuales, en relación con la población general, el número de las mujeres es siempre menor al de los varones. (Parece que sólo debe hacerse excepción para los casos de tuberculosis).

Los autores emitieron varias razones para demostrar por qué la mujer es más capaz que el hombre de soportar fatigas, privaciones, dolores prolongados, no obstante su mayor (aparente?) sensibilidad. Sería, en principio, la mujer, menos variable que el hombre, por motivos biológicos, y por diversidad antropológica. Admitiendo que originariamente del individuo unisexual se ha diferenciado el sexo masculino, podría aplicarse aquí la teoría de Darwin, sobre las variaciones útiles así formuladas: "Los caracteres específicos son más variables que los genéricos, porque afectan partes de menor importancia fisiológica que aquéllas comunmente tomadas para la clasificación de los géneros."

En cuanto a la contradicción que esta teoría podría mostrar frente al concepto vulgar de la fuerza y de la debilidad de los sexos, débese tener en cuenta cuánto dice al respecto Sergi:

"No basta la resistencia tomada en el sentido estricto de la palabra; es necesario en el organismo cierta plasticidad, cierta facilidad para ceder y plegarse a las influencias externas y para adaptarse a ellas. Pueden tenerse también variaciones útiles y favorables a la conservación de los individuos y a la perpetuidad de la especie."

Distribución geográfica de la sordomudez. — Hemos dado ya algunos datos de la variada distribución de la sordomudez al hablar de la forma en que ataca a los distintos sexos.

Es útil hablar más particularmente, ya que para la distribución geográfica de un infortunio se ponen en evidencia mayor las causas. Nadie ignora la utilidad de esa comprobación cuando se desea dar a conocer los medios más oportunos para la higiene y la profilaxis por una parte, y para las medidas necesarias para corregir el defecto, por otra. Son dos las cuestiones principales que deben aclararse: la etiología y la patogénesis de la sordomudez y las instituciones para la educación de los sordomudos según las necesidades de cada región.

La distribución geográfica de la sordomudez comprende el número de sordomudos de una región, de una nación, y la de los varios estados, siguiendo un estudio comparativo. Las fuentes de las cuales

Digitized by Google

podemos obtener lo correspondiente a esta investigación, no pueden ser más que la de los censos generales de la población, si bien en ellos no se hace una estadística especial como sería deseable.

Diversos autores trataron de salvar ese defecto con investigaciones limitadas, y como tales, de un valor local. Las estadísticas más generales fueron levantadas en Noruega, con el poderoso concurso del doctor Ucherman, Profesor de la Universidad de Cristianía (1885-1897), y en Estados Unidos de América del Norte.

También en Italia se compilaron estadísticas de diversas regiones, pero son un poco antiguas y tienen hoy, sólo un valor histórico. Deben, sin embargo, recordarse: 1.° Las Tablas estadísticas de los sordomudos existentes en el gran ducado de Toscana, al finalizar el año 1893 (T. Péndola); 2.° Las Tablas estadísticas de los sordomudos existentes en las Legaciones del Estado Pontificio de Bologna, Ferrara, Forli, Ravenna, confeccionadas en 1852 (F. Gualandi); 3.° Indicaciones estadísticas sobre los sordomudos napolitanos, 1861. (Pietrosimone y Novelli).

En 1880, con motivo del Congreso Internacional de los Maestros de sordomudos, se publicó por el Ministerio una Memoria sobre la investigación estadística ordenada por el Comité local de Milán (Doctor E. Raseri), pero como fué basada en los resultados del Censo general del año 1871, seguiremos la del 1881, que es más adecuada y más particular que las otras. (1)

Es necesario hacer notar que el resultado de estas estadísticas no puede ser absolutamente preciso porque en el formulario individual del censo popular sólo se pregunta si el individuo es *sordo*. Se indican así, todos los sordos, y el dato del nacimiento no basta para señalar la fecha en que se produjo o fué advertida la sordera.

Sólo queda anotada la edad de los individuos señalados como sordos, facilitando esto la comparación aproximada de los sordos en edad escolar. Son éstos cerca de cuatro mil, cifra confirmada por las estadísticas de los otros Estados con una población más o menos igual a la de Italia y de las mismas condiciones climatéricas.

---

(1) Deben recordarse los censos del 1861: sordomudos n. 17,785 (varones, 10,511: niñas, 7,244); el del año 1871: sordomudos censados, 19,779; el de 1881: sordomudos n., 15,300; el del 1901: sordomudos, 31,267. No se publicaron aún los resultados particulares del último censo efectuado en 1911, pero se sabe que el número de sordomudos alcanza a 26,957.

Digitized by Google

La distribución de los sordomudos por regiones, resulta dividida así:

Región	alpina,	sordomudos	n.	2,559	=	131	por	100,000 habitantes
"	paduana	"	"	4.733	=	53	"	" "
"	apenina	"	"	3,254	=	46	"	" "
"	mediterránea	"	"	2,074	=	44	"	" "
"	adriática	"	"	1,374	=	43	"	" "
"	jónica	"	"	579	=	50	"	" "
"	siciliana	"	"	1.307	=	45	"	" "
"	sarda	"	"	370	=	54	"	" "

El porcentaje elevado de sordomudos en la región alpina, frente a la mínima de la adriática, puede explicarse con las razones aducidas por el doctor Uchermann en la estadística comparada de las varias regiones de Europa. En aquella estadística tiene el primer lugar Suiza, pero en tal caso, dice Uchermann, debe tenerse presente la circunstancia de que en ciertos países la sordomudez y frecuentemente el solo mutismo, no es más que una complicación del cretinismo y de la idiotez. Efectos éstos de procesos degenerativos de naturaleza congénita que no interesa mayormente a nuestra Pedagogía.

Una buena contribución a las investigaciones hechas sobre la distribución geográfica de la sordomudez en Italia fué dada por el doctor D'Aguanni, de Palermo, quien en 1894 publicó también muchos e interesantes datos sobre la gravedad de las enfermedades auriculares, y sobre la consiguiente mortalidad que ella causa.

Por varias razones, pero especialmente porque las enfermedades del oído no eran curadas en los hospitales, y menos aún las de los niños de tierna edad, el doctor Aguanni debió recurrir a las estadísticas del Ministerio de la Guerra. Mientras que por esa circunstancia se excluyen los datos relativos a las mujeres, se ofrece, en cambio, una base segura para establecer un porcentaje relativo a los jóvenes examinados en ocasión de la conscripción militar en todas las provincias del Reino y a los *exceptuados* por enfermedades auriculares.

De aquella investigación surgieron los porcentajes de las siguientes provincias:

Massa Carrara, 23,52 por diez mil habitantes.

Sondrio, 22,40 por ídem ídem.

Digitized by Google

Forli, 20,73 por ídem ídem.

Milán, 14,19 por ídem ídem.

Resultó también que las poblaciones de las provincias del litoral presentan un porcentaje más elevado de enfermedades auriculares: el aire y el agua de mar son, en efecto, notoriamente dañosas al oído, como lo confirman iguales estadísticas del litoral francés.

Respecto a la mortalidad por enfermedades auriculares debe hacerse notar, sobre todo, que en los cinco primeros años mueren más enfermos de oídos que en todo el transcurso de la vida (1,056 contra 908).

De 1 a 5 años, es el período vital que arroja mayor número de muertos. "De esto puede desprenderse, escribía el doctor D'Aguanni, la gran frecuencia de las enfermedades auriculares en la primera infancia, y la gran negligencia con que se miran.

"De esto, frecuentemente, no son culpables los padres; son los mismos médicos que miran estas enfermedades como afecciones de poca importancia, y muchos al ser interrogados, responden: la mejor cura es esperar.

"A tales colegas, que abundan aún en los centros populosos y civiles, quisiera precisamente poner ante su vista estas cifras (como también las que se obtienen de la estadística de los sordomudos, consecuencia, en gran parte, de las enfermedades auriculares de la primera infancia), para persuadirlos de una vez del error en que se encuentran, y de la grave responsabilidad que pesa sobre ellos.

La investigación de los sordomudos, según la edad en que fueron censados, no puede ser por sí un dato para conocer el número de esos anormales en edad escolar.

La clasificación está hecha en grupos arbitrarios, como se ve en el cuadro del censo de 1881. La cifra aproximada se puede obtener poniendo en relación las cifras dadas por el censo y las obtenidas por una encuesta especial sobre sordomudos que siguen los cursos de enseñanza en los diversos Institutos. Estos, en el año 1905, eran 2,577, de 8 a 19 años de edad.

Al fijarse los resultados del censo de sordomudos (e igual puede decirse de los ciegos), deben agruparse en forma que se destaquen los que tienen edad escolar.

Los primeros grupos deben ser éstos: 1.° de 3 a 6 años; 2.° de 7 a 12; 3.° de 13 a 18, y así en adelante. El número de sordomudos de 3 años no tiene importancia alguna, y tampoco podrán darse datos reales porque raramente los padres se persuaden de la sordera de sus hijos antes que ellos lleguen a esa edad.

Digitized by Google

Además, por iguales razones, no hay que esperar mucha verdad en el número de los censados hasta 6 años.

Estos criterios no han sido seguidos por aquellos encargados del censo. Por una causa fortuita pude saber que en el Censo de 1911 (no publicado aún) los grupos de los sordomudos hechos según las edades son más arbitrarios que aquellos de los censos precedentes. En el grupo 2.º y 3.º se comprenden los individuos que tienen de 9 a 15 años.

I.—*Clasificación, según la edad, de los sordomudos censados en Italia.—Año 1911.*

REGIONES	Número de los sordomudos censados.	Sordomudos y sordomudas censados			Sordomudos y sordomudas de edad escolar (1)		
		Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres	TOTAL
Piemonte . . .	3,465	370	311	681	315	264	579
Liguria. . . .	926	151	122	273	128	104	232
Lombardía . . .	5,392	681	609	1,290	579	518	1,097
Véneto	2,039	313	283	596	266	240	506
Emilia	1,621	231	197	428	197	167	364
Toscana	1,634	216	167	413	209	142	351
Marche	581	61	44	105	52	38	90
Umbría	384	52	49	101	46	43	89
Lazio.	901	117	96	213	100	82	182
Abruzzi y Molise .	1,215	144	91	235	122	77	199
Campania . . .	2,071	282	209	491	239	178	417
Puglie	1,745	190	146	336	162	124	286
Basilicata . . .	392	29	28	57	25	24	49
Calabria	1,174	162	107	269	138	91	229
Sicilia	2,752	345	238	583	294	202	496
Sardegna. . . .	664	111	48	159	95	41	136
TOTAL. . .	26,957	3,485	2.745	6,230	2,967	2,335	5,302

(1) Estas medias son sólo aproximadas; se obtuvieron después de haber eliminado el 15 % de los totales por la razón de que la media de la población de 7 años es en Italia de 150 por cada mil habitantes.

Digitized by Google

II. — *Distribución geográfica de los sordomudos en varias naciones con la media de 100,000 habitantes y con la relación proporcional entre sordomudos y sordomudas.*

ESTADOS	Número de sordomudos por cada 100,000 habitantes.	Sordomudos	Sordomudas	Sordomudas por cada 100 sordomudos
Alsacia-Lorena	111	977	747	76
Austria	131	15,935	13,023	82
Baden	122	942	842	89
Baviera	90	2,252	2,129	94
Bélgica	43	1,208	1,072	89
Dinamarca	65	745	666	89
Finlandia	102	1,183	915	77
Francia	58	11,460	9,935	87
Grecia	65	—	—	—
Inglaterra	51	7,111	6,184	87
Irlanda	77	2,163	1,890	87
Italia	54	8,707	6,593	76
Noruega	95	1,029	797	77
Holanda	34	629	570	91
Portugal	75	1,799	1,310	73
Prusia	102	15,168	12,626	83
Sajonia	59	941	806	86
Escocia	57	1,149	993	86
España	46	4,625	3,001	65
Suecia	106	2,681	2,153	80
Suiza	215	—	—	—
Hungría	127	10,589	9,285	88
Wurtenberg	111	977	747	76
Estados Unidos de América	68	18,567	15,311	82

Digitized by Google

LECCIÓN VI

Etiología y Patogénesis de la sordomudez

SUMARIO. — Clasificación de los sordomudos — Sordera congénita, adquirida y precoz — La facultad auditiva en los sordomudos — Grados de sordera — Causas de la sordera congénita y de la sordera adquirida — Sordomudez y la herencia — Mala influencia de los matrimonios consanguíneos en la prole.

La distribución geográfica de la sordomudez nos lleva frente al estudio de las causas de la sordera, y a hablar de las enfermedades de las que la sordera es un síntoma secundario.

A primera vista puede parecer que nosotros usurpamos aquí el lugar que le corresponde al enseñante de Anatomía, de Fisiología y de Higiene, pero no es así. Al educador de sordomudos interesa conocer, ante todo, la causa de la sordera de sus alumnos, pudiendo ese conocimiento dar a su trabajo mejor éxito. Cabe entonces en nuestro programa hablar, limitadamente a los fines de la instrucción oral, de la etiología y de la patogénesis de la sordomudez.

Debemos anotar, ante todo, que los sordomudos, o mejor dicho, los individuos que como tales se presentan para ser instruídos pueden dividirse en varias categorías, que será útil determinar desde ya del siguiente modo:

1.º Individuos perfectamente sordos, tales al menos, en nuestro primer examen de admisión, para los cuales no hay que esperar que ningún estímulo acústico los haya jamás inducido a reaccionar con movimientos orales, y mucho menos con reflejos articulatorios.

2.º Individuos no sordos en absoluto, y que aún atacados de grave sordera, que no les permitió la percepción de la palabra, fueron, no obstante, impresionados por rumores y sonidos, y comprendieron por eso bien pronto que los movimientos orales, observados en el ambiente parlante de la familia, tienen razón de ser para una intercomunicación auditiva.

3.º Individuos que perdieron el oído cuando ya recibieron los estímulos naturales y se iniciaron en los movimientos de la palabra y que, por sordera adquirida, no tuvieron tiempo de aprender sino pocas sílabas, no obstante significativas, y que conservan como medio limitado de expresión consciente (designación de personas, objetos, acciones).

Digitized by Google

4.º Individuos que perdieron el oído cuando ya se fijó en su mente la idea de la conveniencia de expresión articulada, la que supone una verdadera y propia asociación recíproca entre ideación y fonación. En esos sordomudos, la palabra fué oscureciéndose poco a poco por la falta del contralor auditivo, y por el debilitamiento de los recuerdos acústicos. Están, sin embargo, siempre en condición de pensar como ya había expuesto Heimeke, con el auxilio de las imágenes verbales, y su adaptación a la escuela oral es fácil aún en el caso de graves imperfecciones adquiridas de articulación.

Con excepción de esta última categoría, para la cual una enseñanza integral de articulación debe ser más que suficiente para pasar estos sordos parlantes a las últimas clases de nuestros institutos, las otras, son aquellas que dan el contingente común de los alumnos admitidos anualmente en aquéllos.

Se puede, entonces, definir como sordomudo el que no pudo aprender por vía natural del oído la palabra hablada, porque estaba privado del oído por anomalías orgánicas congénitas, o herido de sordera en la primera infancia antes de poder imitar el lenguaje.

Con esta definición nos hemos referido a las dos series de causas de la sordera: congénita y adquirida; pero la diferencia no es siempre fácil, porque un gran número de enfermedades y de afecciones cerebrales (aún de brevísima duración) pueden producir como efecto la sordera precoz que no se distingue de la sordera congénita si no se recurre a los datos informativos o si los síntomas característicos no se desprenden del examen objetivo.

Los medios de observación puestos hoy en manos del otólogo y el mayor interés prestado a las enfermedades infantiles, redujeron en estos últimos tiempos el porcentaje de los casos congénitos o de aquellos que se tenían como tales.

El examen y la atención dirigida después a las trazas de oído que se encuentran en el sordomudo, han aclarado otro punto importante, y en ésta, como en la sordera adquirida, se notan trazas apreciables de audición; así es que hoy no es *sordera congénita* sinónimo de *sordera total,* como, por otra parte, pueden haber casos de sordera hereditaria no congénita, ni total.

Contrariamente a la opinión que atribuía la mayor parte de los sordomudos a mala organización congénita del aparato auditivo, las estadísticas más recientes han invertido los términos, resultando que esa anormalidad prevalece principalmente en la *sordera* adquirida en la primera infancia.

Digitized by Google

Queda, sin embargo, un número no despreciable de casos dudosos. Una de las razones por las cuales persiste la duda en los padres y en los médicos, y que aún no fué puesta en evidencia, es la que se refiere al debilitamiento gradual del *oído*. Existen niños que durante un tiempo han oído realmente, han reaccionado a la voz y a la palabra materna, y que gradualmente perdieron el oído, resultando sordos profundos en el período en que debieron comenzar el aprendizaje de la lengua materna.

Hay también sordomudos, los cuales jamás dieron signo alguno de percepción auditiva, y menos aún de los sonidos orales, y que clasificaremos entre los de la primera categoría. Hemos, sin embargo, advertido que son perfectamente sordos en *el primer examen*. Comenzada la instrucción oral, sucede que ellos se dan cuenta de que oyen la voz (al menos una parte de las vocales). Es este el caso de la sordera inveterada por el desinterés del paciente, quien no percibiendo el sonido y la palabra del mismo modo del que goza de una perfecta facultad auditiva, no desenvolvió la atención acústica, despertándose ésta cuando interviene la imagen verbal asociada a la imagen visiva y a la motora de articulación. Igual fenómeno se nota en los adultos atacados de grave disminución del oído; comienzan por ser indiferentes a la conversación y concluyen por no oir más lo que se dice en torno de ellos. En estos casos, el ejercicio acústico sistemático da óptimos resultados, haciendo creer al paciente que mejora, mientras que se trata solamente de una reeducación del oído imperfecto.

Casos semejantes no son raros en los sordomudos, y es por esto útil ensayar los ejercicios acústicos en distintos períodos de la instrucción; pero más útil sería aún ejercitar en los niños sordos las trazas de oído con un masaje musical sistemático, que podría hacerlos aptos para recibir una instrucción auricular, o al menos, facilitar en ellos el desenvolvimiento del instinto de la palabra.

Sirvan para aclarar el concepto de la sordera no total de un cierto número de sordomudos, los siguientes datos experimentales que el doctor Uchermann refiere en su obra ya citada:

"Los ensayos hechos por el autor sobre la facultad auditiva de los sordomudos, se refieren a 733 individuos; siendo éste el número mayor que ha sido reunido hasta hoy por un mismo experimentador.

"De este número, 308 eran sordomudos de nacimiento, 460 por sordera adquirida, y 16 por sordera indeterminada."

Digitized by Google

"Como lo hemos ya notado, en los sordomudos se encuentran todos los grados de sordera: desde la sordera completa hasta la simple dureza de oído. Prácticamente conviene limitarlos distinguiendo con Hartmann, cuatro grados: 1.° sordera total; 2.° percepción del sonido; 3.° percepción de la voz; 4.° percepción de palabras y de frases.

"Sobre 733 sordomudos examinados, 267 (36.4 %) estaban atacados de sordera total; 237 (32.3 %) percibían los sonidos; 147 (21.05 %) perciben las vocales; 48 (6.5 %) tenían percepción completa de las vocales". Con la aplicación del método oral estos últimos llegaban, sin duda, a percibir la palabra y la frase.

Respecto a la mayoría de sordomudos por sordera adquirida, es necesario recordar los resultados de las investigaciones hechas por Uchermann mismo, quien encontró el 34 % de sordos congénitos, mientras que Senicke encontró sólo el 2.5 %, Hartmann el 24, y Ladriart de Lacharrière el 21.

Las causas de la sordera son muchas y variadas; las principales pueden recopilarse así:

Para la sordera congénita: la herencia y la consanguinidad de los padres; el alcoholismo y la sífilis; las condiciones desfavorables higiénicas y económicas; la edad avanzada de los padres o del padre; influencias dañosas sobre la madre, durante la gestación.

Para la sordera adquirida: las meningitis simples y la cerebro-espinal (epidémica); la escarlatina, el sarampión, las enfermedades auriculares, la parotiditis, la fiebre tifoidea, los traumatismos (caídas y golpes en la cabeza), las convulsiones infantiles, la tos convulsa Estas son las causas principales; a ellas pueden agregarse otras, especialmente en la primera infancia, que escapan a la atención de las madres y de las nodrizas.

Débese esperar que la instrucción y la educación de los sordomudos elimine, al menos en parte, esas causas, que son en principio, las mismas por las cuales se encuentran tantas diferencias psicofísicas en la infancia anormal.

El educador de sordomudos se encuentra frecuentemente en la necesidad de hablar de las causas de la sordera congénita y, particularmente, de las dos primeras arriba indicadas. Es oportuno, por eso, decir algo más; si bien la herencia constituye todavía un problema muy difícil de resolver.

El doctor J. K. Love, que estudió a fondo, y con la observación

Digitized by Google

directa durante muchos años, las causas de la sordera respecto a la sordomudez, toma en cuenta el caso de la sordera y de la dureza del oído, que se consideran en general hereditarias cuando se encuentran en generaciones sucesivas de una misma familia. Expresa que un tercio de las personas normales en el primer decenio de la madurez (desde 20 a 30 años) están sujetas a alteraciones de la facultad auditiva, o sea a un debilitamiento del oído; al menos, de uno de ellos. Se pregunta si la dureza de oído alternada con la sordera más o menos grave en una familia dada, se debe suponer como caso hereditario. Saca de sus memorias el siguiente ejemplo: "Un joven al que debía efectuar la trepanación de la región mastoidea debía su sordera a la escarlatina; muchas personas de su familia eran duros de oídos; dos hermanas sufrían de obstrucción nasal, las que operadas convenientemente había hecho mejorar su facultad auditiva; un tercero y una hermana eran sordos, y no sufrían anomalías nasales; otra hermana y dos hermanos tenían audición perfecta; la madre, ya de unos setenta años de edad, era dura de oído. Es evidente que en este caso, nos encontramos frente a diversas causas de sordera, bien distintas y no asociadas, de las cuales una es probablemente hereditaria y la otra no. Ni la escarlatina, ni el catarro crónico del oído son, en el estricto sentido de la palabra, hereditarios; mientras que la esclerosis del oído, de la que sabemos muy poco, es casi ciertamente hereditaria. Ahora bien; esas tres anomalías se encontraron en la familia, y, sin embargo, no se halló ningún sordomudo, ni en la línea directa, ni en la línea colateral. Pero, supongamos que una de aquellas personas fuese atacada de sífilis y apareciese después un hijo sordomudo; todas las anomalías del oído arriba descriptas serían consideradas como diversas pruebas de la herencia, que trajo como última consecuencia el caso de sordomudez. Ciertamente, podría apelarse a la teoría más bien nebulosa de la vulnerabilidad del órgano del oído por enfermedades de todo género. Pero tanto la patología como las teorías modernas emitidas sobre la herencia, exigen algo más concreto."

La sordera, como toda imperfección, se manifiesta frecuentemente con otras condiciones que no pueden asociarse; de aquí la dificultad de atribuirla, en la mayoría de los casos, a la herencia. Es prudente evitar los matrimonios entre sordomudos, como explicaremos al hablar del derecho de familia y de las modernas proposiciones sobre la esterilización y sobre la segregación de los anormales.

Digitized by Google

No menos difícil es la cuestión de los matrimonios entre consanguíneos, como causa de procreación de niños sordomudos.

"En esta discusión, escribe Uchermann, los autores se dividen en dos grupos opuestos: unos, atribuyen a las uniones entre consanguíneos, una influencia *por sí;* los otros, no niegan que pueda atribuirse a la consanguinidad alguna influencia, la cual, a lo sumo, tendría como efecto reforzar la predisposición hereditaria.

"De este segundo parecer era el Profesor Mattei, que desde 1870 estudió el problema en una recomendable monografía. Dada la deficiencia de los materiales entonces disponibles, Mattei preconizaba la solución del problema por medio de estadísticas prolijas. Para que, además, advertía, las estadísticas den resultado, se requiere que sean confeccionadas de acuerdo con los cánones de lógica aplicable a los hechos complejos, como son aquellos que comúnmente se llaman vitales. La derivación de los casos compuestos de un número más o menos grande de causas elementales, constituye, como se sabe, un obstáculo a las investigaciones y a sus relaciones causales, y puede fácilmente cometerse error, considerando como influyente en la producción de un efecto a una causa que no tiene relación alguna.

"Para evitar tal error, es necesario eliminar todas las causas ya conocidas como generadoras en la produción de igual efecto. Este canon importante no fué tenido en cuenta suficientemente por los recopiladores de las estadísticas que he examinado. Una vez que éstos tienen concepto formado de que la consanguinidad de los cónyuges puede considerarse como una causa morbosa, más bien que fijar a esa solamente su atención, deben investigar si otras causas no producen aquellos mismos efectos que atribuyen a la consanguinidad.

"¿Con qué razón se puede atribuir un efecto a una causa cuando diversas de ellas pueden producirlo? Las investigaciones ulteriores, si bien confirmaron lo dicho por el Profesor Mattei, han confirmado también la mala influencia sobre la prole de los matrimonios entre consanguíneos.

"El resultado de las investigaciones hechas sobre este asunto en Noruega y los datos numéricos relativos, son los siguientes: De 919 sordomudos por sordera congénita, 212 (23 %) derivan de matrimonios entre consanguíneos; considerando sólo las uniones entre parientes más cercanos, o en otros términos, según el número total de matrimonios (148 sobre 692, o sea el 21.1 %). Como en Noruega

Digitized by Google

los matrimonios consanguíneos representan el 6 o 7 % del total, la influencia ejercida por ellos sobre la sordomudez congénita está fuera de toda duda".

A iguales conclusiones llegaron los otros observadores antes y después de Uchermann, y se deben tener en cuenta muy especialmente los trabajos y estadísticas de A. Graham Bell, del doctor E. Fay, del doctor Mygind y del ya citado doctor J. R. Love.

(*Continuará*).

Digitized by Google

La obra del hombre después de los cuarenta años [1]

Según el Profesor Osler, todo lo que la civilización debe a los hombres de edad avanzada, se reduce a muy poca cosa: si los artistas, los hombres de ciencia, etc., hubieran dejado de producir después de los cuarenta años, careceríamos de algún tesoro artístico, de algún notable descubrimiento, de alguna innovación; pero nos encontraríamos en una situación de progreso muy poco distinta de la actual.

La vida del hombre estaría, pues, según el citado profesor, reducida a poquísimos años: todas las facultades que hacen al hombre tan superior a todos los animales, se desvanecerían casi por encanto, apenas alcanzaran ese límite irrevocable del desarrollo humano. Más allá de dicho límite comenzaría totalmente el descenso, y, excepto en poquísimos casos, la inteligencia del hombre no podría descollar como en la edad de potencialidad máxima.

Empero, la historia de la civilización refuta por completo las aserciones del célebre profesor. Los casos de personas de avanzada edad que a larga experiencia unieron iniciativa y vigor juveniles, son numerosísimos en todos los campos de la actividad humana: más aún: en muchos casos no habría sido posible hacer nada grande sin un largo período preparatorio.

Pero no hay para qué hacer la defensa de los infelices que han pasado los cuarenta años de edad: los hechos son, por sí mismos, elocuentísimos.

Para poner bien en evidencia cuánto debe la humanidad a las personas de edad madura, y aún a los ancianos, supondremos que la vida intelectual de los hombres ilustres hubiera cesado a la edad

(1) Este artículo ha sido sacado de uno de mis libros de recortes. —JOAQUÍN R. SÁNCHEZ.

Digitized by Google

de setenta años, de sesenta, de cincuenta y de cuarenta, anotando en cada caso cuánto habrían perdido nuestro saber, nuestras riquezas artísticas y nuestro progreso político y social.

Después de los setenta años

En la esfera de la acción, la gran ley mosaica que ha servido de base a nuestra ley moral, es debida a un hombre que contaba más de un siglo de existencia. Se podrá decir que esa ley hubiera sido formulada inevitablemente después; pero otro tanto puede decirse de todas las grandes conquistas del hombre.

Si nuestros predecesores hubieran dejado de producir después de los setenta años de edad, Savigny no habría publicado su tratado sobre las "Obligaciones", Palmerston no habría acrecido el poderío y la influencia de Inglaterra, Thiers no hubiera tenido tanta parte en la fundación de la República Francesa, y una parte notabilísima de la actividad política de Franklin hubiera sido sustraída a su país. (1)

En el campo de las ciencias, Galileo no habría hecho el maravilloso descubrimiento de las oscilaciones diurnas y mensuales de la luna; no habrían sido escritos por Darwin "Los movimientos de las plantas" y "La formación de la tierra vegetal por las lombrices", ni por Spencer "La insuficiencia de la selección natural". Los cinco volúmenes de Buffon sobre los minerales, y los otros ocho sobre los reptiles, sobre los peces y sobre los cetáceos, y la más grande obra de Lamarck, la "Historia natural de los animales invertebrados", no existirían. El eminente biólogo von Baer, no habría compuesto su monumental "Embriología comparada"; la obra maestra de Humboldt, "Cosmos", el más importante trabajo astronómico de Euler, "Opúsculo analítico", el precioso libro de Galileo, "Dialoghi sulla scienza nuova", no habrían existido.

Las colecciones artísticas habrían estado, por su parte, privadas de tesoros inestimables. "El Paraíso", la producción más soberbia de Tintoretto, sería desconocida en la historia del arte; el Perugino no habría pintado los muros de la iglesia en el castillo de Fontignano; Ticiano no habría hecho "Venus y Adonis", "El juicio

(1) Puede agregarse la actividad posterior a los 70 años, de los tres grandes ancianos del siglo pasado: Gladstone, Bismarck y León XIII (Nota de la transcripción).

Digitized by Google

final", "El martirio de San Lorenzo", "Cristo coronado de espinas", "Magdalena", etc. Su "Batalla de Lepanto" la pintó cuando tenía noventa años!

Las dos obras maestras de Verdi, "Otello" y "Falstaff", y sus hermosas "Ave María", "Stabat Máter" y el "Te-Deum", la "Petite Messe solennelle" de Rossini, la mejor producción de Meyerbeer "La Africana", y el oratorio de Haendel "El triunfo del tiempo y de la verdad", no enriquecerían el repertorio musical del mundo.

La producción literaria de ancianos que habían salvado los setenta es copiosísima y rica en obras maestras.

"La Antropología", la "Metafísica y Etica", de Kant; las célebres "Memorias de ultratumba", de Chateaubriand; el "Torquemada", el "Quatre Vingt Treize", la "Historia de un crimen", de Hugo; la tragedia "Irene", de Voltaire; "Verona y otras lecturas", de Ruskin; la "Historia del siglo XIX", de Michelet; las "Meditaciones sobre la religión cristiana", de Guizot, y sus cinco volumenes de la "Historia de Francia"; la "Ultima Thule", de Longfellow; buena parte del "Corpus Inscriptionum Latinarum", de Mommsen; la última parte del "Faust", de Goethe, su "Wilhelm Meister", y muchísimos otros libros, son monumentos que nos ha legado una senectud admirable.

Los sexagenarios

Si la actividad de los hombres que, habiendo pasado los sesenta años, no alcanzaron a los setenta, nos faltara, el notable sistema ético político que tuvo tanta parte en la modelación del espíritu chinesco, no habría existido; Bismarck no habría hecho de la Alemania una potencia colonizadora; el descubrimiento de Pasteur sobre el valor preventivo de la inoculación contra la hidrofobia, habría quedado librado al tiempo y a la observación de algún otro espíritu superior; Monroe no habría enunciado la famosa doctrina para el desarrollo y la protección de la nacionalidad americana; von Moltke no habría comandado la maravillosa campaña franco-prusiana; ni Colón habría realizado el tercero y cuarto de sus grandes viajes, durante los cuales descubrió el continente suadmericano y la isla de la Martinica. El opúsculo de Lutero sobre la Reforma proclamada en Wittenberg, y gran parte de su acción personal, estarían abolidos.

Los tesoros de la ciencia no contarían con "El origen del hombre",

Digitized by Google

de Darwin, sus trabajos sobre "Las plantas insectívoras" y sobre "Las emociones en el hombre y en los animales". Y faltarían también: la "Historia natural de los pájaros", de Bafton; los "Ensayos experimentales sobre el aire", de Tyndall; los "Factores de la evolución orgánica", de Spencer; el tercer gran trabajo de Lyell "La antigüedad del hombre"; la notable teoría de "Las funciones analíticas", de Lagrange; el famoso "Diálogo con Dios sobre los grandes sistemas del mundo", de Galileo; el colosal trabajo de Leverrier sobre la "Revisión de las teorías planetarias"; el muy importante de D'Alembert "Opúsculos matemáticos"; la magistral invención de Napier sobre el sistema de logaritmos, sólo superada por los "Principios", de Newton; las investigaciones experimentales de química y de física de Faraday y su "Conferencia sobre la historia química de una vela".

El arte habría sufrido gravemente si cesara la actividad de los artistas al tocar el duodécimo lustro. Habría perdido: el grandioso "Juicio final", de Miguel Angel, el cuadro más grandioso del mundo, y sus frescos de la capilla Sixtina; "La Soledad", "El Reposo", y otros bellos cuadros de Corot; las telas más admirables del Ticiano, entre ellas su "Batalla de Cadore" y los retratos de los doce Césares; las famosas pinturas de West; los frescos del Perugino en la iglesia de Santa Inés, en Perugia; muchos célebres cuadros de Meissonier; "El Amor desarmado", "El Amor victorioso", "Psiquis y el Amor", y otros cuadros de Bouguereau; la serie de pinturas de Murillo en el convento agustiniano de Sevilla.

Y luego: "Parsifal", de Wagner; "La Creación" y "Las Estaciones", que han inmortalizado a Haydn; el famoso "Requiem", de Verdi; seis oratorios de Haendel y el de Gounoud "La Redención"; la "Estrella del Norte" y "El Perdón de Ploermel", de Meyerbeer, y muchísimos otros.

Los perjuicios serían irreparables en el campo literario.

Careceríamos de: el gran "Diccionario de la lengua francesa", de Littré, que pasa por el mejor léxico que exista; la "Historia del pueblo israelita", de Renán; "El individuo contra el Estado" y "Las instituciones eclesiásticas", de Spencer; el trabajo más importante de Carlyle, "Historia de Federico el Grande"; "Atila" y "Tito y Berenice", de Corneille; la segunda parte del "Don Quijote", muy superior a la primera, aunque el autor contaba ya sesenta y siete años; la "Nueva Cristiandad", de Saint-Simón; "La teoría del color"

Digitized by Google

y la "Autobiografía", de Goethe; "Los trabajadores del mar", "El hombre que ríe" y el "Año terrible", de Hugo; "Las provincias del Imperio Romano", de Mommsen; la insuperable novela de Voltaire "Cándido"; la obra monumental de Michelet "Historia de Francia"; "Hedda Gabler" y "Jean Gabriel Boukman" y varios otros dramas de Ibsen.

Entre los cincuenta y los sesenta años

La sexta década de la vida humana ha sido siempre fecundísima en el campo del saber y de las artes; así se podría llamar la edad de oro.

Después de haber cumplido el décimo lustro, Colón descubrió el continente americano; y César escribió sus "Comentarios" y corrigió el calendario; y Galileo anunció su célebre teoría sobre la electricidad animal; y Kepler ideó su maravillosa tabla de los logaritmos; y Faraday hizo muchas de sus más brillantes investigaciones. En el mismo período de la vida, Cronwell derrocó a Carlos I del trono y estableció el Protectorado en Inglaterra; Lincoln publicó su programa sobre la emancipación; Loyola fundó la Compañía de Jesús; Richelieu tuvo en sus manos el gobierno de Francia y concluyó la paz de Westfalia; Wáshington llegó a primer Presidente de los Estados Unidos; Talleyrand derrumbó el imperio napoleónico; Wycliffe y Lutero completaron la primera traducción de la Biblia, Morse ideó el alfabeto telegráfico; Herschel inventó el gran telescopio de reflexión e hizo el sublime descubrimiento de la aplicabilidad de las leyes mecánicas a los cuerpos celestes; Hegel y Lotze fundaron sus sistemas de filosofía.

Sin la actividad de los quincuagenarios no tendríamos los primeros quince volúmenes de la "Historia Natural", de Buffon; ni la "Fecundación de las orquídeas" y "Las costumbres y movimientos de las plantas rastreras", de Darwin; ni la magnífica "Historia natural de los peces", de Cuvier; ni los "Estudios y principios de Sociología", de Spencer.

Tampoco podríamos admirar, en pintura: el gran retrato de Inocencio X, por Velázquez, juzgado por Reynolds la más bella pintura de Roma; la obra maestra del Perugino "Madonna y Santos", de la Cartuja de Pavía; la famosa "Batalla del Gonfalone", de Leonardo; las más bellas telas de Rembrandt y los más bellos trabajos de Turner y de Landsen y quizá también de Rubens y de Meissonier.

Digitized by Google

Los amantes de la música no podrían deleitarse con las siguientes óperas: "El Profeta", de Meyerber; el "Don Carlos" y la admirable "Aída", de Verdi; la soberbia "Alcestes", de Gluck; siete espléndidos oratorios de Haendel; la "Misa en si menor", de Bach, juzgada la más grande obra maestra de todos los tiempos; las espléndidas sinfonías corales de Beethoven; "El anillo de Nibelungo", y "Los maestros cantores", de Wagner.

Las bibliotecas carecerían de tesoros inestimables: las obras de Aristóteles y de Platón; el célebre "Novum Organum", de Bacón; la "Crítica de la razón pura"; el tercer libro de los "Ensayos", de Montaigne; varias novelas de Dikens y de Chateaubriand; la primera parte del "Faust"; las "Confesiones", de J. J. Rousseau; "La Divina Comedia"; "El Paraíso Perdido"; "Los Miserables"; la segunda colección de las fábulas de Lafontaine; "La Débâcle", de Zola; la obra maestra de Montesquieu, "El espíritu de las leyes"; "Casa de muñecas" y "Los espectros", de Ibsen; "El enfermo imaginario", de Molière; "El arte de la guerra", de Machiavelli y las últimas novelas de Scott.

Entre los cuarenta y los cincuenta años

La supresión de cuanto han hecho de notable los hombres de cuarenta años cumplidos, sería un golpe terrible para el progreso.

Guttemberg no habría inventado el arte de la imprenta; Franklin, el pararrayos; Galvani, el arco metálico, y no habría descubierto la electricidad dinámica. Humboldt no habría ideado el sistema de líneas isotérmicas; Priestley no habría descubierto el oxígeno y Jenner la vacuna. El descubrimiento de la circulación de la sangre, hecho por Harvey, habría quedado aplazado quién sabe hasta cuándo.

El procedimiento pneumático de Bessemer para la fabricación del acero, la máquina de vapor a reacción de Watt, la locomotora de Stephenson, pertenecen a las invenciones hechas durante la quinta década de la vida humana.

Cuando Kossuth tuvo en sus manos los destinos de Hungría y Cavour los de Italia y Savonarola dictaba leyes a Florencia y preludiaba el protestantismo; cuando Nelson ganaba el combate de Trafalgar y Boerhaave introducía el sistema de la instrucción clínica en la medicina; cuando Lutero pronulgaba la famosa confesión de Ausburgo, y Knox iniciaba la Reforma de Escocia, y Wéllington deshacía a Na-

Digitized by Google

poleón en Waterloo, los cuarenta años habían sonado hacía rato para todos estos grandes hombres.

Sin el trabajo de los hombres superiores de cuarenta años cumplidos, careceríamos de una enorme cantidad de trabajos de importancia extraordinaria: "El origen de las especies", de Darwin; los "Principios de Biología", de Spencer; la obra maestra de Linneo, "Species plantarum"; la monumental enciclopedia de Diderot; el "Discurso sobre el método", de Descartes; el "Método de nomenclatura química", de Lavoisier.

W. A. Newman Dorland.

Digitized by Google

Digitized by Google

LIBROS DE TEXTO

PARA LOS

ALUMNOS DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS

Digitized by Google

Digitized by Google

Moral

POR SEBASTIÁN MOREY

PATRIOTISMO

a) Necesidad de cumplir los deberes del ciudadano: daño de la indiferencia en política

La casa donde nacimos, la calle, la plaza, el campo donde jugamos, la escuela a que concurrimos, nuestros padres, hermanos, maestros y amigos: todo esto constituye nuestra "patria chica". Esta no es más que un pedazo de la "patria grande", de la patria verdadera, formada por el país que defendieron Artigas, Rivera y Lavalleja, por la sociedad que nos rodea, por nuestras costumbres, por nuestras leyes, por nuestra historia...

Amamos nuestra "patria chica": un cariño mayor debemos tener hacia nuestra "patria grande". Este amor es el *patriotismo* (no lo confundamos con el *patrioterismo;* este último es el odio a lo extranjero, al mismo tiempo que una tonta y ridícula exageración del amor a la Patria).

La Patria, como sociedad organizada en la que se vive, impone varias obligaciones: *los deberes cívicos*:

1.° *Obediencia a las leyes y respeto a las autoridades* (sin el cumplimiento de este deber la sociedad no sería posible).

Digitized by Google

2.° *Pagar los impuestos* (ciudadanos o no, todos deben pagar los beneficios que obtienen viviendo en sociedad).

3.° *Servicio militar* (véase: Paz y Guerra, *c*).

4.° *Deber de ejercer el sufragio* (este último exige a todos los ciudadanos: 1.° los conocimientos indispensables para votar con acierto, con rectitud y con independencia; 2.° la práctica del sufragio).

Este último deber merece tanta atención como los tres primeros. Cumplirlo quiere decir trabajar por el bien general, por la grandeza y felicidad de la Patria. A todos nos convienen la paz, el trabajo, las leyes justas, que las autoridades cumplan con honradez y acierto sus funciones, que los jueces castiguen a los culpables verdaderos y no a los inocentes, protegiendo a éstos y no a aquéllos, dando, además, la razón a quien la tiene. Todo eso puede conseguirse por el cumplimiento de los deberes cívicos. El ciudadano que los olvida favorece, sin quererlo, la acción de los malvados, que sólo buscan el bien personal sacrificando el bienestar de todos.

b) Rectitud e independencia en el ejercicio del voto y de sus ideas

Durante la segunda invasión portuguesa, se prometieron recursos a los orientales a condición de que el Uruguay pasara a ser una provincia argentina. Artigas despidió a los comisionados, diciendo: "El Jefe de los Orientales ama demasiado a su Patria para sacrificarla al bajo precio de la necesidad". Más tarde el general Lecor le promete un puesto importante en el ejército portugués, si suspende la resistencia. El héroe de Las Piedras, lleno de indignación, le responde: "Cuando me falten hombres, lo pelearé con perros cimarrones".

Digitized by Google

Firmeza, rectitud e independencia muestra Artigas en esas anécdotas, provechosas lecciones para todos los orientales. Los ciudadanos deben poseer esas hermosas virtudes y manifestarlas en todas las circunstancias de la vida. Ser justo en todos los momentos y en todas las circunstancias; respetar y defender el derecho con firmeza, eso es rectitud; manifestar nuestras propias ideas, obrar y pensar libremente: eso es independencia. *Votar la mejor lista de candidatos, votar por propia inspiración y no por mandato de nadie;* tal es el deber de todo buen ciudadano. Todas las personas honradas deben manifestar rectitud e independencia en todas sus palabras y escritos, en sus discusiones, en la defensa honrada y sincera de sus ideas

HABITOS

a) **Cómo se adquieren**

A un alumno de sexto año le es fácil escribir; sin embargo, cuando estaba ese niño en primer año, ¡cuánto trabajo le costaba tomar la pluma y trazar las primeras letras! Repitiendo los mismos trazos infinidad de veces, llenando planas y planas, escribiendo a través de varios años de escuela, poco a poco, ha adquirido la facilidad para escribir. Los carpinteros, los albañiles, las costureras, los dibujantes, todos los que poseen un oficio o tienen alguna habilidad manual, han repetido un gran número de veces los detalles de sus artes. La repetición, es como se ve, una buena maestra. Ella nos da también los hábitos, es decir, las costumbres. El mismo acto, repetido muchas veces, es realizado después más fácilmente, casi sin pensar. Levantarse temprano, por ejemplo, no es problema fácil para un perezoso. Mas si se levantara tem-

Digitized by Google

prano un día, y el siguiente, y así durante un tiempo, cada vez sufriría menos, cada vez le sería más fácil saltar de la cama. Llegaría un momento en que le molestaría quedarse en el lecho: habría adquirido ya el hábito de madrugar.

b) Cómo se cultivan y cómo se evitan

Todos los hábitos no son buenos: los hay también dañosos; y así como procuramos no contraer enfermedades, debemos procurar no contraer hábitos que dañen nuestra salud, nuestras fuerzas o nuestra inteligencia; como, por ejemplo, los de fumar, beber alcohol, mentir, ser perezoso, etc. Nos defendemos de ellos vigilando nuestras acciones: una acción es un hábito que empieza. ¡Cuidado con la primera copa de alcohol, porque facilita el camino para las otras! Ni una sola mentira deben dejar escapar nuestros labios; ni una sola por leve que sea! El que tenga la desgracia de mentir, que se decida a no hacerlo más, que se vigile constantemente, que tenga la firmeza de no dejarse dominar por el hábito. Al poco tiempo habrá adquirido el hábito contrario: la veracidad.

Vigilar nuestras acciones, repetir los actos que nos fortalecen, que nos mejoran, que producen bien a nuestros semejantes; evitar los actos dañosos para nosotros y para los demás; esta es una regla para vivir una vida sana y honrada.

c) Daños del tabaco principalmente en la niñez y la juventud

Es preciso defenderse contra los enemigos de nuestra salud: el alcohol, la glotonería, la pereza, el tabaco.... Los hombres verdaderos no son los que tienen vicios, sino aquellos que tienen la firmeza suficiente para evitarlos.

Digitized by Google

El fumar es uno de los vicios más extendidos. No reporta ninguna utilidad al fumador, demanda un gasto oneroso y causa muchas perturbaciones en el organismo. En los niños y en los jovencitos los daños causados por el tabaco son más graves que los producidos en los adultos. En efecto: vómitos, mal aliento, tos, irritación de las encías, ennegrecimiento de los dientes, son los primeros efectos del uso del tabaco. Siguen después: falta de apetito, dolencias del estómago, irritación de la laringe y la tráquea, predisposición a enfermedades de los pulmones... Pero aún hay más: la nicotina, veneno contenido en el tabaco, ataca el sistema nervioso, causando no sólo la debilidad de la memoria y de la atención, sino también el adormecimiento de toda nuestra inteligencia.

MODALES

a) **Respeto y amabilidad con todo el mundo**

Un hábito que todos deben preocuparse de cultivar, es el de las buenas maneras. Una persona grosera, violenta, es desagradable. En cambio el respeto y la dulzura en las maneras y en las palabras produce bienestar. Nuestros semejantes no son enemigos nuestros: nos ayudan directa o indirectamente. Necesitamos de la simpatía y del cariño de otras personas como de la ropa que vestimos. Esa simpatía y ese cariño son más fáciles de conseguir con las buenas maneras que empleando la brutalidad y la grosería. A nadie le agrada recibir una mala respuesta, ser objeto de burla, ser tratado con acritud. Nadie debe, pues, tratar a los otros sino con dulzura y respeto. Niños, hombres, mujeres, ancianos, maestros, obreros, ricos, pobres, todos merecen por nuestra parte, como personas civilizadas que somos, trato afable y cortés.

Digitized by Google

b) Saberse dominar

Saberse dominar consiste en pensar bien en lo que vamos a decir y hacer, en no pronunciar una palabra ni ejecutar un acto que se nos escaparían en un momento de enojo. El hombre que está ebrio hace y dice cosas que no haría ni diría estando sano: la bebida lo domina, no es dueño de sí; de la misma manera la cólera, la tristeza y alegría excesivas nos producen una especie de embriaguez: es preciso no dejarse dominar por ella, es necesario que hablemos y obremos por reflexión; es imprescindible que antes de obrar y de pronunciar nuestras palabras, estemos convencidos de ser nosotros mismos y no la embriaguez de la cólera, del dolor, del miedo, de la alegría, los autores de nuestras declaraciones y de nuestros hechos. Unicamente así seremos libres. Sólo puede elogiarse la falta de reflexión cuando obramos impulsados del entusiasmo por lo justo, por lo bello, por lo noble.

JUSTICIA

a) Para con toda la humanidad sin distinción de sexo, de creencias, de condición social ni de raza

La justicia consiste en el respeto de la vida, de la propiedad, de la manera de pensar y de la acción de las personas. Cada uno de nosotros, para ser justo, no debe lastimar a nadie, no debe impedir que cada uno se mueva, trabaje, goce del producto de su trabajo, hable, escriba, piense a su modo... Así como todos tenemos necesidad del aire para respirar, todos necesitamos de la justicia para vivir. No importa el color de la piel ni el lugar de nacimiento: toda persona, hombre o mujer, piense como nosotros o no, sea católica o

Digitized by Google

protestante, religiosa o atea, necesita ser respetada en su vida, en sus creencias, en su trabajo, en su buena reputación. Ricos y pobres, connacionales y extranjeros, todos deben ser respetados. La justicia, como el aire, el agua y la luz, es para todos.

b) Caridad en los pensamientos

Caridad en los pensamientos significa: *no pensar mal de nadie, ser puros en nuestras ideas, pensar en la ayuda hacia los otros, en el bienestar y el mejoramiento de nuestros semejantes.*

Es preciso vivir una vida sana, honrada y hermosa. Para conseguirlo, no basta obrar bien, necesitamos, además, pensar bien del prójimo. Un cristal se empaña al más ligero aliento que lo roza: no empañemos la pureza de nuestras vidas con una idea de maldad. No calumniemos a nadie en el secreto de nuestro pensamiento. Pensemos en mejorarnos y en contribuir para que todos mejoren. — Un jardín, para ser hermoso, necesita un jardinero que destruya las simientes de las plantas dañinas y cuide con cariño los gérmenes de los vegetales que dan flores y aromas. Para vivir una vida pura y bella, debemos desechar las ideas de odio, de impiedad, de ataque hacia los demás: esas ideas son las semillas de las malas acciones. En cambio, cultivemos al calor de nuestro espíritu las simientes generosas del bien: las ideas y sentimientos de respeto, de amor y de ayuda.

c) Importancia de los Tribunales

Los Jueces y los Tribunales son los encargados de hacer justicia, es decir, de dar la razón a quien la tiene y de castigar a los culpables. Por ejemplo: dos hombres creen ser los dueños de un campo; ninguno de ellos pue-

Digitized by Google

de hacer justicia porque cada uno se tomaría el campo para sí, y esto no puede ser: los Jueces y Tribunales son los encargados de resolver el conflicto y dar el campo al verdadero dueño. Otro ejemplo: se comete un robo; la Policía aprehende a varias personas; los Jueces averiguan quién es el verdadero culpable y aplican el castigo apropiado al delito cometido. Imaginad que no hubiera Jueces ni Tribunales; he aquí lo que ocurriría: los inocentes serían castigados, aumentaría el número de culpables, las injusticias serían cada vez más graves, los crímenes más horrendos no serían castigados: viviríamos como las tribus más atrasadas y salvajes.

TRABAJO

a) **Necesidad y dignidad del trabajo**

El trabajo tiene muchas ventajas, pero casi todas ellas se reducen a dos: *Primera*: *nos mejora* (aumenta nuestras fuerzas, nos da agilidad, desarrolla la inteligencia, impide los malos pensamientos); *Segunda*: *produce algo útil para la vida.*

Los pobres necesitan trabajar, no sólo por la primera ventaja, sino también por la segunda, ya que con el trabajo obtienen lo suficiente para comer, vestirse, tener casa, diversiones, etc. Los ricos necesitan trabajar, teniendo en cuenta especialmente la primera conveniencia, ya que ningún ejercicio ni juego puede aventajar al trabajo en ese punto. Pero no deben olvidar tampoco la segunda si no quieren avergonzarse de ser personas inútiles, de ser en la sociedad como los zánganos en la colmena. El sabio en su laboratorio, los obreros en sus talleres, en los campos los ganaderos y labradores, las madres en sus casas, los maestros y los niños .. todos trabajan, todos producen algo bueno. Todos los descubrimientos, todos los progresos se de-

Digitized by Google

ben al trabajo: el telar, la máquina a vapor, el aeroplano, la imprenta, el telégrafo... todo eso representa esfuerzo, fatiga, actividad. Gracias al trabajo de los hombres de todos los tiempos, no vivimos atrasados como los indios, ni somos ignorantes como los hombres de hace algunos centenares de años. Si comparamos un obrero con un holgazán, pensamos inmediatamente que el primero vale más que el segundo, que el obrero nos parece, además, digno de respeto, de cariño: es que el trabajo tiene un valor que se comunica a las personas laboriosas: ese valor es la *dignidad del trabajo.*

b) Ganarse la vida: varios medios, responsabilidad por cada uno de ellos

Cada persona necesita del trabajo de los otros; del panadero, del comerciante, del zapatero, del sastre o de la costurera, del hortelano, del médico, del farmacéutico, etc. Para conseguir todo lo necesario para la vida, es preciso que cada uno cambie su propio trabajo por el trabajo de los demás: la medida de ese cambio es el dinero. Ganarse la vida es, pues, trabajar: con el trabajo se obtiene lo suficiente para vivir. No importa que sea un oficio modesto; si todos fuésemos médicos o abogados nos moriríamos de hambre y de frío.

El barrendero que limpia las calles, las conserva aseadas y hermosas; muchos males produciría a los pobladores si no cumpliera debidamente su trabajo: las calles no ostentarían esa limpieza que tanto las hermosea, sino que los desperdicios acumulados en ellas favorecerían la propagación de epidemias. El constructor que descuida poner buenos cimientos a las paredes, es responsable del derrumbe de la casa. El médico que no atiende debidamente, puede causar la muerte de los enfermos a quienes asiste... Cada trabajo exige, pues, atención a quien lo realiza, porque

Digitized by Google

pone en sus manos la salud y el bienestar de otras personas.

VERACIDAD

a) Respeto a todas las opiniones

En un trozo de piedra, oscura y sucia, brilla a veces un trocito de oro. Algo parecido ocurre con las distintas opiniones: las ideas y creencias más humildes, que nos parecen más groseras y ridículas, tienen a veces el trocito de oro de una verdad. El minero busca la veta del metal precioso examinando las rocas; nosotros debemos buscar la verdad examinando las opiniones por modestas y sencillas que parezcan. Para ello no necesitamos una herramienta de acero, pero sí de otra cosa más difícil de tener: la *tolerancia*, es decir, el respeto a todas las creencias y opiniones. Esto quiere decir que es necesario no burlarnos de lo que piensen los demás; no impedirles hablar ni ofenderlos porque no piensen como pensamos nosotros; sino más bien oirlos con atención, discutir serenamente con ellos, buscar juntos qué parte de verdad y de error hay en la opinión de cada uno.

b) Vivir por la verdad: estar dispuesto a acoger las nuevas verdades

No basta respetar las opiniones ajenas; es preciso vivir por la verdad: defender siempre lo que es cierto, buscar con todas nuestras fuerzas, con todo nuestro empeño, la verdad en todas las cosas. No basta que admiremos las estrellas; debemos preguntarnos y preguntar a todos los que sepan, qué son, por qué flotan en el espacio, por qué brillan, por qué giran... tratar de saber todo lo posible de nuestra vida, de la vida de

Digitized by Google

las plantas y de los animales, de lo que ocurre en el mar, en la superficie de la tierra, de lo que hay en el centro del planeta que habitamos...

Muchas verdades fueron descubiertas ya; pero no conocemos todas las cosas: queda todavía un número infinito de verdades por descubrir. Cada uno de nosotros puede ser un descubridor; cada uno de nuestros semejantes puede descubrir una nueva verdad; cuando menos lo esperamos, nos puede sorprender un nuevo descubrimiento. No se deben rechazar las nuevas verdades: éstas traen el secreto de hacernos cada día más buenos y más felices.

c) Lo que los hombres han sufrido por amor a la verdad

Cada descubrimiento ha costado a los sabios mucho trabajo, inmensos sacrificios, grandes fatigas, llegando a veces a la pérdida de la salud y de la vida. En otros tiempos se perseguía a los que defendían la verdad y hacían descubrimientos. Sócrates, un filósofo griego, fué condenado a beber la cicuta (veneno terrible): la causa de la condena fué su afán por buscar la verdad y por enseñarla a todos! Un gran astrónomo, Galileo, descubrió que la Tierra se mueve: esto le valió ser encerrado en un calabozo, y tenía setenta años de edad! Miguel Servet, médico español, fué condenado a morir quemado: su delito consistió en descubrir la circulación de la sangre! Colón ofrecía descubrir un nuevo camino para llegar a las Indias; fué tratado de loco, despreciado; iba por los caminos con su hijito, casi muertos de hambre y de sed los dos, de un país a otro, pidiendo ayuda para realizar su descubrimiento. Después de haber descubierto la América, murió pobre y olvidado de todos. Todavía hay en la historia otros muchos ejemplos de hombres que sacrificaron su vida por la verdad, que padecieron horriblemente por ella.

Digitized by Google

A orillas del mar, hay faros que, en la noche, guían a los navegantes. No pueden apagar la luz de esos faros ni las lluvias, ni los vientos, ni las tempestades más violentas. De la misma manera, ni el trabajo penoso, ni el hambre, ni la desgracia, ni el miedo a la muerte pueden apagar el amor a la verdad que palpita en todos los corazones generosos.

CELO

a) Importancia del celo y de la energía para superar las dificultades

El teléfono, la luz eléctrica, el cinematógrafo, el telégrafo sin hilos y tantos otros inventos que han causado asombro, fueron hechos, casi siempre, gracias al trabajo tenaz, continuo de sus descubridores. Las dificultades enormes que representan esos inventos, quedaron vencidas no sólo con el genio, con la sabiduría, con el trabajo, sino también con el *celo* y la *energía*. El celo es el cuidado que nos tomamos por nuestro trabajo, la vigilancia para que nos salga bien La energía es la decisión y el empeño para realizarlo.

No sólo los grandes descubrimientos, los trabajos sencillos y modestos necesitan también del celo y de la energía. Todas las dificultades que surgen en la vida: enfermedades, desgracias, pérdida del trabajo, pobreza, desengaños, piden también celo y energía para ser vencidas. El descuido y la falta de empeño por nuestras cosas y quehaceres son tan vergonzosos como la cobardía.

b) Inconvenientes del celo mal dirigido; por ejemplo, el fanatismo

Es preciso preocuparse, pensar bien, antes de poner nuestro celo y nuestra energía al servicio de alguna

Digitized by Google

idea o de alguna obra. El celo puede dirigirse mal. Un ejemplo es lo que se llama el fanatismo: defender ciegamente sus ideas, políticas o religiosas, sin ver ni comprender la bondad de las ajenas. Fanáticos eran los que dieron muerte a Miguel Servet, encarcelaron a Galileo, quemaron los libros de los sabios, persiguieron e insultaron a Colón. Así como procuramos no contraer ninguna enfermedad grave, debemos también preocuparnos de no contraer ese grave mal que se llama fanatismo. No seamos nunca partidarios ciegos, empecinados, de un club de fútbol, de un partido político, de una religión. Empleemos nuestro celo en la realización de nuestro trabajo, en nuestro mejoramiento, en la defensa de la verdad, de la justicia y del bienestar general.

EL AHORRO

a) **El dinero: sus usos y sus abusos**

Hay dos maneras de emplear el dinero, el *uso* y el *abuso*. Gastar en lo necesario para la vida: en ropas apropiadas, alimentos sanos, vivienda cómoda pero modesta, libros, diversiones moderadas, obras de arte... es usar del dinero. En cambio, es abuso indebido de él gastar en todo aquello sin lo cual podemos pasar, por ejemplo: gastar en vicios, comprar lo que no sirve para nada. Así como el abuso en las comidas nos puede causar gravísimas enfermedades, el abuso en los gastos nos acarrea graves males: impide todo ahorro, nos hace viciosos, nos convierte en víctimas de la vanidad, de la glotonería, de los vicios más repugnantes y groseros. Es preciso, pues, defendernos. Para ello debemos cumplir estas dos reglas:

Primera: *No gastar todo lo que se gana;*

Segunda: *No comprar sino aquello que sea realmente necesario.*

Digitized by Google

b) Economía en las pequeñas cosas

El *uso* del dinero hace posible el ahorro: éste consiste en guardar una parte de las ganancias. Produce muchas ventajas y, entre otras, las siguientes:

Primera: *Nos hace más seguro el porvenir.* Una enfermedad, un accidente, demandan gastos mayores que los ordinarios; la persona que ahorra, puede, pues, con facilidad, soportarlos.

Segunda: *Nos hace más independientes.* El que ahorra no sólo no es esclavo de los vicios, sino que puede llegar a adquirir un capital que le permita vivir con más desahogo y libertad.

El verdadero ahorro comprende también el uso apropiado de las cosas más sencillas. Cuidarse la ropa, el calzado, alargando así su duración, es una forma eficaz de ahorrar. No desperdiciar el papel de un cuaderno, de un block; no echar a perder las plumas, no ensuciar ni romper las hojas de los libros, son formas de ahorro. La economía debe hacerse en todo: no debe perderse nada, ni tiempo, ni trabajo, ni dinero, ni cosas útiles por pequeñas e insignificantes que parezcan. Aprovechemos un alfiler, un clavo, una hoja de papel, un botón, un trozo de hilo... Un grano de arena no forma una playa, pero las playas están formadas por granos de arena.

c) Moderación en los pequeños gastos

Todo lo que hemos dicho en las dos lecciones anteriores, nos muestra que debemos ser moderados en los pequeños gastos. Las cosas baratas nos salen a veces caras porque no nos sirven para nada. No basta que un objeto valga poco para que sea comprado; debe ser, además, necesario o por lo menos útil.

Digitized by Google

Cinco centésimos es poca cosa; un centésimo es menos todavía; sin embargo, tendríamos un pequeño capital si no hubiéramos malgastado nunca ninguna de esas pequeñas monedas. Una alcancía es una compañera que nos hace pensar mucho en nuestros pequeños gastos, que nos guarda nuestras pequeñas economías, por modestas que ellas sean; pero mejor que ella, es una *caja de ahorros*.

d) Las cajas de ahorros

Las Cajas de Ahorros son instituciones cuyo objeto es el de fomentar la economía y estimular el espíritu de previsión. En la Sección Cajas de Ahorros de cualquier Banco entregan una alcancía de metal al depositar una pequeñísima suma. La llave de la caja queda en el Banco, y no es posible, sin ella, sacar en manera alguna, el dinero que se echa dentro. Los ahorros depositados en la caja se llevan al Banco; allí la abren, cuentan el dinero depositado, lo anotan y os entregan de nuevo la caja vacía. Las sumas que de este modo se depositan, ganan un interés elevado (el 6 %, generalmente) y pueden retirarse siempre que se necesiten. Son, como se ve, un medio seguro y eficaz de ahorrar. Cada jovencito, cada niña, debiera tener una *caja de ahorros*, una de esas buenas amigas que nos hacen pensar en el porvenir y en nuestros deberes.

e) Inconvenientes del juego y las apuestas

Jugar por interés es una inmoralidad que representa, no solamente un abuso en el empleo del dinero, sino la pérdida de todas aquellas condiciones que hacen de una persona un sér digno y estimable. Es, en primer término, una pérdida positiva y segura del dinero: que cada jugador haga un balance de lo perdido y de

Digitized by Google

lo ganado, y verá con asombro cómo las pérdidas exceden enormemente a las ganancias. Además, el juego predispone a la mala vida y a todos los vicios, porque lo ganado en él se malgasta fácilmente: el valor del dinero sólo puede sentirse cuando se gana con honradez en las fatigas del trabajo. El jugador siente una especie de embriaguez, durante la cual ve como cierta la ganancia si juega como él imagina, siente ansiedad, juega el dinero ajeno como si fuera suyo, se vuelve hasta supersticioso. Lo lleva a veces hasta el suicidio la desesperación de haberlo perdido todo.

Las apuestas tienen casi todos los inconvenientes del juego, agravados con éste: el placer de ganar se basa en el dolor del que pierde.

Defendamos, pues, no sólo nuestro dinero, sino lo que vale más, nuestra honradez, nuestra tranquilidad, nuestro buen nombre, de esos dos grandes enemigos de todas las personas débiles y sin carácter: *el juego y las apuestas.*

f) **Inconvenientes de las deudas**

Se puede vivir sin contraer deudas. No importan los gastos imprevistos: un prudente ahorro permite soportarlos.

Las deudas son fáciles de contraer; lo difícil es pagarlas después. De aquí surgen sus mayores males: el deudor pierde la confianza de las demás personas, trabaja en gran parte por lo que ya ha gastado, no goza de tranquilidad. Las deudas amenazan nuestra honradez y el buen concepto que los demás se forman de nosotros: están, pues, en el número de nuestros enemigos.

PAZ Y GUERRA

a) **Horrores de la guerra y ventajas de la paz**

Es la guerra el peor de los males que pueden ocurrirle a una nación. Ella significa la muerte de miles

Digitized by Google

de ciudadanos utilísimos, la paralización de la industria, el incendio y la destrucción de sus bosques y de centenares de pueblos, el hundimiento de sus buques, el hambre y la miseria de sus pobladores...

De lejos, y para las gentes superficiales, una batalla es un espectáculo interesante; en las fotografías y dibujos, despierta nuestra curiosidad; pero en la realidad, nada hay que impresione tanto: millares de muertos esparcidos por el suelo, millares de heridos retorciéndose de dolor en los charcos de lodo enrojecido con la propia sangre, y entre el humo y el tronar de los cañones, los ciudadanos más fuertes, sanos y útiles luchando desesperados con otros hombres a quienes nunca habían visto, de quienes nunca habían recibido la más leve ofensa, quizás. Entretanto, allá lejos, las madres, los padres ancianos, las hermanas, las esposas, los hijitos de esos soldados padecen hambre y frío mientras lloran la ausencia, quizás la muerte, de los seres más queridos. Imaginad a vuestros propios padres y hermanos mayores lejos de vuestros hogares, perdidos en el tumulto de una batalla; a vuestras madres desesperadas de dolor; a vosotros mismos con frío y con hambre, sin abrigo, sin pan en la despensa.... Sólo así sentiréis todo el horror de la guerra.

En cambio, durante la paz, el bienestar y la alegría reinan en los campos llenos de ganados y de plantas útiles, en las ciudades animadas por el trabajo de multitud de gentes. En todos los hogares, la seguridad y la abundancia convencen de las ventajas obtenidas por la armonía entre los hombres y entre las naciones.

b) **Necesidad del arbitraje**

Cuando dos naciones están en guerra por cuestiones de límites, de navegación, de comercio, de posesión de tierras, etc., no triunfa casi nunca la que tiene razón,

Digitized by Google

sino la más fuerte. Esto es altamente injusto; pero hay varios modos de evitar que los conflictos internacionales sean resueltos por medios violentos: la *mediación* y el *arbitraje* son los principales. Supongamos que dos países creen tener derecho a la posesión de una isla. Si una nación amiga interviene proponiéndoles un arreglo, se produce un caso de *mediación*. Esta es, pues, la intervención espontánea, amistosa de un Estado que trata de impedir la solución violenta de un conflicto planteado entre otros dos Estados. Si recurren al *arbitraje*, ambos países designan también de común acuerdo un juez (*árbitro*). Pueden designar a varios hombres entendidos, los *árbitros*, que se reunen formando un tribunal: el *tribunal de arbitraje*. Este o aquel, (el tribunal de arbitraje o el árbitro) después de estudiar las causas del conflicto y de oir a los representantes de las dos naciones, pronuncian una sentencia escrita dando la razón al que la tiene. Ambas potencias deben someterse a este fallo.

En La Haya, capital del reino de Holanda, existe un tribunal permanente de arbitraje. Para formarlo, casi todos los países han designado, por lo menos, cuatro personas competentes en asuntos internacionales. Con los nombres de esas personas, se forma una lista, y de ésta, eligen los árbitros las naciones que lo desean.

El arbitraje es el medio mejor para evitar las guerras, para impedir todos los horrores de que hablábamos en la lección anterior, para mantener la armonía y, sobre todo, para hacer que la justicia reine entre todas las naciones.

c) Deberes de los ciudadanos en tiempo de guerra

Así como hay hombres perversos que no respetan la vida ni la propiedad de los demás, hay también na-

Digitized by Google

ciones conquistadoras que atacan a las otras. Es preciso estar prevenidos contra esos actos de bandidaje. Cada ciudadano debe conocer el manejo de las armas, las maniobras militares; debe estar preparado para sufrir la vida penosa de los campamentos. Solamente así, podrá, cuando la Patria peligra por el ataque injusto de un país ambicioso, correr valeroso a defenderla.

Ser un buen soldado es el primer deber de todo ciudadano en tiempo de guerra. Con su dinero, con su esfuerzo, con su vida, debe defender el suelo en que nació, las libertades que posee, el bienestar de su familia y de sus compatriotas, el recuerdo de los viejos libertadores del país. Defender a la Patria ofendida es combatir a las potencias injustas y agresivas que se apoyan en la fuerza, contra las cuales, desgraciadamente, nada ha podido hacer hasta ahora el arbitraje.

Digitized by Google

La sala, además del sofá, sillas y sillones, podrá adornarse con algunos pedestales, mesitas, cuadros, espejos y otros objetos, en cuya elección se tendrá en cuenta los recursos de que se disponga.

Los dormitorios deben tener, además de la cama y mesas de noche, el ropero, el tocador y unas sillas. Si la casa lo permite, podrán repartirse los muebles del dormitorio en dos habitaciones: una, destinada a cuarto de vestir, donde se colocará el ropero, el tocador, una mesa de adorno, algunas sillas y sillones; y la otra, el dormitorio, con la cama, las mesas de noche, algunas sillas y algún retrato de familia.

Si la casa que se habita carece de cuarto de baño, podrá colocarse un lavatorio en la alcoba.

El comedor, habitación en la que se reune diariamente la familia, debe estar amueblado de modo que dé una impresión agradable de alegría y bienestar. Esta habitación exige la mesa, con su tapete, y el aparador y el trinchante en los que se guardarán los cristales, la loza, los objetos de metal, etc. Pueden agregarse algunos cuadros y portamacetas con plantas, cosas que darán a esta habitación un aspecto más alegre. Sería conveniente que el piso fuera de mosaico. En ese caso durante el invierno se colocará, debajo de la mesa, una alfombra para evitar los enfriamientos.

La conservacion del mobiliario es cosa bien sencilla, si se trata de [illegible]

Digitized by Google

volver el brillo a un mueble encerado, se procede del modo siguiente: se derriten al bañomaría 30 gramos de cera blanca y 45 de trementina; una vez derretida la mezcla, se deja enfriar y se le agregan 30 gramos de alcohol; el producto así obtenido se expande sobre una franela con la que se frota la superficie de los muebles. Si los muebles son barnizados, y no está el barniz completamente deteriorado, puede devolvérsele el brillo, frotándolos ligeramente con una muñeca hecha con nueces pisadas y pasándole luego un pedazo de madrás usado.

Hoy en día se venden en las ferreterías y pinturerías, distintas clases de barnices que no deben usarse cuando se trate de muebles finos; en este caso, es mejor hacerlos barnizar por personas competentes.

Los muebles de madera, sin pintar, como los estantes y mesas de cocina, se lavan con agua caliente y soda, o con un poco de **Agua de Jane** y un cepillo de cerda dura y abundante; de este modo desaparecen las manchas de grasa que puedan tener.

Los mármoles deben limpiarse del modo siguiente: se les pasa una esponja con soda desleída en agua caliente, y al cabo de un rato se lavan con agua limpia, y si presentan manchas, se les pasa un cepillo; si el mármol es blanco, se utiliza una cantidad conveniente de piedra pómez, reducida a polvo, que se disuelve en vinagre caliente; se deja enfriar esta mezcla, y luego se frota con ella el mármol. Conviene lavarlo en seguida. Se tendrá el cuidado de no colocar sobre los mármoles substancias ácidas, porque los echan a perder.

La sencillez y el buen gusto.—1.° *En la casa*: Todo lo que se ha dicho respecto a la casa, al mobiliario y a la conservación de éste, es aplicable a todos los hogares. El orden, la higiene y el buen gusto no pertenecen únicamente al hogar del rico. ¡Cuántas veces se está más a gusto en la modesta y limpia habitación

Digitized by Google

del obrero, que en algunos hogares llenos de objetos valiosos mal dispuéstos, que revelan mucho dinero, sí, pero muy poco amor al orden y a la higiene!

Sin duda alguna, son las flores el mejor adorno de toda casa; es cosa que está al alcance de todo el mundo y que da alegría a la más humilde de las habitaciones.

Si hay comodidad, pueden cultivarse algunas plantas, así tendrá el ama de casa un agradable entretenimiento, a la par que un bello adorno para su hogar.

2.° *En el vestido*: En cuanto al vestido, es necesario, ante todo, no olvidar que el buen gusto no está reñido con la sencillez. Es cosa desagradable un vestido cargado de adornos más o menos costosos y sin elegancia. Los vestidos y muebles caros, no son siempre los más elegante, ni los más cómodos.

Deben usarse los vestidos de acuerdo con el clima, la estación, la edad y posición social de la persona.

Es impropio que una persona de avanzada edad vista ropas de colores chillones, y es también inconveniente que una persona pobre vista trajes costosos, en los que emplea, quizá, el dinero destinado a alimentarse.

Ventilación.—Se deben ventilar diariamente las habitaciones; las horas de la mañana son las más apropiadas para hacerlo; se abrirán puertas y ventanas, y, si es posible, quedarán abiertas todo el día, sobre todo en los días secos; es conveniente que el aire venga directamente del exterior (patios, jardines o calles) sin pasar por otras habitaciones que tengan el aire viciado. Una vez ventiladas las habitaciones, debe procederse al arreglo de ellas, que conviene esté concluído antes de la hora de almorzar, para poder destinar las horas de la tarde a otras ocupaciones. Es conveniente que los dormitorios no queden completamente cerrados durante la noche; una pequeña rendija de la puerta, o ventana, en dirección contraria al lecho, es suficiente para renovar el aire. Algunas puertas tienen en la parte superior

Digitized by Google

una ventanilla, comúnmente llamada banderola, que se abre horizontalmente; la corriente de aire se establece por encima de las cabezas, evitándose así los resfríos, bronquitis, pulmonías y otras enfermedades causadas por la exposición a las corrientes de aire. Se obtiene una buena ventilación entreabriendo las puertas y ventanas; el aire puro entra por la parte inferior, y sale por la parte alta el aire caliente y viciado.

Otro sistema de ventilación es el siguiente: se colocan en el espesor de las paredes unos tubos de entrada del aire, cuya boca está a nivel del piso y otros tubos de salida, con la abertura en el techo; la ventilación puede regularse con un registro.

Los dobles cristales en las ventanas constituyen también otro medio de ventilación. El vidrio colocado exteriormente deja una rendija en la parte superior y el otro deja una rendija semejante en la parte inferior. Por esta última sale el aire viciado que pasando entre los dos cristales llega al exterior, por la primera de las aberturas mencionadas.

Se ha dicho ya que una de las condiciones que ha de tener una buena casa es la de ser bañada por el sol. Es admirable la acción que la luz solar ejerce sobre todas las funciones del organismo. La ausencia de luz solar empobrece la sangre y predispone a graves males, tales como linfatismo, el raquitismo, la tisis, etc. Además de la influencia que ejerce sobre todo el organismo, tiene una acción muy poderosa sobre el espíritu: las casas obscuras son tristes; las que están inundadas de sol hacen que en el espíritu de sus habitantes reinen la alegría y vivacidad del que goza de buena salud.

Conservación de algunos alimentos. — La leche es uno de los alimentos que más se presta al fraude. La adulteración más corriente es la de quitar a la leche una cantidad de crema y la de añadirle agua. Para evitar que sea conocido el engaño, agregan a la

Digitized by Google

leche harina, almidón, u otra substancia feculenta, a fin de darle la opacidad y densidad que le son propias. Muchas veces se ha adulterado la leche con sesos de animales. Fácilmente puede conocerse si a la leche se le ha agregado alguna substancia feculenta: basta verter en ella, después de hervida, unas gotas de tintura de yodo y en caso afirmativo se verá al líquido tomar un tono azulado. Si la leche es aguada, se conoce perfectamente por el anillo azul claro que se presenta en el contorno de su superficie

La leche debe ser colocada en recipientes perfectamente limpios y en parajes frescos, para evitar su descomposición.

Cuando se trata de conservarla por un espacio de tiempo no mayor de 24 horas, basta la simple ebullición; pero el mejor modo de conservarla es esterilizarla.

La leche esterilizada se obtiene haciéndola hervir en frascos tapados, al bañomaría, por espacio de 10 a 15 minutos. Si se deja más tiempo, toma un sabor desagra-

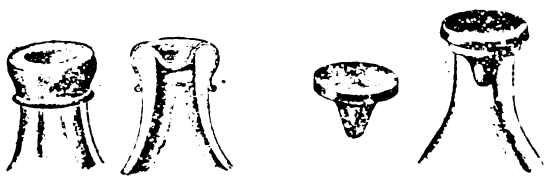

Fig. 1

Capuchón de caucho después de la esterilización — Obturador de caucho antes y después de la esterilización

dable. Los tapones que se emplean en este caso son de goma, iguales a los de la figura adjunta. A medida que la leche se va calentando, los tapones se van hundiendo, a causa de la presión del aire, como lo indica la figura. La esterilización completa no es conveniente, porque la leche se hace indigesta. Otro medio de conservar la leche es pasteurizarla. Para esto, se calienta la leche

Digitized by Google

hasta 75°, y luego se la enfría rápidamente hasta 8°. Es conveniente repetir esta operación varias veces para asegurar el resultado.

El pan debe ser guardado en sitios frescos, pero no expuesto al aire, porque quedaría muy seco y se endurecería más pronto.

La carne que se consume fresca debe guardarse en lugares por donde pueda circular libremente el aire, pero en donde no puedan penetrar los insectos. Si se dispone de una heladera, puede conservarse la carne en buen estado, 48 horas más o menos, siempre que se mantenga a baja temperatura.

El **charque**, tan común en nuestro país, se obtiene haciendo secar la carne al aire libre, durante varios días.

El tasajo es carne preparada del modo siguiente: **Las mantas**, o sean las piezas en que se cortan los animales, se hacen secar al aire, colocándolas sobre **varales** (cañas colocadas horizontalmente). La duración de esta operación depende de la cantidad de vapor de agua que contenga la atmósfera; en tiempo seco, se efectúa pronto. Cuando las **mantas** están secas, se salan, formando capas superpuestas de sal y carne. La sal, introduciéndose lentamente en los tejidos, impide la putrefacción de la carne.

Se emplea también, para hacer el tasajo, un procedimiento inverso. Primero se ponen las mantas formando una pila, separadas por capas de sal, y luego se las hace secar al aire libre.

Puede conservarse también la carne, colocándola en recipientes de hojalata, herméticamente cerrados, que se someten a una temperatura de 110° a 120°, calentándolos al bañomaría por espacio de dos a cuatro horas, para que sean destruídos los gérmenes que producen la descomposición de los tejidos.

La carne ahumada se conserva en buen estado du-

Digitized by Google

rante mucho tiempo. Consiste el ahumado en someter la carne a la acción del humo de maderas no resinosas. De este modo se obtiene un doble resultado: desecar la carne y dotarla de las materias antisépticas contenidas en el humo.

Las legumbres y frutas pueden conservarse de varios modos.

Cuando es poca la cantidad, basta exponerlas a la acción del aire libre.

Como este procedimiento es un poco largo, se reemplaza por la desecación en hornos a una temperatura moderada. Además de este último, se emplea en la industria otro procedimiento. Se cuecen las legumbres por medio del vapor, y luego se desecan sometiéndolas a una corriente de aire seco, en estufas calientes. Este procedimiento tiene la ventaja de que las legumbres conservan mucho tiempo su gusto y su aspecto.

Para conservar las legumbres y frutas en estado fresco y húmedo se sigue, generalmente, el procedimiento ideado por Appert, confitero de París. Consiste en lo siguiente: Después de limpias, se cuecen durante varios minutos; luego se colocan en recipientes de hojalata, que se sueldan perfectamente, pero haciéndoles un agujero para que salgan por él el aire y los vapores. Se hacen hervir durante una hora al bañomaría, y luego, al sacarlos, se suelda la abertura. Si este procedimiento se ha efectuado debidamente, los recipientes tienen la forma convexa cuando salen del baño y después de frías toman la forma cóncava.

Las frutas recubiertas con azúcar en polvo se conservan frescas algún tiempo. Pueden, también, conservarse envolviéndolas en papel impermeabilizado. Algunas, tales como las peras, pueden conservarse, colgándolas verdes aún, en locales bien ventilados y secos. Se obtiene también un excelente resultado colocándolas en arena o en polvos de yeso, creta o talco, sin estar en contacto una con otra.

Digitized by Google

Los tomates pueden prepararse del modo siguiente: Se hace freir por pocos instantes con un poco de manteca, apio, perejil, una hoja de laurel, y un poco de cebolla cortada muy fina. Después se agregan los tomates en pedazos, condimentados con sal y pimienta. Se deja hervir despacio hasta que la salsa se haga espesa. Luego se cuela y se pone en botellas, cubriendo los tomates con aceite. Se cierran las botellas con tapones atados y se hacen hervir durante 25 minutos al bañomaría.

Otro procedimiento es el que sigue: Una vez mondados los tomates, se cortan en trozos, se les sacan las semillas y se colocan en una botella, mezclándolos con ajo pisado, media cucharada de sal gruesa y unos granos de pimienta. Se deja el tarro, o la botella, abierto por unos días para que se produzca la fermentación, luego se le quita parte del líquido y se le agregan dos cucharadas de aceite. Los recipientes deben quedar herméticamente tapados.

Los huevos requieren para su conservación, lugares frescos; pueden conservarse perfectamente en una heladera o colocándolos en serrín, creta, yeso o arena. Se mantienen así en buenas condiciones durante mucho tiempo. También se conservan frescos, sumergiéndolos en salmuera y secándolos al aire libre; esta salmuera se hace disolviendo 80 o 100 gramos de sal en un litro de agua. En general, toda substancia que pueda formar un barniz seco, tales como la goma arábiga, la cola de pescado, la cera, la estearina, preservan a los huevos de la acción del aire, e impiden, por lo tanto, su descomposición.

Cuidados con el agua que ha de beberse. — El agua propia para beber, llámase potable. Es incolora, límpida, inodora y aireada; no debe contener substancias orgánicas; debe disolver el jabón y cocer perfectamente las legumbres. Cuando no se tenga confianza

Digitized by Google

en el agua que se ha de beber, es conveniente someterla a la ebullición y agitarla luego, a fin de airearla. Si el agua no está en perfecto estado de limpidez, por tener substancias en suspensión, es conveniente filtrarla. Para esto puede emplearse una hoja de papel sin cola, o un trozo de fieltro colocado en un embudo. Se llena éste

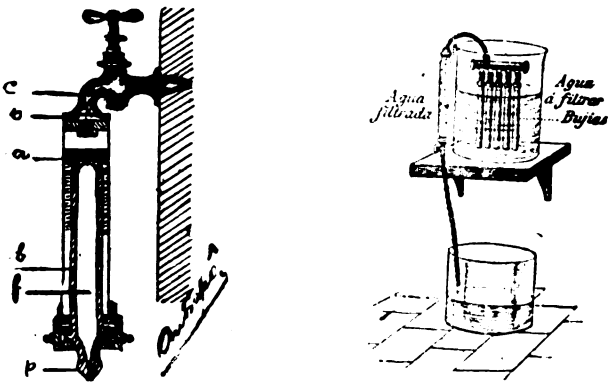

Fig. 2.

Filtro Chamberland de presión — Filtro Chamberland sin presión

de agua y se le coloca en el cuello de una botella; el agua filtrada cae gota a gota en el interior. Generalmente se emplean unos aparatos llamados filtros, cuyos detalles pueden verse en la figura adjunta. Una manera económica y práctica de construir un filtro es la siguiente: se utiliza un recipiente que tenga una canilla en la parte inferior de su cara lateral; se llena dicha vasija de arena y carbón vegetal pulverizado, perfectamente limpios, cuidando que la arena más fina quede en la parte inferior del recipiente, luego la arena gruesa y sobre ésta el carbón, o mejor de capas alternadas de arena y carbón. Al penetrar el agua a través de dichas substancias, va dejando las materias que trae en suspensión; el carbón desempeña, principalmente, un papel desinfectante.

Digitized by Google

Cuando es necesario beber agua cuya procedencia se ignora, o sobre cuyas condiciones higiénicas se duda, o también en épocas de epidemias, es conveniente echar en ella algunas substancias que la purifiquen químicamente. Puede emplearse con tal fin, unas gotas de limón o de ácido cítrico, para un vaso de agua, o 15 ctgs de alumbre y 10 de bicarbonato de soda por litro; o bien de 2 a 4 ctgs., también por litro, de permanganato de potasio o de calcio.

El agua completamente pura sólo se obtiene por medio de la destilación, operación que se realiza en un aparato llamado alambique. Pero el agua destilada tiene el inconveniente de ser indigesta; sin embargo, puede hacerse de más fácil digestión, si se tiene el cuidado de airearla como en el caso del agua hervida.

El agua destilada se emplea generalmente en la preparación de medicamentos.

Digitized by Google

6.° AÑO

Preparación de los alimentos más comunes y necesarios

El caldo es un excitante de la digestión. Su preparación exige, por término medio, 300 gramos de carne de buey por cada litro de agua, y un poco de sal. Si se echa la carne en agua hirviendo, la superficie de aquélla se coagula e impide que las substancias contenidas en el interior se diluyan en el agua. Por el contrario, se obtiene un buen caldo, poniendo el trozo de carne, o mejor aún, la carne partida en trozos, en agua fría, y calentándola lentamente hasta la ebullición. Puede hacerse caldo con pollo, y con **Extracto de carne Liebig's**. Con este último se obtiene un buen caldo para enfermos, mezclando en medio litro de agua hirviendo, una cucharada de extracto.

El puchero o cocido, es una de las comidas más generales, más sencillas y más sanas. Se hace hervir media olla de agua con los huesos y la carne destinada al cocido, puede agregársele un pedazo de tocino o jamón, garbanzos o porotos remojados; la cebolla, perejil, apio, tomillo y laurel se reunen en un atadito para que no se mezclen con las demás legumbres. Cuando estas substancias han hervido un rato, se forma en la superficie del caldo una espuma que es conveniente quitar con la espumadera, para que el caldo quede limpio. Se le agregan entonces, las legumbres, que varían según el gusto de cada uno; pueden echársele papas, boniatos, zapallo, zanahorias, repollo, choclos, etc. Hay quien

Digitized by Google

aromatiza el cocido con clavo de olor, azafrán o nuez moscada.

Un buen puchero debe ser cocido a fuego lento; necesita, aproximadamente, tres horas para estar pronto.

Para hacer **un asado** a la parrilla, se corta la carne en pedazos, que se espolvorean con sal, un rato antes de ponerlos al fuego. Este debe tener buenas brasas para que la carne no se impregne del olor del carbón; si es demasiado vivo debe ponérsele una ligera capa de ceniza. Sometido el asado a la acción del fuego, debe ser cuidado con esmero, evitando que se tuesten unas partes y queden otras crudas, apagando con un poco de ceniza las llamaradas que se forman cuando cae la grasa derretida de la carne.

Muchas personas, en vez de salar la carne antes de asarla, preparan una salmuera que van vertiendo cuidadosamente sobre la carne a medida que se asa. Se conoce que el asado está pronto, cuando cortándolo presenta un color claro.

Este plato puede servirse con ensaladas crudas o cocidas. Entre las primeras pueden citarse la lechuga, la escarola, y muy especialmente, los berros, por las propiedades medicinales que poseen. Se limpian las ensaladas, hoja por hoja, y una vez partidas se dejan un rato en agua fresca; luego, se les escurre bien el agua, se espolvorean las hojas con sal fina y se las rocía en todas sus partes, por igual, con aceite y vinagre; hay quien prefiere el zumo del limón al vinagre.

Entre las ensaladas cocidas, citaremos: la achicoria y la coliflor. Su preparación es sumamente sencilla: una vez limpias y lavadas, se las cuece en agua y sal; luego se colocan en un colador para que pierdan el agua que contienen, y puestas en una ensaladera se las rocía con aceite y vinagre, o con aceite solamente.

Para hacer **croquetas de patatas**, se monda un kilo de buenas patatas y se cocinan en agua y sal; con un

Digitized by Google

tenedor se deshacen perfectamente, y antes de que se enfríen, se mezclan con un poco de manteca, queso y dos yemas de huevo. Cuando la pasta está fría se forman las croquetas, generalmente de forma cilíndrica, se envuelven en harina, después en huevo batido, y por fin, en pan rallado. Luego se fríen en aceite o en grasa hirviendo; pueden servirse acompañadas de una rebanada de jamón.

Las **croquetas** de arroz se hacen exactamente como las de patatas, empleando en lugar de éstas, el arroz.

Los **garbanzos guisados** con espinacas, se preparan del modo siguiente: se cuecen en agua y sal, por separado, medio kilo de garbanzos remojados desde el día anterior, y media docena de atados de espinacas. Se prepara luego una salsa hecha con aceite y una cebolla picada. En esta salsa se guisan los garbanzos y las espinacas juntos; les da un sabor muy agradable, un pedazo de tocino o jamón. Es conveniente que este guisado sea hecho a fuego lento.

Uno de los postres más económicos y sencillos es, sin duda, **el arroz con leche**. Se calcula un cuarto de kilo de azúcar, un litro de leche y un cuarto de kilo de arroz. Se pone el arroz en agua fría un rato antes de ser empleado, después se deja secar y se cocina en la leche con un pedacito de canela y un trocito de corteza de limón. Cuando está cocido se le agrega el azúcar, se retira luego del fuego y, si se quiere, se le agrega una o dos yemas de huevo, batidas; puede servirse espolvoreado con canela molida.

La **crema** se hace batiendo bien cuatro yemas de huevo con tres cucharadas de azúcar: se le agrega luego medio litro de leche fría, previamente hervida, y la tercera parte de una vainilla. Se hacen espesar dichas substancias al fuego, al bañomaría. Como este procedimiento es muy lento, se hace espesar la crema más pronto, añadiéndole una cucharadita de maicena desleída en un poco de leche fría.

Digitized by Google

Para hacer el **dulce de tomate,** se eligen tomates que no estén demasiado maduros, y después de tenerlos unos minutos en agua hirviendo, se mondan, se les quitan las semillas, se les exprime un poco para quitarles el jugo y se deshacen como puré. Se coloca esta pasta al fuego con igual peso de azúcar y se revuelve continuamente. Cuando el fondo de la cazuela queda limpio a cada movimiento de la cuchara, es que el dulce está pronto.

Es sabido que los chinos, que son nuestros maestros en la preparación **del té,** hacen esta infusión en teteras de barro. Efectivamente, esta bebida, preparada en recipientes metálicos, no es tan agradable como la hecha en teteras de arcilla. Para preparar el té se calcula una cucharadita por pocillo. Colocado en la tetera, se le vierte un poco de agua fría, a fin de que las hojas se desenvuelvan, y pasados unos minutos, se le vierte el agua en ebullición. Es conveniente dar tiempo a que el agua se impregne de las substancias del té, antes de servirlo. Para que se conserve caliente, puede recubrirse la tetera con un paño de lana, o mejor aún, con el cubretetera (especie de bonete acolchado, que cubre totalmente el recipiente e impide la irradiación del calor).

El café se prepara colocando en la cafetera tantas cucharadas de café molido como pocillos quieran servirse; se le echa un poco de agua fría, y al cabo de un rato se le vierte el agua hirviendo; esta bebida conviene servirla inmediatamente de hecha.

LA COCINA

La cocina debe ser espaciosa, con techos altos, con paredes embaldosadas, si es posible; bien ventilada, con mucha luz, con piso de baldosa para que no conserve manchas, y próxima a la despensa.

Digitized by Google

La cocina debe tener una mesa para la preparación de los alimentos; una ganchera colocada en la pared, para colgar sartenes, cazuelas, parrillas, etc., un tacho con su correspondiente tapa para guardar los desperdicios, a fin de impedir que las moscas y otros insectos lleven por toda la casa substancias corrompidas, adheridas a sus cuerpos.

Es conveniente tener cuidado al elegir la **batería de cocina.** La batería de cobre ofrece el peligro de las intoxicaciones: si se deja húmedo algún recipiente de esta clase, se forma, al enfriarse, en su superficie, un veneno activísimo. Además, reclama esta batería mucho más tiempo que cualquiera otra, para limpiarla y darle brillantez.

La batería de hoja de lata es de muy poca duración, porque fácilmente pierde la capa de estaño que la recubre; a medida que esta capa se va gastando, el hierro se oxida y pronto se agujerea el objeto.

La batería de hierro esmaltado es, sin duda, la que reune más condiciones higiénicas: se limpia fácilmente, es de larga duración, y no ofrece ningún peligro. Por eso es la más aceptable y la más generalizada.

Se compondrá la batería de cocina de varias cazuelas de diversos tamaños, destinadas, cada una, a un fin especial; por ejemplo, la cazuela en que se hierve la leche, o aquellas en que se hacen los guisados, deben reservarse para esos usos exclusivamente. Conviene que haya varios sartenes de diferente tamaño, dos o tres cucharones, varios coladores diferentes, un mortero, jarros, rallos, tazas, espumaderas, un picadero, cucharas, tenedores, cuchillos adecuados a diversos fines, tales como para mondar patatas, picar carne, etc.

Estos objetos se limpian perfectamente con agua bien caliente y jabón, y luego se enjuagan. Cuando quede adherido al interior de los recipientes algún resto de las comidas, se limpiarán con ceniza fina, que no con-

Digitized by Google

tenga ningún trocito de carbón. En cuanto a los objetos de hierro, se les da brillo, frotándolos con polvo de **ladrillo para cubiertos.**

Los peligros que entraña el descuido o la imprevisión con respecto a la batería de cocina, son muy grandes.

Es conveniente que los recipientes, especialmente los esmaltados, no reciban golpes, porque éstos hacen saltar el baño de porcelana, dejando el hierro al descubierto; sucede, entonces, lo que con los objetos de hojalata: el hierro se gasta fácilmente por las continuas oxidaciones y el objeto se agujerea en esa parte.

Es necesario especial cuidado con las cazuelas, porque si los fondos no están perfectamente limpios, las comidas se adhieren a ellas, se queman y toman un sabor desagradable. Tratándose de las cazuelas en que se hierve la leche, puede ocurrir que ésta se corte por falta de limpieza del recipiente en que se hierve.

LA DESPENSA

La Despensa debe tener bastante aire y luz, piso de baldosa, y estar provista de estantes, en los que se ordenarán los recipientes destinados a guardar las provisiones, debidamente rotulados, cosa muy importante, porque representa una economía de tiempo y evita las confusiones, posibles cuando se tiene prisa.

Los recipientes deben estar bien tapados para preservar el contenido del polvo y de los insectos. Se colocarán sólidos ganchos suspendidos del techo para colgar jamones, embutidos, etc.

Las estanterías deben ser sólidas.

La lata o botellas para el aceite deben colocarse sobre un platillo, en el estante inferior.

En toda despensa bien organizada, debe haber varios embudos: uno para el vino, otro para el vinagre, otro para el aceite y otro para el petróleo.

Digitized by Google

El kerosene debe mantenerse, junto con el embudo, lejos de las demás substancias y, si es posible, fuera de la despensa.

CALEFACCION

El aire de las habitaciones debe ser templado, entre los 14 y 20 grados.

Puede efectuarse el caldeo de las habitaciones por diversos procedimientos Los sistemas de calefacción más en uso son: el de estufas eléctricas, el de vapor de agua, el de agua caliente, el de aire, y un sistema mixto de agua y vapor.

El caldeo por aire caliente se efectúa del siguiente modo: se coloca en los sótanos del edificio un fogón destinado a calentar el aire; de dicho fogón parte una serie de tubos enchufados unos en otros, que son los encargados de llevar el aire caliente a los pisos altos; el aire frío penetra en los tubos por el orificio inferior, llamado **toma de aire**; al calentarse en dichos tubos sube por ellos hasta las habitaciones, en las que penetra por otros orificios llamados **bocas de calor.**

La calefacción por agua caliente, consiste en hacer circular continuamente el agua que ha sido calentada en la planta baja del edificio, por cañerías distribuídas en las paredes. Estas cañerías tienen de trecho en trecho unos pequeños depósitos, que pueden compararse, por su oficio, a estufas. Como el agua se enfría después de haber hecho el recorrido por esas cañerías y depósitos, hay otra serie de tubos encargados de traer esa agua fría a la parte inferior del edificio. La cantidad y el tamaño de los depósitos que este sistema debe tener, puede calcularse perfectamente, si se tiene en cuenta que medio litro de agua es suficiente para dar calor a 1,600 litros de aire. Como el agua caliente, al pasar por las cañerías y depósitos, pierde su calor lentamente,

Digitized by Google

constituye un sistema de calefacción ventajoso; ofrece, sin embargo, el inconveniente de que no admite circuitos que pasen de 200 metros.

El caldeo por vapor se obtiene utilizando unas calderas en las que se hace producir vapor. Este se hace circular por un sistema de caños convenientemente dispuestos.

Cualquiera de los sistemas de calefacción indicados responde a las más severas reglas de higiene; pero el de más fácil instalación y el más económico es, hoy día, la calefacción por estufas eléctricas.

Sin embargo, son muchas las casas que no poseen ninguno de los sistemas de calefacción mencionados. Sus habitantes deben recurrir entonces a las estufas a kerosene, a las chimeneas, y muchas veces, a los braseros. Las **lámparas belgas** son, por el calor que despiden, verdaderos aparatos de calefacción. Conviene en cualquiera de estos últimos casos, dejar una rendija en una puerta o ventana, para renovar el aire, pues es sabido que la combustión, ya sea del kerosene o del carbón, consume el oxígeno del aire y produce gases tóxicos.

En cuanto a los antiguos sistemas de chimeneas y braseros, ofrecen el inconveniente de quitar al aire el oxígeno con el que alimentan la combustión de las materias que se queman; ponen, además, en peligro la vida de los que por descuido dejan las habitaciones herméticamente cerradas durante las horas destinadas al sueño.

ILUMINACION ARTIFICIAL

Los distintos sistemas de iluminación artificial no reunen las mismas condiciones de higiene, comodidad y economía.

La iluminación a base de petróleo es inconveniente,

Digitized by Google

aunque barata, salvo casos excepcionales. Es poco aceptable, porque consume oxígeno del aire, porque tiene una llama un poco oscilante, porque es perjudicial para la vista debido a la cantidad de rayos rojos que la llama contiene, y porque despide, al quemarse, un olor desagradable; pero como es un sistema de iluminación tan común, conviene hacer al respecto algunas indicaciones.

Las lámparas a kerosene deben limpiarse diariamente. Las boquillas deben ser objeto de especial aseo; los tubos no deben estar empañados, para que la luz sea bien clara; las mechas deben limpiarse frotándolas con un paño, a fin de quitar lo quemado; así la llama llegará a la misma altura en todas sus partes, e iluminará uniformemente. Todos los días se les repondrá el kerosene gastado durante la noche, teniendo cuidado de secar exteriormente las lámparas con un paño, para que no se manchen las manos del que las tome, o el sitio en que se coloquen.

Cuando se encienden las lámparas es conveniente no levantar mucho la mecha en el primer momento, para impedir que los tubos se rompan. Debe evitarse que las lámparas estén colocadas en las corrientes de aire.

La iluminación a gas ofrece el inconveniente de elevar la temperatura del medio ambiente; tiene el peligro de las explosiones; despide anhidrido carbónico, puede producir envenenamientos, y su instalación es costosa. Sin embargo, tiene la ventaja de producir una buena luz, sobre todo cuando se dota a cada mechero de una **mantilla**. Debe tenerse especial cuidado con las llaves, las cuales deben quedar perfectamente cerradas cuando se apagan las luces, para impedir los escapes de gas que son causa de graves accidentes.

El alumbrado a acetileno, muy usado en nuestra campaña, produce una luz fuerte, si bien demasiado blanca y oscilante. Este alumbrado tiene, además, el inconve-

Digitized by Google

miente de producir gases nocivos y olores desagradables. El acetileno se produce por el contacto del agua con el carburo de calcio, substancia que se obtiene fácilmente en el comercio.

La iluminación a luz eléctrica.—Es la que presenta las mayores conveniencias respecto a higiene y economía; no consume oxígeno y su luz tiene fijeza. Conviene que las lamparillas que se colocan a poca altura sean esmeriladas, para que la luz sea difusa. Deben elegirse lamparillas con filamento metálico, pues las que tienen filamento de carbón dan una luz con gran cantidad de rayos rojos, que son inconvenientes para la vista. Además, las primeras son más económicas.

ADMINISTRACION DEL TIEMPO Y DEL DINERO

Una buena ama de casa debe repartir las horas del día y los días de la semana en las diversas ocupaciones. Si hay en la casa más de una sirvienta, debe indicarle a cada una sus respectivos quehaceres para evitar inútiles y desagradables discusiones entre las criadas. El tiempo debe ser repartido de modo que deje horas libres para paseos o para dedicarse al cultivo de la inteligencia. Un espíritu culto no puede vivir dedicado **únicamente** al trabajo material. La preparación de las comidas, la limpieza de las habitaciones, el lavado y planchado de la ropa, el cuidado de los niños, son todas ocupaciones de indiscutible necesidad, pero que apartan a la mujer del trabajo intelectual. Es preciso que el ama de casa haga una pausa en esas ocupaciones para dedicarse a la lectura de buenos libros, revistas, periódicos, o al estudio de la música, pintura o dibujo siempre que la condición económica de la familia lo permita. Todos estos conocimientos, que muchas veces se adquieren como medio de entretenimiento, pueden servir en lo futuro como medio de vida. ¡Cuántas per-

Digitized by Google

sonas que han aprendido el piano, el dibujo o idiomas, por puro solaz, en las épocas prósperas de su vida, han tenido que dedicarse a la enseñanza de esas materias cuando los reveses de la fortuna han hecho presa de su familia!

La administración del dinero requiere mucho criterio. El ama de casa debe calcular los gastos de tal modo, que nunca **las salidas** sean mayores que **las entradas.** Para conseguir esto, debe anotar en una libreta todo lo que gasta y todo lo que recibe, aunque parezcan cantidades insignificantes. De esta manera puede saber en cualquier momento el estado de su caja, y puede, si es necesario, evitar una compra que pondría en peligro el presupuesto de lo indispensable. De este modo se evitarían hechos que diariamente presenciamos: familias que gastan sin medida en los primeros días que suceden a la cobranza y llegan a fin de mes con mil estrecheces, cuando no cargadas de deudas.

Una buena medida es la de comprar todo **al contado,** pues es sabido que el comerciante que **fía** presta capital al cliente, y por lo tanto, tiene el derecho de percibir un interés que hace aumentar el costo de los artículos que entrega.

Sin embargo, hay algunas cuentas que pueden pagarse a fin de mes; por ejemplo, cuando se gasta todos los días la misma cantidad de leche, pan, u otro artículo cualquiera, no hay inconveniente en pagar al finalizar el mes.

El ama de casa debe evitar compras inútiles. Teniendo en su casa el mobiliario necesario, ¿por qué ha de comprar más muebles, o ha de cambiar los que tiene por un capricho de la moda? Si tiene trajes y sombreros suficientes, ¿por qué ha de comprar uno **muy barato** que vió en tal o cual vidriera? Si sus bienes no se lo permiten, ¿por qué hace esfuerzos por comprar tal o cual joya por barata que parezca? Si basta para las

Digitized by Google

necesidades de la familia una casa que tenga cuatro o cinco piezas, ¿por qué habitar una gran casa, con habitaciones inútiles, cuyo alquiler siempre es subido? Y si es corta la familia, ¿a qué tener sirvientes que muchas veces no se pueden pagar, y que son otras tantas personas a quienes hay que mantener?

Es necesario que las familias comprendan la conveniencia de evitar esos gastos superfluos y ahorren ese dinero, así como el economizado en los pequeños gastos diarios.

Son muchas las circunstancias de la vida en las que se notan los beneficios del ahorro. Una enfermedad, la pérdida de un empleo, la ocasión de comprar algo necesario y de precio, un viaje imprevisto, causan **gastos eventuales**, no calculados en el presupuesto, pero que deben estar presentes en la mente del que administra el dinero, para poder afrontar el porvenir.

De no hacerlo así, cuando esos casos se presenten, habrá que recurrir al préstamo, o pedir un plazo para el pago de lo que se gaste, cosas que son onerosas.

Las deudas pesan de manera abrumadora sobre las familias. Cuando se tiene deudas se vive en continuo sobresalto; el acreedor es un fantasma que persigue al deudor por todas partes. Para eludir el pago se recurre a los subterfugios y la mentira, abriéndose así brechas en la moralidad por las que penetra el vicio y carcome la individualidad.

Poco a poco, sin notarlo, se adquiere el hábito de contraer deudas, no se piensa en el mañana, ni en la posibilidad de librarse de los acreedores sin contraer nuevas deudas, onerosas casi siempre; se da el caso de personas que gastan dos o tres veces el monto de su presupuesto en pocos días, y siguen en ese tren, agotando todos los medios para prolongar su crédito, hasta que súbitamente viene la bancarrota. Llega el día en que los acreedores se rehusan a conceder nuevos créditos,

Digitized by Google

y no hay medio de poderse procurar, no ya lo útil, sino hasta lo indispensable, a consecuencia de lo cual se tienen que sufrir privaciones que perjudican al deudor moral y físicamente; a esto se agregan las humillaciones que hay que soportar por parte del acreedor defraudado en su confianza, y de los que conocen la insolvencia del deudor; ya no se es libre, se es esclavo de los acreedores, cuya presencia se esquiva. ¿De qué ha servido la ostentación y el derroche hecho cuando se disponía de crédito? ¿No habría sido mejor que en lugar de contraer deudas, hubiésemos equilibrado nuestro presupuesto de acuerdo con nuestras entradas? ¿No habría sido preferible que hubiésemos puesto freno a nuestros caprichos; que nos hubiésemos contentado con satisfacer nuestras necesidades y ocupar el puesto que nos correspondía de acuerdo con nuestros recursos, a hacer ostentación de una posición pecuniaria que no teníamos? ¿No habría sido preferible vivir medianamente, pero con honesta tranquilidad, a vivir dando rienda suelta a los gustos y caprichos durante un tiempo más o menos breve, y después caer en la miseria moral y física?

Una persona sensata nunca debe gastar cuanto gana, sino que debe guardar una parte en previsión de lo que pueda ocurrirle. Es contrario a la ley natural consumir todo lo que se posee. Hasta los animales nos dan pruebas de ello. Los perros tienen la costumbre de guardar parte de la comida enterrándola; muchos otros animales tienen costumbres semejantes; nuestro organismo almacena energía para consumirla en los momentos de escasez; sin embargo, hay hombres que no piensan en las contingencias que pueda reservarles el futuro.

Un sabio francés, Voltaire, decía: **La libertad es oro, pero el oro es libertad.**

De los recursos de que se dispone, es conveniente destinar una parte para ser ahorrada, pero no debe caerse en el vicio de la avaricia.

Digitized by Google

Es un grave error tener los ahorros amontonados sin hacerlos producir. El dinero ahorrado debe ponerse en movimiento para que a su vez produzca beneficios, que irán a aumentar nuestros ingresos, proporcionandonos más holgura, o aumentando nuestro fondo de previsión.

Cuando las sumas ahorradas no son grandes, pueden colocarse en las alcancías de los Bancos, donde, por pequeñas que sean, las reciben. Esto presenta la ventaja de que el dinero ahorrado produce interés; además, se tiene la facilidad de que, en cualquier momento que se necesite echar mano de los ahorros para hacer frente a cualquier eventualidad, se pueden retirar los capitales y los intereses. En ninguna parte están mejor custodiados ni mejor colocados, los ahorros, que en un Banco, el de la República, por ejemplo.

Cuando a fuerza de ahorrar se disponga de una cantidad apropiada, debe procurarse adquirir un terreno y edificar en él la casa-habitación, lo que es sumamente ventajoso, pues libra, al que de tal manera obra, de la más pesada de las cargas de todo hogar: el alquiler de la habitación, que consume una parte sensible de las entradas. He aquí como el ahorro se traduce en mayor comodidad y en aumento de los ingresos pecuniarios.

Debe tenerse bien presente que, en lo posible, los ahorros deben colocarse de modo que pueda echarse mano de ellos con facilidad en caso necesario, y de manera que rindan beneficios a su vez, es decir, que produzcan un aumento de capital.

También pueden invertirse los ahorros en la explotación de industrias o comercios. El comerciante honrado tiene crédito. Cuando se encuentra en un caso apurado, aunque no pueda disponer de su propio capital, obtiene el dinero que necesita, pues su comercio sirve de garantía.

Algunas personas tienen la costumbre de invertir sus

Digitized by Google

ahorros en títulos de deudas públicas; es una excelente manera de utilizar las economías; al mismo tiempo que se obtienen los beneficios que proporciona la percepción de los intereses, se hace obra patriótica prestando el capital a la Nación, quien, por otra parte, da las mejores garantías que pueda dar depositario alguno.

Es proverbial esta frase: "En 1870, Francia fué salvada por la media del campesino". En efecto: cuando después de una guerra desastrosa, en la que fué derrotada, se impuso a Francia el pago de una indemnización de 5.000,000.000 de francos, que todo el mundo consideró como un golpe mortal para ese país, el Gobierno hizo un llamado a sus conciudadanos, lanzando un empréstito para recoger la suma indicada; y el mundo, asombrado, vió al patriotismo y al ahorro de los ciudadanos franceses concurrir para cubrir el empréstito en pocas horas. Es de advertir que los franceses son muy previsores, por regla general, y que los campesinos guardan sus ahorros, como la mayoría de las gentes del mediodía de Europa, en una media: de ahí la expresión que se cita al principio de este párrafo.

Digitized by Google

Anatomía, Fisiología e Higiene

POR GERARDO OLIVET EOS

(4.º AÑO)

Aparato digestivo

La digestión es la función que tiene por objeto transformar los alimentos, separar de ellos las sustancias útiles al organismo y elaborarlas a fin de que puedan atravesar las paredes intestinales y mezclarse o combinarse con la sangre. Esta función es desempeñada por un conjunto de órganos que recibe el nombre de *aparato digestivo*. El *aparato digestivo* comprende dos clases de órganos: *el tubo o canal digestivo* y las *glándulas anexas*.

El *tubo digestivo* es una serie continua de órganos que pueden considerarse como regiones diferentes de un solo tubo; estos órganos son: la boca, la faringe, el esófago, el estómago y los intestinos. La boca (fig. 1) es una cavidad irregular limitada exteriormente por los labios, en el fondo por el velo del paladar, a los lados por el interior de los carrillos, en la parte superior por el paladar y en la inferior por la lengua. Es la entrada del tubo digestivo. Dentro de la cavidad bucal se hallan los dientes, sólidamente implantados en ambas mandíbulas, dentro de unas pequeñas cavi-

Digitized by Google

dades llamadas alvéolos dentarios. El hombre adulto tiene 32 dientes, o sea 16 en cada mandíbula, a saber:

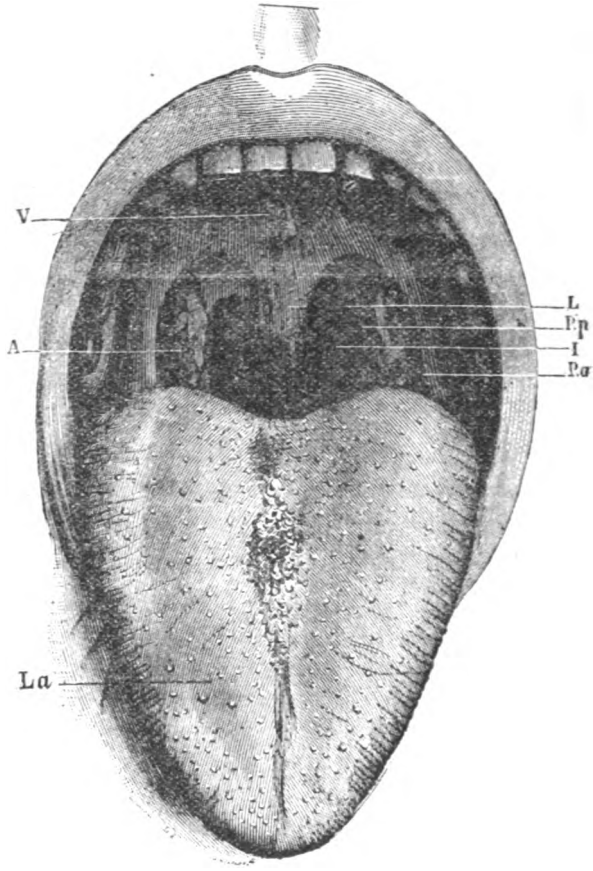

Fig. 1.—LA BOCA

Interior de la boca. V, Velo del paladar. — *Pa*, *Pp*, pilares anterior y posterior de este velo, entre los cuales está situada la amígdala, A. — L, úvula o campanilla.—*La*, lengua.

cuatro incisivos, cortantes y en forma de cuña; *dos caninos*, de forma cónica; *diez molares*, por lo general chatos y con varias raíces. Los *incisivos* sirven para

Digitized by Google

dividir los alimentos; los *caninos* para desgarrar algunos, tales como la carne; y los *molares* para moler y triturar todos los alimentos sólidos.

Fig. 2. - Dientes de la mitad de la mandíbula superior del hombre (dentición completa).—1, incisivos; 2, canino; 3, falsos molares o premolares (una sola raíz); 4, molares (raíces múltiples).

El número de dientes no es el mismo durante toda la vida del hombre. Sabido es que los niños nacen sin dientes; a los seis meses de edad, más o menos, aparecen los incisivos, a los cuales siguen los premolares, en el curso del primer año de vida; después de los premolares, durante el segundo año, aparecen los caninos, que pueden no aparecer hasta el tercer año de edad. En ese momento la dentadura del niño consta de 20 dientes: 8 incisivos, 4 caninos y 8 premolares. A esa dentición se la designa con el nombre de *dentición de leche*.

Hacia los siete años de edad los dientes de leche se han gastado en parte; debajo de éstos, en la mandíbula, se han formado, y siguen desarrollándose, otros dientes que empujan a los dientes de leche, y los hacen desprenderse del maxilar a que están fijos, provocando su caída. Caídos los dientes de leche, aparecen otros que los sustituyen y, además, otros doce dientes nuevos, completamente distintos, en número de seis por cada mandíbula: son los *verdaderos molares*, que no existían en la dentición de leche.

La última dentición, que no se completa, generalmente, antes de los 25 o 30 años, es designada con los

Digitized by Google

nombres de dentición *adulta, completa*, o *permanente*. Hay individuos que toda la vida carecen de los cuatro últimos molares.

Estructura de los dientes.—Un diente consta de tres partes principales: la corona, el cuello y la raíz (véase la fig. 3).

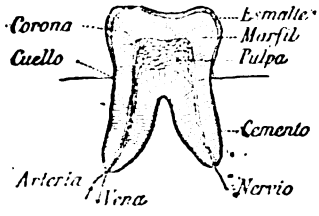

Fig. 3.—Corte longitudinal de un diente.

Fig. 4.—Exterior de un diente molar.

Si se corta un diente se distinguen en él, observándolo con un buen lente, cuatro capas distintas: el *esmalte*, que recubre toda la corona, duro, blanco y brillante, que está envuelto a su vez por una membrana muy fina, la *cutícula*; el *marfil*, que constituye la mayor parte del diente; el cemento, que rodea a las distintas raíces; y la *pulpa dentaria*, sustancia blanda que llena una cavidad existente en el marfil, por la que se ramifican las arterias y venas que nutren al diente, y los nervios que le dan sensibilidad.

La *faringe* es una verdadera encrucijada y no un tubo perfecto como supone el vulgo; tiene unos 12 centímetros de longitud por 5 o 6 de ancho. En tan corto espacio se encuentran seis *aberturas*: 1.° una que comunica con la boca; 2.° la que comunica con las fosas nasales; 3.° la que comunica con el esófago; 4.° la que comunica con la laringe; 5.° y 6.° los orificios de las dos trompas de Eustaquio, que son unos canales destinados a llevar aire al interior de los oídos.

El esófago es un tubo que baja desde la faringe hasta el estómago, por delante de la columna verte-

Digitized by Google

bral; sirve para conducir los alimentos de la faringe al estómago (fig. 5).

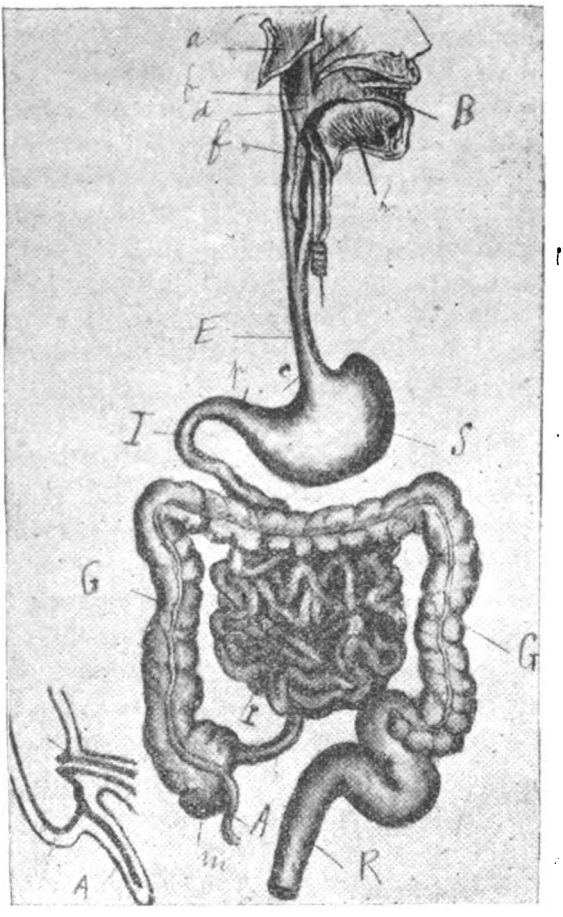

Fig. 5. El tubo digestivo.—A, apéndice vermiforme.—B, boca.—c, cardias.—E, esófago.—G, intestino grueso.—I, intestino delgado—p, píloro.—R, recto.—f, faringe.

El *estómago* es una especie de bolsa membranosa en forma de gaita: puede considerarse como un ensan-

Digitized by Google

cimiento del esófago. Está situado horizontalmente debajo del diafragma, en la región del cuerpo conocida vulgarmente con el nombre de *hueco* del estómago. Se designa con el nombre de cardias, a la comunicación del esófago con el estómago y con el píloro, la comunicación del estómago con el intestino. El estómago sirve para digerir las sustancias animales, especialmente las carnes.

Los *intestinos* forman la parte del tubo digestivo que sigue al estómago: se dividen en dos partes principales, a saber: el intestino delgado, cuya longitud es de 8 a 9 metros y cuyo diámetro es de unos 3 cms., y el intestino grueso, que tiene metros 1.50 de largo, aproximadamente, con un diámetro muy variable, que llega a ser de 8 cms. en la parte más ancha. (Vease fig. 5).

El intestino delgado se divide en tres porciones, a saber: el duodeno, el yeyuno y el ileón: el intestino grueso se divide a su vez en otras tres partes: el ciego, el colon y el recto. En el ciego existe una pequeña prolongación en forma de dedo de guante, llamada apéndice vermiforme, donde se suelen detener las sustancias no digeribles (espinas, huesecillos, semillas, etc.), y a veces los excrementos, produciendo una inflamación a la que se da el nombre de apendicitis.

Los intestinos están alojados en el abdomen. Tienen por objeto completar la digestión de los alimentos y separar los elementos nutritivos de los inútiles.

Las *glándulas anexas* son unos órganos que están distribuídos a lo largo del tubo digestivo, y que sirven para segregar los jugos que transforman los alimentos de manera que puedan pasar a través de las paredes intestinales. Estas glándulas son: 1.° las glándulas salivales: 2. el hígado: 3. el páncreas. Además, existen en las paredes del estómago unas glándulas pequeñas llamadas folículos gástricos; y otras, tam-

Digitized by Google

lién muy pequeñas, designadas con el nombre general de glándulas intestinales, por hallarse en la parte interna de los intestinos.

Las *glándulas salivales* están diseminadas por distintos puntos de la boca; en algunos de ellos adquieren gran tamaño. Estas glándulas, como su nombre lo indica, segregan la saliva. Tienen la forma de racimos de uvas. Hay tres pares importantes de glándulas salivales: las glándulas sublinguales, que están situadas debajo de la lengua; las submaxilares, situadas detrás del ángulo que forma el maxilar inferior; las parótidas, que son las más voluminosas, alojadas entre la mandíbula inferior y la oreja (fig. 6).

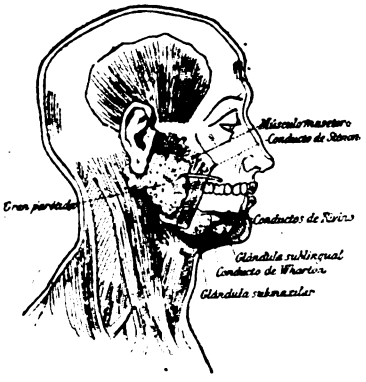

Fig. 6.—Glándulas salivales

El hígado (fig. 7) es la glándula más voluminosa del organismo; segrega la bilis; está situado en la parte derecha del abdomen, debajo del diafragma; su cara inferior está en contacto con el estómago, con el riñón derecho y con los intestinos. Su color es rojo oscuro; su peso varía entre 1 y 2 kilogramos, en el hombre adulto. El peso del hígado aumenta o disminuye de una manera notable en ciertas enfermedades. El hí-

Digitized by Google

gado está formado por dos porciones desiguales: la mayor es la de la derecha. En la cara inferior de la porción más grande, llamada lóbulo mayor, existe una

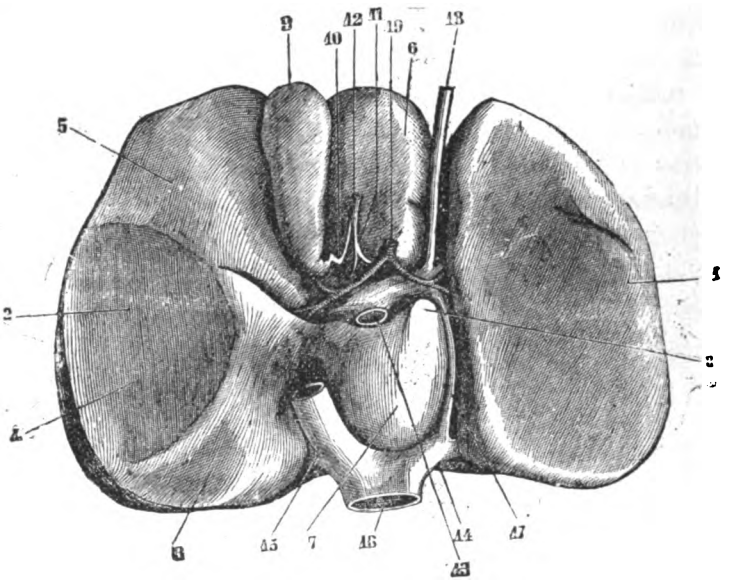

Fig. 7. — Hígado visto por su cara inferior. — Los lóbulos izquierdo (1) y derecho (2) están separados por una depresión, donde se aloja la vena porta (13). Delante de esta depresión se ve uno de los lóbulos accesorios (6) y la vejiga biliar (9), de donde parte el canal cístico (10) que, uniéndose al canal hepático (11), forma el canal colédoco (12). Detrás está el otro lóbulo accesorio (7).

hendidura, a la que se aplica la vejiga de la bilis (vesícula biliar), que tiene la forma de una pera y contiene unos 30 gramos de bilis, líquido de color amarillo verdoso, que, por medio de un conducto, llamado *colédoco,* va a parar a la primera región del intestino delgado, es decir, al duodeno. (1)

El *páncreas* es una glándula arracimada, alargada y tendida transversalmente por delante de la columna

(1) El hígado, además de colaborar en la digestión, desempeña otras funciones, de las cuales la principal es la función glicógena, que tiene por objeto regular la cantidad de azúcar existente en la sangre.

Digitized by Google

vertebral, detrás del estómago, entre el bazo y el hígado. Es aplastado de delante a atrás, globuloso y aumentado en su extremidad derecha, y estrecho en el extremo izquierdo. Se parece a una maza de unos

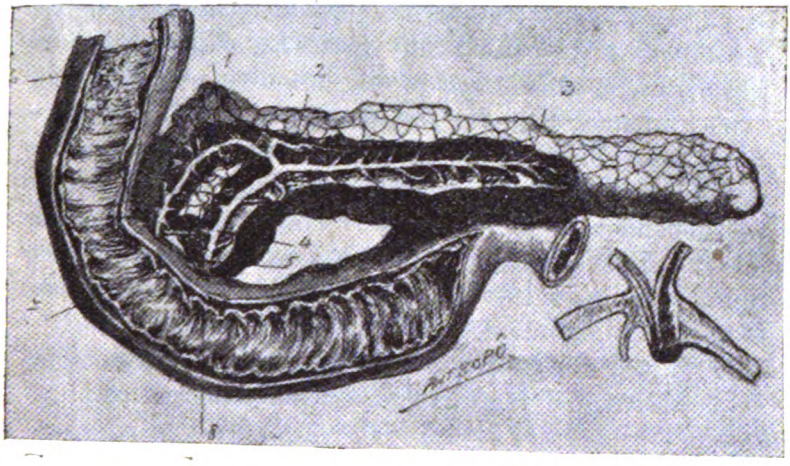

Fig. 8.—Páncreas y duodeno.—1, 2 y 3. Páncreas abierto para dejar ver su interior.—4 y 5. Canales pancreáticos.—6, 7 y 8 Duodeno.

13 cms. de longitud por 3 de altura y 1 de espesor. El color del páncreas es grisáceo. El páncreas produce un jugo llamado jugo pancreático, cuyo papel en la digestión veremos más adelante.

Los folículos gástricos segregan el jugo gástrico.

Las glándulas intestinales segregan el jugo intestinal o entérico.

Propiedades de los jugos digestivos

La *saliva* es un líquido claro, algo viscoso; transforma *parcialmente* el almidón, contenido en las harinas de los vegetales, en una sustancia análoga al azúcar, lo que puede comprobarse masticando un poco de

Digitized by Google

pan; antes de transcurrir un minuto se nota que el pan tiene un sabor dulce.

El jugo gástrico, que es muy ácido, disuelve la carne, los huesos, y, por lo común, todas las materias animales; *coagula* la leche.

El *jugo pancreático* es un líquido incoloro, muy putrescible, de viscosidad muy variable. Tiene sobre los alimentos, la misma acción que la saliva y el jugo gástrico; además, disuelve las grasas.

La *bilis* disuelve las grasas y las emulsiona, esto es, divide las grasas en glóbulos muy pequeños, que se suspenden en el líquido formado por las grasas disueltas. Las sales que contiene son un poderoso excitante para los intestinos. Es también un buen desinfectante de los mismos.

El jugo intestinal tiene propiedades análogas a las de la saliva, del jugo gástrico y del pancreático.

Digestión

El fenómeno de la digestión presenta tres fases: 1.ª la digestión bucal; 2.ª la digestión estomacal o gástrica; 3.ª la digestión intestinal.

La *digestión bucal* comprende tres actos: la *masticación*, la *insalivación* y la *deglución*.

La *masticación* es el acto de dividir, desgarrar y triturar los alimentos, acto que es efectuado por medio de los dientes.

Simultaneamente con la masticación se efectúa la *insalivación*, acto que consiste en la penetración de la saliva en la papilla a que se reducen los alimentos por la masticación. En el momento de la masticación, la saliva fluye en gran cantidad, y debido a esto, y sus propiedades, es que los alimentos sufren un principio de transformación: el almidón se transforma en azúcar, al propio tiempo que la viscosidad de la saliva

Digitized by Google

hace que se unan las partículas de los alimentos triturados, para que la lengua, con sus movimientos, pueda formar una bola, llamada *bolo alimenticio,* a fin de que puedan deslizarse fácilmente a lo largo del tubo digestivo.

Formado el bolo alimenticio, es impulsado por la lengua hacia la garganta, donde encuentra el velo del paladar, que le impide pasar a las fosas nasales, y la epiglotis, que le impide pasar a la laringe. Es allí donde se encuentra aquella encrucijada en forma de embudo, la faringe, cuyos músculos se contraen, obligando al *bolo* alimenticio a pasar hacia el tubo llamado esófago. Al acto de franquear el límite bucal y la faringe, es al que se llama *deglución.*

El esófago, a su vez, ejecuta unos movimientos parecidos al que tiene una salchicha cuyo contenido se expulsa apretando un extremo y, por medio de ellos, impulsa al bolo alimenticio hacia el estómago, donde llegan los alimentos convertidos en una pasta.

Digestión estomacal.—Una vez en el estómago, los alimentos sufren la acción del jugo gástrico, que, como hemos dicho, disuelve casi todas las sustancias animales. Para facilitar la acción del jugo gástrico, los músculos, de que está compuesta la mayor parte del estómago, se contraen y relajan, comunicando a este órgano un movimiento de zarandeo, que hace que los alimentos se revuelvan y se mezclen íntimamente con el jugo citado (fig. 9). Esta es la fase denominada digestión estomacal o gástrica. Los alimentos salen del estómago por el píloro, en estado semilíquido, a chorritos pequeños, intermitentemente, y van a parar al intestino delgado. En ese estado los alimentos reciben el nombre de *quimo* y por eso se llama también, a la digestión gástrica, *quimificación.*

Digestión intestinal.—La expresión "digestión intestinal" debe entenderse con el significado de diges-

Digitized by Google

tión en el intestino. En efecto: en el intestino se reunen los jugos pancreático e intestinal y la bilis, los que, en virtud de las propiedades ya estudiadas, terminan la digestión, es decir, acaban de disolver las sustancias alimenticias que han escapado a la acción de

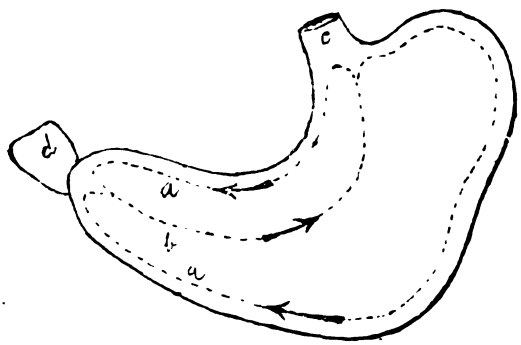

Fig. 9.—Movimientos del estómago.—*a*) del cardias *c* al píloro *d*; *b*) en sentido contrario.

los otros jugos digestivos. El quimo, que al salir del estómago era ligeramente blanquecino, se vuelve amarillento al llegar a la altura del duodeno, y al llegar al ciego tiene un color verdoso. Como dijimos, el quimo al salir del estómago era semilíquido, pero se hace más líquido cuando se le juntan la bilis, el jugo pancreático y el jugo intestinal, lo que se verifica en la primera porción del intestino. A medida que el quimo avanza a lo largo del intestino, se torna más espeso, de suerte que, cuando llega al intestino grueso, es ya una masa casi sólida: esto es debido a que la mayor parte de las sustancias líquidas atraviesan la pared intestinal (por unas pestañas huecas, llamadas *vellosidades intestinales*, que tapizan el interior del intestino) y van a echarse en el torrente circulatorio. A esa parte líquida que atraviesa el intestino se la llama *quilo*.

Al llegar las sustancias alimenticias al intestino

Digitized by Google

grueso, muy poco quilo contienen; y la parte sólida, no pudiendo atravesar las paredes intestinales, cosa que sólo pueden hacer ciertos líquidos, es impelida a lo largo del tubo intestinal y hacia afuera, para ser expulsada. Esa parte sólida o semisólida, es lo que constituye las heces, llamadas también materias fecales o excrementos.

Los excrementos, pues, son residuos de la digestión; contienen: 1.° sustancias inútiles para el organismo; 2.° sustancias nocivas; 3.° sustancias nutritivas que no han podido aprovecharse, verdaderos desperdicios, que son tanto más abundantes, cuanto más excesivas y frecuentes son las comidas; 4.° ciertas sustancias propias del intestino.

¿Por qué no se pudren fácilmente las sustancias fecales en el intestino? Sencillamente, porque la bilis, que, como dijimos, es un desinfectante, se mezcla con el quimo e impide que se pudra.

Higiene de la digestión

Entre los alimentos comunes, *la leche* es quizás el mejor de los alimentos. Tomando tres litros de leche al día se puede vivir, en buen estado de salud y sin pérdida de peso, dos semanas por lo menos. Este alimento contiene la mayor parte de los principios nutritivos: es lo que se llama un alimento completo y de muy fácil digestión. Es el mejor alimento para las personas de estómago delicado. La leche cruda contiene muchos microbios: es preferible hervida.

Los *huevos de gallina* tienen un gran valor nutritivo. Crudos o pasados por agua son de fácil digestión; duros o fritos son de difícil digestión, por lo que no deben comerse así, en la cena ni cuando las digestiones son difíciles.

El *caldo* de carne excita la producción de los jugos

Digitized by Google

digestivos. Tomado en pequeña cantidad facilita la digestión.

El *pan* contiene muchos principios nutritivos. Si es del día anterior, es de fácil digestión; no sucede lo mismo con el pan fresco; no debe comerse caliente porque es muy indigesto; debe masticarse bien, a fin de que la saliva transforme la mayor parte posible de harina. El pan tostado es de más fácil digestión: no sólo por la facilidad con que lo disuelven los jugos digestivos, sino porque al tostarse el pan, se forman sustancias aromáticas que facilitan las secreciones salival y gástrica.

Las personas que padecen de estreñimiento, así como todos los que digieren difícilmente, no deberían comer pan fresco.

Los panes que tienen mucha corteza, son los más digeribles: tales son los que nosotros llamamos *marsellés, porteño* y *rosetas*. El *pan con grasa* es indigesto, y aun más indigesto es el *pan criollo,* que tanto gusta a los niños. Estas dos últimas clases de pan deberían proscribirse en absoluto de la alimentación de personas de estómago delicado. La corteza del pan goza de las mismas propiedades que el pan tostado; la miga es menos digerible que la corteza: debe masticarse e insalivarse muy bien.

Las *legumbres* secas tienen un gran valor nutritivo, especialmente las habas, los guisantes, las lentejas y los garbanzos. Las papas gozan de las mismas cualidades digestivas y nutritivas que las legumbres.

Las legumbres frescas son más digeribles que las secas; en conserva, pierden muchos principios útiles al organismo y son peligrosas por la facilidad con que se descomponen, así como por la presencia de sustancias minerales nocivas (sulfato de cobre) con las cuales los fabricantes les dan la apariencia de frescas. Las verduras, crudas o cocidas, son, por regla

Digitized by Google

general, de muy fácil digestión. Son muy convenientes para los que padecen estreñimiento.

Los *pescados* se pueden dividir en tres grupos: los de carne blanca, que se digieren muy fácilmente, pero tienen poco valor nutritivo; los grasos, como la anguila, son más nutritivos, pero también son de difícil digestión; los de carne roja, como el salmón, son los mejores, porque son nutritivos y bastante digeribles. Los pescados en conserva son de difícil digestión y ofrecen el peligro de los envenenamientos. En verano deben tomarse muchas precauciones, pues el pescado se descompone fácilmente, y por consiguiente, las intoxicaciones son muy posibles.

La *carne de vaca* es la más nutritiva, y es de digestión bastante fácil.

La *carne de carnero* es también un buen alimento.

La *carne de ternera* no tiene gran valor nutritivo.

La *carne de cerdo* es muy nutritiva, pero de muy difícil digestión. Debe comerse bien cocida porque puede contener parásitos peligrosos para la salud, como ser la triquina, etc.

La *carne de gallina* es muy digerible, pero no tiene el valor nutritivo de las otras.

Los *sesos* de carnero y vaca constituyen un alimento muy liviano y de fácil digestión. Se recomiendan para las personas de estómago delicado.

La *carne asada a la parrilla* se digiere menos fácilmente que la cruda, pero más fácilmente que las otras.

Los *asados y las carnes cocidas* no son tan digeribles, aunque son muy nutritivos. Los asados son más digeribles que la carne cocida y más nutritivos también, pues contienen casi todos los jugos de la carne.

Las personas débiles, en su alimentación, deben hacer el mayor uso posible de la carne, siempre que su estómago la tolere. Es un alimento muy recomendable para los predispuestos a la tuberculosis.

Digitized by Google

Las *grasas* entorpecen la digestión gástrica. Son útiles en el invierno, porque contienen sustancias que al ser quemadas en el organismo elevan la temperatura.

La *manteca* es una grasa y por lo tanto tiene las mismas propiedades nutritivas.

El *aceite* es un útil sustituto de las grasas, aunque tampoco es muy digerible. El mejor es el aceite de olivas, que se emplea, a veces, como medicamento en ciertas enfermedades del hígado: los demás aceites son difíciles de digerir.

El *azúcar* es un alimento de gran valor nutritivo, porque al quemarse en nuestro cuerpo, desarrolla mucha energía; debe proscribirse de la alimentación de los diabéticos.

Las *frutas frescas*, que deben comerse maduras, son de fácil digestión; favorecen la evacuación intestinal; se recomiendan para combatir la constipación de vientre.

Las *frutas secas* no son tan digeribles como las frescas, pero la mayoría son ricas en principios nutritivos, especialmente las nueces, las avellanas y los higos.

El *agua* constituye el 70 o/o del cuerpo humano; por consiguiente, es la sustancia más indispensable para nuestro organismo. La mejor bebida es el agua de fuente. Las aguas que han corrido algún tiempo por la superficie de la tierra, como las de los arroyos y ríos, contienen un gran número de microbios, que ocasionan muchas enfermedades, especialmente si pasan por sitios donde abundan las poblaciones. El agua de los ríos es el vehículo de enfermedades como el cólera y la fiebre tifoidea. El agua encierra un gran número de microbios, que la lluvia recoge en la atmósfera y deposita en el suelo.

Se considera agua potable excelente la que contiene de 50 a 160 bacterias por cc. En el agua de consumo esta cifra es sobrepasada. Las corrientes de agua se

Digitized by Google

depuran espontáneamente. El Isar contiene, antes de atravesar Munich, 305 bacterias por cc.; al salir de esta ciudad, después de haber recibido los productos de las cloacas, tiene 12,600 bacterias por cc.

Los rayos del sol ejercen sobre las bacterias del agua una influencia nociva: así, el agua del Isar tiene sólo 5 bacterias por cc.; al atardecer, y de mañana, tiene 520 bacterias por cc.

Si se utilizan las aguas de pozos y manantiales, debe procurarse que los depósitos de las letrinas estén alejados y que tengan las paredes impermeables; tampoco deberán estar próximos los pozos negros ni albañales. Las aguas estancadas suelen estar contaminadas por el germen de la fiebre tifoidea. Los depósitos donde se guarde el agua deben estar bien tapados, para evitar la entrada de los mosquitos. Estos animales depositan sus huevos en la superficie del agua en reposo, y si se han alimentado con sangre de enfermos contagiosos, pueden llevar el germen de alguna enfermedad como el cólera, la tifoidea, etc., comunicándolo a las larvas que nacen de los huevos, y éstas al agua, que, sirviendo de bebida, se convierte en un formidable agente de esas enfermedades.

Una enfermedad muy frecuente en nuestro país, que se trasmite a menudo, por medio del agua, especialmente por la procedente de *cachimbas*, es la enfermedad *hidática*, que consiste en la formación de vejiguillas de agua en distintas regiones del organismo, vejiguillas que son producidas por un parásito que vive en el cuerpo de muchos mamíferos domésticos, y que en el hombre puede determinar, lo mismo que en los animales, lesiones graves.

El agua juega, pues, un papel muy importante en la difusión de las enfermedades infecciosas.

Siempre que el agua ofrezca alguna duda sobre su pureza debe filtrarse o hervirse. Para quitar al agua

Digitized by Google

las sustancias que tenga en suspensión se utilizan unos aparatos llamados filtros (fig. 10). El procedimiento de filtrar el agua no ofrece todavía suficientes garantías;

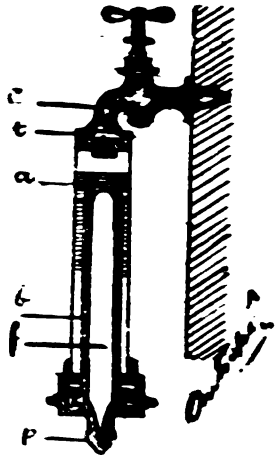

Fig. 10.—[illegible]

es mejor hervirla por espacio de un cuarto de hora. Por la ebullición, el agua pierde su sabor agradable y es indigesta, pero se le devuelve el buen sabor y la digestibilidad aireándola, es decir, agitándola fuertemente en botellas abiertas.

La mayor parte del agua que bebemos, no se toma pura, sino en bebidas fermentadas (vino, sidra), destiladas (licores), o aromáticas (café, etc.). Tanto unas como otras, cuando no son perjudiciales, son inútiles.

El *vino* es una bebida que sólo debe tomarse cuando se está seguro de su pureza y cuando el médico lo indique; la *cerveza* está en iguales condiciones que el vino; la *sidra* es la menos perjudicial de las bebidas fermentadas.

Las bebidas fermentadas siempre contienen una

Digitized by Google

cantidad de alcohol, por este motivo producen los mismos efectos que las bebidas alcohólicas, o destiladas, aunque con menos intensidad.

La enfermedad que más frecuentemente producen las bebidas fermentadas, es la dilatación del estómago, debido a la gran cantidad de gases que desprenden al ser digeridas; al mismo tiempo, los microbios que produce la fermentación de estas bebidas, pueden ser causa de inflamaciones e infecciones intestinales.

El alcohol contenido en las bebidas alcohólicas ataca a todos los órganos del cuerpo humano, y los imposibilita para desempeñar debidamente sus funciones.

No es necesario embriagarse para experimentar los males que ocasiona el alcohol. Se llega a ser alcoholista sin haberse embriagado nunca. El hombre que todos los días ingiere una cantidad de bebida, sea fermentada o destilada, sea cerveza, vino, o licor, paulatinamente, va minando su organismo por el alcohol ingerido en cada vaso apurado.

Por su acción sobre el cerebro, el alcohol embota la inteligencia; el alcoholista se vuelve lenta o rápidamente un degenerado, que olvida los más elementales deberes, y es llevado al crimen o a la locura.

Como que ningún órgano escapa a la funesta acción del alcohol, el cuerpo va perdiendo su resistencia y se hace una presa fácil para las enfermedades.

El alcohol es una de las causas más frecuentes de la tuberculosis. Una enfermedad que en una persona normal, se presenta benignamente, en un alcoholista es casi siempre mortal.

El alcoholismo es perjudicial, no sólo para el alcoholista, sino que también para sus hijos. Los hijos del alcoholista muestran en todo el cuerpo, las huellas del vergonzoso vicio de su padre. Se ha comprobado que las familias de alcoholistas desaparecen, por regla general, antes de la cuarta generación.

Digitized by Google

Consejos sobre la higiene de la digestión

He aquí algunas prácticas que conviene observar para que la digestión se efectúe ventajosamente para el organismo.

Ante todo, conviene que la digestión sea fácil, y para esto, los alimentos deben ser lo más digeribles que se pueda.

Los alimentos de difícil digestión deben emplearse en poca proporción y solamente cuando se tiene apetito, porque entonces es cuando el aparato digestivo está en condiciones de poder trabajar.

No debe estimularse el apetito con aperitivos sino cuando el médico lo ordene. El mejor aperitivo es el ejercicio físico; bien entendido que no debe llegar hasta el cansancio. Cuando se está fatigado, debe descansarse un rato antes de comer. Las manos deben lavarse escrupulosamente antes de sentarse a la mesa, pues son probables los envenenamientos e infecciones cuando esto no se hace.

Una cosa sumamente perjudicial es el agitarse o trabajar inmediatamente después de comer, porque la digestión se efectúa con suma dificultad. La sangre no afluiría hacia el aparato digestivo en cantidad suficiente para poder efectuarse la digestión en condiciones normales.

No conviene dormir después de comer, porque las funciones del organismo son menos activas durante el sueño. Por consiguiente, la digestión se haría con dificultad.

Es conveniente conversar mientras se come, porque se mastica más lentamente la comida, dividiéndose en mayor número de fragmentos, lo que facilita la transformación por los jugos digestivos. No se debe leer, discutir, ni trabajar durante las comidas, pues cuando el cerebro trabaja, absorbe una gran parte de la ener-

Digitized by Google

gía del organismo, lo que trae como consecuencia un debilitamiento o paralización del aparato digestivo. No deben tragarse bocados grandes, que son difíciles de masticar y, por consiguiente, de difícil deglución y costosa digestión. Cuando se traga un hueso o una espina, debe comerse una miga de pan, a fin de que envuelva al cuerpo extraño e impida que lesione el tubo digestivo.

No deben tomarse los alimentos muy calientes porque pueden irritar el esófago y ocasionar el cáncer en ese órgano. (1)

Los alimentos muy fríos (*los helados*, por ejemplo), pueden ser perjudiciales, sobre todo si se toman después de la comida, y si se abusa de ellos, porque entorpecen la digestión.

El corsé es el enemigo mayor que tiene el aparato digestivo de las mujeres: comprime los órganos más importantes (hígado, estómago, intestinos, etc.); dificulta la circulación, y como sin abundancia de sangre no hay abundancia de jugos digestivos, la digestión se efectúa con dificultad.

El baño después de comer puede ser mortal. Deben evitarse los enfriamientos después de las comidas: son la causa de trastornos gastrointestinales.

Las comidas deben ser regulares, tanto por la hora como por lo que a la cantidad se refiere. El método es la mejor garantía de las buenas digestiones; el organismo se habitúa; entre los intervalos que median entre las comidas, repara las pérdidas que experimenta al efectuar la digestión y, cuando llega la hora de una nueva comida, se halla en condiciones de suministrar una nueva cantidad de jugos digestivos.

---

(1) Se ha comprobado que entre los japoneses, los hombres padecen muy frecuentemente de cáncer del esófago, lo que se atribuye a que comen el arroz, su plato favorito, muy caliente, manteniendo así la faringe y el esófago en un constante estado de irritación, que favorece el desarrollo de esa enfermedad. Las mujeres que, según las costumbres del Japón, comen después que los hombres, raramente sufren de este mal.

Digitized by Google

Si las comidas se suceden con cortos intervalos, a medida que se van formando los jugos digestivos, van siendo gastados, y como la proporción de alimentos es mayor que la de jugos segregados, las digestiones son imperfectas.

La misma importancia que la regularidad de las comidas tiene la regularidad de la defecación. Los residuos de la digestión deben evacuarse diariamente. Es bueno acostumbrarse a defecar a la misma hora, todos los días. Los excrementos detenidos en el intestino constituyen un gran peligro para la salud: los dolores de cabeza, congestiones cerebrales y apendicitis pueden ser producidos por la retención de excrementos en el vientre.

Ya hemos dicho que la buena masticación es una de las condiciones necesarias para una buena digestión; pero, para que la masticación sea bien efectuada, es indispensable la integridad de los dientes. Se deberá tener, pues, especial cuidado en la limpieza de la dentadura, a fin de evitar que los microbios ataquen el esmalte que recubre los dientes, y que impide su destrucción al propio tiempo que les comunica la dureza necesaria. Conviene que la dentadura se limpie después de cada comida, quitando los pedacitos de alimento que se interponen entre los dientes; para esto no deben emplearse los alfileres ni otros objetos metálicos, que rayan fácilmente el esmalte y preparan verdaderas cavernas que servirán de alojamiento a los microbios destructores de los dientes. También debe enjuagarse escrupulosamente la boca después de cada comida. Nunca hay que acostarse sin haberse lavado cuidadosamente los dientes con un cepillo, ni muy suave, ni muy recio.

Cuando se nota la aparición de la más leve porción de *sarro* en los dientes, debe acudirse sin pérdida de tiempo al dentista, pues se corre el peligro de perder todos los dientes a consecuencia de la caries.

Digitized by Google

Indigestiones

La indigestión consiste en un trastorno de las funciones digestivas; puede tener las siguientes causas: enfriamientos, sobre todo en los pies; mojaduras, excesos en el comer y beber; y cuando se trata de personas débiles, el uso de alimentos de difícil digestión, el abuso de sustancias grasas, el abuso de las bebidas heladas, los disgustos, y muy especialmente, el encolerizamiento.

Síntomas.—El enfermo de indigestión presenta todos o alguno de estos síntomas: fetidez del aliento; gusto amargo, o pastoso en la boca; sequedad de la lengua; repugnancia por los alimentos; náuseas y vómitos; pesadez de cabeza, que muy a menudo se convierte en dolor; y dolores en el estómago e intestinos.

Cuando se padece de una indigestión, debe llamarse al médico y someterse, el enfermo, al tratamiento que indique. Una indigestión mal curada, puede ser el punto de partida de las dispepsias y un gran número de enfermedades cuya curación suele ser difícil y a veces imposible. Mientras no llega el médico debe darse al enfermo un purgante. Si la cara está enrojecida, y el enfermo se queja de zumbidos en los oídos, deben aplicarse sinapismos y mantener al paciente en la cama, en posición decúbito dorsal.

Después de una indigestión conviene mantenerse durante un par de días sin tomar otro alimento que té con leche; pasado este tiempo se aumentará la alimentación progresivamente hasta que el funcionamiento del aparato digestivo sea normal.

Es preferible sentir hambre que exponerse a otra indigestión, que siempre sería más peligrosa que la primera y que puede degenerar en otra enfermedad más grave; por ejemplo: las infecciones intestinales y las colitis, tan frecuentes en el verano.

Digitized by Google

La piel

La superficie exterior del cuerpo humano está protegida por una cubierta flexible, llamada *piel*, que en algunos puntos está protegida, a su vez, por el pelo, o por el cabello.

El grosor, la resistencia y la sensibilidad de la piel, varían según las regiones que protege y según el roce o presión que soporte; así, en las manos, la sensibilidad de la piel es más fina que en el resto del cuerpo; en la planta del pie, la piel es gruesa y dura; en los sitios expuestos al roce, la piel presenta callosidades.

La piel está constituída por tres capas: la epidermis, la red mucosa y la dermis.

La *epidermis* no tiene nervios: por eso se puede atravesar con un alfiler sin experimentar dolor. Es muy delgada: por eso no disminuye la sensibilidad de los nervios que están debajo de ella.

La red mucosa, llamada así porque parece un tejido de malla, contiene la sustancia que da color a la piel.

La *dermis*, que es la capa más profunda, constituye la verdadera piel. Tiene muchos vasos sanguíneos y nervios: por eso es la parte más sensible de la piel. Cuando una persona se pincha, le sale sangre y siente dolor en la parte herida, es porque ha tocado esta parte de la piel.

La superficie de la epidermis presenta pliegues salientes, y diminutos orificios, de los cuales unos sirven para dar paso a los pelos y otros para dar paso al sudor. Estos últimos se llaman *poros*. El sudor es producido por unos órganos llamados glándulas sudoríparas, que se hallan repartidas por toda la piel del cuerpo. El aspecto de esas glándulas puede verse en la figura 11. Además, existen otros órganos llamados glándulas sebáceas, que producen una sustancia grasa, llamada sebo; estas glándulas abundan especialmente

Digitized by Google

en la frente y nariz, y en general, en las partes cubiertas de pelo. También se encuentran en la piel unos pequeños vasos, que terminan en el dermis, en forma de poros, llamados vasos absorbentes, por medio de los cuales pueden ser absorbidas ciertas sustancias.

En la superficie exterior del dermis se encuentran

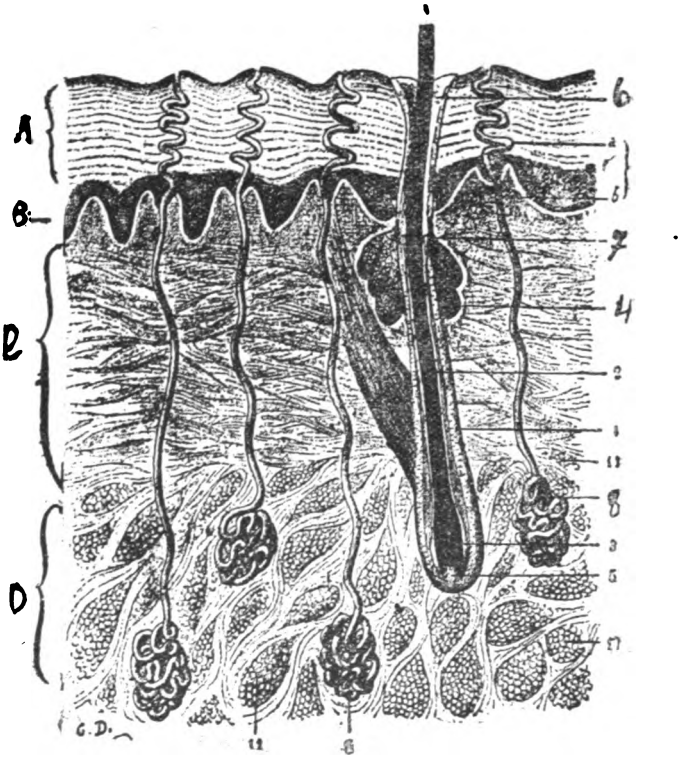

Fig. 11.— Estructura de la piel (muy aumentada). — A, Epidermis.—B, red mucosa.—C, Dermis.—D, tejido subcutáneo.—1, 2, 3, 4, 5 y 6, pelo.—4 y 7, glándulas sebáceas.— 8, glándulas sudoríparas.— 10, tubo de una glándula sudorípara.

gran cantidad de abultamientos a los cuales van a terminar pequeños filamentos nerviosos; esos abultamientos, son los órganos del tacto, es decir, los órganos por medio de los cuales sentimos las cosas cuando las tocamos.

Digitized by Google

La presencia de los órganos del tacto en la piel, facilita su papel de cubierta protectora, pues las cosas son reconocidas mediante esos órganos.

Resumiendo, podemos decir que la piel desempeña cinco funciones principales: 1.ª protección; 2.ª táctil; 3.ª excreción; 4.ª absorción y 5.ª secreción.

La función de excreción consiste en la expulsión al exterior, de sustancias que son perjudiciales o inútiles para el organismo; estas sustancias salen disueltas en el líquido llamado sudor, que frecuentemente se evapora al llegar a la superficie de la piel. Es tan importante esta función para la vida, que las personas que difícilmente sudan, presentan síntomas de envenenamiento, según lo han constatado los médicos. Además, el sudor al evaporarse ocasiona un descenso en la temperatura superficial del cuerpo, al mismo tiempo que mantiene la delicadeza del tacto y de la piel. La piel absorbe en su estado normal, sustancias determinadas; de aquí la posibilidad de los envenenamientos por el uso de vestidos teñidos con sustancias muy tóxicas, y por el uso de vestidos desaseados. Esta propiedad de la piel ha sido utilizada para hacer penetrar en el organismo sustancias medicamentosas.

La función de secreción consiste en la secreción del sebo por las glándulas sebáceas, y tiene por objeto, al parecer, impermeabilizar la piel, e impedir que tanto ésta como el pelo se sequen demasiado, manteniendo así la flexibilidad de ambos.

Para que la piel y el cuerpo, por consiguiente, se mantengan sanos, es preciso bañarse, o lavar diariamente la superficie cutánea. Debe considerarse como un atentado contra sí mismo el no lavarse diariamente el cuerpo. El baño activa las funciones de la piel, porque libra a los poros de los tapones que el polvo, el sudor y el sebo han formado; tapones que impiden el paso del sudor y del sebo hacia afuera. El baño, al mis-

Digitized by Google

mo tiempo, ejerce su acción sobre todo el cuerpo; favorece la respiración, la circulación de la sangre, tonifica el sistema nervioso y produce una abundante secreción de orina.

He aquí algunas reglas para aprovechar las ventajas del baño:

1.° Los baños fríos no convienen a personas de pulmones delicados, a las que padecen de enfermedades del corazón y a las que tienen tendencia a sufrir congestiones.

2.° Los baños tibios y calientes no deben tomarse sino cuando el médico lo indique. Sin embargo, son muy convenientes para los niños.

3.° Los baños de ducha, no deben tomarse sino por prescripción médica. Esta clase de baños no debe durar más de un minuto: el prolongar su duración es peligroso.

4.° En verano, es prudente tomar el baño por la mañana temprano o por la tarde, después de las 20 horas. No debe tomarse el baño en las horas de más calor: se correría el riesgo de sufrir las consecuencias de una insolación.

5.° Es peligroso tomar un baño inmediatamente después de haber comido. Entre la comida y el baño deben mediar, cuando menos, 3 horas, y mejor 4 o 5.

6.° En el baño es conveniente sumergirse de pronto, no poco a poco como se hace generalmente; una vez dentro, el primer cuidado debe ser rociarse la cabeza para evitar la congestión de esta parte del cuerpo.

7.° Los baños no deben durar más de media hora.

8.° No es prudente estar inmóvil en el baño; es higiénico agitarse para evitar el frío.

9.° En cuanto se sientan escalofríos debe salirse del agua.

10. Al salir del baño hay que enjugarse con una sábana o toalla bien seca (en invierno conviene que la

Digitized by Google

toalla esté caliente) y vestirse rápidamente, arropándose bien.

11. Después del baño, en invierno, conviene hacer ejercicio, o acostarse bien abrigado, a fin de provocar una reacción saludable.

El aire

El *aire es un medio reparador.*—El aire que respiramos contiene dos gases que tienen propiedades contrarias: uno de ellos se llama oxígeno y el otro nitrógeno. Si en lugar de respirar estos dos gases mezclados, los respiráramos separadamente, el oxígeno puro consumiría rápidamente nuestra vida; y el nitrógeno puro sería impropio para mantenerla.

Sabemos que el aire que respiramos va a parar a los pulmones: la sangre, después de recorrer el cuerpo, para mantener el calor y la vida, pierde gran parte del oxígeno que se halla combinado en ella y se carga de impurezas y carbono (carbón puro), lo que la hace impropia para nutrir el organismo, va al corazón y de allí a los pulmones, donde se pone en contacto con el aire inspirado, que se filtra a través de las paredes de los vasos sanguíneos, absorbe el oxígeno del aire, que le devuelve en seguida su color rojo vivo, y ella cede el carbono que la hacía dañosa para el organismo, volviendo a quedar en condiciones de poder ser aprovechada para el sostenimiento del cuerpo.

Ahora bien: si la sangre repara el desgaste sufrido por los distintos órganos del cuerpo cediéndoles su oxígeno y ella, a su vez, es purificada por el aire, del cual toma el oxígeno, es indudable que es tan útil como los alimentos y que es un verdadero reparador de las fuerzas perdidas.

El aire como medio circundante. — La Tierra está cubierta por una capa de aire, de unos 100 kilómetros

Digitized by Google

de altura, que pesa sobre todos los cuerpos que se hallan en la superficie terrestre. La presión que ejerce el aire sobre un hombre adulto es de 17,568 kilogramos aproximadamente. Lo curioso es que no podríamos vivir sin sufrir ese peso enorme. Cuando se asciende a más de 2,000 metros de altura, se sienten palpitaciones de corazón, los movimientos respiratorios se aceleran, se experimentan vértigos, zumbidos en los oídos, una fatiga penosa, y sale la sangre por la nariz y oídos.

Además del oxígeno y del nitrógeno, el aire contiene $\frac{1}{2500}$ de ácido carbónico, y vapor de agua en cantidad muy variable. Cuando la proporción de ácido carbónico aumenta, el aire se vuelve pernicioso, y es mortal cuando esta proporción llega a ser de $\frac{1}{25}$ parte. En el fondo de un pozo, en un lagar, en un silo, en un depósito de semillas, existe a veces esta proporción peligrosa, especialmente en las partes bajas, porque el ácido carbónico es más pesado que el aire. La presencia del ácido carbónico en cantidad peligrosa se reconoce porque las bujías se apagan o arden con dificultad.

Cuando la proporción de vapor de agua aumenta, el aire se hace más pesado: por esto sentimos cuando se aproxima una tempestad, esa sensación de pesadez y malestar general.

Los vientos, según sean cálidos o fríos, secos o húmedos, influyen sobre las condiciones del aire; en general, desempeñan un papel benéfico; barren las capas bajas de la atmósfera y la limpian de los productos de las grandes aglomeraciones humanas.

Sin embargo, el viento puede sernos perjudicial: favorece la evaporación del sudor y enfría notablemente la piel, lo que puede ser causa de afecciones graves, como bronquitis, pleuresías, etc.

El calor, según aumente o disminuya, hace que el aire contenga más o menos vapor de agua. Un litro de

Digitized by Google

aire contiene tan sólo 4 miligramos de vapor de agua en las zonas glaciales, de 10 a 12 en las zonas templadas, y hasta 25 en la zona tórrida.

El aire encierra un gran número de microbios. Una de las enfermedades que se transmiten más a menudo por medio del aire es la tuberculosis: las partículas de esputos desecados penetran en las vías respiratorias y contagian a las personas sanas.

La habitación y el vestido

Los vestidos desempeñan el papel de protectores de nuestro cuerpo: amortiguan los golpes y rozamientos; evitan los rasguños; conservan la sensibilidad de la piel; absorben los productos de la secreción y excreción, es decir, el unto sebáceo y el sudor, que junto con los restos epidérmicos y demás sustancias, formarían sobre el cuerpo una costra mal oliente. Pero el principal objeto de los vestidos es el moderar las pérdidas de calor, que el cuerpo sufriría, puesto en contacto directo con el aire.

La temperatura del aire varía, según las estaciones y los países, desde 50° bajo cero hasta 45° sobre cero y más; por el contrario, la temperatura del cuerpo humano es siempre constante: la de la sangre es de 37°, y la de la piel de 33 a 34 aproximadamente, suba o baje la temperatura del aire.

Si representamos por 100 el calor que pierde el cuerpo con la piel puesta al desnudo, en contacto con el aire frío, tendremos: que poniéndose una camisa de franela se pierde el 73 o|o de calor; agregando una camisa de hilo, se pierde el 60 o|o; si, además, se lleva un chaleco, se pierde el 40 o|o; si encima nos ponemos un saco, se pierde el 33 o|o de calor. De modo que con un traje común se pierde solamente un tercio del calor que perdería el cuerpo desnudo.

Digitized by Google

Los vestidos nos sirven, también, para protegernos del calor excesivo: los tejidos de colores claros y particularmente los de color blanco, absorben menos calor que los de colores oscuros. El tejido de los vestidos ha de ser flojo y permeable para el aire, pues las ropas impermeables impiden la salida de los productos gaseosos de la excreción. Los vestidos no han de impedir la soltura de los movimientos y no deben comprimir las regiones donde pasan arterias, venas y nervios importantes, como, por ejemplo, el cuello, las ingles y las axilas.

La ropa interior es preferible que sea de algodón o lino, porque absorben los productos de la transpiración; la de lana, la deben usar solamente los enfermos o personas delicadas, porque dificulta la evaporación del sudor.

El cambio frecuente de las ropas interiores equivale hasta cierto punto a una serie de baños de limpieza, porque con las ropas quitamos del contacto de la piel sustancias eliminadas por ella, que fácilmente se descomponen.

Es preferible cuando hace mucho frío, usar varias piezas de ropa liviana, una sobre otra, que ponerse vestidos pesados y gruesos que dificultan la expulsión de los vapores eliminados por la piel. Sin embargo, no conviene nunca ponerse mucha ropa, salvo el caso de una enfermedad.

Completa el efecto protector de los vestidos, la habitación en que nos refugiamos cuando hace frío, cuando hace calor, cuando llueve, etc.

Las habitaciones deben tener por lo menos, una capacidad de 20 metros cúbicos por persona y deben poderse ventilar fácilmente.

Por la mañana, una vez desocupadas las habitaciones, se abrirán las puertas y ventanas, cerrándolas a la caída de la tarde. Se puede obtener una buena ven-

Digitized by Google

tilación natural, abriendo ligeramente las ventanas, porque el aire puro y fresco entrará por la parte baja, y saldrá por la parte alta el aire viciado y caliente. Además, sirven para la ventilación, las chimeneas, los ventiladores eléctricos, etc.

La temperatura de las habitaciones no debe ser mayor de 20° ni menor de 14°. Cuando la temperatura baja, debe recurrirse al empleo de aparatos de calefacción, para mantenerla dentro de estos límites, proscribiendo en absoluto el empleo de braseros y las estufas de gas, que tienen el inconveniente de viciar el aire y pueden ser peligrosos.

Durante el día no debe reducirse la cantidad de luz solar que penetre en las habitaciones: los rayos solares tienen una poderosa acción desinfectante, y si no llegan a destruir todos los microbios, actuando largo tiempo, disminuyen extraordinariamente su virulencia, hasta el punto de hacerlos inofensivos. He aquí por qué son malsanas las calles estrechas y las habitaciones poco iluminadas por el sol.

Por la noche el mejor alumbrado es el eléctrico.

En los dormitorios conviene que no haya rendijas, tanto en el piso como en las paredes y techo, pues fácilmente se alojan el polvo y los microbios en ellas. El piso debe lavarse frecuentemente, por lo menos una vez por semana; nunca debe barrerse con la escoba seca, sino que debe humedecerse ésta antes de barrer, y es mejor aún, desparramar por el suelo serrín húmedo y barrer después. La mejor pintura para las paredes es la cal, a la que se puede añadir un poco de azul para alejar las moscas. No deben empapelarse las paredes y deben suprimirse en absoluto los tapices y colgaduras, que son verdaderos focos de infección.

Los muebles deben ser lisos, sin excesos de molduras o esculturas, cuando no se dispone de tiempo ni de recursos como para poderlos limpiar diariamente.

Digitized by Google

El polvo de los muebles debe quitarse pasando un paño ligeramente humedecido: nunca debe hacerse esta operación sacudiendo el polvo con plumeros o paños.

Las camas no deben tenderse inmediatamente después de levantarse; es necesario quitar las ropas y airearlas, dejándolas expuestas al sol un par de horas por lo menos.

La vigilancia nunca es excesiva cuando se trata de perseguir a los parásitos (pulgas, chinches, etc.), que tan fácilmente hacen presa de las camas y que son los causantes de la propagación de terribles enfermedades.

Una mala costumbre es la de sacudir las alfombras. Hay establecimientos en los que por muy poco dinero se limpian las alfombras y tapices, por medio de máquinas apropiadas, sin peligro alguno para la salud.

No deben clavarse las alfombras en el suelo, pues es imposible evitar que entre ellas y el piso, se escondan el polvo y los microbios.

Las letrinas deben limpiarse muy cuidadosamente y lavarse todos los días con una solución de cloruro de cal.

Si una letrina está bien construída y aseada, no hay razón alguna para que se sientan malos olores.

Digitized by Google

5.º AÑO

Aparato circulatorio

Llámase así al conjunto de órganos cuya función es transportar los líquidos nutricios a todas las regiones del organismo. Consta este aparato de los siguientes órganos: el corazón, las arterias, las venas, los vasos capilares y los vasos linfáticos.

Situación, estructura y funciones del corazón y vasos sanguíneos.—El *corazón* está situado en la caja torácica, entre los dos pulmones, suspendido por los grandes vasos; su posición es oblicua, de derecha a izquierda. Es hueco; del tamaño de un puño aproximadamente, su forma es parecida a la de un cono con la punta hacia abajo y a la izquierda (fig. 1). El corazón está dividido verticalmente, por un tabique, en dos partes que no comunican entre sí, llamadas *corazón derecho* y *corazón izquierdo*. En el corazón derecho siempre hay sangre impura, sangre que debe ir a los pulmones a purificarse; en el corazón izquierdo hay sangre roja, pura, cargada de oxígeno, que viene de los pulmones e irá a distribuirse por todo el cuerpo. Tanto el corazón derecho como el izquierdo están divididos por un tabique perforado, perpendicular al otro tabique que acabamos de mencionar, lo que determina cuatro cavidades. La cavidad superior de las dos en que está dividido cada corazón se llama aurícula, la cavidad inferior, ventrículo; el orificio que pone en comunicación el ventrículo derecho con la aurícula dere-

Digitized by Google

cha, se cierra por medio de una válvula, llamada válvula tricúspide, y el orificio que pone en comunicación la aurícula izquierda con el ventrículo izquierdo, tam-

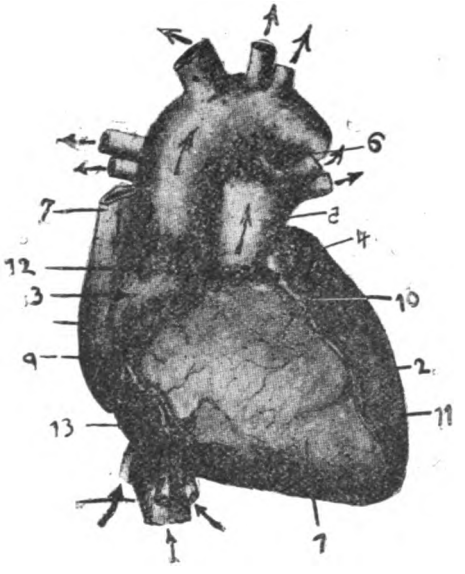

Fig. 1.—El corazón visto por su cara anterior (las flechas indican la dirección de la sangre).—1, ventrículo derecho.—2, ventrículo izquierdo.—3, aurícula derecha.—4, aurícula izquierda.—5, arteria pulmonar.—6, arteria aorta.—7, vena cava superior.—8, vena cava inferior.—9, 10, 11, 12 y 13, arterias y venas que nutren el corazón.

bién se cierra por otra válvula llamada válvula mitral; estas válvulas permiten el paso de la sangre de la aurícula hacia el ventrículo e impiden que pase del ventrículo a la aurícula.

En la aurícula izquierda desembocan cuatro venas, llamadas venas pulmonares, por las que llega la sangre purificada proveniente de los pulmones.

Del ventrículo izquierdo parte la *arteria aorta*, que distribuye la sangre pura por todo el cuerpo. En el orificio de la arteria pulmonar y en el de la aorta hay tres repliegues membranosos, cuyo objeto es impedir

Digitized by Google

que la sangre impelida por el corazón pueda volver hacia atrás.

En la aurícula derecha desembocan las venas: *cava superior, cava inferior* y *coronaria;* las dos primeras conducen la sangre proveniente de las distintas regiones del cuerpo, excepto el corazón; la última, la sangre que proviene de la irrigación del propio músculo cardíaco.

Del ventrículo derecho parte la *arteria pulmonar* que conduce la sangre del corazón a los pulmones.

El interior del corazón está cubierto por una membrana llamada endocardio, y el exterior por una membrana doble llamada pericardio.

Las *arterias* son unos tubos que, como ya se ha visto, nacen en los ventrículos, después se ramifican distribuyéndose por todo el cuerpo y disminuyendo su calibre a medida que se alejan del corazón. Son elásticas; por eso es que dan una sensación de resistencia al tacto y quedan abiertas cuando están vacías; si por un accidente se corta una, brota la sangre con mucha fuerza, saltando, a veces, a varios metros de distancia. Las arterias conducen la sangre pura a las distintas regiones del organismo; únicamente las arterias pulmonares son las que conducen sangre impura.

Las *venas* son tubos que tienen por objeto conducir la sangre al corazón; las más importantes desembocan en las aurículas; casi todas presentan un color azulado obscuro, debido al color de la sangre impura de que están llenas; sus ramificaciones debajo de la piel se ven muy fácilmente. Son muy blandas y poco elásticas; por esto, cuando se cortan, los bordes de la abertura caen y se cierran por sí mismos. He aquí por qué son menos peligrosas las heridas de las venas que las de las arterias. En su interior, a distancias variables, las venas presentan unas válvulas membranosas, cosa que no se ve en las arterias, excepción hecha de las

Digitized by Google

válvulas de los orificios de entrada de las arterias aorta y pulmonar. (Fig. 2).

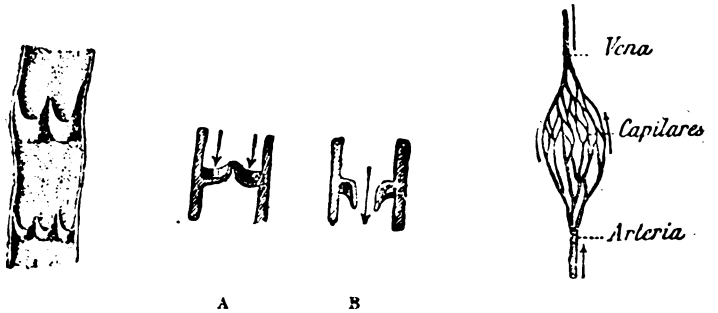

Vena abierta mostrando las válvulas. A.—La sangre no puede retroceder B.—La sangre pasa Los capilares unen la arteria a la vena

Fig. 2.—Papel de las venas

Los *vasos capilares* son unos tubitos muy pequeños, (su diámetro medio es de mm. 0,007) que ponen en comunicación las arterias con las venas y que se hallan distribuídos por todo el organismo, de modo que no quede un lugar, por pequeño que sea, al que no llegue la sangre. Los capilares son la terminación de las arterias y el nacimiento de las venas; en ellos es donde se verifican los misteriosos fenómenos de la nutrición y se forma el ácido carbónico.

Los *vasos linfáticos* son unos tubos parecidos a las venas, en su estructura, por los cuales circula un líquido de un color blanco sucio, llamado *linfa*. Se encuentran en todas partes del cuerpo, formando redes que se extienden por los espacios libres que dejan las células, redes de las cuales salen tubos que, reuniéndose, forman tubos cada vez más gruesos, hasta reunirse en un grueso tronco llamado canal torácico, que sube a lo largo de la columna vertebral y desemboca en la vena subclavia izquierda.

Digitized by Google

La sangre

La sangre como agente reparador.—La sangre es indispensable para nuestra existencia. Cuando, por cualquier causa, un tejido de nuestro cuerpo queda privado de ella, deja de funcionar y muere rápidamente. A este género de mortificación, cuando va acompañado de putrefacción, se le designa con el nombre de gangrena.

Principios nutritivos de la sangre.—La sangre aparentemente es un líquido de color rojo; en realidad consta de dos partes: una, líquida, el plasma, y otra, sólida, constituída por unos corpúsculos llamados glóbulos sanguíneos, los cuales se distinguen observando una gota de sangre en el microscopio. La parte líquida aparece entonces de un color amarillento.

Los glóbulos sanguíneos se diferencian por su color: unos son blancos y otros rojos. Los rojos son los que comunican a la sangre el color rojo que todos conocemos; son más o menos numerosos, según sean fuertes o débiles los individuos. Se ha calculado que en cada milímetro cúbico de sangre de una persona robusta hay 5.000,000 de glóbulos rojos, o sea 25,000.000.000.000.000 por todo el cuerpo, puesto que en el cuerpo de un hombre hay aproximadamente 5 litros de sangre. *Si se colocaran todos los glóbulos rojos que hay en la sangre de una persona, unos a continuación de otros, se podría formar una cadena que daría cuatro veces la vuelta al mundo.*

Estos glóbulos están formados por una sustancia parecida a la clara de huevo, llamada albúmina, combinada con otra denominada hemoglobina, que está constituída por oxígeno, nitrógeno, carbono y una pequeña cantidad de hierro, sustancias todas que son necesarias para la nutrición de los órganos: son, pues, los glóbulos rojos, verdaderos portadores de alimentos para el

Digitized by Google

organismo y tienen, por consiguiente, una importancia grande. Las personas pálidas y de salud delicada tienen pocos glóbulos rojos.

Absorción de los elementos nutritivos elaborados por la digestión.—Sabemos que el aparato digestivo es el encargado de preparar los alimentos, a fin de que puedan ser utilizados para reparar las pérdidas sufridas por el organismo; sabemos, también, que en el intestino se separan las sustancias digeridas de las no digeridas. Las sustancias digeridas se transforman, en el propio intestino, en un líquido espeso llamado quilo, el cual atraviesa las paredes intestinales, y se mezcla con la sangre, de dos maneras distintas: 1.° pasando a través de las vellosidades hasta los vasos capilares que se encuentran en el intestino, y de allí a las venas; 2.° pasando a unos pequeños vasos linfáticos (vasos quilíferos), de éstos al canal torácico y de éste a la vena subclavia, donde se mezcla con la sangre. De modo, pues, que de los productos de la digestión, una parte es expulsada al exterior y otra es la que va a mezclarse con la sangre para recorrer con ella todas las regiones del cuerpo: una porción de esta parte es tomada por los glóbulos rojos; otra, es tomada por los glóbulos blancos, y el resto permanece disuelto en la sangre.

Si la sangre es un agente encargado de reparar las pérdidas sufridas por el organismo, y para ello toma los alimentos necesarios de los productos de la digestión, es innegable que nuestra salud depende en gran parte de la calidad de los alimentos ingeridos y del buen funcionamiento de nuestro aparato digestivo.

Reglas principales de un buen régimen alimenticio

De lo expuesto anteriormente se infiere que es útil conocer las reglas a que debe sujetarse una buena ali-

Digitized by Google

mentación. Recordamos a este respecto lo estudiado en el año anterior, que se resume en las siguientes reglas: 1.ª Deben preferirse los alimentos de fácil digestión a los regularmente digeribles y éstos a los difícilmente digeribles; 2.ª Debe beberse únicamente agua pura, proscribiendo en absoluto las bebidas alcohólicas y fermentadas; 3.ª Las comidas han de ser todo lo variadas que sea posible; 4.ª No se debe comer demasiado, ni beber con exceso, aun cuando se beba solamente agua; ésta diluiría los glóbulos rojos de la sangre, si existiera en ella mayor proporción que la normal; los alimentos ingeridos en gran cantidad, ya sabemos que no pueden ser bien digeridos y ocasionan un desgaste mayor de energías. 5.ª No es conveniente alimentarse exclusivamente de carne o de vegetales, pues la alimentación, en cualquiera de los dos casos, sería insuficiente aunque se comiera mucho.

Mecanismo de la circulación

Ya hemos visto que el fin de la circulación es llevar a las distintas regiones del cuerpo las sustancias necesarias para su nutrición, sustancias que la sangre toma del aire respirado, por una parte, y de los productos de la digestión por otra. Para que la sangre pueda llenar su objeto, es necesario que sea trasladada de los puntos donde se carga de elementos nutricios a los puntos donde debe depositarlos.

De trasladar a la sangre, se encarga el corazón, auxiliado por los otros órganos que forman el aparato circulatorio. He aquí cómo se verifica esta función. Las venas conducen la sangre al corazón, que dilatado, se llena de sangre; una vez repleto de sangre, se contrae vivamente y, a consecuencia de esto, disminuye su capacidad con rapidez, lo que origina la expulsión de la sangre fuera de dicho órgano.

Digitized by Google

Fijándonos más detenidamente, observamos que el fenómeno de la circulación es más complicado. (Véase el esquema de la fig. 3). La sangre, conducida a la au-

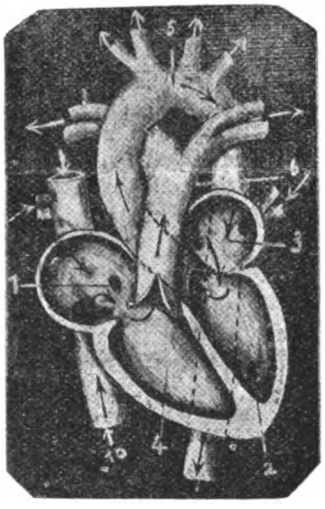

Fig. 3. - Corte esquemático del corazón mostrando sus cavidades. Las flechas indican la dirección de la sangre.—1, aurícula derecha.—2, ventrículo izquierdo.—3, aurícula izquierda.—4, ventrículo izquierdo.—5, aorta.—6, arteria pulmonar.

rícula derecha por las *venas cavas*, llena dicha aurícula, la válvula tricúspide se relaja y deja abierta la comunicación con el ventrículo derecho, que a su vez se llena de sangre y se contrae a continuación, reduciendo su capacidad e impulsando la sangre hacia el único orificio de salida que hay en él y que es la *embocadura* de la arteria pulmonar. Mientras tanto, la aurícula derecha se ha vuelto a llenar de sangre.

La sangre que el corazón derecho arroja a la arteria pulmonar, es conducida a los pulmones, donde se purifica por la acción del oxígeno del aire. De allí vuelve por las venas pulmonares al *corazón izquierdo*, pene-

Digitized by Google

trando en la aurícula izquierda, de donde pasa al ventrículo izquierdo, después de franquear el orificio obturado por la válvula mitral, de la misma manera que lo hizo en el corazón derecho; del ventrículo izquierdo es expulsada, del mismo modo que lo fué en el ventrículo derecho y precipitada en el nacimiento de una gran arteria, la aorta, que se subdivide en varios ramales por los cuales se reparte la sangre. De las ramas de la aorta, pasa la sangre a otras arterias cada vez más pequeñas, hasta llegar a los vasos capilares, donde se efectúa el cambio de elementos nutricios por productos nocivos al organismo. Después, la sangre, que aún a esa distancia del corazón, sufre su acción, pues es impelida por la sangre que posteriormente fué lanzada por dicho órgano dentro de la aorta, pasa a las venas, donde gradualmente va disminuyendo su velocidad, y de allí, como vimos antes, es conducida al corazón. Puede compararse el aparato circulatorio, por sus funciones, a dos sistemas de caños por los que circula un líquido (sangre) que una bomba (corazón) aspira de una cañería (las venas) e impele hacia la otra cañería (las arterias). Se calcula que la sangre recorre en medio minuto aproximadamente todo el cuerpo.

Condiciones desfavorables a la circulación.—La circulación depende en gran parte de la integridad del aparato circulatorio; todo lo que tienda a desordenar los movimientos del corazón es especialmente desfavorable al buen desempeño de una función tan importante. Un ejercicio violento acelera los latidos cardíacos, y la sangre, que pasa entonces con más rapidez y en más cantidad que la normal, ejerce una presión mayor que la ordinaria sobre las paredes de las arterias, las que a veces no pueden resistirla y se desgarran, ocasionando la muerte. Una emoción viva, susto o alegría, aumenta los latidos del corazón o los detiene, se-

Digitized by Google

gún las circunstancias, ocasionando a veces, el síncope, que es la detención brusca del corazón. Cuando se conserva demasiado tiempo una posición fija, la sangre circula con dificultad y afluye más a unas partes del cuerpo que a otras, lo que puede dar origen a congestiones, es decir, acumulación de sangre. Las mismas consecuencias acarrean los trabajos que duran demasiado tiempo, con la adición del debilitamiento general, producido por el consumo de los principios nutritivos de la sangre.

Es frecuente entre los niños *jugar carreras;* este juego que, con moderación, es un ejercicio saludable, puede ser peligroso cuando se corre mucho tiempo sin descansar, y especialmente cuando los niños se esfuerzan en correr más de lo que les permite su organismo. Basta recordar lo que hemos dicho respecto al trabajo prolongado y a los ejercicios violentos, para comprender los peligros que encierra la falta de moderación en este juego.

El uso de ligas demasiado ajustadas es perjudicial, porque se comprimen las arterias y venas, dificultando la libre circulación de la sangre, lo que trae como consecuencia la dilatación de las venas de la pierna, enfermedad molesta e incurable cuando ha adquirido algún desarrollo. Por la misma razón no deben usarse vestidos demasiado ajustados y, además, porque impiden que la sangre riegue debidamente órganos de importancia. Muchas enfermedades tienen por causa inicial el uso de vestidos excesivamente ajustados.

Hemorragias

Medios para detenerlas provisoriamente mientras no llega el médico.—Cuando por una causa cualquiera se rompe algún vaso sanguíneo (arteria o vena) y la sangre fluye de él, se dice que se ha producido una hemorragia.

Digitized by Google

Si la sangre es de un color rojo vivo y sale *intermitentemente*, el vaso roto es una arteria. Entonces debe tratarse de comprimir la boca de la herida con un paño bien limpio y al propio tiempo ligar fuertemente el miembro herido por *encima* de la herida, esto es, del lado de donde viene la sangre que procede del corazón; después de hecho esto, debe mantenerse el miembro levantado.

Si la sangre que sale es oscura y fluye de una manera uniforme, es prueba de que el vaso roto es una vena. En este caso debe ligarse el miembro por *debajo* de la herida, es decir, del lado de donde viene la sangre que va al corazón, y mantenerlo hacia abajo.

Cuando la hemorragia se produce en el cuero cabelludo, inmediatamente debe cortarse el cabello que rodea la herida y limpiar con gran cuidado ésta. El médico debe ser llamado urgentemente, y en tanto no llega, póngase una compresa de algodón hidrófilo, o un pedazo de tela de hilo bien limpio, plegado varias veces y empapado en alcohol.

Aparato respiratorio

Llámase así al conjunto de órganos que contribuyen a desempeñar la función de la respiración. Este aparato consta fundamentalmente de los siguientes órganos: la laringe, la tráquea o taquearteria, los bronquios y los pulmones. (Fig. 4).

La laringe es un tubo cartilaginoso que forma una prominencia en la parte anterior y superior del cuello, llamada bocado de Adán, o nuez del cuello; presenta en su cara interna, de cada lado, dos repliegues membranosos, llamados cuerdas vocales, que el aire hace vibrar al pasar con fuerza por la laringe, lo que ocasiona sonidos diferentes, que, modificados por el concurso de la cavidad bucal y los órganos que en ella se hallan, se transforman en palabras. Cuando se in-

Digitized by Google

flama este órgano, las cuerdas vocales vibran poco y entonces los sonidos son confusos y destemplados, es decir, hay ronquera.

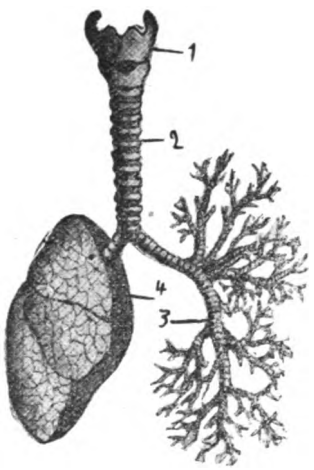

Fig. 4.—Aparato respiratorio.—1, laringe.—2, traquearteria.—3, bronquios y ramificaciones bronquiales.—4, pulmón derecho.—Se ha suprimido el pulmón izquierdo para dejar ver los bronquios.

La laringe comunica por la abertura superior con la faringe y por la inferior con la tráquea, situada delante del esófago.

Delante del orificio superior de la laringe se halla una especie de válvula, la *epiglotis*, que cierra herméticamente la laringe cuando tragamos los alimentos, a fin de impedir que penetren en ella; una vez ha pasado el bolo alimenticio, esta válvula se abre para dejar paso libre al aire. En el momento de la deglución, no se debe hablar ni reir porque pueden entrar alimentos en la laringe y ocasionar la obstrucción de ella, lo que puede traer como consecuencia la asfixia.

La *traquearteria* es un tubo de unos doce centímetros de longitud, que parece estar formado por una

Digitized by Google

serie de anillos. Está situado a continuación de la laringe y pone en comunicación ésta con los bronquios. Su estructura es parecida, exteriormente, a la de una arteria, lo que le ha valido el nombre que se le ha dado.

Los *bronquios* son realmente dos ramas en las que se subdivide la traquearteria en la parte inferior; su estructura es análoga a la de la traquearteria.

Nacen en la traquearteria y se dirigen cada uno a un pulmón, en el que penetran dividiéndose y subdividiéndose en tubos pequeñísimos, los tubos aeríferos (portadores de aire), que llegan a tener un décimo de milímetro de espesor. Las últimas ramificaciones de los tubos aeríferos tienen en su extremidad una pequeña bolsita llamada lóbulo pulmonar, en la que se abren pequeñas cavidades designadas con el nombre de vesículas pulmonares. En esta región es donde se hacen los cambios entre el aire y la sangre.

Los *pulmones* están situados en la caja del pecho, dejando un espacio entre ellos, en el cual se aloja el corazón. El color de los pulmones es grisáceo en el hombre, debido al polvo que se deposita en ellos, pero en el recién nacido es rosado; su estructura interna es parecida a la de una esponja, por la gran cantidad de cavidades que presentan.

El pulmón derecho es una tercera parte mayor que el izquierdo. Estos órganos están envueltos por una membrana llamada *pleura*, que se repliega formando dos hojas superpuestas, entre las cuales queda un pequeño espacio lleno de un líquido destinado a facilitar el deslizamiento de los pulmones y evitar la violencia de los choques.

Respiración

La respiración es el acto por el cual hacemos penetrar el aire en nuestros pulmones, a fin de que transforme la sangre impura o venosa en sangre pura o

Digitized by Google

arterial. El aire penetra por la boca y por la nariz, pasa a la laringe, de ésta a la traquearteria y de allí a los bronquios, distribuyéndose por las ramificaciones de éstos, hasta ponerse en contacto, en los lobulillos pulmonares, con la sangre venosa o impura, que envía el *corazón derecho* por medio de la arteria pulmonar.

Los lobulillos pulmonares están cruzados por redes de vasos capilares cuyas delgadas paredes dejan pasar los gases, pero no los líquidos como la sangre. Debido a esta propiedad, el aire pierde su oxígeno, que se combina con la sangre, y ésta desprende los gases venenosos de que se ha cargado al efectuar su recorrido por el cuerpo, gases que se juntan con el aire, que ha perdido parte de su oxígeno, y son expelidos al exterior.

Para darse una idea de la intensidad del fenómeno de la respiración, basta pensar que los pulmones presentan a la acción del aire una superficie muy grande, si se compara con la pequeñez relativa de su volumen; dicha superficie ha sido calculada por los anatomistas en 200 metros cuadrados aproximadamente.

En la respiración se distinguen dos fases: 1.° *La inspiración*: en esta fase las costillas se levantan, el pecho se ensancha y el aire exterior penetra hasta los pulmones; 2.° *La espiración*, fase en la que las costillas descienden y el pecho reduce su capacidad, ocasionando la salida del aire, ya viciado, al exterior.

Asfixia.—Cuando una persona, por una causa cualquiera, permanece sin respirar algunos minutos, pierde el conocimiento y muere. La sangre no cumple en ese caso su función reparadora, se detiene en los vasos capilares, y no circulando ella, cesa la vida. Esto es lo que se llama asfixia. Es el caso de los ahogados y de los ahorcados.

Modo de combatir la asfixia.—Cuando hay que asistir a una persona ahogada, el primer cuidado es resta-

Digitized by Google

blecer la respiración lo más pronto posible. He aquí algunas reglas para conseguir este objeto: 1.° Si la temperatura no es muy fría, deben administrarse los socorros al aire libre; 2.° Se tendrán al descubierto la cara y el pecho; 3.° Se colocará al paciente boca arriba, con el pecho un poco más elevado que el resto del cuerpo; 4.° Se toma la lengua del ahogado con ayuda de unas pinzas anchas, para apretar sin hacer daño (1); se tira de la lengua hacia afuera y luego se deja que vuelva por sí misma a su posición normal, repitiendo éstos movimientos de una manera regular y acompasada por espacio de media hora o más (2); 5.° Al mismo tiempo que se efectúan las tracciones rítmicas, deberá hacerse reaccionar al paciente poniéndole porrones o bolsas con agua caliente y cubriéndole los pies con mantas.

Otro procedimiento bueno es el llamado de la respiración artificial. Se practica así: una persona toma los dos brazos del paciente por el codo y los levanta fuertemente por encima y hacia atrás de la cabeza, luego los desciende, apretándolos sobre cada lado del pecho, mientras otra persona ejerce en ese momento una fuerte compresión sobre las costillas falsas (los cinco últimos pares de costillas); estos movimientos deben tener la duración que corresponde a una inspiración, cuando se levantan los brazos, y la de una espiración, cuando se bajan; también deben repetirse mientras no se presente la descomposición.

En el caso de un ahorcado, debe cortarse el objeto que provoca la estrangulación; se aflojarán los vestidos a fin de que no dificulten la respiración; se friccionarán con fuerza las espaldas con vinagre o aguardiente; se cuidará de que la cabeza y el pecho se man-

(1) Si no se tiene pinzas, se toma la lengua con los dedos, colocando entre éstos y aquélla un pañuelo, a fin de que no resbale.

(2) A este tratamiento se le llama *tracción rítmica de la lengua*

Digitized by Google

tengan más altos que el resto del cuerpo y se prodigarán los mismos cuidados que a los ahogados.

Si la asfixia tiene por causa el haber respirado gases o vapores de carbón, debe colocarse al enfermo en una habitación bien ventilada y procurar restablecer la respiración por los medios indicados anteriormente.

Gimnasia de la respiración

Es necesario, para que la respiración sea perfecta, que el aire penetre en los pulmones profundamente; sólo así, puede el aire ponerse en contacto con la sangre que circula por los vasos capilares existentes en esos órganos. Si el aire llega en poca cantidad a los pulmones, no los llena totalmente y, por consiguiente, se desperdicia una buena parte de la gran superficie que presentan a la acción del aire. Además, cuando el aire sólo llena una parte de los pulmones, la otra parte no renueva el aire viciado, que permanece estacionado en ella y favorece la propagación de los microbios que pululan en el aire que respiramos. Una buena proporción de los tuberculosos está constituída por personas que antes de serlo, respiraban defectuosamente. Por eso conviene ejercitarse en respirar bien, esto es, rítmica y profundamente.

Un buen procedimiento es el siguiente: por la mañana temprano, en primavera o verano; cuando ya esté alto el sol, en invierno, colocarse al aire libre (en un bosque o en una playa) y efectuar una serie de inspiraciones profundas, expeliendo el aire con lentitud, hasta sentir fatiga. Si se sienten palpitaciones, debe suspenderse; sería peligroso continuar en estas condiciones. Este ejercicio debe hacerse estando el individuo de pie y con la cabeza erguida. Son también convenientes los paseos por lugares empinados, siempre que no se abuse de ellos. Al hacer los ejercicios

Digitized by Google

respiratorios, debe procurarse que el aire entre por la nariz y que en la inspiración se eleve el pecho y no el vientre.

Intoxicación del organismo por el alcohol

Los fisiólogos han comprobado que el alcohol no es solamente un alimento inútil, sino que es perjudicial para el organismo.

Si tomamos un pequeño trozo de carne y lo colocamos en un recipiente que contenga alcohol, al cabo de algunas horas se notará que la carne se ha endurecido y contraído. Lo mismo que sucede en la experiencia citada, sucede, aunque en distinto grado, en nuestro organismo. El alcohol contenido en las bebidas fermentadas y alcohólicas, penetra rápida y profundamente en los tejidos que constituyen los órganos de nuestro cuerpo y los altera, ocasionando, por consiguiente, la incapacidad del organismo para llenar sus funciones.

He aquí algunos de los efectos producidos por el alcohol en los principales aparatos y sistemas del cuerpo humano: Digestiones difíciles, *acidez de estómago,* inflamaciones intestinales, pérdida del apetito, estreñimiento ocasionado por la insensibilidad del intestino, degeneración grasosa del estómago y del hígado; destrucción de los glóbulos rojos; degeneración grasosa del corazón y parálisis del mismo; congestión pulmonar; predisposición a padecer enfermedades de los pulmones, especialmente la tuberculosis; pérdida de la voz, como consecuencia de la inflamación de la laringe; pérdida de la sensibilidad; pérdida de la memoria; miedo, ira, delirio, locura, ceguera, etc.

Vulgarmente se cree que el alcohol da fuerzas; error grave. El alcohol, no sólo no suministra un aumento de energía sino que gasta la que posee el cuerpo. Esa

Digitized by Google

energía que siente el alcoholista después de haber ingerido una porción de vino o licor, no es más que aparente y pasajera; poco después viene la disminución de fuerzas que llega al agotamiento. El alcohol es un veneno más peligroso que los otros venenos, porque penetra fácil, rápida y profundamente en el organismo, sin advertirlo apenas el bebedor, y se elimina difícilmente y con mucha lentitud.

Perjuicios que ocasiona a la salud el uso del tabaco

El vicio de fumar, que desgraciadamente es general, acarrea tantos males como el alcoholismo.

El tabaco contiene una sustancia sumamente venenosa, la nicotina, y otras que son más peligrosas que la nicotina, los formoles. Véase el cuadro de los efectos del tabaco en el cuerpo humano: parálisis intestinal, pérdida del apetito, entorpecimiento de la digestión; inflamación de las vías respiratorias y, por consiguiente, predisposición a padecer enfermedades de los pulmones; envenenamiento del corazón; angina de pecho, enfermedad que es incurable; pérdida de la memoria, embotamiento de la inteligencia, pérdida de la vista, debilitamiento nervioso, desmayos, vértigos, palpitaciones, etc. No hay un solo fumador que no presente alguno de estos síntomas.

Además, la acción irritante del humo del tabaco determina una inflamación crónica en la faringe y en la cara interna de los labios, en la que aparecen unas manchas blancas, llamadas *placas blancas de los fumadores*, que pueden degenerar en enfermedades peligrosas, especialmente en el cáncer.

Es creencia del vulgo, que el tabaco y el alcohol destruyen los gérmenes de ciertas enfermedades: lo único que hacen estos venenos es preparar el camino para que el organismo sea presa de las más graves dolencias.

Digitized by Google

Tanto el fumador como el alcoholista, *deben* considerarse como suicidas.

Venenos más comunes y medios de combatir sus efectos mientras llega el médico

Cuando una persona que se halla en buen estado de salud, después de haber tomado un alimento o bebida, especialmente si se ha comido pescado, conservas, carnes saladas, etc., siente malestar, dolor de cabeza, náuseas, calambres, vahidos, dolores en el estómago e intestinos, palpitaciones, lividez de la piel, escalofríos, temblores, fatigas, etc., debe sospecharse una intoxicación, es decir, un envenenamiento.

Comprobado el envenenamiento, inmediatamente debe procurarse expulsar lo más pronto posible el veneno. Para esto síganse las reglas siguientes:

1.° Cosquilléese la úvula (campanilla de la garganta) con una pluma hasta producir el vómito.

2.° Si el procedimiento anterior no da resultado, acúdase a la farmacia y hágase preparar un vomitivo que se administrará al paciente. Entretanto no deben abandonarse las tentativas para provocar el vómito, ya sea por medio de las barbas de una pluma, ya sea metiendo los dedos en la garganta: muy difícilmente deja de producirse el vómito con este procedimiento.

3.° Sin pérdida de tiempo debe llamarse al médico, a falta de éste, al farmacéutico, a fin de dar al intoxicado un contraveneno.

He aquí algunos remedios para los envenenamientos más comunes:

Envenenamiento por el vitriolo (ácido sulfúrico), el agua fuerte (ácido nítrico), el hipoclorito de potasa (lejía líquida para el lavado, agua de Jane), se da a beber al enfermo agua de jabón (50 gramos de jabón blanco en 2 litros de agua templada) y también leche en abundancia.

Digitized by Google

Envenenamiento por la potasa, soda, amoníaco y cal, se da agua con vinagre, o bien, agua acidulada con cualquier otra sustancia.

Envenenamiento por el fósforo, se da al enfermo agua salada (50 gramos de sal en un litro de agua); una vez se haya producido el vómito se dará *agua albaminosa* (una clara de huevo, batida en medio vaso de agua) cada cinco minutos. Mejor procedimiento es suministrar al intoxicado esencia de trementina que es el mejor antídoto del fósforo. Este antídoto debe darse también sin interrupción hasta que llegue el médico.

En este envenenamiento *no debe darse nunca aceite* al intoxicado.

Envenenamiento por el opio, morfina, láudano, belladona, tabaco; se da agua avinagrada; café muy cargado, con coñac o alcohol. No debe dejarse dormir al enfermo. Fricciones, sinapismos y solución iodo iodurada.

Envenenamiento por los polvos de matar moscas y el arsénico: se da agua pura azucarada, aceite, leche y agua albuminosa.

También puede darse al enfermo magnesia calcinada desleída en agua.

Envenenamiento por el yodo (tintura de yodo); se da agua de almidón y agua albuminosa.

Envenenamiento por el bicloruro de mercurio; se da agua albuminosa y leche en abundancia.

Envenenamiento por la estricnina; se da café.

Envenenamiento por las ostras, mejillones y hongos venenosos; se da café, té, o de 18 a 20 gotas de láudano en un vaso de agua, de la que se tomará una cucharada cada quince minutos. Este último contraveneno es muy delicado y sólo debe emplearse cuando hayan cesado los vómitos y la postración del enfermo sea muy grande. Si el intoxicado tiene desmayos o presenta una postración muy marcada, hay que agitarlo y sacudirlo y hacerle oler éter o amoníaco.

Digitized by Google

Heridas

Las heridas, por pequeñas que sean, deben ser atendidas cuidadosamente, pues con mucha facilidad se desarrollan en ellas gérmenes que provocan la descomposición de las partes descubiertas por la herida, y que pueden ocasionar la gangrena alrededor de la parte herida y la infección de la sangre, cuya consecuencia inmediata es la descomposición general.

Las *cortaduras* deben lavarse por espacio de quince minutos con agua hervida y después, observar detenidamente la herida, a fin de cerciorarse de que no hay en ella ningún cuerpo extraño. Hecho esto se juntarán los bordes de la herida y se pondrá alrededor de ella yodoformo en polvo. Se cubrirá después la cortadura con gasa antiséptica, vendando fuertemente la parte lastimada.

Si la cortadura es de poca importancia, bastará lavarla y ponerle un poco de tintura de yodo, envolviéndola después con un paño bien limpio.

Los *pinchazos* se tratarán como las cortaduras, pero antes es necesario sacar el cuerpo que ha producido el mal, si es que sigue clavado en la carne. El dolor producido por la extracción del cuerpo extraño se puede calmar bañando la parte herida con agua hervida y templada.

Las *contusiones* se curan poniendo paños empapados en agua fría en la parte dolorida; si así no se consigue alivio, se emplearán compresas (paños doblados varias veces y empapados) de agua blanca o alcohol alcanforado. A veces, junto con la contusión se ha producido una fractura; en cuanto se sospeche esto, debe acudirse al médico sin pérdida de tiempo.

Quemaduras

Los efectos locales producidos por el calor excesivo, reciben el nombre de quemaduras. A menudo, las que-

Digitized by Google

maduras son producidas por el contacto de una parte del cuerpo con otro cuerpo caliente, sea sólido, líquido, o gas.

Cuando las quemaduras presentan un color rojo vivo y producen fuertes dolores, se calman éstos, aplicando sobre ellos agua blanca. Cuando se forman ampollas, se pinchan éstas con cuidado con un alfiler mojado en alcohol alcanforado y después, se coloca sobre la quemadura linimento óleo-calcáreo, (1) cubriendo todo con algodón hidrófilo; la cura se repite cada 24 horas. Cuando hay supuración debe llamarse al médico.

Un buen procedimiento para evitar la producción de ampollas en las quemaduras, es el espolvorear la parte afectada, tan pronto como se ha producido el accidente, con talco, almidón o harina.

El mejor medio de evitar el dolor producido por las quemaduras, es imposibilitar la infección de éstas; para lograrlo, deben recubrirse las partes quemadas con una gasa esterilizada, o bien, con un paño bien limpio, si no se dispone de gasa.

Mordeduras y picaduras de animales venenosos

Las picaduras de abejas y avispas no producen efectos graves, salvo el caso de que las picaduras sean numerosas, o que hayan afectado un órgano delicado, como el ojo, por ejemplo.

El procedimiento para curar las picaduras de abejas y avispas es muy sencillo. Se observará detenidamente la picadura, a fin de asegurarse de si ha quedado, o no, el aguijón en la herida; en caso de que el aguijón permanezca en la herida, que es lo más frecuente,

(1) Tanto el agua blanca como el linimento óleo-calcáreo se pueden adquirir en cualquier farmacia por muy poco precio.

Digitized by Google

se procederá a su extracción, por medio de una aguja quemada en la llama de una bujía; después se chupará fuertemente la parte picada y se pondrá una bolita de algodón en rama, mojada en amoníaco líquido, vinagre, o agua fenicada, prefiriéndose esta última a las otras sustancias.

Las mordeduras de víboras venenosas exigen ser atendidas con rapidez.—La primer medida, es atar fuertemente el miembro mordido, cinco o seis centímetros más arriba de la herida; después se cauteriza ésta con un hierro candente, o bien con piedra infernal (nitrato de plata); también se puede emplear con ese objeto el amoníaco líquido, del cual se vierte un poco sobre la herida. (1) Hecha esta parte de la curación, que es la más importante, se dará al paciente, de tiempo en tiempo, te o manzanilla, con alguna bebida alcohólica (caña, ron, coñac) en fuerte proporción.

Las mordeduras de perros hidrófobos se curan del mismo modo que las de víbora. Generalmente se teme sufrir demasiado con la aplicación de hierros candentes sobre la parte herida: el dolor producido por tal curación no es muy grande, sobre todo si se tiene el cuidado de colocar el hierro cuando ha adquirido un color blanquecino, y menor será aún, si, después de colocar el hierro candente, se pone sobre la quemadura un paño mojado en agua fría.

No se olvide que la aplicación de hierros candentes es la curación más segura y eficaz para los casos indicados.

En los casos de las mordeduras de perros hidrófobos, aún después de practicada la primera cura, se debe someter a la persona mordida a un tratamiento especial, que sólo puede disponer un médico.

---

(1) También se puede destruir el virus aplicando tintura de yodo después de haber lavado cuidadosamente la herida.

Digitized by Google

Las picaduras de alacranes, arañas, ciempiés, etc., se curan del mismo modo que las picaduras de abejas.

La tuberculosis

Es esta una enfermedad infecciosa producida por la presencia, en el organismo, de unos bastoncillos microscópicos (1), llamados bacilos de Koch (2) o bacilos de la tuberculosis. Esta enfermedad tiene su asiento de preferencia en los pulmones; pero también suele aparecer en el aparato digestivo, cerebro, huesos, etc., pudiendo, en las formas más graves, afectar todo el organismo.

La tuberculosis es curable en su primera fase; posteriormente es incurable, debido a las complicaciones que sobrevienen. Sin embargo, nunca se debe desesperar de conseguir la curación, aún en los casos graves, sobre todo, cuando las personas atacadas son fuertes y no han padecido otras enfermedades graves con anterioridad, pues en ese caso es frecuente que el organismo reaccione con suficiente fuerza y venza a la enfermedad.

Causas que predisponen a la tuberculosis.—La mala alimentación, que ocasiona la pobreza de la sangre, y, por lo tanto, el debilitamiento general del organismo, que en este caso es fácil presa de cualquier enfermedad; los catarros y otras afecciones de las vías respiratorias, que inflaman la mucosa que tapiza el interior de dichas vías, constituyendo así un terreno apropiado para que el bacilo de Koch pueda alojarse y vivir en los órganos afectados; la debilidad producida por los vicios, o el exceso de trabajo; la vida en habitaciones oscuras y malsanas, la falta de aseo y la proxi-

(1) Tan pequeños que sólo pueden verse con ayuda de un microscopio.

(2) Este microbio fué descubierto por Koch en 1882.

Digitized by Google

midad de tuberculosos, etc. Ciertas intoxicaciones, en particular el alcoholismo, favorecen el desarrollo de esta enfermedad.

Medios de propagación.—Esta enfermedad se propaga fácilmente, debido a la gran resistencia del microbio que la produce, el cual puede vivir en aire seco por espacio de 30 días o más: ningún microbio resiste tanto como éste.

En las condiciones ordinarias de la atmósfera, el bacilo de Koch puede resistir varios meses. Se han encontrado esputos que seguían siendo virulentos después de 40 días de exposición al sol. El microbio de la tuberculosis puede conservar su actividad por espacio de 150 días, y a veces más, en el agua; por espacio de dos años, o más, en la tierra.

Las infecciones tuberculosas son producidas por dos vías: la vía respiratoria y la vía digestiva. La tuberculosis pulmonar es debida, muy frecuentemente, a los bacilos de la tuberculosis que existen en los esputos arrojados por el enfermo: al secarse dichos esputos, los bacilos quedan en libertad, pululando en el aire que, al ser inspirado, los arrastra al interior del aparato respiratorio. Aún en el caso de penetrar los bacilos en el aparato respiratorio, no ofrecen peligro alguno, pues mueren desecados; pero, si en alguna parte de las vías respiratorias hay la menor inflamación, la menor escoriación, los bacilos protegidos por la humedad y la proximidad de elementos nutricios, sientan sus reales allí, y se inicia el proceso tuberculoso.

La infección por la vía digestiva se produce por la ingestión de alimentos preparados con carnes de animales tuberculosos, o por alimentos contaminados, como son, a menudo, los que se venden en establecimientos antihigiénicos. Frecuentemente, esta forma de infección es producida por haber ingerido leche proveniente de vacas encerradas en establos que se hallan en malas condiciones higiénicas.

Digitized by Google

De lo expuesto, se infiere la escrupulosidad que se debe tener en la adquisición de los alimentos, y las precauciones que se deben tomar, a fin de evitar que los esputos se sequen.

Consejos para prevenir la tuberculosis.—Los esputos de cualquier persona pueden contener gérmenes de la tuberculosis; por consiguiente, conviene que nadie escupa en el suelo, sino en saliveras, en las que debe ponerse una solución desinfectante, como ser cloruro de cal, bicloruro de mercurio, etc.

Toda persona predispuesta a la tuberculosis, y en general, toda persona débil, debe permanecer alejada de los enfermos de tuberculosis.

Es conveniente vivir, siempre que sea posible, fuera de las grandes aglomeraciones de personas.

Los dormitorios deben ser bien aireados y expuestos al sol el mayor tiempo posible: el sol es el mayor enemigo que tiene la tuberculosis.

Las paredes empapeladas, las cortinas y colgaduras, aún siendo nuevas, facilitan la propagación de la tuberculosis, debido a la facilidad con que el polvo y los microbios se alojan en ellos. Debe vigilarse muy atentamente la menor alteración del aparato respiratorio. La mayoría de las tuberculosis pulmonares tienen origen en un catarro o en un simple resfrío.

No ingerir bebidas alcohólicas, ni fumar. Recuérdese la predisposición que tienen los alcoholistas para adquirir la tuberculosis

La alimentación debe ser sana y abundante.

La boca y nariz deben mantenerse en perfecto estado de limpieza. Conviene lavarlas todos los días con agua ligeramente salada. No se debe tomar mate con nadie, ni besar a persona alguna.

No usar ropas, ni libros, ni muebles que hayan pertenecido a otra persona, sin antes haberlos desinfectado.

Digitized by Google

No usar vestidos que compriman el pecho dificultando la respiración. Las mujeres no deben usar el torturante corsé, que deforma su caja torácica, comprime su aparato digestivo y es causa de la mayoría de las enfermedades que padecen.

No debe beberse leche cruda, si no se tiene la seguridad de que proviene de un animal sano.

No habitar casas en las que hayan vivido anteriormente tuberculosos, sin previa desinfección y blanqueo.

No mojar el dedo en la boca, cuando se hojean libros o se cuenta dinero.

En resumen, no omitir precaución alguna, a fin de evitar el contagio, y, sobre todo, mantener el cuerpo en buen estado de salud, siguiendo los preceptos higiénicos, que es el mejor modo de prevenir, no sólo la tuberculosis, sino, también, cualquier otra enfermedad.

La vista

Los ojos, que son los aparatos encargados del desempeño de la función visual, o de la visión, son dos órganos de forma globular, contenidos en las cavidades llamadas orbitarias, formadas por la reunión de varios huesos de la cabeza. Son muy móviles; están llenos de una sustancia líquida y transparente; los constituyen fundamentalmente tres membranas superpuestas, enlazándose con el cerebro, al que transmiten las impresiones recibidas, por medio de dos nervios (uno para cada ojo) llamados nervios ópticos (fig. 4).

Observando un ojo, se ve que presenta por fuera una capa membranosa de color blanco, la *esclerótica*, en cuya parte anterior se encuentra una abertura cerrada por una lámina, transparente y convexa, que recibe el nombre de *córnea transparente*.

En el interior de la esclerótica se encuentra una se-

Digitized by Google

gunda membrana cuya cara interna es de color negruzco, debido al pigmento, llamada *coroides*, que contiene muchos vasos sanguíneos y en cuya parte ante-

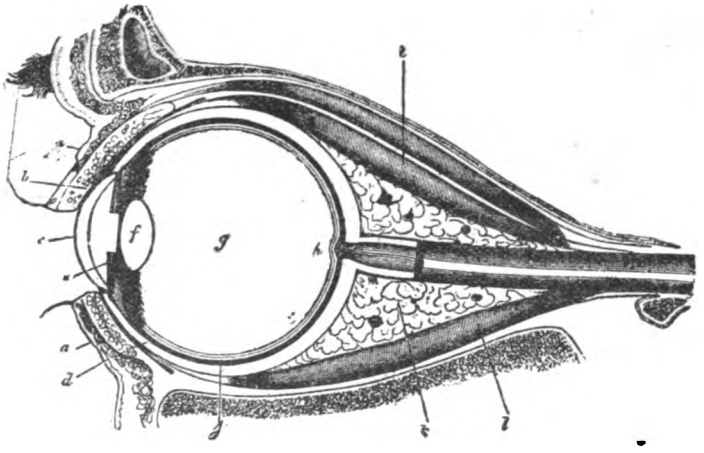

Fig. 4.—Corte longitudinal del ojo: *c*, córnea transparente.—*d*, córnea opaca o esclerótica.—*e*, iris —*f*, cristalino.—*g*, humor vítreo.—*h*, punto de arranque del nervio óptico en la retina.—*i*, retina.—*j*, coroides —*k*, *l*, músculos que hacen girar el ojo en la órbita

rior, frente a la córnea transparente, pero separada de ésta, constituye una membrana plana, el *iris*, que varía de color, según los individuos, desde el azul claro hasta el pardo muy oscuro. Cuando se dice que tal persona tiene los ojos azules, o verdes, o pardos, es porque el iris presenta estos colores. En el centro del iris hay un pequeño agujero, que sirve para dar paso a la luz, denominado pupila, vulgarmente llamado niña del ojo. El iris es un regulador de la entrada de la luz en el ojo; se dilata o contrae, según convenga dejar pasar más o menos luz al interior del ojo.

Otra membrana, la *retina*, tapiza a su vez el interior de la coroides; está formada por el mismo nervio óptico, que se expande por el interior del globo del ojo.

La retina puede compararse a una placa fotográfica, porque se impresiona del mismo modo que ésta, con la

Digitized by Google

diferencia de que, en la retina, las imágenes se borran y queda apta para recibir nuevas impresiones, y en la placa fotográfica, una vez impresionada, no se puede fijar otra imagen. La menor alteración de la retina significa la pérdida parcial o total de la vista: es, verdaderamente, la parte del ojo donde experimentamos la visión.

Llena el espacio comprendido entre el iris y la córnea opaca, un líquido acuoso, llamado humor acuoso.

Detrás del iris, se encuentra una verdadera lente formada por una sustancia transparente; la curvatura de esa lente puede aumentar o disminuir, con el fin de acercar o alejar la imagen de los objetos. Esta parte del ojo es designada con el nombre de *cristalino*.

Llenando toda la cavidad del ojo, se halla una sustancia gelatinosa y muy transparente, llamada humor vítreo, cuyo fin es mantener la forma normal del ojo.

Los rayos luminosos procedentes de los objetos, atraviesan la córnea transparente y el humor acuoso, pasan por la pupila, después por el cristalino y el humor vítreo, aproximándose cada vez más, hasta que se interceptan y caen sobre la retina dibujando en ella la forma de los objetos observados.

Los ojos están protegidos por los párpados, en cuyo borde libre están las pestañas, las cuales se entrecruzan, al cerrarse los párpados, a fin de evitar la entrada del polvo, los insectos y cuerpos extraños que puedan dañar la vista.

Las lágrimas, que son segregadas por unas glándulas situadas en la cavidad orbitaria, como lo indica la fig. 5, desempeñan en el ojo un papel análogo al que desempeña el aceite en una máquina. El exceso de lágrimas se escapa normalmente por unos conductos que desembocan en la nariz. (Véase la fig. 5).

Digitized by Google

Preceptos higiénicos respecto a la vista

No deben leerse, durante mucho tiempo, libros que tengan letra demasiado pequeña, porque el esfuerzo que se hace en este caso puede ocasionar deformaciones del cristalino. La lectura en lugares poco o demasiado

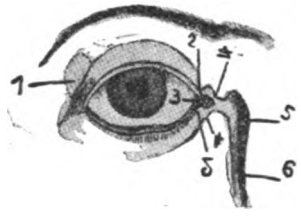

Fig. 5.—Aparato lacrimal.—1, glándula lacrimal.—2, puntos lacrimales.—3, carúncula lacrimal.—4, conductos lacrimales.—5, saco lacrimal.—6, canal nasal.

iluminados puede ser perjudicial para la vista. Debe evitarse, en lo posible, trabajar con luz artificial, que siempre es dañosa para la vista.

El color rojo fatiga la vista, lo mismo sucede con el blanco; por consiguiente, no debe tenerse la vista durante mucho tiempo expuesta a la acción de esos colores. La sabia Naturaleza ha distribuído por la tierra el suave color verde que tan saludable es para los ojos. Conviene a las personas que trabajan haciendo un uso excesivo de su vista, pasear por los prados y jardines.

Los ojos deben lavarse todos los días con agua tibia, previamente hervida, puesta en una copita que se coloca sobre el ojo con los párpados abiertos.

Cuando se trabaja, la luz debe venir de la izquierda o de frente, nunca de la derecha. Si se usa luz artificial, debe procurarse que ésta se halle lo más alto posible y que sea difusa.

Cuando se trabaja y se siente la vista fatigada, debe suspenderse inmediatamente el trabajo; de lo contrario, se corre el riesgo de debilitar la visión, que es el primer

Digitized by Google

paso hacia la ceguera. Conviene precaver la vista de los cambios bruscos de temperatura. Los enfriamientos pueden producir fuertes inflamaciones que no sólo son dolorosas sino que predisponen a padecer enfermedades más graves.

Los lentes no deben usarse sino por prescripción médica.

No debe olvidarse que los peores enemigos que tiene la vista son el alcohol y el tabaco.

El oído

El órgano del oído comprende tres partes: el oído externo, el oído medio y el oído interno (fig. 6). El *oído externo* está formado por la oreja y el conducto

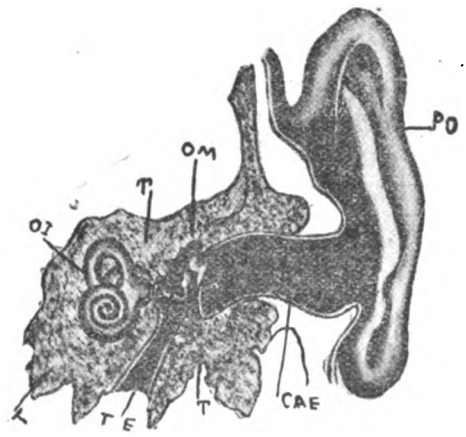

Fig. 6. Oído (corte vertical).—PO, pabellón de la oreja. — CAE, conducto auditivo externo.—OM, oído medio, conteniendo los huesecillos del oído.—OI, oído interno (nótese la forma de caracol que tiene).—TE, trompa de Eustaquio.—T, hueso temporal.

auditivo externo. Este conducto, que tiene unos 3 centímetros de longitud, segrega una sustancia grasa, el *cerumen*. Cierra el fondo del conducto auditivo ex-

Digitized by Google

terno, una membrana llamada tímpano. El *oído medio* es una pequeña cavidad contenida en un hueso del cráneo, (el hueso temporal) situada detrás del tímpano y que comunica con la garganta, por medio de un conducto llamado *trompa de Eustaquio*. Comunica con el oído interno por medio de dos aberturas cerradas por dos membranas: la membrana oval y la membrana redonda. A las aberturas cerradas por estas membranas se les llama ventana oval y redonda, respectivamente. Desde el tímpano, hasta la ventana oval, cruza una cadena formada por tres huesecillos llamados: *martillo, yunque* y *estribo*.

El oído interno está formado por un doble tubo que, debido a su aspecto, recibe el nombre de caracol, y tres canales, los canales semicirculares, que parten de unos sacos por los cuales se expande el nervio acústico.

El oído funciona de la siguiente manera: las vibraciones sonoras del aire llegan al pabellón (oreja); pasan por el conducto auditivo externo y chocan contra el tímpano, que debido a esto, vibra; las vibraciones del tímpano se transmiten a la cadena de huesecillos del oído medio y de ahí a la membrana de la ventana oval, cuyos movimientos agitan el líquido contenido en los conductos del oído interno, lo que determina una excitación del nervio acústico, que es trasmitida al cerebro por dicho nervio.

El órgano del oído es muy delicado. Debe retirarse todos los días el cerumen (*cerilla*) con un limpia-oídos, pero con mucho cuidado para evitar inflamaciones. La falta de aseo en los oídos puede ser causa de zumbidos y sorderas.

Si algún insecto penetra en el oído, basta echar en él agua tibia o aceite, el insecto asfixiado no tardará en salir.

Si se introdujera un cuerpo extraño en el oído, debe ser inmediatamente retirado, porque puede producir

Digitized by Google

inflamaciones graves. Para la extracción debe recurrirse a una persona experta.

Los catarros pueden propagarse al oído por la trompa de Eustaquio y dar origen a enfermedades que conduzcan a la sordera.

Digitized by Google

6.º AÑO

Los músculos

Los músculos forman lo que generalmente se llama carne, nombre con el que a menudo se indica indistintamente todo lo que en el animal no es hueso o líquido.

Un músculo no es otra cosa que un conjunto de fibras (hebras de carne) adheridas unas a otras por medio de un tejido especial, el tejido conjuntivo, que las envuelve como en un estuche o vaina.

Las fibras musculares, según presenten, o no, estrías, reciben los nombres de fibras estriadas y fibras lisas.

Tanto las fibras estriadas como las lisas se pueden contraer fuertemente, lo que hace que se aproximen los extremos del músculo constituído por ellas, poniendo en movimiento las partes en que se insertan.

Las fibras lisas se contraen independientemente de la voluntad, en tanto que las fibras estriadas sólo se contraen, bajo la influencia de la voluntad.

Conviene advertir que el corazón, que es un músculo estriado, es independiente de la voluntad.

Los músculos constituídos por fibras lisas desempeñan funciones imprescindibles para la vida; los músculos constituídos por fibras estriadas, aunque son útiles, no son tan imprescindibles: por regla general, sirven para poner en movimiento las distintas partes del esqueleto. A los primeros se les llama músculos de la vida vegetativa; a los últimos, músculos de la vida animal o de relación.

Digitized by Google

Los músculos terminan en unas fibras nacaradas muy resistentes, cuyo largo varía, las que a menudo

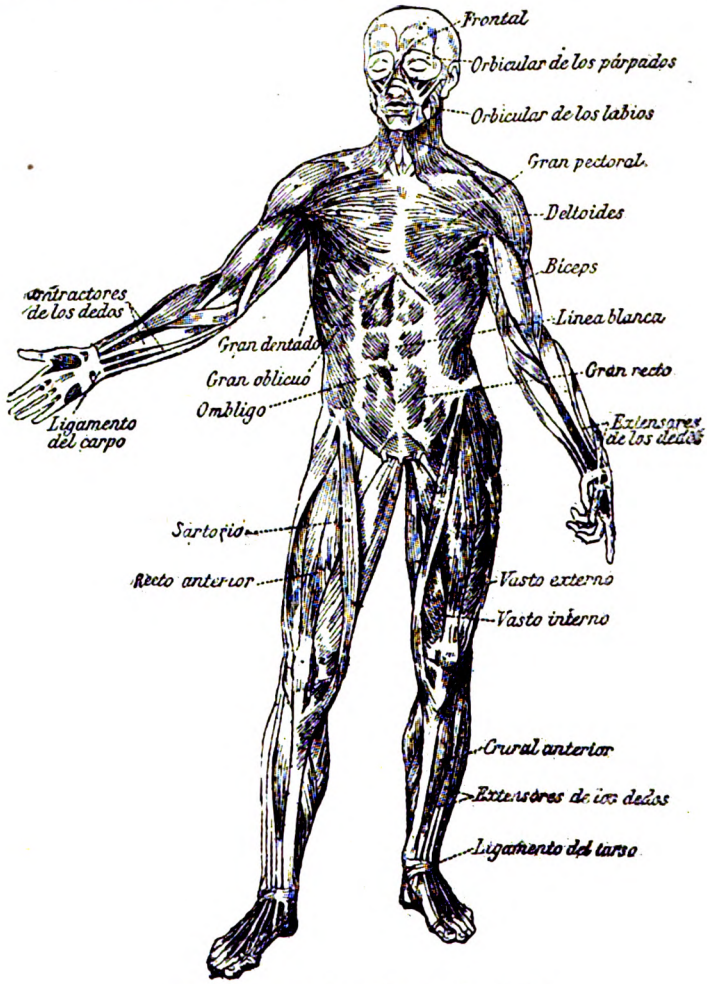

Fig. 1.—Músculos del hombre, región anterior

forman unos cordones blanquecinos que unen al músculo con un hueso. Estos cordones blanquecinos reciben el nombre de *tendones;* cuando el músculo es plano, las fibras terminales forman una membrana resistente que recibe el nombre de *aponeurosis.*

Digitized by Google

Como dijimos, la función que desempeña el músculo es, fundamentalmente, la producción de movimiento. La manera cómo se produce el movimiento varía según la forma del músculo y las partes que mueve. Pueden considerarse tres clases de movimiento: los movimientos de las partes del esqueleto, los movimientos de las cavidades y los movimientos de la piel.

Los movimientos de las partes del esqueleto son producidos, generalmente, por músculos largos, es decir, músculos que son más largos que anchos, cuyos extremos se fijan á dos huesos por medio de tendones: al contraerse, el músculo acorta su longitud y, por consiguiente, aproxima sus dos extremos, que arrastran en su movimiento a los huesos fijos en ellos. Los movimientos de las cavidades son ocasionados por músculos planos, como sucede con los que constituyen el abdomen, los cuales no están unidos a ningún hueso, y que al contraerse disminuyen la cavidad por ellos formada, ocasionando la compresión de los órganos contenidos en ella. Los movimientos de la piel y del pelo son producidos por músculos que se fijan por un extremo a algún hueso, en tanto que el otro extremo termina en fibras aponeuróticas que se insertan en la capa inferior de la piel; estos músculos originan con su contracción, plegamientos y distensiones de la piel, que se traducen, en la cara, por cambios de la expresión del semblante. (1)

Como aparatos motores, se ha clasificado a los músculos en cinco clases: flexores, extensores, abductores, aductores y rotatorios. Estas denominaciones provienen de los movimientos que ejecutan los músculos, los cuales son: flexión, extensión, aducción, abducción y rotación.

(1) Claro está que todos los movimientos producidos por los músculos no se reducen a los citados; a veces son más complicados, pero la índole de esta obra no nos permite extendernos más sobre este asunto.

Digitized by Google

Flexión, es el movimiento que se efectúa al doblar un miembro, como sucede con las piernas cuando nos arrodillamos.

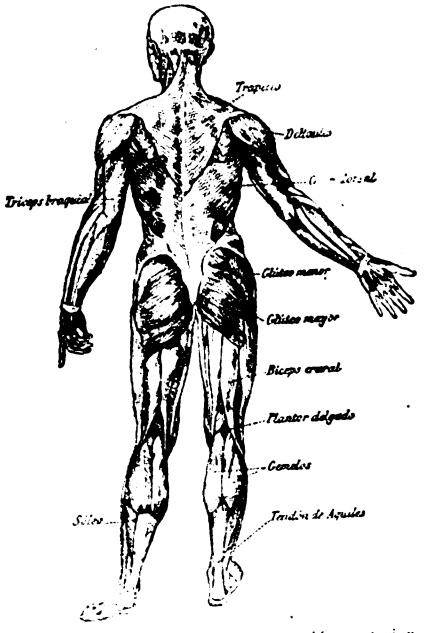

Fig. 2. Músculos del hombre, región posterior

Extensión, es el movimiento que tiene lugar cuando se extiende un miembro: es lo contrario de la flexión.

Aducción, es el movimiento que ejecutamos cuando acercamos un miembro al eje del cuerpo.

Abducción, es el movimiento que se hace cuando se separa un miembro del cuerpo, o se desvía, como por ejemplo: cuando separamos los dedos de la mano.

Rotación, es el movimiento efectuado al hacer girar un miembro o una parte del cuerpo. Ejemplo: cuando para mirar hacia arriba hacemos girar la cabeza.

De los músculos principales y su posición, dan una idea los grabados adjuntos.

Digitized by Google

El esqueleto

El esqueleto está constituído por 208 huesos, (1) que se mantienen unidos por los músculos y ligamentos. (2) Es verdaderamente el armazón de nuestro cuerpo; en los diferentes huesos que lo constituyen se insertan los músculos destinados a poner en movimiento sus distintas partes.

Distínguense en el esqueleto tres partes: la cabeza, el tronco y los miembros o extremidades.

La *cabeza* (fig. 3) consta de dos partes: la cara y el cráneo, denominaciones que no necesitan explicación para ser comprendidas.

El *cráneo* está formado por 8 huesos: un frontal, dos parietales, dos temporales, un occipital, un etmoides y un esfenoides.

La *cara* está constituída por catorce huesos: dos maxilares y dos palatinos, que juntos forman la bóveda del paladar y el piso de las fosas nasales; dos nasales, que constituyen la nariz; dos malares o pómulos, que forman el saliente de las mejillas; dos unguis, o lacrimales, que constituyen el canal por donde corren las lágrimas a las fosas nasales; dos cornetes, o conchas de la nariz, que están colocados a los lados de las fosas nasales; un vómer, que contribuye a formar el tabique de la nariz; y un maxilar inferior que constituye la mandíbula inferior, único hueso movible de la cara.

El *tronco* está constituído por el esternón, las costillas y la columna vertebral.

La *columna vertebral*, que es el verdadero sostén del cuerpo, se compone de una serie de huesos, casi todos

(1) A veces este número es mayor. El autor sigue el sistema del Prof. doctor J. A. Fort. Según otros autores, el número de huesos es mayor.

(2) Llámase ligamentos a unos cordones elásticos, de estructura análoga a los tendones.

Digitized by Google

horadados por el centro, formando el canal vertebral, por el cual pasa la médula espinal.

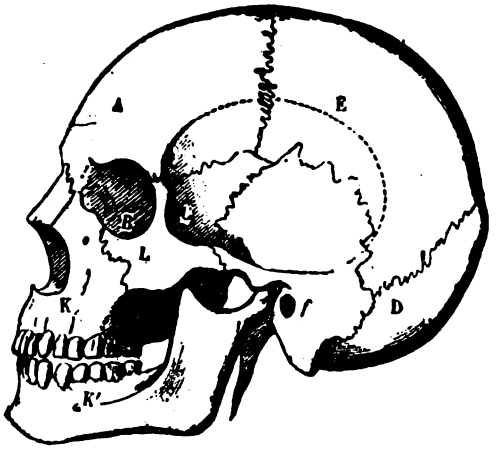

Fig. 3 —Huesos de la cabeza.—A. frontal.—B, etmoides.—C, gran ala del esfenoides.—D, occipital.—E, parietal.—F, temporal.—*f*, conducto auditivo.—L, hueso malar.—K, maxilar superior.—K', maxilar inferior.

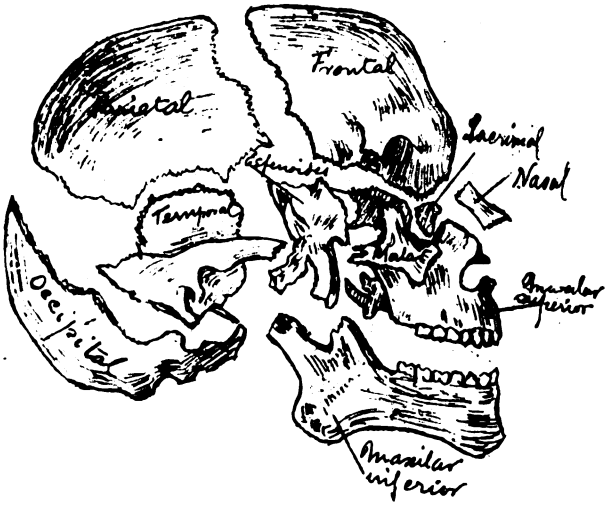

Fig. 3 bis.—Cabeza desarticulada

Estos huesos reciben el nombre de vértebras y son 33; se agrupan bajo las denominaciones siguientes:

Digitized by Google

vértebras cervicales (las siete que forman el cuello), vértebras torácicas o dorsales (las doce que forman el

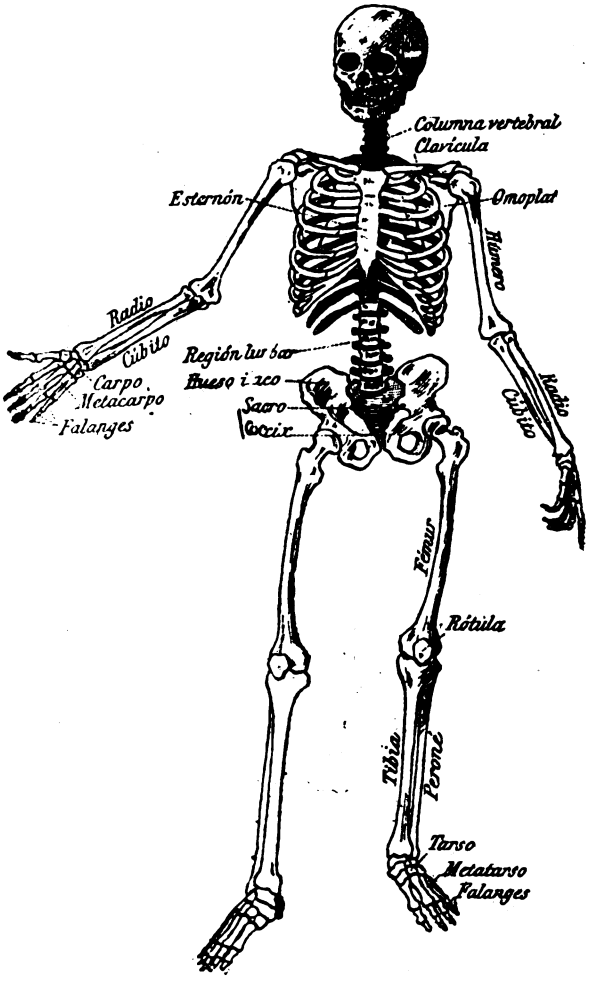

Fig. 4.—El esqueleto humano

dorso), vértebras lumbares (las cinco siguientes, que están en la región de la cintura), vértebras sacras (cinco vértebras que siguen a las lumbares y que se

Digitized by Google

sueldan formando un solo hueso, el hueso sacro), vértebras coxígeas (las últimas vértebras que también están soldadas formando otro hueso, el coxis, verdadero resto o rudimento de cola).

Las *costillas* son unos huesos planos y curvos, con la convexidad hacia el esternón; parten, en número de doce pares, de cada lado de las vértebras dorsales y forman las paredes laterales de la caja torácica. Por delante, los siete primeros pares de costillas se unen al esternón por medio del cartílago en que termina cada una de ellas; los tres pares siguientes se unen al esternón por medio de prolongaciones cartilaginosas y los dos últimos pares, por regla general, terminan libremente entre los músculos del abdomen: de aquí el que se designe a los siete primeros pares de costillas, con el nombre de costillas verdaderas, a los tres pares siguientes, con el de costillas falsas y a los pares undécimo y duodécimo, costillas fluctuantes. Algunos autores llaman verdaderas, a las costillas de los primeros siete pares, y falsas, al resto.

El *esternón* es un hueso plano, inclinado, que se halla situado en la parte anterior media del pecho.

Las *extremidades* se dividen en dos grupos: extremidades superiores (brazos) y extremidades inferiores (piernas).

Las extremidades superiores constan de tres partes: el brazo, el antebrazo y la mano.

El brazo, que es la porción comprendida entre el hombro y el codo, consta de un solo hueso: el *húmero*.

El antebrazo, que se extiende desde el codo a la *muñeca*, está formado por dos huesos: el cúbito y el radio.

La *mano* está constituída por tres partes: el carpo, o muñeca, formado por ocho huesos colocados en dos hileras; el metacarpo, que es formado por cinco huesos, llamados metacarpianos, que constituyen la parte llamada vulgarmente palma de la mano; y los dedos.

Digitized by Google

que constan de tres huesos llamados falanges (excepción hecha del pulgar, que tiene dos).

El húmero se une por su extremo superior con la cintura escapular, especie de collar formado alrededor del tronco por dos huesos, el omoplato y la clavícula, que se articulan entre sí; la clavícula se articula al esternón. De modo que la cintura escapular la constituyen dos omoplatos, uno de cada lado, aplicados a la cara posterior del tórax y dos clavículas colocadas en la cara anterior del mismo, las que se unen horizontalmente, por un lado con el esternón y por el otro con el respectivo omoplato, que sirve de punto de apoyo al húmero. La unión de la cintura escapular con el húmero es lo que se llama articulación del hombro.

Por su parte inferior, el húmero se une al cúbito y al radio. El cúbito presenta una eminencia, conocida vulgarmente con el nombre de codo, que fácilmente puede fracturarse. Esta unión del cúbito y radio con el húmero se llama articulación del codo.

El cúbito y el radio se articulan por su parte inferior con los huesos del carpo, formando la articulación de la *muñeca* o *puño*.

Las *extremidades inferiores* están dispuestas análogamente a las extremidades superiores; constan también de tres partes: el muslo, la pierna y el pie.

El muslo, que es la parte comprendida entre la cadera y la rodilla, consta de un solo hueso, el fémur, que es el más largo del cuerpo.

La pierna, que se extiende desde la rodilla hasta el pie, está formada por dos huesos: la tibia y el peroné o fíbula.

El pie consta de tres partes: el tarso, formado por siete huesos, uno de los cuales, el calcáneo, forma el talón; el metatarso, compuesto de cinco huesos; y los dedos, formados por tres falanges cada uno (menos el pulgar, que consta de dos).

Digitized by Google

El fémur se une con la cintura pelviana, o pelvis, formada por los huesos ilíacos o de la cadera, situados uno a cada lado del sacro, con el que se unen por detrás, y articulados entre sí por delante y hacia abajo.

La unión de la extremidad inferior del fémur y la extremidad superior de la tibia, constituye la articulación de la rodilla, en la que se encuentra un hueso redondeado llamado rótula (vulgarmente choquezuela), destinado a separar ciertos músculos y, especialmente, a impedir que las piernas se doblen en cualquier sentido. La forma y disposición de la rótula recuerda la eminencia del cúbito que forma el codo: se diría que es un codo que se ha roto o desprendido.

La unión de la tibia y el peroné con los huesos tarsianos forma la articulación del tobillo.

Estructura y desarrollo de los huesos

Los huesos se clasifican en tres grupos: huesos largos, como el fémur y el húmero; huesos planos, como los de la cabeza; y huesos cortos como los del talón y la muñeca.

Si se corta transversalmente un hueso largo, el fémur, por ejemplo, se distinguen tres partes, que de fuera hacia dentro son: el periostio, el hueso propiamente dicho, y la médula (fig. 5).

El *periostio* es una membrana que envuelve los huesos, constituyendo una vaina protectora.

El *hueso propiamente dicho* es la parte dura; presenta un aspecto esponjoso: de ahí el nombre de tejido esponjoso, con que frecuentemente se designa esta parte.

Atraviesan el tejido esponjoso, pequeños canales por los que pasan arterias y venas de pequeño calibre, que aseguran la nutrición de aquél.

Constituyen el tejido esponjoso: fósforo, sal, carbo-

Digitized by Google

no, oxígeno y una sustancia elástica, llamada oseína, que al ser hervida se transforma en gelatina, sustancia conocida vulgarmente con el nombre de *cola de pescado*.

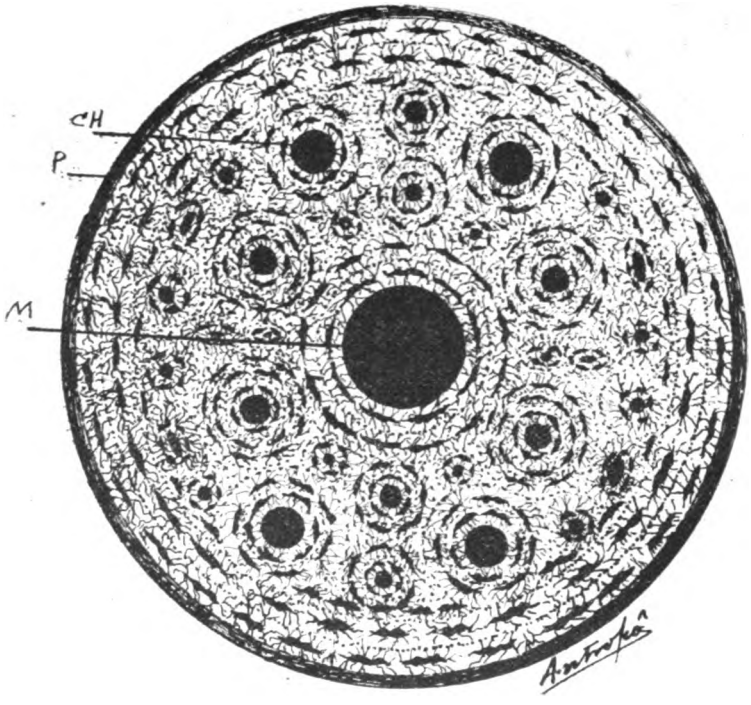

Fig. 5.—Corte transversal del fémur. -M. médula -CH. canales de Hävers P. periostio (Reconstrucción semiesquemática del autor).

La médula es una sustancia blanda, de color amarillento, recorrida por numerosos vasos capilares; es lo que, en nuestro país, llamamos vulgarmente *cacacú*.

Todos los huesos largos presentan una cavidad en forma de tubo, llamada canal medular, en la que se aloja la médula.

Los huesos cortos y los huesos planos, carecen de canal medular; tienen la médula distribuída entre los espacios libres del tejido esponjoso.

Digitized by Google

Los huesos largos presentan, por lo común, una parte media, la *diáfisis*, que es más delgada que los extremos, a los que se denomina *epífisis*. En la diáfisis el tejido esponjoso está comprimido y da la ilusión, a simple vista, de ser compacto; en las epífisis, al contrario, el tejido esponjoso es perfectamente visible (fig. 6).

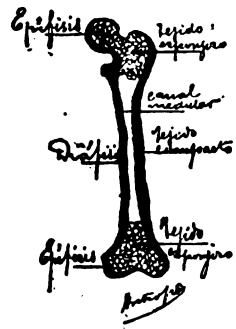

Fig. 6.—Corte longitudinal de un hueso largo (fémur)

En el niño, el esqueleto no es completamente huesoso; está formado, en su mayor parte, por una materia blanda y elástica, denominada cartílago. Al paso que el niño crece, el cartílago es sustituído por el hueso, que aparece en determinados sitios, llamados puntos de osificación, desde los cuales se extiende en todo sentido, hasta hacer desaparecer el cartílago.

Cuando se ha consumado la desaparición del cartílago, el hueso deja de crecer en longitud, pero sigue creciendo en espesor. El esqueleto humano se halla completamente osificado entre los veinte y veinticinco años de edad, época en la que cesa el crecimiento y la estatura queda definitiva.

El crecimiento del hueso en espesor es más lento que el crecimiento en longitud, y es debido a la formación de capas concéntricas, que se forman en la región del hueso, propiamente dicho, situada inmediatamente debajo del periostio.

Digitized by Google

El crecimiento de los huesos cortos y planos es mucho más lento que el de los huesos largos.

Algunos huesos están constituídos, en la primera época de la vida, por dos o más, que, al crecer, se juntan y sueldan formando uno solo; el esternón, es un ejemplo de esta clase de huesos.

Articulaciones

Llámase articulación a la unión de dos o más huesos: así, a la unión del húmero con el omoplato se la llama articulación del hombro; a la unión del fémur con los ilíacos, articulación de la cadera; a la unión de las falanges unas con otras, articulaciones falángicas o de los dedos.

Atendiendo a la movilidad, se clasifican las articulaciones en tres grupos: articulaciones inmóviles, artilaciones poco movibles y articulaciones movibles, denominaciones que son fáciles de comprender.

Las articulaciones de los huesos del cráneo son un ejemplo de articulaciones inmóviles; las de las vértebras son ejemplos de articulaciones poco movibles; las de los huesos de los miembros, lo son de articulaciones movibles.

Corresponden a esta clase de articulaciones, tres formas distintas de unirse los huesos: la sutura, la sínfisis y la artrosis.

La sutura es análoga a cierta forma de unión de piezas de madera, empleada por los carpinteros; en esta articulación, los bordes de los huesos son dentados y desigualmente recortados, engranando las partes salientes de un hueso con las partes entrantes del otro. Tal articulación se presenta netamente en los huesos del cráneo.

La sínfisis es la unión de dos huesos entre los que se interpone un cartílago o un ligamento tendinoso. Las

Digitized by Google

articulaciones de las vértebras son un ejemplo de sínfisis.

Las artrosis o articulaciones propiamente dichas (fig. 7), consisten en la unión de dos o más huesos, cuya

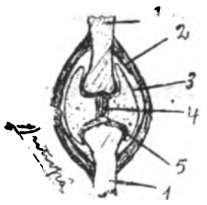

Fig. 7.—Articulación movible.—1, hueso.—2, cápsula articular.—3, cápsula sinovial.—4, ligamentos.—5, cartílago articular.

superficie no está en contacto directo, unión que es mantenida por membranas y ligamentos que sujetan a los huesos.

En la artrosis, cada hueso posee, en la porción correspondiente a la articulación, un pequeño cartílago llamado cartílago articular, en cuyos bordes nace una membrana que envuelve la articulación, formando lo que se llama cápsula sinovial, dentro de la cual se encuentra un líquido parecido a la clara de huevo, que sirve para amortiguar los choques y facilitar el deslizamiento (fig. 7).

Higiene del esqueleto y de los músculos

Trabajo muscular.—El funcionamiento de los músculos tiene por consecuencias: producción de calor, producción de electricidad y producción de trabajo.

Que el ejercicio muscular produce una elevación de temperatura, se comprueba, fácilmente, cuando nos movemos y agitamos.

La producción de electricidad la han comprobado los fisiólogos por medio de aparatos especiales.

Digitized by Google

Si se pone un objeto en la mano y contraemos los músculos flexores del brazo, el objeto será levantado, a menos que no sea demasiado pesado. Esto es lo que se ha dado en llamar trabajo muscular. Se ha calculado que ciertos músculos del cuerpo del hombre, al contraerse, pueden levantar pesos a razón de 5 a 8 kilogramos por centímetro cuadrado de sección, lo que equivale a unos 80 o 100 kilogramos para la totalidad del músculo. La cifra citada muestra que estos órganos constituyen máquinas que desarrollan una fuerza mayor que la desarrollada por cualquier máquina construída por nosotros, si se considera la gran fuerza y el poco peso de ellas. Cuando un músculo se ha contraído demasiado tiempo, concluye por no poderse contraer: está cansado. Este estado es acompañado por una sensación particular: *la fatiga*.

Se ha probado que los músculos en estado de reposo consumen oxígeno y desprenden ácido carbónico, al propio tiempo que destruyen la grasa existente en el organismo, y que este cambio de sustancias es más intenso cuando el músculo trabaja.

Cuando un músculo trabaja, la sangre afluye a él en mayor proporción que la normal; esta proporción llega a ser de 5 a 1.

Inconvenientes de la falta de trabajo muscular.—De lo antedicho se desprende que cuando los músculos no trabajan, la grasa tiende a acumularse en el organismo, pudiendo llegar a ser un obstáculo para el buen funcionamiento de los órganos rodeados por ella. Este es el caso de los obesos.

La falta de adiestramiento en el ejercicio muscular, trae aparejada la pronta fatiga y debilitamiento de los músculos, que se traducen al exterior por la falta de belleza del cuerpo y torpeza de los movimientos.

El reumatismo es una enfermedad que, en la mayoría de los casos, es originada por la falta de ejercicio muscular.

Digitized by Google

La *vida sedentaria*, esto es, la vida de las personas que por lo común no hacen ejercicio muscular, como por ejemplo, los empleados de escritorio, los literatos, etc., tiene, además de los inconvenientes propios de respirar el aire confinado y el entorpecimiento de la digestión y de la circulación, debidos al mantenimiento del cuerpo durante largo tiempo en una posición fija, los inconvenientes propios de la falta de ejercicio muscular.

He aquí por qué las personas de vida sedentaria son por lo común enfermizas. Es tan perjudicial a la salud moverse poco como moverse demasiado.

El ejercicio corporal. — El ejercicio corporal es de utilidad para todos los individuos, cualquiera que sea su edad, siempre que se ajuste a los preceptos higiénicos. Debe considerarse tan necesario como la alimentación y el descanso.

El ejercicio activa la circulación de la sangre, facilitando así la nutrición de todos los órganos, y comunica agilidad y gracia al cuerpo. La gimnasia racional, tal como se practica en las escuelas, es uno de los medios más prácticos para desarrollar armónicamente todo el cuerpo. Cuando el ejercicio es desproporcionado con respecto a las fuerzas del individuo, o es efectuado por un solo grupo de músculos, deja de ser el ejercicio saludable, para ser el exceso de trabajo muscular, y produce los males de él.

Por consiguiente, el ejercicio corporal debe estar de acuerdo con la edad, el grado de desarrollo, la salud y el temperamento del individuo. Se comprende que un niño no puede ni debe hacer los mismos ejercicios que un hombre; que una persona enferma no puede hacer los ejercicios que hace otra en perfecto estado de salud; que un individuo perfectamente desarrollado hace y soporta sin fatiga ejercicios que otra persona débilmente desarrollada difícilmente soportaría sin riesgo para su salud.

Digitized by Google

Ejercicios muy saludables, porque en ellos intervienen todos los músculos del cuerpo, son: el juego de pelota, el remo y la natación; el primero, que es uno de los que está al alcance de los niños, es el que más les conviene, siempre que se tenga moderación.

Cuando se sienten palpitaciones deben cesar los ejercicios de cualquier clase que sean; ellas son indicios claros de haberse excedido en el ejercicio.

Efectos del exceso de trabajo muscular.—Cuando el trabajo muscular es excesivo, o demasiado prolongado, los músculos, como hemos visto, se fatigan, perdiendo paulatinamente la propiedad de contraerse, hasta llegar a un límite de fatiga, en el cual la contracción del músculo se hace imposible. Como consecuencia de la fatiga muscular, se presenta la fatiga general, a causa del envenenamiento de la sangre y del organismo, producido por el ácido carbónico y otros venenos que desprenden en gran proporción los músculos en actividad. Se ha comprobado esto por medio de la experiencia siguiente: se extrae de un buey cansado una porción de suero sanguíneo, que se inyecta en las venas de otro buey perfectamente sano y descansado, y al poco tiempo, el segundo buey presenta todos los síntomas del cansancio; si se le hubiera inyectado suero de un animal descansado, no habría experimentado ningún cambio. La fatiga es, pues, un envenenamiento.

El exceso de trabajo muscular es también causa de otros desórdenes; hemos visto que el músculo se debilita, lo que puede traer como consecuencias, si el debilitamiento es excesivo, la atrofia de los músculos, degeneración consistente en la falta de desarrollo de los músculos; otras veces, el exceso de trabajo produce la hipertrofia de ciertos músculos, que es un desarrollo exagerado de éstos, motivado por la gran afluencia de sangre hacia el músculo en actividad, afluencia que se

Digitized by Google

verifica a expensas de la sangre que debe nutrir otros órganos, que, faltos de ella, se debilitan, tal es el caso de los atletas, que presentan un gran desarrollo muscular al servicio de una inteligencia pobre.

Cuando mantenemos por mucho tiempo el cuerpo en una misma posición, o haciendo una sola especie de movimiento, se producen deformaciones en los músculos y en el esqueleto.

Es muy común observar en los obreros de un mismo oficio ciertas desviaciones y curvaturas de los músculos y huesos, debidas al exceso de trabajo impuesto a ciertas partes del cuerpo y a las posiciones violentas que toman, ya por descuido, ya por necesidad.

Accidentes que pocas veces tienen por causa el exceso de trabajo muscular, pero que pueden tenerla, son las roturas de músculos y huesos. Tienen lugar a consecuencia de movimientos bruscos y violentos, o de esfuerzos desproporcionados. Son sumamente dolorosos. Otra consecuencia desagradable de los esfuerzos violentos son las hernias, llamadas vulgarmente quebraduras, las cuales consisten en la salida de un órgano cualquiera de la cavidad en que normalmente se halla contenido.

Estos accidentes se producen en individuos que tienen una predisposición especial y que, por lo general, son débiles; los hombres están más expuestos a padecer hernias que las mujeres, sobre todo en la infancia: porque los ligamentos y membranas que sostienen los órganos en sus cavidades, no han adquirido la consistencia necesaria.

La fatiga general que se produce como consecuencia de la fatiga muscular excesiva, ocasiona a veces un debilitamiento de los pulmones, debido a que las necesidades de oxígeno son mayores y, por lo tanto, tiene que ser mayor la cantidad de aire inspirado para poder satisfacer las necesidades del organismo, es decir,

Digitized by Google

que debe ser mayor el trabajo realizado por los músculos que contraen y dilatan alternativamente la caja torácica. Este exceso de trabajo impuesto a los músculos del aparato respiratorio, unido al debilitamiento producido por la fatiga, hace que no tarden aquéllos en ser poco activos, lo que tiene como consecuencia inmediata la irregularidad de la respiración, de la que se deriva una predisposición del aparato respiratorio en general, y de los pulmones en particular, para ser asiento de las más graves afecciones

El *descanso* es el medio que tenemos a nuestro alcance para combatir la fatiga muscular. Cuando descansamos, los músculos producen menos ácido carbónico que estando en actividad; al mismo tiempo, dejan de producir los venenos que el músculo en movimiento libra a la sangre: por consiguiente, el organismo puede restablecer el equilibrio, eliminando el exceso de sustancias tóxicas de que se ha cargado mientras los músculos trabajan.

Reglas higiénicas respecto al trabajo muscular. — Las principales son:

No trabajar excesivamente; no hacer esfuerzo muscular; hacer ejercicio, pero sin exageración.

Cuando se tenga que hacer un trabajo fuerte, la alimentación debe ser rica en sustancias animales.

Cuando el trabajo es regular y metódico, los mejores alimentos son los feculentos, el azúcar y las grasas.

Cuando se esté fatigado, se debe descansar y no intentar hacer nuevos esfuerzos. Si el cansancio muscular es grande y se sienten los músculos doloridos, deben practicarse masajes, a fin de facilitar la circulación.

Hacer gimnasia bajo la dirección de una persona competente (maestro, médico, etc.), a fin de evitar un trabajo muscular inútil o exagerado y mantener los músculos en igual grado de adiestramiento. Evitar el

Digitized by Google

permanecer mucho tiempo en una posición fija o haciendo una sola especie de movimiento, y muy especialmente, vigilarse uno mismo para corregir las actitudes viciosas. Huir de la pereza y de la vida sedentaria.

No ingerir bebidas alcohólicas, ni fumar, ni tomar excitantes, que siempre son destructores de la energía muscular.

El sueño

En el estado de vigilia todos los órganos de nuestro cuerpo experimentan pérdidas de sustancias útiles y producen sustancias nocivas al organismo. Después de todo trabajo, nuestro cuerpo siente una doble necesidad de reparar las pérdidas sufridas y expulsar los productos tóxicos, elaborados durante el trabajo. Estas necesidades son satisfechas durante el reposo. Si no descansásemos nunca, sucedería que las pérdidas, difícilmente podrían ser reparadas, y los productos tóxicos se acumularían en el organismo, produciendo el agotamiento y la muerte.

La naturaleza previsora, ha señalado intervalos entre los períodos de actividad, por medio de la alternación del día y de la noche. Durante la noche faltan los más poderosos estimulantes de la vitalidad, que emanan del sol: la luz, el calor y las otras radiaciones. Esto influye en el hombre y se manifiesta por una tendencia a descansar, a consumir la menor cantidad posible de energías, dando tiempo para que se efectúe la eliminación de los productos nocivos, por las vías naturales de la excreción (riñones, piel, pulmones, etc.).

Al finalizar el día, nuestros sistemas muscular y nervioso experimentan un agotamiento, que se traduce por el relajamiento de los músculos y el entorpecimiento de las funciones intelectuales, de manera progresiva, cuya última fase es el sueño.

Digitized by Google

Durante las primeras horas de sueño, la inconsciencia es absoluta, después, va disminuyendo gradualmente hasta un límite en que basta el menor ruido, la menor sensación, para que renazca la actividad de los sentidos y el individuo se despierte.

Higiene del sueño. El bostezo es un signo precursor del sueño, y cuya razón de ser no se conoce: es indicio de salud del sistema nervioso de las personas que lo experimentan.

El sueño es acompañado frecuentemente de ronquidos, especialmente en las personas gruesas y de cuello corto. Los ronquidos se deben a la oclusión de la glotis, y se les combate colocando la almohada de suerte que la cabeza quede estirada hacia atrás.

Los ensueños pueden producirse a consecuencia de ideas e imágenes que han adquirido gran importancia en la mente de quien los experimenta, durante la vigilia; pero en la mayoría de los casos son indicio de trastornos cerebrales, circulatorios o digestivos.

Deben vigilarse las personas que experimentan pesadillas y ensueños acompañados de movimientos involuntarios (gritos, manotadas, etc.), pues hay muchas probabilidades de que padezcan lesiones graves en algún órgano, que ocasionen desórdenes nerviosos o circulatorios.

La duración del sueño es variable Depende del trabajo hecho en la vigilia, la duración de ésta, la edad, el temperamento y el sexo. Los niños necesitan más reposo que los adultos, y la mujer más que el hombre. Por regla general, un hombre sano debe dormir 7 u 8 horas diarias, los niños y las mujeres, 8 o 9; los niños muy pequeños, siempre que tengan sueño.

Sin embargo, no se olvide lo dicho respecto a las causas de que depende el sueño.

Durante el sueño la temperatura del sujeto desciende progresivamente, llegando a ser este descenso de

Digitized by Google

1 grado. Por esto conviene que las camas se hallen provistas de ropas suficientes, a fin de evitar los enfriamientos, sobre todo cuando se trata de enfermos. No debe tampoco exagerarse el abrigo.

Respecto al lado sobre el cual es mejor acostarse, no se puede establecer regla, para las personas sanas, excepto la prohibición de dormir boca abajo, posición que ocasiona la compresión de la caja torácica y, por consiguiente, su difícil dilatación.

Las personas enfermas del corazón deben acostarse sobre el lado derecho o sobre las espaldas; los enfermos del estómago deben acostarse sobre las espaldas y evitar el colocar los brazos sobre la región gástrica: los enfermos del hígado descansarán sobre las espaldas; los enfermos de los pulmones dormirán descansando sobre los costados y, especialmente, sobre el costado derecho.

No se debe dormir inmediatamente después de cenar, porque la digestión se entorpecería, ocasionando pesadillas y sueño agitado.

El sistema nervioso

La vida depende de la actividad nerviosa que preside todas las funciones, pues de la acción de los nervios sobre todos los órganos depende el funcionamiento del organismo.

Es difícil imaginarse la finura y multiplicidad de las ramificaciones sanguíneas y nerviosas: en cualquier punto del cuerpo, donde por efecto de un pinchazo se siente dolor y brota sangre, hay un nervio y un vaso sanguíneo.

El conjunto de órganos que desempeñan la función nerviosa constituye lo que se llama sistema nervioso.

Nuestro sistema nervioso consta de las siguientes partes: 1.° el encéfalo; 2.° la medula espinal; 3.° los

Digitized by Google

nervios y 4.° los ganglios. El encéfalo está alojado en la caja craneana y se compone de tres órganos distintos: el cerebro, el cerebelo y el bulbo raquídeo.

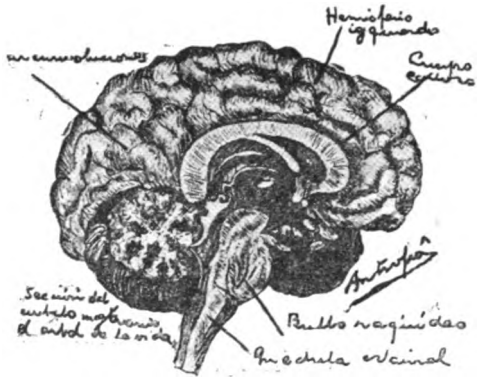

Fig. 8.—Corte vertical del encéfalo

El cerebro es el más voluminoso de los órganos del encéfalo; tiene un color amarillo grisáceo; es blando y presenta en su superficie una serie de pliegues llamados *circunvoluciones cerebrales*, que le dan un aspecto característico (fig. 8). Un surco profundo lo divide en dos porciones simétricas, los *hemisferios cerebrales*, reunidos en su base por una banda transversal, constituída por filamentos nerviosos, llamada *cuerpo calloso*.

La superficie del cerebro, llamada también corteza cerebral, está formada por una sustancia de color gris; la parte profunda está formada por una masa blanca, que en algunos puntos presenta nódulos de sustancia gris.

En los hemisferios cerebrales residen las facultades intelectuales. Se supone, con fundamento, que la actividad intelectual es privativa de la sustancia gris.

Por detrás y debajo del cerebro, se encuentra el cerebelo, cuya constitución es análoga a la del cerebro.

Digitized by Google

Este órgano presenta, en lugar de circunvoluciones, unos repliegues semejantes a fruncidos, en la parte exterior; en la parte profunda, la sustancia blanca se adapta a los repliegues antedichos y toma un aspecto especial que le ha merecido el nombre de *árbol de la vida*.

La función más importante que desempeña el cerebelo es la coordinación de los movimientos, especialmente los movimientos de la marcha.

El bulbo raquídeo, o medula oblongada, es el nacimiento de la medula espinal y tiene la misma estructura que ésta. Tiene por funciones, poner en comunicación el encéfalo con la medula espinal y regular el funcionamiento del corazón y los pulmones. Un simple pinchazo en el bulbo es suficiente para producir la muerte rápida.

A continuación del bulbo, se halla la medula espinal, que es un gran cordón de color blanco agrisado, alojado dentro de la columna vertebral, en el canal medular, cuya longitud recorre hasta terminar en las vértebras lumbares, donde forma un manojo de cordones delgados, conocido con el nombre de *cola de caballo*.

La médula espinal está constituída por substancia gris y substancia blanca, como el cerebro, pero con esta diferencia: la substancia gris en lugar de ocupar la parte exterior, ocupa la parte profunda, y la substancia blanca ocupa la parte exterior. De ella parten, al nivel de cada vértebra, dos nervios, uno de cada lado.

La medula espinal desempeña dos funciones: 1.ª poner en comunicación el encéfalo con las regiones más distantes de él; 2.ª presidir los movimientos involuntarios.

Los nervios son unos cordones blanquecinos, muy largos por lo común, que nacen en el cerebro o en la medula espinal y terminan en los diferentes órganos del cuerpo.

Digitized by Google

Por sus funciones, los nervios se clasifican en sensitivos, motores y mixtos. Son nervios sensitivos, aquellos cuya función es transmitir las sensaciones al cerebro; nervios motores, los que transmiten el movimiento a los músculos, y nervios mixtos, los que desempeñan ambas funciones al mismo tiempo; estos últimos son, en realidad, la unión de un nervio motor y un nervio sensitivo.

La medula espinal y el encéfalo están cubiertos por unas membranas llamadas *meninges*, cuyo objeto es proteger los centros nerviosos, evitando rozamientos y choques directos. Entre las meninges, se aloja el *líquido céfalo-raquídeo*, cuyo fin principal es disminuir el peso de los centros nerviosos y evitar la compresión.

El sistema nervioso se puede comparar a un telégrafo: los nervios serían los hilos encargados de transmitir las impresiones recibidas del exterior y las órdenes impartidas de la estación central (el cerebro y la medula espinal), encargada de la administración y gobierno del organismo.

Calor animal

El cuerpo desprende una cantidad considerable de calor, llamado calor animal o vital.

La temperatura media de un hombre sano es de 37°, en las axilas; en el interior del cuerpo es un poco más elevada; durante la fiebre, aumenta y cuando pasa de 40° debe presumirse la existencia de una enfermedad grave; cuando excede de 41°, la muerte es inminente; cuando desciende por debajo de 36°, sucede lo mismo.

Cuando el oxígeno del aire inspirado se combina con la sangre y ésta desprende ácido carbónico, el fenómeno que ocurre es el mismo que tiene lugar en la llama de una bujía; con la diferencia de que, en esta úl-

Digitized by Google

tima, el cambio de oxígeno por carbono es más rápido e intenso. De modo, pues, que la respiración debe considerarse como una combustión lenta: cuando respiramos, quemamos el carbono contenido en nuestra sangre por medio del oxígeno que se halla en el aire inspirado.

Se sabe que los músculos en reposo producen ácido carbónico y absorben oxígeno; que el sistema nervioso verifica lo mismo: por consiguiente, tanto en los músculos, como en el sistema nervioso, se produce el mismo fenómeno que en la respiración, es decir, se efectúan combustiones lentas. También sabemos que cuando un músculo trabaja, el cambio de carbono por oxígeno es más intenso y que lo mismo sucede en el sistema nervioso; luego: cuando los músculos y centros nerviosos están en actividad, las combustiones que se efectúan en ellos son más intensas.

De esto se deduce: que nuestro organismo, cuando está en reposo, absorbe oxígeno y produce ácido carbónico o, lo que es lo mismo, quema carbono, y cuando está en actividad, la combustión de carbono es mayor. Pero la combustión de la bujía del ejemplo antes citado produce una elevación de temperatura: la combustión produce calor; luego: nuestro organismo, debido a las combustiones que en él se operan (combustión respiratoria, muscular, nerviosa, etc.), produce calor.

Esto se comprueba fácilmente: cuando hacemos ejercicio experimentamos una elevación de la temperatura de nuestro cuerpo; cuando estudiamos o pensamos, sentimos que la temperatura de nuestra cabeza aumenta; cuando hacemos la digestión, la temperatura de la región abdominal se eleva, etc.

Nuestro cuerpo tiene necesidad de mantener su temperatura alrededor de los 37°, pues ya hemos visto que cualquier descenso o elevación de esa temperatura, entraña un peligro para la salud. Para ello, lucha contra el frío o contra el calor, según los casos.

Digitized by Google

Lucha contra el enfriamiento, nuestro cuerpo, aumentando las combustiones, es decir: respirando más activamente, ingiriendo mayor cantidad de alimentos, y moviéndose más, esto es, desarrollando mayor actividad muscular. He aquí por qué razón los hombres de los países fríos, comen más, respiran más activamente, tienen una circulación más veloz y son tan aficionados a los ejercicios físicos. Los fisiólogos han comprobado que los alimentos grasos producen una elevación de temperatura, debido a que contienen mucho carbono, el cual es quemado en el organismo con suma facilidad. Aquí también concuerda lo establecido por la ciencia, con lo observado en los pobladores de las regiones frías del globo, quienes hacen de las grasas la porción más importante de su alimentación.

También luchamos contra el frío disminuyendo las pérdidas de calor. Los animales disminuyen las pérdidas de calor, por medio de los pelos y de las plumas; el hombre se vale de las habitaciones y de los vestidos para conseguir el mismo objeto.

Los vestidos desempeñan el papel de una pantalla que impide que el calor producido por el cuerpo pueda irradiarse al exterior. Para que los vestidos llenen bien su objeto, es conveniente que no sean pesados y que sean malos conductores del calor. Es preferible llevar varias piezas livianas superpuestas, a llevar una gruesa muy pesada.

Lucha contra el calor, nuestro organismo, aumentando las pérdidas de calor por medio de la *evaporación pulmonar* y la *transpiración cutánea.*

Se sabe que, cuando se evapora un líquido, absorbe calor, o lo que es lo mismo, baja la temperatura de la superficie donde se produce la evaporación.

En la *superficie pulmonar,* una parte del agua contenida en la sangre, por efecto del calor, se evapora, produciendo un descenso de la temperatura interna.

Digitized by Google

También la física nos enseña que cuando el aire es seco, la evaporación es más rápida e intensa: de aquí que en la superficie pulmonar, la evaporación de agua sea tanto mayor, cuanto más seco sea el aire inspirado. Por esta causa es que podemos resistir las temperaturas elevadas cuando el aire es seco; y la menor elevación de la temperatura cuando el aire es húmedo, nos causa malestar.

El sudor, al evaporarse en la superficie de la piel, ocasiona un descenso de la temperatura, debido a las causas ya expuestas; pero, en este caso, la evaporación es más rápida y más intensa, debido a que la cantidad de aire que está en contacto con la superficie de evaporación, *la piel*, es mayor.

De aquí que la transpiración cutánea sea el medio más eficaz de que dispone el organismo para defenderse del calor excesivo, y que la piel sea considerada como el verdadero regulador del calor animal, puesto que en cuanto se eleva la temperatura del medio ambiente, aumenta la transpiración a fin de intensificar la evaporación. Las corrientes de aire, en contacto con la superficie cutánea, facilitando la renovación del aire y, por consiguiente, la evaporación rápida del sudor, son poderosos agentes de enfriamiento.

La piel requiere cuidados especiales a fin de facilitar la transpiración, que, como dijimos, es el mejor medio de que dispone el organismo para defenderse del calor.

Para que la piel tenga una transpiración fácil, es conveniente que los conductos excretores del sudor se hallen libres de obstáculos, de los cuales, los más frecuentes son los tapones formados por el sudor y el polvo, que se depositan sobre la piel. Estos tapones no se forman cuando se tiene el cuidado de lavar la piel diariamente, utilizando una esponja y jabón, dedicando especial atención al aseo de las ingles, axilas, proxi-

Digitized by Google

midades de los órganos sexuales y los pies, que son los lugares donde se produce la secreción del sudor con mayor intensidad; además, esto evita las escoriaciones tan frecuentes en esas regiones.

Estas operaciones conviene practicarlas de una vez, tomando un baño de limpieza, cuya duración no debe ser mayor de diez minutos y cuya temperatura oscilará entre 32° y 35°.

Las fricciones y los baños estimulan la secreción del sudor.

Peligros a que expone el alcoholismo

Todos sabemos que el alcohol no sólo es inútil para el organismo, sino que es un verdadero veneno, y que, como tal, produce alteraciones graves en los órganos que sufren su acción.

Lo que hace más temible al alcoholismo es la lentitud con que se elimina del cuerpo y la facilidad con que se infiltra en los tejidos, agregadas al hecho de que el alcoholista no siente los males causados por el alcohol hasta después de transcurrido cierto tiempo.

El envenenamiento agudo por el alcohol se manifiesta bajo la forma de embriaguez. A veces, como consecuencia de ella, se presentan en el ebrio: convulsiones, parálisis parcial y hasta la apoplejía fulminante, enfermedad consistente en la paralización brusca de todo el organismo, debido al aflujo de sangre a los centros nerviosos.

El alcoholista está expuesto a padecer el *delirium tremens*, terrible enfermedad cuyos síntomas son: pérdida del sueño, ideas fijas, visión de fantasmas, angustias, terror, temblor continuo de manos y pies, delirio, que termina después de varios ataques por la muerte.

El sujeto afectado de envenenamiento crónico por-

Digitized by Google

el alcohol, tiene el rostro demacrado, pálido, o atravesado por vasos sanguíneos dilatados; temblor en las manos; sueño intranquilo y pesadillas; inteligencia obtusa y poco gusto por el trabajo. La pasión de la bebida le domina y la satisface a cualquier precio. Su carácter es desigual, pasando de la melancolía a la ira sin causa aparente.

El aparato digestivo del alcoholista está perpetuamente inflamado, y no pocas veces se presentan por la mañana vómitos de sustancias acuosas.

Acompañan a estos síntomas desórdenes nerviosos, especialmente en el cerebro y sus membranas; la degeneración grasosa y la cirrosis del hígado, los aneurismas producidos por la degeneración de las túnicas arteriales; el catarro bronquial crónico, que se encarga de preparar el terreno para el asma y la tuberculosis, etc. Un sabio médico francés, ha dicho que *el alcohol es el encargado de preparar la cama del tuberculoso.*

El efecto del alcohol es más pernicioso cuando se ingiere en la forma de aperitivos (bitter, vermouth, ajenjo, etc.). Una copa de brandy ha sido suficiente para causar la muerte de un niño de siete años.

En resumen: el alcoholismo es el introductor de las enfermedades, cuando no es el causante de ellas.

Digitized by Google

Geografía

POR ARTURO CARBONELL Y DEBALI

(4.º AÑO)

Geografía descriptiva

URUGUAY

Límites generales

Por el Norte, el *Brasil;* por el Este, el mismo país y el *Océano Atlántico;* por el Sur, el *Río de la Plata,* y por el Oeste, la *República Argentina;* separada por el *río Uruguay.*

Extensión aproximada

La República es la más pequeña de Sud América. Su extensión aproximada es de 187,000 kilómetros cuadrados.

División territorial

La República se encuentra dividida en 19 departamentos.

Por su situación los departamentos pueden dividirse en departamentos del litoral, fronterizos con el Brasil y del interior.

Digitized by Google

Departamentos del litoral.—Rocha, sobre el Atlántico, capital Rocha.

Maldonado, capital Maldonado; Canelones, capital Canelones; Montevideo, capital Montevideo, también capital de la República; San José, capital San José, y Colonia, capital Colonia, sobre el Río de la Plata.

Soriano, capital Mercedes; Río Negro, capital Fray Bentos; Paysandú, capital Paysandú; Salto, capital Salto, y Artigas, capital Artigas, sobre el río Uruguay.

Departamentos fronterizos con el Brasil.—De los citados anteriormente, Artigas y Rocha limitan con el Brasil.

Rivera, capital Rivera; Cerro Largo, capital Melo, y Treinta y Tres, capital Treinta y Tres.

Departamentos del interior.—Minas, capital Minas; Florida, capital Florida; Flores, capital Trinidad; Durazno, capital Durazno, y Tacuarembó, capital Tacuarembó.

Orografía

Las elevaciones de nuestro territorio están formadas por dos troncos que vienen del Brasil.

El primero de ellos, al llegar a la frontera del Departamento de Rivera, se divide en dos ramas:

Cuchilla de Santa Ana, que corre hacia el Sudeste, sirviendo en toda su extensión de límite al Departamento de Rivera con el Brasil, y

Cuchilla Negra, que corre hacia el Sudoeste, sirviendo también de límite al Departamento de Rivera con el Brasil. Al penetrar completamente en nuestro territorio, toma el nombre de *Cuchilla de Haedo*, y baja sirviendo de límite a Salto y Paysandú con Tacuarembó, para luego separar a Paysandú de Río Negro. Penetra, por último, en este Departamento y atravesándolo va a morir en el lugar denominado Rincón de las Gallinas o de Haedo.

Digitized by Google

El otro tronco penetra en el Departamento de Cerro Largo, al que cruza. Este tronco es llamado *Cuchilla Grande*, en su extensión más importante. Corre después dejando a un lado los departamentos de Cerro Largo, Durazno y Florida, y a otro los de Treinta y Tres y Minas. A la altura de los departamentos de Florida y Minas, desprende una cuchilla que atravesando al primero de estos dos departamentos, pasa por Flores, para correr, por último, entre Soriano y Colonia.

Después de desprender el ramal antedicho, la Cuchilla Grande penetra en el Departamento de Minas, sigue hacia el Sur y haciendo un codo, envía un ramal que cruza a Maldonado y muere en Rocha, y penetra en Canelones, departamento que atraviesa, para venir a morir en Montevideo.

Hidrografía

Río de la Plata.—Está formado por los ríos Paraná y Uruguay. Baña en toda su extensión las costas de la República. Desemboca en el Océano Atlántico, y se

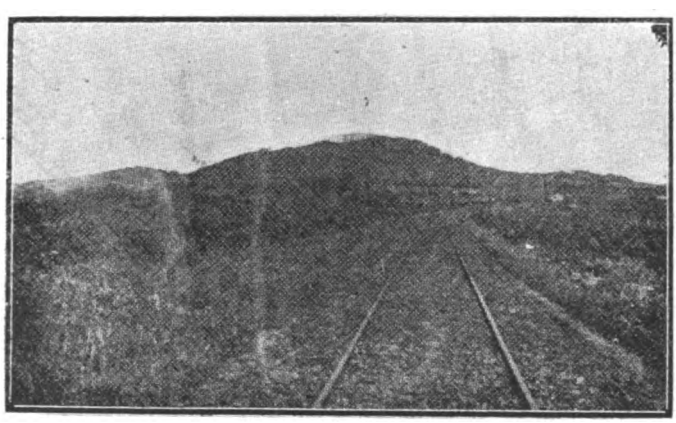

Cerro del Verdún, Minas

Digitized by Google

considera su terminación entre los cabos Santa María (Rocha), en el Uruguay, y San Antonio, en la Argentina.

Cerro de Pan de Azúcar, Maldonado

Es el río más ancho del mundo y sus aguas tienen una corriente suave y tranquila. Toda clase de barcos tienen acceso a él y en sus márgenes existen cómodos y seguros puertos.

Presenta diversas islas y bancos de bastante importancia.

Río Uruguay.—Nace en el Brasil y nos sirve de límite con la Argentina, desde el Departamento de Artigas hasta su desembocadura en el Río de la Plata.

Tiene en su curso numerosas islas que pertenecen a nuestro país y a la Argentina.

Algo más abajo de la ciudad de Paysandú se encuentra el banco del Almirón, que ha sido canalizado.

Pasando la ciudad del Salto se encuentra el río obstaculizado por el Salto Grande y el Salto Chico.

Río Negro.—Nace en el Brasil, atraviesa la Repú-

Digitized by Google

blica y va a desaguar en el río Uruguay. A su derecha deja los departamentos de Rivera, Tacuarembó y Río Negro, y a su izquierda, los de Cerro Largo, Durazno, Flores y Soriano.

Río Cuareim.—Sirve de límite al Departamento de Artigas con el Brasil. Es afluente del Uruguay.

Río Arapey.—Corre en el Norte del Departamento del Salto y desagua en el Uruguay.

Río Daymán. — Separa a Salto de Paysandú. Es afluente del Uruguay.

Río Queguay.—Cruza el Departamento de Paysandú y se vuelca en el Uruguay. Tiene una hermosa cascada.

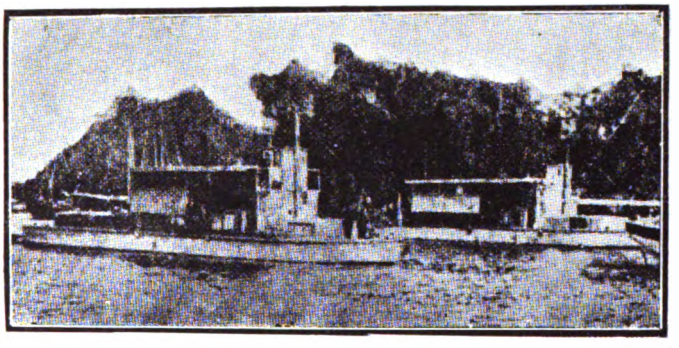

Vaporcitos que hacen la carrera en el río Negro

Río San Salvador.—Corre en Soriano y desemboca en el Uruguay. Por su escasa longitud suele ser considerado como arroyo.

Río Tacuarembó.—Corre primero entre Tacuarembó y Rivera; atraviesa luego al primero de los departamentos nombrados, y desemboca en el río Negro.

Río Yi.—Separa a Durazno de Florida y Flores y echa sus aguas en el río Negro.

Río Santa Lucía.—Nace en el Departamento de Minas y corre hacia el Oeste, dejando al Norte a Minas y Florida, y al Sur a Canelones. Luego tuerce hacia el

Digitized by Google

Sur, separando a San José de Canelones y Montevideo, yendo a desaguar en el Río de la Plata. De este río se extrae el agua que consume la Capital.

Desembocadura del río Yi en el río Negro

Río San José. — Atraviesa el departamento de su nombre y va a desembocar en el río Santa Lucía.

Río Yaguarón.—Sirve de límite desde la confluencia con el Yaguarón Chico hasta su desembocadura en la laguna Merim, al Departamento de Cerro Largo con el Brasil.

La referida laguna Merim, cuyo condominio tenemos con el Brasil, baña los departamentos de Cerro Largo, Treinta y Tres y Rocha, en su parte Este.

Río Tacuarí.—Nace en el Departamento de Cerro Largo y luego de correr un trecho en él, lo limita con Treinta y Tres. Desemboca en la laguna Merim.

Río Cebollatí.—Tiene sus fuentes en el Departamento de Minas. En su mayor extensión separa a Rocha de Minas y Treinta y Tres. En nuestro territorio es el más poderoso afluente de la laguna Merim.

Digitized by Google

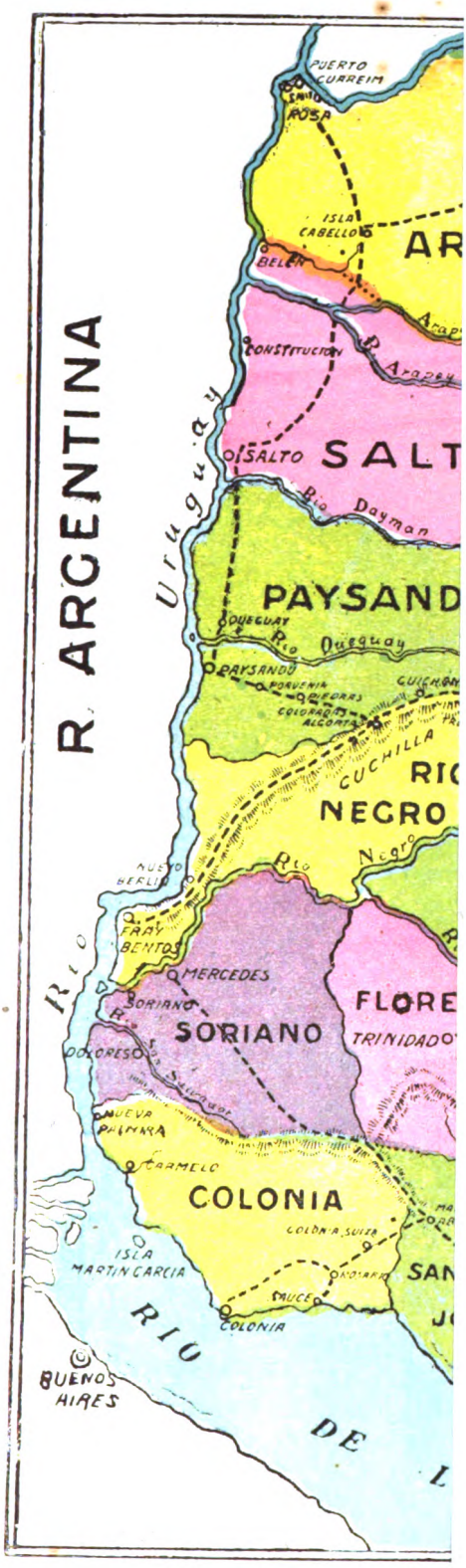

Digitized by Google

Sur, separando a San José de Canelones y Montevideo, yendo a desaguar en el Río de la Plata. De este río se extrae el agua que consume la Capital.

Desembocadura del río Yi en el río Negro

Río San José. — Atraviesa el departamento de su nombre y va a desembocar en el río Santa Lucía.

Río Yaguarón.—Sirve de límite desde la confluencia con el Yaguarón Chico hasta su desembocadura en la laguna Merim, al Departamento de Cerro Largo con el Brasil.

La referida laguna Merim, cuyo condominio tenemos con el Brasil, baña los departamentos de Cerro Largo, Treinta y Tres y Rocha, en su parte Este.

Río Tacuarí.—Nace en el Departamento de Cerro Largo y luego de correr un trecho en él, lo limita con Treinta y Tres. Desemboca en la laguna Merim.

Río Cebollatí.—Tiene sus fuentes en el Departamento de Minas. En su mayor extensión separa a Rocha de Minas y Treinta y Tres. En nuestro territorio es el más poderoso afluente de la laguna Merim.

Digitized by Google

Mapa d

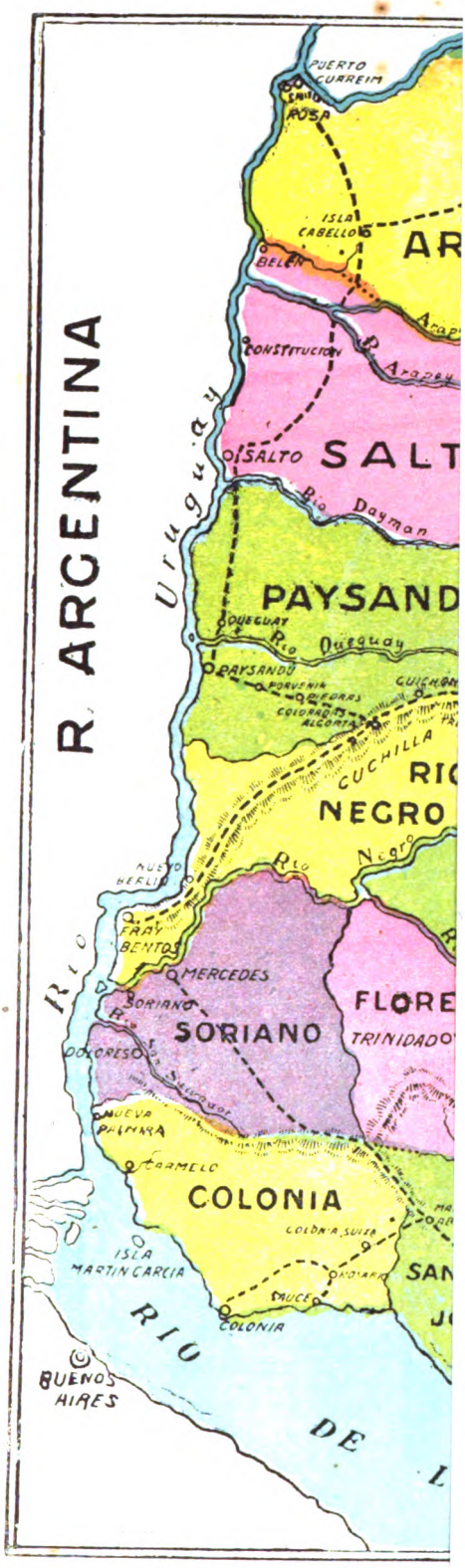

Digitized by Google

Digitized by Google

Río Olimar.—Corre en el Departamento de Treinta y Tres y desagua en el río Cebollatí.

Producciones

Animales.—Desde la época de la dominación española, en que fueron introducidos los primeros animales, la principal riqueza de nuestro territorio es la ganadería. Esta ha podido adquirir grandes proporcio-

Ganado vacuno

nes debido a los excelentes pastos que crecen en nuestro suelo. El ganado vacuno y el ovino dan principalmente su carne; además, del primero se obtienen sus cueros, sus astas, etc., y del segundo, la lana, que es uno de los productos de mayor exportación en la República.

Los caballos son utilizados para montar y para tiro, y en determinadas ocasiones se les exporta en regulares proporciones.

Los lobos marinos, cuyas pieles son muy apreciadas, abundan en nuestras costas del Este.

En todas partes se halla muy extendida la cría de animales de corral.

Digitized by Google

La pesca, en el Río de la Plata, da margen a una productiva explotación.

Vegetales. — Además de los excelentes pastos que permiten el gran desarrollo del ganado, nuestro territorio encierra otras riquezas vegetales.

Cultívanse, sobre todo en los departamentos del Sur, el trigo, el maíz y la cebada.

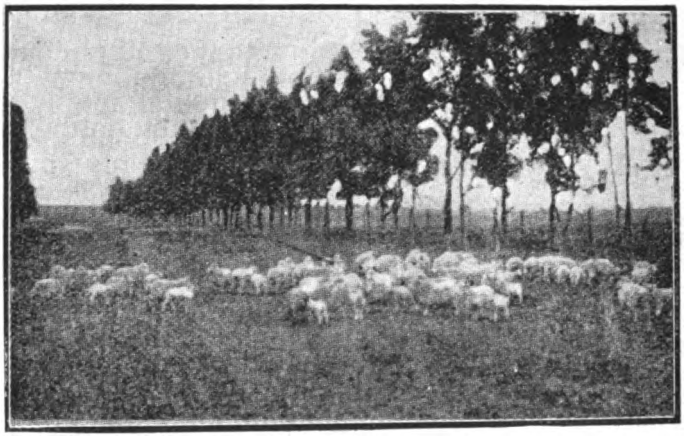

Ganado ovino

En algunos puntos hay grandes plantaciones de remolacha, la cual es utilizada en la fabricación de azúcar.

La vid es cultivada con éxito en muchos lugares.

Las hortalizas y verduras, lo mismo que las frutas, no solamente alcanzan a satisfacer las necesidades de la población, sino que son suficientes, en muchos casos, para ser exportadas en cantidad.

Los montes que se encuentran en las orillas de nuestros ríos y arroyos, tienen buena cantidad de árboles cuya madera tiene diversas aplicaciones.

Minerales. — Poco explotadas se encuentran nuestras riquezas minerales.

Abundan el granito, el mármol, la piedra cal, etc.

Digitized by Google

El oro existe en nuestro territorio; en la actualidad, hay varias minas en explotación.

Una cantera de mármol

El grafito, la pizarra, el plomo, el manganeso, etc., cuya existencia es cierta, no son explotados.

En los departamentos del Noroeste abundan las ágatas, las piedras de agua y cristalizaciones.

Medios de comunicación y transporte

Los ferrocarriles forman una amplia red, que se extiende por casi toda la República.

En los lugares a que no llega el ferrocarril, se emplea la carreta y la diligencia, las que parecen destinadas a ser sustituídas por el camión y el automóvil, cuando el estado de nuestras carreteras y caminos lo permitan. Estos, cuyo estado general era hasta hace poco bastante malo, mejoran y aumentan su extensión día a día.

El caballo constituye, como siempre, un auxiliar eficaz en la ciudad y en la campaña.

Digitized by Google

El río Uruguay permite la navegación de toda clase de barcos, y en el río Negro, en su curso inferior, hay un servicio regular de vaporcitos.

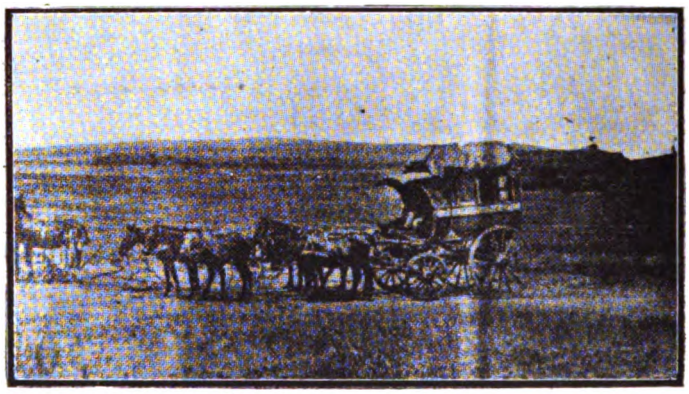

Una diligencia

Existen, además, diversos ríos y arroyos canalizados, que son navegables para barcos de pequeño calado.

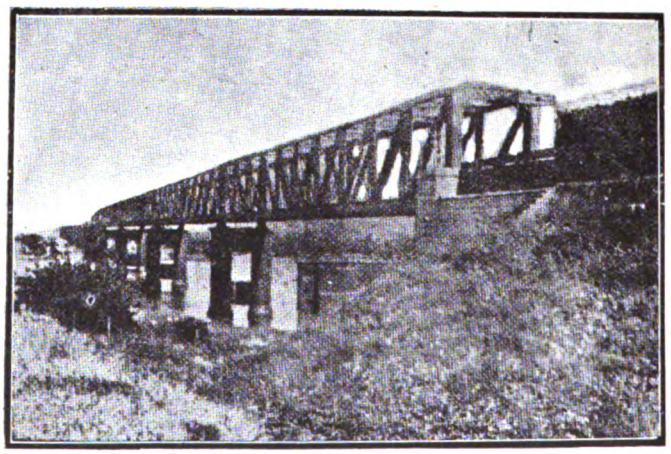

Puente ferroviario sobre el río Santa Lucía

En campaña el cruce de los ríos y arroyos es efectuado por medio de puentes, calzadas o balsas. Cuan-

Digitized by Google

do estos elementos no existen, son utilizadas con ese fin las partes más angostas y menos hondas, las cuales son denominadas pasos.

El telégrafo une a todos los puntos de nuestro territorio, y el teléfono se halla tan extendido, que ya no queda departamento que no tenga su red propia.

Hay poderosas estaciones de telégrafo sin hilos, que instaladas en puntos determinados, ponen en comunicación entre sí a toda la República.

El servicio de correos es efectuado por medio de las estafetas de los ferrocarriles y vapores, y completado en la campaña con el auxilio de las diligencias y correístas.

Relaciones comerciales

En nuestro país es mayor la exportación que la importación.

Los artículos exportados pueden dividirse en:

Productos derivados de la ganadería. — Animales, astas, carnes, cerdas, cueros, grasa, sebo, guano, huesos, cenizas de huesos, lanas, etc.

Productos vegetales. — Granos, cereales, harinas, pastas alimenticias, frutas, legumbres, forrajes, semillas, vinos, plantas, etc.

Productos extractivos. — Adoquines, arena, ágatas, cal, piedra común, piedra labrada, cuarzo y oro.

Productos de caza y pesca.—Cueros de animales silvestres, cueros de lobos marinos, perdices conservadas, pescado fresco y salado, aves, etc.

Ahora, citaremos los países a que se envían dichos artículos:

Estados Unidos, Francia, Portugal y Alemania. — Cueros, lana y cerda.

Holanda, Italia y España. — Cueros, lanas, cerdas, carnes, extracto de carne, grasa y sebo.

Digitized by Google

Bélgica.—Lanas.

Inglaterra y Argentina.—Productos derivados de la ganadería. A la Argentina también se mandan en gran cantidad productos agrícolas, piedra y arena.

Un secadero de cueros

Brasil.—Productos ganaderos y agrícolas.

Paraguay.—Productos agrícolas y manufacturados.

Una cantera de granito

Chile.—Productos derivados de la ganadería, frutas y verduras.

Cuba.—Tasajo.

Digitized by Google

La importación se compone principalmente de los siguientes artículos:

Animales vivos, materias alimenticias, bebidas, tabacos y cigarros, materias textiles y sus derivados, aceites no comestibles, colores y tintas, productos químicos y farmacéuticos, maderas y sus derivados, papeles y libros, cueros y artículos de cuero, productos metalúrgicos y minerales, etc., etc.

Los países que más productos y artículos nos envían, son:

Inglaterra, Alemania, Francia, Bélgica, Italia, Holanda, España, Portugal, Estados Unidos, Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Cuba, etc.

Situación de la República y de América

El Uruguay se encuentra situado en la parte Sudeste de la América del Sur. Está al Sur del Brasil y al Este de la República Argentina.

La América del Sur tiene al Norte a Norte América, a la cual está unida por el istmo de Panamá, que hoy ha sido canalizado.

Al Este de las dos Américas se encuentra el Océano Atlántico, que se extiende hasta las costas del poniente de Europa y Africa.

Las Américas tienen al Oeste, el Océano Pacífico o Gran Océano, cuyas aguas llegan hasta Asia y Australia.

El Asia se encuentra al Norte; Europa sólo es una gran península de ella, que se extiende a su Oeste; y al Sur de estos dos continentes está el Africa, unida antes al Asia por el istmo de Suez, hoy canalizado.

El Sur de Asia está bañado por el Océano Índico, cuyas aguas llegan hasta las costas del Este de Africa y del Oeste de Australia.

Digitized by Google

Australia es el más pequeño de los continentes; está bañado por los océanos Índico al Oeste y Pacífico al Este.

Al Norte de la América del Norte, de Europa y Asia, se encuentra el Océano Glacial Ártico, y al Sur de la América del Sur, Africa y Australia, pero muy distante de ellas, está el Océano Glacial Antártico.

Geografía física

Las tierras. Sus accidentes físicos

Valle.—Los terrenos que se encuentran entre dos montañas o colinas, llámanse valles. Ejemplo: el valle del Aiguá, situado en los límites de Minas y Maldonado. Si el ancho del valle fuese demasiado grande, éste ya perdería su carácter de tal. Los valles pueden ser longitudinales, cuando están entre dos cadenas de elevaciones, y siguen la dirección de ellas, y transversales, cuando atraviesan alguna cadena.

Llanura.—Llanura es todo terreno plano, en que el relieve del suelo no presenta notables alteraciones. Dichas llanuras pueden ser desiertas, con vegetación, con selvas, o aún mismo pantanosas.

Meseta. — Se denomina meseta a cierta extensión de terreno, más o menos llano, cuya altura es superior a las tierras que la rodean. Las mesetas son formadas por levantamientos del terreno o por la agrupación de cadenas de elevaciones.

Montaña.—Montañas son las grandes elevaciones de tierra. Su altura es muy variable, y de acuerdo con ella reciben las montañas diversas denominaciones.

Las partes principales de una montaña, son: base o pie, que se confunde con la llanura; falda, donde se inicia la subida; ladera, superior a la anterior, hasta

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

arriba; cumbre, parte aplanada, en la altura, y cima, punto culminante de toda ella.

Valle, montaña y cordillera

CORDILLERA.—Las montañas pocas veces se encuentran aisladas. Por lo común se hallan formando ali-

Llanura

neaciones que son llamadas cordilleras. Estas alineaciones por lo común no son sencillas, sino que en la misma cordillera se encuentran cadenas más o menos paralelas, y en muchos casos transversales, que parecen cruzarse y entrecruzarse.

Digitized by Google

El Mar. Su extensión y profundidad

Los 7/10 de la superficie del globo terrestre se encuentran cubiertos por los mares.

Se calcula que ellos en conjunto abarcan una superficie de 365,000,000 de kilómetros cuadrados.

La profundidad media general es de 3,600 metros, hallándose las mayores en el Océano Pacífico, en el que la profundidad máxima llega a 9,780 metros.

Geometría astronómica

Forma de la Tierra

La Tierra tiene la forma de un esferoide; esto es, se asemeja a una esfera con los extremos de un eje achatados.

Se prueba esta esfericidad de muchísimas maneras:

Un barco que llega deja ver primero los mástiles, cosa que no sucedería si la Tierra fuese plana;

El horizonte presenta forma circular, y se ensancha a medida que el observador se eleva;

Los viajes alrededor del mundo, tal como el iniciado por Magallanes y terminado por su segundo Elcano: siguiendo siempre rumbo al Oeste llegó con uno de sus barcos al punto de partida; y, finalmente,

La sombra proyectada en la Luna por la Tierra, durante los eclipses, que afecta una forma circular.

Su aislamiento en el espacio

La Tierra se encuentra aislada en el espacio. Nada material la sostiene. Sólo poderosas fuerzas, que en otro lugar serán estudiadas, la mantienen en esa situación.

Su movimiento de rotación

La Tierra no está inmóvil en el espacio. Gira sobre un eje imaginario, cuyas extremidades pasan por las partes achatadas, que son llamadas polos.

Digitized by Google

Su movimiento, que es llamado de rotación, es de Oeste a Este; de ahí que nos parezca que el Sol y las estrellas tienen un movimiento inverso, esto es, que los veamos salir por el Este y ponerse por el Oeste.

El Día y la Noche

Teniendo la Tierra una forma esférica, en el mismo instante no puede recibir en todos sus puntos la luz del Sol. Sólo una mitad de ella está iluminada.

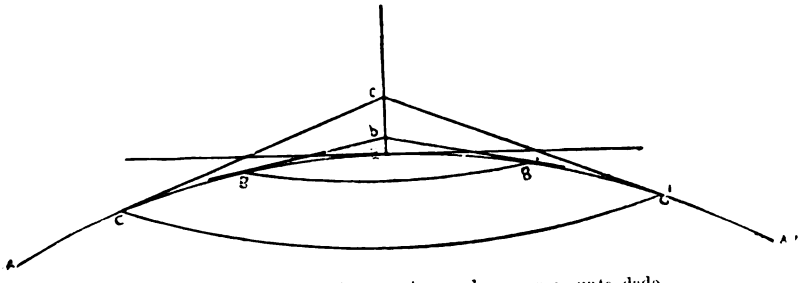

Cómo aumenta el horizonte, al ascender en un punto dado
A a A' Superficie de la Tierra.
B B' Horizonte desde b.
C C' Horizonte desde c.

Pero el movimiento de rotación, permite que todas las partes de su superficie sean alumbradas sucesivamente.

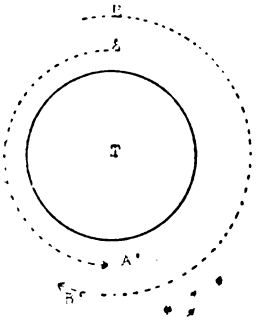

Movimiento aparente de los astros:

T Tierra.
AA' Movimiento de rotación de la Tierra.
BB' Movimiento aparente de los astros.

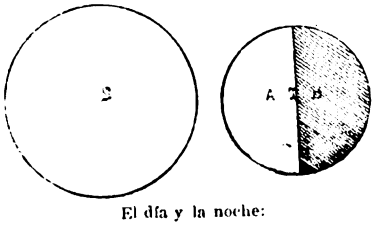

El día y la noche:

S Sol.
T Tierra
A Parte iluminada, día.
B Parte obscura, noche.

Digitized by Google

Las partes iluminadas o que están en el día, pasan a la obscuridad o noche, en virtud, pues, de este movimiento de rotación.

Digitized by Google

(5.° AÑO)

Geografía descriptiva

URUGUAY

Límites particulares

Por el Norte, el río Cuareim, el arroyo de la Invernada, la cuchilla Negra, la cuchilla de Santa Ana, el arroyo de San Luis, una línea recta hasta el arroyo de la Mina, este arroyo, el Yaguarón Chico, y el río Yaguarón; por el Este, en la laguna Merim, una línea que parte de la desembocadura del río Yaguarón, pasa entre la punta Muniz en nuestro territorio y la isla brasileña de Juncal, tuerce buscando el punto intermedio entre la citada punta Muniz y la punta de los Latinos o de Fanfa, en el Brasil, luego se dirige hasta enfrentar la punta Parobé, en nuestro territorio, para pasar entre las islas Tacuarí, de donde se inclina hacia la punta Rabotieso, en nuestro territorio, para seguir conservando la distancia media entre ambas márgenes hasta la desembocadura del arroyo San Miguel, luego este arroyo, una recta, el arroyo del Chuy, y el Océano Atlántico; por el Sur el Río de la Plata, y por el Oeste el río Uruguay.

Digitized by Google

Hidrografía

Los ríos de nuestro país pueden ser agrupados en cinco vertientes: del alto y medio Uruguay, del bajo Uruguay, del Río de la Plata, del Océano Atlántico y de la laguna Merim.

VERTIENTES.—Alto y medio Uruguay.

Es la parte comprendida entre el río Uruguay y las cuchillas Negra y de Haedo. Pertenecen a esta vertiente los ríos Cuareim, Arapey, Daymán y Queguay.

Bajo Uruguay: Está limitada al Norte por las cuchillas Santa Ana, Negra y de Haedo, y al Sur por la cuchilla Grande, desde que penetra en nuestro territorio hasta el ramal que desprende en Florida, y luego este ramal hasta que va a morir en Soriano. El principal río de esta vertiente es el Negro, que tiene como afluentes los ríos Tacuarembó y Yi. Algo más abajo de la desembocadura del río Negro, desagua el río San Salvador.

Río de la Plata.—Tiene al Norte el último ramal citado en la vertiente anterior, la cuchilla Grande desde aquél hasta los límites del Departamento de Maldonado, donde desprende una derivación al Este, esta derivación y un nuevo ramal que va a morir en el cabo de Santa María. El único río que desemboca en esta vertiente es el Santa Lucía, que tiene por principal afluente al San José.

Océano Atlántico.—Se halla señalada por el ramal que va a morir en el cabo Santa María, y por su tronco principal, que va a perderse en la parte Este del Departamento de Rocha. Ningún río corre en esta vertiente.

Laguna Merim. — Tiene al Oeste la cuchilla Grande hasta el ramal que desprende en Maldonado, y este ramal hasta que muere en Rocha. Desembocan en la laguna Merim los ríos Yaguarón, Tacuarí y Cebollatí, teniendo este último por principal afluente al Olimar.

Digitized by Google

Mapa de la Laguna Merim

Digitized by Google

Digitized by Google

Ríos.—*Río Uruguay.*—Nace en la sierra do Mar, provincia de Santa Catalina (Brasil). De sus 1,700 kilómetros de curso, sólo pertenecen a nuestro litoral 530. En toda la extensión que nos baña, o sea desde el río Cuareim hasta su desembocadura en el Plata, frente a Punta Gorda, nos separa de la República Argentina. Sus principales afluentes fuera de nuestro territorio, son: el Uruguay-Miní, el Uruguay-Pitá y el Ibicuy, que corren en el Brasil y desembocan por su margen izquierda, y el Pepirí-Guazú, el Aguapey, el Miriñay, el Mocoretá y el Gualeguaychú, que corren en la Argentina y desembocan por su margen derecha.

En su nacimiento sólo está formado por unos hilos de agua. Es navegable en el Brasil desde el punto denominado Itaquí, aguas abajo, hasta antes de llegar a la ciudad del Salto, en nuestro país, donde forma unas caídas que son llamadas Salto Grande y Salto Chico.

En la parte Norte del Departamento de Paysandú, el río se angosta, frente a la Meseta de Artigas, y las aguas encajonadas en un plano inclinado, cuyo fondo es de piedra, parecen hervir. Por eso a este paraje se le denomina Paso del Hervidero.

Luego, no presenta de importancia más que el banco del Almirón, desde cuyo lugar la amplia y plácida corriente del río no es interrumpida por ningún accidente más. Al desaguar une sus aguas con las del río Paraná, formando el Río de la Plata.

El río Uruguay tiene por lo común crecientes en primavera, llegando a cubrir parte de las tierras bajas de sus orillas.

Río de la Plata.—Como ya se ha dicho, está formado por los ríos Paraná y Uruguay. Su desembocadura en el Océano Atlántico queda entre los cabos Santa María, en nuestro territorio, y San Antonio en la Argentina. Fué descubierto en 1516 por Juan Díaz de Solís.

Este navegante lo llamó Mar Dulce, pero como en

Digitized by Google

'as pereció, posteriormente se le dió el nom-
'o de Solís. Más tarde, y a consecuencia de los
dados por Gaboto, respecto de las riquezas
que suponía existentes en estos territorios,
.ió el nombre por el de Río de la Plata, que
noy lleva.

Las aguas oceánicas penetran en el Río de la Plata hasta más allá de su desembocadura, pudiéndose observar perfectamente la salsedumbre de sus aguas en Montevideo.

Río Negro.—Nace en el Brasil, en las cercanías de Santa Tecla, provincia de Río Grande. Es navegable en nuestro territorio desde la desembocadura del río Tacuarembó en él, y desagua por varias bocas donde se encuentran las islas de Lobos y del Vizcaíno.

Costas

ISLAS.

En el río Uruguay.

Vacas. Frente al Departamento de Artigas.
Redonda. Igual que la anterior.
Belén. Frente a la población de igual nombre, en el Salto.
Ceibal. Frente a Constitución, en el Salto.
Queguay. En la desembocadura del río de su nombre, en Paysandú.
Caridad. Frente a la ciudad de Paysandú; pertenece a la Argentina.
Almirón. En el paso de ese nombre, frente a Paysandú.
Vizcaíno y Lobos. En la desembocadura del río Negro.

En el Río de la Plata.

Juncal. Frente al Departamento de Colonia.
Sola o de Solís. Como la anterior.

Digitized by Google

Ríos Paraguay, Paraná, Uruguay y de la Plata

Digitized by Google

Digitized by Google

Martín García. Frente a la Colonia. Geográficamente nos pertenece, pero se encuentra en poder de la Argentina.

Farallón. Frente al puerto de la Colonia.

De Libertad o Ratas. En la bahía de Montevideo.

De Flores. Al sudeste del Departamento de Montevideo. Allí se encuentra el lazareto destinado a los enfermos contagiosos traídos por los barcos del exterior.

Gorriti. Resguarda de los vientos peligrosos al puerto de Maldonado.

De Lobos. Frente al Departamento de Maldonado. Allí es donde se efectúan las mayores matanzas de lobos.

En el Océano Atlántico.

De la Tuna, de la Paloma, de Castillos y de la Coronilla, frente al Departamento de Rocha.

BANCOS.

En el río Uruguay.

Del Almirón. Frente al Departamento de Paysandú. El paso que deja libre a los barcos es llamado paso del Almirón.

En el Río de la Plata.

De las Palmas. Es también llamado placer de las del mismo nombre o banco de Playa Honda. Es el que está más próximo al río Uruguay.

Grande de Ortiz. Frente al Departamento de la Colonia, en el centro del río, dejando solo dos canales a la navegación. Es el mayor de todos.

Chico de Ortiz. Al Sudeste del anterior, del que está separado por un canal.

Digitized by Google

Santa Lucía. Frente al Departamento de San José, al Oeste de la desembocadura del río de su nombre.
Inglés. Al Sur de la Isla de Flores, de la que está separado por un canal. Es muy temido por los navegantes, pues su fondo es de piedra
Arquímedes. Al Oeste del banco Inglés.
Medusa y Narciso. Al Sur del anterior.
Del Cabezón. Al centro, en la desembocadura del río.

CABOS.

En el Océano Atlántico.

Santa María. En el Departamento de Rocha. Se admite que marca la desembocadura del Río de la Plata.
Polonio. Como el anterior, en el Departamento de Rocha.

PUNTAS.

En el Río de la Plata.

Gorda. Marca la desembocadura del Uruguay en el Plata.
Jesús María. En el Departamento de San José.
Espinillo. En el Departamento de Montevideo. Marca la desembocadura del río Santa Lucía.
Yeguas, Brava o de Carretas, y Gorda, en el Departamento de Montevideo.
Ballena, del Este y José Ignacio. En el Departamento de Maldonado.

En el Océano Atlántico.

Del Diablo y Loberos. En el Departamento de Rocha.

BAHÍA.

En el Río de la Plata.

De Montevideo. Es la única que hay en nuestras costas. En el Departamento de su nombre.

Digitized by Google

ENSENADAS.

En el Río de la Plata.

De las Vacas. En el Departamento de Colonia.
Del Pavón. En el Departamento de San José.
Del Potrero. En el Departamento de Maldonado.

En el Océano Atlántico.

De la Paloma y del Polonio. En el Departamento de Rocha.

PUERTOS.

En el río Uruguay.

Santa Rosa. En el Departamento de Artigas.
Salto. En la capital del departamento de ese nombre.
Paysandú. En la capital del departamento de ese nombre.
Fray Bentos. En la capital del Departamento de Río Negro.
Nueva Palmira. En el Departamento de Colonia.

En el Río de la Plata.

Carmelo, Colonia y Sauce. En el Departamento de Colonia.
Montevideo. En la capital de la República.
Piriápolis y Maldonado. En el Departamento de Maldonado.

En el Océano Atlántico.

De la Paloma y de la Coronilla. En el Departamento de Rocha.

Digitized by Google

FAROS.

En el Río de la Plata.

Farallón. En la isla de su nombre.
Colonia. A la entrada del puerto de ese nombre.
Panela. En los bajos de ese nombre.
Cerro y Punta Brava. En el Departamento de Montevideo.
Banco Inglés, Isla de Flores, Punta del Este, Isla de Lobos y José Ignacio. En los lugares de esos nombres.

En el Océano Atlántico.

Santa María y Polonio, en los cabos de esos nombres.

Capitales, poblaciones importantes y lugares históricos de los Departamentos

MONTEVIDEO.

Capital: Montevideo. Tiene 400,000 habitantes. Es la capital de la República. Su aspecto, en general, es

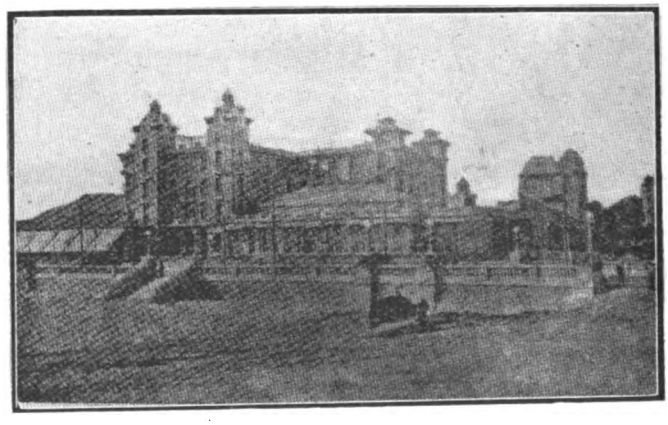

Parque-Hotel

el de una moderna ciudad. Posee hermosos paseos, bellas plazas, amplias calles y lujosos edificios públicos y

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

particulares. Su puerto es el más importante de la República. Sus playas gozan de gran prestigio. Cuenta

Rambla de Pocitos

con todos los servicios a que puede aspirar una ciudad adelantada.

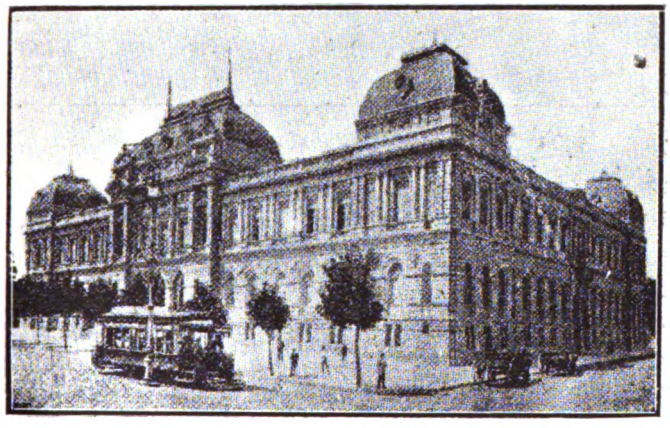

Montevideo.—Universidad

Poblaciones importantes. — Unión, Pocitos, Maroñas, Ituzaingó, Paso del Molino, Reducto, Colón, Sayago, Peñarol, Cerro, Cerrito de la Victoria, Nuevo París y Santiago Vázquez.

Digitized by Google

Lugares históricos.—En el Cerrito de la Victoria, el general Rondeau venció a los españoles el 31 de diciembre de 1812. En la plaza Constitución se juró, el 18 de julio de 1830, nuestro Código fundamental.

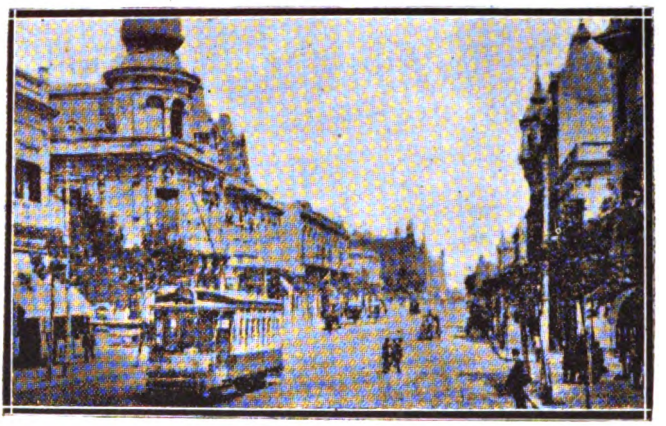

Montevideo. —Avenida 18 de Julio

CANELONES.

Capital: Canelones. Antes era llamada Guadalupe. Tiene algunos buenos edificios públicos.

Poblaciones importantes. — Santa Lucía, Las Piedras, Pando, La Paz, Sauce, San Ramón, Tala, Santa Rosa, Bolívar, Mosquitos, Migues, Cerrillos, San Antonio, Toledo y San Jacinto.

Lugares históricos.—En Las Piedras, el 18 de mayo de 1811, Artigas obtuvo un brillante triunfo sobre los españoles mandados por Posadas.

SAN JOSÉ.

Capital: San José. A orillas del río de su nombre. Su teatro Macció, es uno de los mejores del interior.

Digitized by Google

Tiene diversos edificios dignos de mención. Cuenta con un monumento a Artigas.

Poblaciones importantes. — Libertad, Ituzaingó y Ecilda Paullier.

Lugares históricos.—En abril de 1811 fueron derrotados los españoles por los patriotas, en Paso del Rey y San José. En 1828 se reunió en la ciudad de San José la Asamblea Constituyente. En los campos de Cagancha fueron batidas las tropas de Rosas por el general Rivera, el 29 de diciembre de 1839.

FLORES.

Capital: Trinidad. Es la única población que existe en el departamento. Está unida por ferrocarril a Durazno.

Montevideo.—Plaza Cagancha

COLONIA.

Capital: Colonia. Tiene un excelente puerto en el Río de la Plata. Está dividida en ciudad vieja, con ca-

Digitized by Google

lles de tortuoso aspecto, y ciudad nueva con amplias vías de tránsito.

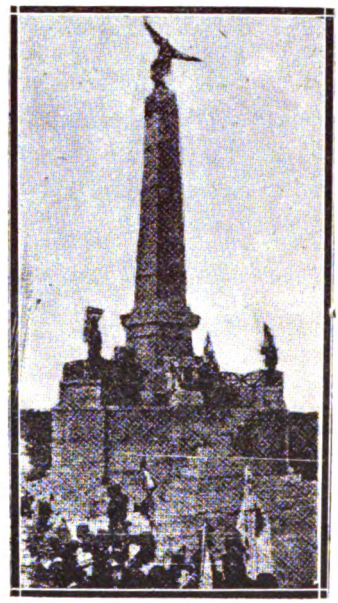

Las Piedras —Monumento

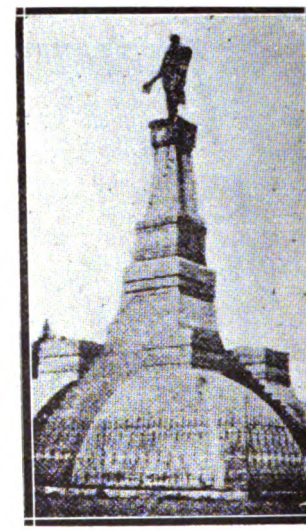

San José.— Monumento a Artigas

Poblaciones importantes.—Rosario, Carmelo, Nueva Palmira, Puerto Sauce, Conchillas, Martín Chico, La

Trinidad.—Plaza

Paz, y las colonias Suiza, Riachuelo, Piamontesa, Belgrano y Española.

Digitized by Google

Mapa de San José, F

Digitized by Google

Digitized by Google

Lugares históricos.—En la Calera de las Huérfanas desembarcó Artigas, el 9 de abril de 1811. El 21 del mismo mes y año, Benavídez batía a los españoles en el Colla.

SORIANO.

Capital: Mercedes. Sobre el río Negro. Es una bella y culta ciudad.

Poblaciones importantes.—Dolores o San Salvador y Soriano.

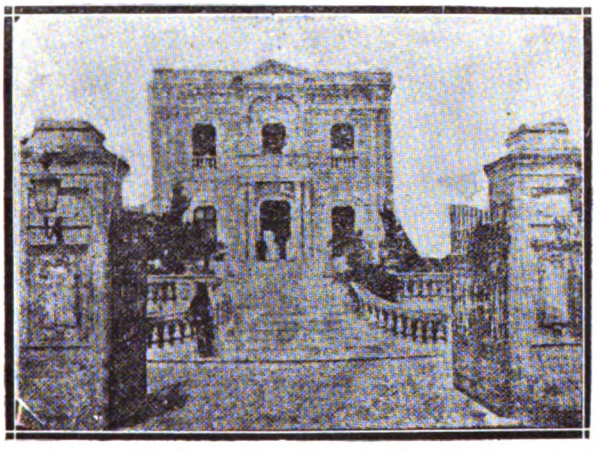

Mercedes.—Hospital

Lugares históricos.—En el arroyo Asencio fué dado el primer grito de libertad, por Viera y Benavídez, el 28 de febrero de 1811. En la playa de la Agraciada desembarcaron los Treinta y Tres Orientales, el 19 de abril de 1825.

RÍO NEGRO.

Capital: Fray Bentos. Suele ser llamada también Independencia. Está sobre el río Uruguay. En sus in-

Digitized by Google

mediaciones se encuentra el gran establecimiento Liebig's.

Poblaciones importantes.—Nuevo Berlín y Algorta.

Lugares históricos.—En el Rincón de las Gallinas. Rivera derrotó a los brasileños el 24 de septiembre de 1825.

PAYSANDÚ.

Capital: Paysandú, sobre el río Uruguay. Es una adelantada ciudad que disputa con Salto el segundo puesto entre las ciudades de la República.

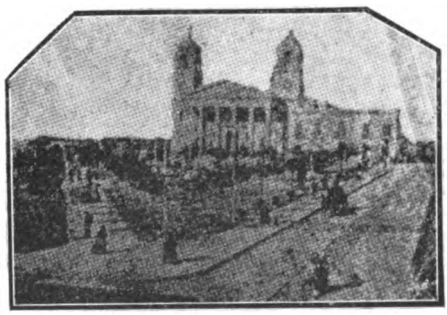

Paysandú.—Plaza Constitución

Poblaciones importantes. — Colonia Porvenir y Guichón.

Lugares históricos.—En la Meseta de Artigas tuvo el ilustre patricio su campamento. En 1818 fueron derrotados los patriotas mandados por Artigas, por las fuerzas portuguesas, las que a su vez fueron horas más tarde batidas por Rivera, el cual hubo de emprender luego la famosa retirada del Rabón.

SALTO.

Capital: Salto. Sobre el Uruguay. Progresista ciudad, que, como ya dijimos, disputa con Paysandú el segundo puesto entre las ciudades de la República.

Digitized by Google

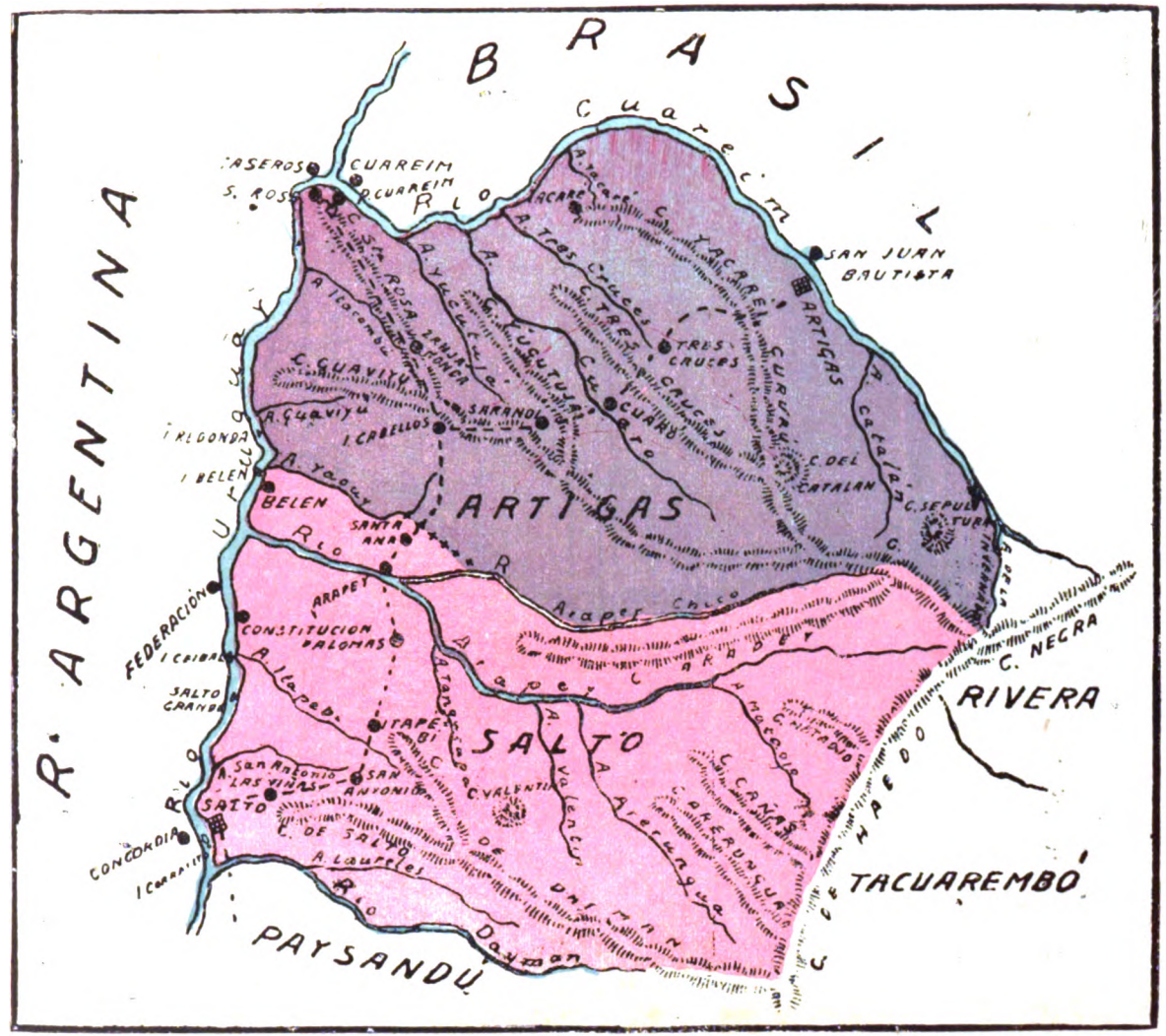

Digitized by Google

Digitized by Google

Poblaciones importantes. — Constitución, Belén, Lavalleja, San Antonio y Pueblo Nuevo.

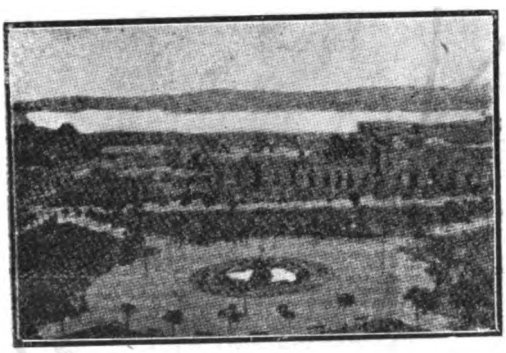

Salto.—Plaza

Lugares históricos.—El 10 de enero de 1815, Rivera derrotó en los campos de Guayabos a las tropas argentinas mandadas por Dorrego.

ARTIGAS.

Capital: Artigas. Hasta hace poco era llamada San Eugenio. Se encuentra sobre el río Cuareim.

Poblaciones importantes.—Santa Rosa, Isla Cabello y Zanja Honda.

Lugares históricos.—En los campos del Catalán sufrieron una sangrienta derrota las armas patriotas, aplastadas por la superioridad numérica de los portugueses, el 4 de enero de 1817.

TACUAREMBÓ.

Capital: Tacuarembó. Antes era llamada San Fructuoso.

Poblaciones importantes.—Paso de los Toros o Santa Isabel y San Gregorio.

Digitized by Google

Lugares históricos.—El 22 de enero de 1820 fueron derrotados los patriotas, por las tropas portuguesas.

RIVERA.

Capital: Rivera. Sobre la frontera brasileña. Está sólo separada por una calle de Santa Ana de Livramento.

Rivera.—Límite con el Brasil

Poblaciones importantes. — Corrales, Cuñapirú, Tranqueras, Zapucay y Santa Ernestina.

CERRO LARGO.

Capital: Melo. A orillas del arroyo Conventos. De las ciudades del interior, es una de las que ha tomado mayor incremento después de la llegada del ferrocarril.

Poblaciones importantes.—Río Branco.

TREINTA Y TRES.

Capital: Treinta y Tres. Sobre el río Olimar. Sus calles llevan los nombres de los Treinta y Tres Orientales. Su plaza principal tiene un monumento a Lavalleja.

Poblaciones importantes. — Santa Clara de Olimar, Vergara y la Charqueada.

Digitized by Google

Mapa de E

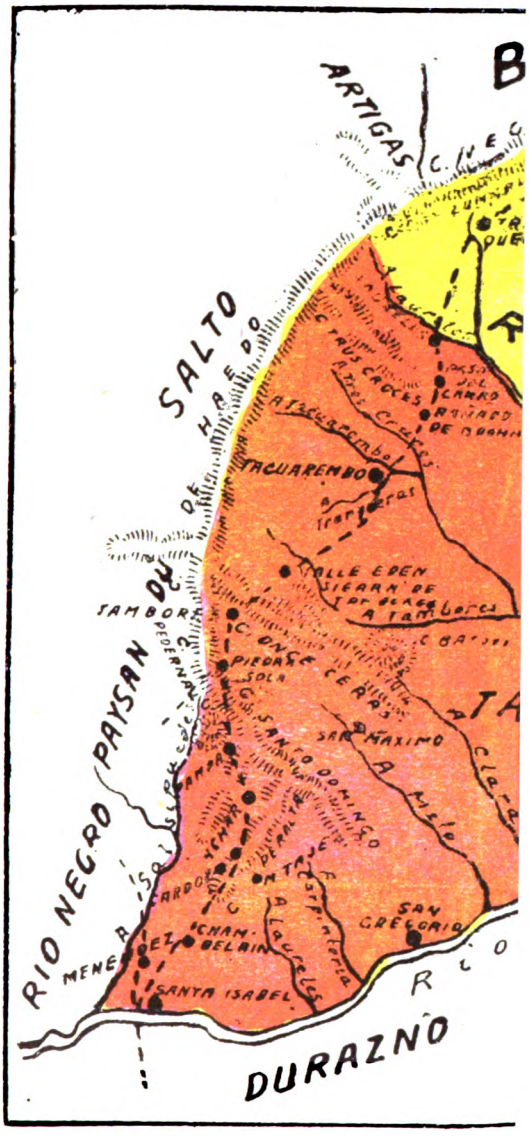

Digitized by Google

Digitized by Google

ROCHA.

Capital: Rocha. Sobre el arroyo de su nombre.

Poblaciones importantes. — Castillos o San Vicente, Lascano o Tres Islas, la Paloma y la Coronilla.

Lugares históricos. — En este departamento se encuentran las fortalezas de Santa Teresa y San Miguel, que datan del tiempo de la dominación española. En los campos de India Muerta fué derrotado Rivera, el 19 de noviembre de 1816, por tropas superiores portuguesas.

MALDONADO.

Capital: Maldonado. Tiene un hermoso puerto en el Río de la Plata, el que se encuentra resguardado por la isla Gorriti.

Poblaciones importantes.—San Carlos, Piriápolis, Punta del Este, Pan de Azúcar y Aiguá.

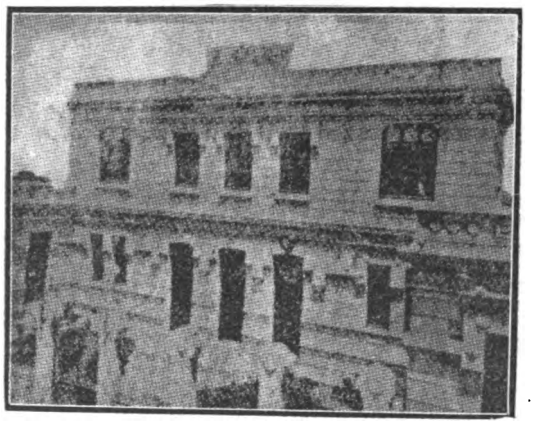

Minas. — Edificio escolar

MINAS.

Capital: Minas. Está situada en un pintoresco valle formado por los cerros del Verdún, Negro, de la Guar-

Digitized by Google

dia, del Centinela, Tolosa, etc. En su plaza principal ostenta una artística estatua ecuestre de Lavalleja.

Poblaciones importantes. — José Batlle y Ordóñez, antes llamada Nico Pérez, Solís Grande y Zapicán.

Lugares históricos.—La ciudad de Minas se precia de haber sido la cuna del general Lavalleja.

FLORIDA.

Capital: Florida. Sobre el Santa Lucía Chico. En su plaza principal tiene un monumento a la Independencia.

Poblaciones importantes. — 25 de Agosto, Sarandí Grande, Isla Mala y La Cruz.

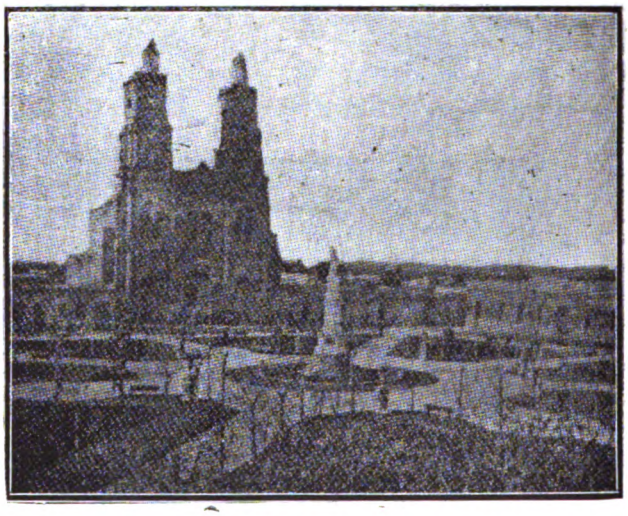

Florida. – Plaza

Lugares históricos.—En el paraje conocido por Piedra Alta, se declaró nuestra independencia, el 25 de agosto de 1825. En los campos de Sarandí obtuvo, el 12 de octubre del mismo año, una sonada victoria sobre las tropas brasileñas, el general Lavalleja.

Digitized by Google

Mapa de Cerro

Digitized by Google

Digitized by Google

DURAZNO.

Capital: Durazno. Sobre la margen izquierda del río Yi. Es una progresista ciudad.

Poblaciones importantes.—Sarandí del Yi y Carmen.

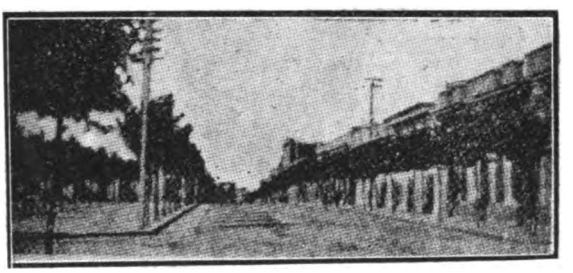

Durazno.—Calle principal

Principales líneas de ferrocarriles y estaciones más importantes

En el Uruguay, las compañías de ferrocarril son las siguientes: Ferrocarril Central del Uruguay, Ferrocarril Midland, Ferrocarril Noroeste, Ferrocarril Norte del Uruguay, Ferrocarril Uruguayo del Este, Ferrocarril Nacional, Ferrocarril del Norte y Uruguay Railway Company.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY.

Línea a Rivera. — Montevideo, Bella Vista, Yatay, Sayago y Colón, en Montevideo.

Piedras, Canelones y Santa Lucía, en Canelones.

25 de Agosto, Florida y Sarandí, en Florida.

Durazno, Molles y Parada Sud, en Durazno.

Río Negro, Piedra Sola y Tacuarembó, en Tacuarembó.

Rivera.

Digitized by Google

Línea a Minas.—De Montevideo a Sayago, igual que la anterior, luego:

Peñarol, en Montevideo.

Toledo, Pando, Empalme Olmos y Migues, en Canelones, y

Solís y Minas, en Minas.

Línea a Melo.—De Montevideo a Toledo, igual recorrido que la línea a Minas; luego:

Santa Rosa y San Ramón, en Canelones.

Mansavillagra y Nico Pérez, en Florida.

Cerro Chato, en los límites de Florida, Durazno y Treinta y Tres.

Santa Clara, en Treinta y Tres, y

Tupambaé, Fraile Muerto y Melo, en Cerro Largo.

Línea a Treinta y Tres. — Hasta Nico Pérez igual que la anterior; luego:

Zapicán y Retamosa, en Minas.

Treinta y Tres.

Línea a Mercedes.—De Montevideo a 25 de Agosto, igual que la línea a Rivera; luego:

Rodríguez, San José y Mal Abrigo, en San José, y

Drabble y Mercedes, en Soriano.

Línea a Colonia. — De Montevideo a Mal Abrigo, como la anterior; luego:

Colonia Suiza, Rosario y Colonia, en Colonia.

Línea a Puerto Sauce.—Es un ramal que se une a la línea anterior en Rosario.

FERROCARRIL MIDLAND.

Línea al Salto.—Se une con la línea a Rivera en Río Negro; luego:

Paso de los Toros, en Tacuarembó.

Tres Arboles y Algorta, en Río Negro.

Piedras Coloradas, Paysandú y Queguay, en Paysandú.

Salto.

Digitized by Google

Línea a Fray Bentos.—Parte de la anterior, de Algorta; luego:

Young, Liebig's y Fray Bentos, en Río Negro.

Línea de Tres Arboles a Piedra Sola.—Une, cortando terreno, al Midland con la línea a Rivera.

FERROCARRIL NOROESTE.

Línea a Santa Rosa y Cuareim.—Se une con la línea del Midland, en el Salto; luego:

San Antonio y Palomas, en Salto, y

Cabellos, Zanja Honda, Santa Rosa y Cuareim, en Artigas. De la estación Cuareim se puede seguir en los ferrocarriles brasileños, pasando el río Cuareim por un hermoso puente ferroviario internacional, y llegar hasta Río de Janeiro.

FERROCARRIL NORTE DEL URUGUAY.

Línea a Artigas.—Es un ramal que parte del anterior, en la estación Cabellos.

FERROCARRIL URUGUAYO DEL ESTE.

Línea a Maldonado.—Parte del ramal a Minas, de Empalme Olmos; luego:

Las Toscas y Mosquitos, en Canelones, y

Pan de Azúcar, San Carlos y Maldonado, en Maldonado.

RAILWAY COMPANY.

Es una línea que va de La Paloma a Rocha.

FERROCARRIL NACIONAL.

Va de Durazno a Trinidad.

Digitized by Google

FERROCARRIL A PIRIÁPOLIS.

Es un ramal de trocha angosta que sale de Pan de Azúcar, de la línea a Maldonado.

FERROCARRIL DEL NORTE.

Va de Montevideo (Bella Vista) a los mataderos, situados en Santiago Vázquez.

Clima

El clima de nuestro país, aunque variable, es por lo común templado. La temperatura media es de 17°, no subiendo en verano a más de 40° a la sombra, y no bajando en invierno a menos de 5° bajo cero. Hay humedades al principio del invierno, y en las costas del Sur son comunes las cerrazones. Las lluvias son generales en todas las estaciones, aunque se repiten con más frecuencia en otoño y en invierno. Los vientos dejan sentir su influencia: el Norte es caluroso, el Este trae humedades y lluvias, el Sudeste suele producir temibles huracanes, el Sur es frío y seco y el Sudoeste, llamado *pampero,* es frío, y por lo común despeja la atmósfera.

Producciones naturales

VEGETALES. — En nuestro territorio no se ven las exuberantes plantas y gigantescos árboles de las regiones tropicales, pero también se desconocen los musgos, líquenes y plantas raquíticas de los lugares fríos. Toda la vegetación es la característica de la de las zonas templadas.

Plantas indígenas.—Como árboles maderables: sarandí, quebracho, canelón, mataojo, molle, tala, espini-

Digitized by Google

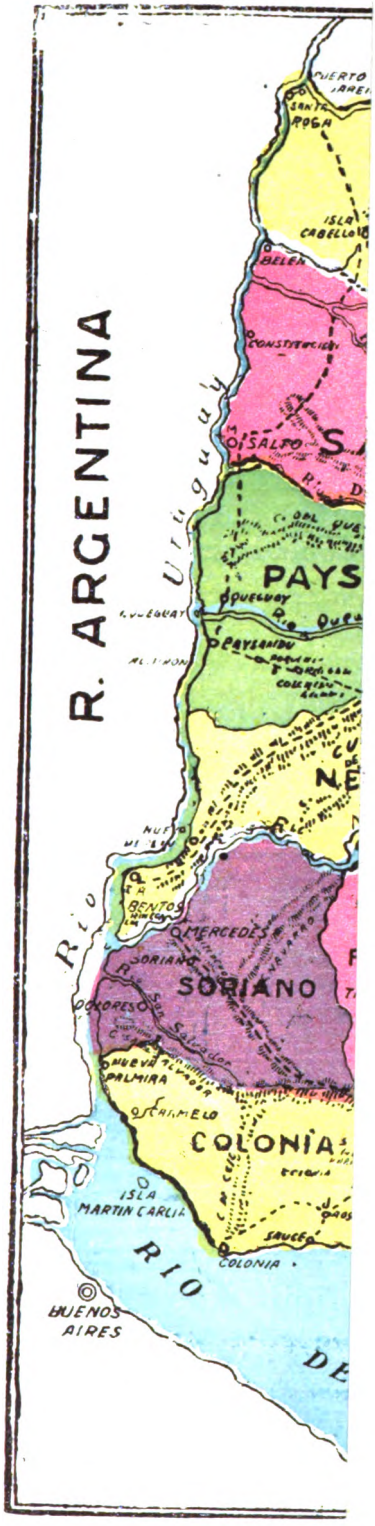

Digitized by Google

Digitized by Google

llo, ceibo y coronilla. Sus maderas no se pueden comparar con las maderas finas de algunas regiones europeas y americanas, pero el quebracho y el coronilla compiten con el ñandubay, una de las maderas más duras, producto del centro de nuestra América.

Como árboles frutales: ñangapiré, cuya fruta se asemeja a una pequeña guinda; la palmera butiá, cuyo fruto es parecido, pero muy inferior al dátil africano; buruguyá, etc.

Como árboles textiles, vira-vira; medicinales, el citado quebracho y cambará; y oleaginosos, la palmera yathay.

Entre las plantas, hay frutales, mora e higos de tuna; textiles, pita; medicinales, cepacaballo, marcela, apio cimarrón, gramilla blanca, duraznillo, zarzaparrilla, yerba de la piedra, etc., etc.

Los pastos son inmejorables, y abundan en todo el territorio.

Plantas cultivadas. — Todos los vegetales originarios de las regiones templadas y algunos de las cálidas son cultivados con éxito en nuestro país. Entre las especies importadas, que dan excelentes resultados, son beneficiosas las procedentes de ciertas regiones de Asia (Persia, Asia Menor, etc.) y del Norte de Africa, sin contar las europeas que se hallan extendidas por doquier.

Como árboles frutales debemos citar los naranjos, los perales, los durazneros, las higueras, los manzanos, los membrillos, los ciruelos, etc. Entre los árboles de sombra son dignos de mención los eucaliptos, los paraísos, los sauces llorones, los plátanos, los álamos, etc.

Entre los cereales, legumbres y hortalizas, merecen mención el trigo, el maíz, los garbanzos, los porotos, las lentejas, el alpiste, las papas, las habas, las lechugas, los zapallos, la cebada, etc.

ANIMALES.—*Indígenas.*—Son apreciados por su piel

Digitized by Google

y por su carne, la nutria, el carpincho, la mulita, etc., y son objeto de viva persecución por los daños que causan, el zorro, el zorrillo, la comadreja, incansable enemiga de las aves domésticas. En las costas del Este abundan los lobos marinos. Entre las aves citaremos el ñandú, inferior al avestruz africano; los cuervos, lechuzas y ñacurutúes, temidos por su rapacidad; las perdices, pavas del monte y palomas, apreciadas por su buena carne; los teros, chajáes, garzas, cardenales, calandrias, charrúas, federales, zorzales de armonioso canto, petirrojos, chingoles, carpinteros, horneros, cotorras, etc.

Importados. — El ganado vacuno, ovino y caballar, tiene gran importancia en nuestro país. Hoy es raro el establecimiento que no tenga sus animales mestizados, obteniéndose en esa forma excelentes resultados. La cría de cerdos, lo mismo que la de aves de corral, tales como patos, gallinas, etc., está muy generalizada. La liebre y el conejo abundan en nuestro país, causando bastante daño a la agricultura. Entre los insectos, son dignos de mención el gusano de seda y la abeja.

Minerales.—Nuestro suelo encierra gran cantidad de minerales, pero muy pocos de ellos se encuentran explotados. Descuellan, por lo que producen, el granito, la piedra y arena, el oro, los mármoles y la piedra cal; ocupando un lugar secundario, el grafito, las ágatas, las cristalizaciones, la arcilla plástica, el manganeso, el hierro, la plata, etc.

AMÉRICA DEL SUR

Posición

La América del Sur se encuentra cortada por el Ecuador, estando comprendida en su casi totalidad en las zonas cálidas y templadas. Su forma puede asemejarse a la de un triángulo rectángulo, cuya hipotenusa sería la parte Oeste.

Digitized by Google

América del Sur

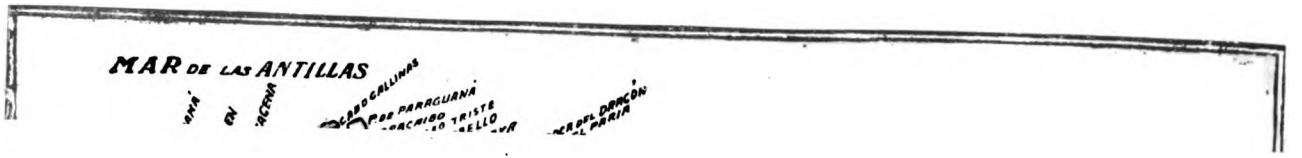

Digitized by Google

Digitized by Google

Tiene al Norte el mar de las Antillas, al Este el Océano Atlántico, al Oeste el Océano Pacífico, y al Sur la unión de los dos océanos nombrados.

Se encuentra unida a Norte América por el istmo de Panamá, hoy canalizado.

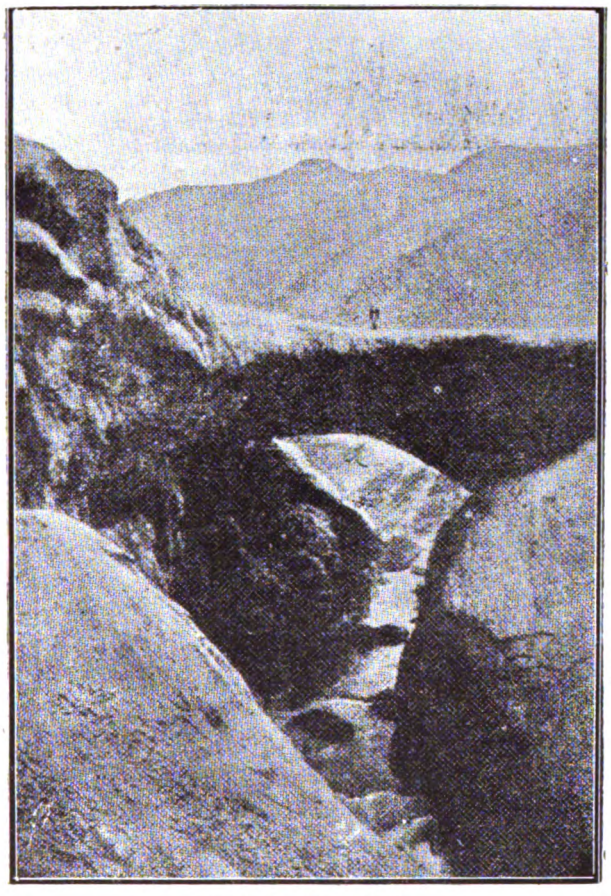

Andes.—Puente del Inca

Orografía

Las principales elevaciones de la América del Sur se encuentran de Sur a Norte, paralelas al Océano Pa-

Digitized by Google

cífico, en su parte Oeste. Estas elevaciones formadas por los Andes, nacen en la Tierra del Fuego. Corren hacia el Norte, con el nombre de Andes Chileno-Argentinos. Antes de abandonar este nombre presentan el Aconcagua, el pico más alto de Sud América. Luego forman los Andes Bolivianos en Bolivia, la Meseta Peruana en Perú, la Meseta Quiteña en Ecuador, y en Colombia se trifurcan, en una rama que va a morir en el istmo de Panamá, otra que se pierde al Noreste de Colombia y una tercera que penetra en Venezuela.

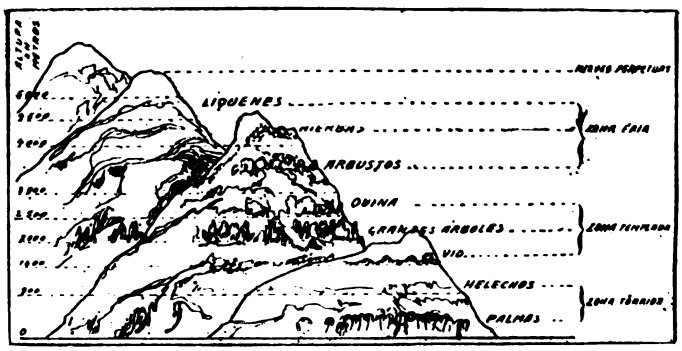

Zonas de vegetación en los Andes

En la parte Norte del Brasil corre el sistema de la Parima.

En el centro del país antedicho, se encuentra el gran macizo del Brasil, que corre de Oeste a Este, y del que se desprenden las mesetas del Sur, que se extienden en esta dirección, paralelamente al Atlántico, y de las cuales se derivan nuestras cuchillas.

Vertientes y ríos principales

Se consideran cuatro vertientes: del mar de las Antillas, del Atlántico al Norte, del Atlántico al Este y del Océano Pacífico.

Vertiente del mar de las Antillas.—El principal

Digitized by Google

río de esta vertiente es el *Magdalena*, que corre en Colombia. Son sus afluentes el Cauca y el Funza o Bogotá, en cuyas márgenes está la capital de Colombia.

Vertiente del Atlántico al Norte.—Los principales ríos de esta vertiente son:

Orinoco. Nace en el lago Ipava, corre en Venezuela y tiene por principales afluentes a los ríos Ventuari, Cauca, Caroni, Vichado, Meta y Apure.

Esquibo. Corre en la Guayana Inglesa.

Surimán. Corre en la Guayana Holandesa.

Maroni. Corre entre las Guayanas Holandesa y Francesa.

Amazonas. Es el río de mayor red de afluentes de la América del Sur. Nace en el Perú, en el lago de Lauricocha, corta un trozo del Ecuador y penetra en el Brasil, en cuyo territorio corre hasta su desembocadura. En su curso superior recibe los nombres de Tunguragua, Marañón y Solimoes. Recibe las aguas de los ríos Ucayali, Javari, Purus, Madeira, Xingú, Tocantinos, Putumayo, Yapura, Negro, etc. En su desembocadura se encuentra la isla Marajo. En ella se produce, debido al choque de las aguas del río con las de las mareas que rápidamente suben en los novilunios y plenilunios, un fenómeno que es conocido con el nombre de *mascaret* por los geógrafos y *prororoca* por los naturales.

Vertiente del Atlántico, al Este.—Los principales ríos de esta vertiente son:

San Francisco. Corre en el Brasil.

Plata. Formado por los ríos Uruguay y Paraná.

Paraná. Nace en el Brasil con el nombre de Río Grande. Limita después al Paraguay con el Brasil y con la Argentina, para correr por último completamente en territorio argentino. Su principal afluente es el río Paraguay.

Paraguay. Nace en el Brasil, en las cercanías de

Digitized by Google

Diamantina. Después separa al Brasil de Bolivia, cruza el Paraguay y separando a esta última nación de la Argentina, va a morir en el Paraná. Sus principales afluentes son el Pilcomayo y el Bermejo.

Colorado, Negro y *Chubut*. Corren en la Argentina, desembocando directamente en el Atlántico.

Vertiente del Pacífico.—Sus ríos son cortos y torrentosos, pues su longitud es reducida entre los Andes y el Pacífico, y la fuerza de sus aguas es grande, debido a que proceden de las alturas. Los principales son:

Mapocho, Biobío y *Valdivia*, en Chile.

Rimac. Corre en el Perú.

Guayaquil y *Esmeralda*, en Ecuador.

Lagos.—Maracaibo, en Venezuela; de los Patos, en el Brasil; Bebedero, Nahuel Huapí y Porongos, en la Argentina; Buenos Aires, entre Chile y Argentina; Titicaca, entre Perú y Bolivia, y Lauricocha, en el Perú.

Clima

Para poder estudiar el clima de la América del Sur podemos dividirla en cuatro grandes regiones:

Región andina.—Goza en sus alturas de un clima templado. En la parte Sur reinan los fríos.

Región de la costa del Pacífico.—Es la faja situada entre los Andes y el Pacífico. Es malsana al Norte, arenosa y estéril en el centro, y fértil en el Sur.

Región de las mesetas del Brasil, Guayanas y Venezuela.—Formada por los sistemas Brasileño, Parimense, etc.

Goza en general de un clima saludable y templado.

Región de los llanos.—Se extiende desde el Orinoco hasta el extremo Sur del continente, siendo interrumpida por los sistemas Parimense, Brasileño y elevaciones de la Argentina. Los llanos del Amazonas

Digitized by Google

son selvas impenetrables, mientras que los del Orinoco, así como los del Plata y de la Pampa, son espléndidos campos de pastoreo.

Producciones

VEGETALES.—En las partes cálidas, se debe mencionar el pandanus, que se emplea en la fabricación de sombreros de paja, el marfil vegetal, el cacao, la vainilla, el café, el tabaco, la caña de azúcar, el algodón, el caucho, la yerba mate, la quina, los grandes árboles, las palmeras y los helechos arborescentes. En la

América del Sur.—Producciones

Digitized by Google

zona templada abundan sobre todo, las gramíneas, o sean excelentes pastos. En los lugares fríos sólo hay líquenes y musgos.

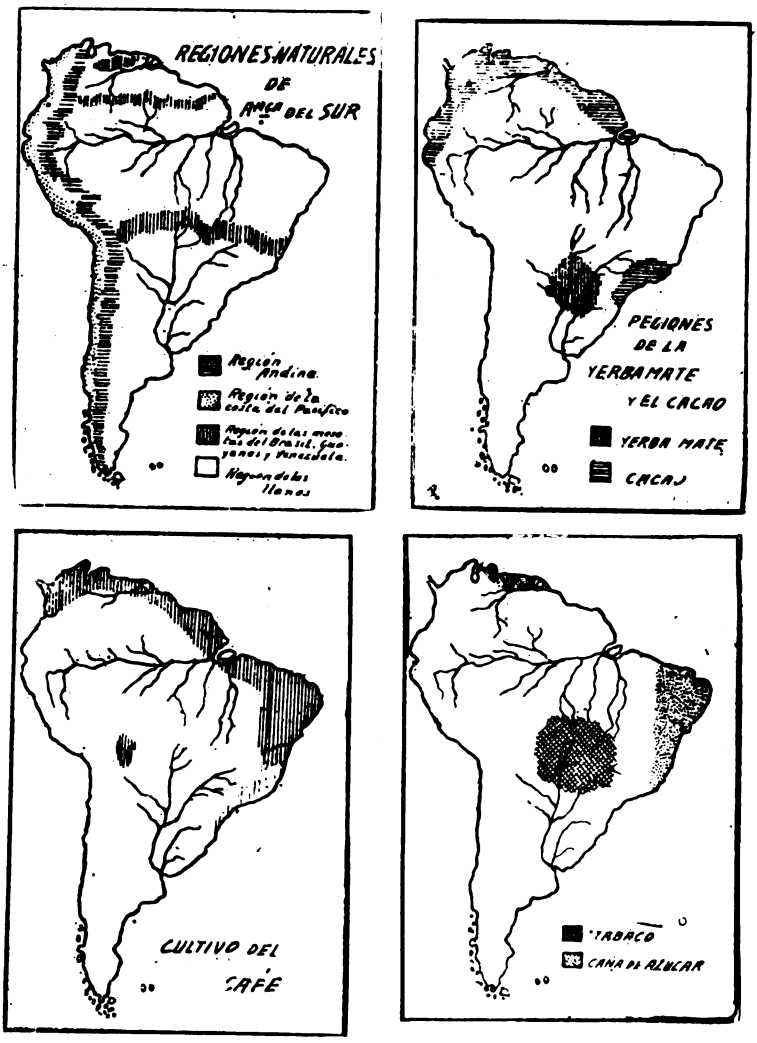

Animales.—En las regiones tropicales hay vampiros, mulitas, tatos, peludos, hormigueros, comadrejas, tapires, pumas, jaguares, aves de espléndido plumaje.

Digitized by Google

caimanes, boas y serpientes. En los Andes son comunes las llamas, las alpacas, las vicuñas, etc. En los llanos, sin contar el ganado, que es importado de tiempos pasados, se encuentran animales tales como el ñandú, el carpincho, la chinchilla, la vizcacha, etc.

MINERALES.—Las minas de plata de Perú y Bolivia han sido célebres, encontrándose hoy agotadas. En Perú y Chile se explota el cobre, el salitre y el guano; en Colombia hay platino; en Brasil oro y piedras preciosas, y en la Argentina, petróleo.

División territorial

Uruguay (República).—Capital: Montevideo.
Argentina (República).—Capital: Buenos Aires.
Brasil (República).—Capital: Río de Janeiro.
Chile (República).—Capital: Santiago de Chile.
Valparaíso es un importante puerto sobre el Pacífico.
Perú (República).—Capital: Lima
Callao, importante puerto sobre el Pacífico.
Ecuador (República).—Capital: Quito.
Colombia (República).—Capital: Bogotá.
Venezuela (República).—Capital: Caracas.
Paraguay (República).—Capital: Asunción.
Bolivia (República).—Capital: La Paz.
Guayana Inglesa.—Capital: Georgetown.
Guayana Holandesa.—Capital: Paramaribo.
Guayana Francesa.—Capital: Cayena.

Razas

La raza blanca predomina casi en todas partes.
La negra, cuyos primitivos individuos fueron traídos como esclavos, se encuentra en mayor número en el Brasil.

Digitized by Google

Las razas indígenas existentes, pueden agruparse en:

GRUPO ANDINO-PERUANO; comprende:

Quichúas y Aimarás, en Perú y Bolivia; y

Araucanos, Fueguinos y Pehuenches, en Chile y parte Oeste y Sur de la Argentina.

GRUPO PAMPEANO; comprende:

Tehuelches y Puelches, en la Patagonia y Tobas y Lenguas en el Chaco, en la Argentina, y

Moxanos y Chiquitanos, en Bolivia.

GRUPO BRASILO-GUARANÍTICO; comprende:

Guaraníes, en Brasil, Paraguay y Guayanas.

Botocudos en el Brasil, y

Caribes, en Venezuela.

ARGENTINA

Situación

Está en la parte Sudeste de la América del Sur. Se encuentra a nuestro Oeste.

Extensión

Su extensión es unas quince veces mayor que la de nuestro territorio. Tiene 3.000,000 de kilómetros cuadrados.

Aspecto general

Sus costas son sobre el Río de la Plata y el Océano Atlántico. En el Río de la Plata tiene la bahía de San Borombón, limitada por la punta Piedras y el cabo San Antonio. En el Océano Atlántico presenta el cabo Corrientes, la bahía Blanca, la bahía Unión, el golfo de San Matías, la península de San José y el golfo San Jorge. A la entrada del estrecho de Magallanes está el cabo Vírgenes.

Digitized by Google

Algo separadas de sus costas se encuentran las islas Malvinas, que están en poder de Inglaterra. Al Sur y separada por el estrecho de Magallanes está la isla Tierra del Fuego, que pertenece a Chile y la Argentina. Algo separada de ésta se encuentra la isla de los Estados.

Sus elevaciones pueden agruparse en cuatro sistemas:

Andino, en los límites con Chile y Bolivia. Presenta los picos Aconcagua, Tupungato, Juncal, Maipo, etc.

Central, formado por sierras, en Córdoba y San Luis.

De Misiones, de poca altura, en las Misiones; y

Del Sur o de la Pampa.

Buenos Aires.—Plaza y Palacio del Congreso

Sus principales ríos son el Plata, el Paraná, el Paraguay y el Uruguay, ya estudiados. Además, debemos mencionar los ríos San Juan, Mendoza y Desaguadero, que nacen en la Cordillera y mueren en lagos y pantanos; los ríos Salado del Sur y Colorado, que atraviesan la Pampa y parte central, y los ríos Negro, Chubut, Santa Cruz y Deseado, que corren en el Sur.

Digitized by Google

Los principales lagos y lagunas son: lagos Bebedero, de los Porongos, Nahuel Huapí, Argentino, Buenos Aires y San Martín, y las lagunas Guenacache e Iberá, formada esta última por un conjunto de bañados y esteros separados por islas de bosques.

Sus elevaciones y ríos determinan varias zonas físicas:

Andina, formada por la cordillera, sus ramales y sus valles.

De los llanos, que se encuentran al Norte, al Oeste y al Sudeste, denominándose estos últimos Pampas.

Mesopotamia argentina, que es la parte comprendida entre los ríos Paraná y Uruguay, y

Patagónica, al Sur, formada por llanos escalonados.

El clima de que goza, es benigno en el litoral, cálido en el Norte, frío en la Patagonia, y variable con la altura en los Andes.

Producciones

Vegetales.—En el Norte se explota la caña de azúcar, algodón y selvas de grandes árboles; en el Noroeste, palmeras y yerba mate; en la parte central, viñas;

Digitized by Google

en la Mesopotamia Argentina, cereales y árboles frutales; en la Pampa, pastos y cereales; en la Patagonia, pino de Chile, roble y araucarias. En el Sur de la Patagonia y en la Tierra del Fuego, hay líquenes, musgos y árboles raquíticos.

ANIMALES.—En los Andes se encuentran vicuñas, alpacas, llamas, guanacos, etc. En la zona templada, ganado equino, ovino y bovino.

MINERALES.—En los Andes hay plata, cobre, hierro, etc.; en Tucumán y Patagonia, oro; en Patagonia, al Norte, petróleo; y por todo el territorio, salinas, yeso, cal, mármol, etc.

División territorial

La Argentina está dividida en un Distrito Federal, catorce provincias y diez gobernaciones.

Las provincias pueden agruparse en:

Litorales, 4: Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes.

Centrales, 4: San Luis, Córdoba, Santiago del Estero y Tucumán, y

Andinas, 6: Salta, Jujuy, San Juan, La Rioja, Catamarca y Mendoza.

Las gobernaciones pueden agruparse en:

Del Norte, 2: Formosa y Chaco.

Del Noreste, 1: Misiones.

Del Noroeste, 1: Los Andes.

Del Sur, 6: La Pampa, Neuquen, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

Ciudades principales

DISTRITO FEDERAL.—En él se encuentra la ciudad de Buenos Aires, capital de la República. Es la primera ciudad de la América del Sur. Su aspecto es análogo

Digitized by Google

al de las grandes ciudades europeas. Tiene uno y medio millones de habitantes.

Buenos Aires —Avenida de Mayo

Rosario, segundo puerto de la Argentina; La Plata, hermosa y bien delineada ciudad; Paraná, Tucumán,

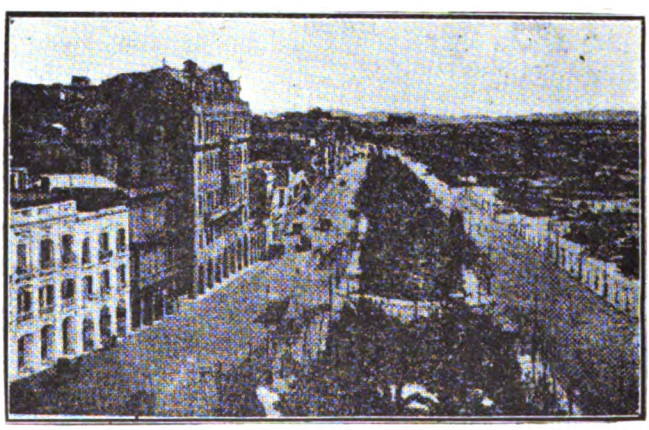

Buenos Aires.—Paseo de Julio

donde se declaró la Independencia; Mendoza, centro de una importante región vinícola; Córdoba, que cuenta con una célebre e histórica universidad, y Monte Case-

Digitized by Google

ros, Concordia, Colón y Concepción, sobre el río Uruguay, frente a nuestro territorio.

BRASIL

Situación

El Brasil se encuentra en el centro, parte Este y parte Norte de la América del Sur. Está al Norte de nuestro país.

Extensión

Su superficie es cuarenta y cinco veces mayor que la nuestra. Ocupa casi la mitad de la América del Sur. Pasa de 8.000,000 de kilómetros cuadrados.

Aspecto general

Sus costas son sobre el Atlántico. Presenta los cabos San Roque y Frío y las bahías de Todos los Santos o San Salvador y de Río de Janeiro.

Su suelo puede dividirse en cinco grandes regiones: macizo de la Guayana, que se extiende al Norte y es conocido por el nombre de montañas de la Parima; llanos del Amazonas, que ocupan una gran parte de la cuenca de ese río; gran macizo del Brasil, que corre en el centro, de Oeste a Este; mesetas del Sur, que corren desde el anterior, y paralelas a la costa hacia el Sur, y llanos costaneros, que se extienden por todo el litoral, y en su parte inferior entre las mesetas anteriormente citadas y el Océano Atlántico.

Sus principales ríos son el Amazonas, el San Francisco y el Belmonte. Además, el Brasil tiene las fuentes de los ríos Paraguay, Paraná y Uruguay. Su mayor lago es el de los Patos, que se comunica con el

Digitized by Google

Océano Atlántico por medio de la barra del río Grande, y con la laguna Merim por el río San Gonzalo.

El clima varía con las regiones. Los llanos del Amazonas, a pesar de estar en gran parte bajo el Ecuador, no gozan de un clima demasiado riguroso, debido a las continuas lluvias. En las partes pantanosas, situadas en las regiones tórridas, siempre hay fiebres palúdicas. En las alturas reina un excelente clima templado.

Producciones

Vegetales.—La vegetación del Brasil es incomparable. Hay grandes selvas, palmeras gigantescas, cocoteros, palmitos, datileros, bananeros, cauchos y árboles de vainilla, zarzaparrilla, cedro, ébano, jacarandá y palo de rosa. Los vegetales pueden agruparse en regiones: palmeras, en las márgenes del Amazonas; helechos arborescentes, en la vertiente Sur del Amazonas; selvas vírgenes, que ocupan el Norte y Noreste y que encierran una riqueza invalorable en gomas, resinas, caucho, café, cacao y plantas medicinales; café, tabaco y azúcar, desde Bahía hasta Santa Catalina; cereales, al Sur, y algodón en una estrecha faja desde Pará hasta Río de Janeiro.

Animales.—Los bosques están poblados de monos, boas, caimanes, tapires, guacamayos, loros, etc. En las partes templadas hay ganado en regular cantidad.

Minerales.—Hay minas de oro, y se encuentran topacios y piedras preciosas.

División territorial

El Brasil está dividido en un Distrito Federal, veinte Estados y un territorio.

El Distrito Federal, es Río de Janeiro.

Digitized by Google

Los Estados son centrales y litorales:

Centrales, 4: Amazonas, Matto Grosso, Minas Geraes y Goyaz.

Litorales, 16: Pará, Maranhao, Piauhy, Ceará, Río Grande del Norte, Parahiba, Pernambuco, Alagoas, Sergipe, Bahía, Espíritu Santo, Río de Janeiro, San Paulo, Paraná, Santa Catalina y Río Grande del Sur.

El territorio es el denominado del Acre y fué adquirido a raíz de un conflicto por los límites con Bolivia.

Ciudades principales

Distrito Federal.—Río de Janeiro. Segunda ciudad de la América del Sur. La primera en exportación de café. Tiene 1.000,000 de habitantes. Está sobre la bahía de su nombre, donde tiene un excelente puerto.

Río de Janeiro.—Avenida Beira Mar

Bahía, segundo puerto; Pernambuco, sobre el Atlántico; Santos, también puerto; Pará, sobre el brazo de ese nombre del Amazonas; Porto Alegre, sobre el lago de los Patos; San Pedro, sobre la barra del Río Grande; Pelotas, sobre el río San Gonzalo; Bagé, cercana a nuestra frontera, y Santa Ana y Yaguarón, pequeñas poblaciones situadas en nuestros límites.

Digitized by Google

Geografía física

La atmósfera. Su composición

Se da el nombre de atmósfera á la masa de aire que rodea a nuestro planeta. Dicho aire es una mezcla de oxígeno y nitrógeno, en una proporción de 21 y 79 de cada uno, con relación a sus volúmenes. Además, contiene el aire gas carbónico, producto de la respiración y de todas las combustiones que se efectúan en el globo.

El aire, además, contiene cantidades variables de vapor de agua y pequeñísimas porciones de otros gases.

La presión atmosférica y sus variaciones

El aire, como todas las substancias, tiene un peso determinado, que puede variar según las circunstancias. La atmósfera puede considerarse formada por una serie de capas de aire superpuestas. Por consiguiente, las capas inferiores deben soportar el peso de las superiores, siendo, desde luego, mayor la presión en la parte inferior que en las alturas. Esta presión se determina por medio de aparatos denominados barómetros. La presión atmosférica normal es de 76 centímetros. Esta presión no sólo varía, según ya hemos dicho, por la mayor o menor altura, o sea según la altitud, sino que también puede variar por la temperatura. El aire al calentarse se dilata, disminuyendo su densidad y, por consiguiente, al ocupar un mayor volumen una cantidad de aire que tiene un peso determinado, disminuye este peso por unidad, y por consiguiente decrece la presión. Lo mismo, inversamente, ocurre cuando al enfriarse el aire se contrae.

Digitized by Google

La evaporación. Nubes. Lluvia

El vapor de agua que contiene la atmósfera procede de la evaporación de las aguas marítimas y continentales. Favorecen la evaporación la superficie, la temperatura y la velocidad del viento y la retardan la presión y la humedad de la atmósfera.

Cirros

Cuando el aire tiene en suspensión cantidad de vapor de agua y su temperatura disminuye, dicho vapor de agua se condensa en pequeñas esferillas que flotan en el aire debido a su escasa densidad y pequeñísimo

Cúmulos

tamaño. Un gran conjunto de estas esferillas de vapor condensado forman las nubes.

Las nubes se clasifican según las formas que afectan.

Digitized by Google

Se llaman cirros o colas de gato, cuando aparecen en forma de plumas rizadas; estratos, cuando están dispuestas en forma de fajas paralelas en el horizonte; cúmulos, cuando aparecen como montones de algodón descansando sobre una ancha base, y nimbos cuando tienen un aspecto negro y espeso, pues son las que pro-

Estratos

ducen las lluvias. Es muy común que no se presenten en los tipos definidos, sino como mezclas de ellos y entonces llevan los nombres de los tipos a que pertenecen, como, por ejemplo, cirros-estratos, etc.

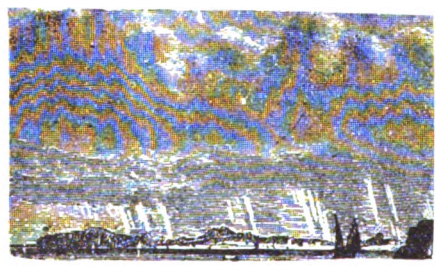

Nimbos

Si la condensación aumenta en la nube, el agua se precipita en forma de lluvia. Las gotas de agua que forman la lluvia son más o menos grandes, según la altura de que caen, pues al tener que atravesar las di-

Digitized by Google

versas capas atmosféricas las gotas aumentan en cantidad y disminuyen en tamaño.

Descomposición de la luz por la atmósfera. Refracción

En Física se estudia el fenómeno de la refracción de la luz, que consiste en la desviación de los rayos de luz cuando pasan de un medio a otro de diferente densidad. Además, allí se estudia que la luz blanca está compuesta por un haz lumínico de diversos colores, y que estos colores se refractan con ángulos de diferente valor al atravesar un mismo medio.

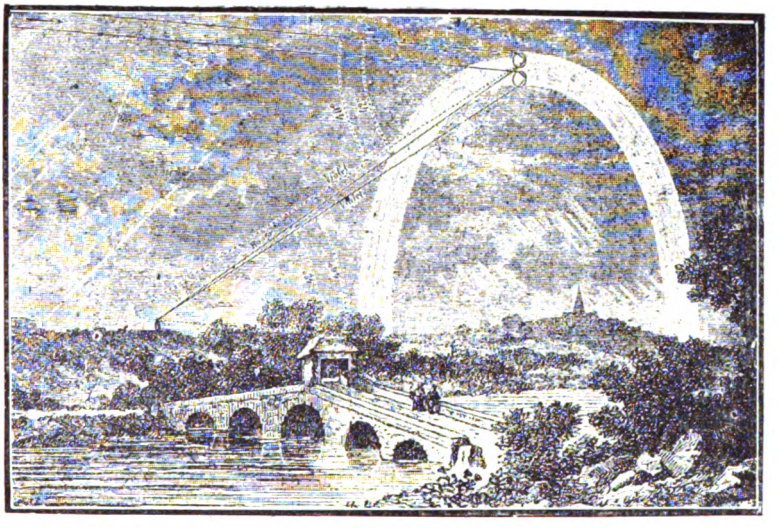

Arco Iris

El arco iris se debe a esta causa, y aparece en el cielo con los colores fundamentales de la luz blanca, situado opuestamente al sol, con respecto al observador. Se forma cuando los rayos solares son interceptados y descompuestos por una nube que se resuelve en lluvia.

Los halos o coronas, consisten en unos anillos que

Digitized by Google

parecen rodear al Sol o a la Luna, en los cuales se observan parcial o totalmente los colores del arco iris. Se atribuye este fenómeno a la descomposición de la luz al atravesar cristales pequeñísimos de nieve, que se encuentran flotando en las regiones superiores de la atmósfera.

Los crepúsculos también se deben a la refracción de la luz. Si no existiese atmósfera, al dejar de verse el Sol pasaríamos bruscamente de la luz a la obscuridad, e inversamente a la salida del Sol; por consiguiente, no habría crepúsculos. Pero al ocultarse el Sol, la luz se refracta en la atmósfera y por consiguiente nos llega aún después de estar el Sol bajo el horizonte. Cuando el Sol ya está bastante bajo, la luz refractada sólo llega a las capas superiores de la atmósfera, pero entonces se refleja formando esa tenue claridad que se observa al finalizar el día y cuando de nuevo está por aparecer el Sol.

Formación de ríos. Manantiales

Del caudal de uno o más manantiales o fuentes se forman los arroyos. De la reunión de los arroyos se forman los ríos. Estos, descendiendo y uniéndose unos

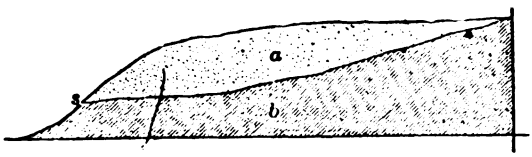

En esta figura se ve una capa de tierra *a*) permeable al agua de la lluvia, y otra impermeable *b*) que obliga al agua a caer hasta *s*), en la que se forma una fuente o manantial

a otros, forman los grandes ríos o ríos caudalosos y navegables, que siguen hasta echarse en el mar.

Son afluentes de un río todas las corrientes que desembocan en él. Se llama cauce al lugar por que corre,

Digitized by Google

sus márgenes se denominan derecha o izquierda, según la dirección de la corriente.

Toda la región cuyas aguas van a parar a un río determinado toma el nombre de cuenca, vertiente u olla del río. En su corriente los ríos pueden formar saltos, que si aumentan de altura se denominan cascadas y cataratas.

Cuando los ríos llevan cieno y arenas y las depositan en su desembocadura, dan origen a la formación de deltas que formando en un principio bancos, llegan hasta adquirir proporciones tales que se convierten en islas. Ejemplo, el delta del Paraná.

Las aguas de lluvias penetran en las tierras, mientras encuentran capas permeables, y cuando llegan a una capa impermeable las aguas corren por encima de ella hasta que por cualquier accidente del terreno salen a la superficie. Estas salidas son las que se conocen comunmente con el nombre de ojos de agua o manantiales, que en casi todos los casos dan origen a la formación de arroyos.

Lagos

Los lagos son grandes extensiones de agua rodeadas por todas partes de tierra. Se llaman lagos cuando son de extensión considerable y lagunas cuando son de escasa profundidad. Algunos lagos deben su origen a elevaciones del fondo de los mares, que levantándose han dejado rodeada por tierra a una extensión grande de agua. También hay lagos que tienen su origen en la acumulación de las aguas de ríos o arroyos en depresiones naturales del terreno. Y por último, hay otros que sólo son verdaderas expansiones o ensanchamientos de los ríos. Los lagos se clasifican en salados y dulces, según la calidad de sus aguas.

Digitized by Google

Recorte de costas

Se llama cabo a una punta de tierra que se interna en el mar y si ella adquiere pequeñas proporciones, sólo es denominada punta.

Golfo es una parte de mar que se interna en las tierras; si es pequeña esta parte, es denominada bahía.

Isla es una porción de tierra toda rodeada por agua, y archipiélago es un conjunto de islas que, por lo común, alcanza a cubrir gran extensión de mar.

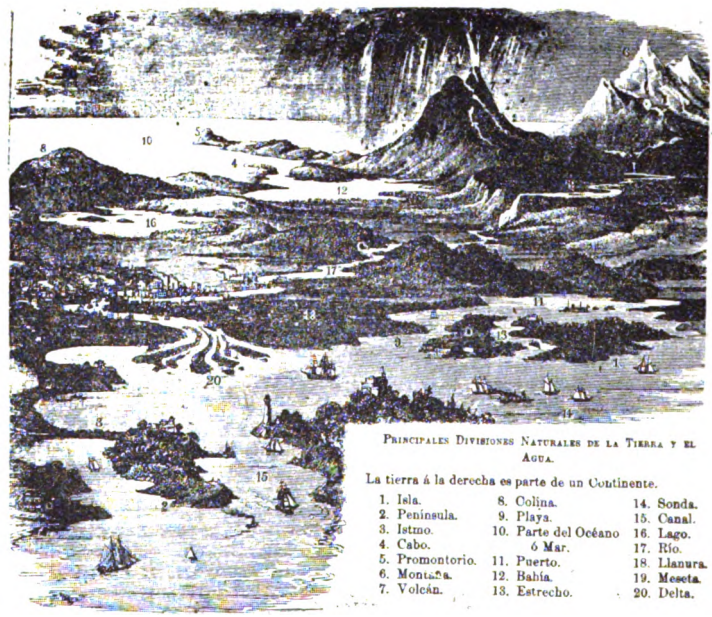

PRINCIPALES DIVISIONES NATURALES DE LA TIERRA Y EL AGUA.

La tierra á la derecha es parte de un Continente.

1. Isla.
2. Península.
3. Istmo.
4. Cabo.
5. Promontorio.
6. Montaña.
7. Volcán.
8. Colina.
9. Playa.
10. Parte del Océano ó Mar.
11. Puerto.
12. Bahía.
13. Estrecho.
14. Sonda.
15. Canal.
16. Lago.
17. Río.
18. Llanura.
19. Meseta.
20. Delta.

Península es una porción de tierra rodeada de agua, menos por una parte en que está unida al continente, y que se llama istmo.

Se denomina estrecho a una porción angosta de agua que une a dos porciones mayores. El canal natural se diferencia del estrecho en que es, casi siempre, más ancho que éste.

Digitized by Google

Latitud y longitud con relación al clima

La latitud tiene gran influencia sobre el clima de un lugar. Siendo la latitud la mayor o menor distancia de un lugar al Ecuador, tendremos que cuanto mayor sea ésta, más baja será la temperatura y viceversa.

En cambio, la longitud en sí, en nada modifica el clima, pues para ello es necesario unirla a gran cantidad de factores.

Geografía astronómica

Polos y Ecuador.—El movimiento de la Tierra se efectúa siempre en un mismo sentido y sobre un eje determinado, que lo suponemos como existente. Los extremos de este eje se denominan polos. Uno de estos polos se llama Norte y el opuesto Sur. Las regiones polares son los lugares más fríos de la Tierra. Están cubiertas por grandes masas de hielos y allí los días y las noches llegan a durar hasta meses, según las estaciones.

Si suponemos a la esfera terrestre cortada por un plano perpendicular al eje que pasa por los polos, ese plano señalará en ella un círculo. Este círculo, que también es imaginario, es denominado Ecuador. Es en esta región donde hace más calor en el globo y es también en ella donde adquieren mayor uniformidad los días y las noches.

Latitud y Longitud.—Si hacemos pasar por los dos polos un círculo que corte perpendicularmente al Ecuador, habremos trazado en la esfera terrestre un meridiano. Como el Ecuador es también un círculo, y podemos dividirlo en 360 grados. Entonces tendremos, haciendo pasar por cada grado un meridiano, 360 meridianos. Pero tomando un meridiano como punto de partida, contaremos a derecha e izquierda de él y ten-

Digitized by Google

dremos entonces 180° al Este y 180° al Oeste. A su vez todo meridiano puede ser dividido en grados. Empezando a contar los grados desde el Ecuador, tendremos 90 grados al Norte de él y 90 grados al Sur.

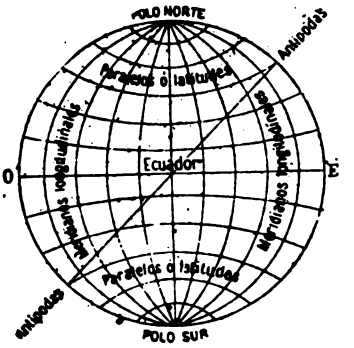

Meridianos y paralelos que representan los círculos de longitud y latitud en que se divide nuestro Globo, o sea la esfera terrestre.

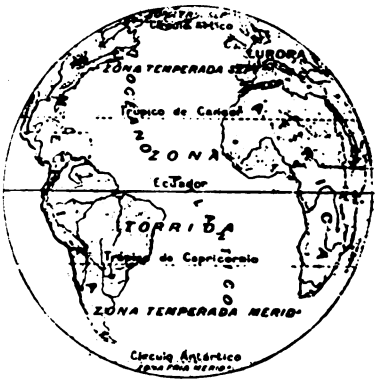

Las zonas terrestres.

Cuando señalamos la situación de un lugar, tomando como referencia el Ecuador, y contamos los grados sobre un meridiano, lo que hacemos es establecer la latitud del lugar. Y si tomamos como punto de referencia un meridiano cualquiera y contamos los grados sobre el Ecuador o sobre un paralelo, establecemos la longitud del lugar. Por consiguiente, la latitud puede ser Norte o Sur (con relación al Ecuador) y la longitud Este u Oeste (con relación a un meridiano cualquiera).

Las zonas. — Ya hemos dicho que en los polos es donde hace más frío. Allí los rayos del Sol llegan muy oblicuamente y la larga duración de las noches contribuye a aumentar los rigores de la naturaleza. A toda la región que rodea a los polos, hasta 23°27' aproximadamente, se le denomina zona fría, habiendo una Norte y otra Sur.

En el Ecuador, los rayos del Sol caen perpendicu-

Digitized by Google

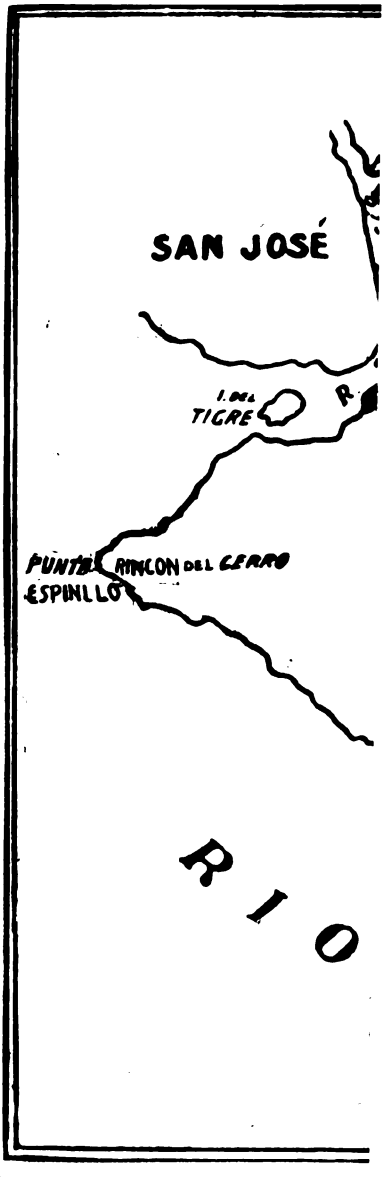

Digitized by Google

Digitized by Google

larmente. Allí la temperatura es altísima. Toda la franja que comprende el Ecuador al Norte y Sur de él, hasta 23°27' de distancia, forma la zona cálida.

Entre esta zona cálida y las dos frías hay otras dos, en que la temperatura no llega a esos extremos, las cuales son denominadas zona templada del Norte y zona templada del Sur.

Por consiguiente, observando la esfera terrestre, vemos en su parte superior una zona fría, luego una templada, después la tórrida, luego la otra templada y por último la otra fría.

Digitized by Google

(6.° AÑO)

Geografía descriptiva

URUGUAY

Límites de los departamentos y peculiaridades de cada uno

MONTEVIDEO.

Límites.—Por el Norte y por el Este, el Departamento de Canelones; por el Sur, el Río de la Plata, y por el Oeste, el río Santa Lucía, que lo separa de San José.

Aspecto general.—En sus costas sobre el Plata presenta las puntas del Espinillo, Yeguas, de Carretas y Gorda. Tiene la única bahía existente en la República. Sus elevaciones son poco notables, muriendo, en varios trozos, un ramal de la cuchilla Grande. Sus principales arroyos son: el Pantanoso, el Miguelete y el Seco, que desaguan en la bahía; el Carrasco, que se echa en los límites con Canelones, y el Toledo que se pierde en los bañados de Carrasco.

Producciones, Industrias y Comercio.—La ganadería no tiene predios grandes dedicados a su desarrollo. En cambio, en este Departamento se encuentra la Tablada, donde se vende la inmensa mayoría de los ganados

Digitized by Google

Mapa de Canelones

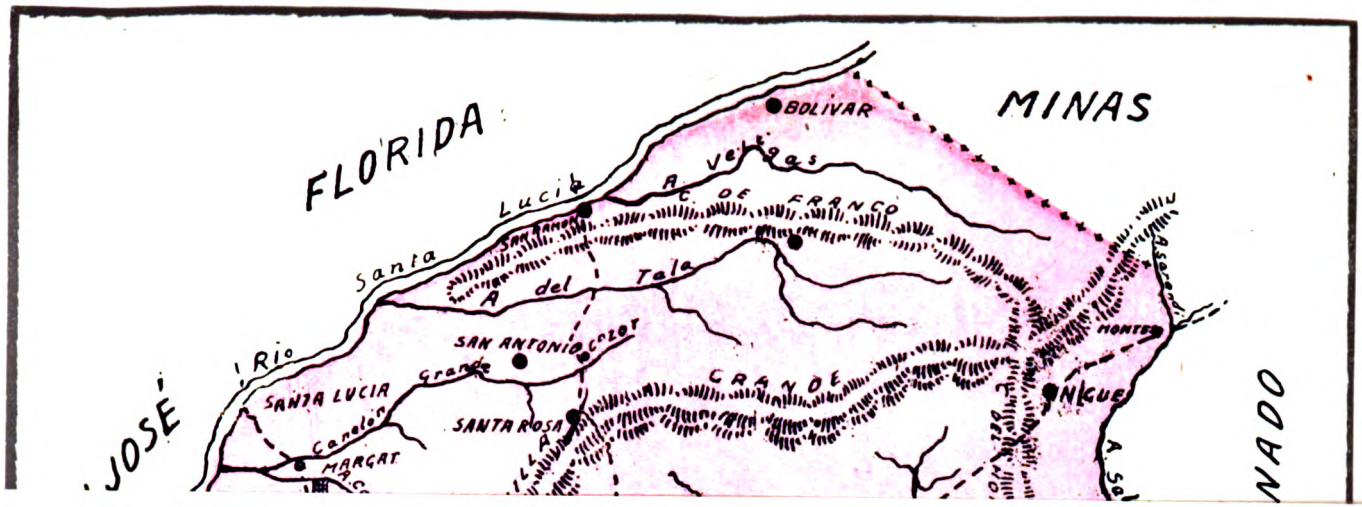

Digitized by Google

del país. Hay numerosas granjas y cabañas: en éstas se crían animales finos y en aquéllas aves de corral, y se explotan diversas industrias. La pesca tiene bastante importancia. Cuenta gran cantidad de chacras y quintas que producen toda clase de verduras y frutas. Al Sur del Santa Lucía hay diversas extensiones dedicadas al cultivo de plantas forrajeras. Se explotan algunas canteras de piedra y de cal. En diversos lugares existen plantaciones de viñas, moreras y olivos. En el Cerro funcionan varios saladeros, frigoríficos y el Dique Nacional. En los alrededores hay curtiembres, fábricas de jabón y velas y hornos de ladrillos, y en la ciudad desarrollan sus actividades infinidad de fábricas, tales como molinos harineros, aserraderos, fundiciones (herrerías), refinerías de azúcar, caleras, fábricas de paños, calzado, cerveza, fideos, galletitas, muebles, licores, dulces, cigarros, almidón, conservas, alcoholes, fósforos, chocolate, etc., etc.

El comercio es activísimo, tanto interior como exterior.

CANELONES.

Límites. — Por el Norte, Florida y Minas; por el Este, Maldonado; por el Sur, el Río de la Plata y Montevideo, y por el Oeste, San José.

Aspecto general.—Sus costas son poco accidentadas. Frente a sus límites con Montevideo, está la Isla de Flores.

La cuchilla Grande, que viene de Minas, lo atraviesa penetrando después en Montevideo. En sus límites corre el río Santa Lucía, del que son afluentes los arroyos Canelón Grande, Canelón Chico, Brujas, Tala y Vejigas. En el Plata desembocan los arroyos Pando, Solís Chico y Solís Grande, este último en los límites con Maldonado.

Producciones, Industrias y Comercio.—La ganade-

Digitized by Google

ría tiene poca importancia en este Departamento, salvo la existencia de granjas y cabañas. La agricultura, en cambio, ha tomado gran incremento, produciéndose en regular cantidad trigo, maíz, papas, cebada, plantas forrajeras, legumbres, olivos, viñas y moreras. Se explotan canteras de granito, mármol, pizarra y piedra cal. Sus principales industrias son las derivadas de la agricultura, lecherías y cremerías. El comercio es de tránsito y de intercambio de los productos propios por los que necesita.

SAN JOSÉ.

Límites.—Por el Norte, Flores; por el Este, Florida, Canelones y Montevideo; por el Sur, el Río de la Plata, y por el Oeste, Colonia.

Aspecto general.—Presenta la ensenada de Pavón y las puntas Jesús María, San Gregorio y Tigre. La cuchilla Grande envía la del Pintado y la de Guayeurú, que después toma el nombre de San José. Este Departamento es atravesado por el río San José, del que son afluentes los arroyos Cagancha, Chamizo, Mahoma y Jesús María.

Producciones, Industrias y Comercio.—La ganadería está bastante desarrollada, sobre todo la cría de ovejas. Hay diversas granjas y cabañas, así como también funciona un regular número de lecherías y cremerías. En algunas extensiones vense regulares cultivos de trigo. En la cuchilla de Guayeurú existe granito, el que es muy poco explotado.

FLORES.

Límites.—Por el Norte, una pequeña parte de Río Negro y Durazno; por el Este, Florida; por el Sur, San José, y por el Oeste, Soriano.

Digitized by Google

Aspecto general.—La cuchilla Grande atraviesa el Departamento. Tiene las fuentes del río San José. En su parte Norte corren los ríos Yi y Negro. En esta parte desembocan los arroyos Marincho y Grande, éste en los límites con Soriano.

Producciones, Industrias y Comercio. — Flores es un Departamento eminentemente ganadero. La agricultura se encuentra muy poco desarrollada.

COLONIA.

Límites.—Por el Norte, Soriano; por el Este, San José; por el Sur, el Río de la Plata, y por el Oeste, el río Uruguay.

Tareas campestres.—Marcando

Aspecto general.—Presenta las puntas Gorda, San Pedro y Sauce, y las islas San Gabriel, Farallón, López, del Inglés y Martín García, esta última en poder de la Argentina. La cuchilla Grande desprende, en su límite Norte, su último ramal, con el nombre de cuchi-

Digitized by Google

lla San Salvador. Los arroyos Rosario, San Juan y de las Vacas, desaguan en el Río de la Plata.

PRODUCCIONES, INDUSTRIAS Y COMERCIO.—La ganadería tiene un desarrollo regular. La agricultura alcanza grandes proporciones. En las colonias hay lecherías, cremerías, excelentes cultivos forestales, y promisoras industrias apícolas, vitícolas y sericicultura. En Puerto Sauce hay dos grandes fábricas, una de papel y otra de tejidos, y en Carmelo funciona un gran astillero. La exportación de piedra y arena, da lugar a un animado intercambio con Buenos Aires.

SORIANO.

LÍMITES.—Por el Norte, Río Negro; por el Este, Flores; por el Sur, Colonia, y por el Oeste, el río Uruguay.

Esquilando a máquina

ASPECTO GENERAL.—En su parte Norte corre el río Negro. En el Uruguay presenta las puntas Chaparro y del Arenal, y la playa de la Agraciada. La cuchilla

Digitized by Google

Mapa de l

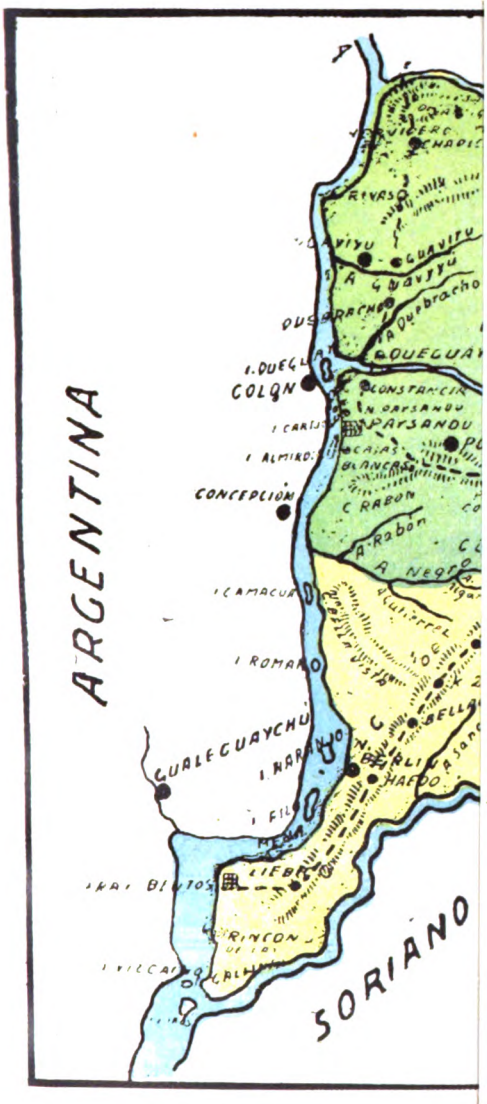

Digitized by Google

Digitized by Google

Grande desprende la del Bizcocho, que atraviesa el Departamento. El río San Salvador corre en toda su extensión por él.

Producciones, Industrias y Comercio.—Sus campos son inmejorables para la ganadería, la que se encuentra muy desarrollada. La agricultura ha tomado alguna importancia en estos últimos tiempos. Se explotan los montes y en diversos lugares hay importantes viñedos.

RÍO NEGRO.

Límites.—Por el Norte, Paysandú; por el Este, Tacuarembó; por el Sur, Durazno, Flores y Soriano, y por el Oeste, el Uruguay.

Aspecto general.—En su parte Sur corre el río Negro. El rincón formado por este río al desembocar en el Uruguay, es llamado de las Gallinas o de Haedo. La cuchilla de Haedo atraviesa el departamento y va a morir en el rincón antedicho. Los arroyos Tres Arboles, Grande y Don Esteban, desembocan en el río Negro.

Producciones, Industrias y Comercio. — Está muy extendida la ganadería. La agricultura ha tomado incremento en los alrededores de Nuevo Berlín y de la Colonia San Javier. El establecimiento Liebig's exporta en gran escala productos derivados de la ganadería.

PAYSANDÚ.

Límites.—Por el Norte, Salto; por el Este, Tacuarembó; por el Sur, Río Negro, y por el Oeste, el río Uruguay.

Aspecto general.—En la costa del Uruguay se levanta la Meseta de Artigas. En el Norte corre la cuchilla del Queguay, que es un ramal de la de Daymán. El río Queguay corre de Este a Oeste; su principal afluente es el Queguay Chico.

Digitized by Google

PRODUCCIONES, INDUSTRIAS Y COMERCIO.—La ganadería tiene gran importancia. Funcionan dos saladeros. La agricultura sólo debe mencionarse en las cercanías de Colonia Porvenir. Abunda la piedra cal, y en la parte Sur del Departamento hay una fuente de agua mineral, llamada Curé.

SALTO.

LÍMITES.—Por el Norte, Artigas; por el Este, Rivera y Tacuarembó; por el Sur, Paysandú, y por el Oeste, el río Uruguay.

ASPECTO GENERAL. — Entran en el departamento las cuchillas de Daymán, que se desprende de la de Haedo, y la de Arapey, que es ramal de la de Belén. El río Daymán corre en los límites con Paysandú, y el río Arapey tiene por principal afluente al Arapey Chico, que sirve de límite con Artigas.

Tironeando a un potro

PRODUCCIONES, INDUSTRIAS Y COMERCIO.—La ganadería está muy desarrollada. Hay varios saladeros. El cultivo de la vid y de la naranja ha tomado gran incremento. Los montes del Daymán y del Arapey dan muy buenas maderas para combustible, etc. Hay ágatas, jaspes y cristalizaciones que se envían al exterior.

Digitized by Google

ARTIGAS.

Límites.—Por el Norte y el Este, el Brasil; por el Sur, Salto, y por el Oeste, el río Uruguay.

Aspecto general.—La cuchilla de Belén, derivación de la Negra, atraviesa el departamento. El río Cuareim sirve de límite con el Brasil; son sus afluentes los arroyos Tres Cruces, Cuaró y Yucutujá.

Producciones, Industrias y Comercio.—Lo extendida que está la ganadería, deja poco margen a la agricultura. Las ágatas, jaspes y cristalizaciones abundan.

TACUAREMBÓ.

Límites.—Por el Norte, Rivera; por el Este, Cerro Largo; por el Sur, Cerro Largo y Durazno, y por el Oeste, Río Negro, Paysandú y Salto.

Aspecto general. — Mueren en este departamento las cuchillas de Caraguatá y Hospital, que vienen de Rivera. La cuchilla de Haedo desprende las cuchillas de Tres Cruces y Once Cerros y la sierra de los Tambores. El río Negro corre en su parte Sur. El río Tacuarembó nace en Rivera y atraviesa todo el departamento.

Producciones, Industrias y Comercio.—Sus excelentes pastos favorecen en grado sumo la ganadería. La madera de sus montes se presta para la fabricación de carbón de leña. Hay cultivos de tabaco y de algodón. Funcionan varias queserías.

RIVERA.

Límites.—Por el Norte, el Brasil; por el Este, Cerro Largo; por el Sur, Tacuarembó, y por el Oeste, el mismo departamento y el Brasil.

Aspecto general.—Las cuchillas de Santa Ana y Ne-

Digitized by Google

gra corren en los límites con el Brasil. La primera envía los ramales de Corrales, Yaguarí y Hospital. En su parte Este corre el río Negro, del que es afluente el arroyo Hospital. En este departamento están las fuentes del río Tacuarembó, en el que desembocan los arroyos Cuñapirú y Yaguarí.

PRODUCCIONES, INDUSTRIAS Y COMERCIO — Sobresale la ganadería. Hay minas de oro en Cuñapirú, Corrales y Caraguatá. Mantiene un activo comercio con el Brasil.

CERRO LARGO.

LÍMITES. — Por el Norte y Este, el Brasil; por el Sur, Treinta y Tres, y por el Oeste, Durazno, Tacuarembó y Rivera.

ASPECTO GENERAL.—La cuchilla Grande penetra del Brasil y cruza el departamento. En su límite con Tacuarembó y Rivera, corre el río Negro; en el del Brasil, el río Yaguarón, y en el de Treinta y Tres, el río Tacuarí. Cerca del río Negro se encuentra la laguna Mazangano.

PRODUCCIONES, INDUSTRIAS Y COMERCIO.—La principal fuente de riqueza de este departamento es la ganadería. Hay extensos cultivos de naranjas, trigo y maíz.

TREINTA Y TRES.

LÍMITES.—Por el Norte, Cerro Largo; por el Este, la laguna Merim; por el Sur, Rocha y Minas, y por el Oeste, Florida.

ASPECTO GENERAL.—La cuchilla Grande corre en sus límites del Norte y del Oeste, desprendiendo la cuchilla de Dionisio. En su límite Norte también corre el río Tacuarí. En la parte Sur corre el río Olimar, que

Digitized by Google

es afluente del río Cebollatí, que separa a este departamento del de Minas.

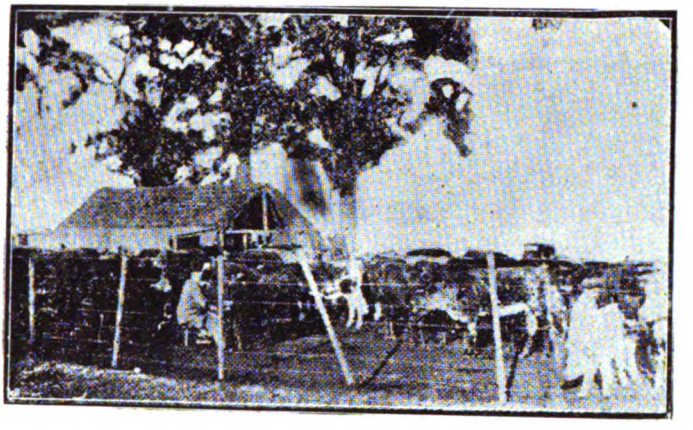

Ordeñando

Producciones, Industrias y Comercio.—La ganadería ocupa la casi totalidad del departamento. Hay pequeños cultivos de café y yerba mate. Los bosques del Cebollatí son explotados, enviándose sus maderas al Brasil.

ROCHA.

Límites.—Por el Norte, Treinta y Tres; por el Este, la laguna Merim, el Brasil y el Océano Atlántico; por el Sur, el Océano Atlántico y el Río de la Plata, y por el Oeste, Maldonado y Minas.

Aspecto general.—En el Atlántico, presenta los cabos Santa María y Polonio. La sierra de los Difuntos penetra en el departamento, como derivación de la sierra de Carapé. El río Cebollatí corre en su límite Norte. Cerca de sus costas presenta las lagunas de Rocha, Castillos y de los Difuntos, y en su parte Noreste están los bañados de India Muerta.

Digitized by Google

PRODUCCIONES, INDUSTRIAS Y COMERCIO.—La ganadería tiene extenso desarrollo. Hay grandes palmares y montes.

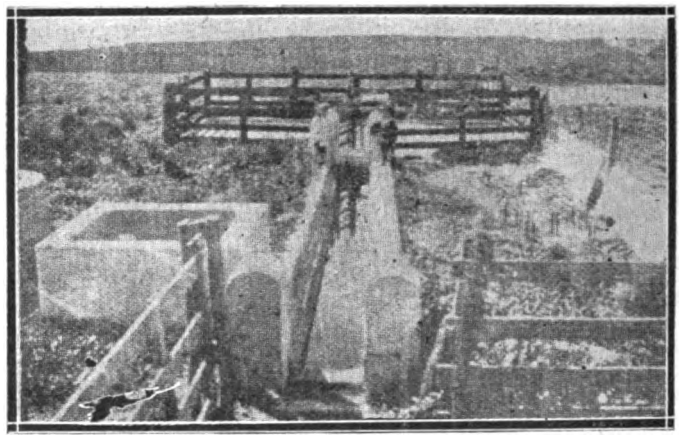

Un baño para ovejas

MALDONADO.

LÍMITES.—Por el Norte, Minas; por el Este, Rocha; por el Sur, el Río de la Plata, y por el Oeste, Canelones.

ASPECTO GENERAL. — Las costas del Río de la Plata presentan las puntas Negra, de la Ballena, del Este y de José Ignacio y las islas Gorriti y de Lobos. La sierra de Carapé, derivación de la cuchilla Grande, penetra del departamento de Minas, cruza a Maldonado en su parte Norte, desprendiendo hacia el Sur la sierra de las Animas, donde se encuentra el cerro Pan de Azúcar. Cerca del Río de la Plata están las lagunas del Potrero y de José Ignacio.

PRODUCCIONES, INDUSTRIAS Y COMERCIO.—La ganadería es muy importante. Hay grandes plantaciones de remolacha, la que es explotada por una refinería de azúcar. Existen extensos plantíos de árboles y en

Digitized by Google

diversos lugares importantes viñedos. La batata de Maldonado es muy apreciada. Se encuentran en explotación importantísimas canteras de mármoles, grani-

Un brete

tos, pórfidos, etc. La pesca, en sus costas, es de bastante importancia, lo mismo que la matanza de lobos marinos, efectuada principalmente en la isla de Lobos.

MINAS.

Límites.—Por el Norte, Treinta y Tres; por el Este, Rocha; por el Sur, Maldonado, y por el Oeste, Florida y Canelones.

Aspecto general.—La cuchilla Grande sirve de límite con Florida, cruza una parte del departamento y va a internarse en Canelones, desprendiendo a su paso la sierra de Carapé que penetra en Maldonado. Este departamento tiene las fuentes y una parte de los cursos superiores de los ríos Cebollatí y Santa Lucía.

Producciones, Industrias y Comercio.—La ganadería se extiende por todo el departamento. La agricultura parece que quiere tomar incremento. Hay nota-

Digitized by Google

bles canteras de piedra cal, mármoles y pizarra. Existen varias fuentes surgentes de aguas minerales entre las cuales descuella la de la Compañía Salus.

FLORIDA.

Límites. — Por el Norte, Durazno; por el Este, Treinta y Tres y Minas; por el Sur, Canelones, y por el Oeste, San José y Flores.

Aspecto general.—La cuchilla Grande corre en su límite Este, y desprende su mayor ramal, el que atraviesa al departamento para penetrar en Flores. En su parte Norte, corre el río Yi, y en el Sur, el Santa Lucía, del que es afluente el Santa Lucía Chico.

Producciones, Industrias y Comercio.—La ganadería y la agricultura se encuentran muy desarrolladas. En diversas partes hay buenos viñedos. Se explotan canteras de cal y de granito.

DURAZNO.

Límites.—Por el Norte, Tacuarembó; por el Este, Cerro Largo; por el Sur, Florida, y por el Oeste, Río Negro y Flores.

Aspecto general.—La cuchilla Grande, que pasa por su límite Este, envía la cuchilla Grande del Durazno, que corre de Este a Oeste, cruzando a todo el departamento. Separándolo de Tacuarembó y Río Negro, está el río Negro, y sirviendo de límite con Florida y Flores, salvo una pequeña parte, corre el río Yi.

Producciones, Industrias y Comercio.—La ganadería es su principal riqueza. Con la madera de sus montes se hace carbón de leña.

Industrias

Variadas son las industrias que se desarrollan en el Uruguay. Descuellan en primer término las derivadas

Digitized by Google

Mapa de Durazno y Florida

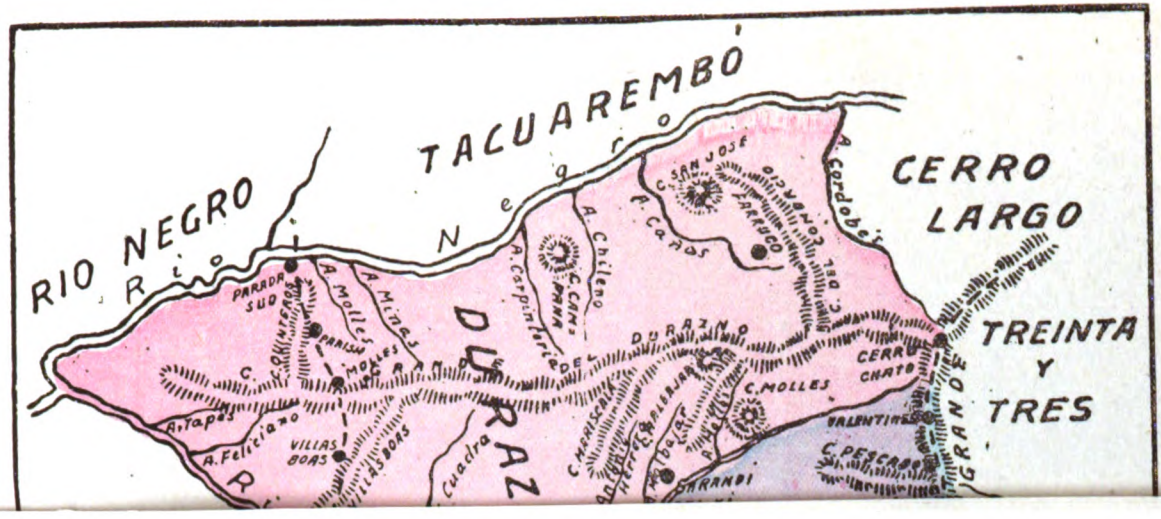

Digitized by Google

Digitized by Google

de la ganadería, tales como los saladeros que preparan tasajo y charque, el establecimiento Liebig's, que exporta extracto de carne, carnes conservadas, lenguas, etc.; los frigoríficos, que exportan carnes congeladas, y las fábricas, que aprovechando el sebo, elaboran velas y jabones. También tienen vida fábricas de tejidos, que elaboran nuestras lanas. La agricultura da margen a importantes industrias, como, por ejemplo, la molienda de excelentes harinas, la elaboración de pastas alimenticias, etc. También son de importancia las fábricas de frutas en conserva, las bodegas que preparan buenos vinos, las refinerías de azúcar, fábricas de cerveza, cigarros, etc. Las industrias mineras tienen su exponente en el laboreo de las minas de oro y en la explotación de las canteras de piedra cal, mármol, granito, etc. La pesca, así como también la matanza de lobos marinos, tienen bastante importancia. Además, en la Capital funcionan infinidad de fábricas que elaboran diversos productos de consumo.

Comercio

La exportación se efectúa principalmente con destino a Francia, Alemania, Inglaterra, Estados Unidos, Argentina, Brasil, Bélgica, España, Portugal, Italia, Cuba, Chile, Paraguay, etc.

A dichos países enviamos, según las necesidades de cada uno y según la distancia, animales, carnes, cueros, lanas y otros productos de la ganadería, granos, cereales, harinas, pastas alimenticias, frutas, legumbres, forrajes, semillas, vinos, plantas, pieles finas, conservas, pescado, plumas de avestruz, aguas minerales, adoquines, arena, ágatas, piedra cal, piedra, cuarzo, oro, etc.

La importación, que procede casi totalmente de los países citados anteriormente, se compone de animales

Digitized by Google

finos, granos, cereales, comestibles, bebidas, tabacos, cigarros, hilados, tejidos, materias primas para las fábricas, artículos de librería, productos químicos y farmacéuticos, maderas y sus derivados, papeles, artículos de cuero, materiales de hierro, máquinas, etc., etc.

NORTE AMÉRICA

Situación

La América del Norte se halla rodeada por los Océanos Atlántico, Pacífico y Glacial Ártico. La parte del Atlántico que se encuentra al Sur es llamada mar de las Antillas. Al Norte llega hasta el paralelo 83 de latitud boreal, y al Sur se extiende hasta el istmo de Panamá, aunque la parte comprendida entre este istmo y el ismo de Tehuantepec es llamada Centro América.

Extensión

Su superficie, contando sus islas, la parte llamada América Central y la llamada América Ártica, alcanza a veinticinco millones de kilómetros cuadrados. Es una vez y un tercio, más o menos, la América del Sur.

Aspecto general

Costas e islas.—En el Océano Glacial Ártico se encuentran infinidad de tierras, separadas por estrechos, las que son denominadas Groenlandia, Tierra de Baffin, Tierra del Príncipe Alberto, etc. Este Océano forma dos mares: el de Baffin, entre la tierra de ese nombre y Groenlandia, y el de Hudson, que es un amplio golfo en el continente. Entre este mar y el Atlántico se encuentra la península del Labrador.

En el Atlántico, encontramos el golfo de San Loren-

Digitized by Google

zo, cerrado por la isla de Terranova y la península de Nueva Escocia; el golfo de México, comprendido entre las penínsulas de la Florida y de Yucatán; y a su frente las Antillas, en el mar Caribe o de las Antillas, las que se dividen en Grandes Antillas, Pequeñas Antillas y Lucayas o Bahamas.

En el Pacífico, al Noroeste se encuentra la península de Alaska, en cuya extremidad Oeste está el mar de Behering, que une al Pacífico con el Ártico; luego hacia el centro están las islas de la Reina Carlota y de Vancouver, y más abajo el golfo de California, formado por la península del mismo nombre.

Elevaciones.—Las elevaciones de la América del Norte están dispuestas en una forma muy parecida a las de la América del Sur. Representando a los Andes están las sierras Veragua (Centro América), Madre (México), Roqueñas, Nevada y de las Cascadas (Estados Unidos); en la posición del sistema Parimense está el sistema Canadiense; en la dirección del sistema Transversal están los montes Ozarks (Estados Unidos), y en igual situación que el sistema de la Costa, se encuentran los montes Alleghanis o Apalaches (Estados Unidos).

Ríos.—En el mar de Behering, desagua el río Yucón; en el Océano Glacial Ártico, el Makenzie, y en el mar de Hudson, el Nelson. En el Atlántico, desemboca el San Lorenzo, que corre en gran parte separando a Canadá de Estados Unidos; el Potomac, sobre el cual está Wáshington, y el Hudson, en cuyas márgenes está Nueva York. En el golfo de México, desemboca el Mississipí, que es el mayor de Norte América. Tiene por principal afluente al Missourí. También recibe las aguas del Arkansas y del Ohío. En el golfo de México también desemboca el río Grande del Norte. En el Pacífico vuelcan sus aguas el Oregón o Columbia y el San Francisco, y en el golfo de California desemboca el Colorado.

Digitized by Google

Lagos.—Los lagos de Norte América tienen la particularidad de estar agrupados y unidos por un río que les sirve de desaguadero. El Makenzie une a los lagos Atabasca, Esclavo y Gran Oso; el Nelson, a los de Winipegos y Mauritaba; y el San Lorenzo a los lagos Superior, Erie, Michigán, Hurón y Ontario, que son los denominados grandes lagos. En la América Central se encuentran los lagos Managua y Nicaragua, unidos por el canal Tipitaba.

Norte América.—Producciones

Clima.—En el Norte, frío; en el centro, templado, y en la parte Sur, sobre todo en el golfo de México, cálido.

Digitized by Google

Producciones. — En las regiones árticas se encuentran líquenes, arbustos y pequeños árboles. En Canadá y Norte de Estados Unidos, abundan los pinos, encinas, álamos, abetos, cedros, hayas, nogales y azaleas. En el Oeste de Estados Unidos y de Canadá, se encuentra la región denominada de los grandes árboles, donde crecen la thuia gigantesca, el pino lambertiana, la wellingtonia y las peonias. Gran parte de los Estados Unidos son praderas, destinadas a la ganadería y a la agricultura. En las regiones tropicales se cultiva en gran escala el arroz, el algodón, el tabaco, la caña de azúcar, etc.

Norte América. — **Producciones**

En el Norte hay osos blancos, perros esquimales, linces, castores, bueyes almizcleros, renos, focas, etc., etc. En los mares de las regiones frías abunda el bacalao. En las regiones templadas, sin contar con el ganado, debe mencionarse como especies importantes los perros, los roedores, los pavos, las águilas, etc. En la zona tropical abundan las aves de vistoso plumaje.

En diversos lugares abunda la plata, el oro, el hierro, el petróleo, el carbón de piedra, el cobre y el plomo.

Digitized by Google

Division territorial

Estados Unidos de Norte América (República). Capital: Wáshington. Tiene soberbios edificios, entre los cuales descuella el Capitolio, asiento del Congreso.

El Canal de Panamá

Otras ciudades. Nueva York, más importante que la Capital. Es la segunda ciudad del mundo. Su movimiento comercial es enorme. Está sobre el Atlántico.

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Chicago, a orillas del lago Michigán.
San Francisco, sobre el Pacífico.
Filadelfia, Boston, San Luis, Baltimore, Cincinnatti, Búffalo, Nueva Orleans, Los Angeles, etc.
Dominio del Canadá (Colonia Inglesa).
Capital: Otawa, sobre el río de ese nombre, afluente del San Lorenzo.
Otras ciudades. Quebec, Montreal y Toronto.
Groenlandia (Posesión Dinamarquesa).
Capital: Julianeshab.
Alaska (Posesión de los Estados Unidos).
México (República).
Capital: México.

Wáshington.—El Capito'io

Otras ciudades. Puebla y Veracruz.
Centro América. Comprende las siguientes repúblicas:
Guatemala. Capital: Guatemala la Nueva.
El Salvador. Capital: San Salvador.
Nicaragua. Capital: Managua.

Digitized by Google

Honduras. Capital: Tegucigalpa.
Costa Rica. Capital: San José.
Panamá. Capital: Panamá.
Grandes Antillas. Comprenden las siguientes islas:
Cuba (República):
Capital: La Habana.
Otras ciudades: Matanzas y Santiago.
Haití. Comprende dos repúblicas:
Santo Domingo. Capital: Santo Domingo.
Haití. Capital: Puerto Príncipe.
Jamaica (Posesión Inglesa):
Capital: Spanishtown.
Puerto Rico (Posesión de los Estados Unidos):
Capital: San Juan de Puerto Rico.
Pequeñas Antillas. — Comprenden las islas Vírgenes, Antigua, Barbada, Deseada, Guadalupe, Domínica, Martinica, Tobago, Trinidad, Margarita, Curaçao, etc., que pertenecen a Inglaterra, Francia, Estados Unidos y otras naciones europeas.
Islas Lucayas o Bahamas.—Son un conjunto de unas 500 islas, en poder casi todas de Inglaterra. Las principales son: Bahama, San Salvador o Guanahani, Providencia, etc.

EUROPA

Situación

Europa se encuentra en la parte Noroeste del llamado Antiguo Continente. Está al Oeste de Asia y al Norte de África, de la que la separa el mar Mediterráneo. Sus tierras se extienden por el Norte hasta el Océano Glacial Ártico, y sus costas del Oeste son bañadas por el Océano Atlántico.

Digitized by Google

Extensión

Su superficie es de diez millones de kilómetros aproximadamente. Es algo más de la mitad de la América del Sur, y menos de la mitad de la América del Norte.

Aspecto general

COSTAS E ISLAS.—El Océano Glacial Ártico forma los mares de Kara y Blanco; el Atlántico, el Báltico, donde se encuentran los golfos de Botnia, Riga o Finlandia y Livonia, el del Norte, el de Irlanda, el de la Mancha, y el Cantábrico; y el Mediterráneo, los de las Baleares, Tirreno, Jónico, Adriático, Archipiélago, de Mármara y Negro, que a su vez forma el de Azof.

Uniendo los mares Báltico y del Norte, están los estrechos de Skajer Rak, Cattegat, Gran Bell, Pequeño Bell y Sund, y el canal de Kiel; uniendo el mar del Norte con el mar de la Mancha, el paso de Calais; al Atlántico con el Mediterráneo, el estrecho de Gibraltar; al Archipiélago con el de Mármara, el estrecho de los Dardanelos, y uniendo el de Mármara con el Negro, el canal del Bósforo.

Al Norte se encuentra la península Escandinávica, ocupada por Suecia y Noruega; al Sur, la Ibérica, España y Portugal; la Itálica y la de los Balkanes, ocupada por parte de Austria-Hungría, y Servia, Montenegro, Rumanía, Bulgaria, y parte de Grecia y Turquía.

Sus principales islas son: en el Atlántico, las Británicas, que comprende la Irlanda y la Gran Bretaña, y separada del continente, Islandia, que pertenece a Dinamarca; y en el Mediterráneo, las Baleares (Mallorca, Menorca e Ibiza), que pertenecen a España, Córcega, francesa, Cerdeña y Sicilia, de Italia, y Malta, de Inglaterra.

Digitized by Google

Elevaciones.—El macizo principal es el de los Alpes, que se encuentra en Suiza. Desprende en Francia, el Jura Francés y el Cevennes; en Italia, los Apeninos; en Alemania, el Jura Alemán y la Selva Negra, y en Austria-Hungría, los Metálicos y Gigantes. En el Este, en Austria, corre la cadena de los Cárpatos. Entre Francia y España corren los Pirineos, y en la última nación nombrada son de importancia las sierras Nevada y Morena. En la península Escandinávica corren los Alpes Escandinávicos, y en la Gran Bretaña, los montes Cambrios y Cournuailles. En los límites con Asia están los montes Urales y Cáucaso.

Ríos.—En el Océano Glacial Ártico desembocan los ríos Petchora y Dwina del Norte. En el Báltico desembocan el Neva, el Dwina del Sur, el Wiemen, el Vístula; y en el mar del Norte el Elba, el Rhin, el Mosa y el Támesis, este último en Inglaterra. En el Océano Atlántico desaguan el Sena, el Loira y el Gironda, en Francia, y el Miño, el Duero, el Tajo, el Guadiana y el Guadalquivir, en la península Ibérica. En el Mediterráneo desembocan los ríos Ebro, Ródano, Po y Tíber. En el mar Negro, desagua el Danubio y el Don, y en el mar Caspio, que se encuentra en los límites con Asia, el Volga y el Ural.

Lagos.—En Suiza los de Ginebra, Neufchâtel, Lucerna, Zurich y Constanza; en Rusia los de Onega y Ladoga; en Italia el de Como y el Mayor, y en Hungría el de Balatón.

Clima.—En la parte septentrional, península Escandinávica e Islas Británicas, se goza de un clima relativamente templado, a pesar de encontrarse en la zona fría, debido a la influencia de la corriente caliente del golfo de México. En la zona central, las estaciones son fuertes, habiendo grandes fríos en invierno e intensos calores en verano. La región meridional o sea la que está en contacto con el Mediterráneo, tiene veranos ca-

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

lurosos, debido a los vientos que vienen del África, e inviernos templados, pues no sufre la influencia de los vientos fríos del Norte, detenidos por cadenas de montañas.

Producciones.—En el Norte hay líquenes, musgos, pinos y abetos. En la parte central y septentrional existen arboledas, pastos, cultivos de cereales, etc. En el Sur de la región central y en la parte meridional, abundan la vid, el olivo, los cereales y los árboles frutales.

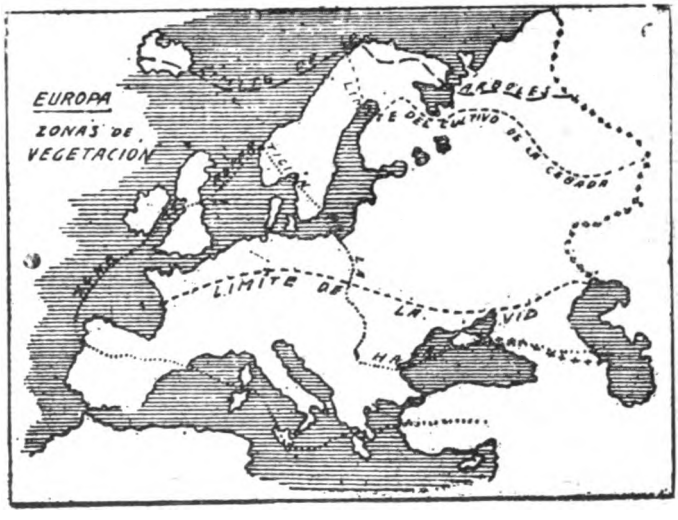

En las tierras del Norte hay osos y martas y en los mares de esas regiones abundan las focas, las morsas, los bacalaos y los arenques. En el centro y Sur de Europa hay ganado en regulares cantidades. En las montañas existen osos pardos, gamuzas, águilas, buitres, etc., y en las selvas, lobos, gamos, ciervos, corzos, jabalíes, ardillas y linces.

Europa es el continente más rico en minerales en explotación. Abunda el hierro, el carbón, el azufre, el plomo, el mercurio, la sal, el zinc, etc. Las mejores minas de carbón y de hierro están en Inglaterra, y las mejores canteras de mármol se encuentran en Italia.

Digitized by Google

División territorial

España (Monarquía constitucional).
Capital: Madrid.
Otras ciudades: Barcelona, sobre el Mediterráneo, primer puerto de España; Sevilla, en el interior; Cádiz, al Sur, sobre el Atlántico; Vigo y Coruña, al Norte, sobre el Atlántico.
Posee las Islas Baleares.
Portugal (República).
Capital: Lisboa.
Otra ciudad: Oporto, en la desembocadura del Tajo.
Francia (República).
Capital: París.

París.—Plaza de la Concordia

Otras ciudades: Havre, en la desembocadura del Sena; Lyon, segunda ciudad de Francia; Marsella, sobre el Mediterráneo; Burdeos, sobre el Garona.

Digitized by Google

Alemania (Imperio federal).
Capital: Berlín.
Otras ciudades: Hamburgo, Munich, Dresde, Leipzig, Bremen, Colonia y Estrasburgo.
Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda (Monarquía constitucional).

Londres.—Plaza Trafalgar

Capital: Londres. Primera ciudad del mundo.
Otras ciudades: Mánchester, Liverpul, Southampton, Dublin y Edimburgo.
Bélgica (Monarquía constitucional).
Capital: Bruselas.
Otras ciudades: Amberes, Lieja, Ipres, etc.
Holanda (Monarquía constitucional).
Capital: La Haya.
Otra ciudad: Amsterdam.
Dinamarca (Monarquía constitucional).
Capital: Copenhague.
Noruega (Monarquía constitucional).
Capital: Cristianía.

Digitized by Google

Suecia (Monarquía constitucional).
Capital: Estocolmo.
Rusia (Actualmente tiene un gobierno provisorio, con tendencia a constituirse en República).
Capital: Petrogrado.
Otras ciudades: Moscou, Varsovia, Sebastopol, Riga, Odessa, etc.
Rumania (Monarquía constitucional).
Capital: Bucarest.
Bulgaria (Monarquía).
Capital: Sofía.
Turquía (Imperio).
Capital: Constantinopla.
Grecia (Monarquía constitucional).
Capital: Atenas.
Serbia (Monarquía).
Capital: Belgrado.

Roma.—Plaza e Iglesia de San Pedro

Austria-Hungría (Imperio-Monarquía constitucional).
Capitales: Viena, de Austria.
Budapest, de Hungría.

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

ITALIA (Monarquía constitucional).
Capital: Roma. En ella se encuentra la residencia del Papa.
Otras ciudades: Nápoles, cerca del Vesubio; Génova, sobre el Mediterráneo; Venecia, cruzada por canales; Milán, Florencia, Turín y Pisa.
SUIZA (República federal). Es un país mediterráneo.
Capital: Berna.
Otras ciudades: Zurich y Ginebra.

ASIA

Situación

Asia se halla situada en la parte oriental del viejo continente, y al Norte de la línea ecuatorial, o sea en el hemisferio boreal.

División territorial

RUSIA TRANSCAUCÁSICA Y SIBERIA (Posesión rusa).
Principales poblaciones: Tifflis y Bacú, en Rusia, y Yackend, Kokan e Irskuts, en Siberia.
TURQUÍA ASIÁTICA Y ARABIA (Esta última pertenece en gran parte a Turquía).
Hay regiones independientes y posesiones de países europeos.
Ciudades principales: Esmirna, Damasco, Bagdad, Mosul, Jerusalén, La Meka, Moka y Aden.
PERSIA (Monarquía regida por un Shah).
Capital: Teheran.
Otras poblaciones: Tauris e Ispahan.
AFGANISTÁN (Bajo el protectorado de Rusia).
Capital: Kabul.
BELUCHISTÁN (Bajo el protectorado de Inglaterra).
Capital: Kelat.

Digitized by Google

India. (Pertenece en su casi totalidad a Inglaterra).
Capital: Delhi.
Otras poblaciones: Calcuta, Bombay, Madrás, Madura y Colombo, en la isla de Ceylán.

Indochina. Puede dividirse en:
Indochina Inglesa; comprende: Birmania y parte de Malacca. Ciudades: Ranguen y Singapur.
Indochina Francesa; comprende: Cambodje, capital Pom-Peng; Cochinchina, capital Saigón; Annam, capital Hue; Tonkín, capital Hanoi.
Indochina Independiente; comprende: Siam y Malacca.

China (República)
Capital: Pekín.

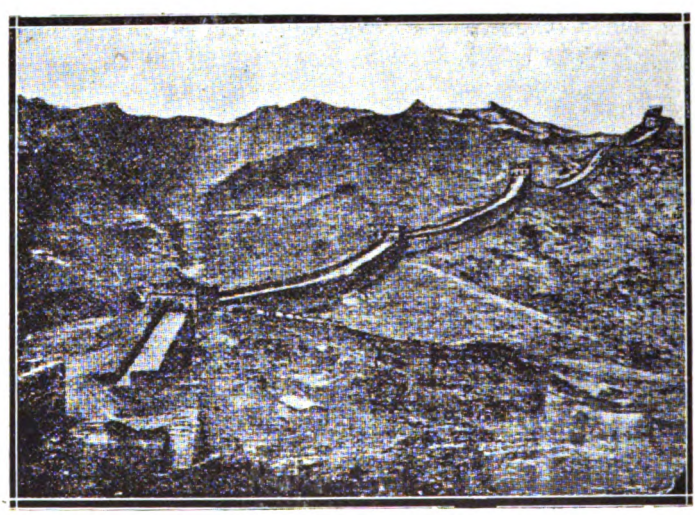

China.—La gran muralla

Otras poblaciones: Cantón, Tien-Sing, Sanghai, Nankin, etc.

Corea (Bajo el protectorado del Japón).
Capital: Seul.

Digitized by Google

JAPÓN (Monarquía constitucional, regida por el Mikado).
Capital: Tokío.
Otras poblaciones: Osaka, Kioto, Yokohama.

Usos y costumbres de algunos pueblos

ÁRABES.—Los individuos de esta raza son altos, esbeltos; tienen cabellos negros, tez bronceada y facciones bastante delicadas. La independencia es su carácter predominante. En su mayor parte son pastores, y recorren sin mayores fatigas el desierto. Viven en carpas o chozas, en las que una estera les sirve de cama. Son frugales en su alimentación. Llevan, por lo común, bombachas, su cuerpo lo envuelven en un amplio ropaje blanco llamado albornoz. Suelen usar una especie de zapatillas que llaman babuchas. Su cabeza la cubren con un paño largo que arrollan alrededor de ella, y que denominan turbante. Entre ellos es permitida la poligamia. Consideran que las tumbas no tienen nada de tristes. Les está prohibido por su religión reproducir la figura humana.

TURCOS.—Suelen adaptarse a las costumbres de los pueblos que dominan. Son fanáticos musulmanes, sin embargo, y por lo general son ignorantes y sanguinarios. Cubren la cabeza con un gorro denominado fez y las mujeres llevan oculto el semblante. Celebran las ceremonias de su culto en las mezquitas a donde son convocados por el muezzín desde lo alto de torres llamadas minaretes, que hay en las mezquitas. En esto siguen una costumbre árabe. Rinden culto a la poligamia.

PERSAS. — Tienen talla regular y sus facciones son delicadas. Amables y cumplidos, su cara no deja suponer nunca sus sentimientos. Son frugales. Se ocupan en el pastoreo o en la agricultura. Sus trajes son

Digitized by Google

variados. Usan babuchas. Las mujeres, en la calle, llevan una especie de pantalones. En las ciudades poseen hermosos y vistosos edificios. Existe la poligamia. En casi todas las fiestas y ceremonias intervienen las bayaderas, o sea bailarinas o danzantes.

CHINOS.—Pertenecen a la raza amarilla. Su estatura no es muy alta. Son de gran resistencia. Llevan amplios trajes y anchos pantalones. Las mujeres usan también un traje parecido. Usaban zapatos de altos tacos que a veces hasta les impedían caminar, y los hombres llevaban trenzas. A las mujeres de la primera sociedad se les atrofiaba el pie, cuya deformación es muy dolorosa. El principal alimento del chino es el arroz. Son muy frugales y muy amantes del té y también del opio. Sus edificios tienen el alero vuelto hacia arriba, y por lo común son de un solo piso. Se dedican a la agricultura y a diversas industrias. Usan literas para trasladarse de un lado a otro. Sólo pueden tener una mujer legítima. El matrimonio se puede disolver. Tienen gran obediencia a los mayores y respeto sagrado a los antepasados y mandatarios. La justicia es sumamente cruel. Hoy, en contacto con la civilización europea, de la que se habían aislado hasta hace poco, van cambiando estas costumbres.

JAPONESES.—Sus costumbres primitivas tienen grandes puntos de contacto con las de los chinos; pero hoy el Japón constituye el país más adelantado y civilizado de Asia y, por consiguiente, predominan en él las costumbres europeas.

AFRICA

Situación

El Africa es el extremo Sur del viejo continente. Se halla cortada por la línea ecuatorial y tiene, por lo tanto, una parte al Norte y otra al Sur de ella.

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

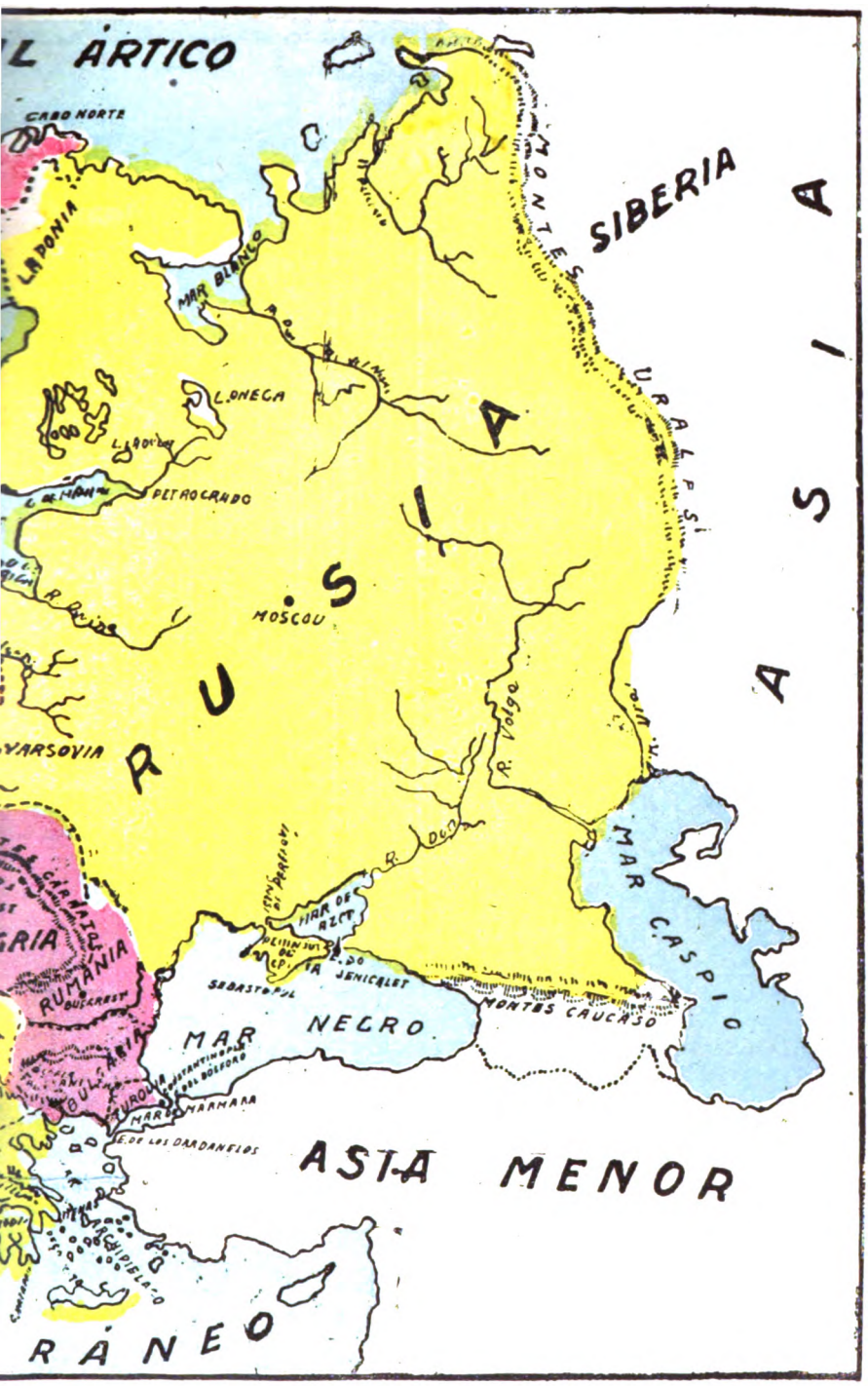

Digitized by Google

Digitized by Google

División territorial

MARRUECOS (Bajo el protectorado de Francia y España).
Capital: Marruecos.
Otras poblaciones: Fez, Mequinez, Tánger, Tetuán, Mogador, Ceuta y Melilla.

ARGELIA (Colonia francesa).
Capital: Argel.
Otras poblaciones: Orán y Constantina.

TÚNEZ (Colonia francesa).
Capital: Túnez.

TRÍPOLI (Colonia italiana).
Capital: Trípoli.
Otras poblaciones: Gaddamez y Mazuk.

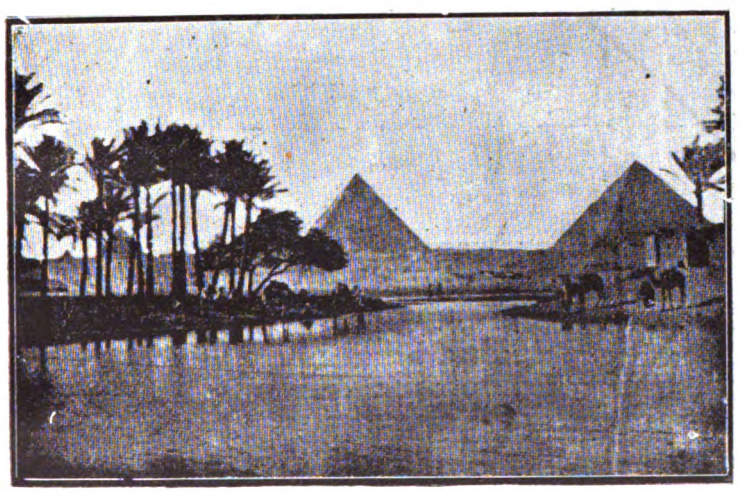

Egipto.—El Nilo y las Pirámides

EGIPTO (Ocupado por Inglaterra).
Capital: Cairo.
Otras poblaciones: Alejandría, Damieta, Port-Said, Kartum y Suez.

ABISINIA (Imperio absoluto regido por un monarca titulado Negus).

Digitized by Google

Italia posee la colonia Eritrea en sus límites, la que antes pertenecía a Abisinia.

Capital: Gondar.

Capital de la Colonia Eritrea: Masaua.

SOMALÍA (Pertenece en parte a Inglaterra e Italia).

Principales poblaciones: Berberú y Zeiba, en poder de Inglaterra.

Mogador, en poder de Italia.

AFRICA ORIENTAL INGLESA.

Capital: Mengo.

AFRICA ORIENTAL ALEMANA.

Ciudades principales: Hilva y Bagamoyo.

MOZAMBIQUE O AFRICA ORIENTAL PORTUGUESA.

Capital: Mozambique.

Unión Sud-Africana —Una mina de diamantes

UNIÓN SUD AFRICANA (Colonia inglesa). Comprende:

Transvaal. Capital: Pretoria.

Orange. Capital: Bloemfontein.

Matabelan o Rhodesia. Capital: Bevervaya.

Africa Austral Inglesa. Comprende la Colonia del Cabo y la Colonia Natal.

Digitized by Google

DAMARALAND (Posesión alemana).
Poblaciones: Lauderitz y Sandwichharbourg.
ANGOLA (Colonia portuguesa).
Poblaciones: San Pablo de Loanda, San Felipe de Benguela y Mozamedes.
CONGO BELGA.
Capital: Boma.
CONGO FRANCÉS.
Poblaciones: Cabo López y Loango.
SUDÁN Y GUINEA. Comprende posesiones de Inglaterra, Francia, Alemania, España y Portugal.
SAHARA. En parte deshabitado. La influencia de Francia se hace sentir en una grandísima parte.
ISLA DE ZANZÍBAR (Protectorado de Inglaterra).
ISLA DE MADAGASCAR (Posesión francesa).
ISLAS CANARIAS (Posesión española).
Capital: Santa Cruz en la Isla de Tenerife.
Otra población: Palmas, en la Gran Canaria.
ISLAS DE CABO VERDE, AZORES Y MADERAS (Posesiones portuguesas).

Usos y costumbres de algunos pueblos

BOSQUIMANOS.—Los bosquimanos habitan el centro de Africa. Son negros de pequeña talla. No tienen casi pelo. Viven de la caza. No tienen noción de propiedad. Su traje es rudimentario. Llevan algunos collares y pulseras. Usan el arco y la flecha, y a veces la lanza. Ni siquiera construyen chozas; duermen donde la naturaleza les proporciona algún abrigo.

HOTENTOTES.—Habitan el Sur de Africa. Son de baja estatura y su piel es acartonada y rugosa. Su nariz es achatada y sus labios gruesos. Son sumisos y bondadosos. Su traje consiste por lo general en un delantal. Sus habitaciones son rudimentarias y afectan la forma de pequeños hornos, estando construídas con ramas.

Digitized by Google

Son pastores y también cazadores. El matrimonio se realiza comprando el hombre a la mujer. Adoran la Luna.

Zulúes.—Habitan las regiones situadas al Norte de la Colonia Natal, al Sur de Mozambique y al Este del Transvaal. Son negros de talla alta, bien formados. Es un pueblo fuerte, sumamente amante de su independencia. Su traje es rudimentario y consiste en una especie de delantal. Se cortan el cabello en diversas formas, y con grasa, goma y carbón, se hacen en los cabellos que se dejan, caprichosos adornos. Viven en chozas. Su organización es militar. Es permitida la poligamia. La mujer se obtiene por compra y sus creencias son de las más atrasadas.

Matabeles.—Son de raza zulú y ocupan diversas regiones en el Sur de Africa. Sus costumbres son sumamente parecidas a las de los zulúes. Pero no compran a la mujer; sólo tienen obligación de entregar al padre de ella el primer hijo que tengan de la unión. La poligamia es permitida.

Somalíes. — De raza árabe mezclada con la negra. Son de buena inteligencia, pero sumamente indolentes. Viven de la caza y de la pesca. Usan como vestido una larga túnica blanca. Viven en aldeas de chozas, cerca de los ríos. La autoridad del hombre es absoluta sobre la mujer. Profesan la religión mahometana. Son bastante guerreros.

OCEANÍA

Situación

La Oceanía comprende un continente y un gran conjunto de islas diseminadas en los Océanos Pacífico e Índico. El continente es Australia y las islas se agrupan con las denominaciones de Micronesia, Malesia, Melanesia y Polinesia.

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

División política

AUSTRALIA (Colonia inglesa autónoma).
Capital: Cámberra.
Otras poblaciones: Sidney, Melburne, Brisbana, Adelaide y Perth.
MALESIA. Comprende las siguientes islas:
Filipinas, posesión de los Estados Unidos. Capital: Manila.
Sumatra. Posesión de Holanda.
Borneo. Ocupada por Holanda e Inglaterra.
Java. Posesión de Holanda.
Célebes y Molucas, posesiones de Holanda.
MELANESIA. Comprende las siguientes islas:
Tasmania, Salomón, Nuevas Hébridas y Fidji, posesiones de Inglaterra.
Nueva Guinea. Ocupada por Holanda, Inglaterra y Alemania.
Nueva Bretaña. Posesión holandesa.
Nueva Caledonia. Posesión francesa.
MICRONESIA. Comprende las siguientes islas:
Marianas, Carolinas, Palaos y Marshall, posesiones de Alemania.
Gilbert y Ellise, posesiones de Inglaterra.
POLINESIA. Comprende las siguientes islas:
Nueva Zelanda y Tonga. Posesiones inglesas.
Sandwich o Hawai, posesión de los Estados Unidos.
Taití, Tuamotú y Marquesas, posesiones francesas.

Usos y costumbres de algunos pueblos

INDÍGENAS AUSTRALIANOS. — Son de tez bronceada o negruzca. Su cabello es lanoso. Su traje por lo común lo forma un cinturón con plumas. Usan tatuaje y gran cantidad de collares, etc., también lanzas y hachas rudimentarias. Sus casas son del todo primitivas; a veces consiste en un hoyo cubierto de ramas. En algu-

Digitized by Google

nas regiones existe el canibalismo, pero tiende rápidamente a desaparecer. Sus creencias son completamente primitivas.

PAPÚAS.—Habitan diversas regiones de la Melanesia. Usan pequeñísimos delantales o cinturones con plumas. Suelen ser caníbales y llevar cortado el labio superior. Sus costumbres, en consonancia con lo ya expuesto, no pueden ser más atrasadas.

Geografía física

Variación diurna y anual de la temperatura

La temperatura varía en un mismo lugar, según la hora. Cuando el sol se encuentra en el zenit es cuando más directamente llegan los rayos solares. La tierra, absorbiendo en parte dichos rayos, e irradiando parte del calor recibido, hace que el máximum de temperatura del día, si no hay otras causas, se registre después de las doce. Fenómeno inverso sucede en las noches, llegándose a la menor temperatura al terminar la noche.

Pero no son estas solas las variaciones que experimenta la temperatura. En el transcurso del año un lugar cualquiera pasa por las cuatro estaciones. En verano no sólo se reciben más directamente los rayos solares, sino que siendo cortas las noches y los días muy largos, la tierra almacena más calor que el que pierde por irradiación, trayendo esto, como consecuencia, una elevación en la temperatura. Fenómeno inverso sucede en invierno.

En el otoño y la primavera se llega a las temperaturas medias, pues hay más uniformidad entre el día y la noche y los rayos solares no tienen ni la oblicuidad del invierno ni caen perpendicularmente como en verano.

Digitized by Google

Los vientos

Los vientos son masas de aire en movimiento. La causa principal de los vientos, es el calor del sol, que dilatando con sus rayos una parte de la atmósfera, la enrarece, ocasionando un desequilibrio que origina movimientos desde los sitios en que el aire es más denso a aquellos en que lo es menos.

Los vientos llevan el nombre del punto cardinal de donde vienen. En algunas ocasiones lo llevan según el lugar del globo de que proceden, como, p. ej., el pampero.

Vientos alisios. — Los vientos alisios son vientos constantes que se presentan a ambos lados de la zona ecuatorial. Ellos son debidos a que el aire en el Ecuador, al dilatarse por la alta temperatura, se eleva, y entonces las regiones de aire vecinas se precipitan a llenar el espacio dejado.

Según esto, los vientos alisios correrían de Norte a Sur y de Sur a Norte, lo que no sucede debido al movimiento de rotación de la Tierra, el que hace desviar a los alisios, que soplan de Este a Oeste en la zona tórrida; de Noroeste a Sudeste en el hemisferio Norte y de Sudeste a Noroeste en el hemisferio Sur.

Olas y corrientes marinas

Agitando el viento la superficie del mar y deprimiendo con su presión las aguas de éste, hace que a cada hundimiento de presión corresponda una elevación y esa elevación recibe el nombre de ola.

Otro de los movimientos del mar es el conocido con el nombre de corrientes marinas. Las aguas en el Ecuador al dilatarse por el calor, ocupan la superficie. Bajo la influencia de los vientos alisios estas partes calentadas, originan corrientes superiores, que van hacia las regiones frías. A su vez de las regiones frías

Digitized by Google

se originan corrientes inferiores frías que van a sustituir las aguas que han salido de las regiones cálidas. De esta manera se establece un cambio continuo, el que modificado por la configuración de los continentes, el movimiento de rotación de la Tierra, las mareas y los vientos, da origen a las corrientes marinas.

Como corrientes calientes (de 23° a 26°) son dignas de mención la corriente del Golfo, que saliendo del golfo de México y costeando a los Estados Unidos, va a templar las costas occidentales de Europa, y la del Kurosivo que formando un circuito en el Norte del Pacífico baña las costas de California, en América, y las del Japón, en el Asia.

Las corrientes frías proceden de los polos, y las del Norte penetran entre Alaska y Kanchacka y entre Labrador y Groenlandia. La polar del Sur, que nace en el mar Antártico, llega al cabo de Hornos y allí se divide en dos ramas; una que costea la América del Sur por el Pacífico, hasta la altura del Perú, y otra que sube al Noreste por el Atlántico, costeando el Brasil.

Causas que modifican los climas

Además de la latitud, la altitud o altura modifica el clima, pues la temperatura disminuye a medida que nos elevamos. Así, por ejemplo, tenemos a la ciudad de Quito, que encontrándose en el Ecuador goza de un clima templado.

Las montañas influyen sobre el clima de un país de varios modos, pues unas veces refrescan los vientos, otras les impiden pasar adelante; y, además, regulan y moderan la humedad.

La proximidad del mar tiene también gran importancia. Las brisas marinas suavizan el clima, impidiendo los grandes rigores del invierno y los calores sofocantes del verano. Esta es la causa de que el clima

Digitized by Google

de las costas sea más agradable y menos sujeto a variaciones que el de los países del interior.

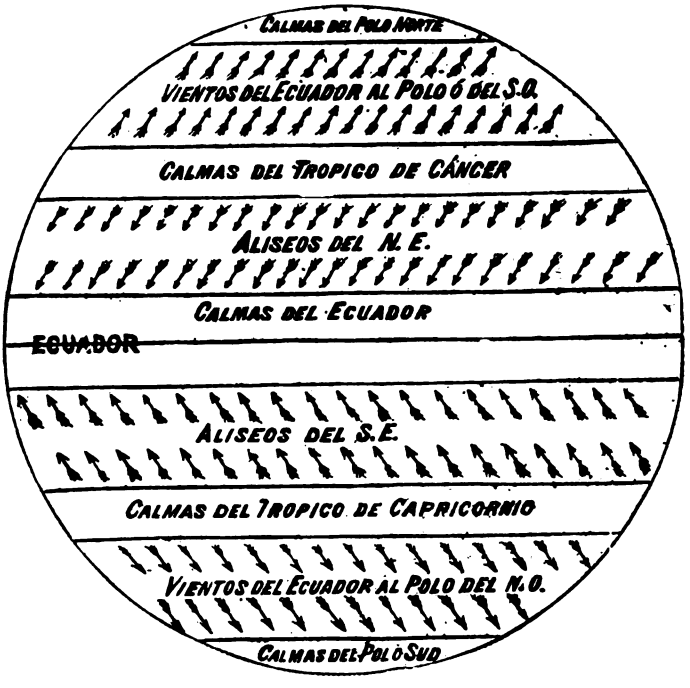

Regiones de los vientos periódicos

Los ventisqueros

Las nieves, en virtud de la baja temperatura que reina en las grandes alturas, se depositan en las cumbres de las montañas. Como la nieve tiene viscosidad, tanto la inclinación del terreno como el peso de la masa misma, hacen descender a parte de ella por los valles de las montañas, dando origen a los glaciares o ventisqueros. Cuando esta corriente que desciende toma, por diversas causas, grandes proporciones y una inusitada velocidad, se forma un alud que destruye todo a su paso.

Digitized by Google

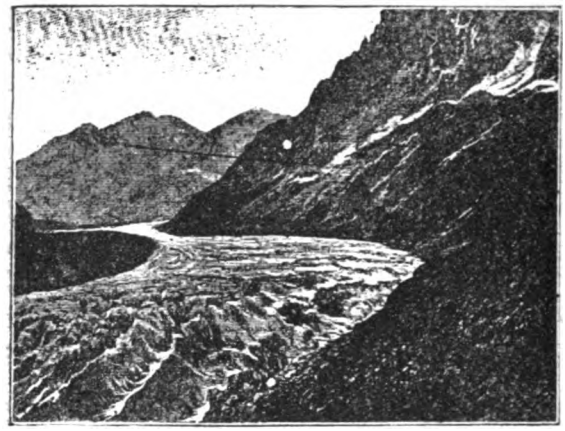

Un ventisquero

Geografía astronómica

Movimiento de traslación de la Tierra

Ya conocemos el movimiento de rotación de la Tierra, pero fáltanos ver el que tiene de traslación. La Tierra no gira siempre en el mismo lugar, sino que lo hace describiendo una línea curva alrededor del sol. Esta línea que describe y que afecta la forma de una elipse es denominada órbita. La Tierra demora en describir su órbita alrededor del Sol 365 días, 5 horas y una fracción. Estas horas y fracción son las que forman cada cuatro años un día que se agrega a febrero: el año así formado se llama bisiesto. El plano de la órbita es también llamado plano de la eclíptica.

Inclinación del eje terrestre

El eje de la Tierra es perpendicular al Ecuador, según ya sabemos. La Tierra, al girar sobre su eje, lo

Digitized by Google

hace en forma tal que éste, encontrándose siempre en la misma dirección, no forma un ángulo recto con el plano de la eclíptica. Por consiguiente, el Ecuador no coincide con dicho plano, sino que forma un ángulo de 23° 27'. Desde luego, el ángulo que forma el eje terrestre con el plano de la eclíptica es de 66° 33'.

Las estaciones

Como hemos dicho anteriormente, el eje de la Tierra forma un ángulo con el plano de la eclíptica, pero siempre se mantiene paralelo a sí mismo. Como consecuencia de esto, la temperatura no es constante en los

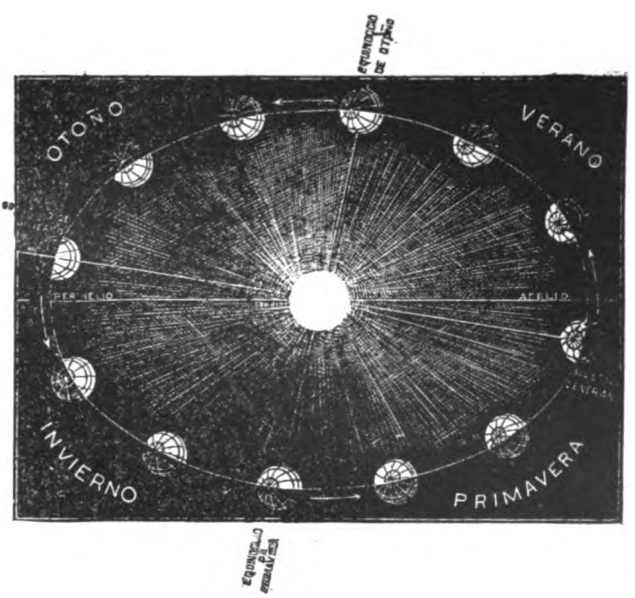

Las estaciones

mismos lugares, pues no solamente reciben los rayos más o menos oblicuamente, sino que en virtud de esa misma inclinación, los días son más o menos largos. Observando el grabado adjunto, podrá comprenderse mejor esto.

Digitized by Google

En el verano nuestro, el hemisferio Sur recibe los rayos del Sol perpendicularmente, mientras que en el Norte los rayos llegan oblicuos. En el otoño y la primavera los rayos caen en los dos hemisferios con igual oblicuidad.

Trópicos y círculos polares. Las zonas

Los trópicos son dos círculos paralelos, trazados equidistantemente del Ecuador, del que están separados 23° 27', o sea el ángulo que forma el Ecuador con el plano de la eclíptica. El trópico que se encuentra al Norte del Ecuador se llama de Cáncer, y el que se encuentra al Sur, de Capricornio. Es entre ambos trópicos que se encuentra la zona cálida.

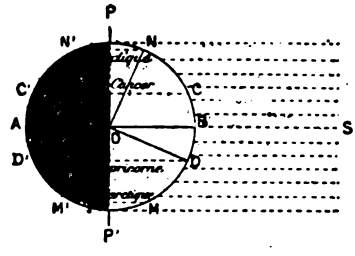

Inclinación del eje terrestre:

PP' Polos.
AB Ecuador.
CC' Trópico de Cáncer.
DD' » » Capricornio
NN' Círculo polar ártico.
MM' » » antártico.
C'D Plano de la eclíptica.
AOC' y BOD Angulo del Ecuador con el plano de la eclíptica.

A una distancia igual de los polos, de la que separa a los trópicos del Ecuador, se encuentran los Círculos polares. A los 23° 27' del Polo Norte se encuentra el Círculo Polar Ártico y a los 23° 27' del Polo Sur se encuentra el Círculo Polar Antártico. Entre los círculos polares y los polos, se encuentran las zonas frías.

Digitized by Google

Digitized by Google

Mapa de las c

Las corrientes polares v

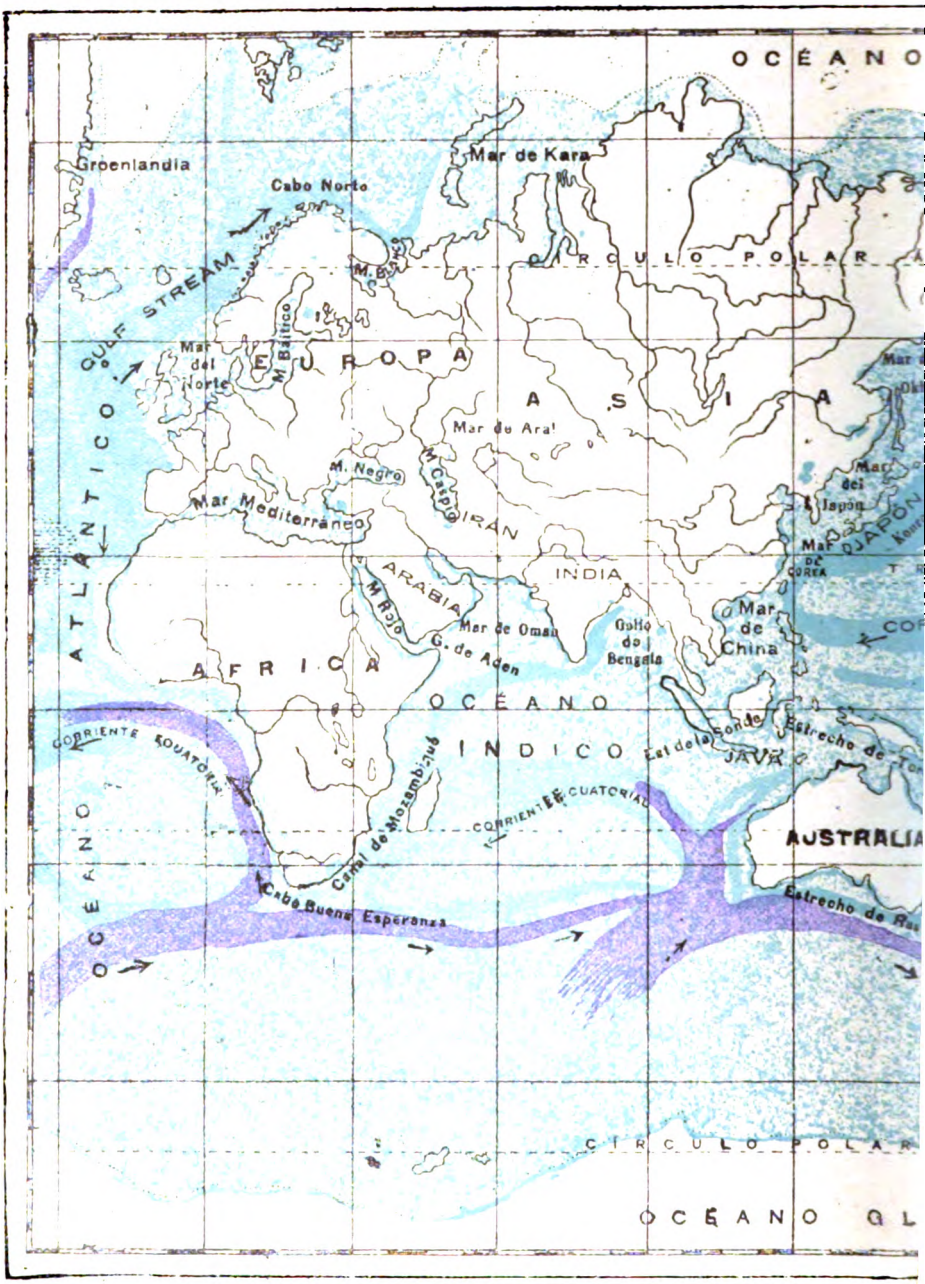

Digitized by Google

Digitized by Google

Mapa de las corr

Las corrientes polares van

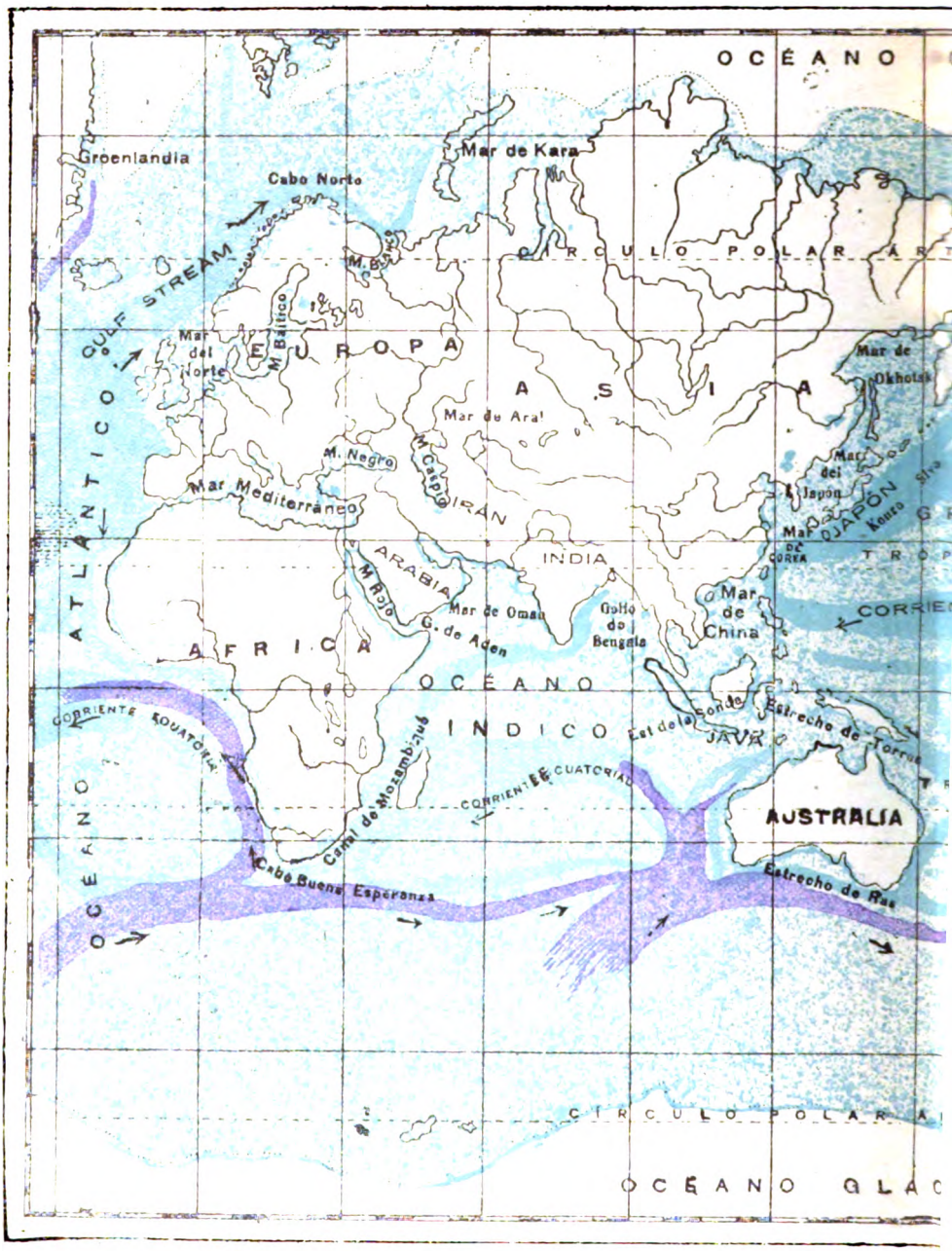

Digitized by Google

lentes marinas

ndicadas en color violáceo

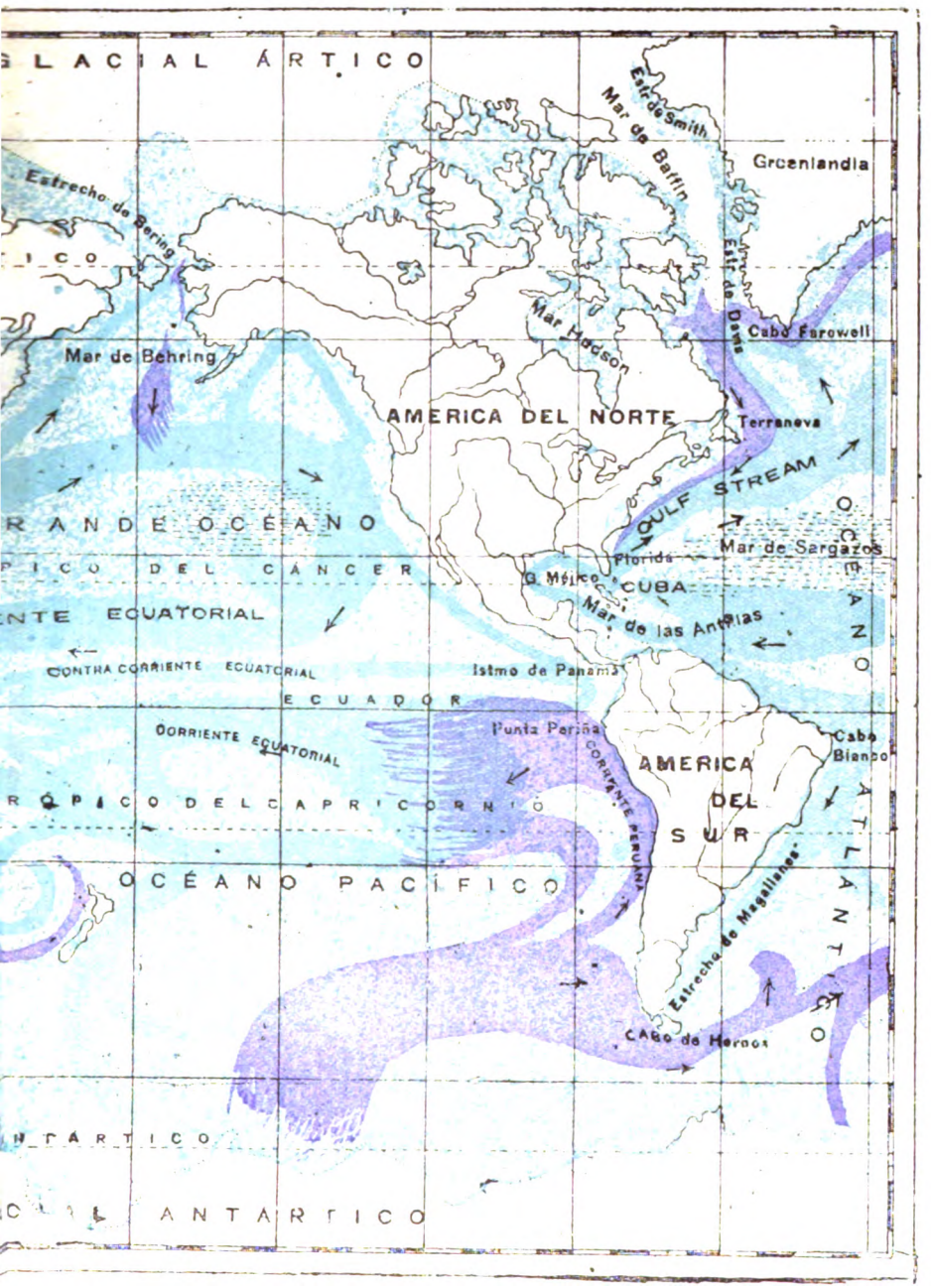

Digitized by Google

Digitized by Google

Entre los círculos polares y los trópicos están las zonas templadas.

El Sol

El Sol es el centro de nuestro sistema planetario, y a su alrededor giran la Tierra y los demás planetas. Su volumen es un millón trescientas mil veces el de la Tierra, y su peso 330,000 veces la de ella. Se encuentra a una distancia tal, que se ha calculado que un tren corriendo a 50 kilómetros por hora, día y noche, tardaría en llegar al Sol 337 años. Visto a través de un vidrio ahumado, presenta una superficie tersa y brillante. Pero observando con más detenimiento se ven en ella manchas negruzcas. Estas manchas, cuyo origen se ha creído encontrar sentando diversas teorías, han dado a conocer el movimiento de rotación que tiene el Sol, que es de Occidente a Oriente. Además, el Sol está animado de un movimiento de traslación, en el que arrastra a todo el sistema planetario.

Este astro está rodeado de una atmósfera incandescente de vapores, de la que parecen desprenderse llamaradas enormes.

Digitized by Google

Digitized by Google

PUBLICACIONES RECIBIDAS

Digitized by Google

Digitized by Google

Publicaciones recibidas

1917

LISTA FORMADA POR

ANTERO URIOSTE,

Bibliotecario de la Dirección General de Instrucción primaria

DE LA REPÚBLICA

CANELONES

Santa Rosa.—La Chispa.

CERRO LARGO

Melo.—El Deber Cívico.
—— Cerro Largo.
—— El Pueblo.
—— La Voz del Este.

COLONIA

Colonia.—El Heraldo.
Nueva Palmira.—El Eco de Palmira.
Rosario.—El Eco Rosarino.

DURAZNO

Durazno.—La Aurora.

Digitized by Google

FLORES

Trinidad.—La Democracia.
—— La Verdad.

FLORIDA

Florida.—El Diario.
—— La Voz de Florida.

MALDONADO

Maldonado.—El Comercio.
—— El Heraldo.
San Carlos.—La Propaganda.

MINAS

José Batlle y Ordóñez.—Eco Nacionalista.
—— El Escolar.
Minas.—Tribuna Minuana.

MONTEVIDEO

Montevideo.—Acción Femenina.
—— Anales de la Universidad.
—— El Amigo del Obrero.
—— Archivos Latino-Americanos de Pediatría.
—— Arquitectura.
—— El Baluarte.
—— El Bien.
—— Boletín del Ministerio de Hacienda.
—— Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores.
—— Boletín del Consejo Nacional de Higiene.
—— Boletín oficial de la Administración de Correos, Telégrafos y Teléfonos.
—— Boletín Mensual de Estadística Municipal.
—— Boletín del Instituto Nacional Físico-Climatológico.
—— Boletín Municipal.
—— Boletín mensual del F. C. del Uruguay.

Digitized by Google

Montevideo.—El Comercio Español.
—— Cátedra Escolar.
—— Diario del Plata.
—— Dante Alighieri.
—— La Educación.
—— Euskal-Erría.
—— El Economista Uruguayo.
—— Federación Rural.
—— La Farmacia Uruguaya.
—— El Hacendado.
—— La Hormiga.
—— Minerva.
—— El Noticiero.
—— La Razón.
—— Revista de la Asociación Rural del Uruguay.
—— Revista Comercial.
—— Revista del Archivo General Administrativo.
—— Revista del Centro Militar y Naval.
—— Revista de Derecho y Ciencias Sociales.
—— Revista de Enseñanza Secundaria y Preparatoria
—— Revista del Ministerio de Industrias.
—— Revista Histórica.
—— Revista Médica del Uruguay.
—— Revista Centro Farmacéutico Uruguayo.
—— Revista de la Unión Industrial Uruguaya.
—— El Siglo.
—— Tierra Gallega.
—— El Telégrafo.
—— La Tuberculosis.
—— Vida Americana.
—— Memoria de la Administración general de las Usinas Eléctricas del Estado. Ejercicio 1915-1916.
—— El movimiento del Estado civil y la mortalidad de la República O. del Uruguay en el año 1916. Anuario de la Dirección G. del Registro del Estado civil
—— *Intendencia Municipal.*—Resumen anual de Estadística municipal. 1915.
—— — Sección Biblioteca.—Catálogo. 1917.
—— *Banco de la República Oriental del Uruguay.*—Memoria y Balance general correspondiente al Ejercicio terminado en 31 de diciembre de 1916.

Digitized by Google

Montevideo.—Memoria del Banco Hipotecario del Uruguay, correspondiente al 25.° Ejercicio.

—— *Banco de Seguros del Estado.* — Memoria y Balance general correspondientes al Ejercicio vencido en 31 de diciembre de 1916.

—— — Almanaque del labrador, para el año 1917.

—— *Ministerio de Industrias.*—Defensa Agrícola.—Memoria de los trabajos realizados contra la langosta. 1915-1916.

—— Profilaxis de la Tuberculosis en el Uruguay, por el doctor Erasmo Arrarte.

—— *Instituto Nacional Físico-Climatológico.* — Resumen y discusión de las observaciones meteorológicas del Observatorio central. 1901-1905.

—— Memoria del Ministerio del Interior. — Marzo de 1915 — Agosto de 1916. Presentada a la H. Asamblea General por el doctor Baltasar Brum.

—— *Ministerio de Relaciones Exteriores.*—Anuario Diplomático y Consular de la República Oriental del Uruguay. 1917.

—— *Inspección Nacional de Ganadería y Agricultura.* — Consejos sobre el cultivo del lino, por Samuel Moreira Acosta.

—— *Contaduría general de la Nación.*—Estados generales de la Administración pública. Ejercicio económico 1915-1916.

—— *Universidad de Montevideo.* — *Facultad de Medicina y Ramas anexas.*—Horario de Oficinas y Horario y Programas de los Cursos de 1917.

—— *Federación Rural.* — Estatutos definitivos. — Memoria de los trabajos realizados en el año 1916. — El Congreso de Durazno.

—— Plan general de la organización de la Enseñanza industrial, encomendado por el Gobierno de la República Oriental del Uruguay al doctor Pedro Figari.

—— *Mateo Legnani.*—Catecismo de Higiene.

Villa Colón.—Juventud.

PAYSANDÚ

Paysandú.—El Diario.

Digitized by Google

RÍO NEGRO

Fray Bentos.—El Debate.
—— El Pueblo.

RIVERA

Rivera.—Renacimiento.
—— Rivera.
—— La Voz del Pueblo.

ROCHA

Rocha.— La Democracia.
Lazcano.—El Lascanense.
—— La Idea.

SALTO

Salto.—¡Adelante!
—— Diario Nuevo.

SAN JOSÉ

San José.— Los Principios.
—— La Racha.
—— El Trabajo.

SORIANO

Dolores.—Boletín del Club Unión.
—— La Propaganda.
—— *José Luis Antuña.*—Club Unión de Dolores a los cincuenta años. 1867—Septiembre 1.°—1917.

TACUAREMBÓ

Tacuarembó.—El Nacional.
—— El Trabajo.
Santa Isabel.—El Pueblo.

Digitized by Google

TREINTA Y TRES

Treinta y Tres.—La Acción.
—— El Comercio.

DEL EXTRANJERO

CONFEDERACION DEL AFRICA DEL SUR

El Cabo.—The Education Gazette.
Pretoria.—*The Transvaal Education Department.*— Report for the year ended 31 st December, 1916.

ESTADOS UNIDOS DE LA AMÉRICA DEL NORTE

Baltimore.—Eighty-sixth annual Report of the Board of School Commissioners to the Mayor and City Council of Baltimore for the scholastic year ending, June 30, 1915.
—— Eighty-seventh annual Report of the Board of School Commissioners to the Mayor and City Council of Baltimore for the scholastic year ending, June 30, 1916.
—— *State of Maryland.*—Teachers Year Book. Scholastic year 1916-1917.
Bloomington.—School and Home Education.
Filadelfia.—América Comercial.
Granville.—Bulletin of the Scientific Laboratories of Denison University.
Hartford.—*Connecticut School Document.*— Catalogue State. Normal Training School. New Haven, 1916-1917.
Nueva York.—América e Industrias Americanas.
—— El Comercio.
—— Bulletin of the New York Public Library
—— Educational Review.
—— El Gráfico.
—— Revue Hispanique.
—— Inter-América.
—— The Library Journal.

Digitized by Google

Nueva York—Las Novedades.
—— Propaganda.
—— The Journal of Phylosophy, Psychology and Scientific Methods.
—— La Revista del Mundo.
—— The Survey.
—— *International Conciliation.* — Official documents looking toward peace.
—— — The principle of Nationality, by Theodore Ruyssen.
—— — What is a Nationality?, by Theodore Ruyssen.
—— — The Treaty Rights of Aliens, by William Howard Taft.
—— — The War in the Colleges, by Hon. Newton D. Baker.
—— *Asociación Americana para la Conciliación Internacional.* — La Escuela secundaria y la Universidad, por Ernesto Nelson.
—— — El Porvenir del panamericanismo, por Peter H. Goldsmith.
—— — The problems of Nationality, by Theodore Ruyssen.
—— *Carnegie Endowment for International Peace.* — Report of Acting Director of the Division of Intercourse and Education. 1917.
—— — Year Book for 1917.
Nueva Orleans.—Mercurio.
Urbana.—The University Illinois Bulletin.
Wáshington. — Boletín de la Unión Panamericana.
—— Annual Report of the Board of Regents of the Smithsonian Institution. 1915.

ARGENTINA

Buenos Aires.—Anales del Museo Nacional de Buenos Aires.
—— Anales de la Sociedad Científica Argentina.
—— Anales de la Sociedad Rural Argentina.
—— Bases.
—— Boletín Mensual de Estadística Municipal.
—— Boletín Mensual del Museo Social Argentino.
—— Boletín del Ministerio de Agricultura.

Digitized by Google

Buenos Aires—Boletín de la Protectora de Niños, Pájaros y Plantas.
—— Boletín de la Unión Industrial Argentina.
—— El Monitor de la Educación Común.
—— La Escuela Nacional.
—— La Nación.
—— La Nave.
—— La Reforma.
—— Nosotros.
—— Revista de la Universidad de Buenos Aires.
—— Revista de Derecho, Historia y Letras.
—— El Zoófilo Argentino.
—— *República Argentina.* — Reformas orgánicas en la Enseñanza pública. Sus antecedentes y fundamentos.
—— *Consejo Nacional de Educación.*—Censo escolar de la Capital. 24 de marzo de 1917.
—— *Congreso Pedagógico Nacional de Córdoba.* — Diciembre 14-13 de 1912.—Conclusiones aprobadas y crónicas de los trabajos.
—— Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios nacionales. Informe presentado al Ministerio de Instrucción pública, por el doctor Pedro N. Arata. 1913-1914.
—— *Sociedad Argentina Protectora de los Animales.*—Trigésimoquinto informe anual. 1916.
—— — Trigésimosexto informe anual. 1917.

Córdoba.—La Revista de Educación.

La Plata.—Boletín Mensual de Estadística de la Provincia.
—— Revista de Educación.
—— Revista de la Facultad de Agronomía y Veterinaria.
—— Revista de Instrucción Primaria.

Paraná.— Boletín de Educación.

Santa Fe.—Boletín de Estadística Municipal.
—— Revista Argentina.

San Juan.—Revista de Educación.

Tucumán.—Anuario estadístico de la Provincia de Tucumán, correspondiente al año 1915.

ESTADOS UNIDOS DE AUSTRALIA

Brisbana— of the Secretary for Public Fortieth Report Instruction, for the year 1915.

Digitized by Google

Melburna.—Education Gazette and Teacher's Aid.
—— Education. Report of the Minister of Public Instruction for the year 1915-16.

BOLIVIA

La Paz.—Informe y Anexos del Ministerio de Instrucción pública y Agricultura. 1916.
—— *Ministerio de Instrucción pública y Agricultura.*—Informe del doctor Georges Rouma, Director general de Instrucción primaria, presentado a la consideración del señor Ministro de Instrucción pública. 1915-1916.
—— *Universidad Mayor de San Andrés.*—Informe del doctor Claudio Sanjinés T., Rector de la Universidad, y sus discursos de toma de posesión del cargo y de inauguración del presente año escolar. 1917.

BRASIL

Bahía.—*Instituto Geographico e Historico da Bahía.* Annaes do 5.° Congresso Brazileiro de Geographia, realizado na Cidade do Salvador, Estado de Bahia, de 7 a 16 de setembro de 1916.
Fortaleza.—Revista trimestral do Instituto do Ceará.
Río de Janeiro.—Annaes da Bibliotheca Nacional.
S. Luis de Maranhão.—27.° Relatorio da Directoria da Sociedade Centro Caixeral.
San Pablo.—Revista do Brazil.
—— Boletim de Agricultura.
—— Piracicaba e sua Escola Agricola, por Mario de Sampaio Ferraz.

GRAN BRETAÑA É IRLANDA

Dublín.—The eighty-second Report of the Commissioners of National de Education in Ireland. 1915-16.
Edimburgo.—*Edinburgh School Board.*—Annual Report for session 1915-1916.
Londres.—América Latina.
—— The Burlington Magazine.

Digitized by Google

Londres.—The Conoisseur.
—— The Journal of Education.
—— The Highway.
—— *Board of Education.*—Annual Report for 1916 of the Chief Medical Officer of the Board of Education.
—— —Report of the Board of Education for the year 1915-1916.
—— — Regulations for Special Schools.
—— — Regulations under which Supplementary Grant will be paid to Local Education Authorities for Elementary Education if provision i made by Parliament for the purpose.
—— — Regulations for Secondary Schools in England, excluding Wales and Monmouthshire.

Newcastle-upon-Tyne.—*University of Durham. — College of Medecine.*—Calendar for the year 1917-1918.

Oxford. —Annual report of the Curators of the Bodleian Library for 1916.

CANADA

Halifax.—Journal of Education.
—— Annual Report of the Superintendent of Education of Nova Scotia, for the year ended 31 July, 1916

Montreal.—*College de Saint Laurent.* —Prospectus, 1917.

Quebec.— L'Enseignement Primaire.
—— *Bureau des Statistiques.*—Statistique de l'Enseignement pour l'année scolaire 1914-15.
—— — Etat financier des Corporations scolaires pour l'année finisant le 30 juin 1915.
—— Report of the Superintendent of Public Instruction of the Province of Quebec, for the year 1915-16.

Victoria.—Forty-fifth Annual Report of the Public Schools of the Province of British Columbia, 1915-1916, by the Superintendent of Education.

COLOMBIA

Bogotá.—Anales de Ingeniería.
—— Cultura.
—— Revista Nacional de Agricultura.

Digitized by Google

Bogotá.—Revista de la Instrucción Pública de Colombia.
—— *República de Colombia.* — Informe del Ministro de Relaciones Exteriores al Congreso de 1916.
—— Historia del ferrocarril de la Sabana, por Alfredo Ortega.
Medellin.—Colombia.
—— *Departamento de Antioquia.*—Informe del Director general de Instrucción pública al señor Gobernador del Departamento, 1917.

COSTA RICA

San José de Costa Rica.—La Gaceta.
—— Universo.

CUBA

Habana.—Anales de la Academia Nacional de Artes y Letras.
—— Alrededor de la Escuela.
—— Cuba Contemporánea.
—— Cuba Pedagógica.
—— Cuba y América.
—— Revista de la Facultad de Letras y Ciencias.
—— Revista Bimestre Cubana.

CHILE

Santiago.—Anales de la Universidad.
—— Revista de Educación Nacional.
—— Actes de la Societé Scientifique du Chili.

REPÚBLICA DOMINICANA

Santo Domingo.—Renacimiento.

ECUADOR

Guayaquil.—Boletín de la Biblioteca Municipal de Guayaquil.

Digitized by Google

Quito.—Anales de la Universidad Central.
—— Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores.
—— El Magisterio Ecuatoriano.
—— Mensaje del Presidente de la República, al Congreso Nacional de 1917.
—— *Alfredo Espinosa Tamayo.*—El problema de la enseñanza en el Ecuador.
—— Reglamento de Instrucción primaria, Plan de estudios, Horarios y Programas para las Escuelas municipales del Cantón.

EL SALVADOR

San Salvador.—Revista de la Enseñanza.
—— La Escuela Contemporánea.
—— La Palabra Docente.
—— Ateneo de El Salvador.

ESPAÑA

Barcelona.—Boletín del Ateneo Obrero de San Andrés de Palomar.
—— La Argentina.
—— Boletín de la Real Academia de Ciencias y Artes.
—— Boletín Municipal de Barcelona.
—— Boletín de la Estadística Municipal de Barcelona.
—— El Clamor del Magisterio.
—— Gaceta Médica Catalana.
—— Memorias de la Real Academia de Ciencias y Artes.
—— Revista del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro.
—— Revista Tecnológico-Industrial.
—— La Revista Quincenal.
—— *Real Academia de Ciencias y Artes.*—Año académico de 1916 a 1917. Nómina del Personal académico.
—— Primer Congreso Español-Internacional de la Tuberculosis. Barcelona 16-22 octubre de 1910.
Bilbao.—Estudios de Deusto.
Cádiz.— Boletín de la Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes de Cádiz.

Digitized by Google

Madrid.—Archivo Bibliográfico Hispano-Americano.
—— Boletín de la Institución Libre de Enseñanza.
—— La Lectura.
—— La Escuela Moderna.
—— La Ciudad de Dios.
—— España y América.
—— Gaceta de Instrucción Pública y Bellas Artes.
—— El Magisterio Español.
—— Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.
—— Revista de Educación Familiar.
—— Unión Ibero-Americana.
Mahón.—Revista de Menorca.
Valencia.—El Educador Contemporáneo
—— Ergos.
Valladolid.—Revista Castellana.

ISLAS FILIPINAS

Manila.—*Department of Public Instruction.* Seventeenth Annual Report of the Director of Education. 1916.

FRANCIA

Burdeos.—*Société des Amis de l'Instruction.*—Compte rendu annuel.—18 Décembre, 1916.
París.—América Latina.
—— Les Annales politiques et littéraires.
—— Bulletin de la Amerique Latine.
—— L'Ecole Française.
—— L'Education Enfantine.
—— L'Enfant.
—— Les Arts.
—— L'Instituteur Français.
—— Manuel général de l'Instruction Primaire.
—— Journal de l'Université des Annales.
—— Je sais tout.
—— La Revue.
—— Mercure de France.
—— La Nature.
—— Revue générale de l'Enseignement des Sourds-Muets.

Digitized by Google

París.—Revue des Nations Latines.
—— Revue Philosophique.
—— Revue Pédagogique.
—— Revue Universitaire.
—— Maison d'Amérique. Project de création a Paris d'une Association analogue à l'Union Panaméricaine de Wáshington, por R. López Lomba.
—— *Comité d'Action Parlamentaire a l'Etranger.* — La Première semaine de l'Amérique Latine. Congrès tenu a Lyon du 2 au 7 Décembre 1916.
Pau.—Bulletin Officiel de l'Instruction Primaire.
Rennes.—Bulletin de l'Instruction Primaire.

HOLANDA

Amsterdam.—La Revue Américaine.

HONDURAS

Tegucigalpa.—Revista de la Universidad.
—— *República de Honduras.* — Reglamento general de Instrucción primaria. 1916.
—— Reglamento para las Escuelas y Secciones Normales. 1916.

ITALIA

Bolonia.—L'Universitá Italiana.
Génova.—L'Igiene delle Scuola.
Milán.—Il Corriere delle Maestre.
—— La Cultura Moderna.
—— La Coltura Popolare.
Nápoles.—Bollettino del Comune di Napoli.
Roma. — Bolletino Ufficiale del Ministero dell'Instruzione Pubblica.
—— Rivista Pedagogica.

JAPÓN

Tokio.—*Department of Education.*—Forty-second Annual Report of the Minister of State for Education for the second statistical year of Taisho (1914-1915).

Digitized by Google

Tokío.—Short Account of the Tokyo Educational Museum. 1917.

—— *The Imperial Library of Japan.*—Extract of the Annual Report. 1916-1917.

MÉXICO

México.—El Amigo de la Juventud.

—— Artes Gráficas.

—— Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

—— Boletín del Observatorio Meteorológico-Magnético Central.

—— Memorias y Revista de la Sociedad Científica "Antonio Alzate".

—— Revista de Revistas.

—— Tohtly.

—— Anuario del Observatorio Astronómico Nacional de Tacubaya para el año 1918, formado bajo la dirección del ingeniero Joaquín Gallo.

—— *Secretaría de Instrucción pública y Bellas Artes.*—Album escolar de México, formado bajo la dirección del ingeniero Félix L. Palavicini.

Saltillo.—La Escuela Coahuilense.

NORUEGA

Cristianía.—*Kirke-og Undervisning Departementet.* — Statistique de l'Instruction publique pour l'année 1913.

PERU

Arequipa.—La Escuela Contemporánea.

Lima.—La Mujer Peruana.

—— Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima.

—— Boletín de Minas, Industrias y Construcciones.

PORTUGAL

Coimbra.—O Instituto.

Lisboa.—Arquivo da Liga Nacional de Instrucção.

Digitized by Google

Lisboa. — Boletim da Sociedade de Geographia de Lisboa.
—— Annário da Casa Pia de Lisboa.—Ano económico de 1915-1916.
Oporto.—A Federação Escolar.

SUECIA

Estocolmo.—Swedish Export.
—— Verdandi.
Gotemburgo.—Las industrias de Suecia en 1917.
—— Kalender för Sveriges Bergshandtering 1917. Utgiven af J. Hyberg.

SUIZA

Basilea.—Verwaltungsbericht des Erziehungs-Departements über das Jahr 1916.
Berna.— Rapport sur la gestion de la Direction de l'Instruction publique du Canton de Berne pendant l'année 1916.
Friburgo.— Bulletin Pédagogique.
Ginebra.— L'Intermédiaire des Educateurs.
Lugano.— L'Educazione nella Svizzera Italiana.
Zurich.—Pestalozzianum.

TUNEZ

Túnez.—Bulletin officiel de l'Enseignement Public.

VENEZUELA

Mérida.—El Esfuerzo Médico.

Todas las publicaciones que quedan mencionadas están a disposición de los Maestros y aspirantes al Magisterio de primera enseñanza, en la Biblioteca de la Dirección general de Instrucción primaria.

Digitized by Google

DOCUMENTOS OFICIALES

Digitized by Google

Digitized by Google

Documentos oficiales

I.—Extractos de las Actas de sesiones de la Dirección general de Instrucción primaria

SESIÓN DEL 12 DE JULIO DE 1917

. . . . . .

Se entró, después, a considerar los siguientes asuntos, comprendidos en la Orden del día:

1.º Proyecto de resolución presentado por el señor Vocal doctor Pereira Núñez, en la sesión de fecha 14 de junio ppdo., por el que se declara que los Maestros de las Escuelas rurales de Campaña pueden habitar fuera del local escolar.

Se resolvió lo siguiente: Apruébese el Proyecto de la referencia, en el bien entendido: 1.º Que la autorización para vivir fuera del local de la Escuela, es exclusivamente a condición de que sea dentro del radio escolar de la misma, y con cargo de dar cuenta al Inspector Departamental de todo cambio de domicilio; y 2.º Que esta disposición no modifica absolutamente en nada los casos actuales en que corresponde pagar asignación para alquiler de casa.

2.º Exposición del señor Vocal doctor Pereira Núñez, relativa a la moción hecha por el doctor Sáenz de Zumarán en la sesión del 2 de junio ppdo., para que se reiterara al Poder Ejecutivo, solicitando su resolución, el Proyecto de Ley para mejorar el funcionamiento, con la mayor concurrencia de alumnos, de las Escuelas rurales.

Se resolvió lo siguiente: A los fines indicados por el señor Vocal al final de su exposición, elévese al Ministerio.

. . . . . .

Digitized by Google

SESIÓN DEL 7 DE AGOSTO DE 1917

. . . . . .

Acto continuo se adoptó la siguiente resolución:

Considerando: Que, desde el próximo mes de septiembre entran en vigencia los nuevos Programas para Maestros de 2.º grado, que contienen modificaciones fundamentales en cuanto a la materia y a la extensión de los mismos: y,

Considerando: Que es necesario contemplar la situación de los aspirantes que han rendido ya algunos exámenes de 2.º grado, y les falta rendir los de otras materias, se resuelve:

Los exámenes de las materias se rendirán en la forma siguiente:

a) El examen de Matemáticas se dará según los nuevos Programas, comprendiendo Aritmética y Geometría.

b) El examen de Geografía, según el total del Programa nuevo.

c) El examen de Dibujo, según la parte correspondiente del Programa de Dibujo y Caligrafía; el examen de Caligrafía, según la parte correspondiente del Programa de Dibujo y Caligrafía.

Estos dos exámenes podrán ser rendidos en un solo acto si así lo desea el aspirante.

d) El examen de idioma francés se rendirá de acuerdo con el nuevo Programa.

e) El examen de Pedagogía se rendirá de acuerdo con el nuevo Programa.

f) El examen de Lectura queda suprimido por no figurar en el nuevo plan y no existir ninguna materia nueva que pueda ser considerada como equivalente.

g) El examen de Ciencias comprenderá, según los nuevos Programas: Zoología, Botánica, Anatomía y Fisiología, Mineralogía, Geología, Física y Química.

Podría darse esta materia en dos actos si así lo desea el aspirante, correspondiendo al primero: Anatomía y Fisiología, Zoología y Botánica; y al segundo: Física, Química, Mineralogía y Geología.

h) En lugar del examen de Ganadería y Agricultura, que queda suprimido, deberá rendirse Industrias.

i) En lugar del examen de Moral deberá darse Filosofía.

j) Del Programa de Economía doméstica se dará examen solamente de Higiene, de acuerdo con el nuevo Programa.

Digitized by Google

k) En lugar de Gramática y Composición, se dará Literatura.

l) El examen de Historia y Constitución se rendirá dando, en lugar de Historia nacional, que queda suprimida, Historia americana y Derecho Constitucional, de acuerdo con el nuevo Programa.

. . . . . .

SESIÓN DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 1917

. . . . . .

Acto continuo el señor Inspector Nacional expuso lo siguiente: La Legislación escolar sólo está coleccionada hasta 1905, es decir, que tiene un atraso de doce años, lo que dificulta enormemente su consulta y la aplicación oportuna de algunas de las disposiciones más urgentes e importantes. En diversas ocasiones se ha pensado, y hasta se ha ordenado su codificación, correlacionando las disposiciones dictadas, suprimiendo las derogadas, y refundiendo las disposiciones semejantes; pero, esta tarea, hoy, me parece inoportuna, pues está en el común sentir que la legislación escolar reclama grandes transformaciones, que la modernicen, respondiendo a este propósito los diversos proyectos pendientes de sanción legislativa. La codificación científica, ordenada o propuesta, no es oportuna al presente, por las razones apuntadas, y no quiero por ello proponerla; pero, en cambio, es indispensable reunir en un volumen todas las disposiciones vigentes dictadas en los últimos doce años; y, para realizar esa obra, nadie me parece más preparado que nuestro Bibliotecario señor Antero Urioste, que conoce profundamente la legislación escolar, y no ignora ninguna de las resoluciones que llenan los libros de actas de la Corporación, que coordina insuperablemente, con los datos y apuntes que le suministra el señor Secretario general.

Fundado en estas consideraciones, propongo se confíe al señor Urioste la delicada tarea de recopilar las resoluciones escolares de los doce últimos años, a fin de poner al día esa Legislación.

Se resolvió de conformidad.

. . . . . .

SESIÓN DEL 18 DE OCTUBRE DE 1917

. . . . . .

Acto continuo el señor Inspector Nacional manifestó lo siguiente: Suprimidos, en junio de 1916, los seis Institutos Normales que se

Digitized by Google

habían instalado en los departamentos de Rivera, Tacuarembó, Cerro Largo, Treinta y Tres, Colonia y Minas, se nombraron en substitución de ellos, a mediados de 1916, seis Profesoras normales en los Departamentos de Artigas, Salto, Durazno, Maldonado, Rocha y Florida, destinadas, como los Institutos suprimidos, a facilitar la preparación de los Maestros, en cuanto disminuían los gastos de su instrucción, inasequible antes para el mayor número, por los obstáculos que encontraban en esa preparación, primero, y luego por las dificultades del traslado a la Capital para rendir sus exámenes.

Si los fines económicos de estos propósitos pudieron contemplarse con ese nombramiento de Profesoras normales en ciertos Liceos, hecho, — según el decreto de fecha 17 de abril de 1916, — con el fin de "... *ensayar* de inmediato esa innovación, pues sus resultados constituirían apreciables elementos de juicio para el mejor estudio de esta iniciativa..., etc.", en cambio, se ha esterilizado en gran parte ese esfuerzo, en cuanto los alumnos asistentes a esos Cursos normales, desarrollados angustiosamente, no han podido competir con una enseñanza normal exclusiva, dedicada fundamentalmente a ese objeto, y que, no sólo ha debido lógica y naturalmente ser más intensa y más amplia, porque era su objeto principal, sino que se ha perdido esa influencia indirecta de irradiación cultural que emanaba de los Institutos, provocando en torno nobles estímulos, sanas curiosidades y múltiples beneficios.

El ensayo realizado no ha dado resultados felices, y esto es tan evidente, que hasta los partidarios más ardientes de esa iniciativa confiesan su ineficacia.

Creo, por esto, que conviene pedir al Gobierno dé por terminado el ensayo a que me refiero, utilizando en otra forma más provechosa esos recursos; y así lo propongo a la Dirección general, que está tan enterada como yo del fracaso que ha tenido el régimen ensayado.

Se resolvió lo siguiente: De conformidad con lo expuesto por el Inspector Nacional, manifiéstese al Ministerio que esta Dirección general considera conveniente la supresión de los Cursos normales adscriptos a los Liceos de Artigas, Salto, Durazno, Maldonado, Rocha y Florida, sin perjuicio del funcionamiento de los mismos hasta la finalización del corriente año.

. . . . . .

Digitized by Google

SESIÓN DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 1917

. . . . . .

Acto continuo el señor Inspector Nacional manifestó lo siguiente: Distinguidos colegas: El martes seis del corriente noviembre, terminaron en el Instituto Normal de Señoritas los exámenes de Pedagogía, con los que concluyó el Curso de 3.er grado, que ha seguido con singular perseverancia un grupo de Maestras, formado de las siguientes personas: Elena Bazzano, Margarita Catalogne, Sara Elola, Ana María Federici, Isabel G. de Ferreira Acevedo, María Blanca Lacoste, Sara Silva de Orlandi, Eduviges Piaggio, María Rimbaud, Dorila Sánchez, Amelia Suárez, Josefina Tarigo y Débora Vitale d'Amico. Aunque sobre esto tiene ya conocimiento la Corporación, por las diferentes resoluciones tomadas a su respecto, deseo insistir para resumir o condensar una obra eminentemente elogiosa, que no deseo, que no debo dejar en el silencio, por múltiples razones estimulantes, que son también de estricta justicia. Dicho curso de tercer grado se inició en el año de 1915, terminando el martes citado, bajo la dirección de Profesores que tuvieron a su cargo las materias en que se habían especializado, o que libremente eligieron, y que así en nombres como en asignaturas se consignan a continuación: Literatura, 1.º y 2.º cursos: doctor José Pedro Segundo; Matemáticas, 1.er curso: señorita Leonor Hourticou; 2.º curso: señor Rodolfo Muñoz Oribe; Química, 1.º y 2.º cursos: señor Severiano de Olea; 2.º curso: doctor Manuel Laudeira; Inglés, 1.º y 2.º cursos: doctor Alfredo Pérsico; Dibujo, señor Vicente Puig; Filosofía, 1.º y 2.º cursos: doctor Dardo Regules; Sociología, doctor Carlos María Prando; Historia Universal, 1.º y 2.º cursos: doctor Miguel Lapeyre; Contabilidad, señor Pablo Fontaina; Historia Americana, doctor José Pedro Varela; Física, doctor Héctor Muiños, y Pedagogía, señorita Leonor Hourticou. Estos catedráticos, honorarios, en el largo período de sus lecciones, absolutamente desinteresadas, han tenido una regularidad elogiosa, han cumplido con insuperable corrección las obligaciones que libremente aceptaron, y han llegado al término de sus lecciones realizando un esfuerzo que honrará en forma permanente a esos Profesores y prestigiará nuestro ambiente magisterial. Esto respecto de los Profesores. En cuanto a las alumnas, declaro lealmente, que su actuación sólo ha tenido para mí aspectos simpáticos, pues he visto en ellas una constancia meri-

Digitized by Google

tísima y una voluntad inquebrantable, abordando, sin titubear, estudios amplios y profundos, que reclamaban una consagración íntegra de sus actividades, que debían conciliar, no obstante, con obligaciones comunes, que representaban un desarrollo ineludible y normal de sus actividades profesionales de carácter público. Estos hechos, que me satisface presentar a la consideración de la Dirección general, constituyen en sí mismos una página honrosa de nuestras tradiciones docentes; pues ellos han vinculado a nuestro Magisterio personalidades consagradas de la mentalidad nacional, creando solidaridades que perdurarán, y preparando así una mayor eficiencia en las actividades futuras de las educacionistas nombradas, que han vigorizado su cerebro en estudios trascendentales, que aseguran la victoria en un esfuerzo que espero de esas alumnas, que estoy seguro realizarán, teniendo, como tienen, el elevadísimo concepto de su misión, inmediata y distante: de su acción personal y directa sobre sus discípulos de hoy, de su acción de pensamiento más allá, a medida que el círculo de sus actividades se extienda, se amplíe y se dilate. Al dar cuenta, como lo hago, del término feliz de una noble iniciativa de la Directora del Instituto, señorita Leonor Hourticou, cumplo un deber elemental de información, que me corresponde por mi intervención personal en los exámenes de ese grupo; pero, fuera de esto, pido a mis distinguidos colegas quieran dictar una resolución que exteriorice su aprobación y su agradecimiento a la actitud realmente desinteresada de los Profesores nombrados, y que sea asimismo una voz de estímulo para las Maestras que van a entrar a luchar profesionalmente con el nuevo caudal de conocimientos adquiridos, que da a su visión una amplitud magnífica, que no limita sus actividades, sino que vigoriza su mentalidad, dando vuelos soberbios a su pensamiento.

Fundado en estas consideraciones, me permito proponer a la aprobación de la Corporación las disposiciones siguientes: 1.º Que se dirija nota al Ministerio de Instrucción pública dando cuenta de la terminación del Curso de Maestros de tercer grado, enumerando los Profesores, las condiciones en que han dado sus lecciones, y las alumnas; 2.º Que se agradezca a los Profesores los desinteresados servicios prestados a la causa popular; 3.º Que se dirija igualmente nota a la señorita Directora del Instituto en su doble carácter de organizadora del Curso y de Profesora de 1.er año de Matemáticas y de Pedagogía; 4.º Que se forme un Cuadro de Honor, en perga-

Digitized by Google

mino, con los nombres de los Profesores, que se colocará en el Despacho de la Directora del Instituto de Señoritas.

R. Apruébanse las conclusiones de la precedente exposición.

. . . . . .

SESIÓN DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 1917

. . . . . .

Acto continuo se entró a considerar, según lo resuelto en la sesión anterior, el Proyecto de resolución del doctor Pereira Núñez, — presentado en la sesión del 19 de octubre de 1916, — tendiente a solicitar del Poder Ejecutivo que deje sin efecto la resolución del 9 de octubre de 1913, sobre la fecha en que deben entrar en posesión del cargo, los vencedores en los Concursos de dirección de Escuelas.

Se resolvió, después de un cambio de ideas, solicitar del Ministerio la derogación de la resolución de la referencia, debiendo hacerse efectiva desde el próximo año.

. . . . . .

SESIÓN DEL 6 DE DICIEMBRE DE 1917

. . . . . .

Acto continuo el señor Inspector Nacional manifestó que había sido consultado por algunos funcionarios escolares de los departamentos de Campaña, sobre si habría inconveniente en que los Maestros de las Escuelas rurales integraran o dirigieran Comisiones destinadas a recaudar fondos entre los vecindarios para invertirlos en la adquisición de fracciones de campo, que complementaran las cuatro hectáreas que se ha creído indispensables en cada Escuela para el desarrollo eficaz de los nuevos Programas; y que, aunque la acción a desarrollarse lo será fuera de la Escuela misma, asimilando a los Maestros a los demás vecinos, y la gestión aprovecharía a nuestra Escuela, no se había atrevido a contestar afirmativamente la consulta sin explorar previamente la opinión de la Corporación, para lo cual creía deber condensarla en la forma siguiente:

"Necesitándose imperiosamente en torno de cada Escuela rural un terreno mínimo de cuatro hectáreas, que hay que obtener por donación o por compra, y careciendo la Dirección general de los recursos necesarios para lo último, y ofreciéndose ciertas facili-

Digitized by Google

dades, en cambio, para que los vecindarios rurales contribuyan a la compra, utilizando beneficios excepcionales que el alza de los frutos del país les proporciona, ¿habría inconveniente en que integren o dirijan esas Comisiones, que solicitarán el concurso de los vecindarios, los Maestros de los distritos rurales en que residan los vecinos?".

Se resolvió de conformidad y que se circule.

. . . . . .

SESIÓN DEL 24 DE ENERO DE 1918

. . . . . .

Acto continuo se adoptó la siguiente resolución: Que los exámenes de Maestros de tercer grado rendidos con aprobación, pueden revalidarse para obtener el título de segundo grado, de acuerdo con el Programa vigente, y asimismo, que los exámenes de segundo grado rendidos con el actual Programa son equivalentes a los de tercer grado.

Los Maestros de segundo grado que hayan obtenido el título de acuerdo con el antiguo Programa, podrán canjearlo por el de tercer grado, dando examen de las siguientes materias: Literatura, Algebra y Contabilidad, Historia Americana, Historia Universal, Sociología y Economía Política, Filosofía y Pedagogía.

. . . . . .

SESIÓN DEL 21 DE FEBRERO DE 1918

. . . . . .

Acto continuo el señor Vocal doctor Varela hizo la siguiente moción: Teniendo conocimiento, por informaciones directas, de que en "Carrasco", cerca de la entrada del Balneario, existe un núcleo de población importante, que no tiene Escuela, porque la titulada de "Carrasco" (Rural N.º 18) queda a una distancia considerable, hago moción para que se oiga la opinión de la Comisión de I. primaria de Montevideo, sobre la conveniencia de ubicar allí una Escuela, que podría ser la Escuela rural N.º 27, que funciona en condiciones notoriamente precarias en el "Manga", por haber disminuído la población escolar local.

Se resolvió de conformidad.

. . . . . .

Digitized by Google

SESIÓN DEL 7 DE MARZO DE 1918

. . . . . .

El señor Vocal doctor Varela presenta, en la siguiente forma, de acuerdo con lo resuelto en la sesión anterior, su proyecto reglamentario del ingreso de alumnos a las clases de Primer año de las Escuelas públicas: "Art. 1.°. El ingreso de alumnos en las clases de primer año de las Escuelas sólo podrá efectuarse en los meses de marzo y abril. Art. 2.° Exceptúanse los casos de alumnos que procedan de primer año de otra Escuela, así como los de aquellos que demuestren tener conocimientos suficientes, a juicio del Director, para ser considerados a la misma altura en que está la clase en el momento en que se pretende ingresar."

R. Vuelva para la sesión del jueves próximo.

. . . . . .

SESIÓN DEL 9 DE MARZO DE 1918

. . . . . .

Acto continuo el señor Inspector Nacional pidió que se modificase el artículo 5.° de la resolución del 5 de mayo de 1917, relativa al homenaje acordado al escritor nacional José Enrique Rodó, en el sentido de que la colocación de su retrato en las Escuelas públicas se autorizara desde luego; y así se resolvió.

. . . . . .

SESIÓN DEL 21 DE MARZO DE 1918

. . . . . .

Acto continuo el señor Vocal doctor Carlos Sáenz de Zumarán propuso la siguiente resolución, que fundó verbalmente, y que fué aceptada en todas sus partes: Los alumnos de los Institutos Normales que hubieran sido reprobados en una o dos materias (en el período ordinario o definitivamente en el extraordinario), podrán ser admitidos a continuar los estudios en los Institutos, matriculándolos condicionalmente en el año respectivo. Al finalizar este año, los alumnos darán examen previo de las materias en que fueron reprobados, y sólo siendo aprobados serán admitidos al examen de las demás.

. . . . . .

Digitized by Google

SESIÓN DEL 9 DE ABRIL DE 1918

. . . . . .

El señor Vocal doctor Varela, informa respecto de la medida adoptada por la Comisión de I. primaria de Montevideo, haciendo obligatorio el cumplimiento de la resolución del 13 de junio de 1885, que exige que los Maestros vivan en el local de la Escuela. Propone, el doctor Varela, que la mencionada disposición se derogue parcialmente, en la siguiente forma: 1.º Siempre que se trate de Escuelas de mala ubicación, la Comisión Departamental, atendidas las circunstancias del caso, y oyendo previamente al Inspector de Escuelas, resolverá si conviene obligar al Director de Escuela a vivir en ella o en su radio escolar. La resolución será apelable ante la Dirección general. 2.º Se consideran Escuelas de mala ubicación aquellas que no tienen por su frente, o cuando más a un kilómetro de distancia, estación o parada de un medio permanente y regular de comunicación, como ser tranvía, ferrocarril, automóvil, breack, etc. 3.º Aún tratándose de Escuelas de buena ubicación, pero, por circunstancias especiales, podrá obligarse al Maestro a vivir en la Escuela o en su radio. Este caso deberá resolverlo la Dirección general a solicitud de la Comisión Departamental. 4.º Deróganse las disposiciones del 13 de junio de 1885 que se opongan a la presente.—R. Aprobado el informe téngase por resolución. Hágase saber.

. . . . . .

SESIÓN DEL 2 DE MAYO DE 1918

. . . . . .

Seguidamente se acordó dirigir una nota de pésame a la señora viuda del doctor Carlos María de Pena, quien prestó importantes servicios a la Instrucción pública primaria del país en su dilatada carrera; y asimismo, que los Directores de los Institutos Normales expliquen a los alumnos la actuación del eminente ciudadano con relación a la Escuela popular.

. . . . . .

SESIÓN DEL 30 DE MAYO DE 1918

. . . . . .

Acto continuo el señor Inspector Nacional manifestó que la Directora del Instituto de Señoritas le había hecho saber que el doctor

Digitized by Google

Joaquín de Salterain se había ofrecido para dar a los Maestros y aspirantes una conferencia, destinada a intensificar la propaganda antialcohólica, que, a su vez, retrasmitirán a los alumnos; que la conferencia se daría en el Instituto, lo que representaba para éste prestigios positivos, tanto más evidentes cuanto mayor e indiscutida es la notoriedad del conferenciante; pero que, no estando segura la señorita Hourticou de que estuviera dentro de sus atribuciones autorizar una conferencia no destinada, como otras, ya dadas, a las alumnas o Practicantes del Instituto, solicitaba la correspondiente autorización para fijar, de acuerdo con el conferenciante, el día y la hora para realizar la conferencia.

Se resolvió de conformidad.

. . . . . .

SESIÓN DEL 4 DE JUNIO DE 1918

. . . . . .

Acto continuo el señor Vocal doctor Varela manifestó lo siguiente: Es frecuente que las Comisiones Departamentales, o los interesados, soliciten el traslado de una Escuela a otra, estando desempeñando un cargo en las condiciones del artículo 37 de las Reglas de Procedimiento, es decir, a prueba, con derecho a la confirmación en efectividad. Como no es natural ese cambio en el período de prueba, y queriendo contemplar en lo posible la conveniencia que pueda existir en algún caso en efectuar el traslado de un Maestro que se encuentre en esas condiciones, propongo la siguiente fórmula de resolución: Como regla general no deberán proponerse ni acordarse traslados de Maestros o Ayudantes que estén desempeñando sus cargos en carácter interino a prueba. Sin embargo, atendidas las circunstancias del caso, y habiendo por medio una razón de orden escolar evidente, podrá solicitarse o decretarse el traslado siempre que conste la renuncia del Maestro o Ayudante al plazo transcurrido, entendiéndose que un nuevo plazo empezará a correr.

Se resolvió aceptar lo propuesto por el doctor Varela.

. . . . . .

SESIÓN DEL 25 DE JUNIO DE 1918

. . . . . .

Acto continuo se adoptó la siguiente resolución: Declárase, en principio, que toda Escuela que no alcance un promedio de asis-

Digitized by Google

tencia de veinticinco alumnos debe ser trasladada a otro paraje o distrito dentro del mismo Departamento, o en su defecto, adscribirse a cualquier Departamento necesitado de centros educacionales. Las Autoridades departamentales, al informar sobre la Escuela o Escuelas que funcionan con menos de aquella cifra, y sin probabilidad de reacción inmediata, expresarán si no cuentan con barrios en donde pueda operarse desde luego una ubicación propicia o eficaz, pues en caso negativo la Dirección general apelará al segundo procedimiento, esto es, al traslado de la Escuela o Escuelas a cualquier Departamento de la República. Circúlese.

. . . . . .

II.—Circulares de la Dirección general de Instrucción primaria

CIRCULAR N.º 17

Montevideo, 19 de julio de 1917.

A sus efectos, transcribo a usted la siguiente resolución: "Ministerio de Instrucción Pública.—Montevideo, 6 de julio de 1917. — El Presidente de la República, decreta: Artículo 1.º Prohíbese, en absoluto, la concesión de pasajes y órdenes de flete, con cargo a la cuenta del Ministerio de Instrucción pública, que no sean reclamados por las necesidades justificadas del servicio y previamente autorizados por el Ministerio.—Art. 2.º Por consiguiente, no se expedirán dichos pasajes y órdenes: Por razón de licencia, de vacaciones y de feria mayor o menor. Por traslado decretado con carácter disciplinario. Por traslado solicitado por el empleado y concedido en interés principal de éste.—Art. 3.º El señor Inspector Nacional de Instrucción primaria, en la Capital, y los señores Inspectores de Instrucción primaria en los respectivos Departamentos, podrán conceder pasajes, en las condiciones del artículo 1.º, al Personal enseñante y administrativo del organismo escolar.—Art. 4.º Los señores Jefes Políticos podrán otorgar pasajes, con idénticas limitaciones: *a*) A los señores Jueces y Agentes Fiscales Departamentales; *b*) A solicitud del Consejo de Patronato de Delincuentes y Menores o de sus Delegados.—Art. 5.º Los Directores, Profesores

Digitized by Google

y funcionarios administrativos de los Liceos de E. Secundaria, deberán presentar las solicitudes de pasajes o fletes por intermedio de las autoridades universitarias correspondientes. — Art. 6.° La autorización del Ministerio deberá recabarse por nota, salvo en caso de urgencia, en que el pedido podrá formularse telegráficamente, y aún verbalmente, sin perjuicio, en este último caso, de ser regularizado a la mayor brevedad. —Art. 7.° Los señores Inspectores Departamentales remitirán al señor Inspector Nacional, dentro de los cinco primeros días de cada mes, una relación detallada de los pasajes que hubiesen extendido en el mes anterior. En esa relación se especificará: *a*) El nombre y apellido del funcionario o de la persona a quien se hubiese concedido el pasaje; *b*) Acto del servicio que ha hecho necesaria la expedición; *c*) Fecha de la misma. Los señores Jefes Políticos elevarán al Ministerio idéntica relación y dentro del mismo término.—Art. 8.° La Inspección Nacional, con las relaciones de los Inspectores Departamentales, formulará y elevará al Ministerio dentro de los primeros diez días de cada mes el Estado general de pasajes, con indicación de los expedidos improcedentemente.—Art. 9.° El Ministerio pasará las relaciones y ese estado a la Contaduría general a los fines de la verificación y contralor de las cuentas que presenten las Agencias de vapores y Administraciones de Ferrocarriles, de acuerdo con el artículo 2.° del decreto del 1.° de diciembre de 1904.—Art. 10. Los pasajes u órdenes de flete concedidos indebidamente serán pagados por el funcionario otorgante, mediante las deducciones que correspondan en su sueldo, sin perjuicio de liquidar las cuentas a las Empresas o Agencias cuando la expedición hubiese sido hecha por autoridad competente. (Decreto del Ministerio de Hacienda del 31 de enero de 1917).—Art. 11. Derógase el Decreto del 19 de mayo de 1911 y todas las disposiciones que se opongan al presente.—Art. 12. Comuníquese, insértese y publíquese.—Viera.—Rodolfo Mezzera."

Saludo a usted atentamente.

ABEL J. PÉREZ.

Pedro Bustamante,
Secretario general.

Digitized by Google

CIRCULAR N.º 18

Montevideo, 23 de julio de 1917.

Comunico a usted, a sus efectos, que se ha resuelto consultar a los señores Inspectores y Subinspectores sobre las ventajas e inconvenientes que cada uno haya notado en el nuevo régimen de examen de las Escuelas rurales, practicado durante los años 1915 y 1916, a fin de que la Dirección general esté en condiciones de acordar las modificaciones que la práctica aconseje.

Sírvase remitir su informe a la brevedad posible.

Saludo a usted atentamente.

ABEL J. PÉREZ.

Pedro Bustamante,
Secretario general.

CIRCULAR N.º 19

Montevideo, 24 de julio de 1917.

A sus efectos, transcribo a usted la siguiente resolución: "Dirección general de Instrucción primaria. — Montevideo, 12 de julio de 1917.—Declárase que a los Directores de las Escuelas rurales de los Departamentos del interior, no les está vedado habitar fuera del local escolar, a condición indispensable de que con ello no falten a la puntual concurrencia a la Escuela, ni al cumplimiento del horario, ni interrumpan o alteren en manera alguna el buen y perfecto funcionamiento de la Escuela, ni de las mismas tareas administrativas y de estadística, etc., y que dejen prudentemente vigilado el local de la Escuela, a cuyos efectos deben preferir, los Directores, para vivir, las casas más próximas, pudiendo recurrir a las pensiones u hospedajes en casas de familia dentro del radio escolar. La autorización para vivir fuera del local de la Escuela es exclusivamente a condición de que sea dentro del radio escolar de la misma y con cargo a dar cuenta al Inspector Departamental de todo cambio de domicilio. Esta disposición no modifica absolutamente en nada

Digitized by Google

los casos actuales en que corresponde pagar asignación para alquiler de casa.—Pérez.—Pedro Bustamante, Secretario general."

Saludo a usted atentamente.

ABEL J. PÉREZ.

Pedro Bustamante,
Secretario general.

CIRCULAR N.º 20

Montevideo, 28 de julio de 1917.

Comunico a usted, a sus efectos, que el Poder Ejecutivo al conceder el período de vacaciones del 16 al 31 del corriente, estableció que el año escolar se clausurará el 31 de diciembre próximo y el entrante se abrirá, indefectiblemente, el día 1.º de marzo.

Saludo a usted atentamente.

ABEL J. PÉREZ.

Pedro Bustamante,
Secretario general.

CIRCULAR N.º 21

Montevideo, 30 de julio de 1917.

Comunico a usted, a sus efectos, que la justificación de las faltas, por enfermedad, de los empleados a sus tareas, y las licencias que por la misma causa se gestionen, deben hacerse de acuerdo con la resolución superior de 20 de septiembre de 1916, publicada en el N.º 3221 del "Diario Oficial".

Saludo a usted atentamente.

ABEL J. PÉREZ.

Pedro Bustamante,
Secretario general.

Digitized by Google

ANEXO A LA CIRCULAR N.° 21

Ministerio del Interior.

Montevideo, 30 de septiembre de 1916.

Vistos estos antecedentes relacionados con la adopción de un Reglamento de licencias de empleados, propuesto por el doctor José A. Rampini;

Atento a que: 1.° Corrida la vista al señor Fiscal de Gobierno éste indicó algunas modificaciones; 2.° El señor Director general de Correos, estudiando el Reglamento del doctor Rampini y las innovaciones del señor Fiscal de Gobierno, formuló otro que, con ciertas alteraciones, llenará perfectamente las necesidades públicas,

El Poder Ejecutivo acuerda y

DECRETA:

Artículo 1.° Los empleados públicos que por enfermedad dejaren de concurrir al desempeño de sus funciones, están obligados a dar aviso por escrito, en el día y dos horas antes de que debieran dar comienzo a sus tareas, al Jefe de la Oficina, indicando la calle y número de su domicilio, sin cuyo requisito no se dará curso al aviso y se considerará su inasistencia como falta, la que será penada con el descuento de un día de sueldo por cada uno de los que falte por tal causa al servicio. No se admitirán los avisos de palabra o por teléfono, ni los que lleguen fuera de la hora que queda indicada, salvo aquellos en que se demostrare la imposibilidad de hacerlo.

Art. 2.° Recibido el aviso de enfermedad, el Director, Jefe, etc., de la Oficina respectiva, lo comunicará de inmediato al médico oficial por medio de un formulario en que deberá éste expedir el informe y establecer el número de días que a su juicio debe concederle de licencia, precisando la fecha desde la cual debe ésta comenzar.

Art. 3.° El médico oficial está obligado a expedirse en el día en que reciba el formulario a que se refiere el artículo 2.°, sin excluir los domingos y feriados, devolviéndolo diligenciado antes de las veinticuatro horas a la Oficina de procedencia.

Si las dolencias que sufre el empleado enfermo no se lo impiden, el mismo día que da el aviso a que se refiere el artículo 1.°, debe concurrir al consultorio del médico de los empleados, desde las ca-

Digitized by Google

torce a las diez y seis horas, para someterse al examen indicado en el artículo 3.º.

A los fines de la visita médica, el empleado debe esperar en su domicilio al médico oficial, y si al ser visitado por éste se encontrare ausente, o del examen no resultare que estaba inhabilitado para el desempeño de su cometido, será penado con un descuento de dos días de sueldo, y en caso de reincidencia con cinco, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 12, debiendo solicitar por escrito una nueva visita en la forma de práctica.

Al importe de las penas que se apliquen por infracción de este Reglamento se le dará el destino que corresponde, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Art. 4.º Los empleados de las oficinas de campaña acompañarán la solicitud de licencia con un certificado del médico oficial del Departamento a que pertenezcan.

Art. 5.º Queda absolutamente prohibida la presentación de certificados de médicos particulares, y toda solicitud que venga acompañada de éstos será rechazada y se procederá, en cuanto a la pena, de acuerdo con lo que establece el artículo 3.º.

Art. 6.º En casos graves o dudosos o cuando un empleado esté incapacitado para el servicio, en virtud de enfermedades crónicas o contagiosas, así lo declarará el médico oficial en el certificado, pudiendo los Directores, Jefes de Oficina, etc., someterlo, si lo creyeren necesario, al examen del Consejo de Higiene, antes de poner el hecho en conocimiento del Ministerio.

El Consejo de Higiene, antes de dictaminar, llamará a su seno al médico oficial de los empleados, para que éste le suministre todos los datos o antecedentes necesarios para la mayor ilustración del caso sometido a su dictamen.

Art. 7.º Si los Directores, Jefes de Oficina, etc., viniesen en conocimiento de que el médico oficial no llena debidamente sus funciones, de acuerdo con lo que establece el presente Reglamento, darán cuenta al Ministerio de que dependan, para la resolución que corresponda.

Art. 8.º En caso de ausencia, enfermedad, etc., del médico oficial, el Ministerio del Interior nombrará el sustituto interinamente, quien percibirá el emolumento que se estime conveniente.

Art. 9.º El médico oficial, siempre que se le requiera, está obligado al examen de las personas que aspiren a los empleos públicos, declarando categóricamente en el informe si es apto o no para el

Digitized by Google

desempeño del cargo, e incurrirá en responsabilidad si expedido el certificado de buena salud se constatara la existencia de una enfermedad crónica que no puede ni debe escapar al más ligero examen médico.

Art. 10. Si antes de vencerse el término de una licencia concedida por enfermedad, el empleado se encontrare restablecido, deberá concurrir a su puesto inmediatamente.

Art. 11. Cuando el médico oficial certifique que un empleado está absolutamente imposibilitado para el servicio, deberá comunicarse al Ministerio respectivo para la resolución que corresponda.

Art. 12. Constatada la falsedad de la excusa de enfermedad, el Jefe de Oficina elevará el expediente al Ministerio respectivo, a los efectos de la aplicación de las penas disciplinarias a que se refieren los artículos 36 y 37 del decreto orgánico de los Ministerios.

Art. 13. Derógansе todas las disposiciones que se opongan a las que se consignan en el presente Reglamento.

Art. 14. Comuníquese, publíquese e insértese.

VIERA.
JULIO MURÓ.
BALTASAR BRUM.
MARTÍN C. MARTÍNEZ.
EMILIO BARBAGOUX.
JUAN J. AMÉZAGA.
SANTIAGO RIVAS.
JOAQUÍN C. SÁNCHEZ.

CIRCULAR N.º 22

Montevideo, 30 de julio de 1917.

Comunico a usted que, con esta fecha, ha tomado posesión del cargo de Prosecretario de la Corporación el señor Luis Varela Acevedo, designado al efecto por el Poder Ejecutivo.

Saludo a usted atentamente.

ABEL J. PÉREZ.

Pedro Bustamante,
Secretario general.

Digitized by Google

CIRCULAR N.º 23

Montevideo, 8 de agosto de 1917.

A sus efectos, transcribo a usted la siguiente nota de la Contaduría, que la Dirección general ha aceptado en todas sus partes:

"N.º 29881. — Montevideo, 25 de julio de 1917. — Señor Inspector Nacional de Instrucción primaria, doctor Abel J. Pérez.—Después de múltiples gestiones ha podido regularizarse en forma permanente el déficit de alquileres de casas que de mucho tiempo atrás existía en el presupuesto escolar. En efecto, en el mes de abril último, la Tesorería de la Corporación giró a toda la República los alquileres que a diversos propietarios se les adeudaba por el Ejercicio 1915-1916, o sea desde julio de 1915 hasta junio de 1916, y con el presupuesto de junio último se giraron también los mismos alquileres desde julio de 1916 hasta junio de 1917. Como se ve, el importe de dos años de alquileres adeudados, se pagó en término de dos meses y en lo sucesivo, con motivo de la sanción de la ley del 23 de mayo de 1917, los mismos alquileres serán satisfechos con toda regularidad. Ahora bien, señor Inspector Nacional: por diversas gestiones se pidió a las Comisiones Departamentales y a los Inspectores de Instrucción primaria, que recabasen de los propietarios de casas-escuelas distintas rebajas en los alquileres, debido a las especiales causas que son del dominio público, al extremo que el Poder Ejecutivo, por decreto de 18 de marzo de 1915, impuso un descuento del 30 % sobre todos los alquileres que se imputaban a "Eventuales". Tales gestiones no pudieron extenderse entonces a los propietarios cuyos alquileres formaban parte del referido déficit por la sencilla razón de que dichos propietarios no cobran alquiler alguno, a causa del agotamiento del rubro respectivo. Dichos señores han cobrado ahora el importe de dos años de sus alquileres sin rebaja alguna, y seguirán cobrando puntualmente en lo sucesivo. No es justo, pues, que, mientras los demás propietarios han hecho prudenciales rebajas, y los que cobraban por "Eventuales" sufrieron un descuento del 30 %, resulten ahora favorecidos los que, por causas imprevistas, no pudieron en aquella época recibir regularmente sus alquileres. Sería conveniente, pues, a juicio de esta Contaduría, que la H. Dirección general solicitase de las Comisiones Departamentales e Inspectores de Instrucción primaria que, las

Digitized by Google

gestiones sobre rebajas de alquileres que se hicieron anteriormente se hagan extensivas ahora a todos aquellos propietarios cuyos alquileres se han regularizado y que son los mismos que acaban de recibir sus alquileres desde el mes de julio de 1915 hasta junio de 1917, y que en lo sucesivo cobrarán con toda puntualidad. Obtenidas que sean esas rebajas, será más fácil, en el actual Ejercicio, regularizar, dentro de la ley, los alquileres que aún han quedado fuera de Presupuesto. Y para conocimiento de esta Contaduría sería necesario que las Comisiones Departamentales o Inspectores, den cuenta a la H. Dirección general de las ventajas que se obtengan con esta gestión. Saludo a usted muy atentamente.—*Pablo Ricci.*"

Saludo a usted atentamente.

ABEL J. PÉREZ.

Pedro Bustamante,
Secretario general.

CIRCULAR N.º 24

Montevideo, 7 de septiembre de 1917.

Comunico a usted que se ha dispuesto que, en lo sucesivo, la relación de los pasajes que expida esa Oficina, sea remitida directamente a la Inspección Adjunta.

Saludo a usted atentamente.

ABEL J. PÉREZ.

Pedro Bustamante,
Secretario general.

CIRCULAR N.º 25

Montevideo, 18 de septiembre de 1917.

Por primera vez, en febrero del año próximo, se realizará en esta Capital una Exposición de lanas, organizada por la Comisión Nacional de Fomento Rural, con apoyo de los Poderes Públicos, y

Digitized by Google

siendo ese acto de trascendencia capitalísima para el desarrollo de nuestra industria rural, existe conveniencia en que sea conocido de todos los vecindarios de Campaña y en auspiciarlo ante los mismos, para que concurra a ese certamen el mayor número de expositores. Por esto, y cediendo a especial pedido de la Comisión mencionada, solicito de usted se sirva disponer que todos los Maestros de las Escuelas de ese Departamento, aprovechando las fiestas escolares con que se cerrarán los cursos del año actual, ilustren a los vecindarios a que sirven acerca de los fines que se persiguen con esa Exposición, encareciendo las ventajas que aparejará para los productores, la justa valorización del fruto de sus afanes.

Saludo a usted atentamente.

ABEL J. PÉREZ.

Pedro Bustamante,
Secretario general.

CIRCULAR N.º 26

Montevideo, 27 de septiembre de 1917.

Como consecuencia de los informes remitidos por los señores Inspectores de Instrucción primaria, de acuerdo con la Circular N.º 18 de esta Corporación, la Dirección general ha aprobado el proyecto formulado por la Inspección Técnica, que dice así: "Artículo 1.º Quedan suprimidos, hasta nueva resolución, los exámenes anuales de las Escuelas rurales en los departamentos de Campaña.—Art. 2.º Los señores Inspectores de Instrucción primaria destinarán los últimos meses del año escolar, preferentemente, a efectuar en las Escuelas el mayor número de visitas que les sea posible.—Art. 3.º La Inspección de Escuelas, dentro del mes de enero de cada año, remitirá a la Dirección general y a la Comisión Departamental respectiva, un informe de cada Escuela con referencia al año anterior, que constará de la copia literal de las visitas de inspección, consignándose el nombre del Director y Ayudantes que actuaban al efectuar aquéllas, y agregando, además, todas las consideraciones que creo oportuno hacer, para formar juicio sobre la actuación del Maestro.—Art. 4.º Desde el 10 al 31 del mes de diciembre, tendrá lugar

Digitized by Google

en cada Escuela una reunión pública en la fecha que indicará la Comisión Departamental; siempre que sea posible, estas reuniones serán presididas por los Miembros de la Comisión Departamental, Inspector o Subinspector de Instrucción primaria, acompañados de la Subcomisión escolar y algunos vecinos, si se estima conveniente. En esta reunión o fiesta escolar se exhibirán los trabajos realizados en clase por los alumnos durante el año, tal como fueron hechos, así como los productos obtenidos en la huerta o jardín, en la cría de abejas y otros animales, etc., en cuanto sea posible. Los Maestros tratarán de evitar todo fraude o engaño en esta exhibición, debiendo ser severamente castigados los que no lo hiciesen. Se exhibirán, igualmente, los Cuadros de honor si se usasen en la Escuela o se leerán las distinciones o recompensas obtenidas por los niños durante el año. Los niños pueden cantar, hacer ejercicios, etc.; pueden hacerse funcionar las clases ante el público como en los días ordinarios. En general, los Maestros tienen libertad para organizar esta fiesta dentro del espíritu de la presente Reglamentación; su resultado no será, en forma alguna, clasificado por las Autoridades escolares.—Art. 5.º Si el Inspector o Subinspector concurrieran a una de estas fiestas, podrán considerar su visita como otra cualquiera de inspección efectuada durante el año, debiendo hacer, en consecuencia, la anotación correspondiente en el "Libro Diario".—Art. 6.º Si por cualquier circunstancia la fiesta de clausura no pudiera realizarse en la fecha señalada, la Comisión Departamental indicará otro día, siempre que sea dentro del mes de diciembre."

Saludo a usted atentamente.

ABEL J. PÉREZ.

Pedro Bustamante,
Secretario general.

CIRCULAR N.º 27

Montevideo, 3 de octubre de 1917.

Esta Inspección Nacional, previo examen de la relación del número de visitas hechas por los Inspectores y Subinspectores, y de acuerdo en un todo con las consideraciones formuladas por la Ins-

Digitized by Google

pección Adjunta, ha resuelto aprobar las medidas aconsejadas por ésta, las que se transcriben, juntamente con las consideraciones que les sirven de fundamento. La nota de la Inspección Adjunta, en su parte principal, dice así: "Elevo a consideración de esa Inspección Nacional una relación de las visitas hechas por los Inspectores de los Departamentos de Campaña durante los meses de marzo, abril mayo, junio y julio. El examen de esa relación prueba de una manera elocuente que no todos los funcionarios a que me refiero tienen un criterio análogo para apreciar su misión, y que los más consideran como deber secundario la tarea de visitar Escuelas; no de otra manera podría explicarse la enorme desproporción entre el número de días hábiles que comprenden los meses citados y el de visitas hechas. La nueva Reglamentación establece de una manera terminante, que los Inspectores no permanecerán en las Oficinas sino el tiempo estrictamente indispensable para ordenar el trabajo o despachar los asuntos de trámite, aprovechando el restante para visitar las Escuelas de la ciudad o de sus alrededores, y es lógico admitir que esa disposición no ha sido cumplida por los más, dado lo reducido del número de visitas hechas comparado con el de días hábiles. Fuera inútil tarea la de investigar la inversión de los días hábiles no invertidos en visitas. Puede, desde luego, admitirse un pequeño número perdido en viajes y otro no mayor en tareas de Oficina verdaderamente urgentes e importantes; pero aún así, resulta siempre excesivo el tiempo perdido, mucho más si se tiene en cuenta que dentro de los meses examinados no existe trabajo extraordinario, y que, con excepción de los Inspectores de Colonia y Rocha, que han visitado vecindarios o que han realizado reuniones de vecinos, el de Treinta y Tres (una) y el de Río Negro, que visitó una vez algunos vecinos, ningún funcionario ha invertido tiempo en recorrer vecindarios con propósito de conocer las causas reales de la poca asistencia. Cierto es que algunos confiesan la inversión de una larga serie de días en la tarea de distribuir útiles, pero es innegable que esa práctica debe ser desterrada por innecesaria y onerosa: innecesaria, porque ella no demanda la intervención de tan altos funcionarios, y onerosa, porque desempeñando en esa forma los Inspectores el papel de peones, resultan peones demasiado caros. El mejoramiento de las Escuelas requiere el mayor número posible de visitas, en primer término, y en segundo, que esas visitas sean realmente eficaces. Debemos empezar, pues, por asegurar ese mayor número de visitas y una vez obtenida esa

Digitized by Google

conquista, corresponderá cuidarnos de la acción de los funcionarios en las Escuelas, punto importantísimo que al presente está muy lejos de acercarse a lo simplemente tolerable. En gran número de visitas, quizás en el mayor, cabría preguntarse para qué visitan las Escuelas los Inspectores, tan pobre o nula es la acción de éstos. Por lo expuesto, me permito solicitar de esa Inspección Nacional la adopción de las siguientes medidas: 1.° Que se exija a todos los Inspectores la fiel observancia del nuevo Reglamento; 2.° Que en todos los casos en que esos funcionarios permanezcan en la Oficina por más de seis días en cada mes, expliquen por nota las causas de esa permanencia; 3.° Que la distribución de útiles sea planeada en el mes de febrero, tomando en cuenta las existencias que cada Escuela tenga al finalizar el año, así como el número de inscriptos y de asistencia media. La distribución material de esos útiles quedará a cargo del Auxiliar y del Portero, bajo la vigilancia del Secretario; 4.° Que los Inspectores recorran los vecindarios para conocer las causas reales de la inasistencia a las Escuelas, y que adopten las medidas que resulten indispensables para mejorar la asistencia o las soliciten cuando queden fuera de sus facultades. Por último, y por creerlo de justicia y de merecido estímulo, pido que se exteriorice conformidad con la conducta del Inspector de Rivera, por el número de visitas hechas (85) y con la de los Inspectores de Rocha y también de Colonia, por el empeño puesto en el mejoramiento de la asistencia."

En consecuencia, esa Inspección se servirá considerar las medidas transcriptas como incorporadas a la nueva Reglamentación y prestarles el acatamiento que se les debe y que reclama el mejor servicio.

Saludo a usted atentamente.

ABEL J. PÉREZ.

Pedro Bustamante,
Secretario general.

CIRCULAR N.° 28

Montevideo, 5 de noviembre de 1917.

A fin de que se sirva darle publicidad, para que llegue a conocimiento de los interesados, hago saber a usted que, por disposición

Digitized by Google

de la Dirección general, el examen de "Ciencias físicas y naturales" de los aspirantes a Maestros, se realizará en la forma siguiente: 1.º Con todas las partes del programa de "Ciencias físicas y naturales" formar dos grupos, a saber: en un grupo, Anatomía Fisiología e Higiene, Zoología y Botánica; en el otro, Minerales, Física, Química e Industrias. 2.º Hacer facultativo de que los examinandos opten por dar el examen completo o uno de esos grupos de materias.

Saludo a usted atentamente.

ABEL J. PÉREZ

Pedro Bustamante,
Secretario general.

CIRCULAR N.º 29

Montevideo, 13 de noviembre de 1917.

Comunico a usted que se ha resuelto que informe, sobre el resultado obtenido en el cumplimiento de lo comunicado por Circular N.º 12, de 1901, detallando las causas que en cada Escuela han favorecido o contrariado el mejor éxito de la reorganización de las Bibliotecas, como se deseaba.

Saludo a usted atentamente.

ABEL J. PÉREZ.

Pedro Bustamante,
Secretario general.

CIRCULAR N.º 30

Montevideo, 14 de noviembre de 1917.

En su Decreto concediendo las vacaciones de julio ppdo., estableció el Poder Ejecutivo lo siguiente: "Artículo 3.º La Dirección general de Instrucción primaria procederá a efectuar una encuesta acerca de las ventajas o inconvenientes de las vacaciones de invier-

Digitized by Google

no, a cuyo efecto solicitará opinión de las Comisiones Departamentales de Instrucción primaria y a los Directores de las Escuelas. Solicitará asimismo, informes detallados acerca de la asistencia de alumnos anterior y posterior al período de vacaciones, así como todos los detalles que puedan considerarse como una consecuencia directa o indirecta de dichas "vacaciones". A los efectos de esa resolución se remiten los formularios correspondientes, debiendo evacuarse la consulta del 1.° al 10 de enero próximo.

Las Comisiones y los Inspectores Departamentales se servirán dar su opinión sin restringir las respuestas a los límites del formulario, aunque convendría que por lo menos se refieran a las cuestiones que comprende el cuestionario de los Maestros, en cuanto fuera pertinente.

Saludo a usted atentamente.

ABEL J. PÉREZ.

Pedro Bustamante,
Secretario general.

CIRCULAR N.° 31

Montevideo, 18 de diciembre de 1917.

A sus efectos, transcribo a usted lo siguiente: "Sesión de la Dirección general de Instrucción primaria, del 6 de diciembre de 1917. Acto continuo el señor Inspector Nacional manifestó que había sido consultado por algunos funcionarios escolares de los Departamentos de Campaña, sobre si habría inconveniente en que los Maestros de las Escuelas rurales integraran o dirigieran Comisiones destinadas a recaudar fondos entre los vecindarios para invertirlos en la adquisición de fracciones de campo, que complementaran las cuatro hectáreas que se han creído indispensables en cada Escuela, para el desarrollo eficaz de los nuevos Programas; y que, aunque la acción a desarrollarse lo sería fuera de la Escuela misma, asimilando a los Maestros a los demás vecinos, y la gestión aprovecharía a nuestra Escuela, no se había atrevido a contestar afirmativamente la consulta sin explorar previamente la opinión de la Corporación, para lo cual creía condensarla en la forma siguiente: Necesitándose impe-

Digitized by Google

riosamente en torno de cada Escuela rural un terreno de cuatro hectáreas, que hay que obtener por donación o por compra, y careciendo la Dirección general de los recursos necesarios para lo último, y ofreciéndose ciertas facilidades, en cambio, para que los vecindarios rurales contribuyan a la compra utilizando beneficios excepcionales que el alza de los frutos del país les proporciona, ¿habrá inconveniente en que integren o dirijan esas Comisiones que solicitarán el concurso de los vecindarios, los Maestros de los distritos rurales en que residan los vecinos?—Se resolvió de conformidad y que se circule."

Saludo a usted atentamente.

ABEL J. PÉREZ.

Pedro Bustamante,
Secretario general.

CIRCULAR N.° 1

Montevideo, 19 de enero de 1918.

A sus efectos, transcribo a usted la siguiente nota de la Comisión Nacional de Fomento Rural. Dice así: "Señor Inspector Nacional: El organismo de mi presidencia está vivamente interesado en la concurrencia de las Escuelas públicas de la Capital a la "Exposición Nacional de Lanas", cuya inauguración ha sido aplazada, con ese solo objeto, para el 24 de febrero próximo, debiendo permanecer abierta hasta el domingo 3 de marzo siguiente, en mérito a que, abriéndose el período de labor escolar el 1.° de dicho mes, pueda ser práctica la concurrencia anhelada. La Exposición estará abierta desde el 24 de febrero hasta el 3 de marzo por la tarde y por la noche; pero, para facilitar la asistencia de los Establecimientos escolares, en los tres últimos días o sean el 1.°, 2 y 3 del citado marzo, permanecerá abierta también por la mañana de 7 a 11, con el fin de que sus Autoridades dirigentes puedan combinar en la forma que les sea más cómoda y conveniente la asistencia de que me vengo ocupando. Va, pues, la presente invitación que ruego sea aceptada por usted y por los distinguidos ciudadanos que constituyen la Dirección general de Instrucción primaria de su digna presidencia, no solamente por el alto significado que importa

Digitized by Google

la adhesión de la Escuela al fomento de la causa rural, sino también porque el anhelo que se expresa parte, de una manera franca y espontánea, de una agrupación, que aunque en grado muy modesto, pero tesonero y perseverante, colabora por los medios de que dispone al fomento de la Enseñanza popular, desde que conceptúa que ella es la base positiva de la realización amplia de nuestros problemas futuros de cultura y de labor nacional. Al reiterarle el pedido de la aceptación de la referencia, me permito suplicarle quiera dictar con tiempo y forma oportuna las medidas conducentes para que el torneo proyectado pueda contar como el número más interesante la visita de la niñez educanda, según se deja indicado. Quiera usted aceptar mis respetuosas excusas y con ellas el testimonio de mi mayor estimación y respeto.—P. Lapeyre (hijo).—Emilio E. Peirano."

Saludo a usted atentamente.

ABEL J. PÉREZ.

Pedro Bustamante,
Secretario general.

CIRCULAR N.º 2

Montevideo, 15 de febrero de 1918.

Comunico a usted que la Dirección general ha resuelto autorizar a las Comisiones Departamentales para remitir directamente a la Dirección general de Avalúos y Administración de Bienes del Estado, todos los datos que les pida respecto de las propiedades escolares.

Saludo a usted atentamente.

ABEL J. PÉREZ.

Pedro Bustamante,
Secretario general.

Digitized by Google

CIRCULAR N.º 3

Montevideo, 26 de febrero de 1918.

Comunico a usted que el Poder Ejecutivo ha concedido la autorización para aplicar la "Lista de Textos" que rigió el año pasado, mientras no esté terminada la impresión del "Texto único".

Saludo a usted atentamente.

ABEL J. PÉREZ.

Pedro Bustamante,
Secretario general.

CIRCULAR N.º 4

Montevideo, 11 de marzo de 1918.

Comunico a usted que la Dirección general ha resuelto autorizar la colocación del retrato de Rodó en las Escuelas públicas.

Saludo a usted atentamente.

ABEL J. PÉREZ.

Pedro Bustamante,
Secretario general.

CIRCULAR N.º 5

Montevideo, 10 de abril de 1918.

Deseo que a la brevedad posible se sirva usted comunicar el número y grado de las Ayudantías que reclamen justificadamente para su mejor funcionamiento, y dentro de las disposiciones reglamentarias vigentes, las Escuelas del Departamento a su cargo, a fin de iniciar ante el Gobierno las gestiones tendientes a satisfacer esas necesidades.

Digitized by Google

Saludo a usted atentamente.

ABEL J. PÉREZ.

Pedro Bustamante,
Secretario general.

CIRCULAR N.º 6

Montevideo, 11 de abril de 1918.

Comunico a usted que la Dirección general ha resuelto reiterarle el cumplimiento de la Circular N.º 30, de 1917, relacionada con la encuesta decretada por el Poder Ejecutivo, respecto de las vacaciones de julio.

Los datos solicitados deberán estar en esta Oficina dentro del corriente mes.

Saludo a usted atentamente.

ABEL J. PÉREZ.

Pedro Bustamante,
Secretario general.

CIRCULAR N.º 7

Montevideo, 26 de abril de 1918.

A sus efectos, transcribo a usted el siguiente informe de la Secretaría, que la Dirección general ha aprobado. Dice así: "Montevideo, 3 de abril de 1918.—Señor Inspector Nacional: El artículo 4.º del Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de agosto de 1915, reglamentando la Práctica del Magisterio, establece "que los Ayudantes para las Escuelas de Práctica serán propuestos a la Dirección general de Instrucción primaria por la Superintendencia general, de acuerdo con la Directora de la Escuela en que van a

Digitized by Google

prestar servicio", y la Resolución, del mismo Poder, de fecha 29 de enero de 1917, dictada en la protesta de la Comisión Departamental de Montevideo contra la resolución de la Dirección sustrayendo a su autoridad las Escuelas de Práctica, declara "que la Superintendencia general de Práctica Magisterial, creada por Decreto del 14 de agosto de 1915, sólo se refiere a la dirección de la práctica de la enseñanza en toda la República, sin perjuicio de las facultades que las leyes conceden a las Comisiones Departamentales en lo que se refiere a la enseñanza primaria".

Del contexto de esas disposiciones se desprende que las Comisiones Departamentales no tienen por qué tomar intervención en la provisión de las Ayudantías de la referencia, y que ella debe efectuarse de acuerdo con la primera de las resoluciones mencionadas. — Saludo a usted atentamente. — Pedro Bustamante, Secretario general."

Saludo a usted muy atentamente.

ABEL J. PÉREZ.

Pedro Bustamante,
Secretario general.

CIRCULAR N.° 8

Montevideo, 11 de junio de 1918.

Para su conocimiento, y demás efectos, comunico a usted que la Dirección general, teniendo en cuenta que es frecuente que las Comisiones Departamentales o los interesados soliciten el traslado de una Escuela a otra, estando desempeñando un cargo en las condiciones del artículo 37 de las Reglas de Procedimiento para Exámenes y Concursos, es decir, a prueba, con derecho a la confirmación en efectividad, y no considerando natural ese cambio en el período de prueba, adoptó la siguiente resolución:

Como regla general, no deberán proponerse ni acordarse traslados de Maestros o Ayudantes que estén desempeñando sus cargos con carácter interino, a prueba. Sin embargo, atendidas las circunstancias del caso, y habiendo por medio una razón de orden

Digitized by Google

escolar evidente, podría solicitarse o decretarse el traslado siempre que conste la renuncia del Maestro o Ayudante al plazo transcurrido, entendiéndose que un nuevo plazo empezará a correr.—Pérez.—Pedro Bustamante, Secretario general."

Saludo a usted muy atentamente.

ABEL J. PÉREZ.

Pedro Bustamante,
Secretario general.

III. — Resoluciones de la Inspección Nacional de Instrucción primaria

Montevideo, 27 de marzo de 1918.

Siendo conveniente unificar las disposiciones dispersas que se refieren a la enseñanza de los adultos (que cada día toma mayor incremento), para fijar un criterio moderno, amplio, que modifique la herencia del pasado en los que sea modificable y oriente las nuevas actividades por rutas claras y precisas;

Siendo indispensable, por otra parte, que la obra de que se trata se inicie y continúe con amplitud de facultades como lo reclama este género de actividades, y para lo cual es indispensable el concurso de las personas que en sus conocimientos y en su actuación son por anticipado una garantía de acierto en la labor que se les confía;

Por estas razones, la Inspección Nacional de Instrucción primaria, resuelve:

1.º Cometer a los señores Inspectores Joaquín R. Sánchez, Emilio Fournié y José Tomás Portela, la tarea de proyectar la unificación de la enseñanza de adultos ampliando, restringiendo o modificando la actualmente en vigencia.

2.º Tómese nota en el Libro de Acuerdos de la Inspección Nacional y comuníquese.

ABEL J. PÉREZ.

Digitized by Google

IV.—Varios

Resolución del Poder Ejecutivo por la que se autoriza el funcionamiento de clases de Ortofonía y de ejercicios auriculares en el Instituto Nacional de Sordomudos.

Ministerio de Instrucción Pública.

Montevideo, 1.º de junio de 1917.

Considerando: Que es necesario complementar la enseñanza oral de los sordomudos con el funcionamiento de clases auriculares a cargo de una Profesora especial, a fin de que los ejercicios se efectúen en forma ordenada y constante, lo que no es posible exigir actualmente confiados, como están, a los Maestros de articulación;

Y atento a la conveniencia de reglamentar esos ejercicios y las clases de Ortofonía en el Instituto de Sordomudos,

SE RESUELVE:

1.º Las clases de Ortofonía y de Ejercicios auriculares, anexas al Instituto Nacional de Sordomudos, estarán a cargo de Profesores de la enseñanza especial de sordomudos.

2.º Los Profesores del curso de Ortofonía y de las clases de Ejercicios auriculares estarán bajo la dirección inmediata de la Dirección del Establecimiento, y a ellas se harán extensivas todas las disposiciones reglamentarias establecidas para el Curso de Aplicación.

3.º Al Facultativo especialista del Establecimiento le corresponderá el examen auricular de los alumnos, dictaminar sobre las condiciones acústicas de los mismos, para indicar los sujetos que podrán seguir los ejercicios auriculares, y asimismo de los oyentes atacados de vicios de articulación diversa, para diagnosticar la causa del mal y aconsejar el tratamiento médico a seguirse en cada caso.

4.º Teniendo en cuenta, además, que al tratamiento pedagógico especial deberá agregarse un tratamiento médico constante, debiendo cooperar en último acuerdo el Maestro y el Médico para obtener verdadero éxito en esta enseñanza, se encomienda al Facultativo del Establecimiento la visita a estas clases (lo que podría hacerse en los días indicados para la inspección médica), a fin de comprobar

Digitized by Google

la justa aplicación del tratamiento indicado y aconsejar las nuevas medidas que la práctica sugiera.

5.° El Horario que regirá en estas clases será el mismo que se sigue para las clases del Curso de Aplicación, es decir, de 8 a 12, todos los días hábiles, y dos horas semanales durante la tarde, como lo hacen en la actualidad los Profesores del Curso de Aplicación para atender las clases de enseñanza general que les confíe la Dirección, en carácter provisorio, mientras no se cuente con Profesores especiales para esas asignaturas.

6.° La concurrencia a las clases de los alumnos de pronunciación defectuosa, se hará en carácter de externados.

7.° Nómbrase Profesora de las clases auriculares a la señora Teresa Iriarte de Taborda, con la asignación de ochenta pesos ($ 80.00) mensuales, que se imputarán a "Eventuales" del Ministerio.

Comuníquese.

Rúbrica del señor Presidente.
RODOLFO MEZZERA.

Resolución del Poder Ejecutivo por la que se autoriza la organización de Conferencias con proyecciones luminosas para los Maestros y alumnos de las Escuelas públicas.

Ministerio de Instrucción Pública.

Montevideo, 8 de junio de 1917.

Considerando: Que de acuerdo con la nueva orientación de la enseñanza, debe darse a ésta el carácter esencialmente práctico que habilite al niño para obtener el mayor provecho de ella;

Considerando: Que la enseñanza por medio de proyecciones luminosas, ya sean fijas o animadas, si no equivalen, al menos pueden sustituir ventajosamente a la recibida por medio de los objetos reales;

Considerando: Que los ensayos de diversa índole efectuados entre nosotros, han sido suficientes para formar ambiente en favor de dichas prácticas educacionales; y

Considerando: Que si bien las circunstancias actuales no son fa-

Digitized by Google

vorables a la adquisición del material necesario para hacer efectiva la enseñanza por medio de proyecciones luminosas, tampoco conviene abandonar el movimiento iniciado, y sí, por el contrario, proseguirlo en cuanto sea posible;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

La Dirección general de Instrucción primaria, por intermedio de la Inspección Técnica, organizará conferencias o clases para los Maestros y alumnos de las Escuelas públicas, utilizando el auxilio de las proyecciones luminosas.

Autorízase para invertir, — hasta por cuatro meses y por vía de ensayo, — la suma de ochenta pesos mensuales, que se imputarán al rubro "Eventuales" de este Ministerio.

Comuníquese.

Rúbrica del señor Presidente.
RODOLFO MEZZERA.

Decreto del Poder Ejecutivo por el que se prohibe conceder a los funcionarios escolares pasajes y órdenes de flete que no sean reclamados por necesidades justificadas del servicio.

Ministerio de Instrucción Pública.

Montevideo, 6 de julio de 1917.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.º Prohíbese, en absoluto, la concesión de pasajes y órdenes de flete, con cargo a la cuenta del Ministerio de Instrucción Pública, que no sean reclamados por las necesidades justificadas del servicio y previamente autorizados por el Ministerio.

Art. 2.º Por consiguiente, no se expedirán dichos pasajes y órdenes:

Digitized by Google

Por razón delicencia, de vacaciones y de feria mayor o menor.

Por traslado decretado con carácter disciplinario.

Por traslado solicitado por el empleado y concedido en interés principal de éste.

Art. 3.º El señor Inspector Nacional de Instrucción primaria en la Capital y los señores Inspectores de Instrucción primaria en los respectivos Departamentos podrán conceder pasajes en las condiciones del artículo 1.º al Personal enseñante y administrativo del organismo escolar.

Art. 4.º Los señores Jefes Políticos podrán otorgar pasajes con idénticas limitaciones:

A) A los señores Jueces y Agentes Fiscales Departamentales.
B) A solicitud de las Autoridades judiciales de la Capital.
C) A solicitud del Consejo de Patronato de Delincuentes y Menores o de sus delegados.

Art. 5.º Los Directores, Profesores y funcionarios administrativos de los Liceos de Enseñanza Secundaria deberán presentar las solicitudes de pasajes o fletes por intermedio de las Autoridades universitarias correspondientes.

Art. 6.º La autorización del Ministerio deberá recabarse por nota, salvo en caso de urgencia, en que el pedido podrá formularse telegráficamente y aún verbalmente, sin perjuicio, en este último caso, de ser regularizado a la mayor brevedad.

Art. 7.º Los señores Inspectores Departamentales remitirán al señor Inspector Nacional, dentro de los cinco primeros días de cada mes, una Relación detallada de los pasajes que hubiesen extendido en el mes anterior.

En esa Relación se especificará:

A) El nombre y apellido del funcionario o de la persona a quien se hubiere concedido el pasaje.
B) Acto del servicio que ha hecho necesaria la expedición.
C) Fecha de la misma.

Los señores Jefes Políticos elevarán al Ministerio idéntica Relación y dentro del mismo término.

Art. 8.º La Inspección Nacional, con las Relaciones de los Ins-

Digitized by Google

pectores Departamentales, formulará y elevará al Ministerio dentro de los primeros diez días de cada mes, el Estado general de pasajes con indicación de los expedidos improcedentemente.

Art. 9.º El Ministerio pasará las Relaciones y ese Estado a la Contaduría general, a los fines de la verificación y contralor de las cuentas que presenten las Agencias de vapores y Administraciones de Ferrocarriles, de acuerdo con el artículo 2.º del Decreto del 1.º de diciembre de 1904.

Art. 10. Los pasajes u órdenes de fletes concedidos indebidamente serán pagados por el funcionario otorgante, mediante las deducciones que correspondan en su sueldo, sin perjuicio de liquidar las cuentas a las Empresas o Agencias, cuando la expedición hubiese sido hecha por Autoridad competente. (Decreto del Ministerio de Hacienda del 31 de enero de 1917).

Art. 11. Derógase el Decreto del 19 de mayo de 1911 y todas las disposiciones que se opongan al presente.

Art. 12. Comuníquese, insértese y publíquese.

VIERA.
ROLOLFO MEZZERA.

Resolución del Poder Ejecutivo por la que se establece que el año escolar se iniciará el 1.º de marzo indefectiblemente y se clausurará el 31 de diciembre.

Ministerio de Instrucción Pública.

Montevideo, 6 de julio de 1917.

Vistos estos antecedentes elevados por la Dirección general de Instrucción primaria, referentes a la supresión de las vacaciones durante el mes julio;

Resultando: Que la Comisión Departamental de Instrucción primaria de Rivera se ha dirigido a la Inspección Nacional expresándole el agrado con que vería que las vacaciones del mes de julio fueran suprimidas, en atención a los malos resultados que han dado en la práctica; que, por lo menos en las Escuelas de Campaña, lejos de llenar una necesidad, resultan contrarias a los intereses de la enseñanza;

Digitized by Google

Resultando: Que la Comisión Departamental de Instrucción primaria de Durazno, solicita también la supresión de las vacaciones de julio, considerando que ellas son perjudiciales tanto para los Maestros como para los alumnos, haciendo constar que consultados todos los Maestros del Departamento sobre la conveniencia o inconveniencia de dichas vacaciones, todos, con excepción de cuatro, se han manifestado partidarios de su supresión;

Resultando: Que la Comisión Departamental de Instrucción primaria de Montevideo solicita su supresión fundándose:

a) En que no son necesarias, pues los Maestros y los alumnos tienen el jueves libre en cada semana, desde el 1.º de abril hasta el 15 de noviembre;

b) En que son perjudiciales, pues no bien empiezan las clases a trabajar regularmente, entrando de lleno en el desarrollo de los Programas, esa solución de continuidad que dura quince días no sólo interrumpe los estudios, sino que deja en los niños un sedimento de inactividad que cuesta disipar, obligando a los Maestros a hacer mayores esfuerzos para regularizar sus tareas, cuando no a volver sobre lo hecho para encadenarlo debidamente con lo que queda por realizar;

Resultando: Que la Dirección general de Instrucción primaria, al elevar todos estos antecedentes, manifiesta que considera que debe derogarse el Decreto que estableció el período de vacaciones de julio, manteniendo únicamente el que las concede al final de los cursos, vale decir, desde el 1.º de enero hasta el 1.º de marzo;

Considerando: Que el problema planteado con motivo de esta gestión, para ser resuelto en forma definitiva, debe ser estudiado en su faz pedagógica e higiénica, y examinando no sólo respecto del Maestro y del niño, como términos fundamentales de la relación educativa, sino también atendiendo a la índole urbana o rural de las Escuelas, desde que ambos trabajan en ambientes fundamentalmente distintos, caracterizados por diversos factores, que influyen necesariamente sobre la asistencia, y varían, por lo tanto, la cantidad de esfuerzo y de labor que deben realizar los Maestros;

Considerando: Que examinada la cuestión desde un punto de vista general, será forzoso concluir que el trabajo escolar es perfectamente llevadero para Maestros y alumnos, desde que los días de clase durante el año están sensiblemente disminuídos por los días de fiesta y los jueves, a tal punto que en el corriente año sólo habrá doscientos veintitrés días de clase;

Digitized by Google

Considerando: Que a estar a las manifestaciones expuestas por el señor Inspector Departamental de Durazno, esas consideraciones de orden general se encuentran sensiblemente aumentadas para las Escuelas rurales, puesto que "se pierden muchos días por lluvias, desbordamientos de arroyos, intransitabilidad de los caminos, de modo que "los Maestros rurales, descansan más de lo que con harta frecuencia desearían";

Considerando: Que la situación de los Maestros de las Escuelas urbanas, y especialmente los de la Capital, es completamente distinta, porque el hecho de estar excesivamente pobladas las aulas los obliga a un mayor trabajo, aumentando considerablemente las dificultades de las tareas;

Considerando: Que las razones expuestas no autorizarían, por ahora, a tomar, respecto a las vacaciones de invierno, una resolución de carácter general que contemplara por igual a los Maestros rurales y a los urbanos;

Considerando: Que, si bien es cierto se podría sostener que para una gran parte de la población escolar y otra no menos importante del Personal enseñante, no puede hablarse razonablemente de "surmenage" y de las necesidades indispensables de un mayor descanso, no es menos cierto que no se ha apuntado contra las vacaciones ninguna razón de naturaleza fundamental y definitiva;

Considerando: Que no puede aceptarse como una objeción de esa naturaleza la que se formula diciendo que interrumpe los estudios, porque es evidente e indiscutible que tanto los niños como los Maestros trabajan en mejores condiciones después de algunos días de asueto;

Considerando: Que de acuerdo con las informaciones recogidas, se puede asegurar que las Escuelas han entrado decididamente a trabajar en condiciones normales al día siguiente de terminadas las vacaciones llamadas de invierno, lo que quiere decir, con toda la autoridad de la experiencia, que éstas no han dejado en el niño ningún sedimento de inactividad, sino que ha quedado latente en el espíritu de éste su amor al estudio y al perfeccionamiento, como resultado de la obra realizada por sus Maestros en la primera mitad del año;

Considerando: Que aún cuando fuera cierto que los Maestros se ven obligados, una vez terminadas las vacaciones, a volver sobre lo hecho para encadenarlo con lo que queda por realizar, no podría

Digitized by Google

ser considerado como un defecto del asueto concedido, porque quizás sea conveniente realizar en la mitad de los cursos, un trabajo de síntesis que permita, por un lado, que el niño fije más profundamente los conocimientos adquiridos, y por otro que el Maestro aprecie la verdad o el error de orientación;

Considerando: Que dista mucho de ser uniforme la opinión adversa al mantenimiento de las vacaciones extraordinarias, pues las Comisiones Directivas de las Asociaciones "José Pedro Varela" y "Nacional de Maestros", se han presentado al Ministerio exponiendo una serie de razones muy atendibles para fundamentar ese régimen;

Considerando: Que en ese mismo sentido se han manifestado, en consultas recientemente formuladas, elementos distinguidos del Magisterio nacional que se caracterizan por su actuación inteligente y laboriosa;

Considerando: Que la opinión tan unánime de los Maestros es muy de tenerse en cuenta, dado que no es posible suponer que bregan por una razón de orden personal, desde que se trata de funcionarios en su mayor parte reconocidos como capaces de intensa labor y permanentemente dedicados a su noble tarea;

Considerando: Que en estos antecedentes no hay elementos de juicio suficientes para fundamentar, desde ahora, un rechazo fundamental de las vacaciones extraordinarias de julio, desde que sólo tres de las Autoridades departamentales han emitido opinión en ellos;

Considerando: Que dada la discrepancia de que se ha hecho mención, y atento a la seguridad de no causar ningún perjuicio, lo más conducente es decretar las vacaciones de invierno por el presente año, sin perjuicio de que se adopte una medida permanente después de conocer el pensamiento de todas las Autoridades departamentales y Maestros, que permita determinar con precisión todas las ventajas o inconvenientes reales que de ellas puedan derivar;

El Poder Ejecutivo,

RESUELVE:

1.° Conceder, por el presente año, un período de vacaciones escolares desde el 16 al 31 de julio corriente.

2.° El año escolar se clausurará el 31 de diciembre próximo y el entrante se abrirá indefectiblemente el día 1.° de marzo.

Digitized by Google

3.º La Dirección general de Instrucción primaria procederá a efectuar una encuesta acerca de las ventajas o inconvenientes de las vacaciones de invierno, a cuyo efecto, solicitará opinión de las Comisiones Departamentales de Instrucción primaria, y a los Directores de las Escuelas.

Solicitará asimismo informes detallados acerca de la asistencia de alumnos anterior y posterior al período de vacaciones, así como todos los detalles que puedan considerarse como una consecuencia directa o indirecta de dichas vacaciones.

4.º Comuníquese y publíquese.

Rúbrica del señor Presidente.
RODOLFO MEZZERA.

Resolución del Poder Ejecutivo por la que se declara que procede la expedición de pasajes a los Maestros vencedores en Concursos, que han de tomar posesión de sus cargos.

Ministerio de Instrucción Pública.

Montevideo, 28 de septiembre de 1917.

Vista la consulta de la Inspección Nacional de Instrucción primaria acerca de si procede la expedición de pasajes oficiales a favor de los Maestros vencedores en Concursos, que van a tomar posesión de sus cargos; y

Considerando: Que el artículo 1.º del decreto del 6 de julio próximo pasado prohibe conceder pasajes que no sean reclamados por las necesidades del servicio;

Que aún cuando el traslado de un Maestro a la Escuela para que ha sido nombrado no constituye un acto de servicio, puesto que no se halla todavía en funciones, es obvio que las necesidades del mismo reclaman su presencia en ella, de modo que el otorgamiento del pasaje no pugna con la prohibición citada; y

Que, además, militan razones de equidad para resolver favorablemente la cuestión promovida, tanto más cuanto que dicho gasto de traslado ha sido casi invariablemente costeado siempre por el Estado,

Digitized by Google

SE DECLARA:

Que procede la expedición de pasajes a favor de los Maestros que, habiendo vencido en el respectivo Concurso, se trasladen a tomar posesión de sus cargos.

Comuníquese y publíquese.

Rúbrica del señor Presidente.
RODOLFO MEZZERA.

Decreto del Poder Ejecutivo por el que se deja sin efecto el funcionamiento de los Cursos magisteriales que por vía de ensayo se autorizaron en los Liceos de Artigas, Salto, Durazno, Maldonado, Rocha y Florida.

Ministerio de Instrucción Pública.

Montevideo, 23 de noviembre de 1917.

Vistos estos antecedentes iniciados por la Dirección general de Instrucción primaria:

Resultando: Que esta Corporación resolvió, por unanimidad, solicitar la supresión de los Cursos normales adscriptos a los Liceos de Artigas, Salto, Durazno, Maldonado, Rocha y Florida, sin perjuicio del funcionamiento de los mismos hasta la finalización del corriente año;

Considerando: Que los Cursos normales adscriptos a los Liceos Departamentales tuvieron por objeto reemplazar dentro de un margen económico los Institutos Normales que funcionaron hasta mediados de 1915, realizando un ensayo "cuyos resultados constituirán apreciables elementos de juicio para el mejor estudio de dicha iniciativa":

Considerando: Que la experiencia de dicho ensayo es francamente desfavorable, hasta el punto que sus más firmes sostenedores, dentro de las Autoridades escolares, no titubean en declarar que han sido ineficaces en el conseguimiento de los altos fines culturales para que han sido instituídos;

Considerando: Que los antecedentes de hecho demuestran, en forma inequívoca, que dichos Cursos han llevado una vida anémica,

Digitized by Google

de tal modo que los elementos preparados en ellos no han podido competir con los que han vivido una vida normal, intensa, preferente y exclusivamente dedicados a esos estudios, y dentro de un ambiente educador capaz de formar las características indispensables para ejercer el noble apostolado del Magisterio;

Considerando: Que frente a una experiencia semejante no hay ninguna razón fundamental que aconseje a persistir en el ensayo, porque si bien es cierto que un reducido número de aspirantes se verán privados de dichos Cursos, no es menos cierto que esa ventaja es mínima frente al inconveniente de entregar a la enseñanza a elementos que no han podido perfeccionar su capacidad profesional, inconveniente que se agrava, y que hasta se hace indisculpable cuando se agrega que esa falta de preparación proviene, si no en todo, en gran parte del Estado, que organiza la enseñanza y concede el título; y

Considerando: Que si bien es cierto que el Estado tiene la obligación de facilitar, dentro de los medios a su alcance, la incorporación a todas las ramas de la enseñanza de aquellos que se sientan con aptitudes y vocaciones especiales, falsearía el principio y contrariaría su norma fundamental si realizara dicho pensamiento a expensas de la propia enseñanza;

Y esa sería la verdadera situación si se continuara con los Cursos normales en los Liceos, porque creados para facilitar la preparación de Maestros, ahorrándoles los gastos de la misma y los inconvenientes del traslado a la Capital, a los efectos de los exámenes, sólo se podría persistir a costa de la preparación técnica de los mismos a quienes se pretende beneficiar;

El Presidente de la República, en acuerdo con su Ministro de Instrucción pública,

DECRETA:

Artículo 1.º Déjanse sin efecto para el año escolar venidero los Cursos magisteriales, que por vía de ensayo se dictan en los Liceos de Enseñanza Secundaria, habilitados a ese fin por el Decreto del 17 de abril de 1916 y de conformidad con él.

Art. 2.º Diríjase a la H. Asamblea general el Mensaje y proyecto de ley acordados.

Art. 3.º Comuníquese y publíquese.

Rúbrica del señor Presidente.

RODOLFO MEZZERA.

Digitized by Google

Ley por la que se autorizan Profesores de Enseñanza Comercial y de Corte y Confección para los Cursos de Adultos, y se establece que el Inspector de éstos, en Montevideo, tiene, respecto al Personal, las mismas atribuciones que tienen los Inspectores de Escuelas respecto del Personal de éstas.

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea general, etc., etc.,

DECRETAN:

Artículo 1.º Incorpórase a la Planilla "Cursos nocturnos para adultos", que asigna la Ley de Presupuesto general de Gastos vigente, las siguientes partidas:

12 Ayudantes, a	$	420	$ 5,040
10 Profesores de Enseñanza Comercial, a .		420	4,200
12 Profesores de Corte y Confección, a . .		480	5,760

Art. 2.º La Dirección general de Instrucción primaria podrá utilizar los servicios de las Profesoras de Corte y Confección en las clases diurnas, de acuerdo con una reglamentación que redactará al efecto y someterá a la aprobación del Poder Ejecutivo.

Art. 3.º Los Profesores de Enseñanza Comercial y las Profesoras de Corte y Confección, serán nombrados por el Poder Ejecutivo a propuesta de la Dirección general de Instrucción primaria.

Art. 4.º El Inspector de Cursos nocturnos tiene, respecto del Personal de éstos, en el Departamento de Montevideo, las mismas atribuciones que tienen los Inspectores Departamentales de Escuelas sobre el Personal de éstas.

Art. 5.º Comuníquese, etc.

Sala de sesiones de la H. Cámara de Senadores, en Montevideo, a 19 de diciembre de 1917.

R. J. Areco,
Presidente.

M. Magariños Solsona,
Secretario.

Digitized by Google

Ministerio de Instrucción pública

Montevideo, 20 de diciembre de 1917.

Cúmplase, acúsese recibo, insértese en el Registro correspondiente, y publíquese.

VIERA.
RODOLFO MEZZERA.

Decreto del Poder Ejecutivo por el que se crea, con carácter honorario y permanente, una Comisión técnica de Cultura física escolar

Ministerio de Instrucción Pública.

Montevideo, 8 de marzo de 1918.

Vistas las conclusiones a que ha arribado la Comisión nombrada por el Poder Ejecutivo el 11 de abril de 1916 para proyectar un Plan de Educación física escolar;

Atento a los dictámenes de la Dirección general de Instrucción primaria y de la Comisión Nacional de Educación Física;

Atento a que si bien la primera de esas Corporaciones hace suyo el informe del Inspector técnico de la misma, en el que se formulan algunas observaciones relacionadas con las medidas que aconseja la expresada Comisión especial, tanto ella como la Comisión Nacional de Educación Física aceptan la parte fundamental del Plan propuesto; y

Atento a que siendo la base de dicho Plan la creación de un organismo con el cometido de orientar, programar e inspeccionar la cultura física escolar y de propender a su mayor intensificación y desarrollo, nada obsta a que se disponga de inmediato la constitución de esa nueva entidad y se agregue, al mismo tiempo, a sus atribuciones, la de estudiar las medidas aconsejadas y las observaciones de referencia;

Digitized by Google

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.° Créase una Comisión técnica de Cultura física escolar, con carácter honorario y permanente.

Art. 2.° Dicha Comisión se compondrá de los siguientes miembros: Un Miembro de la Dirección general de Instrucción primaria; uno de la Comisión Nacional de Educación física; un Médico del Cuerpo Médico Escolar; un Médico que designará el Consejo Nacional de Higiene; el Inspector técnico de la Dirección general de Instrucción primaria; el Director técnico de la Comisión Nacional de Educación Física; el Profesor de Gimnasia de los Institutos Normales y de la Escuelas primarias de la Capital, y los señores Médicos especialistas en niños, doctor Ernesto Caprario y doctor Julio A. Bauzá.

Art. 3.° Sus cometidos principales serán:

a) Proponer a la Dirección general de Instrucción primaria los Programas de los ejercicios físicos escolares.
b) Dictaminar sobre los métodos a seguirse en los mismos.
c) Inspeccionar la observancia de los Programas y métodos que se adopten para los ejercicios en las Escuelas públicas.
d) Informar a las Autoridades escolares acerca de las deficiencias de que adolezca la enseñanza e indicar las medidas conducentes a subsanarlas.
e) Organizar concursos gimnásticos escolares, y, en general, propender a la difusión e intensificación de la cultura física en las Escuelas.

Art. 4.° Comuníquese, remítanse en oportunidad las copias correspondientes de las antedichas conclusiones, insértese en el L. C. y publíquese.

Rúbrica del señor Presidente.
RODOLFO MEZZERA.

Digitized by Google

Resolución del Poder Ejecutivo por la que se acepta el ofrecimiento hecho al Estado por el doctor Abel J. Pérez, de sus obras "De la cultura necesaria en la democracia" y "Algunas ideas sobre nuevas orientaciones de la enseñanza".

Ministerio de Instrucción Pública

Montevideo, 22 de marzo de 1918.

Vista la nota del señor Inspector Nacional de Instrucción primaria, ofreciendo al Estado los libros de que es autor, titulados DE LA CULTURA NECESARIA EN LA DEMOCRACIA y ALGUNAS IDEAS SOBRE NUEVAS ORIENTACIONES DE LA ENSEÑANZA;

Atento a que el doctor Pérez ya ha puesto a disposición de la Dirección general de Instrucción primaria las precitadas obras, con fines puramente escolares, y considerando de interés para la juventud escolar el conocimiento de los principios que encierra el libro DE LA CULTURA NECESARIA EN LA DEMOCRACIA,

SE RESUELVE:

Aceptar y agradecer el ofrecimiento de la referencia, sin perjuicio de los derechos que como autor puedan corresponder al doctor Pérez, y autorizar a la Dirección general de Instrucción primaria para disponer la impresión de mil quinientos ejemplares de la última de las citadas obras, con destino a las Bibliotecas escolares.

Comuníquese.

Rúbrica del señor Presidente.
RODOLFO MEZZERA.

Digitized by Google

Comisión Ejecutiva del Monumento a José Pedro Varela. — Balance general correspondiente al período 6 de junio de 1895-14 de mayo de 1918.

Comisión Ejecutiva de Monumento a José P. Varela.

Montevideo, 20 de mayo de 1918.

Señor Inspector Nacional de Instrucción primaria, doctor don Abel J. Pérez.

Señor Inspector Nacional:

La Comisión que presido, en sesión de 16 del corriente, tomó en consideración y aprobó, el Balance general definitivo, del movimiento de fondos habido desde que se inició la primera suscripción para el Monumento a José Pedro Varela, hasta la fecha, practicado por el señor Contador Público, don Germán Lariau.

Se adjunta a la presente un duplicado del referido Balance, rogando al señor Inspector Nacional quiera servirse disponer su inserción en el próximo número de los ANALES de la Dirección general, como medio de ser difundido, pidiéndole a la vez se digne ordenar se haga un tiraje de cien ejemplares de aquél, en hojas tarjetas, con destino al archivo de esta Comisión.

Agradeciendo de antemano la atención que el señor Inspector Nacional preste a los pedidos que le formulo, tengo el honor de saludarlo con la más distinguida consideración.

M. STAGNERO DE MUNAR.
A. Gómez Ruano, Gregorio L. Rodríguez,
Secretarios.

Dirección general de Instrucción primaria.

Montevideo, 15 de junio de 1918.

Publíquese en ANALES DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA, y hágase la impresión que se solicita.

PÉREZ.

Pedro Bustamante,
Secretario general.

Digitized by Google

Digitized by Google

Balance general correspondiente al período 6

INGRESOS

Contribución popular

Primera colecta de las Escuelas públicas	$ 3,741.23	
Segunda » » » » »	1,521.73	
Velada de la Comisión especial de la Villa de San Carlos.	59.00	
Donativo de la Caja escolar de la Escuela de 2.º grado de la Villa de Dolores	8.21	
Comisión Departamental de la Colonia.	238.40	
» » » Minas	525.22	
Kermesse y velada infantil de Canelones	565.22	
Suscripción al número único «José Pedro Varela» de la Escuela de 3.er grado N.º 1 (María Viera de Abella).	305.93	
Suscripción de la Escuela de 3.er grado N.º 1 (Aurelia Viera)	183.60	
» » » » 2.º » » 5 (María Viera de Abella)	13.28	
Suscripción del Personal y alumnos de la Escuela Normal de Señoritas.	70.00	
Producto de la fiesta escolar del Jardín de Infantes en el Teatro Cibils (señorita Enriqueta Compte y Riqué)	230.43	
Suscripción de los alumnos del Instituto Normal de Varones	30.50	
» » los nietos del doctor Alfredo Vásquez Acevedo	10.00	
» » la Asociación de Maestros «José Pedro Varela»	11.189.80	
Donativo del señor Alberto Gómez Ruano	80.00	$ 18.772.75

Contribución oficial

Contribución de la Dirección general de Instrucción pública.—Decreto del Poder Ejecutivo de 17 de noviembre de 1911	$ 1.000.00	
Tesorería general de la Nación.—Ley 19 de julio de 1909 a cargo de Rentas generales	5.000.00	6.000.00

Intereses

Intereses hipotecarios	$ 1.219.18	
Intereses sobre letras y c c. del Banco Español del Río de la Plata ($ 4.693.94 menos $ 976.67 devueltos)	3.717.27	
Intereses sobre depósitos en la Caja de Ahorros del Banco Español del Río de la Plata	1.363.42	
Intereses sobre depósitos en c c. del Banco Comercial	2.48	6.302.35
Sumas iguales		$ 31.074.90

Montevideo, 14 de mayo de 1918. *Germán Larian*, Contador público.

NOTA.—El detalle y los comprobantes de todas las partidas que anteceden, obran en la Direc

Digitized by Google

MENTO A JOSE PEDRO VARELA

de junio de 1895—14 de mayo de 1918

EGRESOS

Construcción del Monumento

Girado a Miguel Blay—13 de mayo de 1913 . .	Ptas. 57,900.00	$ 10,000.00		
» » » » —20 de Enero de 1915 .	» 27,190.20	5,000.00		
» » » » — 4 de septiembre de 1915	» 26,463 00	5,000.00		
» » » » —1.° » » » 1916	» 25.089.00	5,000 00		
» » » » -- 6 » agosto » 1917	» 23,050.00	5,000.00		
Pesetas.	159,692 20	--		$ 30,000.00

Cambios y Descuentos

Cambios por conversión a oro.		$ 158.36	
Descuento de 1 % para Asistencia Pública sobre $ 6,000 . . .		60 00	$ 218 36

Gastos generales

Gastos de Oficinas, telegramas, giros, etc.			210.80
Saldo general según el siguiente detalle:			
Caja.		$ 1 7.40	
Banco Comercial en c c.		94 76	
Banco Español del Río de la Plata (Caja de Ahorros).		413 49	645 65
Sumas iguales			$ 31.074 90

ción del Museo Pedagógico, donde están a disposición de las personas que deseen consultarlos.

ABEL J. PÉREZ, Presidente.—*M. Stagnero de Munar*, Vicepresidente.—*Eduardo B. del Pino*, Tesorero.—*Enriqueta Compte y Riqué*, Protesorero.—*Eduardo Acevedo.—Alberto Gómez Ruano, Gregorio L. Rodríguez*, Secretarios.

Digitized by Google

Digitized by Google

ANEXO

Digitized by Google

Digitized by Google

Constitución de la República Oriental del Uruguay

Sección I

De la Nación y su soberanía

CAPÍTULO I

1.° La República Oriental del Uruguay es la asociación política de todos los habitantes comprendidos dentro de su territorio.

2.° Ella es y será para siempre libre e independiente de todo poder extranjero.

3.° Jamás será el patrimonio de persona ni de familia alguna.

CAPÍTULO II

4.° La soberanía en toda su plenitud existe radicalmente en la Nación, a la que compete el derecho exclusivo de establecer sus leyes, del modo que más adelante se expresará.

CAPÍTULO III

5.° Todos los cultos religiosos son libres en el Uruguay. El Estado no sostiene religión alguna. Reconoce a la Iglesia Católica el dominio de todos los templos que

Digitized by Google

hayan sido, total o parcialmente, construídos con fondos del Erario Nacional, exceptuándose sólo las capillas destinadas a servicio de asilos, hospitales, cárceles u otros establecimientos públicos. Declara, asimismo, exentos de toda clase de impuestos a los templos consagrados actualmente al culto de las diversas religiones

Sección II

De la ciudadanía y sus derechos, modos de suspenderse y perderse

CAPÍTULO I

6.° Los ciudadanos de la República Oriental del Uruguay son naturales o legales.

7.° Ciudadanos naturales son todos los hombres nacidos en cualquier punto del territorio de la República. Son también ciudadanos naturales, los hijos de padre o madre orientales, cualquiera que haya sido el lugar de su nacimiento, por el hecho de avecindarse en el país e inscribirse en el Registro Cívico.

8.° Tienen derecho a la ciudadanía legal: los extranjeros casados que profesando alguna ciencia, arte o industria, o poseyendo algún capital en giro o propiedad en el país, tengan tres años de residencia en la República; los extranjeros no casados que tengan algunas de dichas calidades y cuatro años de residencia en el país; los que obtengan gracia especial de la Asamblea por servicios notables o méritos relevantes.

CAPÍTULO II

9.° Todo ciudadano es miembro de la soberanía de la Nación; como tal es elector y elegible en los casos y formas que se designarán.

Digitized by Google

El sufragio se ejercerá en la forma que determine la ley, pero sobre las bases siguientes:

1.° Inscripción obligatoria en el Registro Cívico.
2.° Los funcionarios policiales y los militares en actividad deberán abstenerse, bajo pena de destitución, de formar parte de comisiones o clubs políticos, de suscribir manifiestos de partidos y, en general, de ejecutar cualquier otro acto público de carácter político, salvo el voto.
3.° Voto secreto.
4.° Representación proporcional integral.

Todas las corporaciones de carácter electivo que se designen para intervenir en las cuestiones del sufragio, deberán ser elegidas con las garantías consignadas en este artículo.

10. El reconocimiento del derecho de la mujer al voto activo y pasivo, en materia nacional o municipal, o en ambas a la vez, sólo podrá ser hecho por mayoría de dos tercios sobre el total de los miembros de cada una de las Cámaras.

11. Todo ciudadano puede ser llamado a los empleos públicos.

CAPÍTULO III

12. La ciudadanía se suspende: 1.° Por ineptitud física o mental, que impida obrar libre y reflexivamente; 2.° Por la condición de simple soldado de línea; 3.° Por la condición de legalmente procesado en causa criminal, de que pueda resultar pena corporal; 4.° Por no haber cumplido 18 años de edad; 5.° Por sentencia que imponga pena de destierro, prisión, penitenciaría o inhabilitación para el ejercicio de derechos políticos durante el tiempo de la condena.

Digitized by Google

CAPÍTULO IV

13 La ciudadanía se pierde: por naturalizarse en otro país, bastando para recobrarla, domiciliarse en la República e inscribirse en el Registro Cívico.

Sección III

De la forma de Gobierno y sus diferentes Poderes

CAPÍTULO ÚNICO

14. La República Oriental del Uruguay adopta para su gobierno la forma democrática representativa.

15. Delega al efecto el ejercicio de su soberanía en los tres Altos Poderes, Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

Sección IV

Del Poder Legislativo y sus Cámaras

CAPÍTULO I

16. El Poder Legislativo es delegado a la Asamblea General.

17. Esta se compondrá de dos Cámaras: una de Representantes y otra de Senadores.

18. A la Asamblea General compete:

1.° Formar y mandar publicar los Códigos.
2.° Establecer los Tribunales y arreglar la Administración de Justicia.
3.° Expedir leyes relativas a la independencia, seguridad, tranquilidad y decoro de la República;

Digitized by Google

protección de todos los derechos individuales, y fomento de la ilustración, agricultura, industria, comercio exterior e interior.

4.° Aprobar o reprobar, aumentar o disminuir los presupuestos de gastos que presente el Poder Ejecutivo; establecer las contribuciones necesarias para cubrirlos; su distribución; el orden de su recaudación e inversión, y suprimir, modificar o aumentar las existentes.

5.° Aprobar o reprobar, en todo o en parte, las cuentas que presente el Poder Ejecutivo.

6.° Contraer la deuda nacional, consolidarla, designar sus garantías y reglamentar el crédito público.

7.° Decretar la guerra y aprobar o reprobar los Tratados de paz, alianza, comercio y cualesquiera otros que celebre el Poder Ejecutivo con potencias extranjeras.

8.° Designar todos los años la fuerza armada necesaria en tiempo de paz y de guerra.

9.° Crear nuevos Departamentos, por mayoría de dos tercios de votos sobre el total de los miembros de cada una de las Cámaras; arreglar sus límites; habilitar puertos, establecer aduanas y derechos de exportación e importación.

10. Justificar el peso, ley y valor de las monedas, fijar el tipo y denominación de las mismas, y arreglar el sistema de pesas y medidas.

11. Permitir o prohibir que entren tropas extranjeras en el territorio de la República, determinando para el primer caso el tiempo en que deban salir de él.

Se exceptúan las fuerzas que entran al solo efecto de rendir honores, cuya entrada será autorizada por el Presidente de la República.

12. Negar o conceder la salida de fuerzas nacionales,

Digitized by Google

fuera de la República, señalando para este caso el tiempo de su regreso a ella.

13. Crear o suprimir empleos públicos; determinar sus atribuciones; designar, aumentar o disminuir sus dotaciones o retiros; dar pensiones o recompensas pecuniarias o de otra clase; decretar honores públicos a los grandes servicios.
14. Conceder indultos o acordar amnistías en casos extraordinarios y con el voto, a lo menos, de las dos terceras partes de una y otra Cámara.
15. Hacer los reglamentos de milicias y determinar el tiempo y número en que deben reunirse.
16. Elegir el lugar en que deban residir las primeras autoridades de la Nación.
17. Aprobar o reprobar la creación y reglamentos de cualesquiera Bancos que hubieren de establecerse.
18. Nombrar, reunidas ambas Cámaras, los miembros de la Alta Corte de Justicia.
19. Resolver los conflictos de jurisdicción entre el Consejo Nacional de Administración y el Presidente de la República.

CAPÍTULO II

19. La Cámara de Representantes se compondrá de miembros elegidos directamente por el pueblo, y en la forma que determine la Ley de Elecciones.

20. En todo el territorio de la República se harán las elecciones de Representantes el último domingo del mes de noviembre.

21. Las funciones de los Representantes durarán tres años.

22. Para ser Representante se necesita: ciudadanía natural en ejercicio o legal con cinco años de ejercicio, y en ambos casos veinticinco años cumplidos de edad

Digitized by Google

23. No pueden ser Representantes:

Los empleados militares o los civiles dependientes de los Poderes Ejecutivo o Judicial por servicio a sueldo, a excepción de los retirados o jubilados.

Los militares que renuncien al cargo y al sueldo para ingresar al Cuerpo Legislativo, conservarán el grado, pero mientras duren sus funciones legislativas no podrán ser ascendidos, estarán exentos de toda subordinación militar, y no se contará el tiempo que permanezcan desempeñando funciones legislativas a los efectos de la antigüedad para el ascenso.

24. No pueden ser electos Representantes los Jefes de Policía, Jueces y Fiscales Letrados en los Departamentos en que desempeñen sus funciones y los militares en la región en que tengan mando de fuerza o ejerzan en actividad alguna función militar, salvo que renuncien con seis meses de anticipación al acto electoral.

25. Compete a la Cámara de Representantes:

1.° La iniciativa sobre impuestos y contribuciones tomando en consideración las modificaciones con que el Senado las devuelva.

2.° El derecho exclusivo de acusar ante el Senado a los miembros del Poder Ejecutivo y sus Ministros, a los miembros de ambas Cámaras y de la Alta Corte de Justicia, por delitos de traición, concusión, malversación de fondos públicos, violación de la Constitución, u otros delitos graves, después de haber conocido sobre ellos a petición de parte o de alguno de sus miembros, y declarado haber lugar a la formación de causa.

CAPÍTULO III

26. La Cámara de Senadores se compondrá de tantos miembros cuantos sean los Departamentos del territorio de la República, a razón de uno por cada Departamento.

Digitized by Google

27. Su elección será indirecta, en la forma y tiempo que designará la ley.

28. Los Senadores durarán en sus funciones por seis años; debiendo renovarse por tercias partes en cada bienio.

29. Para ser Senador se necesita: ciudadanía natural en ejercicio o legal con siete años de ejercicio, y en ambos casos treinta y tres años cumplidos de edad.

30. Las calidades exclusivas que se han impuesto a los Representantes en los artículos 23 y 24, comprenden también a los Senadores.

31. El ciudadano que fuere elegido Senador y Representante podrá escoger de los cargos el que más le acomode.

32. Los Senadores y Representantes, después de incorporados en sus respectivas Cámaras, no podrán recibir empleos del Poder Ejecutivo sin consentimiento de aquella a que cada uno pertenezca, y sin que quede vacante su representación en el acto de admitirlos.

33. Las vacantes que resulten por este u otro cualquier motivo durante las sesiones, se llenarán por suplentes designados al tiempo de las elecciones, del modo que expresará la ley, y sin hacerse nueva elección.

34. Nadie podrá volver a ejercer las funciones de Senador sino después que haya pasado un bienio, por lo menos, desde su cese.

35. Los Senadores y los Representantes serán compensados por sus servicios con una asignación mensual, que percibirán durante el término de su mandato, y que será fijada por dos terceras partes de votos de la Asamblea, y por resolución especial, en el último período de cada Legislatura para los miembros de la siguiente. Dicha compensación les será satisfecha con absoluta independencia del Poder Ejecutivo.

36. Al Senado corresponde abrir juicio público a los acusados por la Cámara de Representantes, y pronun

Digitized by Google

ciar sentencia con la concurrencia, a lo menos, de las dos terceras partes de votos, al solo efecto de separarlos de sus destinos.

37. La parte convencida y juzgada quedará, no obstante, sujeta a acusación, juicio y castigo, conforme a la ley.

Sección V

De las sesiones de la Asamblea General, gobierno interior de sus dos Cámaras, y de la Comisión Permanente.

CAPÍTULO I

38. La Asamblea General empezará sus sesiones el 15 de marzo de cada año, sesionando hasta el 15 de diciembre, o sólo hasta el 15 de octubre, en el caso de que haya elección de Representantes, debiendo, en tal caso, la nueva Asamblea, empezar a sesionar el 15 de febrero siguiente. La Asamblea se reunirá en las fechas indicadas sin necesidad de convocatoria especial del Poder Ejecutivo. Por razones graves y urgentes, las Cámaras, así como el Poder Ejecutivo, podrán hacer cesar el receso.

CAPÍTULO II

39. Cada Cámara será el juez privativo para calificar las elecciones de sus miembros.

40. Las Cámaras se gobernarán interiormente por el Reglamento que cada una se forme respectivamente.

41. Cada Cámara nombrará su Presidente, Vicepresidentes y Secretarios.

42. Fijará sus gastos anuales, y lo avisará al Poder

Digitized by Google

Ejecutivo para que los incluya en el Presupuesto General.

43. Ninguna de las Cámaras podrá abrir sus sesiones mientras no esté reunida más de la mitad de sus miembros, y si esto no se hubiese verificado el día que señala la Constitución, la minoría podrá reunirse para compeler a los ausentes bajo las penas que acordaren.

44. Las Cámaras se comunicarán por escrito entre sí y con el Poder Ejecutivo, por medio de sus respectivos Presidentes, y con autorización de un Secretario.

45. Los Senadores y Representantes jamás serán responsables por sus opiniones, discursos o debates, que emitan, pronuncien o sostengan durante el desempeño de sus funciones.

46. Ningún Senador o Representante, desde el día de su elección hasta el de su cese, puede ser arrestado, sólo en el caso de delito infraganti; y entonces se dará cuenta inmediatamente a la Cámara respectiva, con la información sumaria del hecho.

47. Ningún Senador o Representante, desde el día de su elección hasta el de su cese, podrá ser acusado criminalmente, ni aún por delitos comunes que no sean de los detallados en el artículo 25, sino ante su respectiva Cámara, la cual, con las dos terceras partes de sus votos, resolverá si hay o no lugar a la formación de causa, y en caso afirmativo lo declarará suspenso de sus funciones y quedará a disposición del Tribunal competente.

48. Cada Cámara puede también, con las dos terceras partes de votos, corregir a cualquiera de sus miembros por desorden de conducta en el desempeño de sus funciones, o removerlo por imposibilidad física o moral superviniente a su incorporación, pero bastará la mayoría de uno sobre la mitad de los presentes, para admitir las renuncias voluntarias.

49. Todo legislador puede pedir a los Ministros de Estado los datos e informes que estime necesarios para

Digitized by Google

llenar su cometido. El pedido se hará por escrito y por intermedio del Presidente de la Cámara respectiva, el que lo trasmitirá de inmediato al Ministro.

Si el Ministro no facilitare los informes, el legislador podrá solicitarlos por medio de la Cámara a que pertenezca.

50. Cada una de las Cámaras tiene facultad, por resolución de la tercera parte de sus miembros, de hacer venir a su Sala a los Ministros de Estado para pedirles y recibir los informes que estime convenientes, ya sea con fines legislativos, de inspección o de fiscalización.

51. Las Cámaras podrán nombrar Comisiones parlamentarias de investigación o para suministrar datos con fines legislativos.

CAPÍTULO III

52. Mientras la Asamblea estuviere en receso, habrá una Comisión Permanente, compuesta de dos Senadores y de cinco Representantes, nombrados unos y otros a pluralidad de votos por sus respectivas Cámaras, debiendo la de los primeros designar cuál ha de investir el carácter de Presidente y cuál el de Vicepresidente.

53. Al mismo tiempo que se haga esta elección, se hará la de un suplente para cada uno de los siete miembros, que entre a llenar sus deberes en los casos de enfermedad, muerte u otros que ocurran de los titulares.

54. La Comisión Permanente velará sobre la observancia de la Constitución y de las leyes, haciendo al Poder Ejecutivo las advertencias convenientes al efecto, bajo de responsabilidad para ante la Asamblea General.

55. Para el caso de que dichas advertencias, hechas hasta por segunda vez, no surtieren efecto, podrá por sí sola, según la importancia y gravedad del asunto, convocar a la Asamblea General ordinaria y extraordinaria.

Digitized by Google

56. Corresponderá también a la Comisión Permanente prestar o rehusar su consentimiento en todos los actos en que el Poder Ejecutivo lo necesite, con arreglo a la presente Constitución, y la facultad concedida a las Cámaras en los artículos 49 y siguientes.

Sección VI

De la proposición, discusión, sanción y promulgación de las leyes

CAPÍTULO I

57. Todo Proyecto de Ley, a excepción de los del artículo 25, puede tener su origen en cualquiera de las dos Cámaras, a consecuencia de proposiciones hechas por cualquiera de sus miembros, o por el Poder Ejecutivo por medio de sus Ministros

CAPÍTULO II

58. Si la Cámara en que tuvo principio el proyecto le aprueba, lo pasará a la otra, para que, discutido en ella, lo apruebe también, lo reforme, adicione o deseche.

59. Si cualquiera de las dos Cámaras a quien se remitiese un proyecto de ley, lo devolviese con adiciones u observaciones, y la remitente se conformase con ellas se lo avisará en contestación, y quedará para pasarlo al Poder Ejecutivo; pero si no las hallare justas, e insistiese en sostener su proyecto tal y cual lo había remitido al principio, podrá en tal caso, por medio de oficio, solicitar la reunión de ambas Cámaras, y, según el resultado de la discusión, se adoptará lo que deliberen los dos tercios de sufragios.

60. Si la Cámara a quien fuese remitido el proyecto

Digitized by Google

no tiene reparo que oponerle, lo aprobará, y sin más que avisarlo a la Cámara remitente, lo pasará al Poder Ejecutivo para que lo haga publicar.

61. Si recibido un proyecto de ley, el Poder Ejecutivo tuviera objeciones que oponer u observaciones que hacer, lo devolverá con ellas al Presidente del Senado dentro del plazo perentorio de diez días.

62. Cuando un proyecto de ley fuese devuelto por el Poder Ejecutivo con objeciones u observaciones, la Cámara a quien se devuelva invitará a la otra para reunirse a considerarlo, y se estará a lo que deliberen los tres quintos de los miembros presentes en la Asamblea.

Bastará la mayoría absoluta del voto de la Asamblea en los proyectos respecto a cuya promulgación ocurra divergencia entre el Presidente de la República y el Consejo Nacional de Administración.

63. Si las Cámaras reunidas desaprobaren el proyecto devuelto por el Ejecutivo, quedará suprimido por entonces, y no podrá ser presentado de nuevo hasta la siguiente Legislatura.

64. En todo caso de reconsideración de un proyecto devuelto por el Ejecutivo, las votaciones serán nominales por sí o por no; y tanto los nombres y fundamentos de los sufragantes, como las objeciones u observaciones del Poder Ejecutivo, se publicarán inmediatamente por la prensa.

65. Cuando un proyecto hubiere sido desechado al principio por la Cámara a quien la otra se lo remita, quedará suprimido por entonces, y no podrá ser presentado hasta el siguiente período de la Legislatura.

CAPÍTULO III

66. Si el Poder Ejecutivo, habiéndosele remitido un proyecto de ley, no tuviese reparo que oponerle, lo avi-

Digitized by Google

será inmediatamente, quedando así de hecho sancionado y expedito para ser promulgado sin demora.

67. Si el Ejecutivo no devolviese el proyecto de ley cumplidos los diez días que establece el artículo 61, tendrá fuerza de ley y se publicará como tal; reclamándose esto, en caso omiso, por la Cámara remitente.

68. Reconsiderado por las Cámaras reunidas un proyecto de ley que hubiese sido devuelto por el Poder Ejecutivo con objeciones u observaciones, si aquéllas lo aprobaren nuevamente, se tendrá por su última sanción, y comunicado al Poder Ejecutivo, lo hará promulgar en seguida sin más reparos.

CAPÍTULO IV

69. Sancionada una ley, para su promulgación, se usará siempre de esta fórmula:

"El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General etc., etc., decretan:".

Sección VII

Del Poder Ejecutivo, sus atribuciones, deberes y prerrogativas

CAPÍTULO I

70. El Poder Ejecutivo es delegado al Presidente de la República y al Consejo Nacional de Administración.

CAPÍTULO II

71. El Presidente de la República será elegido directamente por el pueblo, a mayoría simple de votantes.

Digitized by Google

mediante el sistema del doble voto simultáneo y con las garantías que para el sufragio establece la Sección II, considerándose la República como una sola circunscripción.

La elección de Presidente de la República se efectuará el último domingo del mes de noviembre.

72. Para ser nombrado Presidente se necesita: ciudadanía natural y las demás calidades precisas para Senador que fija el artículo 29.

73. Las funciones de Presidente durarán cuatro años, y no podrá ser reelecto ni ocupar la presidencia durante un interinato o período complementario, sin que medien ocho años entre su cese y la reelección. La misma disposición es aplicable al Presidente elegido por el período complementario, cuando hubiese desempeñado la presidencia por más de un año.

74. Antes de entrar en el ejercicio de su cargo, el Presidente de la República, el 1.° de marzo siguiente a su elección, hará ante el Presidente del Senado y en presencia de ambas Cámaras y del Consejo, la siguiente declaración:

"Yo (N.), me comprometo por mi honor a desempeñar lealmente el cargo que se me ha confiado y guardar y defender la Constitución de la República".

75. En los casos de enfermedad o ausencia del Presidente de la República, o mientras se proceda a nueva elección por muerte, renuncia o destitución, o por cesación de hecho, en virtud de haber expirado el término de la ley, le suplirá de inmediato el miembro del Consejo que éste designe, quedando en suspenso en las funciones de Consejero.

En caso de quedar vacante la presidencia de la República, la Asamblea General será convocada para elegir, a mayoría absoluta de votos, la persona que debe desempeñarla hasta el 1.° de marzo siguiente a las más próximas elecciones de miembros del Consejo, en cuyo

Digitized by Google

acto deberá elegirse el nuevo Presidente de la República.

77. La dotación del Presidente de la República será fijada por ley, previamente a cada elección, sin que pueda ser alterada mientras dure en el desempeño del cargo.

78. El Senado será el juez de la elección de Presidente de la República.

CAPÍTULO III

79. Al Presidente de la República corresponde:

1.° La representación del Estado en el interior y en el exterior.
2.° La conservación del orden y tranquilidad en lo interior y la seguridad en lo exterior.
3.° El mando superior de todas las fuerzas de mar y tierra, estando exclusivamente encargado de su dirección; aunque no podrá mandarlas en persona sin previo consentimiento de la Asamblea General, otorgado por dos tercios de votos de miembros presentes.
4.° Nombrar y destituir los Ministros de Relaciones Exteriores, Guerra y Marina e Interior y los empleados de estas Secretarías.
5.° Dar retiros, conceder licencias y arreglar las pensiones de los empleados civiles y militares con arreglo a las leyes.
6.° Publicar y circular, sin demora, todas las leyes que conforme a la Sección VI se hallan ya en estado de publicar y circular; ejecutarlas, hacerlas ejecutar, expidiendo los reglamentos especiales que sean necesarios para su ejecución.
7.° Informar al Poder Legislativo, al inaugurar las sesiones ordinarias, sobre el estado de la Repú-

Digitized by Google

blica y las mejoras y reformas que considere dignas de su atención.

8.ª Poner objeciones o hacer observaciones a los proyectos de ley que le remita el Poder Legislativo, y suspender su promulgación con las restricciones y calidades prevenidas en la Sección VI.

9.ª Proponer a las Cámaras proyectos de ley o modificaciones a las anteriormente dictadas.

10. Convocar al Poder Legislativo a sesiones extraordinarias siempre que lo crea conveniente, con determinación de los asuntos materia de la convocatoria, y sin perjuicio del derecho del Consejo y de cada Cámara, así como de la Comisión Permanente, de suspender, en igual forma, el receso parlamentario.

11. Proveer los empleos civiles y militares.

12. Destituir los empleados por ineptitud, omisión o delito; en los dos primeros casos con acuerdo del Senado, o en su receso con el de la Comisión Permanente, y en el último pasando después el expediente a la justicia para que sean juzgados legalmente.

13. Conceder los ascensos militares conforme a las leyes, necesitando para los de coronel y demás oficiales superiores la venia del Senado, o en su receso, de la Comisión Permanente.

14. Nombrar el personal consular y diplomático con obligación de solicitar el acuerdo del Senado, o de la Comisión Permanente, hallándose aquél en receso, para los jefes de Misión Diplomática.

15. Nombrar los Jefes de Policía, eligiéndolos de una terna propuesta por el Consejo para cada caso, y separarlos por sí.

16. Destituir por sí los empleados militares y policiales.

Digitized by Google

17. Recibir Agentes Diplomáticos y autorizar al ejercicio de sus funciones a los Cónsules extranjeros.
18. Declarar la guerra, previa resolución de la Asamblea General, si fuese imposible el arbitraje, o éste no diese resultado.
19. Tomar medidas prontas de seguridad en los casos graves e imprevistos de ataque exterior o conmoción interior, dando cuenta dentro de las veinticuatro horas al Consejo y a la Asamblea General, o en su receso a la Comisión Permanente, de lo ejecutado y sus motivos, estando a lo que estas últimas resuelvan. Esta atribución está limitada por lo que disponen los artículos 80, 152 y 168.
20. Recaudar las rentas que, conforme a las leyes, deben serlo por sus dependencias, y verterlas en el Tesoro de la Nación.
21. Dictaminar por escrito, o por intermedio del Ministro respectivo, al Consejo, sobre iniciativas de leyes de empréstitos, creación o modificación de impuestos, preparación del Presupuesto General de Gastos, circulación monetaria o fiduciaria, o que se relacionen con el comercio internacional.
22. Presentar anualmente al Consejo su Presupuesto de Gastos del año entrante, y dar cuenta instruída de la inversión hecha en el anterior.
23. Concluir Tratados, pidiendo antes de suscribirlos la opinión del Consejo, y necesitando para que sean ratificados la aprobación del Poder Legislativo.
24. Prestar, a requerimiento del Consejo o del Poder Judicial, el concurso de la fuerza pública.

Digitized by Google

CAPÍTULO IV

80. El Presidente de la República no podrá salir del territorio de la misma por más de cuarenta y ocho horas, sin autorización del Poder Legislativo; ni privar a individuo alguno de su libertad personal, y en el caso de exigirlo así urgentísimamente el interés público, se limitará al simple arresto de la persona, con obligación de ponerla en el perentorio término de veinticuatro horas a disposición de su juez competente; ni permitir goce de sueldo por otro título que el del servicio activo, jubilación, retiro o montepío, conforme a las leyes; ni expedir órdenes sin la firma de su Ministro respectivo, sin cuyo requisito nadie estará obligado a obedecerlas.

81. No podrá ser acusado sino por los delitos y en la forma que señala el artículo 25; no podrá hacerse esta acusación sino durante el ejercicio del cargo o dentro de los seis meses siguientes a la expiración del mismo, en los que estará sometido a residencia, salvo autorización del Poder Legislativo para salir del país, concedida por mayoría absoluta de sufragios. Cuando la acusación haya reunido los dos tercios de votos de la Cámara de Representantes, el Presidente quedará suspendido en el ejercicio de sus funciones.

Sección VIII

Del Consejo Nacional de Administración, sus atribuciones, deberes y prerrogativas

CAPÍTULO I

82. El Consejo Nacional de Administración se compondrá de nueve miembros, elegidos directamente por el pueblo el último domingo del mes de noviembre, mediante

Digitized by Google

el sistema del doble voto simultáneo por lista incompleta, y con las garantías que para el sufragio establece la Sección II, correspondiendo las dos terceras partes de la representación a la lista más votada, y la tercera restante a la del otro partido que le siga en el número de sufragios obtenidos. Conjuntamente con los Consejeros titulares se elegirán, en la misma forma, otros tantos suplentes.

83. No puede ser electo Consejero por elección popular el Presidente de la República, si no ha cesado en su cargo seis meses antes de la elección.

84. Ejercerá la presidencia del Consejo el Consejero elegido en primer término en la lista de la mayoría en la última renovación bienal, y en caso de renuncia, muerte o destitución, hasta la terminación del bienio, el segundo de la misma lista.

85. Los Consejeros durarán seis años en el ejercicio de sus funciones, debiendo renovarse por terceras partes cada bienio, y gozarán de la asignación que les fijará una ley especial, que deberá dictarse antes de cada integración bienal.

86. El Senado será el juez de la elección.

87. Los Consejeros electos tomarán posesión de sus cargos el 1.º de marzo siguiente, y harán ante el Presidente del Senado y en presencia de ambas Cámaras y del Consejo, la siguiente declaración:

"Yo (N.), me comprometo por mi honor a desempeñar lealmente el cargo que se me ha confiado y guardar y defender la Constitución de la República."

88. Nadie puede volver a ejercer las funciones de Consejero sin que hayan transcurrido dos años desde su cese.

89. Para ser elegido miembro del Consejo se requiere ciudadanía natural o legal, con quince años de ejercicio o veinte de residencia en el país y 33 años de edad.

Digitized by Google

CAPÍTULO II

90. El Consejo celebrará sesión con la concurrencia de cinco de sus miembros por lo menos. El Presidente del Consejo tiene voz y voto.

91. Todas las resoluciones del Consejo serán revocables por el voto de la mayoría de sus miembros.

92. Podrá en cualquier momento ponerse término a una deliberación del Consejo, por mayoría de votos. La moción que se haga con ese fin no será discutida.

93. Los Consejeros no gozarán de licencia con sueldo por más de tres meses, ni por más de un año sin goce de sueldo, y la inasistencia sin licencia a veinte sesiones en el término de dos años, determinará su cese, cualquiera que sea la causa.

94. Cuando se conceda licencia a un Consejero por más de quince días, o se produzca, por cualquier motivo, una vacante definitiva o temporal, se convocará al suplente del mismo partido, empezando por los últimamente electos.

95. El Consejo se gobernará interiormente por el Reglamento que él se dicte.

CAPÍTULO III

96. El Presidente presidirá las sesiones, firmará las resoluciones y comunicaciones del Consejo con el Ministro a que el asunto corresponda y con el Secretario del Consejo, y con este último las de orden interno; y representará al Consejo.

CAPÍTULO IV

97. Corresponde al Consejo: todos los cometidos de administración que expresamente no se hayan reservado

Digitized by Google

para el Presidente de la República o para otro Poder, tales como los relativos a instrucción pública, obras públicas, trabajo, industrias y hacienda, asistencia e higiene; dar cuenta instruída a la Asamblea de la recaudación de las rentas y de su inversión en el último año; preparar anualmente el Presupuesto General de Gastos; dictar las providencias necesarias para que las elecciones se realicen en el tiempo que señala esta Constitución y para que se observe en ellas lo que disponga la ley electoral, sin que pueda por motivo alguno suspender elecciones ni variar sus épocas, sin que previamente lo resuelva así la Asamblea General.

En lo que respecta a los asuntos de su dependencia, le corresponden también todas las facultades y deberes que tiene el Presidente de la República por los incisos 5.º al 12 del artículo 79, y con las mismas limitaciones allí establecidas.

98 En los casos de iniciativa de leyes sobre creación o modificación de impuestos, contratación de empréstitos, circulación monetaria o fiduciaria, o que se relacionen con el comercio internacional y preparación del Presupuesto General de Gastos, debe requerir la opinión del Presidente de la República. Este contestará dentro del término máximo de diez días, considerándose la falta de contestación dentro de ese término, como expresión de conformidad. En el caso de que el Presidente expresara su disconformidad, el Consejo podrá llevar adelante su iniciativa, siempre que ésta sea apoyada por los dos tercios de sus miembros.

99. El Consejo no permitirá a las personas de su dependencia goce de sueldo por otro título que el de servicio activo, jubilación, retiro o montepío conforme a las leyes.

100. Los diversos servicios que constituyen el dominio industrial del Estado, la instrucción superior, secundaria y primaria, la asistencia y la higiene públicas serán

Digitized by Google

administrados por Consejos autónomos. Salvo que sus leyes los declaren electivos, los miembros de estos Consejos serán designados por el Consejo Nacional. A éste incumbe también destituir a los miembros de los Consejos especiales con venia del Senado, ser juez de las protestas que originen las elecciones de los miembros electivos, apreciar las rendiciones de cuentas, disponer las acciones competentes en caso de responsabilidad y entender en los recursos administrativos según las leyes.

CAPÍTULO V

101. Los Consejeros no podrán salir del territorio de la República por más de cuarenta y ocho horas, sin la autorización del Consejo, acordada por dos terceras partes de votos; tampoco podrán, individualmente, dar órdenes de ningún género.

102. Los Consejeros gozarán de las mismas inmunidades que los Representantes y Senadores. Sólo podrán ser acusados por la Cámara de Representantes ante el Senado y por los delitos señalados en el artículo 25, o dentro de los seis meses siguientes al día de su cese, pasados los cuales ya nadie podrá acusarlos. Regirá a este respecto lo dispuesto en la parte final del artículo 81.

CAPÍTULO VI

103. El Consejo Nacional de Administración puede autorizar a algunos de sus miembros a asistir a las sesiones de las Cámaras y tomar parte en sus deliberaciones, aún cuando no podrán votar.

104. El cargo de Consejero suplente es compatible con el de legislador. El Senador o Representante que aceptase integrar el Consejo Nacional, quedará suspendido en sus funciones legislativas, pudiendo la Cámara

Digitized by Google

respectiva, mientras dure la suspensión, convocar al suplente.

Sección IX

De los Ministros de Estado

CAPÍTULO ÚNICO

105. Además de las Secretarías de Estado que establece el artículo 79 como dependientes del Presidente de la República, habrá las que la ley determine como dependientes del Consejo Nacional. El Consejo para nombrar o separar sus Ministros necesita la mayoría de sus votos.

106. El Ministro o Ministros serán responsables de los decretos u órdenes que firmen.

107. Para ser Ministro se necesita: 1. Ciudadanía natural o legal con diez años de residencia; 2.° Treinta años cumplidos de edad.

108. Abiertas las sesiones de las Cámaras, será obligación de los Ministros dar cuenta particular a cada una de ellas del estado de todo lo concerniente a sus respectivos Departamentos.

109. Concluído su Ministerio, quedan sujetos a residencia por seis meses, y no podrán salir por ningún pretexto fuera del territorio de la República, salvo autorización del Poder Legislativo para salir del país, concedida por mayoría absoluta de sufragios.

110. No salva a los Ministros de responsabilidad por los delitos especificados en el artículo 25, la orden escrita o verbal del Presidente de la República o del Presidente del Consejo, ya dependan de uno o de otro.

111. El cargo de Ministro es compatible con el de legislador, pero el Senador o Diputado que acepte un Ministerio quedará suspendido en sus funciones legis-

Digitized by Google

lativas, convocándose, mientras dure la suspensión, al suplente respectivo.

112. Los Ministros, aún cuando no sean legisladores, podrán asistir a las sesiones de las Cámaras y tomar parte en sus deliberaciones, pero no tendrán voto.

113. Son atribuciones de los Ministros en sus respectivas reparticiones y de acuerdo con las leyes y las disposiciones del Presidente de la República o del Consejo según los casos: 1.° Hacer cumplir la Constitución, las leyes, decretos, resoluciones; 2.° Preparar y someter a consideración superior los proyectos de ley, decretos y resoluciones que consideren convenientes; 3.° Disponer el pago de las deudas reconocidas del Estado; 4.° Conceder licencias a los empleados de sus dependencias; 5.° Proponer el nombramiento o destitución de los empleados de sus reparticiones; 6.° Vigilar la gestión administrativa, adoptar las medidas adecuadas para que se efectúe debidamente e imponer penas disciplinarias; 7.° Firmar y comunicar las resoluciones del Presidente de la República o del Consejo Nacional.

114. Las funciones de los Ministros serán reglamentadas por el Consejo Nacional o por el Presidente de la República, según de quien dependan.

Sección X

Del Poder Judicial, sus diferentes Tribunales y Juzgados y de la Administración de Justicia

CAPÍTULO I

115. El Poder Judicial se ejercerá por una Alta Corte de Justicia, Tribunal o Tribunales de Apelaciones y Juzgados de instancia, en la forma que estableciere la ley.

Digitized by Google

CAPÍTULO II

116. La Alta Corte de Justicia se compondrá del número de miembros que la ley designe.

117. Para ser miembro de la Alta Corte de Justicia se necesita haber ejercido por diez años la profesión de abogado, o por ocho la de Magistrado, y en ambos casos tener cuarenta años cumplidos de edad y las demás calidades para ser Senador que establece el artículo 29.

118. Su nombramiento se hará por la Asamblea General y recibirán del Erario Público el sueldo que señale la ley.

119. A la Aita Corte de Justicia corresponde juzgar a todos los infractores de la Constitución, sin excepción alguna; sobre delitos contra el Derecho de Gentes y causas de Almirantazgo; en las cuestiones de Tratados o negociaciones con Potencias extranjeras; conocer en las causas de Embajadores, Ministros Plenipotenciarios y demás Agentes Diplomáticos de los gobiernos extranjeros.

120. También conocerá en último grado de los juicios que en los casos y forma que designe la ley se eleven de los Tribunales de Apelaciones.

121. Ejercerá la superintendencia directiva, correccional, consultiva y económica sobre todos los Tribunales y Juzgados de la Nación.

122. Nombrará con aprobación del Senado, o en su receso con la de la Comisión Permanente, los ciudadanos que han de componer el Tribunal o Tribunales de Apelaciones.

123. La ley designará las instancias que haya de haber en los juicios de la Alta Corte de Justicia; éstos serán públicos y las sentencias definitivas, motivadas por la enunciación expresa de la ley aplicada.

Digitized by Google

CAPÍTULO III

124. Para la más pronta y fácil administración de justicia se establecerá en el territorio de la República uno o más Tribunales de Apelaciones, con el número de Ministros que la ley señalará, debiendo éstos ser ciudadanos naturales o legales, y haber ejercido por ocho años la profesión de abogado o por seis años la de magistrado.

125. Su nombramiento se hará como establece el artículo 122; durarán en sus empleos todo el tiempo de su buena comportación, y recibirán del Erario Nacional el sueldo que se les señale.

126. Sus atribuciones las declarará la ley.

CAPÍTULO IV

127. En los Departamentos habrá Jueces Letrados para el conocimiento y determinación de la primera instancia en lo civil y criminal, en la forma que establecerá la ley.

128. Para ser Juez de primera instancia se necesita ser ciudadano natural o legal, y haber ejercido dos años la abogacía; la ley señalara el sueldo de que ha de gozar.

CAPÍTULO V

129. Se establecerán igualmente Jueces de Paz para que procuren conciliar los pleitos que se pretendan iniciar, sin que pueda entablarse ninguno en materia civil y de injurias, sin constancia de haber comparecido las partes a la conciliación.

Digitized by Google

Sección XI

Del gobierno y administración local

CAPÍTULO 1

130. El gobierno y administración locales serán ejercidos por una Asamblea Representativa y por uno o más Concejos de Administración autónomos, elegidos popularmente con las garantías que para el sufragio establece la Sección II, y cuyo número será fijado por la ley.

131. El Concejo de Administración estará formado por no menos de tres miembros ni por más de siete.

132. La ley ordinaria fijará la duración de las Asambleas Representativas, el número de sus miembros, forma y fecha de su elección, condiciones para ser electo, atribuciones de las Asambleas, recursos contra sus resoluciones y la representación de los partidos en los Concejos de Administración.

La ley podrá también acordar a los extranjeros el derecho de voto activo y pasivo.

133. La ley reconocerá a las Asambleas Representativas la facultad de crear impuestos, con la sola limitación de no poder gravar el tránsito, ni crear impuestos interdepartamentales a los artículos de producción nacional.

134. Las decisiones de las Asambleas Representativas creando o modificando impuestos podrán ser apeladas ante el Poder Legislativo por un tercio de los miembros de la Asamblea Representativa, por la mayoría del Concejo de Administración, por el Consejo Nacional o por trescientos ciudadanos inscriptos. En los tres primeros casos la apelación tendrá efecto suspensivo.

135. Los cargos de las Asambleas Representativas serán honorarios.

Digitized by Google

136. Los Concejos tendrán los deberes y atribuciones que les acuerden las leyes, las que establecerán los recursos contra sus resoluciones.

137. Las autoridades locales nombrarán sus empleados y sancionarán anualmente sus presupuestos dentro de los recursos de que dispongan.

138. Los Concejos destituirán a los empleados municipales por ineptitud, omisión o delito; en los dos primeros casos con acuerdo de la Asamblea Representativa, pudiendo suspenderlos de inmediato; y en el último, pasando después el expediente a la justicia para que aquéllos sean juzgados legalmente.

139. Los miembros de los Concejos durarán tres años en sus funciones.

140. El número de Concejales, así como su remuneración, serán fijados por las Asambleas Representativas

141. El veinticinco por ciento de los inscriptos en la localidad tiene la facultad de tomar iniciativas sobre asuntos de interés local. El Concejo de Administración deberá considerarlas dentro de los sesenta días de presentadas.

142. La Policía prestará su apoyo al Concejo, siempre que éste lo requiera para el cumplimiento de su gestión.

CAPÍTULO II

143. En cada Departamento habrá un Jefe de Policía, nombrado en la forma establecida en el artículo 79, inciso 15.

144. Para ser Jefe de Policía se necesita: treinta años de edad, ciudadanía en ejercicio, ser hijo del Departamento o vecino con residencia no interrumpida de dos años.

145. Las policías dependerán directamente del Presidente de la República, y sus presupuestos formarán parte del Presupuesto General de Gastos.

Digitized by Google

Sección XII

Derechos y garantías

CAPÍTULO ÚNICO

146. Los habitantes de la República tienen derecho a ser protegidos en el goce de su vida, honor, libertad, seguridad y propiedad.

Nadie puede ser privado de estos derechos sino conforme a las leyes.

147. En el territorio de la República nadie nacerá esclavo; queda prohibido para siempre su tráfico e introducción en el país.

148. Los hombres son iguales ante la ley, sea preceptiva, penal o tuitiva, no reconociéndose otra distinción entre ellos sino la de los talentos o las virtudes.

149. Se prohibe la fundación de mayorazgos y toda clase de vinculaciones, y ninguna autoridad de la República podrá conceder título alguno de nobleza, honores o distinciones hereditarias.

150. Las acciones privadas de los hombres, que de ningún modo atacan el orden público ni perjudican a un tercero, están exentas de la autoridad de los Magistrados. Ningún habitante de la República será obligado a hacer lo que no manda la ley, ni privado de lo que ella no prohibe.

151. El hogar es un sagrado inviolable. De noche, nadie podrá entrar en él sin consentimiento de su jefe; y de día, sólo de orden expresa del Juez competente, por escrito, y en los casos determinados por ley.

152. Ninguno puede ser penado ni confinado sin forma de proceso y sentencia legal.

153. Queda subsistente el juicio por jurados en las causas criminales.

Digitized by Google

154. Ningún ciudadano puede ser preso sino infraganti delito, o habiendo semiplena prueba de él, y por orden escrita de Juez competente.

155. En cualquiera de los casos del artículo anterior, el Juez, bajo la más seria responsabilidad, tomará al arrestado su declaración dentro de veinticuatro horas y dentro de cuarenta y ocho, lo más, empezará el sumario, examinando a los testigos a presencia del acusado y de su defensor, quien asistirá igualmente a la declaración y confesión de su patrocinado.

156. En caso de prisión indebida, la persona aprehendida o cualquier ciudadano podrá interponer ante el Juez competente el recurso de "hábeas corpus", a fin de que la autoridad aprehensora explique y justifique de inmediato el motivo legal de la aprehensión, estándose a lo que decida el Juez indicado.

157. Las leyes fijarán el orden y las formalidades del proceso en lo civil y criminal.

158. Quedan prohibidos los juicios por comisión.

159. Quedan abolidos los juramentos de los acusados en sus declaraciones o confesiones, sobre hecho propio; y prohibido el que sean tratados en ellas como reos.

160. Queda igualmente vedado el juicio criminal en rebeldía. La ley proveerá lo conveniente a este respecto.

161. Todo juicio criminal empezará por acusación de parte o del acusador público, quedando abolidas las pesquisas secretas.

162. Todos los Jueces son responsables ante la ley de la más pequeña agresión contra los derechos de los ciudadanos, así como por separarse del orden de proceder que ella establezca.

163. A nadie se le aplicará la pena de muerte.

En ningún caso se permitirá que las cárceles sirvan para mortificar y sí solo para asegurar a los procesados y penados.

164. En cualquier estado de una causa criminal de

Digitized by Google

que no haya de resultar pena de penitenciaría, los Jueces podrán poner al acusado en libertad, dando fianza según la ley.

165. Los papeles de los particulares, lo mismo que sus correspondencias epistolares, son inviolables, y nunca podrá hacerse su registro, examen o interceptación, fuera de aquellos casos en que la ley expresamente lo prescriba.

166. Es enteramente libre la comunicación de los pensamientos por palabras, escritos privados o publicados por la prensa en toda materia, sin necesidad de previa censura; quedando responsable el autor y en su caso el impresor, con arreglo a la ley, por los abusos que cometieren.

167. Todo habitante tiene el derecho de petición para ante todas y cualesquiera autoridades de la República.

168. La seguridad individual no podrá suspenderse sino con anuencia de la Asamblea General, o de la Comisión Permanente estando aquélla en receso, y en el caso extraordinario de traición o conspiración contra la Patria; y entonces, sólo será para la aprehensión de los delincuentes.

169. El derecho de propiedad es sagrado e inviolable. A nadie podrá privarse de él sino conforme a la ley, en los casos de necesidad o utilidad pública, recibiendo del Tesoro Nacional una justa compensación.

170. Nadie será obligado a prestar auxilios, sean de la clase que fueren, para los ejércitos, ni a franquear su casa para alojamiento de militares, sino de orden del magistrado civil, según la ley, y recibirá de la República la indemnización del perjuicio que en tales casos se le infiera.

171. Toda persona puede dedicarse al trabajo, cultivo, industria o comercio que le acomode, como no se oponga al bien público o al de los habitantes de la República.

Digitized by Google

172. Es libre la entrada de toda persona en el territorio de la República, su permanencia en él y su salida con sus propiedades, observando las leyes de policía, y salvo perjuicio de tercero.

173. La enumeración de derechos y garantías hecha por la Constitución no excluye los otros que son inherentes a la personalidad humana o se derivan de la forma republicana de gobierno.

Sección XIII

De la observancia de las leyes antiguas, cumplimiento, interpretación y reforma de la presente Constitución.

CAPÍTULO I

174. Se declaran en su fuerza y vigor las leyes que hasta aquí han regido en todas las materias y puntos que directa o indirectamente no se opongan a esta Constitución ni a las leyes que expida el Cuerpo Legislativo.

CAPÍTULO II

175. El que atentare o prestare medios para atentar contra la presente Constitución, después de sancionada y publicada, será reputado, juzgado y castigado como reo de lesa nación.

CAPÍTULO III

176. Corresponde exclusivamente al Poder Legislativo interpretar o explicar la presente Constitución, como también reformarla en todo o en parte, previas las formalidades que establecen los artículos siguientes.

Digitized by Google

Firmas de los señores Constituyentes

Alfredo Vásquez Acevedo, Pte. — A. Goicoechea — Humberto Lorenzo y Losada — Manuel Torre — Lorenzo Bélinzon — Pedro F. Alburquerque — Francisco del Campo — Antonio Borrás — Perfecto López Campaña —Ramón Mora Magariños — José Brum (hijo) — Alberto Hansen — Juan Bonilla — Salvador Estradé—Francisco Alberto Schinca — A. Rodríguez Larreta—Francisco Haedo Suárez — E, Narancio — Benito Montaldo — Aureliano G. Berro — S. Balparda — F. Soca — A. Pereira Núñez — Enrique E Buero — Guillermo L. García — A. García Morales — Carlos M. Juanicó — C. M. Percovich — B. Muñoz — Leonel Aguirre — E. Rodríguez Larreta — Luis de León — Ovidio Fernández Ríos — I. J. Amoríu — Alejandro Fernández — Luis Otero — Mariano García Selgas — Adolfo Artagaveytia — J. A. de Luis — José Pedro Urioste — José A. Lapido — Escolástico Imas — Carlos A. Berro —Pablo Blanco Acevedo — Juan P. Bessio —Manuel Stirling — Jaime Ferrer Olais — T. Vidal Belo — César Miranda — Francisco S. Bruno — Carlos P. Colistro — Guillermo Otero — F. Aragón y Etchart — Roberto Mibelli — Jenaro Gilbert — M. Magariños Veira — Atilio Narancio — Justo R. Pelayo —Eduardo Pittalaga — E. Martínez García —Luis Mezzottoni—Francisco Simón — R. J. Areco — Aníbal Semblat — Felipe Iglesias —Lauro A. Olivera — M. C. Martínez — Horacio Jiménez de Aréchaga — Wáshington Beltrán — Julio E. Bonnet — Roberto

Digitized by Google

Otto Feller — Eduardo Caballero — Bernardo Rospide — Alejandro R. Silvera — Rosalío Rodríguez — Ricardo Ruiz — Matías F. Zeballos — César Rossi — Isidro M. Escudero — Amaro J. Cúneo — Luis A. de Herrera—Carlos A. Arocena—Fermín Huertas Berro — A. F. Canessa — Héctor Lorenzo y Losada — Lorenzo Salvo — José V. Carvallido — Guillermo M. Búrmester — Domingo Arena — Ernesto F. Pérez — R. Vecino — Alejandro Gallinal — José Salgado — Juan José Segundo — José Infantozzi — Amador Sánchez — Emilio A. Berro — Amadeo Almada — José Ramasso — D. Terra — Fernando Gutiérrez — Juan A. Buero — Eduardo O'Neill — Carlos Angel Colombo — J. M. Aubriot — Vicente Ponce de León — Elbio Zás Martínez — L. Enrique Andreoli — Federico Paullier — Arturo Lussich — Ignacio C. Arcos Pérez — Ursino Barreiro — Alfredo Arocena — Julio Abellá y Escobar — Doroteo R. Navarrete — M. Narancio — Samuel Vergara — Ramón Marín De-María — Martín Eguiluz — Luis Ponce de León — Julián Quintana — Coralio Capillas — Marcial Pérez — Juan Samacoitz — Luis Citraro — Antenor R. Pereira — R. E. Butler — Ovidio C. García — Carlos Servetti — J. Martínez —Emilio A. J. de Aréchaga — Angel J. Moratorio—A. Dabarca—Mario Balparda Blanco — Faustino Nocetti — Germán Roosen — Dionisio Coronel — A. García Austt — R. Muñoz Zeballos — Juan Escayola — Carlos Alfredo Beltrán — Angel F. Martínez — José G. Antuña — Felipe Schelotto — Juan Ramasso — Eugenio Martínez Thedy — Juan

Digitized by Google

Andrés Ramírez — Santos Icasuriaga — Ismael Cortinas — Tomás Barbatto — Rogelio V. Mendiondo — Ramón B. Negro — Juan Bélinzon — Emilio Frugoni — José Pedro Turena — S. Ferrer Zubieta — José Foladori — Agustín Belloni — Rodolfo Fonseca — Alberto D. Roldán — Gregorio Anza — Gustavo Gallinal — Alberto Salvagno — Plinio L. Vianna — J. D. Durán — Benjamín Pereira Bustamante — Humberto Pittamiglio — Hipólito Gallinal — José Luis Espalter — Enrique Brito — Eduardo Ferrería.

Promulgación de la nueva Constitución de la República

Honorable Cámara de Senadores.

Montevideo, 3 de enero de 1918.

Cúmplase, comuníquese, publíquese y archívese.

R. J. Areco,
Presidente.

M. Magariños Solsona,
Secretario.

T. Vidal Belo,
Secretario.

Secretaría de la H. Asamblea General.

Es copia fiel del original que obra en el archivo de esta Secretaría.

Montevideo, 25 de enero de 1918.

M. Magariños Solsona,
Secretario del H. Senado.

Digitized by Google

ÍNDICE

Tomo XV.—Vol. primero.—Julio de 1917-Junio de 1918

	Págs.
Abel J. Pérez —La enseñanza rural. Conferencia . . .	5
Abel J. Pérez.—De la cultura necesaria en la democracia.	27
José Tomás Portela.—Enseñanza normal	156
Eduardo Rogé.—Colores de los cuerpos.	159
Roberto Abadie Soriano.—El método froebeliano. . . .	168
Hipólito Coirolo.--La educación e instrucción de los adultos	175
Joaquín Mestre.—Texto de lenguaje	291
S. de Olea.—Los miembros de una planta	375
Martín R. Echegoyen.--Sobre enseñanza de nuestra Historia	383
Juan Antonio Regules.—Cuestiones matemáticas . . .	388
Pedro Bustamante.—Avicultura. Conferencia	393
Enrique Reyes.—Extensión pedagógica.—El lenguaje en el hogar.	402
Alberto A. Alves.—Monografías escolares: La Paloma .	411
Traducciones.—*Julio Ferreri:* Apuntes de Pedagogía y Psicología	421
W. A. Newman Dorland.—La obra del hombre después de los cuarenta años.	467
Libros de texto para los alumnos de las Escuelas públicas.—*Sebastián Morey:* Moral.—*María Vidal de Olivet:* Economía doméstica.—*Gerardo Olivet Ros:* Anatomía, Fisiología e Higiene.—*Arturo Carbonell y Debali:* Geografía .	477
Publicaciones recibidas.—De la República: Canelones.—Cerro Largo.—Colonia.—Durazno.— Flores. — Florida. — Maldonado.—Minas.—Montevideo.—Paysandú.—Río Negro.—Rivera.—Rocha.—Salto.—San José.—Soriano.—Tacuarembó.—Treinta y Tres.	733
Del extranjero.—Confederación del Africa del Sur.—Estados Unidos de la América del Norte.—Argentina.—	

Digitized by Google

Págs.

Estados Unidos de Australia.—Bolivia.—Brasil.—Gran Bretaña e Irlanda.—Canadá.—Colombia.—Costa Rica.—Cuba.—Chile.—República Dominicana.—Ecuador.—El Salvador.—España.—Islas Filipinas.—Francia.—Holanda.—Honduras.—Italia.—Japón.—México.—Noruega.—Perú.—Portugal.—Suecia.—Suiza.—Túnez.—Venezuela. . . . 738

Documentos oficiales.—I.—EXTRACTOS DE LAS ACTAS DE SESIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA.—Autorización a los Maestros de las Escuelas rurales de Campaña para vivir fuera del local de la Escuela.—Mejoramiento de la asistencia de alumnos a las Escuelas rurales.—Cómo se rendirán los exámenes magisteriales de algunas materias de 2.º grado.—Recopilación de las disposiciones escolares de 1906-1917.—Terminación del ensayo de Cursos magisteriales en los Liceos de Enseñanza Secundaria.—Terminación del Curso de Maestras de 3.er grado del Instituto de Señoritas.—Derogación de la Resolución de 9 de octubre de 1913.—Recaudación de fondos para la compra de terrenos para las Escuelas rurales.—Revalidación de exámenes magisteriales de 3.er grado.—Instalación de una Escuela rural en «Carrasco» (Departamento de Montevideo).—Proyecto del Vocal doctor Varela, por el que se reglamenta el ingreso de alumnos a las Escuelas públicas.—Colocación del retrato de Rodó en las Escuelas públicas.—Admisión condicional de los alumnos de los Institutos Normales reprobados en una o dos materias.—Caso en que puede obligarse al Maestro a habitar el local de la Escuela.—Homenaje al doctor Pena.—Conferencia del doctor Salterain sobre el alcoholismo.—Declárase que no deberán proponerse ni acordarse traslados de Maestros o Ayudantes a prueba.—Declárase que toda Escuela rural que no alcance un promedio de asistencia de veinticinco alumnos debe ser clausurada 751

II.—CIRCULARES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA.—Se prohibe la concesión de pasajes oficiales que no sean reclamados por necesidades justificadas.—Consulta sobre el régimen de examen de las Escuelas rurales.—Declárase que los Maestros de las Escuelas rurales pueden habitar fuera del local escolar.—Duración del año escolar.—Justificación de las faltas, por enfermedad, al desempeño de sus cargos, de los empleados

Digitized by Google

Págs.

administrativos. — Designación del señor Luis Varela Acevedo para el cargo de Prosecretario de la Dirección general de Instrucción primaria.—Rebajas en los alquileres de casas para Escuelas públicas.— Exposición Nacional de Lanas. — Supresión de los exámenes anuales de las Escuelas rurales de Campaña.—Visitas de los Inspectores y Subinspectores de I. primaria a las Escuelas públicas.—Exámenes magisteriales de Ciencias físicas y naturales.—Recaudación de fondos para la compra de terrenos para las Escuelas rurales.— Exposición Nacional de Lanas: Concurrencia de los alumnos de las Escuelas públicas.—Propiedades escolares: Deben remitirse a la Administracion de Bienes del Estado todos los datos que ésta pida al respecto.—Lista de textos para el año 1918.—Se establece que los Ayudantes para las Escuelas de Práctica deben ser propuestos por la Superintendencia de la Práctica magisterial 762

III.—RESOLUCIONES DE LA INSPECCIÓN NACIONAL DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA.—Dispónese la unificación de las disposiciones relativas a la enseñanza de adultos 782

IV.—VARIOS.—Resolución del P. E. por la que se autoriza el funcionamiento de clases de Ortofonía y de ejercicios auriculares en el Instituto Nacional de Sordomudos.— Resolución del P. E. por la que se autoriza la organización de conferencias con proyecciones luminosas para los alumnos de las Escuelas públicas.—Decreto del Poder Ejecutivo por el que se prohibe conceder a los funcionarios escolares pasajes y órdenes de fletes que no sean reclamados por necesidades justificadas del servicio.—Resolucion del P. E. por la que se establece que el año escolar se iniciará el 1.º de marzo indefectiblemente y se clausurará el 31 de diciembre.—Resolucion del P. E. por la que se declara que procede la expedicion de pasajes a los Maestros vencedores en Concursos que han de tomar posesión de sus cargos.—Decreto del P. E. por el que se deja sin efecto el funcionamiento de los Cursos magisteriales que por vía de ensayo se autorizaron en los Liceos de Artigas, Salto, Durazno, Maldonado, Rocha y Florida.— Ley por la que se autorizan Profesores de Enseñanza Comercial y de Corte y Confección para los Cursos de adultos.—Decreto del P. E. por el que se crea, con carácter honorario y permanente, una Comisión técnica de Cultura

Digitized by Google

CITRERLEY LIBRARY

BASEMENT

Págs.

física escolar.—Resolución del P. E. por la que se acepta el ofrecimiento hecho al Estado por el doctor Abel J. Pérez, de sus obras «De la cultura necesaria en la democracia» y «Algunas ideas sobre nuevas orientaciones de la enseñanza» 783

Comisión ejecutiva del Monumento a José Pedro Varela.—Balance general correspondiente al período 6 de junio de 1895—14 de mayo de 1918 798

Constitución de la República Oriental del Uruguay. . . 805

Índice del Tomo XV, VOLUMEN PRIMERO 845

Digitized by Google

Páginas

Cursos de adultos.—Decreto del P. E. por el que se crea, con carácter honorario y permanente, una Comisión técnica de Cultura física escolar.—Resolución del P. E. por la que se acepta el ofrecimiento hecho al Estado por el doctor Abel J. Pérez, de sus obras «De la cultura necesaria en la democracia» y «Algunas ideas sobre nuevas orientaciones de la enseñanza». 783

Comisión Ejecutiva del Monumento a José Pedro Varela.—Balance general correspondiente al período 6 de junio de 1895.—14 de mayo de 1918 798
Constitución de la República Oriental del Uruguay 805
Indice del Tomo XV, VOLUMEN PRIMERO 845

Todos los Maestros-Directores de las Escuelas públicas del Estado recibirán gratuitamente un ejemplar de cada número de «ANALES DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA», que deberán conservar en la Biblioteca escolar como propiedad del Establecimiento que dirigen.

Los Maestros Directores de las Escuelas que corresponda recibirán además otro ejemplar de «ANALES», que pondrán al servicio de los Ayudantes.

La Dirección de «ANALES DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA» no se responsabiliza sino por las publicaciones propias o que aparezcan sin firma, y que se considerarán como suyas; la responsabilidad de las que aparezcan suscriptas por personas extrañas a la Dirección de «ANALES», corresponderá exclusivamente a sus autores.

Publíquense o no los trabajos que se remitan para «ANALES», los manuscritos originales no serán devueltos en ningún caso.

Digitized by Google

CANJE

Se ruega a las Empresas de publicaciones, tanto nacionales como extranjeras, a quienes enviamos «ANALES DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA», *quieran aceptar el canje.*

Además, solicitamos el canje a todas aquellas publicaciones análogas, a las cuales, por no tener noticia de su existencia, o por otra causa, no hayamos enviado «ANALES».

AVISO

Para todo lo concerniente a «ANALES DE INSTRUCCION PRIMARIA»: *comunicaciones, canjes, remisión de libros, etc., etc., dirigirse al*

SR. INSPECTOR NACIONAL DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA,

Dr. D. ABEL J. PÉREZ.

MONTEVIDEO (URUGUAY).
América del Sud.

"Anales de Instrucción Primaria"

Precio del ejemplar*: $ *0.50

Las suscripciones se reciben en la LIBRERÍA NACIONAL, de BARREIRO Y C.ª: Calle 25 de Mayo, esquina Juan C. Gómez.—MONTEVIDEO.

A NUESTROS ABONADOS

Se les ruega tengan a bien indicar a la Inspección Nacional de Instrucción primaria cualquier omisión en el reparto de «ANALES DE INSTRUCCION PRIMARIA».

Digitized by Google

Digitized by Google

CANJE

Se ruega a las Empresas de publicaciones, tanto nacionales como extranjeras, a quienes enviamos «ANALES DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA», *quieran aceptar el canje.*

Además, solicitamos el canje a todas aquellas publicaciones análogas, a las cuales, por no tener noticia de su existencia, o por otra causa, no hayamos enviado «ANALES».

AVISO

Para todo lo concerniente a «ANALES DE INSTRUCCION PRIMARIA»: *comunicaciones, canjes, remisión de libros, etc., etc., dirigirse al*

SR. INSPECTOR NACIONAL DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA,

Dr. D. ABEL J. PÉREZ.

MONTEVIDEO (URUGUAY).
América del Sud.

"Anales de Instrucción Primaria"

Precio del ejemplar*: $ *0.50

Las suscripciones se reciben en la LIBRERÍA NACIONAL, de BARREIRO Y C.ª: Calle 25 de Mayo, esquina Juan C. Gómez.—MONTEVIDEO.

A NUESTROS ABONADOS

Se les ruega tengan a bien indicar a la Inspección Nacional de Instrucción primaria cualquier omisión en el reparto de «ANALES DE INSTRUCCION PRIMARIA».

Digitized by Google